

LIBRERÍA
DAD
CIÓN

UNIVERSIDAD
DE SEVILLA
BIBLIOTECA

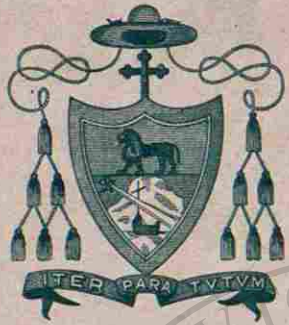
THE RIGHTS

OF MAN

BY

NOW
BX2349
R64
V.3
C.1
RALD

51635

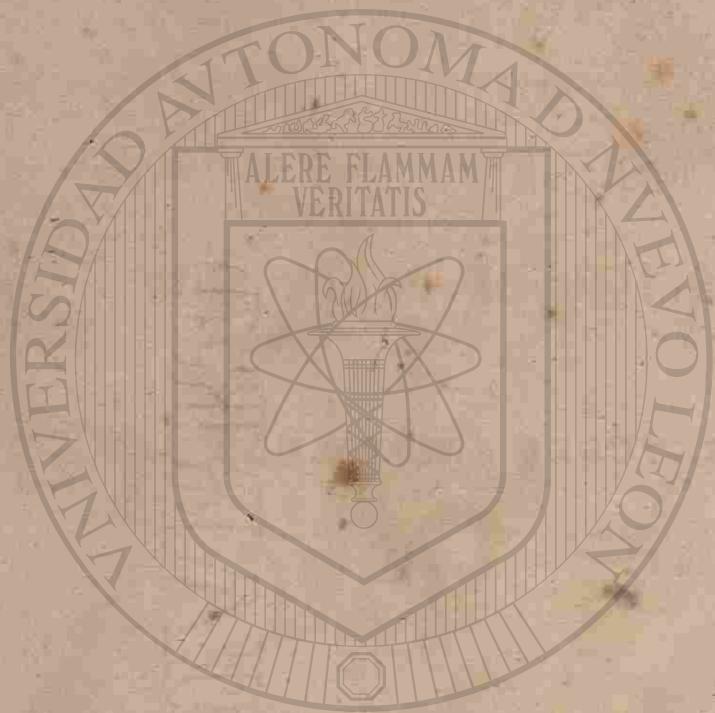


1080022807

EX LIBRIS

HEMETHERII VALVERDE TELLEZ

Episcopi Leonensis



EJERCICIO DE PERFECCION

VIRTUDES CRISTIANAS

SOLO PARA

EL P. PADRE ALONSO RODRIGUEZ

DE LA COMPAÑIA DE JESUS - PASTORAL DE PERFECCION

EJERCICIO DE PERFECCION

PARTE TERCERA.

Y

VIRTUDES CRISTIANAS.

PARTE III.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



EJERCICIO DE PERFECCION

Y

VIRTUDES CRISTIANAS.

SU AUTOR

EL V. PADRE ALONSO RODRIGUEZ,

DE LA COMPAÑIA DE JESÚS, NATURAL DE VALLADOLID.

DIVIDIDO EN TRES PARTES.

PARTE TERCERA.

DE VARIOS MEDIOS PARA ALCANZAR LA VIRTUD Y PERFECCION.

Nueva impresion.



UNIVERSIDAD DE NUEVO LEON

Biblioteca Valverde y Tollez

Con aprobación del Ordinario.

Capilla Alfonso

Biblioteca Universitaria

BARCELONA.— 1861.

LIBRERÍA RELIGIOSA.— IMPRENTA DE PABLO RIERA,
CALLE DEN ROBADOR, NÚM. 24 Y 26.

47723



Varios Prelados de España han concedido 2400 días de indulgencia á todos los que leyeren ó oyeren leer un capítulo ó página de cualquiera de las publicaciones de la LIBRERÍA RELIGIOSA.

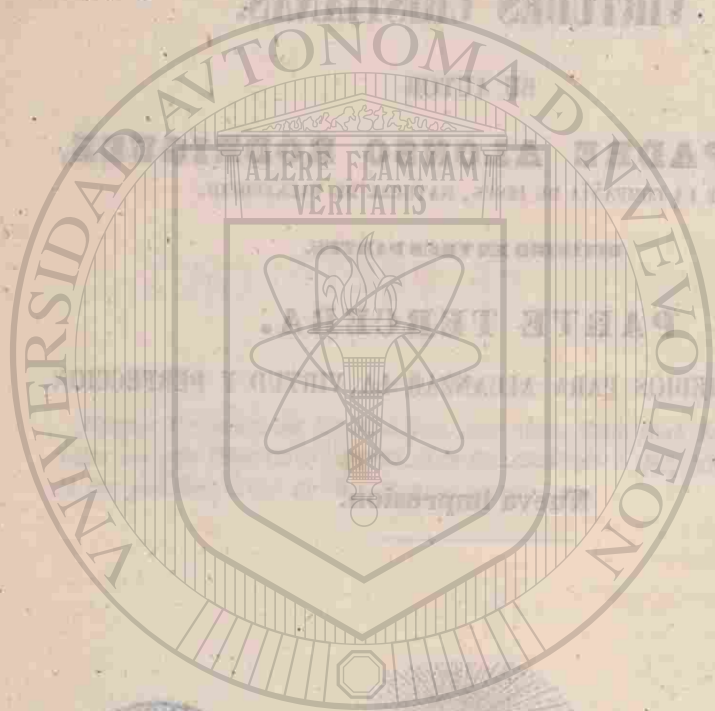
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE N

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Bx2349

o R 64

V. 3



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MÉXICO

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

1881 — 1881

LIBRERÍA RELIGIOSA — IMPRINTA DE PABLO RIVERA

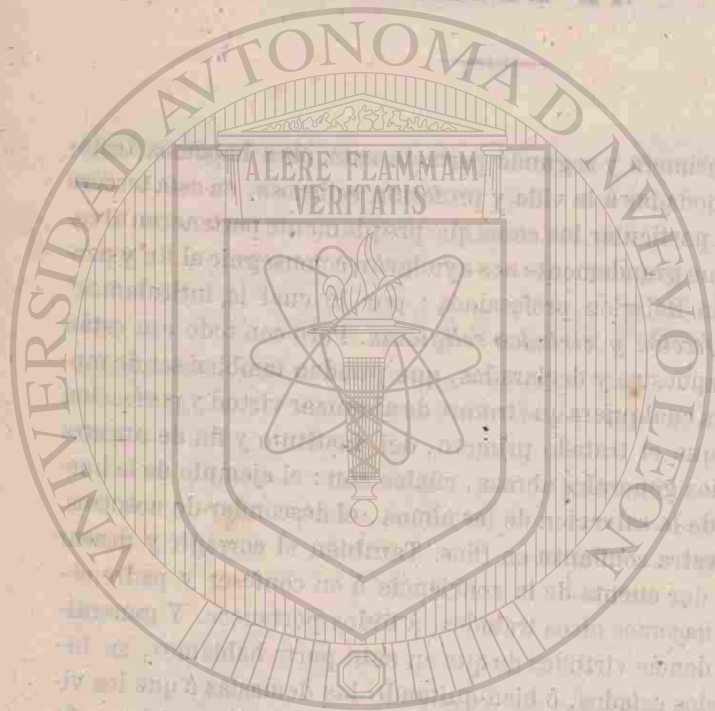
AL LECTOR.

Aunque en la primera y segunda parte de esta obra habemos tratado materias acomodadas á la vida y profesion religiosa, en esta tercera tratamos mas en particular las cosas que propiamente pertenecen al religioso, y otras que grandemente nos ayudarán á conseguir el fin y perfeccion que en la Religion profesamos ; por lo cual la, intitulamos: *Ejercicio de perfeccion y virtudes religiosas*. Pero con todo eso están de tal manera dispuestas y declaradas, que pueden tambien ser de mucho provecho para cualquiera que tratare de alcanzar virtud y perfeccion de su alma. Porque el tratado primero, del instituto y fin de nuestra Religion, materias generales abraza, cuales son : el ejemplo de la buena vida, el celo de la salvacion de las almas, el desconfiar de nosotros, y poner toda nuestra confianza en Dios. Tambien el corregir y desear ser corregido, y dar cuenta de la conciencia á su confesor y padre espiritual, de que hacemos otros tratados, á todos pertenece. Y generalmente todas las demás virtudes de que en esta parte hablamos, su lugar tienen en todos estados, ó bien quitando las demasias á que los vicios contrarios inclinan, ó bien poseyéndolas con el afecto virtuoso de la voluntad, cuando no dan lugar á ponerlas en obra las obligaciones particulares del estado de cada uno. Confie en el Señor que, leyéndolas el religioso, se despertará á vivir con mas aliento y cuidado conforme á su profesion, y el seglar se animará á imitarlo en cuanto su estado le diere lugar, creciendo los unos y los otros cada dia en fervor, y sirviendo mas de veras á Dios nuestro Señor.

ALONSO RODRIGUEZ.

FONDO EXTERNO
VALERDE Y JETTES

011625



FONDO EMETERIO
VALVERDE Y TELLEZ

EJERCICIO DE PERFECCION

VIRTUDES CRISTIANAS.

PARTE TERCERA.

TRATADO PRIMERO.

DEL FIN É INSTITUTO DE LA COMPAÑIA DE JESÚS, Y DE ALGUNOS MEDIOS QUE NOS AYUDARÁN Á CONSEGUIRLE, MUY PROVECHOSOS PARA TODOS.

CAPÍTULO I.

Cuál sea el fin é instituto de la Compañía de Jesús.

Attende tibi, et doctrina: insta in illis; hoc enim facies, et te ipsum salvum facies, et eos, qui te audiunt (1): Attende á tí, y atiende tambien á la doctrina y enseñanza de los prójimos: insiste con todo cuidado en lo uno y en lo otro, porque de esta manera te salvarás á tí y tambien á los que te oyen. En estas dos cosas que dice aquí el apóstol san Pablo consiste el fin é instituto de la Compañía, y como nuestras Constituciones y bulas apostólicas lo dicen: *Finis hujus Societatis est non solum*

(1) 1 Tim. iv, 16.

saluti, et perfectioni propriarum animarum, cum divina gratia vacare, sed cum eadem impense in salutem, et perfectionem proximorum incumbere (1): El fin de la Compañía es, no solo atender á sí y á su propio aprovechamiento y perfeccion con la gracia del Señor, sino atender tambien á la salud y perfeccion de los prójimos; y esto no como quiera, sino *impense*, que es palabra de vehemencia, eficacia y fervor intensamente. Pide la Compañía hombres que con fervor, conato y ahinco traten de conseguir el fin de su vocacion. De donde debemos notar que así como nosotros no solamente habemos de tratar de salvarnos,

(1) Cap. 1 Exam. § 1.

sino procurar salvarnos con perfeccion; así quiere y nos pide de nuestro instituto que no nos contentemos con ayudar á que nuestros prójimos se salven, sino que procuremos que cada día se vayan aprovechando y adelantando en virtud y perfeccion; y así se nos avisa que no pongamos los ojos en tener mucho número de penitentes, sino en que los que tuviéremos y tratáremos estén muy aprovechados (1). Con el mismo cuidado y diligencia que tratamos de nuestro aprovechamiento y perfeccion habemos de tratar del aprovechamiento y perfeccion de los prójimos.

Para esto fue instituída la Compañía en estos tiempos tan necesitados. Vió nuestro bienaventurado Padre san Ignacio (2) la Iglesia de Dios por una parte tan proveída de religiones que atienden á su espiritual aprovechamiento, y al coro y culto divino; y por otra tan necesitada y afligida con herejías, pecados y trabajos: é inspirado y regido por el Espíritu Santo instituyó esta Religión, este escuadrón y compañía de soldados, para que como caballos ligeros (como él decía) estemos siempre á punto para acudir á los rebates de los enemigos, y á defender y ayudar á nuestros hermanos; y para eso quiso que es-

(1) Claud. Aquav. instruct. pro confes. 10.

(2) Lib. 3, cap. 15 de la vida de san Ignacio.

tuviésemos libres y desembarazados de coro y de otros oficios y observancias semejantes que nos pudiesen impedir este fin: *Quoniam messis quidem multa; operarii autem pauci*: La mies es mucha, y los obreros pocos. ¿Cómo nos sufrirá el corazón que nuestros prójimos perezcan, y se vayan al profundo del infierno, pudiéndolos socorrer nosotros? Dice san Juan Crisóstomo (1): Si veis que un ciego va á dar consigo en alguna hoyo, le dais luego la mano. Pues viendo cada día á nuestros hermanos puestos á pique de despeñarse en el abismo del infierno, ¿cómo nos podrémos contener y dejar de darles la mano?

Aun de aquellos santos Padres del desierto que los había Dios llamado á la soledad leemos en las historias eclesiásticas que cuando veían la Iglesia afligida y perseguida de tiranos y herejes, y los fieles necesitados de doctrina y socorro, dejaban el reposo del yermo, y rodeaban y discurrían por las ciudades respondiendo á los herejes, y enseñando á los católicos, y animándolos al martirio. Así se lee haberlo hecho el gran Antonio en tiempo de Constantino, y otro santo varón llamado Acepsemas (2), el cual había primero estado encerrado sesenta años sin ver ni hablar á los hombres nacidos; y de otros muchos lee-

(1) Chrysost. homil. 16 ad popul.

(2) Euseb. part. 2, lib. 6, cap. 3, Antonio Acepsem.

mos lo mismo, uno de los cuales llamado Afraates dió al emperador Valente una respuesta maravillosa sobre este caso. Había este Emperador mandado echar á los cristianos, no solo de los templos y ciudades, sino tambien de los montes; porque en ellos hacían sus procesiones, cantaban sus himnos, y alababan á Dios. Este santo varón, posponiendo su reposo á la salud de los fieles, dejó la cueva en que moraba, y púsose en trabajo de regir y guardar el ganado del Señor, y estando él en este cuidado, pasó un día por la casa del Emperador, y no faltó quien le dijo: Aquel es Afraates, de quien todos los fieles hacen tanto caudal. Mandóle llamar el Emperador, y díjole: ¿Á dónde vas? Respondióle: Voy á hacer oracion por tu imperio. Entonces dijo el Emperador: Mejor fuera que en tu casa oraras, como acostumbra los monjes. Á lo cual respondió el varón prudentísimo: Por cierto tú dices bien; que así convenia si tú dieses lugar para ello, y así lo he hecho todo el tiempo que las ovejas de Cristo han gozado pacíficamente de sus dehesas: mas ahora que están puestas en gran peligro de ser robadas ó comidas de lobos hay necesidad de correr á todas partes para librarlas de perdicion. Díme, serenísimo príncipe: si yo fuera una delicada doncella, y estando sentada en mi estrado labrando viera arder la casa de mi padre, ¿qué fuera justo que hiciera? ¿Por

ventura fuera bien estarme queda, y por mi ternura disimular y despreciar la destruccion de la casa de mis padres, ó correr á buscar agua para apagar la llama? Yo creo cierto dirás que esto postrero es mas razonable. Pues así es lo que ahora pasa, ó Emperador, porque tú has puesto fuego á la casa de nuestro celestial Padre; y por tanto lo que hasta aquí reposábamos, ahora corremos con ansia para socorrer al peligro.

San Juan Crisóstomo, en una homilía que hace del cuidado que habemos de tener de la salud de nuestros prójimos, trae otra comparacion buena para esto. Los marineros que navegan por ese mar grande y espacioso, aunque ellos vayan con viento próspero y con gran bonanza y seguridad, si ven á otros padecer naufragio, aunque sea de muy léjos, no mirando á su propia utilidad y provecho, se compadecen de ellos, acércanse, paran, echan áncoras á su nave, amainan las velas, y comienzan á echar cabos y tablas, para que aquellos que se van á anegar puedan asir de alguna cosa de esas y salvarse. De esa manera habemos de hacer nosotros; porque todos navegamos por el mar grande y espacioso de esta vida presente, en la cual hay muchas olas y tempestades, muchas rocas y bajíos, y así muchos padecen naufragio. Pues cuando veréis, dice el Santo, que algun otro navegante peligra entre las olas y tempestades de este

mar, y que se va á hundir y anegar, dejad luego vuestros negocios, y socorred y remediad á vuestro prójimo, porque no sufre dilacion la necesidad del que se comienza á anegar.

Pues para esto levantó Dios nuestro Señor la Compañía en tiempos tan calamitosos, para socorrer y ayudar á la particular necesidad que la Iglesia tenia, con grandísima providencia y singular prudencia suya. Los escritores de la historia eclesiástica notaron y advirtieron, y con mucha razon, que el mismo día que en la Inglaterra nació Pelagio para pervertir y oscurecer con sus errores al mundo, ese mismo día nació en África aquel gran sol de la Iglesia católica Agustino (1), para deshacer con sus rayos y resplandor las tinieblas del malvado y perverso hereje. Así nota muy bien el escritor (2) de la vida de nuestro bienaventurado Padre san Ignacio que el mismo año en que aquel mónstruo infernal de Martin Lutero, quitada ya la máscara, comenzó descubiertamente á publicar guerra contra la Iglesia católica, predicando sus blasfemias y herejías, que fue el año de 1521, este mismo año Dios nuestro Señor quebró la pierna á san Ignacio en el castillo de Pamplona, para sanarle, y de soldado desgarrado y vano, hacerle su capitán, caudillo y de-

(1) El P. Pedro de Ribadeneira, lib. 2, c. 18 de la vida de nuestro P. san Ignacio.

(2) Cocleus, Surius, Fontanus, et alii.

fensor de su Iglesia contra Lutero: para que por aquí se vea la providencia y clemencia del Señor que siempre tuvo cuidado de enviar nuevos socorros y refrescos á su Iglesia en tiempo de sus mayores necesidades.

Prosigue allí muy bien y muy largamente este discurso el mismo autor, y va mostrando como cuando los albigenses y otros herejes mas desapoderadamente turbaban la paz de la Iglesia de Dios, y las espinas de los vicios y maldades estaban mas crecidas, y ahogaban la buena semilla que habia sembrado el sembrador celestial, envió Dios al mundo aquellos dos Serafines y lumbreras del cielo, santo Domingo y san Francisco, para que por sí y por sus hijos y discípulos resistiesen á los herejes, desarraigasen los errores, corrigiesen los pecados, reformasen las costumbres, alumbrasen y santificasen el universo con su admirable ejemplo y doctrina, como lo hicieron los santos Padres, y hasta ahora lo hacen sus hijos. Las Religiones de caballería y militares envió Dios nuestro Señor á su Iglesia al tiempo que por estar ella oprimida de sus enemigos era menester defenderla con las armas en las manos; y lo mismo tenemos de entender de las demás Religiones, y particularmente de la Compañía de que ahora vamos tratando; porque en el mismo tiempo que comenzó la herejía de Lutero, que quitaba la obediencia

al Papa, y negaba la verdad del santísimo Sacramento del altar, y quitaba la confesion sacramental; en ese mismo levantó Dios la Compañía, que particularmente profesa obedecer al Papa, y hacen los profesos particular voto de eso, y que tienen tambien especial cuidado de predicar estos santos sacramentos de Confesion y Comunión, y de exhortar al pueblo á la frecuencia de ellos y á la reformation de sus costumbres. Así como el capitán general de un ejército, trabada ya la batalla con el enemigo, de algun alto mira con atencion el peso de la batalla, y en dónde y cuándo ve el peligro allí provee, entre ahora por el costado derecho una banda de caballos ligeros, entre ahora por el izquierdo una manga de arcabuceria; así Cristo nuestro Señor, capitán general de esta milicia cristiana, por todos los tiempos ha ido mirando de lo alto del cielo las necesidades de su Iglesia, y conforme á ellas ha ido enviando refresco de doctores y capitanes de Religiones para reforzar su ejército. En lo cual resplandece mucho la providencia y misericordia del Señor, que con una mano da ó permite la llaga, y con otra da la medicina. Pues este es el fin é instituto de la Compañía; y para esto nos ha llamado Dios á ella, como dice la bula apostólica de su confirmacion, para defender nuestra santa fe católica entre los herejes, para dilatarla y extenderla entre los

gentiles, y para conservarla juntamente con buenas obras entre los cristianos.

CAPÍTULO II.

De la excelencia de esta empresa de ganar almas, y de su grande mérito y valor.

Esta empresa de atender á la salvacion de las almas es tan alta y tan subida, que para ella bajó el Hijo de Dios del cielo, y se hizo hombre, y para ella escogió los Apóstoles, haciéndolos de pescadores de peces pescadores de hombres: no hay oficio mas alto que este, dice san Dionisio Areopagita (1): *Omnium divinarum divinisimum est cooperari Deo in salutem animarum*: El oficio y ministerio mas alto y mas divino que hay, es ayudar y cooperar juntamente con Dios á la salvacion de las almas. Y san Juan Crisóstomo dice (2): *Nihil ita gratum est Deo, et ita cura, ut animarum salus*: No hay cosa mas agradable á Dios, ni de que él tenga mas cuidado, que de la salvacion de las almas, como el Apóstol clama y da voces (3): *Qui omnes homines vult salvos fieri, et ad agnitionem veritatis venire*; y el profeta Ezequiel, c. xviii, v. 23, dice: *Numquid voluntatis mea est mors impij, dicit Do-*

(1) De celest. hierar. cap. 3.

(2) Homil. 2 et 40 sup. Genes.

(3) I Tim. II, 4.

minus Deus, et non ut convertatur à viis suis, et vivat? No quiere Dios la muerte del pecador, sino que se convierta y viva para siempre. Todos querria el Señor que se salvaran; y así el que ayuda á esto hace la cosa mas alta y mas agradable á Dios de cuantas los hombres pueden hacer en esta vida: *Etsi immensas pecunias pauperibus eroges*, dice san Juan Crisóstomo (1), *plus tamen effeceris, si unam converteris animam*: Aunque deis á los pobres toda vuestra hacienda, y ella sea mas que las riquezas del rey Salomon y los tesoros de Crespo, mas es convertir una sola anima que todo eso. San Gregorio dice que es mayor milagro convertir un pecador con la predicacion y con la oracion, que resucitar un muerto (2): *Majus est miraculum prædicationis verbo, atque orationis solatio, peccatorem convertere, quam carne mortuum suscitare*; y mas es, y mas lo estima Dios, que criar los cielos y la tierra. Sino vedlo por el coste; porque criar los cielos y la tierra no le costó á Dios sino decirlo (3): *Ipsè dixit, et facta sunt: ipse mandavit, et creata sunt*; pero esotro costóle mas que palabras: hizolo á costa de su sangre y vida. El apóstol san Juan nos declara de cuánta estima es delante de Dios el emplearse en ganar almas, ó por mejor decir, el mismo

(1) Chrysost. homil. 3 in I Cor. 1.

(2) Gregor. 1. 3 Dialog. c. 7, et homil. 29.

(3) Genes. x; Psalm. XXXIII, 5.

Cristo en aquellas palabras que de sí mismo dijo (1): *Propterea me diligit Pater; quia ego pono animam meam, ut iterum sumam eam*: Por eso me ama mi Padre; porque doy y pongo mi vida por los hombres para tornarla á tomar resucitado, para que ellos tambien resuciten y vivan para siempre conmigo. Ponderan aquí los Santos que no dijo como pudiera: *Propterea me diligit Pater, quia in principio omnia per me creavit*: Por eso me ama mi Padre, porque en el principio crió por mí todas las cosas; sino dice que por eso le ama su Padre, porque ponía su vida por la salud de las ánimas: para darnos á entender que no hay obra mas acepta y agradable á Dios que esta. En esta misma razon declara santo Tomás aquello que un poco antes dijo el mismo Cristo (2): *Sicut novit me Pater, et ego agnosco Patrem, et animam meam pono pro ovibus meis*; dice que no solo quiere decir: Conozco yo á mi Padre con pleno conocimiento, como él á mí; porque eso ya lo habia dicho, como parece en el cap. xi de san Mateo, v. 27: *Nemo novit Filium nisi Pater, neque Patrem quis novit nisi Filius*; sino así como si preguntais acá á un buen hijo la razon de lo que hace, responde: Yo conozco á mi padre: yo sé (como si dijese) su gusto y voluntad; así Cristo nuestro Redentor habia di-

(1) Joan. x, 17.

(2) Ibid. 15.

cho un poco antes que como buen pastor moriria por sus ovejas; y como si le preguntaran: ¿Por qué, Señor, ofreceis vuestra vida tan preciosa por cosa de tan poco valor y precio? Responde (1): *Ego agnosco Patrem*: Yo conozco á mi Padre; como si dijera: Yo sé muy bien la voluntad y gusto de mi Padre, y el amor que tiene á estas ovejas; y por eso doy de muy buena gana mi vida por ellas, porque sé que ese es el gusto y voluntad de mi Padre. Pues esto nos ha de hacer tambien á nosotros que nos empleemos de buena gana en la salud de las almas, saber que ese es el gusto y contento de Dios, y que ama su divina majestad mucho al que se emplea en eso. San Juan Crisóstomo (2) pondera tambien á este propósito lo que dijo Cristo nuestro Señor á san Pedro, quien habiéndole preguntado tres veces si le amaba, todas tres le replicó: Si me amas, apacienta mis corderos y mis ovejas, que fue decirle: Quiero que ejercites y declares el amor que me tienes en ayudarme en este negocio de salvar las almas que yo redimí con mi sangre.

Entenderáse tambien la excelencia y alteza de esta obra, y lo mucho que agrada á Dios, por el premio grande que le corresponde: lo cual se puede ver primeramente en el mismo Cristo; por-

(1) Joan. x, 11.

(2) Serm. de Beato Philogono, et de Nativ. Domin., Joan. XXI, 15.

que por esta obra de dar su vida por los hombres, dice el apóstol san Pablo (1), que le levantó, glorificó y ensalzó el Padre eterno sobre todas las cosas: *Propter quod et Deus exaltavit illum, et donavit illi nomen, quod est super omne nomen: ut in nomine Jesu omne genu flectatur, caelestium, terrestrium, et infernorum, et omnis lingua confiteatur, quia Dominus Jesus Christus in gloria est Dei Patris*: Dióle un nombre que es sobre todo nombre, al cual se arrodillan los cielos, la tierra y los infiernos. Lo mismo dice el profeta David, *Psalm. CIX, v. 7: De torrente in via bibet, propterea exaltabit caput*; y el profeta Isaias, *LIII, v. 10: Si posuerit pro peccato animam suam, videbit semen longævum*; porque puso su vida por los pecadores, y padeció tantos trabajos por ellos, por eso le ensalzó y glorificó tanto el Padre eterno.

San Gregorio sobre aquellas palabras del apóstol Santiago (2): *Qui converti fecerit peccatorem ab errore viae suae, salvabit animam ejus à morte, et operiet multitudinem peccatorum*, dice: Si librar á un hombre de la muerte corporal, que aunque ahora no muere ha de morir mañana, merece grande premio y galardón; ¿qué premio y galardón merecerá el que libra una alma de la muerte eterna, y es causa para que viva en la gloria

(1) Philip. II, 8.

(2) Gregor. lib. 19 Moral. cap. 12; Jacob. v, 20.

para siempre sin jamás poderla perder? Y así la Escritura divina no se contentó con decir que tendrán la vida eterna los que predicán á Cristo y enseñan á los hombres el camino de su salvacion (1): *Qui elucidant me, vitam eternam habebunt; sino añade: Qui ad justitiam erudiunt multos, fulgebunt, quasi stelle, in perpetuas aternitates*: Resplandecerán como estrellas en aquella eterna perpetuidad: serán allá en el cielo como una luna ó como un sol; y por el profeta Jeremias, v. 18, dice Dios: *Si separaveris pretiosum à vili, quasi os meum eris*: Si apartáreis lo precioso de lo vil, si apartáreis las almas que yo tanto aprecio de la vileza y bajeza del pecado, seréis como mi boca; es frasis que suelen comunmente decir: Quiérole como á mis ojos y como á mi vida. Pues de esa manera quiere Dios al que trata de convertir las almas y sacralas de pecado. Es cosa muy preciosa ante Dios un alma, y por eso estima tanto el ayudar á las almas. De santa Catalina de Sena se escribe en su vida que, cuando veia pasar por la calle algun predicador, salia de su casa, y buscaba con gran devocion la tierra que el predicador habia hollado. Y preguntada por qué hacia esto, respondió: Que le habia dado Dios nuestro Señor conocimiento de la hermosura de las almas que estaban en gracia, y por esto tenia por tan dichosos á los que entendian en este negocio, que

(1) Eccli. xxiv, 31; Daniel. ii, 3.

no podia dejar de poner la boca donde ellos ponian los piés, y besar la tierra que hollaban.

Pues á esta dignidad y alteza nos ha levantado el Señor, para esto nos ha llamado y traído á la Compañía, este es nuestro fin é instituto, ser cooperadores de Dios en la cosa mas alta y mas divina, que es la salvacion de las almas: *Dei enim sumus adjutores*, dice san Pablo (1). *Sic nos existimet homo, ut ministros Christi, et dispensatores mysteriorum Dei*: Oficio apostólico, oficio á que bajó del cielo el mismo Dios, y por el cual dió por bien empleada su sangre y su vida; oficio por el cual somos llamados hijos de Dios (2): *Beati pacifici, quoniam filii Dei vocabuntur*: estos son los pacíficos que aquí dice el sagrado Evangelio que son bienaventurados, porque serán llamados hijos de Dios. Dice allí san Jerónimo, Teofilato y otros, que pacíficos son no solo los que tienen paz consigo, alcanzada la victoria de sus pasiones, y los que hacen paces y amistades entre los prójimos; sino tambien aquellos que hacen paces y amistades entre Dios y los hombres, convirtiendo con su doctrina los pecadores, y reconciliándolos con Dios. Pues bienaventurados estos pacíficos, porque serán llamados hijos de Dios; porque ese fue el oficio del Hijo de Dios: *Pacificans per sanguinem crucis ejus*,

(1) I Cor. iii, 9; et iv, 1.

(2) Matth. v, 9.

sive qua in terris, sive qua in caelis sunt, dice el apóstol san Pablo (1). Para eso bajó el Hijo de Dios del cielo á la tierra para reconciliar los hombres con Dios, para hacer paces y amistades entre Dios y los hombres; por eso le cantaron los Ángeles en naciendo (2): *Gloria in excelsis Deo, et in terra pax hominibus bonae voluntatis*: Gloria sea á Dios en los cielos, y en la tierra paz á los hombres de buena voluntad.

De aquí tenemos de sacar nosotros para nuestro aprovechamiento, lo primero, mucha aficion y aplicacion á nuestros ministerios; pues son tan altos y tan agradables á Dios, y de tanto provecho para los prójimos: lo segundo, una confusion grande de que nos haya llamado Dios á una cosa tan subida y levantada, siendo nosotros los que somos; viendo que aun de mí solo no doy buena cuenta, que sobre eso me haya encargado Dios, y puesto en las manos la salud y perfeccion de otros. Este es un consejo maravilloso que nos da aquel varon apostólico, el Padre san Francisco Javier, como soldado viejo y bien experimentado, en una carta que escribió á los Padres y Hermanos de Portugal. Diceles: Avisoos, hermanos míos, que no echeis mano del oficio y misterios altos que teneis, ni de la buena opinion y estima en que el mundo os tiene, sino para

(1) Coloss. i, 20.

(2) Luc. ii, 14.

vuestra confusion, conforme á aquello del Profeta, Psalm. lxxxvii, v. 16: *Exaltatus autem humiliatus sum, et conturbatus*. Cuanto á mas alto estado y oficio os ha llamado Dios, tanto mas os habeis de humillar. Decia un Padre muy antiguo y muy señalado en letras y virtud (1), que cuando él consideraba el fin tan alto de la Compañía, y se miraba á sí, se hallaba tan confuso viéndose tan insuficiente y tan indigno para aquello, que no solo no le ensoberbecia el haberle llamado para oficio tan levantado, sino que antes le era causa de confundirse y humillarse mas. Pues así lo habemos de hacer nosotros: de esa manera no nos dañará el estado alto que tenemos, ni la opinion de santidad que tuviere de nosotros el mundo, ni la honra que por eso nos hiciere. Lo tercero, habemos de sacar de aquí atender muy de veras á nuestro propio aprovechamiento; porque para tratar con los prójimos y aprovecharlos es menester grande fundamento de virtud, como dirémos despues, cap. 4 et 5.

CAPÍTULO III.

Que esta empresa es de todos los de la Compañía, y todos tienen mucha parte en ella, aunque no sean sacerdotes.

Porque podria por ventura alguno desconsolarse, pareciéndole que

(1) P. M. Nadal.

para siempre sin jamás poderla perder? Y así la Escritura divina no se contentó con decir que tendrán la vida eterna los que predicán á Cristo y enseñan á los hombres el camino de su salvacion (1): *Qui elucidant me, vitam æternam habebunt; sino añade: Qui ad justitiam erudiunt multos, fulgebunt, quasi stelle, in perpetuas æternitates*: Resplandecerán como estrellas en aquella eterna perpetuidad: serán allá en el cielo como una luna ó como un sol; y por el profeta Jeremías, v. 18, dice Dios: *Si separaveris pretiosum à vili, quasi os meum eris*: Si apartáreis lo precioso de lo vil, si apartáreis las almas que yo tanto aprecio de la vileza y bajeza del pecado, seréis como mi boca; es frasis que suelen comunmente decir: Quiérole como á mis ojos y como á mi vida. Pues de esa manera quiere Dios al que trata de convertir las almas y sacralas de pecado. Es cosa muy preciosa ante Dios un alma, y por eso estima tanto el ayudar á las almas. De santa Catalina de Sena se escribe en su vida que, cuando veia pasar por la calle algun predicador, salia de su casa, y buscaba con gran devocion la tierra que el predicador habia hollado. Y preguntada por qué hacia esto, respondió: Que le habia dado Dios nuestro Señor conocimiento de la hermosura de las almas que estaban en gracia, y por esto tenia por tan dichosos á los que entendian en este negocio, que

(1) Eccl. xxiv, 31; Daniel. ii, 3.

no podia dejar de poner la boca donde ellos ponian los piés, y besar la tierra que hollaban.

Pues á esta dignidad y alteza nos ha levantado el Señor, para esto nos ha llamado y traído á la Compañía, este es nuestro fin é instituto, ser cooperadores de Dios en la cosa mas alta y mas divina, que es la salvacion de las almas: *Dei enim sumus adjutores*, dice san Pablo (1). *Sic nos existimet homo, ut ministros Christi, et dispensatores mysteriorum Dei*: Oficio apostólico, oficio á que bajó del cielo el mismo Dios, y por el cual dió por bien empleada su sangre y su vida; oficio por el cual somos llamados hijos de Dios (2): *Beati pacifici, quoniam filii Dei vocabuntur*: estos son los pacíficos que aquí dice el sagrado Evangelio que son bienaventurados, porque serán llamados hijos de Dios. Dice allí san Jerónimo, Teofilato y otros, que pacíficos son no solo los que tienen paz consigo, alcanzada la victoria de sus pasiones, y los que hacen paces y amistades entre los prójimos; sino tambien aquellos que hacen paces y amistades entre Dios y los hombres, convirtiendo con su doctrina los pecadores, y reconciliándolos con Dios. Pues bienaventurados estos pacíficos, porque serán llamados hijos de Dios; porque ese fue el oficio del Hijo de Dios: *Pacificans per sanguinem crucis ejus*,

(1) I Cor. iii, 9; et iv, 1.

(2) Matth. v, 9.

sive quæ in terris, sive quæ in cælis sunt, dice el apóstol san Pablo (1). Para eso bajó el Hijo de Dios del cielo á la tierra para reconciliar los hombres con Dios, para hacer paces y amistades entre Dios y los hombres; por eso le cantaron los Ángeles en naciendo (2): *Gloria in excelsis Deo, et in terra pax hominibus bonæ voluntatis*: Gloria sea á Dios en los cielos, y en la tierra paz á los hombres de buena voluntad.

De aquí tenemos de sacar nosotros para nuestro aprovechamiento, lo primero, mucha aficion y aplicacion á nuestros ministerios; pues son tan altos y tan agradables á Dios, y de tanto provecho para los prójimos: lo segundo, una confusion grande de que nos haya llamado Dios á una cosa tan subida y levantada, siendo nosotros los que somos; viendo que aun de mí solo no doy buena cuenta, que sobre eso me haya encargado Dios, y puesto en las manos la salud y perfeccion de otros. Este es un consejo maravilloso que nos da aquel varon apostólico, el Padre san Francisco Javier, como soldado viejo y bien experimentado, en una carta que escribió á los Padres y Hermanos de Portugal. Diceles: Avisoos, hermanos míos, que no echeis mano del oficio y misterios altos que teneis, ni de la buena opinion y estima en que el mundo os tiene, sino para

(1) Coloss. i, 20.

(2) Luc. ii, 14.

vuestra confusion, conforme á aquello del Profeta, Psalm. lxxxvii, v. 16: *Exaltatus autem humiliatus sum, et conturbatus*. Cuanto á mas alto estado y oficio os ha llamado Dios, tanto mas os habeis de humillar. Decia un Padre muy antiguo y muy señalado en letras y virtud (1), que cuando él consideraba el fin tan alto de la Compañía, y se miraba á sí, se hallaba tan confuso viéndose tan insuficiente y tan indigno para aquello, que no solo no le ensoberbecia el haberle llamado para oficio tan levantado, sino que antes le era causa de confundirse y humillarse mas. Pues así lo habemos de hacer nosotros: de esa manera no nos dañará el estado alto que tenemos, ni la opinion de santidad que tuviere de nosotros el mundo, ni la honra que por eso nos hiciere. Lo tercero, habemos de sacar de aquí atender muy de veras á nuestro propio aprovechamiento; porque para tratar con los prójimos y aprovecharlos es menester grande fundamento de virtud, como dirémos despues, cap. 4 et 5.

CAPÍTULO III.

Que esta empresa es de todos los de la Compañía, y todos tienen mucha parte en ella, aunque no sean sacerdotes.

Porque podria por ventura alguno desconsolarse, pareciéndole que

(1) P. M. Nadal.

este fin que habemos dicho es solo de los sacerdotes que confiesan y predicán, y tratan inmediatamente estos ministerios con los prójimos: para consuelo de los que sirven y ayudan en los oficios temporales y exteriores, declararemos aquí como este fin y empresa es de todos los que están en la Compañía, y no solo de los sacerdotes y de los que estudian, para que entiendan todos á qué se ordenan sus trabajos, cualesquiera que sean, y el valor y méritos de ellos, y así se animen mas á ellos. Todos nosotros hacemos un cuerpo, una Religión y compañía, y el fin de todo este cuerpo y compañía es el que habemos dicho; que es, no solo atender á sí y á su propio aprovechamiento y perfección con la gracia del Señor, sino atender tambien á la salud y perfección de los prójimos. Pues para poder conseguir y alcanzar este fin propio de nuestra Religión es menester que unos sean predicadores, otros confesores, otros lectores, y otros coadjutores que ayuden en los oficios exteriores: como en la guerra, para alcanzar la victoria es menester que unos peleen y otros queden con el bagaje, y estos ayudan á otros á pelear y alcanzar la victoria, y no merecen menor premio ó galardón que los que están peleando, sino que, como dijo David (1): *Æqua pars erit descendenti ad prælium, et remanenti ad sarcinas, et similiter*

(1) I Reg. xxx, 24.

divident: Igual parte de los despojos se ha de dar al que queda guardando el bagaje, como al que peleó. Y dice allí la divina Escritura que quedó aquello por ley en Israel hasta el día de hoy; y con razón, porque todo es un ejército, y tan necesarios son para alcanzar la victoria los unos como los otros; porque no pudieran pelear los unos si los otros no quedaran guardando el bagaje. Pues así es tambien acá: todos hacemos un cuerpo, un ejército, una compañía y escuadrón de soldados de Cristo para esta empresa de la conversión de las almas; y no pudiera este predicar, ni aquel confesar, ni el otro leer, ni estudiar, si no hubiera quien quedara con el cuidado de lo temporal: y así el que atiende á esto ayuda tambien á predicar y á confesar, y ganar almas, y tiene parte en la victoria y fruto que se hace. San Agustín dice (1): que cuando apedrearón los otros á san Estéban, primer mártir, san Pablo guardaba sus vestiduras, que hacia mas que todos, porque guardaba las vestiduras de todos. No se contentó, dice, con apedrearle él con sus manos, sino para apedrearle con las manos de todos quiso guardar las vestiduras de todos: *Ut enim esset in omnium lapidantium manibus, ipse omnium vestimenta servabat, magis sapiens, omnes adjuvando, quam suis manibus lapidando*. Pues

(1) August. serm. 14 de Sanctis, primus de convers. S. Pauli.

si para el mal decimos esto, mejor lo podemos decir para el bien; porque mas inclinado es Dios á premiar que á castigar.

El P. M. Ávila, tom. 3 de sus Cartas, en una carta que escribió á dos sacerdotes que estaban para entrar en la Compañía, con ser ellos ya operarios y venir á la Compañía que profesa esto, les dice: que no pongan los ojos en ayudar á los prójimos, ni se inquieten aunque no los pongan en esos ministerios: y da la razón que habemos dicho; porque en la Compañía todo lo que se hace, el fregar escudillas en la Compañía, dice es ganar almas; porque como el fin de esta Religión es ganar almas, y de su conservación y aumento depende grande provecho de ellas, todo lo que va ordenado para conservación y aumento de esta Compañía, aunque sea ejercitar los oficios mas humildes, es convertir almas; y se debe hacer con grande consuelo. De manera que, como miembros que somos de este cuerpo y de esta Religión, haciendo cada uno su oficio y ministerio, ayuda al fruto y provecho que se hace en ella; y así es participante de todas las conversiones y buenas obras que se hacen en toda la universal Compañía. Y lo declara nuestro Padre, cap. 6 Exám., § 3, expresamente de los coadjutores temporales en las Constituciones; y así cada uno ha de estar muy contento y consolado en su oficio, teniendo por grande

merced del Señor ser miembro de este cuerpo de la Compañía, en la cual él es tan servido y las almas tan ayudadas. De manera que en la Compañía todo es convertir almas: el ser cocinero, el ser portero, el ser sacristán, etc.; porque el fin de ella es convertir almas, y cualquiera que ayuda á la Compañía, ayuda á este fin.

Veráse esto mas claramente, porque si solos los que predicán, confiesan y tratan inmediatamente con los prójimos se llevasen esta gloria, y á ellos solos se les hubiera de atribuir el fruto que se hace en los prójimos, los que tenían mas razón de vivir desconsolados en la Compañía fueran los superiores; porque son los que menos pueden atender á esos ministerios particulares, como el general y provinciales, que tienen bien que hacer en visitar las provincias, responder á cartas y negocios, sin que les quede tiempo para emplearse en el bien y utilidad de los prójimos. Pero mas hace el superior en ayudar á los prójimos, en hacer bien su oficio, y en tener superintendencia sobre los obreros que están á su cargo, para que todos procedan como deben, que si confesara ó predicara como un particular: como el maestro ó superintendente de una obra, mas hace que ningun oficial particular en tener cuidado que todos hagan su deber, y el capitán en la guerra mas hace en dar orden en lo que se ha de ha-

cer, que si peleara como un soldado particular: antes hace lo que estos, porque está ayudando y enderezando á todos; así se le atribuye á él la victoria. Pues á este modo, el que está en la sacristía, y el que está en la portería y en los demás oficios gana también las almas que gana el predicador y el confesor; porque les ayudan á ello, desocupándoles para que puedan ejercitarse en esos ministerios, que de otra manera no pudieran.

Esto es ser un cuerpo, y ser todos miembros de este cuerpo. Así como los miembros del cuerpo no tienen todos un mismo oficio, sino cada uno el suyo; pero ese oficio que hace cada miembro no le hace para sí solo, sino para todo el hombre: los pies no andan para sí solos, las manos no trabajan para sí solas, la boca no come para sí sola, sino para todo el hombre, y así de todos los demás; de esa manera es este cuerpo místico de la Religión. Esta es una metáfora y semejanza que trae el apóstol san Pablo (1) para este mismo fin tratando de la Iglesia. Así como el cuerpo, siendo uno, tiene muchos miembros, y todos esos miembros hacen un cuerpo; y no porque el pié no sea mano, ni la oreja ojo, por eso dejan de ser miembros del cuerpo, antes fue necesario que fuese así, porque si todo el cuerpo fuera ojos, dice san Pablo,

(1) I Cor. XII, 12.

¿dónde estuviera el oído? y si todo fuera oídos, ¿dónde estuviera el olfato? Empero de tal manera ordenó Dios los miembros, que el uno ha de menester al otro, los ojos han de menester á la mano, y la cabeza al pié, y no les puede decir: quitaos allá, que no tengo necesidad de vosotros: *Non potest autem oculus dicere manui, opera tua non indigeo: aut iterum caput pedibus, non estis mihi necessarii*; así dice san Pablo es en el cuerpo místico de la Iglesia. Á unos hizo Dios apóstoles, á otros profetas, á otros doctores, á otros prelados y superiores, á otros les dió gracia de sanidad, á otros don de lenguas. Es menester que en la Iglesia haya diversos oficios y diversos grados; pero todo es un espíritu de Dios, y todo se ordena para un mismo fin, que es para provecho de los prójimos. Pues así es también en el cuerpo de la Religión: no todos pueden ser ojos, ni lenguas, ni oídos; no pueden ser todos superiores, ni predicadores, ni confesores: es menester que haya también en el cuerpo manos y pies; y no pueden decir los ojos á la mano, ni la cabeza al pié, no tengo necesidad de tí, porque todos esos oficios son necesarios para conseguir nuestro fin; y así el fruto que se hace en la Compañía todos le hacen.

Lo segundo, ayudan y han de ayudar todos los de la Compañía, así Hermanos como Padres, á la salvación de las almas, no sola-

mente de la manera dicha, y con el ejemplo de su buena y santa vida, que como diremos despues, cap. 8, es un medio muy principal y muy eficaz para esto, sino también con sus palabras, conversando y tratando familiarmente con los prójimos cosas buenas y provechosas para la salud de las almas, que es uno de los medios con que se hace mucho fruto en los prójimos. Y así nuestro Padre en la séptima parte de las Constituciones, cap. 4, § 8, donde trata de los medios con que tenemos de ayudar á los prójimos, pone este por uno de los principales, y pónelo por general, de que todos los de la Compañía han de procurar usar, aunque sean hermanos legos, y de ellos lo especificó expresamente: y para que lo entendiésemos y practicásemos mejor se nos puso en las reglas (1). « Todos, dice, conforme á su estado, ofreciéndose ocasión, se esfuercen á aprovechar con pias conversaciones al prójimo, y aconsejar y exhortarlo á buenas obras, especialmente á la confesión. » De manera que no solo el predicador y el confesor, sino el comprador y el procurador, y el portero, y el que acompaña, han de procurar ayudar á los prójimos con buenas conversaciones, tratándoles luego de cosas provechosas para sus almas: al uno de la devoción del Rosario, al otro que no jure, al otro que se confiese, al

(1) Cap. 6 Exam. § 4, regul. 43 communium.

otro que va un poco mas adelante que examine cada noche su conciencia. Y así sabemos de algunos hermanos legos que han hecho mucho fruto en los que trataban con sus buenas pláticas y conversaciones, y que han traído muchos á la confesión, y ganado muchas almas para Dios, por ventura mas que algunos predicadores y confesores.

Lo tercero, ayudan también todos á las conversiones de las almas con oraciones, que es uno de los medios principales para esto, como diremos despues; y este medio es también de todos. Muchas veces pensará el predicador y el confesor, y el que va á ayudar á morir, que él hace el fruto; y hácele por ventura el compañero que le está encomendando á Dios, ó el cocinero que se disciplinó la noche antes del sermón, pidiendo á Nuestro Señor se convirtiese alguna alma. ¡ Oh cuántos hijos espirituales han de quitar los coadjutores á los predicadores y confesores que ellos piensan que son suyos; y el día del juicio de Dios se verá que no son suyos, sino de los coadjutores! Que no es José padre del Niño, sino putativo (1): *Ut putabatur Filius Joseph*. Parecen hijos espirituales del predicador y confesor, y piensan los hombres que aquellos son sus padres espirituales; y hallaráse despues que son hijos de lágrimas é hijos de oración del hermano coad-

(1) Luc. III, 23.

jutor (1): *Donec sterilis peperit plurimos, et quæ multos habebat filios, infirmata est*: El que parecia estéril tendrá muchos hijos; y el que tenia nombre de padre, y parecia que tenia muchos hijos, por ventura se hallará sin ninguno (2). *Lætæ sterilis, quæ non parit: erumpe, et clama, quæ non parturis; quia multi filii deserta magis, quam ejus, quæ habet virum*: Gozaos y alegraos los que pareceis estériles, que si haceis lo que debeis, podrá ser que tengais mas hijos espirituales que los predicadores y confesores; y os espantaréis despues de hallaros con tantos hijos. *Et dices in corde tuo, dice el profeta Isaias, c. XLIX, v. 21: Quis genuit mihi istos? Ego sterilis, et non pariens, et istos quis enutrivit?* Y diréis: ¿quién me engendró estos hijos? Yo no soy predicador, yo no soy confesor, yo no soy letrado; y estos ¿quién me los dió? ¿Sabéis quién? La oracion, los suspiros, las lágrimas y gemidos (3): *Desiderium pauperum exaudivit Dominus: voluntatem timentium se faciet, et deprecationem eorum exaudiet*: Oye Dios los deseos y suspiros de los pobres: la oracion de los humildes penetra los cielos: condesciende Dios con la voluntad de los que le temen, y concédeles lo que piden. Esto es lo que da tantos hijos al que parecia estéril y no tenia nombre de padre. De es-

(1) I Reg. II, 5.

(2) Galat. IV, 27; Isai. LIV, 1.

(3) Psalm. IX, 38; CXLIV, 19.

to decia el Padre san Francisco Javier (1) que se habian de ayudar los predicadores y confesores: lo uno, para no estimarse en mas que sus hermanos, pareciéndoles que hacen y trabajan mas; lo otro, para tener mayor union y caridad entre sí.

Mas, tienen otra ventaja los hermanos en esto, y es que, haciendo ellos fruto y provecho en las almas de la manera que habemos dicho, están mas seguros que los predicadores, confesores y lectores; porque el predicador y lector tienen gran peligro de vanidad, y el confesor de si yerra ó acierta: y fuera de esto, estos ministerios traen consigo grandes cuidados y embarazos, tanto, que algunas veces por cumplir con ellos se olvida y descuida uno de sí y de su propio aprovechamiento; pero los hermanos tienen su negocio, y su mérito, y ganancia segura, porque están libres de esa vanidad, y tambien de esos cuidados y escrúpulos; de manera que entran siempre con nosotros en la ganancia, y muchas veces tienen en ella la mayor parte; y no entran con nosotros en la pérdida, sino que esa es toda para nosotros. Plegue al Señor que no acontezca algunas veces que el predicador se lleve la vanagloria, y el hermano todo el provecho y fruto que se hace; porque no seria esa buena particion, sino que go-

(1) Lib. 6, cap. 19 de la vida del Padre san Francisco Javier.

remos todos del fruto de nuestro trabajo, haciendo siempre todas las cosas á mayor gloria suya.

CAPÍTULO IV.

Cuán necesario sea para este fin fundarnos primero muy bien en virtud.

Estas dos cosas que habemos dicho, aprovecharse á sí, y ayudar y aprovechar al prójimo, hacen un mismo fin en la Compañía; porque de tal manera están juntas y trabadas entre sí, que la una se ordena para la otra, y ayuda y es necesaria para ella: y así vemos que usa la Compañía de diferentes medios para el aprovechamiento de los suyos, de los que usan otras Religiones que no tienen por instituto ayudar á los prójimos. Decia nuestro bienaventurado Padre san Ignacio (1) que si él mirara solo á Dios y á nuestro aprovechamiento particular, que ordenara algunas cosas en la Compañía, las cuales dejaba de ordenar, por el respeto que tenia á los prójimos por amor del mismo Dios; y si él mirara á sí solo, dice, lib. 5, c. 3, que se anduviera por esas calles desnudo, y emplumado y lleno de lodo, para hacer burla del mundo, y que el mundo la hiciera de él. Pero el deseo grande que tenia de ayudar á los prójimos reprimia en él este afecto de humildad, y le hacia

(1) Lib. 5, cap. 10 de la vida de san Ignacio.

que se tratase con la autoridad y decencia que á su oficio y persona convenia, y que dejase estas mortificaciones extraordinarias: y si él siguiera su gusto é inclinacion natural, y el provecho espiritual que sacaba del canto, dice, lib. 5, cap. 5, que pusiera coro en la Compañía: mas dejóle de poner; porque decia que le habia enseñado el Señor que se queria servir de nosotros en otros ministerios y ejercicios diferentes. Como la Compañía pretende no solo el aprovechamiento propio, sino tambien el de los prójimos; de tal manera nos da los medios necesarios para nuestro particular aprovechamiento, que estos mismos nos dispongan y habiliten mas para ayudar y aprovechar á los prójimos; y tambien quiere, capítulo 6, que de tal manera entendamos y nos ocupemos en ayudar á los prójimos, que esos mismos ministerios sean medio para nuestro aprovechamiento, y que entendamos que en hacerlos bien está nuestro medrar y crecer en virtud y en perfeccion; de manera que los ministerios que ejercitamos con los prójimos los habemos de tomar como medio para nuestro aprovechamiento, y la gracia y ayuda que nos da Nuestro Señor para que medremos y nos aprovechemos es en orden á los prójimos, para que de esa manera nos podamos mejor ayudar y aprovechar; y si no nos empleamos en eso, mereceremos que se seque la

jutor (1): *Donec sterilis peperit plurimos, et quæ multos habebat filios, infirmata est*: El que parecia estéril tendrá muchos hijos; y el que tenia nombre de padre, y parecia que tenia muchos hijos, por ventura se hallará sin ninguno (2). *Lætæ sterilis, quæ non parit: erumpe, et clama, quæ non parturis; quia multi filii deserta magis, quam ejus, quæ habet virum*: Gozaos y alegraos los que pareceis estériles, que si haceis lo que debeis, podrá ser que tengais mas hijos espirituales que los predicadores y confesores; y os espantaréis despues de hallaros con tantos hijos. *Et dices in corde tuo, dice el profeta Isaias, c. XLIX, v. 21: Quis genuit mihi istos? Ego sterilis, et non pariens, et istos quis enutrivit?* Y diréis: ¿quién me engendró estos hijos? Yo no soy predicador, yo no soy confesor, yo no soy letrado; y estos ¿quién me los dió? ¿Sabéis quién? La oracion, los suspiros, las lágrimas y gemidos (3): *Desiderium pauperum exaudivit Dominus: voluntatem timentium se faciet, et deprecationem eorum exaudiet*: Oye Dios los deseos y suspiros de los pobres: la oracion de los humildes penetra los cielos: condesciende Dios con la voluntad de los que le temen, y concédeles lo que piden. Esto es lo que da tantos hijos al que parecia estéril y no tenia nombre de padre. De es-

(1) I Reg. II, 5.

(2) Galat. IV, 27; Isai. LIV, 1.

(3) Psalm. IX, 38; CXLIV, 19.

to decia el Padre san Francisco Javier (1) que se habian de ayudar los predicadores y confesores: lo uno, para no estimarse en mas que sus hermanos, pareciéndoles que hacen y trabajan mas; lo otro, para tener mayor union y caridad entre sí.

Mas, tienen otra ventaja los hermanos en esto, y es que, haciendo ellos fruto y provecho en las almas de la manera que habemos dicho, están mas seguros que los predicadores, confesores y lectores; porque el predicador y lector tienen gran peligro de vanidad, y el confesor de si yerra ó acierta: y fuera de esto, estos ministerios traen consigo grandes cuidados y embarazos, tanto, que algunas veces por cumplir con ellos se olvida y descuida uno de sí y de su propio aprovechamiento; pero los hermanos tienen su negocio, y su mérito, y ganancia segura, porque están libres de esa vanidad, y tambien de esos cuidados y escrúpulos; de manera que entran siempre con nosotros en la ganancia, y muchas veces tienen en ella la mayor parte; y no entran con nosotros en la pérdida, sino que esa es toda para nosotros. Plegue al Señor que no acontezca algunas veces que el predicador se lleve la vanagloria, y el hermano todo el provecho y fruto que se hace; porque no seria esa buena particion, sino que go-

(1) Lib. 6, cap. 19 de la vida del Padre san Francisco Javier.

remos todos del fruto de nuestro trabajo, haciendo siempre todas las cosas á mayor gloria suya.

CAPÍTULO IV.

Cuán necesario sea para este fin fundarnos primero muy bien en virtud.

Estas dos cosas que habemos dicho, aprovecharse á sí, y ayudar y aprovechar al prójimo, hacen un mismo fin en la Compañía; porque de tal manera están juntas y trabadas entre sí, que la una se ordena para la otra, y ayuda y es necesaria para ella: y así vemos que usa la Compañía de diferentes medios para el aprovechamiento de los suyos, de los que usan otras Religiones que no tienen por instituto ayudar á los prójimos. Decia nuestro bienaventurado Padre san Ignacio (1) que si él mirara solo á Dios y á nuestro aprovechamiento particular, que ordenara algunas cosas en la Compañía, las cuales dejaba de ordenar, por el respeto que tenia á los prójimos por amor del mismo Dios; y si él mirara á sí solo, dice, lib. 5, c. 3, que se anduviera por esas calles desnudo, y emplumado y lleno de lodo, para hacer burla del mundo, y que el mundo la hiciera de él. Pero el deseo grande que tenia de ayudar á los prójimos reprimia en él este afecto de humildad, y le hacia

(1) Lib. 5, cap. 10 de la vida de san Ignacio.

que se tratase con la autoridad y decencia que á su oficio y persona convenia, y que dejase estas mortificaciones extraordinarias: y si él siguiera su gusto é inclinacion natural, y el provecho espiritual que sacaba del canto, dice, lib. 5, cap. 5, que pusiera coro en la Compañía: mas dejóle de poner; porque decia que le habia enseñado el Señor que se queria servir de nosotros en otros ministerios y ejercicios diferentes. Como la Compañía pretende no solo el aprovechamiento propio, sino tambien el de los prójimos; de tal manera nos da los medios necesarios para nuestro particular aprovechamiento, que estos mismos nos dispongan y habiliten mas para ayudar y aprovechar á los prójimos; y tambien quiere, capitulo 6, que de tal manera entendamos y nos ocupemos en ayudar á los prójimos, que esos mismos ministerios sean medio para nuestro aprovechamiento, y que entendamos que en hacerlos bien está nuestro medrar y crecer en virtud y en perfeccion; de manera que los ministerios que ejercitamos con los prójimos los habemos de tomar como medio para nuestro aprovechamiento, y la gracia y ayuda que nos da Nuestro Señor para que medremos y nos aprovechemos es en orden á los prójimos, para que de esa manera nos podamos mejor ayudar y aprovechar; y si no nos empleamos en eso, mereceremos que se seque la

fueron fuente y corriente de los dones de Dios, porque para eso corre, y esa es la gracia de la vocacion. Como el levantar Dios á José, y entronizarle en la silla de Egipto, y darle los dones que le dió, no fue para su propia autoridad y provecho, sino para bien y provecho de sus hermanos y de su pueblo (1): *Pro salute enim vestra misit me Deus ante vos*; así tambien á nosotros nos ha llamado Dios á este estado, y en él nos hace tantas mercedes, para bien y provecho de nuestros hermanos; y por eso nos compara Cristo á la luz y á la ciudad, que todo su provecho es para otros.

Pero digamos de cada parte de estas por sí, aunque siempre en orden á la otra. Cuanto á lo primero, cierta cosa es que para que uno pueda ayudar y aprovechar mucho á los prójimos es necesario que primero se ayude y aproveche mucho á sí mismo; y así el Apóstol eso pone en primer lugar como fundamento de lo demás (2): *Attende tibi*. Lo primero ha de ser mirar cada uno por sí, y tratar muy de veras de su propio aprovechamiento. Dios nuestro Señor ordena las obras espirituales, y de gracia conforme á las obras de naturaleza (3): *Attingit à fine usque ad finem fortiter, et disponit omnia suaviter*: Dispone todas las cosas suavemen-

(1) Genes. xlv. 5.

(2) I Tim. iv. 16.

(3) Sapient. viii. 1.

te; y para mostrar que él es el autor de las unas y de las otras, quiere que en las obras de gracia se guarde el mismo orden que en las de naturaleza, en las cuales dicen los filósofos, que *omne simile generat sibi simile*: Un semejante engendra otro semejante. Fuera de las causas generales, como el sol y los cielos, vemos que para la produccion de las cosas naturales se requiere otra causa urgente inmediata de la misma especie, para que así tenga la forma que ha de transfundir á otros sujetos: un fuego produce otro fuego, una luz otra luz. Pues de la misma manera en las cosas espirituales: para poner en otros la forma de la humildad, de la paciencia, de la caridad, y de otras virtudes, quiere Dios que la causa inmediata de que él usa como instrumento, que es el predicador ó el confesor, sea humilde, paciente y caritativo. Y mas, así como en las cosas naturales vemos que una planta, una lechuga no produce semilla, cuando chica, sino despues que ya está grande y perfecta, entonces comienza á echar semilla para que se multipliquen otras; así en las cosas espirituales y de gracia quiere Dios que primero esté uno muy aprovechado, y haya crecido en virtud, y sea varon perfecto para que engendre hijos espirituales para Dios, y pueda decir con san Pablo: *In Christo Jesu per Evangelium ego vos genui*.

Por esto la Compañía lo prime-

ro que trata, es el atender á sí mismos y á su propio aprovechamiento: en esto quiere fundar primero muy bien á los suyos. Para esto hay tanta probacion en la Compañía, dos años de noviciado, luego al principio antes de los estudios, y estos acabados, los torna á volver otra vez á la fragua y al molde, y tiene otro año entero de probacion, para que si el estudio y especulacion ha secado y entibiado algo el espíritu y devocion, se tornen á rehacer, ya que han de comenzar á tratar con los prójimos, y no traten de cosa de espíritu sin espíritu; y aun despues parece que nunca acabamos de ser novicios, y se dilata la profesion tantos años, que casi toda la vida se pasa en noviciado y probaciones antes que la Compañía gradúe á uno por obrero de ella: es que le han de fiar mucho; y así es menester probarle mucho, y experimentar primero para cuánto es: hanle de poner en cosas altas, que trate de hacer á otros, no solo buenos, sino perfectos; y así es menester que sea perfecto, de donde se verá cuán grande engaño es el de aquellos á quienes se les hacen largas estas probaciones, y aun les parece algunas veces que pierden tiempo en ellas, y ya se quisieran ver predicando y tratando con prójimos; y en teniendo en la oracion un poco de devocion ó un buen pensamiento, luego se hallan predicando. Lloro esto el santo abad

Efren, y dice (1) que no es ese espíritu de Dios, sino espíritu de soberbia y de vanidad. Vinísteis, dice, á ser enseñado é instruido en la Religion, y apenas habeis comenzado á aprender, ya quereis enseñar á otros: *Antequam doceatur, docere appetit: priusquam discat jura, leges ferre ambit: antequam syllabas jungere noverit, philosophatur: priusquam corripi sustineat, corripit*: Aun no sabeis deletrear, y ya quereis ser maestro de escuela: aun no sabeis sufrir una reprension ni tomar el aviso que os dan, y ya quereis vos reprehender, y dar consejos y avisos á los demás.

San Gregorio (2) en el Pastoral trata muy bien este punto, y va declarándole con algunas comparaciones manuales: *Admonendi sunt isti, ut considerent, quod pulli avium, si ante pennarum perfectionem volare appetant, unde ire in alta capiunt, inde in ima merguntur*: Es menester, dice, amonestar á estos que los pollitos de las aves si quieren volar antes que les crezcan las alas, en lugar de ir hácia arriba, caerán abajo. *Admonendi sunt, ut considerent, quod structuris recentibus, necdum solidatis, si lignorum pondus superponitur, non habitaculum, sed ruina fabricatur*: Han de advertir tambien y considerar lo segundo, que si las paredes y tapias las car-

(1) S. Ephrem, serm. de vita et exercit. Monast.

(2) Gregor. 3 p. Pastoralis admonit. 23.

gan luego cuando están tiernas, y recien hechas, todo el edificio se caerá, y en lugar de levantar edificio se armarán ruínas. Es menester dejar secar las paredes y que fragüe primero la obra, para que puedan llevar la carga que le han de echar encima. *Admonendi sunt etiam, ut considerent, quod conceptas soboles fœmina, si prius quam plene formentur, proferant: nequaquam domos, sed tumultos replebunt*: Lo tercero, dice, adviertan tambien y consideren que si las mujeres echan la criatura fuera de tiempo antes que esté formada del todo, no henchirán las casas de hombres, sino las sepulturas de muertos. Es menester grande fundamento de virtud y mortificación para tratar con los prójimos; y si esto no hay, mayor será el peligro que el provecho; mas presto nos pegarán ellos á nosotros lo malo, que nosotros á ellos lo bueno.

De aquí es, dice san Gregorio, que el mismo Cristo siendo él la sabiduría del Padre eterno, y teniéndola tan perfectamente en el instante de su concepcion como despues, no quiso començar á predicar hasta los treinta años, y primero se recogió al desierto á ayunar y ejercitarse en otras asperezas corporales, y ser tentado del demonio, para darnos ejemplo á nosotros de la grande preparacion y perfeccion que se requiere para tan alto ministerio, que él ninguna necesidad tenia de

estas prevenciones; y pondera allí muy bien aquello que dice de él el sagrado Evangelio (1), cuando siendo de doce años se quedó en Jerusalem: *Invoenerunt illum in templo, sedentem in medio Doctorum, audientem illos, et interrogantem eos*: Advertid, dice, ponderad atentamente que siendo Jesucristo de doce años le hallaron sus padres en el templo sentado en medio de los doctores, no enseñando, sino oyendo y preguntando, para enseñar al que es niño y tierno é imperfecto en la virtud que no se atreva á enseñar ni á tomar antes de tiempo un oficio tan alto; pues él en aquella edad no quiso enseñar, sino oír y preguntar, siendo el que daba el saber y la ciencia á aquellos doctores, como verdadero Dios que era.

De aquí es tambien, dice san Gregorio, que habiendo él mandado á sus Apóstoles y discípulos que fuesen á predicar el Evangelio por todo el mundo, y pudiendo darles luego la virtud y perfeccion necesaria para eso, no se la dió, ni quiso que estando así flacos é imperfectos predicasen, sino díceles (2): *Vos autem sedete in civitate, quoadusque induamini virtute ex alto*: Deteneos en la ciudad hasta que venga sobre vosotros el Espíritu Santo: todo esto para enseñarnos á nosotros la necesidad que hay de ir muy bien

(1) Matth. xxvi, 39.

(2) Luc. xxiv, 49.

fundados en virtud, humildad y mortificación, para poder salir á tratar con los prójimos con provecho suyo y sin daño nuestro. San Bernardo trae á este propósito aquello de los Cantares, *Cant. viii, Soror nostra parva, et ubera non habet*: Nuestra hermana es pequeña; no tiene pechos, aun no tiene leche para poder criar hijos. Declara estas palabras de la Iglesia antes de la venida del Espíritu Santo, y dice que entonces la Iglesia era pequeña, y no tenia pechos ni leche para criar hijos espirituales, hasta que vino el Espíritu Santo, que llenó á los Apóstoles y discípulos de sus dones y gracias, y les dió abundante leche (1): *Repleti sunt omnes Spiritu Sancto, et ceperunt loqui variis linguis magnalia Dei*: Entonces llenos de Espíritu Santo hablaban maravillas, y convertian las gentes á millares. Pues si quereis hacer fruto en las almas, y criar hijos espirituales para Dios, es menester que tengais muy llenos y muy proveidos vuestros pechos de buena leche, el uno de mucha virtud, y el otro de muy buena y sana doctrina.

San Jerónimo, sobre aquello del Eclesiástico (2): *Si repleta fuerint nubes, imbrem super terram effundent*, dice que los predicadores son las nubes; porque así co-

(1) Act. ii, 11.

(2) Eccles. xi, 3. Idem dicit Hieronym. Isai. i, et Psalm. xxxv super illud: Et veritas tua usque ad nubes.

mo las nubes tienen en sí el agua, y riegan la tierra, así los predicadores son los que tienen en sí el agua de la doctrina del Evangelio, y con ella riegan los corazones secos de los hombres: y así dice san Jerónimo que ese es el castigo con que amenaza Dios á su viña por sus pecados, por el profeta Isaias, v, v. 6: *Et nubibus mandabo, ne pluant super eam imbrem*: Mandaré á mis nubes que no lluevan sobre ella. Detener Dios la lluvia de su palabra, y no enviar predicadores, ó permitir que los predicadores sean tales, que no prediquen á provecho, es uno de los grandes castigos con que Dios suele castigar su pueblo. Pues cuando estas nubes estuvieren muy llenas de esta lluvia del cielo, dice san Jerónimo, podrán llover y derramar su agua sobre la tierra, y dice (1): *Audiat terra verba oris mei, crescat, ut pluvia, doctrina mea, fluat, ut ros, eloquium meum, quasi imber super herbam, et quasi stilla super graminam*: Entonces podrán fertilizar la tierra, ablandar y enternecer los corazones de los hombres, para que den fruto de buenas obras; pero si las nubes no tienen agua, ¿qué será? ¿Sabeis qué? Lo que dice el santo apóstol Tadeo en su Canonica, v. 12: *Hi sunt nubes sine aqua, quæ à ventis circumferuntur*: Así como las nubes sin agua, por estar tan ligeras y livianas, y no tener en sí peso ni sustancia, son

(1) Deut. iii, 21.

llevadas fácilmente del viento á una parte y á otra; y así si no es-
tais muy lleno y abastecido de
virtud de humildad y mortifica-
cion, os llevará tras sí el viento
de la vanidad y estimacion, y de
las demás pasiones y aficiones
del mundo como á nube sin agua y
sin peso; y de eso no mas os ser-
virá el ser nube, y tener ministe-
rios y oficios altos, de desvaneceros
mas, y ser llevado de todos
vientos.

San Agustin tratando de los ricos
(1), dice: *Difficile est, ut non
sit superbus, qui dives est*: Dificul-
toso es que el que es rico no sea
soberbio: *Nihil est enim, quod sic
generent divitias, quomodo super-
biam*; porque las riquezas luego
crian y engendran de sí soberbia (2):
*Omne pomum, omne granum, om-
ne frumentum, omne lignum habet
vermem suum; et alius est vermis
mali, alius pyri, alius fabae, alius
tritici; vermis divitiarum superbia*:
Todas las cosas crian su gusanillo,
que las va royendo y consumien-
do; la ropa cria y engendra su po-
lilla, el madero la carcoma, el tri-
go el gorgojo, y distinto y diferen-
te es el gusano del manzano y del
peral, y el del trigo y de la ha-
ba; y así las riquezas crian y en-
gendran de sí otro gusano muy di-
ferente de esos, muy peor que to-
dos ellos, que es la soberbia. Pues
si los ricos del mundo porque se

(1) August. l. 50 Homiliarum, homil. 13.
(2) August. l. de verbis Domini super
Matth. serm. 5.

ven con tanta hacienda y rique-
zas, y que por eso los estiman
los hombres, y hacen caso de
ellos, tienen tanto peligro de en-
soberbecerse; ¿cuánto mayor será
el peligro de los que tienen oficio
de nubes, y de andar levantados
sobre la tierra, regándola y be-
neficiándola, que por tener tan al-
tos y tan levantados ministerios
son respetados, honrados y es-
timados de todo el mundo, y de
los grandes y de los pequeños, y
con la mayor honra y reverencia
que puede ser? Dice san Juan Cri-
sóstomo (1) que mas reverencia
se debe á los sacerdotes que á los
reyes y príncipes, y que á nues-
tros propios padres carnales; por-
que estos hácnos vivir al mun-
do, pero los sacerdotes y padres
espirituales hácnos vivir á Dios.
No hay mayor honra ni mayor es-
timacion que la opinion de san-
tidad. Á los demás hácese una
reverencia exterior, y muchas ve-
ces interiormente no los estiman;
pero á estos hónranlos como á san-
tos. Gran fundamento de humildad
es menester para sufrir el peso
de esta honra y estimacion; por-
que la soberbia y vanagloria es
el gusano que destruye y echa á
perder las buenas obras, y en las
mas altas y aventajadas suele ha-
ber mas peligro de engendrarse y
criarse este gusanillo: y así el pri-
mer peligro que pone san Juan
Crisóstomo (2) del estado sacer-

(1) Chrysost. lib. 3 de Sacerd.
(2) Ibid.

dotal es la pestilencial vanagloria,
que es, dice, un peñasco mas
espantoso que cuantos fingen los
poetas.

CAPÍTULO V.

*Que por los prójimos no nos habemos
de descuidar de nosotros, antes
por eso tenemos necesidad de
andar con mas cuidado de nuestro
aprovechamiento.*

*Recupera proximum secundum
virtutem tuam, et attende tibi, ne
incidas*, dice el Sábio (1). Tra-
baja por recuperar y ganar al
prójimo segun tus fuerzas, y mi-
ra tambien por tí, no caigas. Este
es el fin é instituto de la Compañía
y el camino real por donde
hemos de caminar en ella; pero
de este camino real se puede uno
apartar de dos maneras, ó á la dies-
tra, retirándose del trato de los pró-
jimos con extremo, por atender á
su aprovechamiento, ó á la sinies-
tra, dándose tanto á los prójimos,
que se olvide de sí; y ambos ex-
tremos son viciosos y peligrosos:
y así dirémos un poco de cada uno
de ellos, para que acertemos á to-
mar el medio en que consiste la
virtud y perfeccion, y no decli-
nemos á la diestra ni á la sinies-
tra: y comenzando del extremo
mas peligroso, que es darse uno
tanto á los prójimos que se olvide
de sí, Cristo nuestro Redentor nos
avisa de eso en el sagrado Evange-
lio, diciéndo (2): *Quid enim pro-*

(1) Eccl. xxix, 27. (2) Matth. xvi, 26.

*dest homini si mundum univcrsum
lucretur, animæ vero suæ detrimen-
tum patiatur? ¿Qué le aprovecha al
hombre ganar todo el mundo, si
su ánima recibe pérdida y detri-
mento? Aut quam dabit homo com-
mutationem pro anima sua? ¿Qué
trueque y recompensa recibirá uno
por su ánima? No hay recompen-
sa ninguna con que se pueda re-
compensar esa pérdida; y así la ra-
zon y la caridad pide que por nin-
gunas ocupaciones pierda uno el
cuidado de su propia ánima, ni aflo-
je en su aprovechamiento; porque
la caridad bien ordenada de sí mis-
mo ha de comenzar, y así eso es lo
primero que pide á Dios el Pro-
feta, Psalm. cxviii, v. 66: *Bon-
nitatem, et disciplinam, et scien-
tiam doce me*. La bondad pone en
primer lugar; so color de ayudar y
aprovechar á los prójimos no se
ha uno de olvidar ni descuidar de
sí, que seria ese gran yerro. Aun
allá dijo Séneca que los que por
otros se descuidan de sí son como
los pozos que dan á otros el agua
clara, y ellos se quedan con las
heces y cieno. Nicolao pontífice
en un decreto (1) trae otra com-
paracion que declara mas esto.
Tratando que los malos sacerdotes
puedan administrar los santos Sa-
cramentos, porque á sí solos se ha-
cen daño, dice que son como la ha-
cha encendida, que aprovechando
y dando luz á otros se está ella gas-
tando y consumiendo á sí misma.*

(1) Nicolaus Pontifex, cap. Sciscitan-
tibus, 15, q. 8.

llevadas fácilmente del viento á una parte y á otra; y así si no es-
tais muy lleno y abastecido de
virtud de humildad y mortifica-
cion, os llevará tras sí el viento
de la vanidad y estimacion, y de
las demás pasiones y aficiones
del mundo como á nube sin agua y
sin peso; y de eso no mas os ser-
virá el ser nube, y tener ministe-
rios y oficios altos, de desvaneceros
mas, y ser llevado de todos
vientos.

San Agustin tratando de los ricos
(1), dice: *Difficile est, ut non
sit superbus, qui dives est*: Dificul-
toso es que el que es rico no sea
soberbio: *Nihil est enim, quod sic
generent divitias, quomodo super-
biam*; porque las riquezas luego
crian y engendran de sí soberbia (2):
*Omne pomum, omne granum, om-
ne frumentum, omne lignum habet
vermem suum; et alius est vermis
mali, alius pyri, alius fabae, alius
tritici; vermis divitiarum superbia*:
Todas las cosas crian su gusanillo,
que las va royendo y consumien-
do; la ropa cria y engendra su po-
lilla, el madero la carcoma, el tri-
go el gorgojo, y distinto y diferen-
te es el gusano del manzano y del
peral, y el del trigo y de la ha-
ba; y así las riquezas crian y en-
gendran de sí otro gusano muy di-
ferente de esos, muy peor que to-
dos ellos, que es la soberbia. Pues
si los ricos del mundo porque se

(1) August. l. 50 Homiliarum, homil. 13.
(2) August. l. de verbis Domini super
Matth. serm. 5.

ven con tanta hacienda y rique-
zas, y que por eso los estiman
los hombres, y hacen caso de
ellos, tienen tanto peligro de en-
soberbecerse; ¿cuánto mayor será
el peligro de los que tienen oficio
de nubes, y de andar levantados
sobre la tierra, regándola y be-
neficiándola, que por tener tan al-
tos y tan levantados ministerios
son respetados, honrados y es-
timados de todo el mundo, y de
los grandes y de los pequeños, y
con la mayor honra y reverencia
que puede ser? Dice san Juan Cri-
sóstomo (1) que mas reverencia
se debe á los sacerdotes que á los
reyes y príncipes, y que á nues-
tros propios padres carnales; por-
que estos hácenos vivir al mun-
do, pero los sacerdotes y padres
espirituales hácenos vivir á Dios.
No hay mayor honra ni mayor es-
timacion que la opinion de san-
tidad. Á los demás hácese una
reverencia exterior, y muchas ve-
ces interiormente no los estiman;
pero á estos hónranlos como á san-
tos. Gran fundamento de humildad
es menester para sufrir el peso
de esta honra y estimacion; por-
que la soberbia y vanagloria es
el gusano que destruye y echa á
perder las buenas obras, y en las
mas altas y aventajadas suele ha-
ber mas peligro de engendrarse y
criarse este gusanillo: y así el pri-
mer peligro que pone san Juan
Crisóstomo (2) del estado sacer-

(1) Chrysost. lib. 3 de Sacerd.
(2) Ibid.

dotal es la pestilencial vanagloria,
que es, dice, un peñasco mas
espantoso que cuantos fingen los
poetas.

CAPÍTULO V.

*Que por los prójimos no nos habemos
de descuidar de nosotros, antes
por eso tenemos necesidad de
andar con mas cuidado de nuestro
aprovechamiento.*

*Recupera proximum secundum
virtutem tuam, et attende tibi, ne
incidas*, dice el Sábio (1). Tra-
baja por recuperar y ganar al
prójimo segun tus fuerzas, y mi-
ra tambien por tí, no caigas. Este
es el fin é instituto de la Compañía
y el camino real por donde
hemos de caminar en ella; pero
de este camino real se puede uno
apartar de dos maneras, ó á la dies-
tra, retirándose del trato de los pró-
jimos con extremo, por atender á
su aprovechamiento, ó á la sinies-
tra, dándose tanto á los prójimos,
que se olvide de sí; y ambos ex-
tremos son viciosos y peligrosos:
y así dirémos un poco de cada uno
de ellos, para que acertemos á to-
mar el medio en que consiste la
virtud y perfeccion, y no decli-
nemos á la diestra ni á la sinies-
tra: y comenzando del extremo
mas peligroso, que es darse uno
tanto á los prójimos que se olvide
de sí, Cristo nuestro Redentor nos
avisa de eso en el sagrado Evange-
lio, diciéndo (2): *Quid enim pro-*

(1) Eccl. xxix, 27. (2) Matth. xvi, 26.

*dest homini si mundum unicum
lucretur, animæ vero suæ detrimen-
tum patiatur? ¿Qué le aprovecha al
hombre ganar todo el mundo, si
su ánima recibe pérdida y detri-
mento? Aut quam dabit homo com-
mutationem pro anima sua? ¿Qué
trueque y recompensa recibirá uno
por su ánima? No hay recompen-
sa ninguna con que se pueda re-
compensar esa pérdida; y así la ra-
zon y la caridad pide que por nin-
gunas ocupaciones pierda uno el
cuidado de su propia ánima, ni aflo-
je en su aprovechamiento; porque
la caridad bien ordenada de sí mis-
mo ha de comenzar, y así eso es lo
primero que pide á Dios el Pro-
feta, Psalm. cxviii, v. 66: *Bonitatem,
et disciplinam, et scientiam doce me*.
La bondad pone en primer lugar;
so color de ayudar y aprovechar á
los prójimos no se ha uno de olvidar
ni descuidar de sí, que seria ese gran
yerro. Aun allá dijo Séneca que los
que por otros se descuidan de sí son
como los pozos que dan á otros el agua
clara, y ellos se quedan con las heces
y cieno. Nicolao pontífice en un decreto
(1) trae otra comparacion que declara
mas esto. Tratando que los malos
sacerdotes puedan administrar los
santos Sacramentos, porque á sí solos
se hacen daño, dice que son como la
hacha encendida, que aprovechando
y dando luz á otros se está ella gas-
tando y consumiendo á sí misma.*

(1) Nicolaus Pontifex, cap. Sciscitantibus, 15, q. 8.

San Bernardo (1) sobre aquellas palabras de los Cantares: *Oleum effusum nomen tuum*, va tratando muy bien este punto. Pone allí dos obras que obra en nosotros el Espíritu Santo: una, con la cual nos funda primero en virtud para nuestro propio aprovechamiento, y á esta llama infusion; otra, con la cual nos comunica dones y gracias para utilidad y provecho de los prójimos, que llama efusion, porque se nos da para derramar y comunicar á otros: y dice que primero ha de ser la infusion y despues la efusion: primero ha de ser el recibir uno en sí y estar muy lleno y muy rico de virtud, y despues ha de ser el derramar y repartir con otros; y trae una comparacion que lo declara bien: *Quamobrem, si sapis, concham te exhibebis, et non canalem*: Por lo cual, si teneis juicio y entendimiento, habeis de procurar concha y no canal. Esta diferencia hay de la canal á la concha ó taza de la fuente, que la canal juntamente recibe el agua y la despide sin quedarse con cosa; pero la concha ó taza de la fuente, que está cerrada al rededor, primero se llena á sí, y despues que ella está llena, lo que sobra, eso reparte y comunica sin pérdida ni menoscabo suyo. Pues así habeis de procurar ser vos, no canal, sino como la taza de la fuente; y porque no penseis que es mio esto que digo, y lo tengais en poco, dice san

(1) Bernard. serm. 78 super Cantic. 1, 2.

Bernardo, sabed que no es sino del Espíritu Santo que nos lo dice por el Sábio (1): *Totum spiritum suum profert stultus: sapiens differt, et reservat in posterum*: El necio todo lo derrama como canal; pero el sábio guarda para sí: primero queda él muy abastecido y lleno como la concha; mas ¡ay dolor, que va el negocio al revés! *Canales multos hodie habemus in Ecclesia; conchas vero perpaucas*: El día de hoy hay muy pocas conchas en la Iglesia, y hay muchos que son canales por donde pasa el agua de la palabra de Dios, y riegan las tierras de los corazones, y las hace que estén verdes y frescas, y que den fruto, quedándose ellos secos y sin fruto. Tienen tanta caridad estos, dicen por ironía, que quieren derramar aun antes de allegar; no teniendo para sí, quieren dar á otros: están mas prontos y dispuestos para hablar que para oír, y quieren enseñar lo que aun no han aprendido; quieren gobernar y regir á otros los que á sí mismos no se saben regir. No es esa caridad, porque ningún grado de caridad se ha de anteponer á aquel que dice el Sábio (2): *Miserere animæ tuæ placens Deo*: Eso ha de ser lo primero, tener misericordia de nuestra propia ánima, procurando servir y agradar mucho á Dios; y despues ha de ser el tratar de ayudar y remediar á los otros (3): *Quod si non*

(1) Prov. XXIX, 2. (2) Eccl. XXX, 24.
(3) III Reg. XVII, 12.

habeo, nisi parumper olei, quo ungar, putas tibi debeo dare, et remanere inanis? Y si no tengo sino un poco de aceite para ungirme, ¿pensais que os lo tengo de dar á vos, y quedarme yo sin nada? *Servo illud mihi, et omnino, nisi ad Prophetæ jussionem non profero*: Guárdolo para mí, como respondió la otra viuda, y si no es que lo mande el Profeta, no lo daré. *Si institerint rogantes aliqui ex his, qui forte existimant de me supra id quod vident in me, aut audiunt aliquid ex me*: Y si me importunaren algunos, que me tienen en mas de lo que soy, y piensan que tengo para repartir, responderles he (1): *Ne forte non sufficiat nobis, et vobis; ite potius ad vendentes, et emite vobis*: Porque por ventura no hay para vos y para mí; id á comprar de los que venden y tienen abundancia, que no es razón que quede yo pobre y vacío por daros á vos: *Non ut aliis sit remissio, vobis autem tribulatio, sed ex æqualitate*, dice san Pablo (2): Á los otros indulgencia y perdon, y á vos tribulacion; no es esa buena caridad, basta que ameis á vuestro prójimo como á vos mismo, que ese es el mandamiento de Dios (3): *Diliges proximum tuum, sicut teipsum*; y eso es lo que dice san Pablo, *ex æqualitate*. No le ameis mas que á vos mismo, no perdais vos de vuestro propio aprovechamiento por atender al aprovechamiento de los pró-

(1) Matth. XXV, 9. (2) I Cor. VIII, 3.
(3) Matth. XXII, 39.

jimos, ni os descuideis de vos por cuidado de los otros, que no será esa buena caridad: *Sicut adipe, et pinguedine repleatur anima mea, et labiis exultationis laudabit os meum*, decia el profeta David, Psalmo LXII, v. 6. Primero ha de ser el estar vos muy abastado y rico, para que de la abundancia del corazón hable la boca: *Propterea abundantius oportet observare nos ea, quæ audivimus, ne forte perfluamus*: Por tanto, dice el Apóstol (1), es menester mirar mucho no se nos trasvine todo el licor del cielo, sino que guardemos primero para nosotros: rebosar sí, mas no trasvinarnos.

No solo no debemos descuidar de nuestro propio aprovechamiento por ayudar á los prójimos, antes por eso tenemos necesidad de andar mas cuidadosos y diligentes en él; porque es grande el aperebimiento de virtud y de mortificacion que es menester para tratar con los del mundo, para que no nos peguen ellos sus resabios, y nos hagan á sus costumbres antes que nosotros á ellos á las nuestras: *Qui tetigerit picem, inquinabitur ab ea*, dice el Sábio (2): El que anda con la pez, gran cuidado ha de menester para que no se le pegue á las manos, es menester que las traiga bañadas en aceite; así para tratar nosotros con los del mundo es menester andar siempre llenos de Dios y bañados de

(1) Hebr. II, 1.
(2) Eccl. XIII, 1.

oracion, y sino con razon podemos temer no se nos pegue la pez á las manos, llevándonos ellos tras sí, y pegándonos sus resabios y costumbres: *Et fiat, sicut populus, sic sacerdotes* (1).

Uno de los avisos principales que daba nuestro bienaventurado Padre san Ignacio (2) á los que trataban con prójimos, como leemos en su vida, era que se persuadan que no viven ni tratan con hombres perfectos, sino que andan entre gente no santa, y muchas veces injusta y engañosa: *In medio nationis pravae, et perversae*, como dice san Pablo (3). Y es de mucha importancia este aviso para que así andemos apercebidos, armados y recatados, para que los males y escándalos que viéremos no se nos peguen y nos inficionen. Suelen los médicos y los que andan entre enfermos, especialmente cuando la enfermedad es contagiosa, traer consigo muchos olores y defensivos, para que no se les pegue la enfermedad, ni les inficione aquel vaho y mal olor que sale de los enfermos; pues nuestro trato es con enfermos de enfermedad contagiosa, que fácilmente nos puede inficionar y pegársenos, si no andamos muy bien apercebidos de defensivos y preservativos de mucha virtud, oracion y mortifica-

(1) Osee, 4, 8.

(2) Lib. 5, cap. 11 de la vida de nuestro Padre san Ignacio.

(3) Philip. 11, 15.

cion, bien se ve el bueno y sano estómago que ha de tener el confesor, y el obrero que ha de andar siempre las manos envueltas en llagas podridas y hediondas, para que cuando ve la hediondez de los pecados en la confesion no se le revuelva el estómago, y se levante allá una piscina de pensamientos y movimientos malos.

Dicen algunos, y muy bien, que tenemos de ser como unos rios que hay, los cuales entran por medio de la mar, y conservan su agua dulce, sin que se les mezcle cosa alguna salobre del agua de la mar. San Juan Crisóstomo, lib. 3 de Sacerdot., tratando cuáles han de ser los sacerdotes que han de tratar en el mundo con los prójimos, dice que han de ser tales sus almas, como los cuerpos de aquellos tres mancebos de Babilonia, que en medio del fuego no se quemen; porque andamos entre llamas, no de paja ó estopa, sino mas fuertes que las del horno de Babilonia: por aquí sale una llamarada de envidia, por allí otra de ambicion, por allí otra de carne, por allí otra de los que están juzgando y murmurando de él: pues habeis de ser tal, que en medio de esas llamas no os queméis; y porque el fuego por donde hay lugar se entra, y deja lo que halla negro y feo, aunque estuviere hermoso, ha de estar el sacerdote de Dios tan bien guardado, dice el Santo, que aun el humo no le llegue; pues para que tantas y tan grandes

llamas no solo no nos quemen, pero ni aun el humo de ellas no nos tizne ni manche, menester es andar bien apercebidos. De lo cual nos avisa Cristo nuestro Redentor en el Evangelio, diciendo (1) que tenemos de ser como la luz: *Vos estis lux mundi*. Decláralo muy bien san Agustin: *Lux, etsi per immundos transeat, non inquinatur*: La luz, dice, aunque pase por lugares inmundos y por muladares, no se contamina ni se le pega nada; antes ella los deseca, purifica y quita el mal olor sin recibir en sí ninguna mala impresion: así nosotros tenemos de pasar por esos muladares y cenagales de pecadores y pecados hediondos y súcios sin que se nos pegue nada, antes purificándolos y desecándolos, y quitándoles el mal olor, como lo hace la luz del sol. Para esto es menester que andemos siempre con mucho cuidado en nuestros ejercicios espirituales, en la oracion, exámenes, leccion espiritual, en la penitencia y mortificacion. La oracion ordinaria que de esto tenemos en la Compañia para nuestro aprovechamiento espiritual nunca la habemos de dejar, y es menester tener grande cuenta con esto; porque ya que el demonio ve que no nos puede estorbar el ayudar á los prójimos, por ser este nuestro fin é instituto, procura que de tal manera nos demos á eso, y nos em-

(1) Matth. v, 14; August. tract. 4 super Joan.

bebezamos en ello, que nos olvidemos de nosotros mismos, y nos descuidemos de los medios necesarios para nuestro aprovechamiento y conservacion. Cuando el rio sale de madre fertiliza la tierra por donde pasa, y recoge en sí todas las inmundicias de ella: eso pretende el demonio, procurando que nos demos sin medida al abono de los prójimos, y suele ser muy comun esta tentacion; y así es menester andar muy prevenidos, especialmente que para ese mismo fin de aprovechar á los prójimos y hacer mucho fruto en ellos, el principal medio que podemos poner es andar muy cuidadosos en nuestro propio aprovechamiento, como diremos despues, cap. 8, y cuando hay mas negocios, entonces hay mas necesidad de tener mas oracion y acudir mas á Dios, para que se hagan bien, como vemos lo hacian los Santos. Del bienaventurado santo Domingo leemos, que de tal manera repartia los tiempos, que el dia gastaba con los prójimos, y la noche con Dios; y por esto era tan grande el fruto de su doctrina, porque de noche negociaba lo que obraba de dia, y primero acababa lo que queria con Dios que lo acabase con los hombres. Y Cristo nuestro Señor nos dió ejemplo de esto, pues tantas veces se estaba las noches enteras en los montes y lugares apartados, perseverando en oracion, como escriben los Evangelistas. Los dias gastaba en discuir

por diversos lugares predicando, enseñando y sanando enfermos y endemoniados, y las noches velaba y perseveraba en la oracion (1): *Erat pernoctans in oratione Dei*. No porque él tuviese necesidad de este socorro, como nota san Ambrosio, *ibid.*, sino para darnos ejemplo á nosotros.

De esto tenemos aun mas particular necesidad cuando andamos fuera de casa; y así nos lo advierten muy en particular las reglas de los que andan en misiones, Regul. 26: *Caveant, ne consueta in collegiis, ac domibus, orandi, et examinanda conscientia exercitia imminuant*: Guárdense los que andan fuera de dejar los ejercicios espirituales acostumbrados en casa. Con mucha razon dijo *guárdense*; porque verdaderamente es menester tener muy particular cuidado para no faltar en esto cuando andamos fuera de casa, porque en ella por una parte el ser las ocupaciones mas moderadas, y por otra la campanilla que me llama á la oracion y al exámen, y el ver que todos hacen aquello me hace hacer á mí lo mismo; pero cuando uno anda fuera de casa, por una parte las ocupaciones extraordinarias le traen cansado y ahogado, y por otra parte, como no oye campanilla ni ve ejemplo de otros que le ayuden, sino antes que le impidan y distraigan; si no hay mucho cuidado y diligencia, muchas veces se de-

(1) Luc. vi, 12.

jarán los ejercicios espirituales; y por esto es menester gente muy probada para andar en misiones. Solia decir nuestro Padre san Francisco de Borja (1) que nunca quedaba contento de la mision que enviaba, sino cuando le dolia mucho: y el dolor era apartar de sí á los que eran tales cuales eran menester, y él escogia para semejantes empresas. Mucho mas es menester para andar fuera que para estar en casa; y así las misiones son propias de los profesos de cuatro votos, que se presupone estar ya bien probados y aprovechados, y con todo eso es menester que no duren mucho en ellas, sino que á sus tiempos se tornen á casa á recoger y á rehacer, porque no se ahogue y agote el espíritu con tanta ocupacion.

De aquí podemos colegir que si esto decimos de los ministerios espirituales que son en ayuda de las almas, que no habemos de dejar por ellos nuestra oracion ni exámenes, ni los demás ejercicios ordinarios que tocan á nuestro propio aprovechamiento; porque no es buena caridad en ninguna manera descuidarse y olvidarse uno de sí por atender á otros; ¿qué será de las ocupaciones corporales y exteriores, de los oficios y negocios temporales, así en los seglares como en los religiosos, que á todos pertenece esta doctri-

(1) Lib. 4, cap. 8 de la vida del Padre san Francisco de Borja.

na, y cada uno la puede aplicar á sí conforme á su estado? Nunca ha de andar uno tan metido y embebecido en las ocupaciones exteriores, aunque sean buenas y tocantes á su oficio, que se olvide por esto de su salvacion, y el religioso de su oracion y de su exámen, y lo demás que toca á su aprovechamiento y mortificacion. No es razon dejar lo mas por lo menos: siempre habemos de poner en primer lugar lo que toca á nuestro propio aprovechamiento, y esa es la voluntad de Dios y de los superiores; y el que estudia no ha de dejar ni atropellar los ejercicios espirituales por los estudios, porque poco le aprovechará á uno salir buen letrado si no sale buen religioso, especialmente que el guardar el ordinario de los ejercicios espirituales no impedirá, antes ayudará mucho para que el Señor le dé luz y entendimiento para salir mejor con los estudios.

De Alberto Magno se lee (1) que solia decir muchas veces á sus discípulos, y lo dejó escrito al principio de su Suma, que con oracion y devocion se aprende mas en las divinas ciencias que con el estudio; y solia traer á este propósito aquellas palabras de Salomon (2): *Optavi, et datus est mihi sensus: et invocavi, et venit in me spiritus sapientiæ*. Deseélo,

(1) Part. 1, lib. 5, cap. 45 de la Historia de santo Domingo.

(2) Sap. LXXVII.

y fueme dado sentido; invoqué á Dios, y pedíselo, y vino en mí el espíritu de la sabiduría. Y santo Tomás de Aquino, que fue discípulo suyo, por aquí vino á saber y entender tanto: decia él (1) que lo que sabia, mas lo habia alcanzado con oracion que con industria y estudio humano. Y de san Buenaventura se cuenta que leyendo en París la cátedra de teología con gran suficiencia y satisfaccion, y con grande nombre y fama, y componiendo tambien en este tiempo algunos libros con mucho aplauso de todos, un dia visitándole santo Tomás de Aquino, que era muy su familiar y contemporáneo, rogóle que le mostrase los libros de su estudio: llevóle entonces san Buenaventura á la celda, donde le mostró algunos pocos de libros donde estudiaba, que tenia en su mesa: deseoso santo Tomás de ver los otros libros particulares de donde sacaba tan maravillosas cosas, le preguntó por ellos, y le rogó que se los mostrase. Entonces el Santo le enseñó un oratorio donde tenia un Crucifijo muy devoto, y dijo: Estos son, Padre, mis libros, y perdonadme, y sabed cierto que este es el libro principal de donde saco todo cuanto leo y escribo; y mucho mas sin comparacion aproveché, y mayor luz de verdadera ciencia alcancé á los

(1) Part. 1, lib. 3, cap. 37 de la Historia de santo Domingo; part. 2, lib. 2, cap. 2 de la Crónica de san Francisco.

piés de este Crucifijo, acudiendo aquí en mis dudas á ser enseñado, y en oír y servir las misas, que en todos los otros libros y ejercicios de letras. Con lo cual santo Tomás quedó mas admirado y mas devoto del Santo.

CAPÍTULO VI.

Que nos habemos de guardar de otro extremo, que es retirarnos del trato de los prójimos, so color de atender á nosotros.

Podrá decir alguno: Si tanto peligro hay en tratar prójimos, no me quiero poner en estos peligros, sino retirarme lo mas que pudiere, y tratar solamente de mi aprovechamiento y salvacion; porque mas obligado estoy á mirar por mí que por los otros, y no es razon que por ganar almas me ponga en peligro de perderme. Este es otro extremo á que puede uno declinar, apartándose del camino real de nuestro instituto; y de esto tenemos tambien respuesta en el sagrado Evangelio en aquella parábola de los talentos. Cuentan los sagrados Evangelistas (1) que repartió un señor su hacienda con sus criados, á uno dió cinco talentos, á otro dos, á otro uno: los primeros emplearon bien sus talentos, y ganaron con ellos otros tantos, y fueron por ellos muy alabados y premiados; pero el

(1) Matth. xxv, 14; Luc. xix, 15.

que recibió un talento, enterróle y escondióle debajo de la tierra, y cuando vino el señor á pedirle cuenta, respondió: Sé que sois hombre riguroso, y que llevais las cosas muy por los cabos, ó quereis allegar y coger aun de lo que no derramásteis ni sembrásteis; y así escondí el talento que me disteis debajo de la tierra, porque no se me perdiese: véisle aquí enterrado como me lo disteis; dicele el señor (1): *De ore tuo te judico, serve nequam*: Siervo malo y perezoso, por tu boca te condeno. Sabiendo que yo quiero coger y allegar aun de lo que no sembré ni derramé, ¿cómo no negociaste con mi dinero para que me lo volvieras con alguna ganancia? Quitadle el talento, y dadlo al que tiene diez talentos, que con los cinco que le di ganó otros cinco; porque esos serán los premiados y aventajados: y á ese siervo inútil y sin provecho echadlo en las tinieblas de fuera, donde no habrá sino lloro y crujir de dientes. San Agustin (2) declara esta parábola á nuestro propósito, y dice que la propuso Cristo nuestro Señor para aviso y enseñanza de aquellos que flojos y perezosos no quieren tomar en la Iglesia de Dios oficio de dispensadores, ni ayudar á sus prójimos, diciendo que no quieren dar cuenta á Dios de pecados ajenos. Es-

(1) Luc. xix, 21.

(2) August. lib. de fide et operibus, cap. 17.

carmienten, dice, con este ejemplo; porque no leemos otra causa de la condenacion de este siervo sino el no haber negociado ni granjeado con el talento recibido; porque él no le perdió ni le malbarató, que bien guardado le tenia escondido debajo de la tierra, porque no se le hurtasen; y san Ambrosio (1) dice: *Videamus, ne reddamus rationem pro otioso silentio*: Miremos no nos pida Dios cuenta del silencio ocioso: *Est enim, et negotiosum silentium, et est silentium otiosum*: Porque hay un silencio negociador, como fue el de Susana (2), que hizo mas callando que si hablara; porque callando con los hombres hablaba con Dios. Otro silencio hay ocioso, y ese es malo; y así como habemos de dar cuenta á Dios de las palabras ociosas, así tambien de este silencio ocioso, que es cuando pudiendo y debiendo ayudar y aprovechar al prójimo con nuestras palabras no lo hicimos: y particularmente á nosotros nos ha de pedir Dios cuenta de esto; porque nos ha encomendado este talento, y nos ha dado este oficio y ministerio de ayudar á otros: y así no solo nos pedirá cuenta de nuestro propio aprovechamiento como á los que solo tratan de eso, sino tambien de cómo nos habemos empleado en ayudar y ganar á nuestros prójimos; y si halla que habemos escondido el talento, y so-

terrádole debajo de la tierra, quitaránosle y castigarános como á aquel siervo malo y perezoso; y así de ambas cosas habemos de tener cuidado, y no se ha de dejar la una por la otra. Habémonos de haber en esto conforme al ejemplo que nos dió Cristo nuestro Redentor, del cual dice el sagrado Evangelio (1) que la noche de su pasion se levantaba de orar, é iba á visitar á sus discípulos, y de ellos tornaba luego á la oracion; así nosotros de la oracion habemos de salir para tratar y ayudar á los prójimos, y luego nos habemos de tornar á retirar á la oracion.

San Bernardo (2) trata muy bien este punto sobre aquellas palabras que dice el esposo á la esposa: *Surge, propera, amica mea, columba mea, formosa mea, et veni*: Levántate y date prisa, amiga mia, paloma mia, hermosa mia, y ven: *Haud dubium, quin ad animarum lucra?* ¿Quién duda, dice, sino que á ganar almas? Pero ¿qué es esto? ¿Por ventura no es el mismo esposo el que poco antes en el mismo capítulo prohibia con tanto cuidado que no despertasen á la esposa? *Adjuro vos, filie Hierusalem, per capreas, cervosque camporum, ne suscitatis, neque evigilare faciatis dilectam, quoadusque ipsa velit* (3).

(1) Matth. xxvi, 36.

(2) Bernard. serm. 57 et 58 super Cantic. ii, 10.

(3) Cantic. ii, 7.

(1) Ambros. lib. 1 Offic. cap. 3.

(2) Daniel. xiii, 35.

piés de este Crucifijo, acudiendo aquí en mis dudas á ser enseñado, y en oír y servir las misas, que en todos los otros libros y ejercicios de letras. Con lo cual santo Tomás quedó mas admirado y mas devoto del Santo.

CAPÍTULO VI.

Que nos habemos de guardar de otro extremo, que es retirarnos del trato de los prójimos, so color de atender á nosotros.

Podrá decir alguno: Si tanto peligro hay en tratar prójimos, no me quiero poner en estos peligros, sino retirarme lo mas que pudiere, y tratar solamente de mi aprovechamiento y salvacion; porque mas obligado estoy á mirar por mí que por los otros, y no es razon que por ganar almas me ponga en peligro de perderme. Este es otro extremo á que puede uno declinar, apartándose del camino real de nuestro instituto; y de esto tenemos tambien respuesta en el sagrado Evangelio en aquella parábola de los talentos. Cuentan los sagrados Evangelistas (1) que repartió un señor su hacienda con sus criados, á uno dió cinco talentos, á otro dos, á otro uno: los primeros emplearon bien sus talentos, y ganaron con ellos otros tantos, y fueron por ellos muy alabados y premiados; pero el

(1) Matth. xxv, 14; Luc. xix, 15.

que recibió un talento, enterróle y escondióle debajo de la tierra, y cuando vino el señor á pedirle cuenta, respondió: Sé que sois hombre riguroso, y que llevais las cosas muy por los cabos, ó quereis allegar y coger aun de lo que no derramásteis ni sembrásteis; y así escondí el talento que me disteis debajo de la tierra, porque no se me perdiese: véisle aquí enterrado como me lo disteis; dicele el señor (1): *De ore tuo te judico, serve nequam*: Siervo malo y perezoso, por tu boca te condeno. Sabiendo que yo quiero coger y allegar aun de lo que no sembré ni derramé, ¿cómo no negociaste con mi dinero para que me lo volvieras con alguna ganancia? Quitadle el talento, y dadlo al que tiene diez talentos, que con los cinco que le di ganó otros cinco; porque esos serán los premiados y aventajados: y á ese siervo inútil y sin provecho echadlo en las tinieblas de fuera, donde no habrá sino lloro y crujir de dientes. San Agustin (2) declara esta parábola á nuestro propósito, y dice que la propuso Cristo nuestro Señor para aviso y enseñanza de aquellos que flojos y perezosos no quieren tomar en la Iglesia de Dios oficio de dispensadores, ni ayudar á sus prójimos, diciendo que no quieren dar cuenta á Dios de pecados ajenos. Es-

(1) Luc. xix, 21.

(2) August. lib. de fide et operibus, cap. 17.

carmienten, dice, con este ejemplo; porque no leemos otra causa de la condenacion de este siervo sino el no haber negociado ni granjeado con el talento recibido; porque él no le perdió ni le malbarató, que bien guardado le tenia escondido debajo de la tierra, porque no se le hurtasen; y san Ambrosio (1) dice: *Videamus, ne reddamus rationem pro otioso silentio*: Miremos no nos pida Dios cuenta del silencio ocioso: *Est enim, et negotiosum silentium, et est silentium otiosum*: Porque hay un silencio negociador, como fue el de Susana (2), que hizo mas callando que si hablara; porque callando con los hombres hablaba con Dios. Otro silencio hay ocioso, y ese es malo; y así como habemos de dar cuenta á Dios de las palabras ociosas, así tambien de este silencio ocioso, que es cuando pudiendo y debiendo ayudar y aprovechar al prójimo con nuestras palabras no lo hicimos: y particularmente á nosotros nos ha de pedir Dios cuenta de esto; porque nos ha encomendado este talento, y nos ha dado este oficio y ministerio de ayudar á otros: y así no solo nos pedirá cuenta de nuestro propio aprovechamiento como á los que solo tratan de eso, sino tambien de cómo nos habemos empleado en ayudar y ganar á nuestros prójimos; y si halla que habemos escondido el talento, y so-

terrádole debajo de la tierra, quitaránosle y castigarános como á aquel siervo malo y perezoso; y así de ambas cosas habemos de tener cuidado, y no se ha de dejar la una por la otra. Habémonos de haber en esto conforme al ejemplo que nos dió Cristo nuestro Redentor, del cual dice el sagrado Evangelio (1) que la noche de su pasion se levantaba de orar, é iba á visitar á sus discípulos, y de ellos tornaba luego á la oracion; así nosotros de la oracion habemos de salir para tratar y ayudar á los prójimos, y luego nos habemos de tornar á retirar á la oracion.

San Bernardo (2) trata muy bien este punto sobre aquellas palabras que dice el esposo á la esposa: *Surge, propera, amica mea, columba mea, formosa mea, et veni*: Levántate y date prisa, amiga mia, paloma mia, hermosa mia, y ven: *Haud dubium, quin ad animarum lucra?* ¿Quién duda, dice, sino que á ganar almas? Pero ¿qué es esto? ¿Por ventura no es el mismo esposo el que poco antes en el mismo capítulo prohibia con tanto cuidado que no despertasen á la esposa? *Adjuro vos, filie Hierusalem, per capreas, cervosque camporum, ne suscitetis, neque evigilare faciatis dilectam, quoadusque ipsa velit* (3).

(1) Matth. xxvi, 36.

(2) Bernard. serm. 57 et 58 super Cant. ii, 10.

(3) Cantic. ii, 7.

(1) Ambros. lib. 1 Offic. cap. 3.

(2) Daniel. xiii, 35.

¿Cómo luego manda, no solo que se levante, sino que se dé prisa? Dentro de un momento casi juntamente prohíbe que no despierten á su esposa, y luego en el momento la manda levantar y que se dé prisa: ¿qué quiere decir esta tan súbita mudanza de la voluntad y consejo del esposo? ¿Pensais, dice san Bernardo, que fue esto liviandad del esposo, y que quiso algo primero que despues no lo quisiese? No fue eso, sino quisonos encomendar estas mudanzas necesarias que habemos de hacer del sueño y reposo, de la oracion y contemplación, al trabajo de la accion necesaria para ayudar á nuestros prójimos; porque el amor grande de Dios no puede estar ocioso: es fuego, y así luego desea encender y abrasar á otros en el mismo amor; y para esto no solamente deja el reposo de la contemplación, y se levanta de la oracion, sino dase prisa para dar á entender el grande y vehemente deseo de ayudar á los prójimos: pues por eso, dice san Bernardo, apenas habia descansado un poco la esposa en el seno del esposo (1): *Leva ejus sub capite meo, et dextera illius amplexabitur me*, cuando luego la despierta, y manda ir á otras cosas mas provechosas; y digo mas provechosas, porque mejor es, y de mas provecho y estima delante de Dios, el procurar juntamente ayudar á

(1) Cantic. II, 6.

nuestro propio aprovechamiento y recogimiento; y no es esta la primera que le aconteció esto á la esposa con el esposo, otras veces le aconteció lo mismo. Quería la esposa estarse gozando siempre de la quietud y reposo de la contemplación y de los abrazos y ósculos dulces de su esposo, y así lo pide, diciendo (1): *Osculetur me osculo oris sui*; y respóndele el esposo, que mejores son los pechos que el vino; dándole á entender que habia de tener hijos, y que pusiese tambien su cuidado y solicitud en eso. Acordaos que sois padre y que teneis hijos, y que les habeis de dar leche y criar; y que para sustentar y remediar los hijos habeis de dejar muchas veces vuestro reposo y quietud. Figura tenemos de esto en Jacob, del cual dice la sagrada Escritura (2) que cuando él pensaba gozar de los abrazos y ósculos de la hermosa Raquel estéril, le dieron á Lia lagañosa, pero fecunda; así ahora, deseando la esposa el ósculo y los abrazos dulces de su esposo, le encomiendan el oficio de madre y de criar hijos: *Quia meliora sunt ubera tua vino* (3): Porque mejor es y mas agrada á Dios entonces el fruto de la predicacion y del trato con los prójimos, y el ganar almas para Dios, que la dulzura del vino de la contemplación. Aunque Lia no es tan her-

(1) Bernard. serm. 41 super Cantic.

(2) Genes. xxix, 23.

(3) Cantic. I, 4.

mosa como Raquel, pero es mas fecunda, y su fecundidad suple y recompensa muy bien la hermosura de Raquel. Aunque la vida contemplativa es mas perfecta que la activa, pero cuando á la vida contemplativa se le añade esta vida activa de enseñar y ayudar á los prójimos; y ganar almas para Dios, es mas perfecta que la vida contemplativa sola. De esta manera declara san Juan Crisóstomo (1) aquello de san Pablo á los romanos: *Optabam enim ego ipse anathema esse à Christo pro fratribus meis, qui sunt cognati mei secundum carnem*: Que deseaba el Apóstol apartarse por algunos ratos de la conversacion y compañía suavísima de Cristo, y dejar de vacar á sus actos amorosos por entender en el provecho de los prójimos, y eso era en su manera hacerse anatema de Cristo por ellos; y todos los doctores confiesan haber sido este supremo acto de caridad.

De manera que esta que parece pérdida no es sino muy grande ganancia, y así es menester que nos persuadamos que por atender al aprovechamiento de los prójimos no perderemos nosotros de nuestro propio aprovechamiento; antes con eso ganaremos, y aprovecharemos y creceremos mas en virtud y en perfección. Clemente Alejandrino (2) trae para declaración y confirmación de es-

(1) Chrysost. lib. 1 de compunctione cordis.

(2) Clemens Alex. lib. 1 Strom.

to algunas comparaciones buenas. Los pozos, dice, mientras mas agua sacan de ellos, la dan mejor y mas clara; y por el contrario, cuando no sacan de ellos, se hace el agua estantía y mala. El cuchillo, cortando se conserva con lustre; y en dejando de usar de él, luego cria moho y herrumbre. El fuego, por quemar y encender otras cosas no pierde, sino antes gana y se aumenta mas. En las ciencias humanas vemos que el que enseña á otros aprende mucho enseñando, y que de esa manera se hacen los hombres muy doctos. Pues así es tambien en esta sabiduría espiritual y divina, especialmente que la palabra de Dios es cuchillo de entrambas partes agudo, que corta hácia los otros y tambien hácia sí: lo que yo digo á otros he menester tambien para mí; y luego la conciencia me está remordiéndome: ¿Cómo no haces tú lo que dices á otros (1)? ¡Ay de los que dicen y no hacen! Y el ver en la confesion las caídas de los otros me es aviso para andar con temor y recato, y pidiendo á Dios me tenga de su mano, y dándole gracias porque no me ha dejado caer en aquello. El ayudar á morir al uno y al otro nos hace tener presente la hora de la muerte, y procurar estar siempre preparados para ella. El ir á las cárceles y á los hospitales, y el hacer las paces y amistades, nos hace conocer

(1) Hebr. iv, 12.

las miserias de esta vida, y estimar en mas la merced que el Señor nos ha hecho en traernos á la Religion. Finalmente todos nuestros ministerios, no solo no son ocasion para empeorarnos, sino antes son unos despertadores que nos convidan é incitan mas á la virtud y perfeccion.

Añádense á esto las muchas misericordias que el Señor usa con los que así se ejercitan con los prójimos. Si á los que ejercitan las obras de misericordia corporales les está prometido tanto como leemos en la Escritura divina; ¿qué será á los que ejercitan las obras de misericordia espirituales, que son tanto mayores, quanto el ánima es mas que el cuerpo? Dice san Juan Crisóstomo que á estos les pertenece muy bien aquello del Evangelio (1): *Date, et dabitur vobis*: Dad, y daros han. Y lo que dijo el Sábio (2): *Anima, quæ benedicit, impinguabitur, et qui inebriat, ipse quoque inebriabitur*: El ánima del que hace bien al prójimo será engrosada, y el que harta y espiritualmente embriaga á otros con el amor y deseo de las cosas del cielo tambien le hartará y embriagará á él Dios con sus divinos consuelos. Comparan algunos á estos á los limosneros de los príncipes, á los cuales dan mucho que repartan, y si mucho dan, mucho les dan á ellos; pero aun no llena esta comparacion lo que

(1) Luc. vi, 38.

(2) Prov. xi, 25.

decimos, porque el limosnero, si es fiel, no se queda con nada ni se hace mas rico por dar á otros; pero los que ayudan á los prójimos con los ministerios espirituales dando y enriqueciendo á otros, quedan ellos enriquecidos. Y así los comparan otros mejor, diciendole que son como las amas que crian los hijos de los reyes, á las cuales mantiene y sustenta el rey de su mesa con manjares reales, y con lo que á ellas les sobra sustentan y crian los infantes: de esa manera son los que tratan de criar los hijos del Rey del cielo, que él les envía el sustento de su mesa real y divina tan cumplida y abundante, que quedándose ellos muy abastecidos y ricos, puedan de la abundancia repartir con sus hijos espirituales; lo cual dice admirablemente san Pedro Crisólogo por estas palabras: *Ut enim infantum regis nutrices delicatis cibus pascuntur, ut purissimum lactis fontem alumnis suis propinent; sic supernus ille Rex verbi sui ministros, licet immeritos, propter filiorum suorum alimoniam, cælestis suæ mensæ cibus pascit, et nutrit, quo delicatius illos lactare, et pascere valeant.*

Y nosotros particularmente es menester que vamos siempre con este presupuesto; porque en la Compañía el atender en ayudar á los prójimos nos le ha hecho Dios medio para nuestro aprovechamiento, por ser este nuestro instituto y vocacion; y así lo dice

expresamente la bula de Julio III, donde habiendo puesto el Sumo Pontífice el fin de nuestro Instituto y los ministerios que habemos de ejercitar con los prójimos, dice: *Curetque primum Deum, deinde hujus sui Instituti rationem, quæ via quædam est ad illum, quoad viverit, ante oculos habere.* Así como el aprovechamiento propio de algunas Religiones monacales está en asistir muy bien á su socorro, en guardar muy bien su clausura, sus ayunos y aspereza; así nuestro aprovechamiento y perfeccion está en hacer bien nuestros ministerios con los prójimos; porque fuimos llamados para esto, como ellos para aquello; y así podemos nosotros decir de los prójimos lo que dice san Pablo: (1) *Gaudium meum, et corona mea. Vos enim estis gloria nostra, et gaudium.* Vosotros sois nuestro gozo, nuestra corona y gloria. Dice san Ambrosio sobre este lugar: *Manifestum est, quod perfectio discipulorum, gaudium et perfectio magistri est*: Manifiesta cosa es que el aprovechamiento y perfeccion de los discípulos es gozo, perfeccion y gloria de su maestro; y así en eso habemos de entender que está nuestro merecimiento y nuestro aprovechamiento y perfeccion. De manera que aunque es muy bueno el recogimiento en la Compañía, y el tener mucha aficion á la oracion; pero oracion y recogimiento que retira de los ministerios

(1) Philip. iv, 1; I Thes. ii, 20.

con los prójimos es tentacion en la Compañía. Si estuviéramos allá fuera, ó en otra Religion que no tratara de eso, pudiérase tener por buen espíritu y por perfeccion el retirarnos á mas oracion, y atender á vos solo; pero acá en la Compañía no es este buen espíritu, sino tentacion y engaño del demonio, que se transfigura en ángel de luz, y so color de vuestro aprovechamiento, y de no poner os en peligro, os quiere apartar de vuestro Instituto. La oracion de la Compañía ha de ser conforme á nuestra vocacion, para salir mas animados á ayudar á los prójimos; que digamos con el santo Job, vii: *Si dormiero, dicam: Quando consurgam? et rursum expectabo vesperam.* Allí en la oracion nos habemos de estar disponiendo y preparando para hacer mejor los ministerios, y tanto será mejor la oracion, quanto mas dispuestos saliereis para eso; y quanto mas creciereis en amor de Dios, tanto mas encendido habeis de salir en deseo de ganar almas para Dios, y de buscar y procurar almas que le amen y sirvan juntamente con vos. Cuéntase de un religioso (1), gran siervo de Dios, que habiendo trabajado muchos años en la conversion de los indios, deseando recogerse un poco para prepararse con mas diligencia y cuidado para morir, volviósese á España, y re-

(1) Fr. Alonso de Roza, de la Orden de san Francisco.

tiróse del trato de los prójimos; y dice que todas las veces que se ponía en oracion le parecia que veia delante de sí á Cristo crucificado, y con una queja y reprehension amorosa le decia: ¿Por qué me has dejado en esta cruz, y andas buscando tu quietud y descanso? Con la cual vision amonestado, y muy movido, volvió á la miés que habia dejado, donde se ejercitó otros muchos años.

CAPÍTULO VII.

De algunos remedios contra la pusilanimidad de los que por miedo de perderse se retiran de ayudar á los prójimos.

Para que acabemos de desarraigat de nuestro corazon la tentacion de pusilanimidad con que el demonio suele acometer á algunos temerosos y escrupulosos, pareciéndoles que se ponen en peligro de perder sus ánimas por ganar á otros, es menester primeramente que entendamos y nos persuadamos una verdad muy importante, y que nos ayudará mucho para esto: y es que mas seguros y guardados estaremos donde Dios nos pusiere, que donde nosotros pensáramos que lo estuviéramos. Andando por obediencia en medio de las plazas, y oyendo cosas feas y deshonestas de los penitentes en las confesio-

nes, estaremos mas guardados y seguros que si estuviéramos por nuestra propia voluntad retirados en nuestra celda, hurtando el cuerpo á esos ministerios, por miedo de no caer; porque ahí por ventura os estuviérais quemando y abrasando con malos pensamientos, y allí en los ministerios os hallaréis muy seguro y quieto: porque Dios os puso en ellos, y él os guardará y amparará: *Domine, ut scuto bonæ voluntatis tuæ coronasti nos* (1): Estamos cercados y defendidos como con escudo de la buena voluntad de Dios que nos lo manda, y nos pone en ello. San Basilio nota esto muy bien (2): No penseis, dice, que está el negocio de ser casto y de no tener tentaciones de carne en retiraros y no tratar con gente; que no está en eso: porque san Jerónimo estando en la soledad del yermo comiendo yerbas y quebrantando sus miembros con grande penitencia, dice (3) que muchas veces le parecia que se hallaba entre las danzas de las doncellas romanas; y teniendo el rostro amarillo por los muchos ayunos, y el cuerpo frio, y carne seca y casi muerta, no dejaba la voluntad de encenderse en malos deseos, y sentir grandes movimientos del apetito deshonesto. Y por el contrario, del abad Elías

(1) Psalm. v, 13.

(2) S. Basilius, in constitut. Monastic. cap. 6.

(3) Hieronym. epist. ad Eustochium.

cuenta Paladio (1), que le dió Dios tan grande don de castidad, que residió en un monasterio de trescientas monjas cuarenta años, con tanta paz y quietud como si fueran varones, y sin sentir tentacion, ni movimiento, ni peligro alguno en la castidad. Vestidos y calzados andaban aquellos tres mancebos en medio del horno de Babilonia, y no les hacia ningun daño la llama, ni aun al pelo de su ropa; y á los ministros del rey, que andaban apartados y guardándose del fuego, á esos quemó; porque poderoso es Dios para que no se quemem en medio de las llamas los que entraron allí por su amor: antes las llamas se les convirtieron en un jardin de flores y en un paraíso de deleites, donde estaban alabando y bendiciendo á Dios. Así les acontece á los que por amor del mismo Dios y por el celo de su honra y gloria andan en medio del fuego de ese horno de la Babilonia del mundo, que donde otros se están abrasando y consumiendo, ellos se están alabando á Dios, bendiciéndole y dándole muchas gracias por la merced que les ha hecho en traerles á la Religion: y de donde otros sacan perdicion y condenacion para sus ánimas, ellos sacan mayor conocimiento y aborrecimiento de la vanidad del mundo, y mayor estima de lo que tienen en la Religion: *Diligentibus*

(1) Palladius, in histor. Lusiaca, section. 32.

Deum omnia cooperantur in bonum (1). Á los que por amor de Dios y por obediencia se ocupan en estos ministerios todo se les convierte en bien, y sacan miel de la piedra dura, y de los peñascos ásperos aceite suavísimo. Donde hay entrañas fieles y ansiosas de agradar á Dios, donde un hombre no es intruso, sino legítimamente llamado y puesto en estos ministerios, no hay por qué desmayar, sino tener mucha confianza en el Señor, que pues él nos pone en ellos, él nos sacará bien de ellos.

Para que quedemos mas enterados en esta verdad, y mas confiados y animados para nuestros ministerios, dejados aparte otros muchos medios, diré ahora uno muy particular que tenemos para esto en la Compañía, que es la práctica particular de la Religion. Este es un punto muy principal y de mucho consuelo, así para esto, como para otros muchos propósitos. Cada Religion tiene particular gracia y ayuda del Señor para alcanzar el estado de perfeccion á que son llamados los de ella; porque no llama Dios á uno á estado ó fin alguno que no le dé tambien los medios convenientes, y las fuerzas y gracia que es menester para conseguir nuestro fin y perfeccion á que le llama. Santo Tomás (2) funda muy bien esto en la Escritura divina y en la razon

(1) Rom. VIII, 28.

(2) S. Thom. 4, dist. 24, quæst. 1, art. 2 ad 1; Deut. XXXII, 4.

natural; porque las obras de Dios son perfectas: *Dei perfecta sunt opera*; y así si Dios instituye una Religion para un fin, tambien le ha de dar los medios y auxilios necesarios para conseguir aquel fin, porque de otra manera seria imperfecta la obra de Dios, como vemos que lo hace su Majestad en todas las cosas naturales, que cuando da la potencia para alguna cosa, da tambien los medios convenientes para que aquella potencia pueda venir á su acto: y sino, dicen los filósofos que seria ociosa y en balde aquella potencia: *Frustra est potentia, quæ non reducitur ad actum*. Pues de la misma manera es en las cosas sobrenaturales y de gracia; porque no han de ser menos perfectas, sino antes mas que las naturales. Y así cuando Dios instituye una Religion para algun fin, le da todos los medios y auxilios necesarios para que los de aquella Religion puedan conseguirlo; y esta llamamos la gracia de la Religion. Y como las Religiones son tan diferentes, y cada una tiene su modo de proceder y su particular fin é instituto santo para que fue instituida; así tambien les da Dios particular gracia y favor para conseguir aquel fin para que las instituyó y ordenó: de manera que todas las Religiones convienen en esto: que tienen gracia de Religion, que es ayuda y socorro particular del Señor para el estado de perfec-

cion para que fueron instituidas; pero á cada una se reparte esta gracia con la particularidad que pide el fin que tiene, y los medios que le han dado para conseguirlo. Á los monjes Cartujos les da el Señor particular gracia para guardar su clausura y abstinencia: á los Jerónimos, para tener bien su coro; y así podemos discurrir por las demás Religiones. Pues la Compañía es particular Religion, instituida por autoridad apostólica en la Iglesia de Dios para este fin particular de ayudar á las almas; y para conseguirle nos ha dado el Señor propios y particulares medios, que pone el mismo Sumo Pontífice en la bula del Instituto, que son: predicar, confesar, leer, enseñar la doctrina cristiana, dar ejercicios espirituales, hacer amistades, visitar cárceles y hospitales: de manera que así como la Compañía es Religion llamada de Dios para este fin de ayudar á las almas; así tambien es llamada para estos ministerios, para que con ellos consiga ese fin. Nótese mucho esto, que es cosa de grande consuelo: no solo el fin, sino tambien estos medios y ministerios que usamos con los prójimos, son propios de nuestro instituto, y nos convienen de regla aprobada y confirmada por el Vicario de Cristo, como consta por la bula de nuestro Instituto de Julio III: de manera que los de la Compañía son predicadores por

su Regla, y confesores y lectores; y no solo los ministerios espirituales, sino las obras de misericordia corporales que la Compañía ejercita con los prójimos, como visitar las cárceles y los hospitales, los tiene de regla é instituto, como consta por la misma bula.

Pues viniendo al punto, de aquí se sigue que la Compañía tiene auxilio y gracia particular de Dios nuestro Señor para conseguir este fin de ayudar á las almas, para el cual él la instituyó, y para conseguirle por los medios propios de nuestra vocacion é instituto que él nos ha dado para ello; y esa es la gracia particular de esta Religion de la Compañía. De manera que concurrirá Nuestro Señor particularmente con nosotros, y pondrá particular fuerza y eficacia en estos medios para conseguir este fin; porque esa es la gracia particular de esta Religion de la Compañía: y así lo experimentamos cada día por la bondad y misericordia del Señor. ¿Qué pensais que es la causa que va un predicador de la Compañía á una mision, y algunas veces mozo y acabado de salir de los estudios, y revuelve todo un pueblo, y se vienen todos á confesar, que no parece sino Semana Santa; y ya se hacen las amistades que no habian podido acabar otros muchos; ya se quitan los pecados públicos que no habia podido quitar la justicia

ni los preladados? ¿Pensais que es esto por vuestra virtud y letrás, ó por vuestro talento y gracia de predicar? Que no es sino porque es esa la gracia particular de la Religion; que por ser ese su instituto, y esos los medios proporcionados para él, concurre Dios particularmente con ellos, y les da particular fuerza y eficacia para que consigan su fin. Y por el contrario, que es buena confirmacion de esto, vemos en algunos que han salido de la Compañía, que acá parecian que tenían alas y volaban, y eran oidos y hacian fruto, y pensaron que allá tambien podrian volar y hacer lo mismo: y como las alas eran la gracia de la Religion, saliendo de ella, se las dejaron acá, y se hallaron desplumados. En el primer libro de los Macabeos, c. v, v. 57, tenemos un ejemplo que hace mucho á este propósito. Cuenta allí la sagrada Escritura (1) que los Macabeos hacian maravillas en sus batallas: peleaban valerosísimamente y alcanzaban grandes victorias, y sin pérdida ninguna suya, y así tenían grande nombre y fama en todo el mundo. Viendo esto algunos del pueblo de Israel, con la emulacion crecia en ellos la ambicion, y desearon, y dijeron: Hagámonos nosotros tambien famosos como estos, y diciendo y haciendo, juntan un ejército, y van á pelear con los enemigos; pero no

(1) 1 Mach. v, 62.

les sucedió como pensaron: volvieron con las manos en la cabeza. Salen á ellos los contrarios, desbarátalos, y hácenlos huir, y murieron dos mil de ellos; y nota luego la sagrada Escritura la razón de ello: *Ipsi autem non erant de semine virorum illorum, per quos salus facta est in Israel*: por eso cayeron y fueron desbaratados, y pensando vencer, fueron vencidos; porque no eran del linaje de aquellos varones que Dios había escogido para librar al pueblo de Israel.

De manera que no tenemos que ensoberbecernos ni atribuirnos nada á nosotros, sino á Dios y á la Religion debemos todo eso: *Qui idoneos nos fecit ministros Novi Testamenti, non littera, sed spiritu* (1): Hizoños el Señor idóneos ministros del Nuevo Testamento, no con las letras y talentos que tenemos, sino con el espíritu que él nos comunica. Por ser ese nuestro instituto, y ser vos miembro de esta Religion, concurre Dios con vos, y os da particular gracia y ayuda para hacer mucho fruto en los prójimos, y para que aprovechándolos á ellos, no solo no os perdais vos, sino antes por ahí andéis aprovechando y creciendo mas en virtud y en perfeccion; y esa es la gracia particular de esta Religion, y el efecto particular que tiene. Mucho ayuda esta consideracion para quitar desmayos. Nota muy

(1) II Cor. vi.

bien san Bernardo (1) que mandando el esposo á la esposa que se levantara del sueño de la contemplacion á la accion, no dice (2): *Vade, sino, veni, surge, prospera, amica mea, columba mea, formosa mea, et veni*: no le dice que vaya, sino que venga; que no da poco ánimo: porque nos da esto á entender que no os deja él á vos que vais, sino que él os lleva y os trae á sí por ese medio; de manera que no nos envia á esos ministerios para apartarnos de sí, sino para juntarnos mas á sí: á él vamos, y él nos lleva, y va juntamente con nosotros; y así no tenemos que temer que por eso perderemos, sino cobrar mucho ánimo, y mucha confianza y esfuerzo, que con eso ganaremos y medraremos mas. De un hijo de un rey cuenta la sagrada Escritura que para animar á sus criados á que hiciesen un hecho les dijo (3): *Nolite timere, ego enim sum, qui precipio vobis. Roboramini, et estote viri fortes*: Yo soy el que os lo mando. Esforzaos, y no temais. Pues si Vos, Señor, sois el que me mandais que me ocupe en estos ministerios, y que trate con prójimos, ¿cómo podré yo temer? Mas seguro y mas guardado estaré en medio de malas mujeres, confesándolas y predicándolas, si Vos me poneis ahí, que

(1) Bernard. serm. 18 super Cantic.

(2) Cantic. II, 18.

(3) I Reg. XIII, 28.

solo entre cuatro paredes por mi voluntad; porque Vos, Señor, sois el que lo mandais, Vos sois el que me poneis en ello: *Si ambulavero in medio umbræ mortis, non timebo mala; quoniam tu mecum es*. Psalm. XXII, v. 4.

De aquí se verá tambien cuán grande engaño es el que tienen algunos en la Religion, que guiándose por su juicio y parecer, dicen: Si yo estuviese en tal parte, ó en tal oficio ó ministerio, paréceme que estaria consolado, y que allí serviria mas á Dios: en esta casa ó en este ministerio hállome desconsolado, y paréceme que no aprovecharé. ¡Oh engaño y desatino grande! ¿Cómo pensais vos que os irá bien donde vos os quereis poner, y que no os irá bien donde Dios os quiere poner? ¡Pluguiera á Dios que no hubiéramos visto por experiencia el daño de esto! Algunos habemos conocido que no se quietando en los ministerios y puestos en que Dios y la obediencia los ponía, pretendieron otros, procurando de traer la voluntad de los superiores á la suya, pareciéndoles, que allí servirian mas á Dios, y harian mas fruto: y fuéles tan mal con la mudanza que ellos desearon y pretendieron, que echaron bien de ver que habia sido castigo de Dios. Verdaderamente habemos de temblar de desear cosa por nuestra voluntad, ni oficio, ni lugar, ni puesto alguno, sino dejarnos lle-

var y gobernar llanamente de Dios por medio de la obediencia; porque donde Dios nos pusiere, allí estaremos mejor, y mas guardados y seguros.

CAPÍTULO VIII.

Del primer medio para hacer fruto en los prójimos, que es la buena y santa vida.

Dirémos ahora algunos medios generales para aprovechar á los prójimos, de los cuales trata nuestro Padre en la séptima parte de las Constituciones, cap. 4, dejando otros particulares y propios de los sacerdotes, de los cuales trata en la cuarta parte, cap. 8. Y aunque lo que fuéremos diciendo sea en orden al aprovechamiento de nuestros prójimos, todavía serán cosas que pertenecen tambien á nuestro propio aprovechamiento; porque, como decimos al principio, están tan unidas en uno estas dos cosas en la Compañía, que lo que es medio para ayudar á nuestros prójimos es medio para nuestro aprovechamiento; y lo que es medio para nuestro propio aprovechamiento es tambien medio para ayudar mas á nuestros prójimos: y así lo que se dijere será doctrina que generalmente para todos pueda ser de mucho provecho. El primer medio que pone allí nuestro Padre para aprovechar á los próji-

les sucedió como pensaron: volvieron con las manos en la cabeza. Salen á ellos los contrarios, desbarátalos, y hácenlos huir, y murieron dos mil de ellos; y nota luego la sagrada Escritura la razón de ello: *Ipsi autem non erant de semine virorum illorum, per quos salus facta est in Israel*: por eso cayeron y fueron desbaratados, y pensando vencer, fueron vencidos; porque no eran del linaje de aquellos varones que Dios había escogido para librar al pueblo de Israel.

De manera que no tenemos que ensoberbecernos ni atribuirnos nada á nosotros, sino á Dios y á la Religion debemos todo eso: *Qui idoneos nos fecit ministros Novi Testamenti, non littera, sed spiritu* (1): Hizoños el Señor idóneos ministros del Nuevo Testamento, no con las letras y talentos que tenemos, sino con el espíritu que él nos comunica. Por ser ese nuestro instituto, y ser vos miembro de esta Religion, concurre Dios con vos, y os da particular gracia y ayuda para hacer mucho fruto en los prójimos, y para que aprovechándolos á ellos, no solo no os perdais vos, sino antes por ahí andéis aprovechando y creciendo mas en virtud y en perfeccion; y esa es la gracia particular de esta Religion, y el efecto particular que tiene. Mucho ayuda esta consideracion para quitar desmayos. Nota muy

(1) II Cor. vi.

bien san Bernardo (1) que mandando el esposo á la esposa que se levantara del sueño de la contemplacion á la accion, no dice (2): *Vade, sino, veni, surge, prospera, amica mea, columba mea, formosa mea, et veni*: no le dice que vaya, sino que venga; que no da poco ánimo: porque nos da esto á entender que no os deja él á vos que vais, sino que él os lleva y os trae á sí por ese medio; de manera que no nos envia á esos ministerios para apartarnos de sí, sino para juntarnos mas á sí: á él vamos, y él nos lleva, y va juntamente con nosotros; y así no tenemos que temer que por eso perderemos, sino cobrar mucho ánimo, y mucha confianza y esfuerzo, que con eso ganaremos y medraremos mas. De un hijo de un rey cuenta la sagrada Escritura que para animar á sus criados á que hiciesen un hecho les dijo (3): *Nolite timere, ego enim sum, qui precipio vobis. Roboramini, et estote viri fortes*: Yo soy el que os lo mando. Esforzaos, y no temais. Pues si Vos, Señor, sois el que me mandais que me ocupe en estos ministerios, y que trate con prójimos, ¿cómo podré yo temer? Mas seguro y mas guardado estaré en medio de malas mujeres, confesándolas y predicándolas, si Vos me poneis ahí, que

(1) Bernard. serm. 18 super Cantic.

(2) Cantic. II, 18.

(3) I Reg. XIII, 28.

solo entre cuatro paredes por mi voluntad; porque Vos, Señor, sois el que lo mandais, Vos sois el que me poneis en ello: *Si ambulavero in medio umbræ mortis, non timebo mala; quoniam tu mecum es*. Psalm. XXII, v. 4.

De aquí se verá tambien cuán grande engaño es el que tienen algunos en la Religion, que guiándose por su juicio y parecer, dicen: Si yo estuviese en tal parte, ó en tal oficio ó ministerio, paréceme que estaria consolado, y que allí serviria mas á Dios: en esta casa ó en este ministerio hállome desconsolado, y paréceme que no aprovecharé. ¡Oh engaño y desatino grande! ¿Cómo pensais vos que os irá bien donde vos os quereis poner, y que no os irá bien donde Dios os quiere poner? ¡Pluguiera á Dios que no hubiéramos visto por experiencia el daño de esto! Algunos habemos conocido que no se quietando en los ministerios y puestos en que Dios y la obediencia los ponía, pretendieron otros, procurando de traer la voluntad de los superiores á la suya, pareciéndoles, que allí servirian mas á Dios, y harian mas fruto: y fuéles tan mal con la mudanza que ellos desearon y pretendieron, que echaron bien de ver que habia sido castigo de Dios. Verdaderamente habemos de temblar de desear cosa por nuestra voluntad, ni oficio, ni lugar, ni puesto alguno, sino dejarnos lle-

var y gobernar llanamente de Dios por medio de la obediencia; porque donde Dios nos pusiere, allí estaremos mejor, y mas guardados y seguros.

CAPÍTULO VIII.

Del primer medio para hacer fruto en los prójimos, que es la buena y santa vida.

Dirémos ahora algunos medios generales para aprovechar á los prójimos, de los cuales trata nuestro Padre en la séptima parte de las Constituciones, cap. 4, dejando otros particulares y propios de los sacerdotes, de los cuales trata en la cuarta parte, cap. 8. Y aunque lo que fuéremos diciendo sea en orden al aprovechamiento de nuestros prójimos, todavía serán cosas que pertenecen tambien á nuestro propio aprovechamiento; porque, como decimos al principio, están tan unidas en uno estas dos cosas en la Compañía, que lo que es medio para ayudar á nuestros prójimos es medio para nuestro aprovechamiento; y lo que es medio para nuestro propio aprovechamiento es tambien medio para ayudar mas á nuestros prójimos: y así lo que se dijere será doctrina que generalmente para todos pueda ser de mucho provecho. El primer medio que pone allí nuestro Padre para aprovechar á los próji-

mos es el buen ejemplo de vida: *Et primo quidem confert bonum exemplum totius honestatis, ac virtutis christianae, ut non minus bonis operibus, imo magis quam verbis, eis aedificationi esse, quibuscum agitur, curent*: La buena y santa vida, el estar uno primero medrado y aprovechado en sí es el principal medio y muy eficaz para hacer mucho fruto en los prójimos: así como los árboles que mas han crecido para sí son mas fructuosos para sus dueños; así el predicador y el confesor mas aprovechado en sí será mas provechoso para los otros.

La importancia y necesidad de este medio se ve, lo primero: porque cierta cosa es que el ejemplo de la buena vida es mas eficaz para persuadir á los hombres que cuantas palabras y sermones hay; y así Cristo nuestro Redentor primero comenzó á enseñar el camino del cielo con obras, y despues con palabras: *Capit Jesus facere, et docere*, dice el evangelista san Lucas (1); primero quiso obrar treinta años, para predicar tres. Y del glorioso Bautista dice san Jerónimo (2); que por esto escogió el desierto para predicar á Cristo: *Ego vox clamantis in deserto*: Yo soy voz que da voces en el desierto. Pregunta el santo Doctor: ¿Có-

(1) Act. 1, 1.

(2) Hieron. epist. de vera circumcis.; Joan. 1, 23.

mo escoge el Bautista el lugar del desierto para predicar? porque el desierto mas parece que es para no ser visto ni oido de nadie que para predicar. Responde: Escogió el desierto el predicador y pregonero de Cristo para que los hombres, viendo la nueva vida en el predicador, se comenzasen á admirar, y se moviesen á hacer penitencia, á dejar los vicios, y querer imitar al predicador. Entendia bien que el ejemplo era medio mas eficaz para mover á los oyentes, y hacer mas fruto en ellos que las voces y palabras; así dice de él el sagrado Evangelio (1): *Erat lucerna ardens, et lucens*: Era hacha que ardia y lucia; porque ardiendo para sí en amor de Dios, daba mucha luz y resplandor á los prójimos con el ejemplo de la vida tan maravillosa.

Bien trillada es aquella sentencia de Séneca, lib. 1, epist. 16: *Longum iter est per praecepta; breve, et efficax per exempla*: El enseñar por documentos y preceptos es camino muy largo; empero con el ejemplo es muy breve y muy eficaz: *Quia homines amplius oculis, quam auribus, credunt*: Porque los hombres mas creen á lo que ven por los ojos que á lo que oyen por los oídos. San Bernardo da otra razon de esto (2): *Sermo vivus, et efficax,*

(1) Joan. v, 35.

(2) Bernard. in serm. de S. Benedict.

exemplum operis est: plurimum faciens suadibile, quod monstratur factibile: Por eso el ejemplo es tan eficaz para mover á otros, porque con eso se persuaden que es hacedero lo que se dice, viéndolo practicar y poner por obra al que lo dice, y así se animan mucho á obrarlo. San Agustin dice (1): que es tan grande la enfermedad y flaqueza del hombre, que con dificultad obra lo bueno, si no ve primero en otros el ejemplo de ello; y por esto, dice, importa mucho que el maestro y el predicador del Evangelio sea bueno, para que los que oyen tengan á quien imitar. Y así decia san Pablo (2) que le imitasen á él, como él imitaba á Cristo: *Imitatores mei estote, sicut et ego Christi*.

Añádese á esto que cuando se ve que el predicador y maestro conforma la vida con la doctrina, aquello hace creer que sale del corazon lo que se dice, y así tiene fuerza y eficacia para mover y persuadir; pero cuando no hay esto, es de poca fuerza lo que se dice; y así dicen san Basilio y San Crisóstomo (3) que aquel no es predicador ni doctor verdadero, sino falso y fingido: ese, dicen, es representante de comedias. Representa uno

(1) August. lib. 3 contr. Crescon. Grammatic. cap. 6.

(2) I Cor. iv, 16.

(3) Basil. homil. 24; Chrysost. homil. 1 in Acta Apostolorum circa illud: *Cœpit Jesus facere et docere*.

la persona del rey, de un caballero, de un rico: ni es rey, ni caballero, ni rico; así es el que predica solamente con palabras. Muy bien representais la humildad; pero no sois humilde: muy bien representais el menosprecio del mundo y de la honra; pero no habeis despreciado el mundo del todo ni la honra: sois farsante y representante de comedias; no sois predicador evangélico. Compara tambien estos san Basilio, homil. 24, á los pintores, que pintan muy bien la hermosura de un hombre en un lienzo ó tabla, siendo ellos muy feos; así, dice, son los predicadores, que siendo ellos soberbios, saben pintar muy bien la humildad, y decir lindezas de ella: siendo impacientes, saben pintar muy bien la paciencia: siendo parleros y distraídos, saben decir muchos bienes del silencio y recogimiento. San Agustin, serm. 34 de temp., compara estos á los mojonos del campo, que están mostrando al caminante por dónde va el camino, y ellos están quedos; así fueron, dice, aquellos escribas y fariseos que guiaron los Magos á Belen, y ellos quedáronse sin ir allá. San Jerónimo (1) sobre aquellas palabras del Sábio: *Abcondit piger manum sub ascella sua, et laborat, si ad os suum eam converterit*, dice, que esconder las manos debajo de los brazos, y no querer de pereza

(1) Hieronym.; Prov. xxvi, 15.

llegar la mano á la boca, es no querer el predicador hacer lo que dice; no concordar la obra con la palabra. San Gregorio Nazianceno dice que el que no predica juntamente con las obras, con una mano atrae las almas, y con otra las ahuyenta, con una mano hace, y con otra deshace. Esos son los escribas y fariseos que reprende Cristo en el Evangelio: ¡Ay de los que dicen y no hacen! Esos no mueven ni hacen fruto con sus palabras (1): *Qui autem fecerit, et docuerit, hic magnus vocabitur in regno caelorum*: empero el que hace lo que predica, ese será grande en el reino de los cielos. Estos son los predicadores evangélicos y apostólicos, y los que hacen mucho fruto en las almas con el buen ejemplo de su vida; porque como la santidad sea una cosa sobrenatural y divina, todos naturalmente les tienen una manera de veneracion y respeto mas que humano, y parece que les miran y oyen, no como á hombres, sino como á Ángeles; y así toman lo que les dicen como cosa del cielo, y aquello les mueve, y se les imprime en el corazon: y por esto el apóstol san Pablo (2) pide á los obreros de Dios que sean irreprehensibles é inconfusibles, y que sean ejemplo á los fieles en castidad y en ca-

(1) Matth. v, 29.

(2) II Tim. II, 15, et Tit. II, 7.

ridad, y en las demás virtudes, para que así su doctrina tenga fuerza y eficacia para derribar á los otros, y traerlos tras sí.

Pues este es el principal medio para ayudar á los prójimos, la buena y santa vida: lo primero, por el ejemplo, como habemos dicho; lo segundo, porque para que Dios nos tome por instrumento para hacer mucho fruto en los prójimos es muy importante que nosotros estemos muy aprovechados en virtud y en mortificacion. En la décima parte de las Constituciones, § 2, tratando nuestro Padre de la conservacion y aumento de la Compañía, y de los medios que nos ayudarán á conseguir el fin espiritual para que fue instituida, que es ayudar á las almas, dice que los medios que juntan el instrumento con Dios, y le disponen para que mejor se rija de su divina mano, como son los medios de bondad y virtud, son mas eficaces para esto que los medios que disponen á uno para con los hombres, como son las letras, y otros dones naturales y humanos; y así en aquellos habemos de insistir principalmente: «Todos, dice (1), se den á las virtudes sólidas y perfectas, y á las cosas espirituales, y se haga de ellas mas caudal que de las letras y otros dones naturales y humanos; porque aquellos interiores son los que han de dar

(1) Regul. 16 summar.

eficacia á estos exteriores para el fin que se pretende:» y la razon de esto está clara; porque si este negocio tuviera fin humano y de las tejas abajo, medios humanos y prudencia humana bastaran para dar buen recaudo de él; pero el fin que pretendemos es sobrenatural y divino, porque es mover los corazones, convertir las almas, y sacarlas de pecado, y no es obra nuestra engendrar en las almas santidad, sino de aquel que dijo (1) en el principio del mundo: Hágase la luz, y fue hecha. Nuestras letras, nuestra prudencia, nuestra diligencia é industria, y todos cuantos medios naturales y humanos podemos poner, ninguna proporcion tienen con ese fin. Dios es el que luce en los corazones, y da palabra de vida; y toda la eficacia del instrumento para hacer fruto en las almas nace de Dios: y así aquellos medios que nos juntaren y unieren mas con Dios nos harán instrumentos mas aptos y eficaces para convertir las almas; porque mientras mas juntos y unidos estuviéremos con Dios, mejor podremos recibir en nosotros las influencias de sus gracias y dones celestiales, y así comunicarlas á otros.

San Dionisio Areopagita, tratando de la santidad y perfeccion que han de tener los sacerdotes y ministros del Evangelio,

(1) Genes. I, 3.

por quienes quiere Dios repartir su hacienda y su sangre, dice que han de ser: *Sacri, et sacramentes: perfecti, et perficientes: illuminati, et illuminantes*. Han de ser ellos primero santos en sí, para hacer santos á otros: han de ser perfectos, para hacer perfectos á otros: han de tener tanta luz y conocimiento de Dios, que puedan alumbrar y dar luz á otros: han de estar tan encendidos y abrasados en el fuego del amor de Dios, que peguen fuego á los otros, y los enciendan y abrasen en el mismo amor; porque, como dice san Gregorio: *Qui non ardet, non incendit*: El que no arde en sí, no enciende á otros. Solia aquel santo Fr. Tomás de Villanueva, arzobispo de Valencia, repetir muchas veces estas palabras, cap. 8 de su vida: «De pecho frio ¿cómo pueden salir palabras calientes?» Entonces vuestras palabras abrasarán al prójimo en amor de Dios, cuando salieren de un corazon encendido y abrasado en amor de Dios: entonces pegaréis por ese mundo aquel fuego que vino el Hijo de Dios á echar en la tierra (1): *Ignem veni mittere in terram; et quid volo, nisi ut accendatur?* Entonces valdrá mas una palabra que ciento.

Dijo Platon una cosa, en que dijo mas que supo: Que así como la piedra iman tiene esa virtud, que tocando al hierro, le im-

(1) Luc. XII, 49.

prime la virtud atractiva que ella tiene, de manera que el hierro que ha tocado á la piedra iman trae tambien á sí otro hierro, como lo hace la misma piedra iman, que es una cosa de que se maravilló mucho san Agustin cuando la probó (1): porque vió que un anillo de hierro tocado en la piedra iman trajo y pegó consigo otro anillo, y á aquel otro, y á ese otro, hasta hacer una cadena de ellos en el aire con aquella trabazon maravillosa. Pues así dice Platon que los hombres tocados de Dios tienen esta virtud de atraer á otros á Dios. Pero si estas palabras no son como de hombres tocados de Dios, ¿cómo han de atraer á otros á Dios? Si vos no estais encendido en fuego de amor de Dios, ¿cómo habeis de encender á otros? Aun allá dicen los retóricos que para mover á otro no hay medio mas eficaz que estar de verdad dentro de sí movido; porque ¿cómo se ha de mover el otro á lágrimas si ve que yo tengo muy enjutos los ojos? ¿Y cómo se ha de mover á dolor si ve que yo no nuestro dolor ni sentimiento ninguno? ¿Cómo se moverá á indignacion si ve que yo no me indigno? Pues de la misma manera, ¿cómo moverá y aficionará al desprecio del mundo el que no ha menospreciado de veras el mundo? ¿Y cómo aficionará á la mortifica-

(1) S. Augustin. lib. 21 de Civitate Dei, cap. 4.

cion él que no está aficionado á ella? ¿Y cómo hará á los otros humildes el que no es humilde? Que no quema sino el fuego, ni humedece sino el agua, ni hay cosa que pueda dar á otra el color que ella no tiene: *Nemo dat quod non habet*: lo que vos no teneis ¿cómo lo habeis de pegar é imprimir en otros? Seréis como los tiros y bombardas que no tienen pelota, que llenan los aires de truenos y de ruido; pero no derriban los muros, ni matan los enemigos: así son los predicadores que no tienen sino palabras; todo se va en truenos y en ruido de voces: *Quasi aerem verberans*, que dice san Pablo (1), azotan los aires con sus voces, pero no derriban á nadie, ni hieren los corazones; porque no hay pelota, no hay sustancia allá dentro, no hay virtud ni espíritu, que es lo que da fuerza y eficacia á todo lo demás.

El talento de predicar no está en palabras retóricas y artificiosas, ni en decir cosas muy subidas y sutiles; que no predicaba de esa manera el predicador de las gentes, aquel vaso escogido de Dios para convertir el mundo, como lo dice él á los de Corinto (2): *Et ego, cum venissem ad vos, fratres, veni non in sublimitate sermonis, aut sapientie, annuntians vobis testimonium Christi: non enim judicavi me scire aliquid inter vos, nisi Jesum Christum, et hunc*

(1) I Cor. IX, 28.

(2) Ibid. II, 1 et 4.

crucifixum; y mas abajo dice: *Sermo meus, et predicatio mea, non in persuasibilibus humanae sapientiae verbis, sed in ostensione spiritus, et virtutis, ut fides vestra non sit in sapientia hominum, sed in virtute Dei*: Á Cristo crucificado predico yo; y eso no con ornato ni artificio de palabras, sino con virtud de espíritu, para que así la conversion no se pueda atribuir á la elocuencia y sabiduría humana, sino á la virtud de Dios (1): *Non in sapientia verbi, ut non evacuetur crux Christi*. En la Historia eclesiástica, p. 2, lib. 2, cap. 6, y Tripartita, se cuenta de aquellos santos Padres antiguos, por grande loa y alabanza, que enseñaban con santas predicaciones y sábios consejos, quitados todos los afeites y flores de los razonamientos retóricos; mas como prudentes médicos aplicaban las medicinas convenientes á las enfermedades de las conciencias de los oyentes. Pues de esta manera han de ser nuestros sermones y pláticas espirituales. No nos vamos allí á predicar á nosotros, sino á Jesucristo: *Non enim nosmetipsos predicamus, sed Jesum Christum Dominum nostrum*, dice el Apóstol san Pablo (2); y cosa cierta es que los predicadores que pretenden mostrarse muy eruditos y elocuentes, y muy grandes romancistas, que harán muy poco fruto: lo primero, por lo que habemos dicho; por-

(1) I Cor. I, 17.

(2) Ibid. 5.

que los oyentes que tienen algun juicio entienden que el que así predica se va escuchando, saboreando y floreando en lo que dice, pretendiendo mas mostrar ser muy buen hablador, que deseoso de aprovechar: lo segundo, porque la misma elegancia quita el fruto, y cuanto mas elegante fuere uno, tanto menos aprovechará; porque verdadera es aquella sentencia de los retóricos, que trae Quintiliano, lib. 8: *Jacet sensus in oratione, in qua verba laudantur*: quiere decir, que pierden los hombres la atencion á las cosas cuando son muy elegantes las palabras; porque estas hurtan la atencion á las sentencias, y no miran lo que se les dice, por mirar cómo se les dice. Pues si aun los mismos retóricos reprenden esto, y lo tienen por grande vicio del orden; ¿cuánto mas se ha de reprender en el predicador evangélico, que ha de atender solamente al provecho y salvacion de las almas? *Unicuique autem datur manifestatio spiritus ad utilitatem*, dice san Pablo (1): El don de predicador dalo Dios para provecho de los prójimos; y así en eso ha de poner el predicador siempre los ojos, dice san Jerónimo (2): *Docente te in Ecclesia, non clamor populi, sed gemitus suscitetur: lachrymae auditorum laudes tuae sint*: La señal del buen sermón no es el aplauso de los

(1) I Cor. I, 12, 17.

(2) Hieron. epist. 2 ad Nepotianum.

oyentes, ni que salgan diciendo (1): *Numquam sic locutus est homo?* ¿Habeis visto qué de cosas trajo, y qué bien las dijo? Sino la compuncion y lágrimas de los oyentes, y la enmienda y mudanza de la vida; y en esto está el talento de predicar, en que Dios tome á uno por instrumento para mover los corazones de los oyentes, y que mediante sus palabras queden los hombres desengañados, y caigan en la cuenta de su mala vida pasada, y se arrepientan y vuelvan á Dios de corazon. Decia el Padre maestro Ávila: Predicar no es estar razonando allí una hora de Dios, sino que venga el otro hecho un demonio, y salga hecho un Ángel, en eso está el talento de predicar. Y otro gran siervo de Dios decia, que cuando salen los oyentes del sermon cabizbajos, que no se habla, ni aun se mira el uno al otro, entonces ha sido bueno y provechoso el sermon; porque aquello es señal que cada uno lleva recaudo para sí.

En la vida de nuestro Padre san Francisco de Borja (2) se cuenta, que cuando predicaba en Vizcaya, la mas de la gente no percibia lo que decia, así por ser mucha la gente, y no poderse acercar al púlpito, como porque no entendian la lengua castellana; pero era cosa maravillosa ver la atencion con que todos le oian, y las lágrimas que

(1) Joan. VII, 46.

(2) Lib. 2, cap. 1 de la vida de nuestro Padre san Francisco de Borja.

derramaban. Preguntados algunos qué era la causa por que lloraban en el sermon, pues no le entendian, respondian, que por ver un duque santo, y porque dentro de sus almas sentian unas voces é inspiraciones de Dios que les significaban y daban á entender lo que el predicador desde el púlpito les estaba predicando. Otra vez (1) en Portugal, queriendo el Infante Cardenal (que despues fue rey de Portugal) que predicase mi Padre san Francisco, y diciéndole que estaba cansado, porque habia venido de camino, respondió el Cardenal: No quiero que predique, sino que suba al púlpito, y que vean al que dejó cuanto tenia por Dios. Eso es lo que predica, y lo que hace fruto en las almas, mas que las palabras, el ejemplo y santidad de la vida; y así esto es lo que nosotros habemos de procurar, y en lo que principalmente habemos de insistir, para que Dios nos tome por instrumento para la conversion de las almas, así los predicadores, como los confesores, y todos los demás que tratan con prójimos.

CAPÍTULO IX.

Del segundo medio para ayudar á los prójimos, que es la oracion.

El segundo medio que pone nuestro santo Padre para ayudar á los prójimos es la oracion: *Juvatur*

(1) Lib. 2, cap. 21.

etiam proximus, dice (1), *sanctis desideris, et orationibus*: como este negocio de ganar y convertir almas es sobrenatural, mas se alcanza y hace en él con oraciones, lágrimas y gemidos, que con palabras y voces. Mas hizo la oracion de Moisés, y mas parte fue para alcanzar victoria contra Amalec, que todas las lanzas y espadas de los que peleaban. Mientras Moisés (2) tenia levantadas las manos, vencía el pueblo de Israel, y cuando las bajaba era vencido, y fue menester que dos le sustentasen las manos, uno de un lado y otro de otro, para que siempre estuviesen levantadas, y así alcanzaron victoria. Este era el modo con que el pueblo de Dios vencía á sus enemigos; y eso es lo que los madianitas, viendo las victorias grandes de los hijos de Israel, temiendo, dijeron (3): *Ita delebit hic populus omnes, qui in nostris finibus commorantur, quomodo solet bos herbas usque ad radices carpere*: Como el buey con la boca paca las yerbas hasta la raíz; así este pueblo nos ha de destruir á nosotros con la boca, que es con oraciones: así declaran este lugar san Agustin y Orígenes (4). Pues si la victoria de la guerra (para la cual parece que tienen alguna

proporción nuestras fuerzas y poder humano) la da Dios por oraciones, ¿qué será la victoria de los enemigos espirituales y la conversion de las almas, donde nuestros medios, fuerzas é industrias quedan tan cortas y tan atrás, que ninguna proporción tienen con tan alto fin? Con oraciones y con gemidos habemos de tratar con Dios este negocio. Estas son las que han de aplacar á Dios, y alcanzar el perdon y la conversion.

San Agustin (1) va declarando y ponderando muy bien el valor y eficacia de este medio sobre aquellas palabras que dijo Dios á Moisés: *Dimitte me, ut irascatur furor meus contra eos, et deleam eos*. Cuando los hijos de Israel adoraron el becerro, quería Dios destruirlos: Moisés pónese á rogar á Dios por ellos, diciendo: ¿Por qué, Señor, quereis castigar á vuestro pueblo, al cual sacásteis de Egipto con mano fuerte y poderosa? Mirad, Señor, que dirán los egipcios que para eso los sacásteis á estos montes y desiertos, para cogerlos, como dicen, en escampado, y asolarlos allí del todo: acordaos, Señor, de Abraham, Isaac y Jacob, vuestros siervos, á los cuales prometisteis y jurásteis que habíais de multiplicar su generacion como las estrellas del cielo, y darles la tierra de promision. Respondióle Dios: *Dimitte*

(1) Part. 7 Constit. cap. 4.

(2) Exod. XVII, 12.

(3) Num. XXII, 4.

(4) August. serm. 93 de temp. Origin. homil. 13 super Num.

(1) August. q. 149 sup. Exod. XXXII, 10.

oyentes, ni que salgan diciendo (1): *Numquam sic locutus est homo?* ¿Habeis visto qué de cosas trajo, y qué bien las dijo? Sino la compuncion y lágrimas de los oyentes, y la enmienda y mudanza de la vida; y en esto está el talento de predicar, en que Dios tome á uno por instrumento para mover los corazones de los oyentes, y que mediante sus palabras queden los hombres desengañados, y caigan en la cuenta de su mala vida pasada, y se arrepientan y vuelvan á Dios de corazon. Decia el Padre maestro Ávila: Predicar no es estar razonando allí una hora de Dios, sino que venga el otro hecho un demonio, y salga hecho un Ángel, en eso está el talento de predicar. Y otro gran siervo de Dios decia, que cuando salen los oyentes del sermon cabizbajos, que no se habla, ni aun se mira el uno al otro, entonces ha sido bueno y provechoso el sermon; porque aquello es señal que cada uno lleva recaudo para sí.

En la vida de nuestro Padre san Francisco de Borja (2) se cuenta, que cuando predicaba en Vizcaya, la mas de la gente no percibia lo que decia, así por ser mucha la gente, y no poderse acercar al púlpito, como porque no entendian la lengua castellana; pero era cosa maravillosa ver la atencion con que todos le oian, y las lágrimas que

(1) Joan. VII, 46.

(2) Lib. 2, cap. 1 de la vida de nuestro Padre san Francisco de Borja.

derramaban. Preguntados algunos qué era la causa por que lloraban en el sermon, pues no le entendian, respondian, que por ver un duque santo, y porque dentro de sus almas sentian unas voces é inspiraciones de Dios que les significaban y daban á entender lo que el predicador desde el púlpito les estaba predicando. Otra vez (1) en Portugal, queriendo el Infante Cardenal (que despues fue rey de Portugal) que predicase mi Padre san Francisco, y diciéndole que estaba cansado, porque habia venido de camino, respondió el Cardenal: No quiero que predique, sino que suba al púlpito, y que vean al que dejó cuanto tenia por Dios. Eso es lo que predica, y lo que hace fruto en las almas, mas que las palabras, el ejemplo y santidad de la vida; y así esto es lo que nosotros habemos de procurar, y en lo que principalmente habemos de insistir, para que Dios nos tome por instrumento para la conversion de las almas, así los predicadores, como los confesores, y todos los demás que tratan con prójimos.

CAPÍTULO IX.

Del segundo medio para ayudar á los prójimos, que es la oracion.

El segundo medio que pone nuestro santo Padre para ayudar á los prójimos es la oracion: *Juvatur*

(1) Lib. 2, cap. 21.

etiam proximus, dice (1), *sanctis desideris, et orationibus*: como este negocio de ganar y convertir almas es sobrenatural, mas se alcanza y hace en él con oraciones, lágrimas y gemidos, que con palabras y voces. Mas hizo la oracion de Moisés, y mas parte fue para alcanzar victoria contra Amalec, que todas las lanzas y espadas de los que peleaban. Mientras Moisés (2) tenia levantadas las manos, vencía el pueblo de Israel, y cuando las bajaba era vencido, y fue menester que dos le sustentasen las manos, uno de un lado y otro de otro, para que siempre estuviesen levantadas, y así alcanzaron victoria. Este era el modo con que el pueblo de Dios vencía á sus enemigos; y eso es lo que los madianitas, viendo las victorias grandes de los hijos de Israel, temiendo, dijeron (3): *Ita delebit hic populus omnes, qui in nostris finibus commorantur, quomodo solet bos herbas usque ad radices carpere*: Como el buey con la boca paca las yerbas hasta la raíz; así este pueblo nos ha de destruir á nosotros con la boca, que es con oraciones: así declaran este lugar san Agustin y Orígenes (4). Pues si la victoria de la guerra (para la cual parece que tienen alguna

proporción nuestras fuerzas y poder humano) la da Dios por oraciones, ¿qué será la victoria de los enemigos espirituales y la conversion de las almas, donde nuestros medios, fuerzas é industrias quedan tan cortas y tan atrás, que ninguna proporción tienen con tan alto fin? Con oraciones y con gemidos habemos de tratar con Dios este negocio. Estas son las que han de aplacar á Dios, y alcanzar el perdon y la conversion.

San Agustin (1) va declarando y ponderando muy bien el valor y eficacia de este medio sobre aquellas palabras que dijo Dios á Moisés: *Dimitte me, ut irascatur furor meus contra eos, et deleam eos*. Cuando los hijos de Israel adoraron el becerro, quería Dios destruirlos: Moisés pónese á rogar á Dios por ellos, diciendo: ¿Por qué, Señor, quereis castigar á vuestro pueblo, al cual sacásteis de Egipto con mano fuerte y poderosa? Mirad, Señor, que dirán los egipcios que para eso los sacásteis á estos montes y desiertos, para cogerlos, como dicen, en escampado, y asolarlos allí del todo: acordaos, Señor, de Abraham, Isaac y Jacob, vuestros siervos, á los cuales prometisteis y jurásteis que habíais de multiplicar su generacion como las estrellas del cielo, y darles la tierra de promision. Respondióle Dios: *Dimitte*

(1) Part. 7 Constit. cap. 4.

(2) Exod. XVII, 12.

(3) Num. XXII, 4.

(4) August. serm. 93 de temp. Origin. homil. 13 super Num.

(1) August. q. 149 sup. Exod. XXXII, 10.

me: Déjame, que los quiero destruir y asolar. ¿Qué es esto, Señor, para qué decís: Déjame? ¿Quién os tiene ó puede tener á Vos? ¿Quién os puede atar las manos? *Voluntati enim ejus quis resistit* (1)? ¿Cómo decís: Déjame? Ahí veréis, dice san Agustín, la fuerza de la oración, y lo que puede y vale con Dios. Eso nos quiso dar á entender en aquella palabra, *déjame*: la cual no es palabra de mando; porque si fuera mandamiento, mal hiciera el siervo de no obedecer; ni es palabra de quien pide ó ruega, porque no habia de decir Dios eso á su siervo, sino quísonos dar á entender que las oraciones de los justos son bastantes para resistir á la ira de Dios. Lo mismo dice san Jerónimo sobre aquellas palabras de Jeremías, vii, v. 16: *Tu ergo noli orare pro populo hoc, nec assumes pro eis laudem, et orationem, et non obsistas mihi*: Mira que quiero castigar este pueblo; por eso no me ruegues por él, ni me hagas resistencias. Dice allí san Jerónimo: *Ostendit, quod Sanctorum preces Dei iræ possunt resistere*: Danos á entender en estas palabras, que las oraciones de los Santos pueden resistir á la ira de Dios; y dícelo claramente el profeta David, Psalm. cv, v. 23: *Et dixit, ut disperderet eos, si non Moyses electus ejus stetisset in confractioe in conspectu ejus, ut averteret iram ejus, ne disperderet eos*: queria Dios

(1) Rom. XIX.

destruir á su pueblo, y al romper de su ira, resistió Moisés á Dios con la oracion: púsosele delante, y detuvo el brazo de Dios que queria descargar el golpe: *Placatusque est Dominus, ne faceret malum, quod loquutus fuerat adversus populum suum* (1).

Lo mismo aconteció en aquella sedicion y murmuracion que se levantó en el pueblo de Israel contra Moisés y Aaron sobre la muerte de Coré, Datan, Abiron y sus secuaces, diciendo que ellos habian sido causa de ella. Enojóse Dios con el pueblo, y quiso destruir, y ya pasaban los muertos de catorce mil; y púsose luego Aaron á rogar á Dios por el pueblo, y á ofrecer incienso por él: *Et plaga cessavit* (1): y cesó la plaga; y por esto el Sábio, xix, v. 20, llama á la oracion escudo: *Sed non diu permansit ira tua. Properans enim homo sine querela deprecari pro populis, proferens servitutis suæ scutum orationem, et per incensum deprecationem allegans, restitit iræ, et finem imposuit necessitati*: Pero no duró mucho, Señor, vuestra ira; porque luego se puso delante vuestro siervo, y peleó por el pueblo. Otra letra dice: *Propugnavit pro populis*: porque orar es pelear; pues echó mano Aaron del escudo de la oracion, y con él resistió á la ira de Dios, y cesó luego la matanza. ¡Oh qué buen escudo, dice san Ambro-

(1) Exod. XXXII, 14.

(2) Num. XV, 48.

sio (1), con el cual se rechazan todos los golpes del enemigo: *Bonum scutum oratio, quo omnia adversarii ignita spicula repelluntur*.

Y lo que mas es, que se huelga Dios mucho que le vamos á la mano en el castigo, y que haya quien se ponga de por medio para estorbarlo; así como un padre piadoso, aunque amenaza á su hijo, no querría castigarle, sino que se pusiese alguno de por medio que le estorbese, y algunas veces tiene prevenidos á algunos amigos ó conocidos que le vayan á la mano, así Dios, que es mas que padre y mas que madre, es tanto el amor que nos tiene al fin como á hijos, y como á hijos que tanto le costamos, pues le costamos su sangre y su vida, que no querría llegar á las manos; y así gustaria que alguno de sus amigos se le pusiese delante, y los anda á buscar, y lo siente mucho, y se queja cuando no hay quien le vaya á la mano: *Et quasivi de eis virum, qui interponeret sepem, et staret oppositus contra me pro terra, ne dissiparem eam, et non inveni*, dice por el profeta Ezequiel, c. XXII, v. 30: Busqué quien se pusiese delante, y me fuese á la mano, y no le hallé: no hubo quien me saliese al encuentro, ni quien se opusiese como muro para resistirme: *Non ascendistis ex adverso, neque opposuistis murum pro domo Israel*. Dice allí san Jeró-

(1) Ambros. in orat. funebr. de obitu Valentiniani Imper. tom. 5.

nimo (1), así como el muro defendiéndose del enemigo, y así como le suelen salir al encuentro para resistirle: *Ita Dei sententia Sanctorum precibus frangitur*; así las oraciones de los justos resisten á la sentencia de Dios, porque condesciende su Majestad con ellos. Y el profeta Isaías, LXIV, v. 7, se queja tambien mucho de esto: *Non est qui invocet nomen tuum, qui consurgat, et teneat te?* ¡Ah, Señor, que ya no hay, como haber solia, quien invoque vuestro santo nombre, ni quien se levante, y os vaya á la mano y os detenga! Ya no hay un Jacob que luche con Dios, y se tome á brazo partido con él: *Non dimittam te, nisi benedixeris mihi* (2); que lo está Dios deseando. Bien se declara en esto la fuerza y eficacia de las oraciones de los justos y amigos de Dios; pues son poderosos para detener su brazo y resistir á su ira. De aquí quedará mas entendido y confirmado lo que decíamos en el capítulo pasado, cuánto importa para ayudar á los prójimos ser nosotros santos y muy amigos de Dios, y con cuánta razon dijimos que la buena y santa vida era el principal medio para eso; porque el que ha de ser medianero para hacer algunas amistades ó preces importa mucho que sea grato á aquel con quien ha de ser medianero; porque sino, antes provocará á ira é indignacion que á perdonar.

(1) Ezech. XIII, 5.

(2) Genes. XXXII, 20.

Aprovecha tanto para el bien de los prójimos la buena y santa vida, que aunque no hiciésemos otra oracion ni otra cosa alguna en servicio suyo sino procurar ser nosotros muy buenos y muy santos, eso solo les aprovecharia y les valdria mucho á ellos. Es maravillosa historia para esto la que cuenta la sagrada Escritura en el Génesis, xviii, v. 20. Quería Dios destruir aquellas ciudades de Sodoma y Gomorra por sus grandes pecados, y pónese Abraham delante de Dios, y dícele: *Numquid perdes justum cum impio?* ¿Por ventura, Señor, habeis de destruir los buenos juntamente con los malos? No parece eso conforme á vuestra clemencia. Si hubiere cincuenta justos en la ciudad, ¿no perdonaréis al pueblo por amor de aquellos? Dice el Señor: Sí por cierto, si hallare cincuenta justos, yo les perdonaré á todos por amor de ellos. Torna Abraham: Ya que comencé, hablaré á mi Señor, aunque soy polvo y ceniza. Y si hay algunos menos, si hay cinco menos, ¿no los perdonaréis á todos por cuarenta y cinco justos que haya? Sí, dice Dios, si se hallaren cuarenta y cinco justos yo los perdonaré á todos por ellos. Torna Abraham: ¿Y si hay solos cuarenta justos? Yo los perdonaré á todos por ellos. Señor, no os enojeis si tornare á hablar: ¿Y si no se hallaren mas de treinta justos, no los perdonaréis á todos por amor de los treinta? Es de notar que al principio iba bajando muy

poco á poco, solamente de cinco en cinco; y con el favor y merced que sentia cobró ánimo para ir bajando de diez en diez; de cuarenta baja á treinta. Dícele el Señor: Si se hallaren treinta justos, por amor de ellos les perdonaré á todos. Ya que he comenzado, dadme, Señor, licencia para hablar: ¿Y si no se hallaren mas de veinte justos? En buena hora, por amor de ellos yo los perdonaré. Suplicoos, Señor, que no os enojeis. Esta palabra no mas: ¿Y si se hallaren diez justos? Sea así, yo me contento con esos, dice el Señor: si se hallaren diez justos entre ellos yo los perdonaré á todos por amor de diez justos. No se hallaron, y así destruyó Dios aquellas cinco ciudades. De donde se ve bien de cuánta utilidad y provecho es para otros la buena y santa vida de los justos. ¿Cuánto les valiera á aquellos haber siquiera diez justos entre ellos!

Otra vez, queriendo Dios castigar á Jerusalem y entregar el reino de Judea á los caldeos para que lo destruyesen y saqueasen, y los pasasen todos á cuchillo por los grandes pecados que habian cometido contra su divina Majestad, dice primero por Jeremías, v, v. 1: Andad con diligencia por las calles y plazas de Jerusalem, y mirad é inquirid muy bien si hallais un varon justo que haga juicio recto de sí mismo, y sea muy fiel y verdadero para con su Dios y para con su

prójimo; y si lo hallais, por respeto suyo perdonaré á la ciudad y al reino, y alzaré el castigo y ruina que le tengo amenazada. Exclama con gran razon san Jerónimo sobre este paso, diciendo: Mirad cuánto estima Dios un varon justo; pues no solamente por diez justos que se hallen en la ciudad, como antes habia dicho á Abraham, sino por solo uno que se halle en medio de innumerables pecadores, dice que les perdonará á todos, y suspenderá el castigo que merecen. Grande es el amor que tiene Dios á la virtud del varon justo, pues por su respeto sufre y perdona á tantos pecadores. Mucho se han de estimar los buenos en una comunidad y en una república, y grande es el bien que la hacen, aunque no hagan otra cosa sino tratar de ser buenos y virtuosos; y así esta es una de las razones que traen los teólogos y los Santos para probar que el pueblo debe el sustento á los religiosos, aunque no hagan ministerio ninguno con los prójimos, sino que se estén recogidos sin salir de su rincon y de su celda; porque desde allí hacen grandísimo bien al pueblo. Por esos pocos buenos sufre Dios tantos malos en el mundo, lo cual se confirma con aquella parábola del Evangelio, que por conservar el trigo dejó el señor de arrancar la zizaña (1): *Ne forte colligentes zizania, eradicetis simul cum eis, et*

triticum: sinite utraque crescere usque ad messem.

Y débese ponderar mucho á este propósito, que nota luego allí la sagrada Escritura (1): *Cum enim subverteret Deus civitates regionis illius, recordatus Abrahæ liberavit Lot de subversione urbium, in quibus habitaverat*: Cuando Dios quiso destruir y abrasar aquellas ciudades de Sodoma y Gomorra, dice que se acordó de su amigo Abraham, y por amor de él libró á Lot, que era sobrino suyo. Es de notar que no se dice allí que Abraham rogase á Dios por Lot; sino por ser Abraham tan amigo de Dios miró por sus cosas y por todo lo que le tocaba; y tuvo tanta cuenta de mirar por Lot su sobrino y librarle, que dándole Dios priesa para que saliese de allí y se salvase en una pequeña ciudad que estaba allí cerca, le dice (2): *Festina, et salvare ibi: quia non potero facere quidquam, donec ingrediaris illuc*: Date priesa; porque no podré hacer nada hasta que tú te pongas en salvo. ¡Oh entrañas! ¡oh bondad y misericordia infinita! Que no podré hacer nada, dice, hasta que tú te pongas en salvo. Mira la cuenta que tiene Dios con un justo, y lo que dice y hace por su respeto. Pues procurad vos de ser muy justo y muy amigo de Dios, y tratar muy de veras de perfeccion, y estad cierto que Dios mirará por todas vuestras co-

(1) Genes. XIX, 29.

(2) Ibid. 22.

(1) Matth. XIII, 29.

sas, y se acordará de vuestros padres, y de vuestros parientes y amigos, y de todo lo que os tocara, y tanto mas, cuanto mas os descuidáreis y olvidáreis de esto, por cuidar de vos y daros mas á Dios, aunque en particular no se lo pidais; porque mas piden y claman á Dios las obras que las palabras. Si la maldad del malo dice la sagrada Escritura (1) que clama y da voces á Dios pidiendo venganza: *Vox sanguinis fratris tui clamat ad me de terra*; mas clamará la virtud y la bondad, y mayores voces dará para alcanzar misericordia delante de aquel que es tan amigo de hacer bien, y cuyo es propio siempre perdonar y tener misericordia. Esta es muy buena manera de negociar con Dios y de hacer bien á parientes y amigos.

CAPÍTULO X.

Del tercer medio para aprovechar á los prójimos, que es el celo de las almas.

Zelus domus tuæ comedit me, et opprobria exprobrantium tibi ceciderunt super me: El celo de vuestra casa, Señor, y de vuestra honra y gloria consume y abrasa mis entrañas, dice el real profeta David, Psalm. LXVIII, v. 20, y las injurias y ofensas que os hacen á Vos todas caen sobre mí, y las to-

(1) Genes. iv, 10.

mo yo por mas que propias. Este es otro medio y muy principal para ayudar á los prójimos, y le pone nuestro santo Padre (1) entre los demás medios que ayudan para la conservacion y aumento de la Compañía, y para conseguir el fin espiritual para que fue instituida, que es el ayudar á las almas. Uno de ellos, dice, es: *Zelus sincerus animarum ad gloriam ejus, qui eas creavit, ac redemit, quovis alio emolumento posthabito*: El celo sincero de las almas para gloria del que las crió y redimió sin tener cuenta con otro algun interés. El bienaventurado san Agustin en el libro ó exhortacion que hace á un conde (2) dice: *O mi frater, numquid ferreae sunt carnes nostrae, ut non contremiscant? Vel etiam sensus noster adamantinus, ut non mollescat? Aut etiam minime evigilet ad illa Dei verba: Ite, maledicti, in ignem æternum?* ¡Oh hermano mio, ¿por ventura nuestras carnes son de hierro, que no tiemblen? ¿Ó nuestro corazon es de diamante, que no se ablande? ¿Ó siquiera se dispierte con tales palabras, cuales dirá Cristo nuestro Redentor á los malos el dia del juicio: Id, malditos de mi Padre, al fuego eterno que os está aparejado desde el principio del mundo para siempre jamás? *Quare non dicimus cum Jeremia propheta: Quis dabit capiti*

(1) Part. 10 Const. § 2.

(2) August. lib. seu exhortatione de Salut. ac monitis ad quemdam Comitem, cap. 55.

meo aquam, et oculis meis fontem lacrymarum; et plorabo die, ac nocte interfectos filia populi mei? ¿Por qué no decimos con el profeta Jeremías, ix, v. 1 (1). Quién dará agua á mi cabeza, y á mis ojos fuentes de lágrimas para llorar de dia y de noche los muertos de mi pueblo? Desfallecen llorando los que consideran las muertes, no de los muertos, sino de las almas de sus hermanos. ¿Qué llanto mas bien empleado que sentir y llorar con el apóstol san Pablo (2) la perdicion de las almas? *Quis infirmatur, et ego non infirmor?* Aprendamos del Apóstol, dice el glorioso san Agustin, tener este celo y deseo grande de la salvacion de las almas; pues que el mismo Dios las amó tanto, que no perdonó á su único Hijo, sino que le entregó á la muerte por ellas: *Qui etiam proprio Filio suo non pepercit, sed pro nobis omnibus tradidit illum* (3). Por todos dice: por eso no menospreciemos la salvacion de ninguno, pues cada uno costó á Dios su sangre y su vida.

Este celo de las almas, ó por mejor decir, de la honra y gloria divina, es un fuego de amor de Dios, es un deseo tan encendido y abrasado de que todos amasen, honrasen y sirviesen mucho á Dios, que el que le tiene, á todos querría pegar este

(1) Matth. xxv, 41.

(2) II Cor. xi, 29.

(3) Rom. viii, 31.

deseo y este fuego, y cuanto es en sí lo procura; y cuando ve que Dios es ofendido é injuriado, y no lo puede remediar, gime y llora, y aquel fuego le está allá carcomiendo, y deshaciendo y abrasando las entrañas. Tal era el celo que tenían aquellos santos y amigos grandes de Dios. Un Jeremías, xx, v. 4: *Et factus est in corde meo quasi ignis exestuans, claususque in ossibus meis, et defeci, ferre non sustinens; audivi enim contumelias multorum, et terrorem in circuitu*: Tenia, dice, allá en el corazon y en los huesos un fuego que me consumia y abrasaba viendo las ofensas hechas contra la Majestad divina, y no lo podia sufrir. Un Elías: *Zelo zelatus sum pro Domino Deo exercituum; quia dereliquerunt pactum tuum filii Israel*. Y el real profeta David (1) está lleno de esto: *Defectio tenuit me pro peccatoribus dereliquentibus legem tuam. Et tabescere me fecit zelus meus; quia obliti sunt verba tua inimici mei*. Era tan grande la pena y afliccion que sentian aquellos santos de ver que tan á rienda suelta quebrantaban los pecadores la ley de Dios, que el dolor del ánima enflaquecia el cuerpo, y les corrompia y podria la sangre, y daba muestras de sí en todo el hombre exterior: *Vidi prævaricantes, et tabescebam; quia eloquia tua non custodierunt*. Abrasábase y consu-

(1) Psalm. cxviii, 53, 139, 158.

míase tanto el profeta David con este fuego, que se iba resolviendo y destilando en lágrimas: *Exitus aquarum deduxerunt oculi mei; quia non custodierunt legem tuam; id est, propter illos, qui non custodiunt legem tuam.* Así, dice otra traslación, como cuando ponen fuego á una alquitara, así se resolvía en lágrimas, viendo las ofensas cometidas contra la majestad de Dios. Pues este celo de la honra de Dios habemos de tener nosotros, y este ha de ser el mayor de nuestros cuidados, ver prosperada y adelantada la honra de Dios, y ver santificado y glorificado su nombre, y que se haga su santísima voluntad, así en la tierra como se hace en el cielo; y el mayor de nuestros dolores ha de ser ver que esto no se hace así, sino muy al revés. Esto dice el glorioso san Agustín (1) que es tener celo de la honra de Dios: *Zelo domus Dei comeditur, qui omnia perversa, quæ videt, cupit emendare, et si emendare non potest, tolerat, et gemit:* Aquel se abrasa y consume con celo de la honra de Dios, que desea y procura remediar todos los males que ve; y cuando no los puede remediar, gime y llora, como lo hacía Samuel por Saul (2): *Verumtamen lugebat Samuel Saulem; quoniam Dominum penitebat, quod constituisset eum Regem super Israel.*

Este celo de la honra y gloria de Dios y de la salvacion de las

(1) August. super Joan.

(2) I Reg. xv, 35.

almas es una de las cosas que mas agradan á Dios de cuantas podemos hacer en su servicio, ó la que mas. Así lo dice san Gregorio (1): *Nullum quippe omnipotenti Deo tale est sacrificium, quale est zelus animarum.* Lo mismo dice san Juan Crisóstomo y otros muchos Santos. No hay cosa, dicen, que así agrade á Dios como el celo de la salvacion de las almas; y la razon de esto es, porque no hay cosa que mas agrade á Dios que la caridad, porque esa es la mayor de las virtudes, como dice san Pablo (2): *Majior autem horum est charitas,* y en ella consiste la perfeccion; y así la llama: *Vinculum perfectionis.* Pues este celo es un grande y excelente amor de Dios; porque no se contenta el que le tiene con amar y servir él á Dios cuanto puede, sino desea que todos se empleen en amarle y servirle, y que sea su santo nombre conocido, reverenciado, glorificado y ensalzado de todos, y se extienda y amplie el reino de Dios, y ese es todo su contento y regocijo; y las ofensas y pecados que se hacen contra Dios le llegan al alma. Así como el buen hijo que ama mucho á su padre desea mucho su honra y acrecentamiento, y todo su contento es ver honrado y ensalzado á su padre; y las injurias

(1) Gregorius, homil. 12 super Ezech.; D. Crysost. homil. 76: Nullum officium est Deo charius; Richar. sup. Cantic. LXI: Nihil sic Deo placet, sicut zelus, et lucrum animarum.

(2) I Cor. XIII, 13; Colos. III, 14.

y ofensas que le hacen las siente él como propias y mas que propias; así el que tiene este celo de la honra de Dios es tan grande el amor que tiene á este Señor, y tan fervoroso el deseo de que su divina Majestad sea alabado y honrado de todos, que ese es todo su contento y regocijo: y su mayor pena y dolor es ver el olvido tan grande que hay de Dios en la tierra, y las ofensas é injurias que se le hacen; y así este es un acto grande y excelente de amor de Dios.

Es tambien muy grande y muy excelente acto de amor de los prójimos; porque así como el amor de Dios se muestra en holgarnos de su mayor honra y gloria, y en sentir las ofensas que se hacen contra él; así tambien el amor verdadero del prójimo se muestra en holgarnos de su bien y en pesarnos de sus verdaderos males, que son los pecados, y en procurar de estorbarlos cuanto pudiéremos. Y así dicen los Santos: Quien quisiere examinar si tiene amor á los prójimos, mire si llora en las culpas de ellos, y si se alegra en sus gracias y aprovechamiento. Esa es la prueba del verdadero amor de vuestro hermano, que os holguezis tanto de su bien como del propio vuestro, y sintais tanto su trabajo y su mal como si fuera propio vuestro; eso es amar al prójimo como á sí mismo, como lo hacía san Pablo cuando decia (1): *Quis*

(1) II Cor. XI, 29.

infirmatur, et ego non infirmor? Quis scandalizatur, et ego non uror? Dice allí la Glosa: *Quis infirmatur in fide, vel in aliqua virtute, et ego non infirmor? Id est, non doleo de eo sicut de me ipso? Quis scandalizatur in aliqua molestia, et ego non uror in igne compassionis?* ¿Quién cae en algun pecado que no me llegue á mí al alma? ¿Quién recibe molestia alguna que yo no me compadezca de él como si fuera propia? Esto agrada tanto á Dios, que dice san Juan Crisóstomo: Aunque hagais grandes penitencias, aunque ayuneis toda la vida y durmais en el suelo, aunque deis toda vuestra hacienda á los pobres, no tiene que ver con este celo de la salvacion de las almas. Cuanto el ánima es mejor y mas preciosa que el cuerpo, tanto hacen mas los que tratan de ayudar y remediar las almas, confesando, predicando, aconsejando, y con otras obras de misericordia espirituales, que los que tratan de remediar los cuerpos dando muchas limosnas de sus haciendas. ¿Qué contento estuviérais vos si hubiérais dado muchos millares de ducados de limosna? Pues mas es, y mas vale emplearlos en ayudar á la salvacion de las almas: y añade san Juan Crisóstomo (1), que es mas y de mayor estima delante de Dios el celo de las almas, que hacer milagros; porque muchas maravillas y milagros hizo Moisés al sacar el pue-

(1) Chrysost. homil. 99, et homil. 2 sup. Genes.

blo de Israel de Egipto; pero en todos esos no hubo cosa que se igualase con aquel celo y ferviente caridad con que intercediendo á Dios por el pueblo dijo (1): *Aut dimitte eis hanc noxam; aut si non facis, dele me de libro tuo, quem scripsisti.* Señor, ó perdonad al pueblo de este pecado, ó borradme á mí de vuestro libro. Esta dice el bienaventurado san Juan Crisóstomo que fue la mayor hazaña que hizo Moisés, con haber hecho tantas y tan maravillosas.

CAPÍTULO XI.

Cuán eficaz medio sea este celo para ayudar y aprovechar á los prójimos.

Este celo es muy gran medio, y muy eficaz para ayudar y aprovechar á los prójimos: lo primero, porque es un fuego, como habemos dicho: así como el fuego es muy activo y procura convertir todas las cosas en sí, así lo hace si está dispuesta la materia, y sino él la va disponiendo para ello; así si arde en nosotros este fuego y celo de amor de Dios, luego le pegaremos á los otros, y los abrasaremos en amor de Dios, y los convertiremos en nosotros, haciendo que sean tales como nosotros somos, como decia san Pablo (2): *Opto omnes, qui audiunt,*

(1) Exod. xxxii, 32.

(2) Act. xxvi, 29.

fieri tales, qualis et ego sum. Deseo que todos seais como yo soy; y mientras no son tales, los iremos disponiendo para que lo sean. No está ociosa la caridad; porque es un fuego que nunca está quedo, sino siempre bullendo: siempre obra grandes cosas la caridad, dice san Gregorio: *Charitas magna operatur, si est; si autem non operatur, magna non est;* y si no hay estas obras, ó no habrá caridad, ó á lo menos no será grande.

Lo segundo, es este celo muy principal medio para ayudar á los prójimos; porque de aquí nace el aplicarse uno mucho á sus ministerios, y de andar siempre deseando y buscando en qué emplearse en ayuda de los prójimos, y que no sea menester llevarnos á eso por fuerza, que nos habíamos de avergonzar de esto, sino que nos hallen siempre á punto, y que antes nosotros deseemos hacer mucho mas de lo que se ofrece: y en esto va mucho; porque bien se ve que cuando hacemos una cosa con gran deseo, hacemos doblado; y así importa mucho tener este celo, porque con él andamos vivos, y sin él muertos.

Lo tercero, de aquí nace el buscar medios para ayudar á los prójimos, y aun el hallarlos tambien; porque la buena gana es buena inventora y halladora de medios para conseguir lo que desea. Dice san Buenaventura (1): *Ubi autem talis inest affectus, illic*

(1) Bonav. proces. 5 Relig. cap. 17.

necessario non deerit subventionis effectus, quantum patitur opportunitas. No hayais miedo que le falte que hacer en provecho de los prójimos al que tuviere este celo, ni medios para hacerlo. Si no tuviere que hacer en casa, él lo irá á buscar fuera; y si no lo hallare donde lo buscaba, él irá al hospital y á la cárcel, en donde lo hallará. Siempre tendrán que hacer los operarios que tuvieren este celo; por eso los llama la Escritura unas veces cazadores: *Ecce ego mittam ei multos venatores,* dice Dios por Jeremías, xvi, v. 16, *et venabuntur eos de omni monte, et de omni colle, et de cavernis petrarum.* Yo les enviaré muchos cazadores que saquen la caza de los agujeros y vivares: otras veces los llama pescadores; porque no aguarda el pescador que se le vengán los peces á las manos, sino él los va á buscar, y los arma con diversas maneras de ingenio, y con cebos particulares y exquisitos: y pues el demonio es tan diligente para perder las almas, razon será que nosotros lo seamos para ganarlas.

Lo cuarto, cuando hay este celo todo se hace fácil, véncense todas las dificultades, ningun trabajo se pone delante. San Dionisio Areopagita (1) á este celo parece que atribuye el haber Cristo nuestro Redentor llevado con tanta constancia y fortaleza los

(1) Dionys. Areopag. cap. 4 de divin. nominibus.

trabajos de su pasión: dice que el coraje que tenia contra el pecado le ayudó en esta batalla; y trae para esto aquello del profeta Isaías, lxiii, v. 3 et 5: *Torcular calcavi solus, et de gentibus non est vir mecum: calcavi eos in furore meo, et conculcavi eos in ira mea, et indignatio mea ipsa auxiliata est mihi.* La ira é indignacion que tenia con el pecado, esta dice que le ayudó.

Lo quinto, de este celo nace tambien la ferviente oracion, que no se aparta de Dios hasta haber negociado, como leemos de muchos Santos, que se ponian de por medio entre Dios y el pueblo, y no cesaban ni descansaban hasta aplacar á Dios con su oracion.

De nuestro bienaventurado Padre san Ignacio se cuenta en su vida, lib. 5, cap. 3, que estando un hombre en París miserablemente perdido por unos amores deshonestos de una mujer con quien vivia mal, como no pudiese por ninguna via desasirse de ellos, se fué un dia á esperarle fuera de la ciudad, y sabiendo que habia de pasar por junto á una laguna ó charco de agua, yendo á donde le llevaba su ciega y torpe aficion, entróse san Ignacio dentro del agua frigidísima hasta los hombros, y viéndole desde allí pasar, le dijo á grandes voces: Anda, desventurado, anda, y véte á gozar de tus súcios deleites; ¿y no ves el golpe que viene sobre tí de la ira de Dios? ¿No te espanta el infier-

blo de Israel de Egipto; pero en todos esos no hubo cosa que se igualase con aquel celo y ferviente caridad con que intercediendo á Dios por el pueblo dijo (1): *Aut dimitte eis hanc noxam; aut si non facis, dele me de libro tuo, quem scripsisti.* Señor, ó perdonad al pueblo de este pecado, ó borradme á mí de vuestro libro. Esta dice el bienaventurado san Juan Crisóstomo que fue la mayor hazaña que hizo Moisés, con haber hecho tantas y tan maravillosas.

CAPÍTULO XI.

Cuán eficaz medio sea este celo para ayudar y aprovechar á los prójimos.

Este celo es muy gran medio, y muy eficaz para ayudar y aprovechar á los prójimos: lo primero, porque es un fuego, como habemos dicho: así como el fuego es muy activo y procura convertir todas las cosas en sí, así lo hace si está dispuesta la materia, y sino él la va disponiendo para ello; así si arde en nosotros este fuego y celo de amor de Dios, luego le pegaremos á los otros, y los abrasaremos en amor de Dios, y los convertiremos en nosotros, haciendo que sean tales como nosotros somos, como decia san Pablo (2): *Opto omnes, qui audiunt,*

(1) Exod. xxxii, 32.

(2) Act. xxvi, 29.

fieri tales, qualis et ego sum. Deseo que todos seais como yo soy; y mientras no son tales, los iremos disponiendo para que lo sean. No está ociosa la caridad; porque es un fuego que nunca está quedo, sino siempre bullendo: siempre obra grandes cosas la caridad, dice san Gregorio: *Charitas magna operatur, si est; si autem non operatur, magna non est;* y si no hay estas obras, ó no habrá caridad, ó á lo menos no será grande.

Lo segundo, es este celo muy principal medio para ayudar á los prójimos; porque de aquí nace el aplicarse uno mucho á sus ministerios, y de andar siempre deseando y buscando en qué emplearse en ayuda de los prójimos, y que no sea menester llevarnos á eso por fuerza, que nos habíamos de avergonzar de esto, sino que nos hallen siempre á punto, y que antes nosotros deseemos hacer mucho mas de lo que se ofrece: y en esto va mucho; porque bien se ve que cuando hacemos una cosa con gran deseo, hacemos doblado; y así importa mucho tener este celo, porque con él andamos vivos, y sin él muertos.

Lo tercero, de aquí nace el buscar medios para ayudar á los prójimos, y aun el hallarlos tambien; porque la buena gana es buena inventora y halladora de medios para conseguir lo que desea. Dice san Buenaventura (1): *Ubi autem talis inest affectus, illic*

(1) Bonav. proces. 5 Relig. cap. 17.

necessario non deerit subventionis effectus, quantum patitur opportunitas. No hayais miedo que le falte que hacer en provecho de los prójimos al que tuviere este celo, ni medios para hacerlo. Si no tuviere que hacer en casa, él lo irá á buscar fuera; y si no lo hallare donde lo buscaba, él irá al hospital y á la cárcel, en donde lo hallará. Siempre tendrán que hacer los operarios que tuvieren este celo; por eso los llama la Escritura unas veces cazadores: *Ecce ego mittam ei multos venatores,* dice Dios por Jeremías, xvi, v. 16, *et venabuntur eos de omni monte, et de omni colle, et de cavernis petrarum.* Yo les enviaré muchos cazadores que saquen la caza de los agujeros y vivares: otras veces los llama pescadores; porque no aguarda el pescador que se le vengán los peces á las manos, sino él los va á buscar, y los arma con diversas maneras de ingenio, y con cebos particulares y exquisitos: y pues el demonio es tan diligente para perder las almas, razon será que nosotros lo seamos para ganarlas.

Lo cuarto, cuando hay este celo todo se hace fácil, véncense todas las dificultades, ningun trabajo se pone delante. San Dionisio Areopagita (1) á este celo parece que atribuye el haber Cristo nuestro Redentor llevado con tanta constancia y fortaleza los

(1) Dionys. Areopag. cap. 4 de divin. nominibus.

trabajos de su pasión: dice que el coraje que tenia contra el pecado le ayudó en esta batalla; y trae para esto aquello del profeta Isaías, lxiii, v. 3 et 5: *Torcular calcavi solus, et de gentibus non est vir mecum: calcavi eos in furore meo, et conculcavi eos in ira mea, et indignatio mea ipsa auxiliata est mihi.* La ira é indignacion que tenia con el pecado, esta dice que le ayudó.

Lo quinto, de este celo nace tambien la ferviente oracion, que no se aparta de Dios hasta haber negociado, como leemos de muchos Santos, que se ponian de por medio entre Dios y el pueblo, y no cesaban ni descansaban hasta aplacar á Dios con su oracion.

De nuestro bienaventurado Padre san Ignacio se cuenta en su vida, lib. 5, cap. 3, que estando un hombre en París miserablemente perdido por unos amores deshonestos de una mujer con quien vivia mal, como no pudiese por ninguna via desasirse de ellos, se fué un dia á esperarle fuera de la ciudad, y sabiendo que habia de pasar por junto á una laguna ó charco de agua, yendo á donde le llevaba su ciega y torpe aficion, entróse san Ignacio dentro del agua frigidísima hasta los hombros, y viéndole desde allí pasar, le dijo á grandes voces: Anda, desventurado, anda, y véte á gozar de tus súcios deleites; ¿y no ves el golpe que viene sobre tí de la ira de Dios? ¿No te espanta el infier-

no que tiene su boca abierta para tragarte, ni el azote que te aguarda, y á toda furia va á descargar sobre tí? Anda, que aquí estaré yo atormentándome y haciendo grande penitencia por tí hasta que Dios aplaque el justo castigo que ya contra tí tiene aparejado. Espantado el hombre con tan raro ejemplo de caridad, paró; y herido de la mano de Dios, volvió atrás confuso y atónito, y apartóse de la torpe y peligrosa amistad de que antes estaba cautivo.

CAPÍTULO XII.

De tres cosas que nos ayudarán á tener celo.

Fuera de lo dicho, tres cosas especialmente nos ayudarán mucho para tener este celo, y desear y procurar con mucha diligencia la salvacion de las almas. Lo primero y principal será ver lo mucho que amó y estimó el Hijo de Dios las almas; pues dió su vida y su sangre por ellas, y la tuvo por bien empleada (1): *Pro quibus Christus mortuus est.* Sangre de Cristo en la tierra grande señal es del valor de un alma, y de la estima que de ella tiene Dios, y del amor con que la ama. Esto es lo que ha de mover y animar á andar siempre con este celo y con esta solicitud en nuestros ministerios, y que se nos vaya el corazón tras las almas procurando su salvacion: *Charitas enim Christi ur-*

(1) I Cor. viii, 11.

get nos, decia san Pablo (1): La caridad nos ha de estar solicitando y compeliendo siempre á eso: ¿cómo no darémos nosotros la sangre por aquel por quien el Hijo de Dios dió la suya? ¿Y cómo no darémos la vida por aquel que murió por darnos á nosotros vida? Que no se puede sufrir que muera Dios por una alma, y que la vea yo irse á perder, y á caerse en el infierno, y que la pueda ayudar y no lo haga: no lo puede eso sufrir la caridad. Hásenos de ir el corazón tras las almas, y ese ha de ser el mayor de nuestros cuidados, como lo era al apóstol san Pablo, el cual entre todos los trabajos exteriores que padecía, que eran muchos (2): *In laboribus plurimis, in carceribus abundantius, in plagis supra modum, in mortibus frequenter;* lo que mas cuidado le daba y le traía mas affigido y congojado era la solicitud de las iglesias y de las almas: *Præter illa, quæ extrinsecus sunt, instantia mea quotidiana, sollicitudo omnium ecclesiarum.*

San Agustín (3) sobre aquellas palabras de san Juan: *Jesus ergo fatigatus ex itinere, sedebat sic supra fontem,* dice que con mucha razon se compara Cristo á la gallina: *Quoties volui congregare filios tuos, quemadmodum gallina congregat pullos suos sub alas, et noluit?*

(1) I Cor. v, 14.

(2) II Cor. xi, 23.

(3) August. tract. 15 super Joan. iv, 6; Matth. xiii, 37.

Porque las demás aves no las conoceréis si son madres ni si tienen hijos, sino es cuando las veis en sus nidos sobre sus pollitos; pero la gallina párase tan macilenta, y tan flaca cuando cria, tiene aquellas alas tan caídas, está tan crespa y despeluzada, tan ronca y descaecida, que aunque no la sigan los pollos, luego conoceréis que es madre: así dice san Agustín que andaba Cristo nuestro Redentor en busca de las almas enflaquecido, fatigado y cansado. Pues así nosotros habemos de tener tanto celo de las almas, y andar tan solícitos y cuidadosos de criar hijos espirituales, que nos traiga eso flacos, desvalidos y olvidados de todas nuestras comodidades, como lo vemos en Cristo, que aunque fatigado del camino y de la hambre, con todo esto no quiso comer, teniendo mas cuenta con la salud de las almas que con el mantenimiento necesario del cuerpo; y así diciéndole sus discípulos que comiese, respondió (1): *Ego cibum habeo manducare, quem vos nescitis: levate oculos vestros, et videte regiones, quia albae sunt jam ad messem:* Yo otro manjar tengo que comer que vosotros no sabeis; presto veréis venir convertidos los samaritanos: ese es mi manjar, la conversion de las almas; ese ha de ser también el nuestro.

El P. M. Ávila (2) trae otra buena consideracion para mover-

(1) Joan. iv, 32, 35.

(2) M. Avila, cap. 96 del Audi filia.

nos á este celo: dice que aunque por una parte sea gran verdad que de los bienes que el Señor nos hace no busca ni quiere retorno, porque lo que da, por amor puro lo da; mas mirándolo por otra parte ninguna cosa da de la cual no lo quiera, no para provecho suyo, pues es riquísimo y señor de todas las cosas, y de ninguna tiene necesidad: *Tu Dominus universorum, qui nullius indiges;* sino para provecho de los prójimos, que tienen necesidad de ser amados y socorridos. Declara esto con una comparacion. Así como si un hombre hubiese prestado á otro muchos dineros, y héchole otras muchas buenas obras, y le dijese: De todo esto que por vos he hecho no tengo necesidad; mas todo el derecho que contra vos tenia lo cedo y traspaso en la persona de fulano, que es necesitado, ó es mi pariente ó criado; dadle á él lo que á mí me debeis, y con ello me doy por pagado; de esta manera habemos de mirar nosotros al prójimo: habemos de entrar en cuenta con Dios, y mirar lo mucho que yo he recibido de su mano, que me crió y redimió con su propia sangre: cuántos beneficios particulares me ha hecho no castigándome por mis pecados, esperándome á penitencia, dándome bienes en lugar de males, con otras innumerables mercedes que no se pueden contar; y luego habemos de hacer cuenta que todas estas deudas y obligaciones las cedo y

traspasa Dios en los prójimos, y que se da por pagado con el servicio y buenas obras que les hiciéremos á ellos. De esta manera arderá en nuestro corazón este celo y amor de los prójimos: lo uno, considerándolos como á hijos adoptivos de Dios y hermanos de Jesucristo nuestro Redentor, que dió por ellos su sangre y su vida; y lo segundo, mirándolos como á acreedores, á quienes cedió y traspasó Dios lo mucho que á él debíamos por tantas y tan innumerables mercedes como nos ha hecho.

Ayudarános tambien para esto considerar que no podemos tomar mejor medio para satisfacer por las muchas ofensas que nosotros habemos hecho contra Dios, que ayudar y ser instrumentos para que otros le dejen de ofender, y le sirvan de ahí adelante muy de veras, conforme á aquello del apóstol Santiago, v, v. 20: *Qui converti fecerit peccatorem ab errore viae suae, salvabit animam ejus à morte, et operiet multitudinem peccatorum.* Y notó esto muy bien san Agustín (1), sobre aquello de san Lucas, cuando Cristo nuestro Redentor sanó á aquel hombre de la legion de demonios que le atormentaba. Dice el sagrado Evangelio que viéndose sano, en agradecimiento del beneficio recibido, quiso quedarse con Cristo, y él no lo consintió, sino mándale que vaya á predicar y publicar las

(1) August. lib. 2 q. Evang. q. 13.

mercedes que el Señor le habia hecho: *Redi in domum tuam, et narra quanta tibi fecit Deus;* y así lo hizo: *Et abiit per universam civitatem, prædicans quanta illi fecisset Jesus* (1). Eso es lo que el Señor quiere de vos en recompensa y satisfaccion de la merced que os ha hecho en sacaros del mundo, y de tantos pecados y peligros como en él hay, que ayudeis vos á que otros salgan de pecado y sirvan de todo corazón á Dios nuestro Señor.

CAPÍTULO XIII.

Cuál es el bueno y verdadero celo que agrada á Dios, y cuál no.

Así como hay algunas que parecen virtudes, y no son verdaderas virtudes, sino falsas y fingidas, como dice el Sábio de la humildad (2): *Est qui nequiter humiliat se, et interiora ejus plena sunt dolo.* Hay algunos que parecen humildes, y no lo son: traen vestidos viles, andan la cabeza inclinada, los ojos bajos, hablan con voz humilde, suspiran muchas veces, y á cada palabra se llaman miserables y pecadores; y si les tocais con una palabra liviana, luego muestran lo que hay allá dentro, porque todo aquello era compuesto y fingido: así tambien dice el Apóstol que hay algunos ce-

(1) Luc. VIII, 30.

(2) Eccl. XIX, 23.

losos que parecen buenos, y no son sino indiscretos (1): *Testimonium perhibeo illis, quod emulationem Dei habent; sed non secundum scientiam:* Celo tienen, pero no segun ciencia. Tal fue el celo que tuvieron los discípulos de Cristo, Santiago y san Juan, cuando viendo que no les querian recibir los samaritanos, se indignaron mucho contra ellos, y dijeron (2): *Domine, vis dicimus, ut ignis descendat de caelo, et consumat illos?* ¿Señor, quereis que mandemos que baje fuego del cielo y los abrase y consuma á todos? Y así les reprendió el Redentor del mundo, diciendo: *Nescitis, cujus spiritus estis. Filius hominis non venit animas perdere, sed salvare:* No conocéis el espíritu de la ley de gracia, que no es de rigores y castigos. El hijo del hombre no vino á destruir los hombres, sino á salvarlos. Pues para que no erremos en una cosa de tanta importancia, declararémos aquí cuál sea el celo que no es segun ciencia, y cuál el bueno que agrada á Dios, para que procuremos este, y nos guardemos de aquel.

San Dionisio Areopagita trata de este punto muy bien (3): dice que así como á los ciegos que no atinan ni saben por dónde han de ir no les damos por eso de palos, ni nos enojamos contra ellos, sino

(1) Rom. x, 2.

(2) Luc. IX, 54.

(3) Dionys. Areopag. epist. 8 ad Demophilum, de mansuetudine et benignitate.

antes los tomamos de la mano y los guiamos, compadeciéndonos de ellos; así habemos de hacer con los pecadores que son ignorantes y ciegos, como decia el profeta Sofonías, I, v. 17: *Ambulabunt ut caeci; quia Domino peccaverunt.* No habemos de querer luego apalearlos, y que sean castigados y destruidos, sino compadecernos de ellos, y enseñarles el camino de la verdad, y guiarlos y ayudarlos con mucho amor y caridad, imitando á Cristo, que anda á buscar por los montes la oveja descarriada y perdida, llamándola y dándole el silbo; y hallándola, no le tira el cayado, sino tómalala sobre sus hombros, y tráela á su baño. Miradlo en el hijo pródigo (1), cómo se hubo con él, y las entrañas con que le recibió. Ese es el celo bueno y segun Dios; y esotros celos é indignaciones contra los pecadores no son buenos ni agradan á Dios, porque no son conforme á su condicion y entrañas.

Trae san Dionisio á este propósito un ejemplo muy bueno y de mucho consuelo que le aconteció á san Carpo, varon de muchas revelaciones, y que no se llegaba á celebrar sin primero tener revelacion de ello. Dice que este Santo le contó que habiéndose uno convertido poco habia á la fe de Jesucristo, un infiel le convirtió; y tomó el Santo tanta pena y tristeza de esto, que de congoja enfer-

(1) Luc. xv, 4; Rom. x, 2.

mó: esto era á la tarde, y **allá** cerca de la media noche él **tenia** costumbre de levantarse á **aquella** hora á alabar á Dios, y **levantóse** con aquel celo y enojo **que** tenia de los dos: del infiel, porque **habia** pervertido al nuevo cristiano, y del cristiano, porque se **habia** vuelto á la infidelidad; y **puesto** en oracion comenzó á quejarse á Dios, diciendo: No es justo que los malos vivan; ¿hasta cuándo los habeis de sufrir? Enviad, Señor, fuego del cielo que los **abrase**. Estando él en esto, dice **que** súbitamente le pareció que **toda** la casa en que estaba **habia** temblado, y de arriba abajo se **habia** abierto en dos partes, y que vino **un** fuego muy grande que **llegaba** desde allí hasta el cielo, y arriba de esotra parte del fuego **allá** en el cielo vió á Jesucristo acompañado de innumerables **Ángeles**; y mirando **hacia** abajo vió la tierra abierta, y una profundidad y oscuridad muy grande que **llegaba** hasta el infierno, y ponía grande horror y espanto; y dice **que** le parecía que aquellos dos **con** quienes él estaba indignado estaban junto á aquella abertura de la tierra temblando, y ya para caer; y que salían de **allá** bajo unas serpientes muy fieras, y que unas veces revolviéndoseles y enroscándoseles á los piés, otras con los dientes, y con otros visajes y meneos procuraban hacerlos caer y echar en el profundo; y entre las serpientes andaban tambien unos

hombres negros que procuraban lo mismo, unas veces tirando de ellos, otras dándoles empellones; y dice san Carpo que como él estaba tan indignado contra ellos, y **habia** pedido á Dios que bajase fuego del cielo que los consumiese, que se holgaba de verlos en aquel peligro, y que le pesaba mucho y se enojaba porque no acababan de caer, que parece que quisiera él ir á darles un empujón. En esto vuelve los ojos al cielo, y ve al misericordiosísimo Jesús que, apiadándose de ellos y del gran peligro en que estaban, se levantó de su trono celestial, y acompañado de los **Ángeles** baja á donde estaban aquellos miserables, dales su mano para sacarles de aquel peligro, y recibenles los **Ángeles** en su compañía; y vuélvese Jesucristo á san Carpo, que les queria dar el empujón para que acabasen de caer, y dícele: *Extenda jam manu percutite me; quia iterum paratus sum pro peccatoribus pati*: Extiende la mano, y hiéreme á mí; porque dispuesto estoy para volver á padecer y morir otra vez por los pecadores. ¿No te parece que es mejor estar en mi compañía y de los **Ángeles** que en compañía de las serpientes y de los demonios? Con esto desapareció la vision, y quedó este santo varon bien reconocido de su indiscreto celo, y enseñado para adelante, y nosotros en él; para que entendamos que no agradan á Dios esos celos, porque no quie-

re él la muerte del pecador, que le han costado mucho los pecadores, y son hijos de dolor (1): *Benoni, id est filius doloris mei*: engendrólos con grandes dolores en la cruz; costáronle su sangre y su vida, y así no querría que se perdiesen, sino que se convirtiesen y viviesen para siempre.

Estaba el profeta Jonás (2) muy triste y enojado porque no enviaba Dios sobre los ninivitas el castigo que él habia profetizado; y dícele Dios: ¿Piensas que es ese buen celo? Péstate á tí de que se seque la hiedra por la cual no trabajaste por un poco de sombra que te daba; ¿y no me pesará á mí de que se destruya una ciudad, en la cual solos los niños que no tienen uso de razon llegan á mas de ciento y veinte mil? Es tambien maravillosa sentencia á este propósito la que dijo el emperador Constantino en el concilio Niceno á un obispo llamado Acacio (3), que se mostraba muy duro en recibir á los que habian errado, y se convirtieron en el Concilio. Díjole el religiosísimo y piadosísimo príncipe: ¡Oh Acacio! pon la escala, y sube solo al cielo si puedes. Otro santo varon en otro caso semejante dijo á uno que se mostraba muy rígido: Si á vos os hubiera costado aquel vuestra sangre, como costó á Cristo, vos le recogerais y recibirais en vues-

tro rebaño, y no le dejárais allá fuera á peligro de lobos.

En el Éxodo, xxxii, nos pone la sagrada Escritura un ejemplo y dechado maravilloso del celo bueno y verdadero que han de tener los siervos de Dios. Tal ha de ser nuestro celo, como el que tuvo Moisés, cuando los hijos de Israel hicieron el becerro é idolatraron. Ponderálo muy bien san Agustin (1). Habia subido Moisés al monte á recibir de Dios la ley que habia de dar al pueblo, y habiéndola ya recibido en dos tablas, hechas por manos de Dios, y escritas tambien de su mano por entrambas partes, bajó del monte; y como halló que el pueblo habia hecho el becerro, y le estaba adorando, enojóse tanto, que hizo pedazos las tablas que traia en las manos. Mirad, dice san Agustin, cuán grande enojo tomó Moisés por el pecado del pueblo, pues quebró las tablas de la ley que acababa de recibir de Dios, hechas y escritas por su mano, y dadas con tanta solemnidad y con tantas preparaciones, despues de haber estado cuarenta dias y cuarenta noches en el monte, ayunando y tratando con Dios. Pues con ser su ira y enojo tan grande como esto contra el pecado, con todo eso se vuelve luego á Dios á rogar por el pueblo, y con tanta instancia, que le dice que le perdone, y sino le borre á él de su libro. Pues de esa manera, dice el San-

(1) Genes. xxxvi, 28.

(2) Jonæ, iv, 10.

(3) Histor. Eccles. part. 2, lib. 2, cap. 4.

(1) August. quæst. 49 super Exod.

to, ha de ser el celo de los verdaderos ministros de Dios: habemos de ser celosos de su honra, que por una parte nos lleguen al alma las ofensas hechas contra su divina Majestad, y así nos enojemos mucho contra el pecado; y por otra parte habemos de ser tan compasivos y misericordiosos con los pecadores, que luego nos pongamos de por medio para aplacar á Dios, y para alcanzarles perdon, como lo hizo Moisés.

Semejante ejemplo leemos tambien del apóstol san Pablo (1): *Veritatem dico in Christo Jesu, non mentior, testimonium mihi perhibente conscientia mea in Spiritu Sancto; quoniam tristitia mihi magna est, et continuus dolor cordi meo. Optabam enim ego ipse anathema esse à Christo pro fratribus meis, qui sunt cognati mei secundum carnem, qui sunt Israelite.* Por una parte tenia el Apóstol grande tristeza y dolor por los pecados de su gente, porque tenia grande odio y aborrecimiento al pecado; y por otra tenia tanta compasion y tanto deseo de su bien, que dice que deseaba ser anatema por su salvacion. Muchas explicaciones dan los Santos á esto de Moisés y de san Pablo. San Jerónimo lo declara (2) que se entiende de la muerte corporal: dice que deseaban estos Santos derramar la sangre y morir muerte corporal,

(1) Rom. ix, 1.

(2) Hieron. in epist. ad Algotian. q. 9, et super Joan. 1.

porque los otros viviesen vida espiritual, y se salvaran; y prueba san Jerónimo que *anathema* en la sagrada Escritura muchas veces se toma por la muerte corporal. Pero dejadas otras declaraciones, el bienaventurado san Bernardo (1) da una muy tierna y regalada, como él suele: dice que habla allí Moisés con afecto y amor de padre, ó por mejor decir de madre amorosísima, á la cual ninguna cosa le puede dar contento si echan fuera á sus hijos, que no participen y gocen tambien de ella. Decláralo con este ejemplo: Si un hombre rico convidase á una mujer pobre, y la dijese: Entra tú á comer conmigo; pero ese niño que traes en los brazos hasle de dejar allá fuera, porque llora, y nos dará pesadumbre; ¿por ventura esta mujer aceptaria el convite con esta condicion? No por cierto, antes escogeria ayunar que dejar tal prenda: ó ha de entrar allá tambien mi hijo, ó sino no quiero vuestro convite. Pues de esa manera habla Moisés, dice san Bernardo; no quiere entrar solo en el gozo de su Señor, y que quede fuera el pueblo de Israel, á quien él amaba como á hijos.

Pues este afecto de madre, y estas entrañas de compasion y amor, son las que agradan mucho á Dios, y de esta manera ha de ser nuestro celo; y una de las virtudes que mejor le están al

(1) Bernard. serm. 12 super Cantic.

obreros de Dios, es esta compasion de las almas que están tiranizadas del demonio; y así dice el apóstol san Pablo (1): *Induite vos ergo sicut electi Dei, sancti, et dilecti, viscera misericordiae*: que nos vistamos de estas tiernas entrañas de misericordia como santos y escogidos de Dios, para parecer mucho á la condicion de Dios, y á aquel Pontífice grande que nos dió, del cual dice el mismo Apóstol (2): *Non enim habemus Pontificem, qui non possit compati infirmitatibus nostris.* Compadézcamonos de nuestros prójimos como Cristo se compadeció de nosotros. San Ambrosio, en el libro segundo de penitencia, no dice otra cosa á Dios, sino que le dé esta ternura y compasion acerca de los pecados; y dióselo Dios tanto, que escribe Paulino de él en su vida, que lloraba con los que venian á confesarse con él y le declaraban sus miserias. Con esto se ganan mas los penitentes que con rigores y celos indiscretos; porque aquel amor que el confesor muestra al penitente, compadeciéndose de él, y sintiendo su trabajo y miseria, le roba el corazon, y le mueve mucho á que él tambien le ame y le cobre mucha aficion; porque no hay cosa que mas mueva á uno á amar que ver que es amado, y cualquier cosa que le digais con ese amor se le imprime en el corazon; y aunque mas

(1) Colos. iii, 12.

(2) Hebr. iv, 15.

le reprendais de esa manera, no se exaspera, porque lo toma como de padre verdadero; y así dice san Basilio (1) que han de ser todas nuestras reprensiones: *Tamquam si nutrix foveat filios suos*, que entienda el otro que nacen de entrañas de amor, y del deseo que tenemos de su bien y salvacion. Esto es saber *infundere oleum, et vinum*, que dice el sagrado Evangelio en la parábola del samaritano (2): que sepais mezclar y templar el vino fuerte de la reprension con el aceite blando y suave de la compasion y misericordia; porque eso cura muy bien las llagas y las sana, y esotras indignaciones y reprensiones ásperas y desabridas, no solo no aprovechan, sino dañan y ahuyentan los penitentes, no solo de vos, sino de la Compañia; porque piensan que los demás son tan desagradecidos y tan mal acondicionados como vos. Trae san Bernardo á este propósito (3) aquello de José, que estaba reprendiendo á sus hermanos, y no podia contener las lágrimas: *Non se poterat ultra cohibere Joseph* (4). Mostraba bien que las palabras de reprension no nacia de indignacion ni de ira, sino de un corazon tierno y amoroso.

Para tener este corazon y entrañas tiernas y compasivas de

(1) Basil. in Reg. brev. interrog. 184.

(2) I Thessal. ii, 7; Luc. x, 34.

(3) Bernard. serm. 11 sup. Cantic.

(4) Genes. xlv, 1.

los pecados de nuestros prójimos, y no nos indignar ni airar por eso contra ellos, ayudará mucho una consideración muy buena que trae el P. M. Ávila (1). De dos maneras se pueden mirar los pecados de los prójimos: la primera, como ofensas é injurias hechas á Dios; y de esta manera mueven á ira é indignación, y á deseo de castigo: la segunda, como mal de nuestro hermano; y si de esta manera se miran, no mueven á ira, sino á compasión, porque ningún mal les puede venir á los hombres que tanto daño les haga como el pecado; y así ninguno es materia tan propia de compasión y misericordia como la culpa, mirándola de esta manera: y cuanto uno más ha pecado, tanto más provoca á compasión, porque se ha hecho mayor daño y tiene mayor mal: como las injurias y malas palabras del frenético no nos mueven á ira, sino á misericordia y compasión; porque las consideramos como mal y enfermedades del que las dice, y no como injurias nuestras. De esta manera al mismo Dios mueven nuestros pecados á compasión y no á ira, cuando los mira con misericordia, no como á ofensa suya, sino como mal y miseria nuestra. Pues de esta manera habemos de mirar nosotros los pecados de nuestros prójimos, como mal y daño suyo, para compadecernos de ellos como quer-

(1) M. Ávila, cap. 21 de Audi filia.

rámos que Dios mirase los nuestros, no con ira y justicia para castigarlos, sino con misericordia y compasión para perdonarlos y remediarlos; y ese será buen celo, y según el corazón de Dios, que es misericordioso y hacedor de misericordias.

CAPÍTULO XIV.

De otro medio para hacer bien nuestros ministerios, que es poner los ojos en lo interior de las almas, y no en lo exterior que se parece de fuera.

Uno de los principales avisos que dan los Santos y maestros de la vida espiritual á los que tratan con prójimos es que pongan los ojos en las almas, y no en los cuerpos ni en la apariencia exterior. Hay algunos, dice san Bernardo (1), que miran á lo exterior: ponen los ojos en los bien agestados y bien dispuestos, y en los que andan bien tratados y bien aderezados, y á esos se inclinan, y huelgan de tratar; pero los que tienen los ojos sanos no miran sino lo interior del alma, la cual no es más hermosa en el cuerpo hermoso que en el feo, si en el cuerpo hermoso no fuere más santa que en el feo: más así en el feo como en el hermoso es ella hermosísima, si no estuviere afeada con pecados, y tanto

(1) Bernard. de ordine vitæ, et morum institutione.

es más hermosa, cuanto estuviere más pura y limpia de pecados, y más adornada de virtudes y dones celestiales. De ninguna cosa aprovecha la hermosura visible del cuerpo si falta la hermosura invisible del alma: aquella es común al hombre con las cosas inanimadas y con los brutos animales, más esta con los Ángeles. Pues habemos, dice san Bernardo, de entrar allá dentro, y poner los ojos en el alma, que es la que fue hecha á imagen y semejanza de la santísima Trinidad, y considerarla como templo vivo del Espíritu Santo, y miembro de Cristo, y como toda bañada en su sangre, comprada y redimida con su vida, condoliéndonos si la vemos disforme y afeada con el pecado, y sintiéndolo con grande compasión, si vemos en ella perdido el precio tan caro que costó al Hijo de Dios: y del cuerpo y de todo lo exterior habemos de abstraer lo posible, y no hacer de él caso más que de un costal de estiércol, y un saco de inmundicia, y un muladar cubierto de nieve, ó un sepulcro blanqueado por defuera; porque eso es este cuerpo nuestro: y en tanto grado quieren que guardemos esto, y que andemos en ello con tanto cuidado y recato, que dice Gerson: *Non solum non attendat discretionem formarum, sed neque discretionem sexuum*: No solo no ha uno de atender si el penitente ó aquel con quien trata es bien ó mal agesta-

do; pero ni aun ha de atender ni hacer reflexión en si es hombre ó mujer, sino poner solamente los ojos en las almas y en el remedio de ellas, abstrayéndose de todo lo demás, y no haciendo caso de ello, porque en las almas no hay esas diferencias.

Este aviso es de mucha importancia: lo primero, porque de esta manera nuestro amor será espiritual y de verdadera caridad con Dios, y por Dios y para Dios puramente; y ese otro es amor carnal y sensual, y muy peligroso: lo segundo, importa también mucho este aviso á los que tratamos con prójimos, para animarnos á nuestros ministerios, y para ejercitarlos como debemos, acudiendo de tan buena gana al pobrecito y al desamparado, como al rico y poderoso; pues tanto le costó á Dios el alma del pobrecito que está en el hospital, y del desamparado que se viene á confesar, como la del caballero, y del que anda muy bien tratado. San Ambrosio (1) trae á este propósito el ejemplo de Cristo nuestro Señor, del cual leemos en el sagrado Evangelio, que no quiso ir á casa del régulo á curar á su hijo, pidiéndosele su padre, y yendo él mismo en persona á suplicárselo: *Ne in reguli filio videretur magis divitiis detulisse*: Porque no pareciese que se movía por ser rico y principal, así el enfermo, como el que se lo

(1) Ambros. lib. 5 super Lucam; Joan. c. IV, 41.

los pecados de nuestros prójimos, y no nos indignar ni airar por eso contra ellos, ayudará mucho una consideración muy buena que trae el P. M. Ávila (1). De dos maneras se pueden mirar los pecados de los prójimos: la primera, como ofensas é injurias hechas á Dios; y de esta manera mueven á ira é indignación, y á deseo de castigo: la segunda, como mal de nuestro hermano; y si de esta manera se miran, no mueven á ira, sino á compasión, porque ningún mal les puede venir á los hombres que tanto daño les haga como el pecado; y así ninguno es materia tan propia de compasión y misericordia como la culpa, mirándola de esta manera: y cuanto uno más ha pecado, tanto más provoca á compasión, porque se ha hecho mayor daño y tiene mayor mal: como las injurias y malas palabras del frenético no nos mueven á ira, sino á misericordia y compasión; porque las consideramos como mal y enfermedades del que las dice, y no como injurias nuestras. De esta manera al mismo Dios mueven nuestros pecados á compasión y no á ira, cuando los mira con misericordia, no como á ofensa suya, sino como mal y miseria nuestra. Pues de esta manera habemos de mirar nosotros los pecados de nuestros prójimos, como mal y daño suyo, para compadecernos de ellos como quer-

(1) M. Ávila, cap. 21 de Audí filia.

rámos que Dios mirase los nuestros, no con ira y justicia para castigarlos, sino con misericordia y compasión para perdonarlos y remediarlos; y ese será buen celo, y según el corazón de Dios, que es misericordioso y hacedor de misericordias.

CAPÍTULO XIV.

De otro medio para hacer bien nuestros ministerios, que es poner los ojos en lo interior de las almas, y no en lo exterior que se parece de fuera.

Uno de los principales avisos que dan los Santos y maestros de la vida espiritual á los que tratan con prójimos es que pongan los ojos en las almas, y no en los cuerpos ni en la apariencia exterior. Hay algunos, dice san Bernardo (1), que miran á lo exterior: ponen los ojos en los bien agestados y bien dispuestos, y en los que andan bien tratados y bien aderezados, y á esos se inclinan, y huelgan de tratar; pero los que tienen los ojos sanos no miran sino lo interior del alma, la cual no es más hermosa en el cuerpo hermoso que en el feo, si en el cuerpo hermoso no fuere más santa que en el feo: más así en el feo como en el hermoso es ella hermosísima, si no estuviere afeada con pecados, y tanto

(1) Bernard. de ordine vitæ, et morum institutione.

es más hermosa, cuanto estuviere más pura y limpia de pecados, y más adornada de virtudes y dones celestiales. De ninguna cosa aprovecha la hermosura visible del cuerpo si falta la hermosura invisible del alma: aquella es común al hombre con las cosas inanimadas y con los brutos animales, más esta con los Ángeles. Pues habemos, dice san Bernardo, de entrar allá dentro, y poner los ojos en el alma, que es la que fue hecha á imagen y semejanza de la santísima Trinidad, y considerarla como templo vivo del Espíritu Santo, y miembro de Cristo, y como toda bañada en su sangre, comprada y redimida con su vida, condoliéndonos si la vemos disforme y afeada con el pecado, y sintiéndolo con grande compasión, si vemos en ella perdido el precio tan caro que costó al Hijo de Dios: y del cuerpo y de todo lo exterior habemos de abstraer lo posible, y no hacer de él caso más que de un costal de estiércol, y un saco de inmundicia, y un muladar cubierto de nieve, ó un sepulcro blanqueado por defuera; porque eso es este cuerpo nuestro: y en tanto grado quieren que guardemos esto, y que andemos en ello con tanto cuidado y recato, que dice Gerson: *Non solum non attendat discretionem formarum, sed neque discretionem sexuum*: No solo no ha uno de atender si el penitente ó aquel con quien trata es bien ó mal agesta-

do; pero ni aun ha de atender ni hacer reflexión en si es hombre ó mujer, sino poner solamente los ojos en las almas y en el remedio de ellas, abstrayéndose de todo lo demás, y no haciendo caso de ello, porque en las almas no hay esas diferencias.

Este aviso es de mucha importancia: lo primero, porque de esta manera nuestro amor será espiritual y de verdadera caridad con Dios, y por Dios y para Dios puramente; y ese otro es amor carnal y sensual, y muy peligroso: lo segundo, importa también mucho este aviso á los que tratamos con prójimos, para animarnos á nuestros ministerios, y para ejercitarlos como debemos, acudiendo de tan buena gana al pobrecito y al desamparado, como al rico y poderoso; pues tanto le costó á Dios el alma del pobrecito que está en el hospital, y del desamparado que se viene á confesar, como la del caballero, y del que anda muy bien tratado. San Ambrosio (1) trae á este propósito el ejemplo de Cristo nuestro Señor, del cual leemos en el sagrado Evangelio, que no quiso ir á casa del régulo á curar á su hijo, pidiéndosele su padre, y yendo él mismo en persona á suplicárselo: *Ne in reguli filio videretur magis divitiis detulisse*: Porque no pareciese que se movía por ser rico y principal, así el enfermo, como el que se lo

(1) Ambros. lib. 5 super Lucam; Joan. c. IV, 41.

pedia; y por otra parte vemos que se ofreció á ir á casa del Centurion á curar un criado suyo, no habiendo venido el mismo Centurion en persona á suplicárselo, sino que se lo envió á pedir por terceros (1): *Jesus autem ibat cum illis*; porque no pareciese que por ser el enfermo un pobre mozo se desdenaba de ir allá. Dice san Ambrosio que esto hizo para darnos ejemplo á nosotros cómo nos habemos de haber con los prójimos, no poniendo los ojos en los ricos ni en los bien tratados, sino solamente en las almas: tras estas se nos han de ir los ojos y el corazón, acudiendo tan de buena gana al pobrecito, y al mozo de caballos y al esclavo, como al caballero y al señor; porque delante de Dios el sirvo y el libre, el criado y el señor, todo es uno, como dice san Pablo, y así murió Dios por el uno como por el otro, y por ventura ama y estima mas al pequeño que al grande.

Y si nuestro amor fuese muy puro y muy espiritual, antes nos inclinariamos y aplicaríamos á confesar y tratar al pobre que al rico, y al bajo que al grande, por muchas razones: lo primero, por imitar el ejemplo que de esto nos dió Cristo nuestro Señor, como habemos dicho: lo segundo, porque en esos pobrecitos y bajos resplandece mas la imagen de Cristo, que siendo rico se hizo pobre por nosotros, para enriquecernos consu

(1) Luc. vii, 6.

pobreza, como dice el Apóstol (1): lo tercero, porque de esta manera estamos mas seguros que buscamos á Dios en nuestros misterios, y que los hacemos puramente por él; porque cuando tratamos con gente granada y lucida, muchas veces se nos mezclan respetos humanos, y nos buscamos á nosotros mismos, y nuestro gusto y estimacion: no es tan seguro ese trato, ni todas veces va tan puro ni tan limpio de polvo y de paja: algunas veces es vanidad lo que parece celo: lo cuarto, porque así nos conservaremos mejor en humildad: lo quinto, porque por experiencia se ve que con estos se hace mas fruto que con esotros, y que estos son los que frecuentan mas las confesiones, y los que acuden mas á los sermones; y así vemos que á Cristo nuestro Señor estos eran los que mas le seguían, y los que se aprovechaban mas de su doctrina: *Pauperes evangelizantur*, dice el sagrado Evangelio (2): de los ricos y principales, cuál ó cuál: allá un Nicodemus, que era principal entre los judíos, y aun de ese dice el evangelista san Juan, III, v. 2, que vino á tratar con Jesucristo de noche y escondidamente: *Hic venit ad Jesum nocte*. Y mas, hay otra cosa, que á la gente llana se les dicen mas llanamente las verdades, y se les reprende lo malo con mas libertad, y lo toman ellos mejor, y hace

(1) II Cor. viii, 9.

(2) Matth. i, 1.

mas fácilmente el confesor lo que quiere de ellos; y con la gente granada algunas veces hay algun encogimiento, y no se atreve tanto el confesor, y traga la saliva para decirles lo que han menester, y muchas veces queda despues con escrúpulo y remordimiento de no haberse declarado mas, y de haber condescendido y contemporizado con ellos: y mas, con los señores gástase mucho tiempo, y en él se hace muy poco ó nada de provecho; pero con la gente llana en poco tiempo se hace mucho, porque luego se puede venir con ellos á las inmediatas, como dicen, y ser de sustancia todo lo que se trata, lo cual no puede ser con los otros: por esto gente espiritual y desengañada, amiga de su propio aprovechamiento y de hacer mucho fruto, huyen cuanto pueden del trato de los señores y de los grandes, y lo tienen por grande carga; y es consejo este muy repetido de los Santos, y conforme á aquello del Sábio (1): *Pondus super se tollet, qui honestiori se communicat*; y así vemos que son alabados y estimados mucho en la Religion los que se aplican á confesar al pobre y al negro, y á los criados y á los desarropados; y con mucha razon, especialmente que á esos otros yo aseguro que no falte quien los confiese: y si entre ellos hubiere alguno á quien os parezca que importa mas para el servicio de Dios, acudirle, si sois

(1) Eccli. xiii.

humilde; habeis de pensar que eso hará mejor el otro padre que está allí confesando, y mas sin peligro suyo; y vos echad mano del pobrecito, que por ventura ha venido algunas veces, y se ha ido sin confesar.

CAPÍTULO XV.

De otro medio para aprovechar á los prójimos, que es desconfiar de nosotros y poner toda nuestra confianza en Dios.

Habe fiduciam in Domino in toto corde tuo, et ne innitaris prudentia tua (1): Ten confianza en Dios de todo tu corazón, y no estribes en tu prudencia. Otro medio muy principal que nos ayudará mucho para conseguir el fin de nuestro instituto es el que dice el Sábio en estas palabras, y nos lo pone tambien nuestro santo Padre, y la bula (2) de nuestro instituto en aquellas dos breves palabras: *Diffidens suis viribus, et divinis fructus*. ¿Sabeis, dice, cómo haceis mucha hacienda y mucho fruto en las almas? Desconfiando de vos mismo, de vuestras fuerzas, y prudencia é industria, y de todos los medios humanos, y poniendo toda vuestra confianza en Dios: ese es uno de los mas principales y eficaces medios que hay para hacer mucho fruto en las almas; y así esta es una de las mejores disposiciones que puede tener el obrero de Dios, que entienda que él de suyo no es

(1) Prov. III, 5.

(2) Bula de Julio III.

pedia; y por otra parte vemos que se ofreció á ir á casa del Centurion á curar un criado suyo, no habiendo venido el mismo Centurion en persona á suplicárselo, sino que se lo envió á pedir por terceros (1): *Jesus autem ibat cum illis*; porque no pareciese que por ser el enfermo un pobre mozo se desdenaba de ir allá. Dice san Ambrosio que esto hizo para darnos ejemplo á nosotros cómo nos habemos de haber con los prójimos, no poniendo los ojos en los ricos ni en los bien tratados, sino solamente en las almas: tras estas se nos han de ir los ojos y el corazón, acudiendo tan de buena gana al pobrecito, y al mozo de caballos y al esclavo, como al caballero y al señor; porque delante de Dios el sirvo y el libre, el criado y el señor, todo es uno, como dice san Pablo, y así murió Dios por el uno como por el otro, y por ventura ama y estima mas al pequeño que al grande.

Y si nuestro amor fuese muy puro y muy espiritual, antes nos inclinariamos y aplicariamos á confesar y tratar al pobre que al rico, y al bajo que al grande, por muchas razones: lo primero, por imitar el ejemplo que de esto nos dió Cristo nuestro Señor, como habemos dicho: lo segundo, porque en esos pobrecitos y bajos resplandece mas la imagen de Cristo, que siendo rico se hizo pobre por nosotros, para enriquecernos consu

(1) Luc. vii, 6.

pobreza, como dice el Apóstol (1): lo tercero, porque de esta manera estamos mas seguros que buscamos á Dios en nuestros misterios, y que los hacemos puramente por él; porque cuando tratamos con gente granada y lucida, muchas veces se nos mezclan respetos humanos, y nos buscamos á nosotros mismos, y nuestro gusto y estimacion: no es tan seguro ese trato, ni todas veces va tan puro ni tan limpio de polvo y de paja: algunas veces es vanidad lo que parece celo: lo cuarto, porque así nos conservaremos mejor en humildad: lo quinto, porque por experiencia se ve que con estos se hace mas fruto que con esotros, y que estos son los que frecuentan mas las confesiones, y los que acuden mas á los sermones; y así vemos que á Cristo nuestro Señor estos eran los que mas le seguian, y los que se aprovechaban mas de su doctrina: *Pauperes evangelizantur*, dice el sagrado Evangelio (2): de los ricos y principales, cuál ó cuál: allá un Nicodemus, que era principal entre los judíos, y aun de ese dice el evangelista san Juan, III, v. 2, que vino á tratar con Jesucristo de noche y escondidamente: *Hic venit ad Jesum nocte*. Y mas, hay otra cosa, que á la gente llana se les dicen mas llanamente las verdades, y se les reprende lo malo con mas libertad, y lo toman ellos mejor, y hace

(1) II Cor. viii, 9.

(2) Matth. i, 1.

mas fácilmente el confesor lo que quiere de ellos; y con la gente granada algunas veces hay algun encogimiento, y no se atreve tanto el confesor, y traga la saliva para decirles lo que han menester, y muchas veces queda despues con escrúpulo y remordimiento de no haberse declarado mas, y de haber condescendido y contemporizado con ellos: y mas, con los señores gástase mucho tiempo, y en él se hace muy poco ó nada de provecho; pero con la gente llana en poco tiempo se hace mucho, porque luego se puede venir con ellos á las inmediatas, como dicen, y ser de sustancia todo lo que se trata, lo cual no puede ser con los otros: por esto gente espiritual y desengañada, amiga de su propio aprovechamiento y de hacer mucho fruto, huyen cuanto pueden del trato de los señores y de los grandes, y lo tienen por grande carga; y es consejo este muy repetido de los Santos, y conforme á aquello del Sábio (1): *Pondus super se tollet, qui honestiori se communicat*; y así vemos que son alabados y estimados mucho en la Religion los que se aplican á confesar al pobre y al negro, y á los criados y á los desarropados; y con mucha razon, especialmente que á esos otros yo aseguro que no falte quien los confiese: y si entre ellos hubiere alguno á quien os parezca que importa mas para el servicio de Dios, acudirle, si sois

(1) Eccli. xiii.

humilde; habeis de pensar que eso hará mejor el otro padre que está allí confesando, y mas sin peligro suyo; y vos echad mano del pobrecito, que por ventura ha venido algunas veces, y se ha ido sin confesar.

CAPÍTULO XV.

De otro medio para aprovechar á los prójimos, que es desconfiar de nosotros y poner toda nuestra confianza en Dios.

Habe fiduciam in Domino in toto corde tuo, et ne innitaris prudentia tua (1): Ten confianza en Dios de todo tu corazón, y no estribes en tu prudencia. Otro medio muy principal que nos ayudará mucho para conseguir el fin de nuestro instituto es el que dice el Sábio en estas palabras, y nos lo pone tambien nuestro santo Padre, y la bula (2) de nuestro instituto en aquellas dos breves palabras: *Diffidens suis viribus, et divinis fructus*. ¿Sabeis, dice, cómo haceis mucha hacienda y mucho fruto en las almas? Desconfiando de vos mismo, de vuestras fuerzas, y prudencia é industria, y de todos los medios humanos, y poniendo toda vuestra confianza en Dios: ese es uno de los mas principales y eficaces medios que hay para hacer mucho fruto en las almas; y así esta es una de las mejores disposiciones que puede tener el obrero de Dios, que entienda que él de suyo no es

(1) Prov. III, 5.

(2) Bula de Julio III.

para hacer cosa que algo valga, sino que toda su confianza la ponga en Dios; porque á esos toma este soberano Señor por instrumentos para hacer por su medio grandes cosas, grandes conversiones y maravillas; así lo dice el apóstol san Pablo (1): *Fiduciam autem talem habemus per Christum ad Deum: non quod sufficientes simus cogitare aliquid à nobis, quasi ea nobis; sed sufficientia nostra ex Deo est, qui et idoneos nos fecit ministros Novi Testamenti*: Tenemos una confianza en Dios, tal, que entendemos que de nuestra parte no somos suficientes ni aun para tener un buen pensamiento; sino que toda nuestra suficiencia nos ha de venir de Dios. Pues esos, dice san Pablo, hace Dios ministros de su Evangelio.

San Agustín (2) tratando de las alabanzas de Natanael, á quien alaba el mismo Cristo en el Evangelio, diciendo: *Ecce vere Israelita, in quo dolus non est*: Veis aquí un verdadero israelita, en el cual no hay doblez ni engaño ninguno, dice: Parece que un hombre como este había de ser llamado al apostolado primero que todos, pues tal testimonio da de él el Hijo de Dios; y vemos que no solo no es llamado el primero, pero ni al medio ni al fin; ¿qué será la causa de esto? ¿Sabeis qué? Dice san Agustín: Natanael era hombre docto, era letrado de la ley; y por eso no

(1) II Cor. III, 4.

(2) August. tract. 7 sup. Joan. I, 47.

le escogió Cristo entre sus Apóstoles, porque no quiso escoger letrados para la predicacion de su Evangelio, y convertir el mundo, sino unos pobres pescadores idiotas y sin letras, como dice san Pablo (1).

San Gregorio (2) trae á este propósito aquella historia del libro de los Reyes, cuando los amalecitas encendieron á Siceleg, y habían llevado cautivas las mujeres de David y de sus compañeros, y los niños. Uno de ellos dejóse en el camino un criado egipcio, porque cayó enfermo, y no le pudo seguir: encuéntrase David con este pobre enfermo ya casi para espirar, porque había tres días y tres noches que no comía ni bebía: dale de comer, y vuelve en sí, y tómale por guía de su camino, y con esa guía va tras los amalecitas, y hállalos comiendo y banqueteeando con grande fiesta y regocijo, y da sobre ellos, mátalos, y quítales la presa que llevaban. Pues esa, dice san Gregorio, es la condicion del verdadero David, Cristo nuestro Redentor, que escoge los desechados y despreciados del mundo, y con el manjar de su palabra los hace volver en sí, y que sean guías suyas, haciéndolos predicadores de su Evangelio, para vencer y destruir los amalecitas, que son los mundanos que se están holgando, banqueteeando y entreteniendo en los deleites y pasatiempos del mundo.

(1) I Cor. I, 17.

(2) Gregor. I. 5 Moral. c. 29; I Reg. XXX.

Pero veamos por qué hace Dios esto, y por qué escoge instrumentos tan flacos para negocios tan altos. ¿Sabeis por qué? dice el apóstol san Pablo (1). Porque no confie el hombre en sí, ni tenga ocasion de atribuirse nada á sí, sino que toda su confianza la ponga en Dios, y á él se lo atribuya y dé la gloria de todo: y estima Dios esto tanto, que para que quedásemos bien enseñados en esta verdad, y quedase muy fija é impresa en nuestro corazon, tenemos llena la sagrada Escritura de ejemplos en que escogía Dios instrumentos y medios flacos para hacer cosas grandes; para que de esa manera se entienda mejor que él es el que hace las maravillas, y no nosotros: *Ut ostenderet divitias glorie sue* (2). Eso redundaba en mayor gloria de Dios, y de esa manera se echa mas de ver su grandeza y omnipotencia. Muchas maravillas hace Dios por medio de Moisés al sacar el pueblo de Israel de Egipto; pero en ninguna conocieron tanto los egipcios la virtud y poder de Dios como cuando Moisés, sacudiendo con la vara el polvo de la tierra, lo convirtió en mosquitos, é hinchó toda la tierra de ellos: entonces los magos de Faraon viendo que ellos con todas sus artes y encantamientos no habían podido hacer aquello, confesaron y dijeron (3): *Digitus Dei est hic*: Ese

(1) I Cor. I, 29, 31.

(2) Rom. VI, 23. (3) Exod. VIII, 19.

es el dedo de Dios, y señal manifiesta de la virtud y poder grande suyo. Y en aquella guerra que Sapor, rey de los persas, movió contra los romanos, teniendo cercada con grandísimo ejército la ciudad de Nisibis, á quien algunos llaman Antioquia Migdomia, cuyo obispo era un santo varon llamado Jacobo, cuenta la Historia eclesiástica, p. 2, l. 3, c. 6, que rogaban los ciudadanos á este santo varon que viniese á la cerca, y que desde allí maldijese al ejército de los enemigos; y por sus ruegos el venerable Obispo subió á una torre, y vió millares de gentes, sobre las cuales no echó otra maldicion, ni rogó á Dios que otro infortunio les viniese, sino pulgas y mosquitos, para que fatigados por viles y pequenuelos animales, conociesen el poder soberano: y acabando de hacer oracion, descendieron sobre los persas huestes de pulgas y de mosquitos, é hincharon las trompas de los elefantes, y las narices y orejas de los caballos y de los otros animales que había en el ejército, los cuales no pudiendo sufrir los agujeros de los animalejos, saltaban y derribaban á los que tenían encima, arrastraban á los que los adiestraban, y quebraban sus cervices; y corriendo fuera de orden, desbarataban los escuadrones y el buen concierto del ejército; y de esta manera el rey Sapor, conociendo el poder de Dios y la providencia que

tiene de los suyos, alzó el cerco, y se volvió á su tierra afrentado y corrido. Con pulgas y con mosquitos puede Dios hacer guerra á todos los emperadores y monarcas del mundo; y así la quiere él hacer, porque de esa manera se echa mejor de ver que él es el que la hace, y así redunda en mayor gloria y honra suya. Pues por esto también escogió Dios instrumentos y medios flacos para hacer cosas altas en la conversión de las almas; y así tenemos en las historias eclesiásticas (1) muchos ejemplos de conversiones de grandes pecadores, infieles y herejes, á los cuales muchos obispos y muy grandes letrados no habían podido convertir ni convencer en concilios generales, donde estaba la flor y nata de la Iglesia, y al fin se vinieron á convertir y convencer por medio de un hombre simple y sin letras, y por medio de unas palabras muy llanas y sencillas, para que así aprendamos á desconfiar de nosotros y á confiar en Dios, y á darle á él la gloria de todo.

De aquí habemos de sacar tres cosas: lo primero, no desmayar ni desanimarnos, viendo nuestra poquedad y miseria, y nuestras pocas partes para un fin é instituto tan alto, y unos ministerios tan levantados como tenemos en la Compañía: antes de ahí habemos de tomar ocasion para

(1) Histor. Eccles. et Tripart. part. 1, lib. 10, cap. 2; et part. 2, lib. 2, cap. 3.

animarnos y tener mas confianza en Dios, porque esta es su condicion, tomar tales instrumentos para hacer por su medio cosas grandes y maravillosas; y así respondió muy bien el bienaventurado san Francisco á su compañero acerca de esto. Cuéntase en sus Crónicas (1) que Fr. Mafeo, muy continuo compañero de san Francisco, quiso un dia tentar la humildad del Santo, como quien le tenia bien conocido, y sabia su gusto y deseo de ser menospreciado: fuese á él, y dijole: ¿De dónde á tí, que todos corren á tí? Todos te quieren ver, oírte y obederte. Tú no eres letrado, tú no eres noble ni bien dispuesto, ni eres hombre elocuente: ¿de dónde te viene que todo el mundo se va en pos de tí? Respondió san Francisco, como verdadero humilde que era: ¿Quieres saber, hermano mio, de dónde á mí que todo el mundo se vaya tras mí? De aquella bondad inmensa de Dios, que puso los ojos en mí, el mas pecador, mas simple y mas vil criatura de cuantas hay en el mundo; porque las cosas flacas y simples del mundo escoge Dios para con ellas confundir á los grandes y poderosos, para que toda la gloria y honra sea de Dios, y no tenga en su presencia de qué se gloriarse alguna criatura, sino que el que se gloria se glorie en el Señor, y á él solo sea dada toda

(1) Part. 1, lib. 2, cap. 65 de la Crónica de san Francisco.

la honra y gloria para siempre. Esta ha de ser nuestra respuesta, y este ha de ser nuestro consuelo y toda nuestra confianza.

Lo segundo que habemos de sacar de aquí es, que aunque Dios por vuestro medio haga mucho fruto en las almas, y haga grandes conversiones, y aun milagrosas, no por eso os habeis de ensoberbecer ni teneros en mas, sino quedaros tan entero en vuestro propio conocimiento y en vuestra bajeza, como si no hubiérais hecho nada; porque no haceis vos eso por vuestras fuerzas, Dios es el que lo hace por vuestro medio. ¡Oh qué bien nos enseña así la teórica como la práctica de esto el profeta David! *Psalm. XLIII: Deus auribus nostris audivimus: patres nostri annuntiaverunt nobis opus, quod operatus es in diebus eorum, et in diebus antiquis*: Señor, con nuestros oídos habemos oído, y nuestros antepasados nos contaron las obras y maravillas que obrásteis en sus dias, en aquellos tiempos antiguos; porque Vos, Señor, obrásteis aquellas maravillas, y vuestras fueron aquellas hazañas, y no tuyas: *Manus tua gentes disperdidit, et plantasti eos: afflixisti populos, et expulisti eos*: Vuestra mano poderosa, Señor, fue la que destruyó las gentes, y las echó de su tierra, y los plantó y puso á ellos en su lugar: Vos lo hicisteis, Señor: *Nec enim in gladio suo possederunt terram, et brachium eorum non salvavit eos*: que

no lo hicieron eso sus armas ni su fortaleza: *Sed dextera tua, et brachium tuum, et illuminatio vultus tui; quoniam complacuisti in eis*: Vuestra mano derecha, vuestra virtud y fortaleza, esa es, Señor, la que obró esas maravillas en ellos y por ellos; y no fue eso tampoco por sus merecimientos, sino porque os plugo á Vos, Señor, porque Vos lo quisisteis y fuisteis servido de ello.

De manera que no tenemos de que nos ensoberbecer, porque Dios obre por nuestro medio grandes cosas; antes mientras fueren mayores, habemos de quedar mas confundidos y humillados viendo que toma instrumentos tan flacos y miserables para hacer cosas tan grandes y maravillosas. Habémos de haber en esto como se hubo el apóstol san Pedro cuando Cristo nuestro Redentor hizo por su medio aquella pesca tan grande. Cuenta el evangelista san Lucas, v, v. 4, que dijo Cristo á san Pedro que echase las redes para pescar. Responde él: *Præceptor, per totam noctem laborantes, nihil cepimus; in verbo autem tuo lavabo rete*: Maestro, toda la noche habemos trabajado en eso, y no habemos pescado nada; pero en vuestro nombre tornaremos á echar las redes: y como lo hicieron, cogieron tanta multitud de peces, que se rompía la red, y fue menester que los compañeros que estaban en otra nave viniesen á ayudarlos á sacarla, é hincheron

entrabas navecillas de peces: *Ita ut pene mergerentur*: era tanta la multitud de los peces, que casi hacian hundir las navecillas con el grande y excesivo peso. Dice el sagrado Evangelio que como san Pedro vio tan gran milagro: *Procidit ad genua Jesu, dicens: Eci a me, quia homo peccator sum, Domine*: Postróse san Pedro á los piés de Cristo, y dícele: Apartaos de mí, Señor, que soy grande pecador y no soy digno de estar cerca de Vos. *Stupor enim circumdederat eum, et omnes, qui cum illo erant, in captura piscium, quam ceperant*: Quedó pasmado y espantado san Pedro, y no menos humillado y confundido, viendo que él habia trabajado toda la noche en vano; y que cuando echó la red en nombre de Cristo sacó tanta multitud. Pues con este pasmo y espanto, y con esta mayor humildad y conocimiento de nuestra propia flaqueza y miseria, habemos de quedar nosotros cuando Nuestro Señor hiciere por nuestro medio alguna cosa grande. ¡Qué léjos estuvo san Pedro de envanecerse y ensoberbecerse de haber echado tan grande lance! Pues tan léjos habeis de estar vos de envaneceros y ensoberbeceros cuando por vuestro medio hiciere Dios algo, conociendo que aquella es obra de Dios, y muy ajena de vos. Esto es desconfiar de sí y confiar en Dios, y esto es atribuir á sí lo que es suyo, y atribuir á Dios lo que es de Dios. Mi-

rad lo que hizo san Pedro cuando echó las redes en nombre suyo, y ahí veréis lo que vos valeis y podeis con todos vuestros medios, industrias y diligencias: y mirad lo que hizo cuando echó las redes en nombre de Cristo, y ahí veréis lo mucho que podeis con su gracia y favor; y mirando lo primero, desconfiaréis de vos, y mirando lo segundo, cobraréis esfuerzo y confianza en Dios. De esta manera, por una parte no nos desvaneceremos, por grandes que sean las cosas que el Señor obra por nuestro medio, y por otra no desmayaremos por ver nuestra enfermedad y bajeza.

San Jerónimo propone esta cuestion: Veamos, dice (1), cuál de los dos hizo mejor, ó Moisés que, enviándole Dios á sacar su pueblo de Egipto, se excusó diciendo que no era para ello, que enviase otro que lo supiese hacer mejor; ó Isaías que, sin ser llamado ni escogido, se ofreció de voluntad para ir á predicar, diciendo: *Ecce ego, mitte me* (2). Y responde el Santo, que muy buena es la humildad y el conocer uno de sí que no es para nada, y que muy buena es tambien la prontitud y ánimo para servir y ayudar á los prójimos. Pero si quereis lo mejor, dice que de Moisés habemos de tomar la humildad, mirando á nuestra flaqueza, y de Isaías el ánimo y presteza, confiando en

(1) Hieronym. epist. ad Damasum.

(2) Isai. vi, 8.

la misericordia y bondad del Señor, que tocó sus labios y le dió suficiencia para aquello á que le enviaba: no es contraria la humildad á la confianza, ni la impide, antes le ayuda mucho; porque ayuda á poner toda la confianza en Dios, y así á tener mas ánimo y fortaleza.

Lo tercero que se ha de sacar de aquí es, que aunque es verdad que no ha de confiar ni estribar nadie en sí ni en sus medios, pero habemos de poner y hacer de nuestra parte todas las diligencias que pudiéremos para ayudar á los prójimos; porque querer que sin poner nosotros los medios haga Dios el fruto seria pedir milagros, y tentar á Dios: quiere él ayudarse de nosotros para la conversion de las almas; y así nos llama san Pablo coadjutores de Dios, y cooperadores juntamente con él (1): y por eso mandó el Señor á san Pedro que echase él sus redes, y no le quiso dar la pesca sino de esa manera; para que entendamos que no nos habemos de estar nosotros mano sobre mano; y para que por otra parte no atribuyamos el buen suceso y el ganar de las almas á nuestras redes, y á nuestras industrias y diligencias, quiso que primero hubiese san Pedro echado sus redes, y trabajado toda la noche en pescar, y que no hubiese tomado nada. De manera que habemos de echar nosotros nuestras redes, y poner todos los

medios posibles, y hacer todas nuestras diligencias, como si esto solo bastara para concluir los negocios; pero por otra parte habemos de desconfiar de todo eso como si no hubiéramos hecho nada, y poner toda nuestra confianza en Dios.

Eso es lo que nos enseña Cristo nuestro Redentor en el sagrado Evangelio (1): *Cum feceritis omnia, quae praecepta sunt vobis, dicite: Servi inutiles sumus, quod debuimus facere, fecimus*: Despues que hubiéreis hecho todas las cosas que os son mandadas, decid: Siervos somos sin provecho. Y es de notar que no dice: Cuando hubiéreis hecho algo de lo que debeis, sino: Cuando hubiéreis hecho todo lo que debeis, para que entendamos que por mas diligencias que hagamos, y por mas medios que pongamos, no habemos de confiar en ellos, sino poner toda nuestra confianza en Dios, atribuyendo y dándole á él la gloria de todo, la cual ponen los Santos por último y perfectísimo grado de humildad, como dijimos en su lugar (2).

Cuando san Pedro y san Juan sanaron á aquel cojo desde su nacimiento, que estaba pidiendo limosna á la puerta del templo, que se decia Especiosa, la gente, espantada del milagro, acudió á ellos mirándolos como á cosa divina; y díceles el apóstol san Pedro: *Viri Israelita, quid mira-*

(1) Luc. xvii, 10.

(2) Part. 2, tract. 3, cap. 31 et 32.

(1) I Cor. iii, 9; iv, 1.

*mini in hoc, aut nos quid intuemini, quasi nostra virtute, aut potestate fecerimus hunc ambulare? Deus Abraham, et Deus Isaac, et Deus Jacob, Deus patrum nostrorum glorificavit Filium suum Jesum, quem vos quidem tradidistis, et negastis ante faciem Pilati, judicante illo dimitti: Varones israelitas, ¿de qué os espantais, y para qué nos mirais como si nosotros hubiéramos hecho esto en virtud y poder nuestro? Que no ha sido sino en virtud y nombre de Jesucristo: aquel á quien vosotros crucificasteis ha resucitado de los muertos, y en su nombre y virtud se ha hecho este milagro que habeis visto. Lo mismo les aconteció á san Pablo y san Bernabé en otro semejante milagro que hicieron, que les tenían por dioses, y los querían adorar y ofrecerles sacrificios como á tales, y traían coronas para coronarlos, diciendo (1): *Dii similes facti hominibus descenderunt ad nos*. Rompen ellos sus vestiduras, diciendo: *Viri, quid hæc facitis? Et nos mortales sumus, similes vobis homines*. ¿Qué haceis? Que tambien somos nosotros hombres mortales como vosotros, y no somos nosotros los que hacemos eso, sino Dios, y á él se ha de dar esa honra y gloria. Quedábanse ellos tan enteros en su humildad, como si no hubieran hecho nada. Así habemos de quedar nosotros despues que hayamos hecho todo lo que debemos en ayuda de las almas.*

(1) Act. xiv, 10, 14.

CAPÍTULO XVI.

De la eficacia grande de este medio de confiar en Dios para alcanzar mercedes de su mano.

El bienaventurado san Cipriano (1) declarando aquello que dijo Dios á los hijos de Israel: *Omnis locus, quem calcaverit pes vester, vester erit*: Todo el lugar donde llegare vuestro pié será vuestro, dice: *Pes vester utique spes vestra est, et quantumcumque illa processerit, obtinebit* (lo mismo dice san Bernardo): Vuestro pié es vuestra confianza; y al paso que ella anduviere, andará el recibir mercedes de Dios: hasta donde se extendiere el pié de la confianza, hasta allí será vuestro. Si confiáreis mucho en Dios, y esperaréis grandes cosas de él, grandes cosas os concederá y hará por vuestro medio; y si poco, poco. En el sagrado Evangelio tenemos muchos ejemplos que nos declaran esto. Aquel príncipe de la Sinagoga que dejaba á su hija muriendo, y cuando llegó Cristo nuestro Redentor estaba ya muerta, dice (2): *Domine, filia mea modo defuncta est; sed veni, impone manum tuam super eam, et vivet*: Señor, mi hija acaba ahora de morir; pero id allá, y poned vuestra mano sobre ella, y luego vivirá. Alguna fe y confianza tenia, pues creia que podia

(1) Cyprian. Deuter. xi, 14.

(2) Matth. ix, 18.

resucitar á su hija; pero poca, porque le parecia que era menester que se llegase y pusiese sobre ella su mano, y de aquella manera tenia confianza que viviria su hija: y hace el Redentor del mundo, conforme á la confianza que tenia; va allá, y hallóla ya muerta, y tómalas por la mano, y resucítala. La otra mujer que habia once años que padecia flujo de sangre, y habia gastado toda su hacienda en médicos, y no la habian podido sanar, llegóse á Cristo nuestro Redentor con un poco de mas fe: *Dicebat enim intra se: Si tetigero tantum vestimentum ejus, salva ero* (1): Si tocaren solamente su vestidura, seré sana; y va por medio de la gente, y llega, y toca la orilla de su ropa, y luego quedó sana. Hizo Dios con ella conforme á la fe y esperanza que tuvo. Pero el otro Centurion, que tenia su criado paralítico, tuvo mas fe que ninguno de aquestos: llegóse al Redentor del mundo, y dícele: Señor, mi criado está en la cama paralítico; pero no es menester que Vos vayais allá para sanarle, ni que él venga acá y toque vuestra vestidura: *Sed tantum dic verbo, et sanabitur puer meus* (2): estándose él allá podeis Vos mandarlo desde acá, y luego sanará. ¡Mirad qué grandísima fe! *Audiens Jesus miratus est, et sequentibus se dixit: Amen dico vobis, non inveni tantam fidem in Is-*

(1) Matth. ix, 21.

(2) Ibid. viii, 8.

rael: Mostró Cristo admiracion, y dice á los que le seguian: En verdad os digo que no he hallado tanta fe en Israel; y vuélvese al Centurion, y dícele: *Vade, et sicut credidisti, fiat tibi; et sanatus est puer in illa hora*: Hágase conforme á tu fe. Tuvo confianza en Jesucristo, que con sola su palabra le podia sanar desde allí; y sánale desde allí con su palabra. Veis cómo se ha Dios con nosotros conforme á la confianza que tenemos en él, conforme á aquello del real profeta David, Psalmo ii, v. 22: *Fiat misericordia tua, Domine, super nos, quemadmodum speravimus in te*. Cuán hondo fuere el vaso de la confianza, tanta agua sacará, dice el bienaventurado san Cipriano.

Así le aconteció tambien al apóstol san Pedro cuando Cristo Redentor nuestro le mandó que viniese á él sobre las aguas (1), que mientras no tuvo temor anduvo por encima de la mar, como si fuera tierra firme; y cuando temió, viendo un viento récio que se levantó, luego se comenzó á hundir, y así le reprendió Cristo de poca fe: *Modice fidei, quare dubitasti?* Hombre de poca fe, ¿por qué dudaste? Dándole á entender que porque temió y desconfió, por eso se hundia. Esa es la causa por que algunas veces parece que nos anegamos y perecemos en las tentaciones, y en los trabajos y negocios, por la

(1) Matth. xxiv, 31.

*mini in hoc, aut nos quid intuemini, quasi nostra virtute, aut potestate fecerimus hunc ambulare? Deus Abraham, et Deus Isaac, et Deus Jacob, Deus patrum nostrorum glorificavit Filium suum Jesum, quem vos quidem tradidistis, et negastis ante faciem Pilati, judicante illo dimitti: Varones israelitas, ¿de qué os espantais, y para qué nos mirais como si nosotros hubiéramos hecho esto en virtud y poder nuestro? Que no ha sido sino en virtud y nombre de Jesucristo: aquel á quien vosotros crucificasteis ha resucitado de los muertos, y en su nombre y virtud se ha hecho este milagro que habeis visto. Lo mismo les aconteció á san Pablo y san Bernabé en otro semejante milagro que hicieron, que les tenían por dioses, y los querían adorar y ofrecerles sacrificios como á tales, y traían coronas para coronarlos, diciendo (1): *Dii similes facti hominibus descenderunt ad nos: Rompen ellos sus vestiduras, diciendo: Viri, quid hæc facitis? Et nos mortales sumus, similes vobis homines. ¿Qué haceis? Que tambien somos nosotros hombres mortales como vosotros, y no somos nosotros los que hacemos eso, sino Dios, y á él se ha de dar esa honra y gloria. Quedábanse ellos tan enteros en su humildad, como si no hubieran hecho nada. Así habemos de quedar nosotros despues que hayamos hecho todo lo que debemos en ayuda de las almas.**

(1) Act. XIV, 10, 14.

CAPÍTULO XVI.

De la eficacia grande de este medio de confiar en Dios para alcanzar mercedes de su mano.

El bienaventurado san Cipriano (1) declarando aquello que dijo Dios á los hijos de Israel: *Omnis locus, quem calcaverit pes vester, vester erit: Todo el lugar donde llegare vuestro pié será vuestro, dice: Pes vester utique spes vestra est, et quantumcumque illa processerit, obtinebit* (lo mismo dice san Bernardo): Vuestro pié es vuestra confianza; y al paso que ella anduviere, andará el recibir mercedes de Dios: hasta donde se extendiere el pié de la confianza, hasta allí será vuestro. Si confiáreis mucho en Dios, y esperaréis grandes cosas de él, grandes cosas os concederá y hará por vuestro medio; y si poco, poco. En el sagrado Evangelio tenemos muchos ejemplos que nos declaran esto. Aquel príncipe de la Sinagoga que dejaba á su hija muriendo, y cuando llegó Cristo nuestro Redentor estaba ya muerta, dice (2): *Domine, filia mea modo defuncta est; sed veni, impone manum tuam super eam, et vivet: Señor, mi hija acaba ahora de morir; pero id allá, y poned vuestra mano sobre ella, y luego vivirá. Alguna fe y confianza tenia, pues creia que podia*

(1) Cyprian. Deuter. XI, 14.

(2) Matth. IX, 18.

resucitar á su hija; pero poca, porque le parecia que era menester que se llegase y pusiese sobre ella su mano, y de aquella manera tenia confianza que viviria su hija: y hace el Redentor del mundo, conforme á la confianza que tenia; va allá, y hallóla ya muerta, y tómalas por la mano, y resucítala. La otra mujer que habia once años que padecia flujo de sangre, y habia gastado toda su hacienda en médicos, y no la habian podido sanar, llegóse á Cristo nuestro Redentor con un poco de mas fe: *Dicebat enim intra se: Si tetigero tantum vestimentum ejus, salva ero* (1): Si tocaren solamente su vestidura, seré sana; y va por medio de la gente, y llega, y toca la orilla de su ropa, y luego quedó sana. Hizo Dios con ella conforme á la fe y esperanza que tuvo. Pero el otro Centurion, que tenia su criado paralítico, tuvo mas fe que ninguno de aquestos: llegóse al Redentor del mundo, y dícele: Señor, mi criado está en la cama paralítico; pero no es menester que Vos vayais allá para sanarle, ni que él venga acá y toque vuestra vestidura: *Sed tantum dic verbo, et sanabitur puer meus* (2): estándose él allá podeis Vos mandarlo desde acá, y luego sanará. ¡Mirad qué grandísima fe! *Audiens Jesus miratus est, et sequentibus se dixit: Amen dico vobis, non inveni tantam fidem in Is-*

(1) Matth. IX, 21.

(2) Ibid. VIII, 8.

*rael: Mostró Cristo admiracion, y dice á los que le seguian: En verdad os digo que no he hallado tanta fe en Israel; y vuélvese al Centurion, y dícele: *Vade, et sicut credidisti, fiat tibi; et sanatus est puer in illa hora: Hágase conforme á tu fe. Tuvo confianza en Jesucristo, que con sola su palabra le podia sanar desde allí; y sánale desde allí con su palabra. Veis cómo se ha Dios con nosotros conforme á la confianza que tenemos en él, conforme á aquello del real profeta David, Psalmo II, v. 22: *Fiat misericordia tua, Domine, super nos, quemadmodum speravimus in te. Cuán hondo fuere el vaso de la confianza, tanta agua sacará, dice el bienaventurado san Cipriano.***

Así le aconteció tambien al apóstol san Pedro cuando Cristo Redentor nuestro le mandó que viniese á él sobre las aguas (1), que mientras no tuvo temor anduvo por encima de la mar, como si fuera tierra firme; y cuando temió, viendo un viento récio que se levantó, luego se comenzó á hundir, y así le reprendió Cristo de poca fe: *Modice fidei, quare dubitasti? Hombre de poca fe, ¿por qué dudaste? Dándole á entender que porque temió y desconfió, por eso se hundia. Esa es la causa por que algunas veces parece que nos anegamos y perecemos en las tentaciones, y en los trabajos y negocios, por la*

(1) Matth. XXIV, 31.

poca confianza que tenemos; que siuviésemos mucha confianza en Dios, él nos ayudaría y nos sacaría con bien de todos esos trances, y nos haría muchas mercedes.

Cuando el rey Josafat se temió mucho de los moabitas y amonitas que venían contra el pueblo de Dios, por ser grande la multitud de sus ejércitos, envióle Dios á decir por un Profeta (1): *Nolite timere, nec paveatis hanc multitudinem: non est enim vestra pugna, sed Dei: non eritis vos, qui dimicabitis; sed tantummodo confidenter state, et videbitis auxilium Domini super vos*: No temáis esa multitud, porque no es vuestra la guerra, sino de Dios: no sois vosotros los que habeis de pelear; solamente quiero que tengais ánimo y confianza, y veréis sobre vosotros el favor del cielo: y luego lo experimentaron; porque estándose ellos quedos, destruyó Dios el ejército de los enemigos, haciendo que ellos mismos peleasen entre sí, y unos á otros se matasen.

Pues consideremos aquí cuán poco nos pide el Señor para ayudarnos y darnos victoria de nuestros enemigos; y así en el salmo xc no da el Señor otra razón, para amparar y librar á uno en el tiempo de la tribulación, sino haber esperado y confiado en él: *Quoniam in me speravit, liberabo eum: protegam eum, quoniam cognovit nomen meum*. Exclama ma-

(1) II Paral. xx, 15.

ravillosamente san Bernardo sobre estas palabras (1): *O dulcissima liberalitas, in se sperantibus non deese!* ¡Oh dulcísima liberalidad de Dios, que no falta jamás á los que esperan y confían en él! *In te speraverunt patres nostri, speraverunt, et liberasti eos: ad te clamaverunt, et salvi facti sunt: in te speraverunt, et non sunt confusi* (2): En Vos, Señor, esperaron nuestros padres, y los librasteis: acudieron y clamaron á Vos, y fueron salvos: pusieron en Vos toda su confianza, y no quedaron confundidos. ¿Quién jamás llamó á Dios, y puso su confianza en él, que no fuese oído y socorrido de su divina Majestad? *Respicite, filii, nationes hominum, dice el Sábio* (3), *et scitote, quia nullus speravit in Domino, et confusus est*: Echad los ojos por todas las naciones, y por todos los siglos del mundo, y hallaréis que nadie esperó en Dios, que quedase confundido. *Quis invocavit eum, et desepxit illum?*

Y mas, hay otra razón en esto, de que dijimos largamente en la segunda parte, trat. 3, cap. 38, et trat. 4, c. 15, y así aquí no harémos sino tocarla; y es, que cuando desconfiamos de nosotros, y ponemos toda nuestra confianza en Dios, atribuimoslo todo á Dios, y hacemosle á él cargo de todo el negocio; y así le obligamos mu-

(1) Bernard. serm. 15 in Psalm. Qui habitat.

(2) Psalm. XXI, 15.

(3) Eccl. II, 11.

cho á que él haga su negocio, y vuelva por su honra. Señor, ese negocio de la conversión de las almas vuestro es y no nuestro; porque nosotros ¿qué parte somos para esto, si Vos no moveis los corazones? Pues volved, Señor, por vuestra honra, y haced vuestro negocio; y son muy maravillosas para aqueste propósito aquellas palabras con que Josué importunaba á Dios y le hacia fuerza por la libertad de su pueblo: *Et quid facies magno nomini tuo* (1)? Á nosotros, Señor, muy bien nos está ser humillados y atropellados de nuestros enemigos, porque lo tenemos bien merecido; pero ¿qué será de vuestro nombre? ¿Qué dirán las gentes viendo vuestro pueblo destruido y cautivo? Dirán que no los pudisteis llevar á la tierra de promisión. Pues volved, Señor, por vuestra honra: *Non nobis Domine, non nobis; sed nomini tuo da gloriam* (2): No queremos la honra y gloria para nosotros, sino todo lo queremos para Vos. *Domino Deo nostro justitia, nobis autem confusio faciei nostrae* (3). Por todas partes es gran medio para que el Señor nos haga mercedes tener gran confianza en él por lo mucho que esto le agrada: *Beneplacitum est Domino super timentes eum, et in eis qui sperant super misericordia ejus* (4).

(1) Josue, VII, 9.

(2) Psalm. CXIII, 9.

(3) Baruch, I, 15.

(4) Psalm. CXLVI, 11.

Los que vivimos debajo de obediencia tenemos otra razón muy particular para tener mucha confianza que nos ayudará el Señor en nuestros ministerios, que es ser él el que lo manda y nos pone en ellos; y así nos dará fuerza para lo que nos mandare, y nos sacará bien de ellos (1). Cuenta la sagrada Escritura que mandó Dios á Moisés hacer el tabernáculo, y el arca del Testamento, y el propiciatorio que habia de estar sobre ella, y el altar y la mesa de la proposición, y otros muchos vasos que eran necesarios para servicio del tabernáculo, y dale Dios la traza de todo ello como habia de ser, y la proporción que habia de tener, y añade: Para que todo esto se haga bien, y conforme á la traza que he dicho, he escogido á Beseleel y á Ooliab, y les he dado ciencia y sabiduría para que sepan hacer todo cuanto se puede fabricar de oro, plata, piedras preciosas, metal y mármol, y cualquier género de madera: ellos harán muy bien todo lo que te he dicho. Pues si para hacer un tabernáculo material tuvo Dios tanta cuenta de dar ciencia infusa á los artífices que le habian de labrar, ¿qué hará con los operarios y ministros del Evangelio que han de edificar y labrar el tabernáculo espiritual de las almas, que son templos vivos de Dios y morada del Espíritu Santo, y han de ensanchar y

(1) Tract. 5, c. 12; Exod. xxx et xxxi.

dilatar la casa y reino de Dios? Quanto es mas lo espiritual que lo material, y de mas estima delante de Dios, tanto mas habemos de confiar que nos dará todo lo que fuere necesario para que hagamos bien aquello para que él nos escogió; y así dice el sagrado Evangelio (1): *Cum steteritis ante praesides, et reges, propter me, nolite cogitare, quomodo, aut quid loquamini; dabitur enim vobis in illa hora, quid loquamini: non enim vos estis qui loquamini, sed spiritus Patris vestri qui loquitur in vobis*: Cuando estuviéreis delante de los príncipes, y de los emperadores y grandes del mundo, para responder y volver por la honra de Dios, no os turbeis pensando cómo les habeis de hablar, que Dios os enseñará entonces lo que habeis de hablar; porque no sois vosotros los que habláis, sino Dios es el que habla en vosotros. *Ego enim dabo vobis os, et sapientiam, cui non poterunt resistere, et contradicere omnes adversarii vestri*, dice Cristo nuestro Redentor (2): Yo os daré palabras y sabiduría, á lo cual no puedan resistir ni contradecir todos vuestros adversarios; y vióse bien en el glorioso protomártir san Estéban, del cual se dice en los Actos de los Apóstoles, vi, v. 10, que todos los que disputaban con él no podían resistir al espíritu y sabiduría con que hablaba.

(1) Luc. XXI, 12; Matth. x, 17; Marc. XIII, v. 11.

(2) Luc. XXI, 15.

CAPÍTULO XVII.

Quanto desagrada á Dios la desconfianza.

Así como con la confianza en Dios honramos y agradamos mucho á su divina Majestad, y es medio para que nos haga muchas mercedes; así, por el contrario, una de las cosas de que mas se ofende Dios, y de que muestra mayor enojo, y que con mayor severidad castiga, es la desconfianza, porque toca eso en su honra: y así vemos que esta fue una de las cosas por que Dios mas se enojó con los hijos de Israel, y por que mas los castigó. Cuenta la sagrada Escritura (1) que cuando Moisés envió los exploradores á la tierra de promision, vinieron espantados, y dijeron al pueblo que habian visto á unos gigantes tan valientes, que ellos eran unas langostas en su comparacion, y que habian visto unas ciudades tan fuertes, tan muradas y torreadas, que no las podrian entrar; y cayó con esto un desmayo en el pueblo, y una desconfianza tan grande de poder alcanzar la tierra de promision, que trataban ya entre sí unos con otros de elegir un capitán para tornarse á Egipto. Enojóse Dios grandemente con el pueblo, y dice á Moisés: *Usquequo detrahet mihi populus iste? Quousque*

(1) Num. XIII et XIV.

non credent mihi in omnibus signis, quae feci coram eis? Num. XIV, v. 11. ¿Hasta cuándo no ha de acabar de creer este pueblo, ni fiarse de mí, habiendo visto tantas señales y maravillas como por ellos he hecho? *Feriam igitur eos pestilentia, atque consumam*: Quiéroles enviar una pestilencia, y acabarlos á todos de una vez. Púsose Moisés de por medio, y suplicó á Dios que los perdonase, y dícele Dios: Por amor de tí yo los perdono ahora; empero á todos los que vieron las maravillas y señales que hice en Egipto, y despues en el desierto, y no han acabado de creer y fiarse de mí, no han de entrar en la tierra de promision: yo te prometo que ninguno de ellos la ha de ver de sus ojos; y como se lo juró, así lo cumplió (1). Seiscientos mil hombres fueron los que sacó Dios de Egipto, sin las mujeres y niños, y todos murieron en el desierto, que ni entraron en la tierra de promision, ni la vieron de sus ojos, por la desconfianza que tuvieron: solo Josué y Caleb, que tuvieron confianza de entrar y vencer los enemigos, y animaban al pueblo á ello, entraron, y los niños pequeños que ellos habian dicho que habian de ser cautivos y presos de sus enemigos; para que se vea cuánto aborrece Dios la desconfianza. Y aun al mismo Moisés y Aaron, porque tocaron la piedra con la vara con alguna duda de sacar agua, habien-

(1) Num. I, 45; XIV, 22.

doles dicho Dios que la sacarian, por esta desconfianza los castigó Dios en lo mismo: *Quia non credidistis mihi, ut sanctificaretis me coram filiis Israel, non introduce-tis hos populos in terram, quam dabo eis*. Num. XX, v. 10, 12. Porque no creísteis ni os fiásteis de mí, tampoco vosotros entraréis en la tierra de promision. Vióla Moisés desde un monte que estaba cerca, pero no entró en ella: *Vidisti eam oculis tuis, et non transibis ad illam*, Deut. XXXIV, v. 4, le dice Dios; como quien dice: Vesla; pues no la gozarás. Es negocio que toca en la honra de Dios esto de la desconfianza, y por eso la castiga de esa manera.

De aquí podemos sacar, lo primero, cuán malas son y cuánto desagradan á Dios unas desconfianzas y desmayos que suelen tener algunos, unas veces en las tentaciones, otras en cosas de su propio aprovechamiento, otras en los ministerios y negocios en que les pone la obediencia, que parece que nacen de humildad, y no nacen sino de soberbia; porque ponen los ojos en sí, pareciéndoles que por sus fuerzas, industrias y diligencias habian de poder aquello, lo cual es gran soberbia: lo segundo, habemos de sacar de aquí que en todos nuestros negocios, necesidades y trabajos lo primero ha de ser acudir á Dios, y poner en él toda nuestra confianza. No ha de ser lo primero poner los ojos en los medios

humanos y en nuestras diligencias é industrias, y lo postrero acudir á Dios; que ese es un abuso grande que hay en el mundo, que lo primero es poner los ojos en los medios humanos é intentarlos todos, sin acordarse de Dios, y despues, cuando en eso no hallan remedio, y tienen ya el negocio como desahuciado, acuden á él; y por eso permite el Señor que nos falten esos mismos medios humanos que ponemos y en que confiábamos, como lo dijo él al rey Asá: *Quia habuisti fiduciam in Rege Syria, et non in Domino Deo tuo, idcirco evasit Syria Regis exercitus de manu tua.* II Paral. xvi, v. 7. Porque pusiste tu confianza en el Rey de Siria, y en su ejército y socorro, y te olvidaste de Dios, por eso te faltó su ejército. Oféndese y agráviase mucho Dios de que tomemos otro arrimo sino á él: luego se nos han de ir los ojos á Dios, y una de las principales cosas que tenemos de procurar en la oracion ha de ser asentar en nuestro corazon esta confianza grande en Dios, pues vamos á ella á plantar y asentar virtudes en nuestra alma, y una de ellas, y muy principal y necesaria, es esta: y no tenemos de parar hasta que el corazon esté habituado á acudir luego á Dios en todas las cosas, y confiar en él, y no se vaya á buscar el remedio á otra parte, sino á Dios, y que este sea todo nuestro refugio y amparo, y toda nuestra confianza, confor-

me á aquellas palabras de Josafat, rey de Israel, que las habíamos de traer siempre en la boca y en el corazon: *Cum ignoremus quid agere debeamus, hoc solum habemus residui, ut oculos nostros dirigamus ad te.* II Paral. xx, v. 12. Como no sepamos lo que nos conviene hacer, solamente nos queda este remedio de acudir á Vos, Señor, que sois nuestro refugio y amparo: *Beatus vir, cujus est nomen Domini spes ejus.* Psalm. xxxix, v. 3. Bienaventurado el que pusiere toda su confianza en Dios.

CAPÍTULO XVIII.

Que no habemos de desmayar ni desanimarnos aunque veamos que se hace poco fruto en los prójimos.

Va mihi, quia factus sum sicut qui colligit in autumno racemos vindemia: non est botrus ad comedendum! Quéjase el profeta Miqueas, vii, v. 1, en estas palabras del poco fruto que hacia con sus sermones en el pueblo de Israel. ¡Ay de mí, dice, que me ha acontecido lo que suele acontecer á los que en el otoño, despues de hecha la vendimia, van á coger la rebusca, que pensando hallar algo, no hallan ni un cencerro! De lo mismo se queja el profeta Isaías, xxiv, v. 12: *Relicta est in urbe solitudo, et calamitas*

opprimet portas; quia hæc erunt in medio terræ, in medio populorum, quomodo si pauca olivæ, quæ remanserunt, excutiantur ex olea, et rami, cum fuerit finita vindemia. Una de las cosas que suele desconsolar y desanimar mucho á los que tratan de ayudar y aprovechar á los prójimos es ver el poco fruto que se hace con los sermones y con los demás medios que toman para eso: cuán pocos se convierten, cuán pocos se aprovechan y enmiendan, y cuán pocos son los que perseveran. Por ser esta una queja y tentacion muy comun, satisfarémolos aquí á ella, y servirános de un medio muy bueno para animarnos y alentarnos en nuestros ministerios.

San Agustin (1) trata muy bien este punto, y va respondiendo y satisfaciendo á esta queja con el ejemplo de Cristo nuestro Redentor y Maestro. ¿Por ventura, dice, el Hijo de Dios predicó á solos los discípulos, ó á sola la gente que habia de creer en él? ¿No vemos que predicaba tambien á sus enemigos, que venian á tentarle, y á buscar en qué calumniarle? ¿Ó predicaba por ventura solamente cuando tenia mucha gente y muy grande auditorio? ¿No le veis predicando á una sola mujer baja, samaritana, moza de cántaro, y estar tratando con ella aquella cuestion de oracion, si habia de ser en el templo, ó si

(1) August. lib. 1 contra Cresconium Grammatic. cap. 8.

podia ser fuera de él (1)? Empero diréis: Esa sabia él que habia de creer y aprovecharse de su plática y sermon. Es verdad, dice san Agustin; pero ¿qué diréis de tantas veces que trató y predicó á los judíos, fariseos y saduceos, que no solo no habian de creer, sino que habian de calumniarle y perseguirle? Unas veces les preguntaba para convencerlos con sus mismas respuestas, y otras respondia á sus preguntas, aunque sabia que las hacian para tentarle: *Quod cum faceret, nullum ex his legitur ad eum sequendum fuisse conversum.* Ninguno de estos leemos que se haya convertido con esto; y muy bien sabia él lo que habia de ser: mas para darnos ejemplo, quiso predicar á aquellos que sabia que no se habian de convertir ni aprovechar con su predicacion, sino por ventura empeorar; para enseñarnos á nosotros, que no sabemos si los que tratamos se convertirán ó no, que no desistamos de predicar y confesar, y hacer lo que es de nuestra parte, ni nos desanimemos por no ver luego al ojo el fruto. Por ventura está ahí alguna alma predestinada por medio de esta predicacion, y el Señor tocará su corazon por medio de esa vuestra plática ó sermon; y aunque ahora os parezca que no se convierte ni aprovecha, quizás despues se convertirá; y aquella semilla de la palabra de Dios que cayó en su corazon dará despues fruto, como sue-

(1) Joan. iv, 20.

humanos y en nuestras diligencias é industrias, y lo postrero acudir á Dios; que ese es un abuso grande que hay en el mundo, que lo primero es poner los ojos en los medios humanos é intentarlos todos, sin acordarse de Dios, y despues, cuando en eso no hallan remedio, y tienen ya el negocio como desahuciado, acuden á él; y por eso permite el Señor que nos falten esos mismos medios humanos que ponemos y en que confiábamos, como lo dijo él al rey Asá: *Quia habuisti fiduciam in Rege Syria, et non in Domino Deo tuo, idcirco evasit Syria Regis exercitus de manu tua.* II Paral. xvi, v. 7. Porque pusiste tu confianza en el Rey de Siria, y en su ejército y socorro, y te olvidaste de Dios, por eso te faltó su ejército. Oféndese y agráviase mucho Dios de que tomemos otro arrimo sino á él: luego se nos han de ir los ojos á Dios, y una de las principales cosas que tenemos de procurar en la oracion ha de ser asentar en nuestro corazon esta confianza grande en Dios, pues vamos á ella á plantar y asentar virtudes en nuestra alma, y una de ellas, y muy principal y necesaria, es esta: y no tenemos de parar hasta que el corazon esté habituado á acudir luego á Dios en todas las cosas, y confiar en él, y no se vaya á buscar el remedio á otra parte, sino á Dios, y que este sea todo nuestro refugio y amparo, y toda nuestra confianza, confor-

me á aquellas palabras de Josafat, rey de Israel, que las habíamos de traer siempre en la boca y en el corazon: *Cum ignoremus quid agere debeamus, hoc solum habemus residui, ut oculos nostros dirigamus ad te.* II Paral. xx, v. 12. Como no sepamos lo que nos conviene hacer, solamente nos queda este remedio de acudir á Vos, Señor, que sois nuestro refugio y amparo: *Beatus vir, cujus est nomen Domini spes ejus.* Psalm. xxxix, v. 3. Bienaventurado el que pusiere toda su confianza en Dios.

CAPÍTULO XVIII.

Que no tenemos de desmayar ni desanimarnos aunque veamos que se hace poco fruto en los prójimos.

Vae mihi, quia factus sum sicut qui colligit in autumno racemos vindemia: non est botrus ad comedendum! Quéjase el profeta Miqueas, vii, v. 1, en estas palabras del poco fruto que hacia con sus sermones en el pueblo de Israel. ¡Ay de mí, dice, que me ha acontecido lo que suele acontecer á los que en el otoño, despues de hecha la vendimia, van á coger la rebusca, que pensando hallar algo, no hallan ni un cencerro! De lo mismo se queja el profeta Isaias, xxiv, v. 12: *Relicta est in urbe solitudo, et calamitas*

opprimet portas; quia hæc erunt in medio terræ, in medio populorum, quomodo si pauca olivæ, quæ remanserunt, excutiantur ex olea, et rami, cum fuerit finita vindemia. Una de las cosas que suele desconsolar y desanimar mucho á los que tratan de ayudar y aprovechar á los prójimos es ver el poco fruto que se hace con los sermones y con los demás medios que toman para eso: cuán pocos se convierten, cuán pocos se aprovechan y enmiendan, y cuán pocos son los que perseveran. Por ser esta una queja y tentacion muy comun, satisfarémolos aquí á ella, y servirános de un medio muy bueno para animarnos y alentarnos en nuestros ministerios.

San Agustin (1) trata muy bien este punto, y va respondiendo y satisfaciendo á esta queja con el ejemplo de Cristo nuestro Redentor y Maestro. ¿Por ventura, dice, el Hijo de Dios predicó á solos los discípulos, ó á sola la gente que habia de creer en él? ¿No vemos que predicaba tambien á sus enemigos, que venian á tentarle, y á buscar en qué calumniarle? ¿Ó predicaba por ventura solamente cuando tenia mucha gente y muy grande auditorio? ¿No le veis predicando á una sola mujer baja, samaritana, moza de cántaro, y estar tratando con ella aquella cuestion de oracion, si habia de ser en el templo, ó si

(1) August. lib. 1 contra Cresconium Grammatic. cap. 8.

podia ser fuera de él (1)? Empero diréis: Esa sabia él que habia de creer y aprovecharse de su plática y sermon. Es verdad, dice san Agustin; pero ¿qué diréis de tantas veces que trató y predicó á los judíos, fariseos y saduceos, que no solo no habian de creer, sino que habian de calumniarle y perseguirle? Unas veces les preguntaba para convencerlos con sus mismas respuestas, y otras respondia á sus preguntas, aunque sabia que las hacian para tentarle: *Quod cum faceret, nullum ex his legitur ad eum sequendum fuisse conversum.* Ninguno de estos leemos que se haya convertido con esto; y muy bien sabia él lo que habia de ser: mas para darnos ejemplo, quiso predicar á aquellos que sabia que no se habian de convertir ni aprovechar con su predicacion, sino por ventura empeorar; para enseñarnos á nosotros, que no sabemos si los que tratamos se convertirán ó no, que no desistamos de predicar y confesar, y hacer lo que es de nuestra parte, ni nos desanimemos por no ver luego al ojo el fruto. Por ventura está ahí alguna alma predestinada por medio de esta predicacion, y el Señor tocará su corazon por medio de esa vuestra plática ó sermon; y aunque ahora os parezca que no se convierte ni aprovecha, quizás despues se convertirá; y aquella semilla de la palabra de Dios que cayó en su corazon dará despues fruto, como sue-

(1) Joan. iv, 20.

le acontecer; y así nunca habemos de dejar de hacer lo que es de nuestra parte para ayudar á nuestros prójimos.

Gerson en un tratado que hace de *parvulis trahendis ad Christum* habla muy bien en esto contra los que desmayan y se desaniman para confesar y tratar á cierto género de gentes; porque les parece que no perseveran, y que se vuelven luego á sus pecados, y que lo que se trabaja con ellos es tiempo perdido, y como quien lo echa en saco roto. Va allí Gerson animando y exhortando á los confesores que se apliquen á confesar muchachos, y dice que hay grande fruto en ello, porque estos *sunt in bivio*; están entre dos caminos, y seguirán aquel en que les pusieren, y serán del primero que los previniere: si les previenen de parte del demonio y del mundo, ese seguirán; y si de parte de Dios, también: y así importa mucho mostrarles el camino de la virtud, é imponerles en él al principio, porque con eso se quedarán. Y responde á la objecion y excusa de algunos que no quieren confesar á estos, diciendo que es tiempo perdido el que se gasta con ellos; porque no tienen capacidad para lo que se les dice, y en acabándose de confesar luego se vuelven á sus costumbres, y se van á jugar y reñir unos con otros, como si no les hubieran dicho nada. Dice Gerson: Si porque luego se vuelven á sus mañas

y costumbres malas no los que-reis confesar, de esa manera no confeseis tampoco á los grandes, porque esos tambien en acabándose de confesar se vuelven luego al vómito y á pecados bien diferentes de los que suelen cometer los muchachos; porque estos muchas veces no llegan á mortales, y esotros sí. ¡Bueno seria por cierto que diésemos de mano á los penitentes, y los dejásemos de confesar, porque luego vuelven á caer en los mismos pecados! no los habemos de dejar de confesar por eso, dice Gerson, ni á los grandes ni á los pequeños, como ellos tengan propósito verdadero de no tornar á ellos; y trae dos comparaciones buenas para esto: *Numquid sentinam navis exhaustiensi, idcirco deserit opus, quia reddit tantundem aquæ, quantum expulerit?* ¿Por ventura cuando la nave hace agua, el que da á la bomba deja de dar y sacar por ver que luego se torna á entrar otra tanta? *Si quotidie manus sordidantur, non minus abluimus illas; quia, et si redeant sordes, non ea tenacitate cohaerescunt.* Y tampoco dejamos de lavar las manos por ver que luego se han de tornar á ensuciar: es menester dar á la bomba, aunque veamos que luego se torna á entrar otra tanta agua; porque sino se hundiria la nave, y con eso no se hunde; y es menester lavar las manos muchas veces, aunque luego se hayan de tornar á ensuciar; porque no

se arraigue la suciedad, y así sea despues difícil de quitar. Pues de la misma manera no habemos de dejar de confesar y ayudar á los penitentes por ver que luego se vuelven á los mismos pecados; porque si los dejásemos, se acabarían del todo de perder, y con eso se entretienen, y no se dan tan á rienda suelta á los vicios, y al fin hay esperanza de su salvacion.

Es muy buen ejemplo para esto el que leemos (1) de nuestro bienaventurado Padre san Ignacio: entre otras santas obras en que se ocupaba dió tambien en remediar malas mujeres, y así procuró que se instituyese en Roma una nueva casa en que fuesen recibidas las que deseaban salir de aquella torpe y miserable vida; porque aunque habia para ellas un monasterio de las Arrepentidas, pero en aquel no se admitian sino las que querian entrar por monjas, y muchas de estas malas mujeres, aunque desean salir de aquel mal estado, no sienten en sí fuerzas para seguir tanta perfeccion; y otras por ser casadas, aunque quieran, no pueden; y así para las unas, como para las otras, procuró que se hiciese un monasterio de santa Marta; y porque ninguno queria comenzar esta obra, aunque se ofrecían muchos á ayudar, comenzó nuestro santo Padre de su pobreza, en tiempo que tenia harta necesidad, con

cien ducados que hizo de unas piedras que mandó vender al procurador para esto; y andaba con tanto fervor en esta obra, que no le impedia por eso el oficio de general que tenia; tanto, que él mismo en persona las acompañaba por medio de la ciudad de Roma, cuando se apartaban de su mala vida, y las llevaba al monasterio de santa Marta, ó á alguna otra casa honesta, donde las recogia. Y decíanle algunos que para qué perdía su tiempo y trabajo en procurar el remedio de estas mujeres, que como tenían hechos callos en los vicios, fácilmente se tornaban á ellos. Á los cuales respondia él; No tengo yo perdido este trabajo; antes os digo, que si yo pudiese con todos los trabajos y cuidados de mi vida hacer que alguna de estas quisiese pasar sola una noche sin pecar, yo los tendria todos por bien empleados, á trueque de que en aquel breve tiempo no fuese ofendida la majestad de mi Criador y Señor, puesto caso que supiese cierto que luego se habia de volver á su torpe y miserable costumbre. De manera que, aunque supiésemos de cierto que los penitentes y aquellos que tratamos se habian de volver luego á sus pecados, por solo que estuviesen sin pecar siquiera una hora, y por evitar un solo pecado mortal, habíamos de dar por muy bien empleado el trabajo de toda nuestra vida; y ese es el verdadero celo de

(1) Lib. 3, cap. 3 de la vida de nuestro Padre san Ignacio.

la honra y gloria de Dios. El que cava buscando algun tesoro, primero saca mucha tierra, y todo lo da por bien empleado por hallar un poco de oro.

Empero pasemos mas adelante: demos que nadie se convirtiese ni cesase de sus pecados, ni aun por sola una hora; con todo eso no nos hemos de dejar de predicar y hacer lo que es de nuestra parte para ayudar á nuestros prójimos. San Bernardo (1) dice esto muy bien, escribiendo al papa Eugenio, que habia sido monje y discípulo suyo. Vale exhortando á que reforme el pueblo romano y la Curia; y despues de haberle exhortado mucho á esto, pone esta objecion: Mas por ventura te reirás de mí diciendo que es por demás tomarse con el pueblo romano, gente proterva y soberbia, amiga de tumultos, guerras y disensiones, gente intratable, indómita, y que no sabe estar en paz ni sujetarse á nadie, sino cuando no puede resistir; y así no hay que esperar, y será trabajar en vano. Respóndele maravillosamente el Santo: *Noli diffidere: curam exigeris, non curationem.* Eccli. xxxii, v. 1. No desconfies por eso; porque no te piden que los sanes, sino que tengas cuidado de ellos, y de aplicar los medios y medicinas que conviene para su remedio. Eso es lo que nos dice el Espíritu Santo por el Sábio: *Rectorem te posuerunt:*

(1) Bernard. lib. 4 de consider. ad Eugen.

curam illorum habe: Hante hecho rector y superior de otros, ten cuidado de ellos. No dijo: *Cura, vel sana illos;* no está obligado el superior á curar y remediar con efecto las faltas de sus súbditos, porque eso no está en su mano. *Non est in medico semper, ut reletur ager:* Muy bien dijo el otro, que no está en manos del médico sanar siempre al enfermo, ni consiste en eso el ser buen médico, ni el hacer bien su oficio. Mas dejemos, dice, los testimonios de los extraños, pues los tenemos mejores de los nuestros: *At melius propono de tuis tibi. Paulus loquitur: abundantius illis omnibus laboravi. Non ait plus omnibus profui, aut plus omnibus fructificavi.* El apóstol san Pablo dice (1), he trabajado mas que todos: no dijo, he hecho mas fruto que todos; porque sabia muy bien, como quien habia sido enseñado de Dios, que cada uno recibirá el premio y galardón conforme á su trabajo: *Unusquisque autem propriam mercedem accipiet secundum suum laborem.* I ad Cor. iii, v. 8. No conforme al suceso ó fruto que se hiciere; y por eso se gloria el Apóstol en sus trabajos, y no en el fruto; y así dijo tambien en otra parte: *In laboribus plurimis.* II ad Cor. xi, v. 23. Pues así haz tú lo que es de tu parte, planta, riega, labra y cultiva la viña del Señor, y con esto habrás cumplido con lo que está á tu cargo. El crecimiento y fruto no está á tu cuen-

(1) I Cor. xv, 10.

ta, el Señor lo dará cuando él fuere servido; y si por ventura no quisiere darlo, tú ninguna cosa perderás por eso: *Dicente Scriptura: Reddidit justis mercedem laborum suorum,* Sap. x, v. 17; porque Dios paga y da el premio y galardón á cada uno conforme á sus obras y trabajos, y no conforme al suceso y fruto que se sigue. *Securus labor, quem nullus valet evacuare defectus.* ¡Oh dichoso y seguro trabajo, que no se disminuye ni se menoscaba con ningun suceso que acontezca! Aunque ningun fruto se haga, aunque nadie se convierta ni enmiende, tú tendrás tu galardón tan lleno y tan cumplido, como si se convirtieran muchos, y se hiciera grande fruto.

Esto he dicho, dice san Bernardo, sin perjuicio de la bondad y omnipotencia de Dios; porque aunque mas endurecido esté el corazón del pueblo: *Potens est Deus de lapidibus istis suscitare filios Abrahæ.* Matth. iii, v. 9. *Quis scit, si convertatur, et ignoscat, et relinquat post se benedictionem?* Joel, c. ii, v. 14. Poderoso es Dios para hacer de piedras y corazones empedernidos hijos de Abrahán; ¿y quién sabe si lo hará? ¿Quién sabe si volverá Dios aquellos sus ojos de misericordia, y nos dejará su bendición? Pero no trato ahora, dice, de lo que ha de hacer Dios; porque no nos conviene á nosotros escurdiñar sus altos juicios, sino lo que pretendo es persuadir á los que tienen oficio de acudir á los

prójimos, que no dejen de hacer todo lo que pudieren en eso, por parecerles que no se hace fruto; pues no depende de eso nuestro crecimiento ni nuestro premio, sino de hacer nosotros lo que debemos á nuestro oficio, y de hacerlo con la diligencia y cuidado que debemos. Fuera de esto, por otras dos razones conviene mucho que aunque ninguno se hubiese de convertir, y ningun fruto se hubiese de hacer, con todo eso perseveremos, y no cesemos de predicar, trabajar y hacer todo lo que es de nuestra parte en ayuda de los prójimos, como si se convirtiesen y aprovecharan muchos. Lo primero, conviene esto á la misericordia y grandeza de Dios. Dice bien san Juan Crisóstomo: Las fuentes no dejan de correr, aunque no venga nadie á coger el agua; y es grandeza en una ciudad que esté el agua sobrada, y se derrame y pierda por su abundancia. Pues de la misma manera los predicadores, que son las fuentes por donde ha de correr el agua de la doctrina del Evangelio, no han de dejar de predicar y derramar la palabra de Dios, ahora vengan muchos, ahora pocos, á coger de esta agua; y esa es la magnificencia de Dios, y la grandeza de su bondad y misericordia, y que haya tanta abundancia de doctrina en la Iglesia, que siempre estén manando y corriendo las fuentes para quien tuviere sed y quisiere beber: *Omnes sitientes ve-*

nite ad aquas: et qui non habetis argentum, properate, emite, et comedite: venite, emite absque argento, et absque ulla commutatione vinum, et lac. Isai, LV, v. 1. Todos los que teneis sed, venid á las aguas; y los que no teneis plata, daos priesa, venid, y comprad, y como sin precio ni dinero, vino y leche.

Lo segundo, conviene esto tambien á la justicia de Dios; porque si los hombres no se aprovecharen y convirtieren con tantos avisos, pláticas y sermones, á lo menos servirá eso para justificar mas la causa de Dios: *Ut justificeris in sermonibus tuis, et vincas, cum judicaris.* Psalm. L, v. 6. Quiere Dios justificar muy bien su causa con los pecadores, y que vean que no queda por él, sino por ellos, para que no tengan excusa ni de qué quejarse, sino de sí mismos, viendo los muchos medios y ayudas que tenían, y que aun cuando ellos no querian venir á oír el sermón, les iban á predicar á las plazas; y así se pone Dios á dar razon y satisfaccion á su pueblo de lo que ha hecho por él, diciendo por Isaías, c. v, v. 2: *Quid est quod debui ultra facere vineæ meæ, et non feci? ¿Qué mas habia yo de hacer con mi viña de lo que he hecho? Yo la planté, yo la cerqué, yo edificué una torre en medio de ella para su defensa: Et expectavi, ut faceret uvas, et fecit labruscas;* y despues en lugar de uvas dió agrazones: *Nunc ergo habitatores Hierusalem, et viri Juda judicate inter me, et vi-*

neam meam: Pues juzgad ahora entre mí y mi viña, y mirad por quién queda el dejar de dar fruto. No es poco; sino mucho, que sirvais vos de hacer las partes de Dios, y de justificar su causa con los pecadores el dia del juicio: vuestros sermones y avisos acusarán, convencerán y condenarán á los malos, que no tendrán que responder.

De manera que por cualquier parte que tomemos este negocio conviene nunca cesar de hacer todo lo que es de nuestra parte en ayuda de los prójimos, ahora se conviertan y aprovechen, ahora no. Dice muy bien san Agustin (1) sobre aquella parábola de los convidados, hablando de aquel siervo que por mandado de su señor salió á convidar á la cena, y algunos no quisieron venir: ¿Por ventura aquel siervo será contado entre los perezosos, porque los otros no vinieron á la cena? No por cierto, sino entre los diligentes y cuidadosos; porque él ya hizo lo que le fue mandado, ya los convidó, ya les rogó, é hizo lo que era de su parte para que viniesen á la cena: no quisieron venir; ellos serán los castigados, que el siervo no será sino premiado por su buena diligencia, como si todos hubieran venido. De lo que Dios nos pedirá á nosotros cuenta es, si hicimos todo lo que podíamos y debíamos, para que se

(1) August. lib. de fide et operib. c. 17; Matth. XXII, 3.

aprovechasen los prójimos: que el otro se aproveche, eso bueno es, y todos lo habemos de desear, y holgarnos mucho de eso, como lo leemos en el sagrado Evangelio (1), que se regocijó Cristo nuestro Redentor en espíritu, cuando viniendo los discípulos de predicar habian hecho gran fruto; pero al fin no está eso á nuestra cuenta, sino á cuenta del otro. Cada uno ha de dar cuenta á Dios de lo que le toca: nosotros la daremos de si hicimos bien nuestro oficio, y todo lo que era de nuestra parte para aprovechar á los prójimos; y ellos la darán, y muy estrecha, de cómo se aprovecharon de eso.

De manera que no depende nuestro merecimiento, ni la perfeccion de nuestra obra, de que el otro se aproveche ó no; antes podemos añadir aquí otra cosa para nuestro consuelo, ó por mejor decir, para consuelo de nuestro desconsuelo, y es, que no solamente no depende nuestro merecimiento, y nuestro premio y galardón, de que los otros se conviertan, y de que se haga mucho fruto, sino que en cierta manera podemos decir que hacemos y merecemos mas cuando no hay nada de eso, que cuando se ve el fruto al ojo: al modo que solemos decir tratando de la oracion, que hace mas el que persevera en ella cuando no tiene devocion, sino sequedad y distraccion, que el que persevera en ella teniendo

(1) Luc. x, 22.

devocion y consuelo; porque ver el predicador que es muy oído y seguido de la gente, y que se aprovechan y convierten muchos con sus sermones, es un gusto y consuelo muy grande, y que alienta y anima mucho, y hace que no se sienta el trabajo, como lo nota muy bien san Gregorio, lib. 35 Mor., cap. 11; y por el contrario, dice, el ver que no se aprovechan los oyentes, ni se hace fruto ninguno, es de suyo gran desconsuelo y gran dolor; y así no se le quebrar á uno las alas con esto, sino perseverar y trabajar como si le oyera todo el mundo, y se aprocharan mucho de su trabajo, es cosa de mucha perfeccion, y en que se ve bien que lo que se hace es puramente por Dios.

Pues con esta puridad y perfeccion habemos de procurar hacer nuestros ministerios (1), no poniendo los ojos principalmente en el fruto y buen suceso de las obras, sino en hacer en esas la voluntad de Dios, y en hacerlas lo mejor que pudiéremos para agradar á Dios; porque eso es lo que su divina Majestad nos pide y quiere de nosotros, y de esta manera no nos impedirá el trabajo, ni nos hará desmayar el poco fruto ó el ruin suceso, ni nos turbará ni quitará nuestra paz ni nuestro contento, como suele acaecer á los que llevan muy puestos los ojos en el fruto y en el buen suceso de la obra.

(1) Part. 1, tract. 2, cap. 11.

TRATADO SEGUNDO.

DE LOS VOTOS ESENCIALES DE LA RELIGION, Y BIENES GRANDES QUE HAY EN ELLA.

CAPÍTULO I.

Que la perfeccion del religioso consiste en la perfecta guarda de los votos que hace de pobreza, castidad y obediencia.

Antes que vengamos á tratar en particular de cada uno de estos votos, diremos algunas cosas generales acerca de ellos; y sea lo primero, que estos tres votos son los medios principales que la Religion tiene para alcanzar la perfeccion. Santo Tomás, 2, 2, q. 184, art. 5, dice, que el religioso está en estado de perfeccion, y es comun doctrina de los Doctores y Santos, tomada de san Dionisio Areopagita, cap. 5 de *Celest. Hierarch.* No quieren decir que en siendo uno religioso luego es perfecto; sino que profesa, que camina á la perfeccion: *Non quasi profitentis seipsum*

(dice el glorioso santo Tomás), *sed profitentes se ad perfectionem tendere*: No profesa el religioso que es ya perfecto, como lo profesa el obispo, porque para ese estado requiérese que preceda la perfeccion; pero para el estado de religioso no es menester que preceda, basta que se siga. Y colige muy bien santo Tomás esta diferencia del estado del religioso y del obispo de las palabras de Cristo nuestro Señor en el Evangelio; porque dando el consejo de la pobreza voluntaria que profesa el religioso, no supone que aquel á quien se da sea perfecto, sino que lo será si guarda estos consejos. No dijo: Si eres perfecto, vé y vende lo que tienes; sino: *Si vis perfectus esse* (1): Si quieres ser perfecto; pero para hacer prelado á san Pedro (2),

(1) Matth. xix, 21.

(2) Joan. xxi, 15.

pregúntale, no solo si le ama, sino si le ama mas que los demás; y eso no solo una, sino segunda y tercera vez, para dar á entender la caridad y perfeccion grande que para este oficio se requiere; de manera que así el estado del obispo, como el del religioso, son estados de perfeccion, pero diferentemente; porque aquel presupone la perfeccion, y no la da; pero el estado del religioso no supone la perfeccion, pero dala. No estais obligado á ser perfecto luego en siendo religioso; pero estais obligado á aspirar á la perfeccion, y á tratar de ella, y procurarla; y traen para esto aquello de san Jerónimo: *Monachum perfectum in patria sua esse non posse; perfectum autem esse nolle, delinquere est.* Epist. 1 ad Heliód. El religioso no puede ser perfecto en su tierra: el religioso muy amigo de su tierra, y muy pegado á sus parientes, no lleva buen camino para ser perfecto; y no querer serlo, ni procurarlo, ni tratar de eso, es delito en él, porque falta en lo que debe, y es obligado á su estado. Y san Eusebio Emiseno, hom. 9 ad Mon., dice: *Venire ad eremum summa perfectio est: non perfecte in eremo vivere summa damnatio est* (1): Gran cosa es entrar uno en Religion; empero el que despues de entrado no trata de perfeccion, gran riesgo y peligro corre de incurrir en condenacion: y así dice santo To-

(1) S. Thom. ubi sup.

más, 2, 2, quæst. 86, art. 7, que el religioso que no pretende alcanzar la perfeccion ni trata de eso, es religioso fingido, porque no trata ni procura aquello que profesa y á que vino á la Religion; es menester que concuerde la vida con el nombre que tenemos: *Concordet illorum vita cum nomine; professio sentiatur in opere.*

Pues los medios principales que la Religion tiene para alcanzar la perfeccion son los tres votos esenciales que hacemos de pöbreza, castidad y obediencia. Santo Tomás declara esto muy bien: de tres maneras dice que se puede considerar el estado de la Religion. Lo primero, en cuanto es un ejercicio para caminar á la perfeccion; y para eso es menester apartar de sí aquellas cosas que podian impedir y detener el corazon para que no se emplee todo en amar á Dios, en lo cual consiste la perfeccion; y estas son tres cosas principales: la primera, la codicia de los bienes exteriores; y este impedimento se quita por el voto de la pöbreza: la segunda, el deseo de los deleites sensuales; y este impedimento se quita con el voto de la castidad: la tercera, el desorden de nuestra voluntad; y este se quita por el voto de la obediencia. Lo segundo, se puede considerar el estado de la Religion en cuanto es un estado muy quieto y libre de los cuidados de las cosas del mundo, confor-

me á aquello que dice el apóstol san Pablo: *Volo autem vos sine sollicitudine esse.* I ad Cor. VII, v. 11. Quiero que todos esteis sin solicitud y sin congoja, y eso se alcanza muy bien con estos tres votos; porque esa solicitud é inquietud procede principalmente de tres cosas: de la hacienda, y esa quitase por el voto de la pobreza: de la gobernacion de los hijos y familia, y esa quitase por el voto de la castidad: de la disposicion de sí mismo, de sus propios actos y ocupaciones; ¿en qué me ocuparé? ¿qué oficio ó lugar me estará bien? y este cuidado se quita por el voto de la obediencia, por el cual se pone uno en las manos del superior, que está en lugar de Dios, para que haga de él lo que le pareciere. Lo tercero, se puede considerar el estado de la Religion en cuanto es un holocausto por el cual se ofrece uno á sí y á todas sus cosas del todo á Dios, y eso se hace cumplidamente con los tres votos; porque todos los bienes que acá tenemos se reducen á tres géneros: unos son exteriores, de hacienda y riquezas; y estos renunciarnos y ofrecemos á Dios por el voto de la pobreza: otros son bienes y deleites del cuerpo (1); y estos renunciarnos y ofrecemos por el voto de la castidad: otros son bienes interiores del ánima (2); y

(1) Aristot. I.

(2) Aristot. I Ethicor.

estos le ofrecemos por el voto de la obediencia, por el cual renunciarnos nuestra voluntad y entendimiento, entregándole y sujetándole al superior en lugar de Dios: de manera que por cualquier parte que lo miremos, hallaremos que estos tres votos que ofrecemos á Dios son los principales medios que tiene la Religion para alcanzar la perfeccion.

En las Crónicas de la Orden de los Menores se cuenta (1) que se le apareció una vez Cristo nuestro Señor al bienaventurado san Francisco, y mandóle que le hiciese tres ofertas. Él respondió: Señor, Vos sabeis que todo me he ofrecido ya á vuestra Majestad, y todo soy vuestro, y no tengo del mundo sino este hábito y esta cuerda, lo cual tambien es vuestro: pues ¿qué podré yo ofrecer á vuestra inmensa Majestad? Querria yo, Señor, tener otro corazon y otra alma, que os poder ofrecer; y pues mandais que os ofrezca, dadme, Señor, qué, para que os pueda servir y obedecer. Dijole el Señor: Entra la mano en el seno, y ofrécame lo que hallares. Hizolo así, y halló en el seno una moneda de oro tan grande y tan hermosa, cual nunca jamás habia visto; y luego extendió el brazo, y se la ofreció al Señor. Mandóle lo mismo segunda y

(1) Part. 1, lib. 1, cap. 73 de la Crónica de san Francisco.

tercera vez, y obedeciendo el Santo, sacó cada vez de su seno otra moneda como la primera, y ofreciósele al Señor, el cual le declaró que aquellas tres ofertas significaban la dorada obediencia, y la preciosa pobreza, y la hermosa castidad: las cuales, dice, el Señor por su misericordia me hizo merced que se las ofrezca tan perfectamente, que en la guarda de ellas ninguna cosa me reprende la conciencia. Pues ofrezcamos nosotros á Dios estos tres votos de tal manera, que en ninguna cosa nos reprenda la conciencia en la guarda de ellos. ¡Oh quién pudiese decir, no solo con san Francisco, sino con el santo Job, xxvii, v. 6: *Neque enim reprehendit me cor meum in omni vita mea.* No me ha reprendido ni remordido mi corazon en toda mi vida!

CAPÍTULO II.

Por qué se hacen y confirman estas cosas con voto.

Pero dirá alguno: ¿Para qué se hace eso con voto, pues pudiera uno guardar pobreza, castidad y obediencia sin ellos? Á esto responde muy bien santo Tomás (1), y todos los teólogos, que fue necesario que en la Religion se hiciese esto con votos;

(1) S. Thom. 2, 2, quæst. 184, art. 5, quæst. 186, art. 6.

porque en ellos consiste esencialmente la Religion, y de ellos le viene el ser estado de perfeccion, y si no se hiciese esto con votos, no seria Religion ni estado de perfeccion: la razon de esto es, porque para ser uno en estado de perfeccion requiere una obligacion perpétua á las cosas de perfeccion; porque estado dice de sí una cosa estable, firme y permanente, como decimos estado de matrimonio por el vínculo perpétuo que trae consigo; de la misma manera para estar uno en estado de perfeccion es menester obligacion perpétua á la perfeccion, y esto hacen los votos en la Religion. Esa dice santo Tomás, 2, 2, quæst. 184, art. 6, que es la diferencia que hay de los curas á los obispos, por la cual están estos en estado de perfeccion, y aquellos no; porque los curas no se obligan al cuidado de las almas con voto ni con obligacion perpétua, sino que lo pueden dejar cuando quisieren; pero los obispos están en estado de perfeccion, porque tienen una obligacion perpétua al oficio pastoral que no la pueden dejar, sino es con licencia y autoridad del Papa. Pues esta es tambien la diferencia que hay de la perfeccion del seglar á la del religioso. Bien puede ser que allá en el mundo uno sea mas perfecto que un religioso; pero con todo eso aquel no está en estado de perfeccion, y el religioso sí; porque

aquella perfeccion del seglar no está confirmada con votos, como la del religioso, y así no tiene aquella firmeza y estabilidad en el bien que tiene el religioso por razon de su estado. Hoy es casto y tiene buen propósito, y mañana vuelve atrás; pero el religioso, aunque no sea perfecto, está en estado de perfeccion, porque está atado y obligado á ella con votos perpétuos de cosas que pertenecen á la perfeccion, y ya no puede volver atrás.

De aquí es lo que respondió un Santo (1). Preguntáronle si podia uno estando en el mundo alcanzar la gracia de Dios y la perfeccion. Y respondió: sí puede; pero mas querría yo un grado de gracia en la Religion, que diez en el mundo; porque la gracia en la Religion fácilmente se conserva y aumenta, porque en ella vive el hombre apartado del tumulto y perturbacion del mundo, que es enemigo capital de la gracia, y el ejemplo de los hermanos espirituales incita y espolea á la virtud y á la perfeccion, y hay otras muchas cosas que ayudan para eso, y todo lo contrario se halla en el mundo; y así la gracia que uno tiene allá en el siglo, fácilmente se pierde, y con mucha dificultad se conserva. De donde se infiere, dice el Santo, que vale mas tener menor gracia, que esté segura y guardada con

(1) El santo Fr. Gil en la Crónica de san Francisco, part. 1, lib. 6, 10.

tantos y tan grandes reparos que la acrecientan en la Religion, que otra mucho mayor con tan evidente peligro como hay en el mundo.

De aquí se entenderá tambien la tentacion de algunos novicios, que les parece que allá en el mundo tendrán su oracion y recogimiento como acá, y que serán muy ejemplares. Engañales el demonio por quitarles lo que tienen, y sacarlos de la Religion; porque allá en el mundo comenzará uno á ser muy devoto, á confesar cada ocho dias, á tener oracion, á apartarse de ocasiones para guardar castidad; y como se quedó con su libertad, y no se obligó con obligacion perpétua, y se le ofrecen tantos estorbos é impedimentos, mañana deja la oracion, es otro la confesion; otro dia se distrae con la conversacion, y otro lo pierde todo. Cada dia experimentamos esto, pero el religioso no puede dejar esas cosas, ni volver atrás de la profesion y estado en que le pusieron los votos, que son aquellas tres ataduras de que dice el Espiritu Santo (1): *Funiculus triplex difficile rumpitur*: Con dificultad se rompe ó desata lo que está ligado y atado con estos tres cordeles.

De manera que estos tres vo-

(1) Eccles. iv, 12; August. lib. 14 de Civitat. cap. 41; Hieronym.; S. Thom. 2, 2, quæst. 88, art. 4 ad 3; Waldensis, late ex Dionys. lib. de Eccles. Hierar. cap. 6.

tos son los que hacen que este modo de vida sea Religion y estado de perfeccion; y así dicen los Santos que los Apóstoles, enseñados por Cristo, en sí mismos hicieron principio, y echaron estos fundamentos de la Religion, ofreciéndose á Cristo nuestro Señor con votos, cuando dejando todas las cosas le siguieron; y que por tradicion suya, derivada de Cristo, se tiene y usa en la Iglesia católica que los religiosos se dediquen á Dios con estos tres votos.

CAPÍTULO III.

De otros bienes y provechos grandes que trae consigo el obligarse con votos.

Fuera de lo dicho tienen otra cosa los votos de grande utilidad y provecho: que lo que se hace con votos es mucho mas loable y de mayor valor y merecimiento delante de Dios que lo que se hace voluntariamente sin ellos. Tres razones da de esto santo Tomás, 2, 2, quæst. 88, art. 6, muy buenas. La primera, porque el voto es acto de Religion, que es la mayor y mas excelente virtud de todas las morales; y así hace subir de quilate las obras de las otras virtudes, haciéndolas obras de Religion, cosa sagrada, culto divino, sacrificio y cosa ya dedicada y prometida á

Dios: como el ayuno, que es acto de templanza, le hace que sea tambien acto de Religion, y así que sea obra meritoria por dos vias, por virtud de la misma obra del ayuno, y por ser acto de Religion; y generalmente en todo lo que hacemos por obediencia ganamos dos méritos, uno de la misma obra, otro de la obediencia; y así merecemos mas en las obras, que cuando las hacemos por nuestra voluntad sin obediencia ó sin voto. Por su contrario se entenderá esto mejor: así como cuando uno peca contra el voto de castidad hace dos pecados mortales, uno contra castidad y contra el sexto mandamiento, y otro mayor de sacrilegio contra el voto que tiene hecho; así tambien cuando guarda el voto de castidad gana dos merecimientos, uno de la virtud de la castidad y guarda del mandamiento de Dios, y otro mayor de cumplir el voto que tiene hecho á Dios, que es acto de la virtud de Religion, y así en los demás votos. Lo segundo, es de mayor merecimiento; porque mas hace, y mas da y ofrece á Dios el que hace una cosa con voto, que el que la hace sin él; porque no solo da lo que hace, pero da el no poder hacer otra cosa, que es mucho mas: ofrece á Dios su libertad, que es lo mas que puede ofrecer. Muy bueno es dejarlo todo por Cristo; pero por el voto de la pobreza no solo deja uno la hacienda que tiene,

pero aun el mismo poder tenerla, que es mucho mas. Da á Dios el árbol con su fruta, que es una comparacion muy buena que trae santo Tomás de san Anselmo (1), para declarar esto. De la manera, dice, que hace y da mas el que presenta á otro el mismo árbol con toda la fruta, que el que solamente coge la fruta y se la envia, quedándose con el árbol; así el Religioso da á Dios el árbol con su fruto. Los del mundo, cuando mucho, dan á Dios el fruto del árbol, que son algunas buenas obras; mas no le ofrecen el árbol, que es á sí mismos, quedándose con él, quedándose suyos; pero el religioso ofrece tambien á sí mismo, árbol y fruta, obra, deseo y libertad, todo lo da á Dios; ya no es suyo el religioso, no le queda mas que dar, todo lo ha dado. San Buenaventura (2) trae otra comparacion: dice, que así como da mas el que da no solo el uso de la cosa, sino tambien la propiedad; así el religioso que se ofrece á Dios con votos le da mas y hace mayor sacrificio de sí; porque da no solamente sus obras, sino tambien su voluntad, y el no poder hacer otra cosa: de manera que se entrega á Dios en uso y en propiedad.

Lo tercero, es de mayor merecimiento lo que se hace con voto

(1) S. Thom. 2, 2, quæst. 88, art. 6 Anselm. lib. de Similitud.

(2) D. Bonaventur. in Apologia pauperum.

que lo que se hace sin él; porque como la bondad de las obras exteriores nace principalmente de la voluntad, cuanto la voluntad fuere mejor, tanto las obras que de ella procedieren serán mejores. Pues claro está que cuanto la buena voluntad fuere mas firme, constante y perpétua, tanto será mejor; porque así estará mas léjos de caer en aquello que reprehende el Sábio: *Vult, et non vult piger*. Prov. XIII, v. 4. El perezoso ahora quiere ahora no quiere. Aun allá Aristóteles (1) pone por una de las condiciones de la virtud: *Ut firmiter, et immobiliter operetur*: Que obre con firmeza y estabilidad. Pues eso hace el voto, da firmeza y estabilidad en la buena obra, y así la hace mas perfecta. Como por el contrario; dicen los teólogos, que el que está obstinado en el pecado peca mas gravemente que el que peca por flaqueza ó vencido de una pasion súbita, porque tiene la voluntad mas arraigada y fija en el mal; y así llaman ese pecado contra el Espíritu Santo: pues así hacer la buena obra con una voluntad mas firme y mas fija determinada en el bien es cosa mas perfecta y meritoria.

Añádese á esto, que si consideramos por una parte nuestra flaqueza, y por otra la insolencia y pertinacia que el demonio tiene en tentarnos, no parece que se

(1) Aristot. 4, et hoc cap. 4.

podia hallar remedio mas á propósito, así para fortalecer nuestra flaqueza, como para cerrar la puerta al demonio, con obligarnos á Dios con estos votos; porque así como el que está aficionado al casamiento rico de una doncella, en viendo que se ha casado con otro, luego pierde sus esperanzas, y se deshacen sus trazas; así cuando el demonio ve que uno se ha desposado ya con Dios por medio de votos, pierde sus esperanzas de volverle á las cosas del mundo, y muchas veces le deja por eso de tentar, porque teme que no servirá aquello sino de acrecentarle mas la corona, y que así sacará pérdida de donde pensaba sacar ganancia.

CAPÍTULO IV.

Por qué llaman los Santos otro segundo bautismo y martirio esta entrega que hace uno de sí á la Religion por estos tres votos.

Es de tanto valor y merecimiento delante de Dios este entregarse uno del todo á Dios por estos tres votos de la Religion, que dicen los teólogos y los Santos (1) que por ello alcanza uno remision de todos sus pecados; de manera que si entonces se muriese, se iria derecho al cielo, sin pasar por purgatorio,

(1) S. Thom. 2, 2, quæst. ult. art. 3 ad 3, et Cajetan.

como el que se muere en acabando de recibir el Bautismo: y así lo llaman los santos Jerónimo, Cipriano y Bernardo (1) otro segundo Bautismo; y esto no va por via de indulgencias, porque eso de la indulgencia plenaria tiénela los novicios el primer dia que son recibidos y les dan el hábito en la Religion, confesando y comulgando; pero estotro no es solo por virtud de indulgencia, sino por virtud de la misma obra, por ser ella tan excelente y heroica, que de suyo, sin indulgencia ninguna, es satisfactoria por toda la pena debida á los pecados; y traen los doctores para confirmacion de esto aquello que se lee de san Antonio. Pareciale en vision al Santo que le llevaban los Ángeles al cielo, y salieron los demonios al encuentro, y procuraban impedirle la subida, acusándole de algunos pecados que habia hecho en el siglo. Respondieron los Ángeles: Si teneis algo de que le acusar despues que es religioso, de eso le acusad; que los pecados que hizo en el siglo ya están perdonados y satisfechos, ya quedó rematada esta cuenta con haberse hecho religioso; y con esto confundieron á los demonios.

Decia el profeta Daniel, iv, v. 24, al rey Nabucodonosor: *Peccata tua eleemosynis redime*: Redime tus pecados con limosnas. Pues

(1) Hieron., Cyprian., Bernard. Paul. V in Bulla, seu Constitutione anno 1606; S. Thom. ubi supra.

si por dar una limosna de parte de su hacienda satisface tanto por sus pecados, ¿cuánto mas satisfará el que la da toda? Porque mas es darlo y dejarlo todo, que dar solamente alguna parte (1): *Bonum est facultates cum dispensatione pauperibus erogare; sed melius est pro intentione sequendi Dominum, insimul donare, et absolutum sollicitudine agere cum Christo*: Bueno es, y muy bien hace el que tiene hacienda y la reparte con los pobres; pero mucho mejor hace el que lo deja todo por seguir á Cristo: y así san Jerónimo, contra Vigilancio hereje, prueba muy bien ser esto mejor con testimonio del mismo Cristo, que dice en el sagrado Evangelio, Matth. xix, v. 21: *Si vis perfectus esse, vade, et vende quae habes, et da pauperibus, et habebis thesaurum in caelo, et veni, sequere me*: Si quieres ser perfecto, vende todo lo que tienes, y dalo á los pobres, y ven, y sigueme: luego mas perfeccion es dejarlo todo junto por seguir á Cristo. Y san Gregorio sobre Ezequiel (y lo trae tambien santo Tomás) dice (2) que los del mundo, que se tienen su hacienda y la reparten con los pobres, ofrecen á Dios sacrificio de su hacienda, porque dan algo á Dios, y quédanse ellos con algo; pero el religioso que no se queda con nada, sino que

(1) Lib. de Eccl. dogmatibus, cap. 71.

(2) Gregor.; S. Thom. 2, 2, quæst. 86, artic. 3 ad 6.

lo renuncia todo por amor de Dios, ofrece á Dios holocausto, que es mas que sacrificio. Pues ¿qué será dejar por Dios, no solamente toda la hacienda, sino tambien á sí mismo? Su cuerpo, por el voto de la castidad, y su voluntad y entendimiento por el voto de la obediencia. ¿Qué será andar siempre negándose y mortificándose por amor de Dios? Que esa es la vida del religioso: *Semper mortificationem Jesu in corpore nostro circumferentes*. II ad Cor. iv, v. 10.

Veráse tambien la excelencia y perfeccion de esta obra; porque aunque uno tenga hecho voto de ir á Roma y á Jerusalem, y de dar toda la hacienda que adquiere á los pobres, y servir en hospitales toda su vida, y disciplinarse cada dia, y ayunar á pan y agua, y andar vestido de cilicio, y todo lo demás que quisiéreis, puede entrarse en Religion, y cesarán todas esas obligaciones, y quedarán conmutadas en ella, como en cosa mejor y mas agradable á Dios y de mayor perfeccion. Así está declarado en el derecho canónico (1), y lo tienen todos los Doctores.

Finalmente, es tan grande y tan heroica esta obra de dedicarse y entregarse uno del todo á Dios con estos tres votos, que los Santos comparan el estado de la Religion al martirio; y dicen que lo es la vida del religioso, y

(1) Canon. script. de voto et voti redempt.

no breve como el de los Mártires, sino continuo y prolongado: *Illo quidem, quo membra læduntur ferro, horrore quidem mitius, sed diuturnitate molestius*, dice san Bernardo (1). No tiene en la apariencia tanto horror, como el de las ruedas, navajas y el de las parrillas y fuego; pero cuanto á la duracion es mucho mas molesto y penoso, porque el de aquellos Mártires con un golpe de espada se acababa; pero el martirio del religioso no se acaba de un golpe, sino siempre y cada dia os han de andar martirizando, mortificándoos en la honra y estimacion, y quebrantando vuestra propia voluntad y juicio (2), conforme á aquello del Profeta: *Quoniam propter te mortificamur tota die; astimati sumus sicut oves occisionis*, y para todo habemos de estar expuestos como ovejas al degolladero. Así como los Mártires no escogian ellos por su voluntad el tormento y género de muerte que les habian de dar, sino que estaban dispuestos para recibir cualquiera que les diesen; así el religioso ha de estar como un Mártir dispuesto y apercebido para cualquier género de mortificacion (3).

(1) Bernard. serm. 30 sup. Cantic.; Thomas de Kempis, serm. 2 ad novitios.

(2) Psalm. XLIII, 27.

(3) Thom. de Kempis, ubi supra; Clement. Alexand. lib. 4 Stromatum; August. lib. 13 de Civit. c. 8; Herm. discip. S. Paul. lib. 3 pastoral. similit. 9; cap. Cum Matth. de celebrat. Missarum; Joan. xv, 13.

Pues así como por el martirio, dicen tambien los Santos y los Concilios, que alcanza el Mártir remision de todos sus pecados, y que se va derecho al cielo, sin pasar por purgatorio, y que hace injuria al Mártir el que ruega por él: *Injuriam facit Martyri, qui orat pro eo*; y esto por ser el martirio obra tan heroica y excelente que, como dijo Cristo nuestro Redentor, el mayor amor que puede uno mostrar á su amigo es dar la vida por él, porque no tiene mas que dar; así tambien por esta oblacion con que se entrega uno á Dios en la Religion con votos perpétuos, por ser obra tan excelente y tan heroica, que da uno todo lo que puede, y no tiene mas que dar, se le perdona toda la pena de todos los pecados, y queda como cuando se acabó de bautizar, y como si recibiese martirio; y por eso lo comparan los Santos al bautismo y al martirio, porque conviene en esto con ellos.

CAPÍTULO V.

Que no se quita ni disminuye la libertad por los votos, antes se perfecciona. ®

Podrá decir alguno: Bien veo que hay todos esos bienes y provechos en entregarse uno á Dios con estos votos; pero al fin parece que pierde el hombre la libertad, y se priva de ella, que

es un bien tan grande que, como dijo el otro, no tiene precio ni recompensa: *Non bene pro toto libertas venditur auro*. Á esto responde muy bien santo Tomás, 2, 2, q. 88, art. 4, y dice: Os engañais, que no se quita la libertad por los votos, antes se perficiona; y decláralo muy bien, porque lo que hacen los votos es afirmar y fijar nuestra voluntad en lo bueno, para que esté mas léjos de volver atrás; lo cual no quita, sino antes perficiona mas la libertad en su modo, como en Dios y en los bienaventurados, que no pueden pecar, y no les quita eso la libertad, antes la tienen perfectísima; y los Apóstoles, que fueron confirmados en gracia, y no podían pecar mortalmente, no por eso perdieron la libertad, antes con eso se perficionó, porque se afirmó y fijó mas en el bien para que fue criada. Y esto es lo que dice nuestro santo Padre en la carta de la obediencia. «No os parezca ser poco fruto de vuestro libre albedrío que le podais libremente restituir en la obediencia á quien os le dió, pues en esto no le perdeis, antes le perficionais, conformándole con la suma regla de toda buena voluntad y juicio, que es la eterna bondad y sapiencia, cuyo intérprete es el superior que en su lugar os gobierna.»

Confirmase esto bien con lo que dice san Anselmo (1): *Pec-*

(1) Anselm. cap. 9 de fort. ad Magn. l. 1 de virtutib.

*care non est libertas, nec pars libertatis; peccare est potius non posse, quam posse: quicumque enim facit quod sibi non expedit, quanto magis hoc potest, tanto magis adversitas, et perversitas possunt in illum: Poder pecar y poder usar mal de la libertad no es perfeccion, sino imperfeccion y miseria; ese no es poder, sino flaqueza y enfermedad. ¿Quereislo ver claramente? dice san Agustin: Dios no puede eso con ser todo poderoso: *Hoc unum non potest Omnipotens; mentiri non potest*. Esto solo es lo que no puede el que es todopoderoso; no puede mentir, no puede pecar: el poder pecar es tener el pecado y la malicia y miseria poder en nosotros, y tanto mas, cuanto mas podemos eso: luego, cuanto mas nos alejamos de esto, y afirmamos y fijamos nuestra voluntad en el bien, mas la perficionamos; y esto hacemos con los votos, y obligándonos con ellos á lo bueno y á lo mejor; y así exclama san Agustin (1): *Felix necessitas, que in meliora compellit! ¡Dichosa necesidad, que nos compele á lo mejor! Non te covisse pœniteat; imo gaude jam tibi non sic licere, quod cum tuo detrimento licuisset*: No os pese de haberos obligado con votos, antes os holgad de que ya no os es lícito lo que si no lo hubiérais hecho os fuera lícito para vuestro mal. Si os dijese,*

(1) August. epist. 45 ad Armentarium et Paulin.

por este camino ó por esta puerta os habeis de perder ó despeñar, ¿no os holgaríais y os harían gran bien en que os cerrasen aquella puerta y os tapasen aquel camino, para que aunque quisiérais no pudiérais perderos ni despeñaros por allí? Pues si os habeis de perder y condenar ha de ser por ese camino de usar mal de vuestra voluntad: *Cesset voluntas propria, et infernus non erit* (1). Quitad la propia voluntad, y no habrá infierno. Luego cuanto mas os taparen y cerraren ese camino para que no useis mal de vuestra libertad, tanto os hacen mayor bien: de manera que sujetar vuestra voluntad al superior por el voto de la obediencia no es perder la libertad, sino perficionarla y engastarla en oro finísimo de la obediencia y de la voluntad de Dios.

Añade aquí un doctor grave (2) una cosa digna de notar: dice que no solo no se disminuye la libertad con los votos, antes tiene mas libertad el que se obliga á Dios con ellos, y se pone debajo de obediencia, que el que no se atreve á eso: y pruébalo muy bien; porque la libertad consiste en ser uno señor de sí mismo. Pues mas señor de sí es el que hace voto, y se obliga y sujeta debajo de obediencia, que

(1) Bernard. serm. 3 de Resurrect.

(2) Soto, lib. 7 de justitia et jure, q. 2, art. 4 ad 1.

el que no se atreve á hacer eso. Pongamos ejemplo en el voto de castidad. Por eso haceis vos voto de castidad, porque os parece que seréis señor de vos mismo, con la gracia de Dios, para guardar la castidad; y por eso el otro del mundo no se atreve á hacerle, porque no le parece que será tan señor de sí como eso. ¿Veis como vos que haceis voto sois el que teneis mas señorío de vos mismo, para hacer lo que quereis y lo que veis que conviene hacer? Pues en eso consiste la libertad, que la del otro no es libertad, sino sujecion y servidumbre; porque no es señor, sino siervo y esclavo de su apetito y de su sensualidad, que le trae al retortero, y le hace pecar, como tantas veces nos lo repite la Escritura divina (1): *Captivantem illum in lege peccati; à quo enim quis superatus est, hujus et servus est: omnis qui facit peccatum, servus est peccati*. De la misma manera es en la obediencia. Por eso os sujetais vos á la obediencia con voto, porque confiáis, con la gracia del Señor, que seréis señor de vos mismo para seguir la voluntad del superior y negar la vuestra; el otro no se siente tan señor de sí, que se atreva á poder acabar consigo de negar su voluntad, y andar siempre á voluntad ajena, siguiendo la obediencia; y por eso se quiere

(1) Rom. vii, 23; II Petr. ii, 19; Joan. c. viii, 34.

es un bien tan grande que, como dijo el otro, no tiene precio ni recompensa: *Non bene pro toto libertas venditur auro*. A esto responde muy bien santo Tomás, 2, 2, q. 88, art. 4, y dice: Os engañais, que no se quita la libertad por los votos, antes se perficiona; y declaralo muy bien, porque lo que hacen los votos es afirmar y fijar nuestra voluntad en lo bueno, para que esté mas léjos de volver atrás; lo cual no quita, sino antes perficiona mas la libertad en su modo, como en Dios y en los bienaventurados, que no pueden pecar, y no les quita eso la libertad, antes la tienen perfectísima; y los Apóstoles, que fueron confirmados en gracia, y no podían pecar mortalmente, no por eso perdieron la libertad, antes con eso se perficionó, porque se afirmó y fijó mas en el bien para que fue criada. Y esto es lo que dice nuestro santo Padre en la carta de la obediencia. «No os parezca ser poco fruto de vuestro libre albedrío que le podais libremente restituir en la obediencia á quien os le dió, pues en esto no le perdeis, antes le perficionais, conformándole con la suma regla de toda buena voluntad y juicio, que es la eterna bondad y sapiencia, cuyo intérprete es el superior que en su lugar os gobierna.»

Confirmase esto bien con lo que dice san Anselmo (1): *Pec-*

(1) Anselm. cap. 9 de fort. ad Magn. l. 1 de virtutib.

*care non est libertas, nec pars libertatis; peccare est potius non posse, quam posse: quicumque enim facit quod sibi non expedit, quanto magis hoc potest, tanto magis adversitas, et perversitas possunt in illum: Poder pecar y poder usar mal de la libertad no es perfeccion, sino imperfeccion y miseria; ese no es poder, sino flaqueza y enfermedad. ¿Quereislo ver claramente? dice san Agustin: Dios no puede eso con ser todo poderoso: *Hoc unum non potest Omnipotens; mentiri non potest*. Esto solo es lo que no puede el que es todopoderoso; no puede mentir, no puede pecar: el poder pecar es tener el pecado y la malicia y miseria poder en nosotros, y tanto mas, cuanto mas podemos eso: luego, cuanto mas nos alejamos de esto, y afirmamos y fijamos nuestra voluntad en el bien, mas la perficionamos; y esto hacemos con los votos, y obligándonos con ellos á lo bueno y á lo mejor; y así exclama san Agustin (1): *Felix necessitas, que in meliora compellit! ¡Dichosa necesidad, que nos compele á lo mejor! Non te covisse pœniteat; imo gaude jam tibi non sic licere, quod cum tuo detrimento licuisset*: No os pese de haberos obligado con votos, antes os holgad de que ya no os es lícito lo que si no lo hubierais hecho os fuera lícito para vuestro mal. Si os dijese,*

(1) August. epist. 45 ad Armentarium et Paulin.

por este camino ó por esta puerta os habeis de perder ó despeñar, ¿no os holgaríais y os harían gran bien en que os cerrasen aquella puerta y os tapasen aquel camino, para que aunque quisiérais no pudiérais perderos ni despeñaros por allí? Pues si os habeis de perder y condenar ha de ser por ese camino de usar mal de vuestra voluntad: *Cesset voluntas propria, et infernus non erit* (1). Quitad la propia voluntad, y no habrá infierno. Luego cuanto mas os taparen y cerraren ese camino para que no useis mal de vuestra libertad, tanto os hacen mayor bien: de manera que sujetar vuestra voluntad al superior por el voto de la obediencia no es perder la libertad, sino perficionarla y engastarla en oro finísimo de la obediencia y de la voluntad de Dios.

Añade aquí un doctor grave (2) una cosa digna de notar: dice que no solo no se disminuye la libertad con los votos, antes tiene mas libertad el que se obliga á Dios con ellos, y se pone debajo de obediencia, que el que no se atreve á eso: y pruébalo muy bien; porque la libertad consiste en ser uno señor de sí mismo. Pues mas señor de sí es el que hace voto, y se obliga y sujeta debajo de obediencia, que

(1) Bernard. serm. 3 de Resurrect.

(2) Soto, lib. 7 de justitia et jure, q. 2, art. 4 ad 1.

el que no se atreve á hacer eso. Pongamos ejemplo en el voto de castidad. Por eso haceis vos voto de castidad, porque os parece que seréis señor de vos mismo, con la gracia de Dios, para guardar la castidad; y por eso el otro del mundo no se atreve á hacerle, porque no le parece que será tan señor de sí como eso. ¿Veis como vos que haceis voto sois el que teneis mas señorío de vos mismo, para hacer lo que quereis y lo que veis que conviene hacer? Pues en eso consiste la libertad, que la del otro no es libertad, sino sujecion y servidumbre; porque no es señor, sino siervo y esclavo de su apetito y de su sensualidad, que le trae al retortero, y le hace pecar, como tantas veces nos lo repite la Escritura divina (1): *Captivantem illum in lege peccati; à quo enim quis superatus est, hujus et servus est: omnis qui facit peccatum, servus est peccati*. De la misma manera es en la obediencia. Por eso os sujetais vos á la obediencia con voto, porque confiáis, con la gracia del Señor, que seréis señor de vos mismo para seguir la voluntad del superior y negar la vuestra; el otro no se siente tan señor de sí, que se atreva á poder acabar consigo de negar su voluntad, y andar siempre á voluntad ajena, siguiendo la obediencia; y por eso se quiere

(1) Rom. vii, 23; II Petr. ii, 19; Joan. c. viii, 34.

estar en su casa, y no se atreve á entrar en Religion, ni hacer voto de obediencia: de manera que el sujetarse á la obediencia, y el hacer estos votos, antes es argumento de mayor libertad y de ser uno mas señor de sí: es una sujecion noble y generosa; y así nos aconseja y exhorta el Sábio á ella: *Injice pedem tuum in compedes illius, et in torques illius collum tuum: subjice humerum tuum, et porta illam, et ne acedieris vinculis ejus.* Eccli. vi, v. 25, 26. Poned vuestros piés en estos grillos y vuestro cuello en estas cadenas, abajad esos hombros, y tomad esta carga. ¡Oh dichosos grillos y dichosas cadenas, que no las llama la Escritura divina cadenas, sino collares: *Et in torques illius collum tuum!* No atan el cuello estas cadenas, sino adórnanle; porque no son cadenas de hierro, sino de oro: no son cadenas de esclavos, sino de señores: collares de oro son, que no son carga á los que los traen, sino honra y autoridad; é importa mucho tomar estas cosas de esta manera, porque así se hace suave el yugo de Cristo, como lo nota san Ambrosio: *Christi jugum suave est, si ornamenta putes cervicis tuæ esse, non onera.*

CAPÍTULO VI.

De los bienes grandes que hay en la Religion, y del agradecimiento que debemos á Dios por habernos traído á ella.

Fidelis Deus, per quem vocati estis in societatem Filii ejus Jesu Christi Domini nostri: Fiel es Dios, dice el glorioso apóstol san Pablo, I ad Cor. i, v. 9, bendito y alabado sea él, por el cual fuisteis llamado á la compañía de su Hijo Jesucristo. Una de las cosas que Dios nuestro Señor encomendó á los hijos de Israel, cuando los sacó del cautiverio de Egipto, fue que se acordasen del dia en que tanta merced les habia hecho; y encargó esto tan encargado, que mandó que en memoria de esta merced celebrasen cada año una Pascua, que durase ocho dias con mucha solemnidad, comiéndolo en ella con grandes ceremonias un cordero, en memoria del que fue muerto cuando ellos fueron librados del cautiverio. Si esto mandaba Dios en memoria de la libertad corporal, la cual recibida no se hicieron mejores; ¿qué será razon que hagamos nosotros en memoria del dia en que su poderosa y piadosa mano nos sacó del cautiverio en que nuestra ánima estaba, y la puso en el camino de la tierra de promision, no la del suelo, sino del

cielo? Y así leemos del santo abad Arsenio que cada año celebraba el dia en que el Señor le habia hecho esta merced tan grande de sacarle del mundo; y la fiesta que hacia era comulgar aquel dia, dar á tres pobres limosna, comer alguna legumbre cocida, y consentir que entrasen todos los monjes en su celda.

El bienaventurado san Agustín (1) declara á este propósito aquello que dijo Moisés á Faraon cuando queria que los hijos de Israel sacrificasen á Dios en Egipto, y que no saliesen fuera á sacrificar. Dice Moisés: *Non potest ita fieri; abominationes enim Egyptiorum immolabimus Domino Deo nostro:* no puede ser eso, porque habemos de sacrificar lo que los egipcios adoran por Dios, la vaca, el becerro, el cordero; y será abominacion para ellos si ven que nosotros matamos y degollamos lo que ellos adoran, y apedrearnos han como á blasfemos: es menester que salgamos de Egipto, y vamos al desierto, para que podamos sacrificar esas cosas á Dios á nuestro salvo. Así nosotros habemos de sacrificar y ofrecer á Dios nuestro Señor lo que aborrecen y abominan los del mundo, la pobreza, la mortificacion de la carne, la obediencia y sujecion, el ser abatidos y despreciados, el negar y quebrantar nuestra propia voluntad.

(1) August. lib. 2, quæst. super Exod. quæst. 28; Exod. viii, 26.

No pudiéramos sacrificar y ofrecer á Dios esas cosas allá en el mundo, que nos silbaran y apedrearán, y no nos dejarán vivir; porque abominan de eso los del mundo, y hacen burla de los pobres, y de los bajos y humildes: *Viam trium dierum pergemus in solitudinem, et sacrificabimus Domino Deo nostro.* Exod. viii, v. 27. Hizonos el Señor por su infinita bondad y misericordia esta merced de sacarnos de Egipto, y traernos á la soledad de la Religion, donde podamos con estos tres votos ofrecer y sacrificar á Dios todas estas cosas, tan á nuestro salvo, que acá es eso grande honra y grande gloria, y el que en eso se aventaja y se esmera mas, ese es mas tenido y estimado.

Para que entendamos mejor la obligacion que tenemos de reconocer y agradecer al Señor esta merced y beneficio, pondrémos aquí brevemente algunos de los bienes y excelencias con que los Santos declaran su grandeza. El bienaventurado san Jerónimo, sobre aquello del salmo LXXX: *Cum exiret de terra Egypti, linguam, quam non noverat, audivit: divertit ab oneribus dorsum ejus;* va declarando la merced grande que nos hizo Dios en sacarnos de Egipto, que es el mundo, poniéndonos delante el cautiverio y servidumbre de Faraon en que estábamos, y la libertad de hijos de Dios á que fuimos llamados: nos sacó, dice,

y nos libró Dios de un yugo y carga muy pesada; éramos siervos y esclavos de Faraon allá en el mundo: *Et in manu forti eduxit nos Dominus de terra Egypti, de domo servitutis*; y Dios con mano fuerte y poderosa nos sacó de aquella servidumbre y sujecion.

Quando in Egypto eramus, extruebamus civitates Pharaonis, lutum et laterem portabamus, et tota anima nostra querebat paleas: Cuando estábamos en Egipto, allá en el mundo, y edificábamos las ciudades de Faraon, todo era hacer adobes, y entender en obras de barro y lodo: todo nuestro empleo, y todo nuestro cuidado y diligencia era en buscar pajas, pajas que lleva el viento, pajas para hacer adobes: *Non habebamus frumentum, non habebamus caelestem panem, qui de caelo venit, necdum acceperamus manna de caelo. Quam grandia ante habebamus onera!* No teníamos trigo, todo era paja: no teníamos el pan celestial que viene de arriba, aun no habíamos recibido el maná del cielo. ¡Qué carga tan grande llevábamos á cuestras! ¡Cuán pesada carga es la del mundo! ¡Cuántos cuidados, cuántos trabajos! Y todo para tener de comer, ó cuando mucho para tener un oficio honroso. Y para sustentar y llevar esto adelante, ¡qué de dificultades hay, cuántas pretensiones, cuántos puntos y cumplimientos, cuántas leyes del mundo, que no lo entienden sino los que lo tocan!

Verdaderamente es yugo de hierro, y pesadísimo, el que traen á cuestras los del mundo. Pues *Divertit ab oneribus dorsum ejus*; quitó Dios de nuestros hombros la carga pesada de las leyes, obligaciones y fueros del mundo, y de ese yugo de hierro, y púsonos una carga muy liviana y un yugo muy suave: *Jugum enim meum suave est, et onus meum leve*, Matth. xi, v. 30; trájonos el Señor á un estado donde toda nuestra ocupacion ha de ser emplearnos en servirle.

Dice el apóstol san Pablo de los que están allá en el mundo en estado de matrimonio: *Qui cum uxore est, sollicitus est quæ sunt mundi, quomodo placeat uxori, et divisisus est*. I ad Cor. vii, v. 33. Los casados están repartidos en muchos cuidados; porque tienen que cumplir con las cosas del mundo, y con su hacienda y familia, y el marido ha de procurar contentar á su mujer, y la mujer al marido: están muy repartidos y divididos, no se pueden dar del todo á Dios. *Qui sine uxore est, sollicitus est quæ Domini sunt, quomodo placeat Deo; et mulier innupta, et virgo, cogitat quæ Domini sunt, ut sit sancta corpore, et spiritu*; empero el que tiene estado de castidad, todo su cuidado es cómo agradar al Señor, cómo será santo en el cuerpo y en el espíritu. Pues si de quien tiene estado de castidad allá en el siglo, dice san Pablo, que to-

do su cuidado ha de ser en cómo agradará al Señor, y cómo será santo en el cuerpo y en el espíritu; ¿qué será de los religiosos, á los cuales ha descargado Dios y desembarazado de todos los cuidados del mundo, aun de lo necesario para su sustentacion, para que todo nuestro cuidado le pongamos en cómo agradaremos á Dios, y cómo seremos cada dia mas santos? Dice el glorioso san Agustin (1) que esto se figuraba y significaba en aquel sacrificio que ofreció Abrahan á Dios, que fue una vaca, una cabra y un carnero, y mas una tórtola y una paloma; y los animales de la tierra los dividió por medio: *Aves autem non divisit*, Genes. c. xv, v. 10; pero las aves no las dividió, sino así enteras las ofreció. Por los animales de la tierra dice que se significan los hombres carnales y del mundo, que se dividen y reparten en muchas partes, y por la tórtola y la paloma, que son aves mansas, y que no hacen mal á nadie, se significan los hombres espirituales y perfectos, ahora sean solitarios y apartados de la conversacion de los hombres, los cuales son significados por la tórtola, ahora traten y conversen con ellos, que son significados por la paloma; los cuales no se parten ni dividen, sino todos se emplean en servir á Dios enteramente. Pues

(1) Augustinus, lib. 16 de Civitate Dei, cap. 24.

esta es la merced que nos ha hecho el Señor á los religiosos, que todos enteros nos ofrezcamos á Dios en sacrificio y holocausto: no tenemos que dividirnos ni repartirnos en otros cuidados, sino solamente tratar de cómo agradaremos cada dia mas al Señor: para eso hacemos el voto de castidad, para que, como dice el glorioso san Pablo, no teniendo compañía á quien agradar, ni familia que gobernar, toda nuestra ocupacion y cuidado sea en cómo seremos cada dia mejores y mas perfectos: para eso hacemos el voto de la pobreza, por el cual dejamos todas las riquezas del mundo, el deseo, cuidado y solicitud que traen consigo, que son las espinas que dice Cristo nuestro Señor en el Evangelio sagrado que punzan é inquietan (1); y el bienaventurado san Ambrosio dice que se llamaron divicias; porque dividen el corazon: *Unde, et divitiæ dicte sunt, quod mentem dividant*: para eso hacemos el voto de la obediencia, por el cual nos dejamos á nosotros mismos, y nuestra propia voluntad y juicio, que ya no tenemos que echar trazas ni tener cuidado de lo que ha de ser de nosotros; porque el superior á quien nos entregamos en lugar de Dios ha tomado ese cuidado, para que nosotros solamente cuidemos de lo

(1) Luc. viii, 7, 14; Ambros. lib. 2 de Abrah. cap. 8.

que toca á nuestro aprovechamiento.

El bienaventurado san Jerónimo, sobre aquello del Salmista, Psalm. cxxxiii, v. 1: *Ecce nunc benedicite Dominum omnes servi Domini, qui statis in domo Domini, in atriis domus Dei nostri*: Bendecid y alabad al Señor todos sus siervos, los que estais en su casa y morais dentro de sus palacios; dice que así como acá un señor temporal tiene muchos criados que le sirven, y diferencia de ellos, porque unos tiene dentro de casa que andan siempre con él, y otros que siempre andan en el campo: *Sic Deus habet multam familiam: habet quasi ad faciem suam, qui sibi ministrant: habet alios in agris*; así Dios nuestro Señor tiene mucha diferencia de criados: unos que asisten siempre en su casa y en su presencia, otros que andan allá en el campo. Los religiosos, dice, son los criados que moran dentro de la casa del Señor, y que asisten siempre delante de él, y tratan cada día con él, esos son los continuos de Dios; pero los seglares, que están allá en el mundo, son como los aldeanos y criados del campo. Y lleva adelante la comparación: así como los criados del campo, los labradores y aldeanos, cuando quieren negociar y alcanzar alguna cosa de su señor, ponen por intercesores y medianeros á los criados que privan y asisten siempre

con él, y le ven y tratan cada día; así los del mundo, cuando se ven en alguna necesidad, y quieren alcanzar algo de Dios, acuden á los religiosos que encomienden á Dios tal negocio, que hagan oracion por tal necesidad, como á muy allegados y favorecidos, y por cuyo medio el Señor les ha de hacer á ellos merced. Y mas: así como los criados del campo son los que lo trabajan, y los que aran y cavan, para que los otros lo gocen, estándose en palacio con su señor; así son los seglares con los religiosos: ellos lo trabajan y afanan, y lo allegan y guardan con mucho cuidado y solicitud, para que los religiosos lo coman con descanso y sosiego. San Gregorio, lib. 5 Mor., cap. 7, dice que esto mismo se nos da á entender en la vida de aquellos dos hermanos, Jacob y Esaú, de quienes dice la sagrada Escritura: *Factus est Esau vir gnarus venandi, et homo agricola; Jacob autem vir simplex habitabat in tabernaculis; vel habitabat domi*, Genes. c. xxv, v. 27, como dice otra letra. Por Esaú, que andaba á caza y era labrador, dice que se entienden los seglares que andan ocupados y distraidos en las cosas exteriores del mundo; y por Jacob, varon simple y que moraba en casa, los espirituales y religiosos, y que siempre andan recogidos y dentro de sí mismos, tratando de lo que conviene á sus almas, y

son los queridos y regalados de Dios, como lo era Jacob de su madre Rebeca. Pues consideremos aquí la merced grande que nos ha hecho el Señor, que nos aventajó tanto á los del mundo, que ellos sean como los rústicos y aldeanos, y nosotros como los cortesanos y continuos de su casa. Muy bien podemos decir lo que dijo la reina Sabá, viendo el orden y concierto de los criados del rey Salomon: *Beati viri tui, et beati servi tui, qui stant coram te semper, et audiunt sapientiam tuam*. III Reg. x, v. 8. Dichosos y bienaventurados los religiosos que están en la casa de Dios y tratan á menudo con él, y gozan de su sabiduría.

De aquí podemos inferir cuán ciegos están aquellos que piensan que han hecho mucho en dejar el mundo y entrar en Religion; y parece que quieren hacer cargo á Dios de eso, como quien ha hecho mucho por él: muy engañado estais; vos sois el que habeis recibido muy grande merced y beneficio de Dios en que os haya sacado del mundo, y escogido para su casa á un estado tan alto; vos sois el que quedais deudor y obligado á agradecer y servir de nuevo tan grande bienhechor. Si el rey llamase á un caballero á su corte para darle un oficio principal, este tal no pensaría que habia hecho algo en dejar su casa y tierra, ni que le quedaba el rey á deber, antes en-

tenderia que le hacia gran merced en quererle servir de él, y llamarle para tal oficio, y pondria á su cuenta aquella merced sobre las demás que el rey le hubiese hecho, para agradecerla y servirle de nuevo. Pues así lo habemos nosotros de hacer: no escogimos nosotros á Dios, sino él nos escogió, y nos hizo esta tan señalada merced sin merecerlo nosotros, antes desmereciéndolo.

¿Qué visteis, Señor, en nosotros, que nos escogisteis mas que á nuestros hermanos que se quedaron allá? ¿Qué habia en nosotros que os pudiese agradar? Algo visteis, pues nos escogisteis: algo vió Dios que le contentó, pues nos escogió. Pero dirá alguno: Mirad lo que decís, porque dicen los teólogos que no se da causa de nuestra parte de la predestinacion de Dios. El bienaventurado san Agustin (1) declara esto muy bien con una comparación. Pasa un artifice escultor por un monte, y ve allí un tronco cortado de un árbol, pone los ojos en él, y para. ¿Contentóle? Algo quiere hacer de él; porque no puso los ojos en él, ni se contentó de él para dejarlo así tronco y tosco como se estaba; allá en su arte vió lo que habia de hacer de aquel tronco: *In arte vidit quod futurum est, et amavit quod inde facturum est, non illud quod*

(1) Augustinus, tractat. 8 super epist. Joan.

est. ¡Oh, dice, qué hermosa imagen se hará de este tronco! Eso es lo que amó, esto es lo que le contentó; no lo que entonces era, que era un tronco basto y feo, sino la imagen hermosa y perfecta que había de hacer de él: *Sic nos et Deus amavit peccatores*: Así, dice, nos amó Dios á nosotros, siendo aun malos y pecadores: no en cuanto pecadores, no para que nos quedásemos hechos leños secos, feos y sin provecho como nos estábamos: *Quasi lignum de sylva vidit nos faber, et cogitavit edificium, quod inde facturum est*: Como á tronco cortado del monte nos miró aquel Artífice soberano, y pensó lo que había de fabricar de aquel tronco: eso le agradó, eso le contentó; no lo que érais entonces, que érais un leño seco, basto y feo, sino lo que había de hacer de vos: quería aquel Artífice soberano, que fabricó los cielos y la tierra, hacer de ese tronco una imagen muy perfecta y acabada: *Quos præsavit, et prædestinavit conformes fieri imaginis Filii sui*, ad Rom. viii, v. 29: quería hacer de vos una imagen que fuese muy conforme y muy semejante á su propio Hijo, una imagen que se pareciese al mismo Dios; eso le agradó, eso le contentó; por eso puso los ojos en vos, por eso os escogió: *Non vos me elegistis, sed ego elegi vos, et posui vos, ut eatis, et fructum afferatis, et fructus vester maneat*. Joan. xv, v. 16. Mirad cuán per-

fecta imagen quiso Dios hacer de vos, y cuán semejante á su unigénito Hijo, que os escogió para el mismo oficio á que vino el Hijo de Dios al mundo, para que ganeis almas para Dios.

En el salmo ciento treinta y seis va haciendo el mismo Santo un buen discurso á este propósito sobre aquel verso primero: *Super flumina Babylonis, illic sedimus, et flevimus, dum recordaremur tui, Sion*: Sobre los rios de Babilonia allí nos sentamos y lloramos, acordándonos de tí, Sion; dice que los rios de Babilonia son las cosas de este mundo, caducas y perecederas, que corren y se pasan presto; empero hay diferencia entre los ciudadanos de Babilonia y los ciudadanos de Jerusalem, que aquellos están en medio del rio de Babilonia enfrascados en las cosas del mundo, y entre grandes tempestades y peligros; empero otros que quieren ser ciudadanos de aquella Jerusalem celestial, viendo y considerando los peligros de ese rio de Babilonia, los vientos y tempestades, las olas y vaivenes, sus vueltas y revueltas, sálense á fuera, y no se quieren poner en esos peligros, sino están sentados sobre las riberas, como los hijos de Israel: *Vident hæc, et non se mittunt in flumina Babylonis; sed sedent super flumina Babylonis, et flent super flumina Babylonis*. Estos son los religiosos que han huido de los peligros del mundo,

y se están sentados en las riberas de él, pero llorando y lamentando. ¿Qué es lo que lloramos y lamentamos? Lo primero, dice el bienaventurado san Agustín, lloramos nuestro destierro, aquel *cum recordaremur Sion*: viendo las olas y tempestades de este rio de Babilonia, y acordándonos de aquella Sion celestial, que es nuestra patria, no podemos dejar de llorar y suspirar: *O sancta Sion, ubi totum stat, et nihil fuit! Quis nos in ista precipitavit?* ¡Oh santa Sion, donde no hay mudanzas, vaivenes ni peligros, sino todo permanece siempre firme, estable y en un ser! ¿Quién nos ha arrojado en estos despeñaderos? *Quare dimisimus conditorem tuum, et societatem tuam?* ¿Cómo estamos apartados y desterrados de nuestra tierra, de nuestra compañía y de nuestro Criador? ¿Cuándo nos veremos libres de estos peligros? ¿Cuándo se nos alzarán estos destierros? ¿Cuándo estaremos seguros? ¿Cuándo nos veremos allá?

Lo segundo, lloramos, dice el Santo: *Illos qui rapiuntur*. Los que arrebatada y lleva tras sí ese rio. Están nuestros hermanos en medio de ese rio de Babilonia, de ese mar tempestuoso del mundo, llévanlos tras sí las corrientes, arrebatánlos las ondas y tempestades, dan con ellos en las rocas y en los peñascos, y no paran hasta dar con ellos en el profundo: cada dia los vemos anegar á millares, como caen

los copos de nieve; así dice un Santo (1) que vió en espíritu bajar almas al infierno. Pues ¿quién no llorará tan gran pérdida? ¿Qué entrañas habrá tan duras que no se rompan de lástima y compasión viendo perecer tantas almas?

Lo tercero, estamos sentados en la ribera de este rio de Babilonia para ayudar y favorecer á nuestros hermanos, para socorrer y dar la mano á los que peligran, á ver si podemos pescar y salvar alguno de los que se van á anegar; ese es nuestro propio oficio: *Venite post me, et faciam vos fieri piscatores hominum*: para eso nos llama Dios, para ser pescadores de hombres; para eso nos ha puesto en esta ribera de la Compañía, para pescar almas, para que desde aquí demos la mano á los que se van á anegar. Pues vamos aquí ponderando por una parte la merced grande que nos ha hecho el Señor, pues nos diferenció y aventajó tanto de los del mundo, que ellos andan en el coso, y nosotros estamos en talanquera; ellos andan en el golfo de ese rio de Babilonia, y peligro de perecer y anegarse cada momento, y á nosotros nos puso Dios en la ribera para favorecerles y darles la mano para que se salven: y volvamos por otra parte los ojos á nosotros, considerando que los que han de dar

(1) In Revelat. S. Birgittæ, et refert Blosius, cap. 1 Monialis spirit.

la mano para librar y favorecer á los que se ahogan en los rios han de ser muy diestros nadadores, y sino suélense quedar tambien ahogados; con la furia de la muerte traba el uno al otro, y allá van los dos. Gran destreza ha de tener en el arte de ganar almas, y mucha virtud y perfeccion, el que ha de sacar á los otros de los peligros sin ponerse él á peligro.

Del bienaventurado san Anselmo se cuenta (1) que estando una vez arrebatado en éxtasi, vió un caudalosisimo rio, notablemente precipitado y furioso, en el cual entraban las inmundicias, y suciedades y heces de toda la redondez de la tierra en tan extremo grado, que no se podia imaginar en el mundo cosa mas hedionda, súcia y asquerosa, ni mas incomportable que las aguas que por aquel rio bajaban; y eran de tal condicion y furia, que todo cuanto topaban arrebataban sin remedio, así hombres como mujeres, y así ricos como pobres, hundiéndolos en lo profundo, y zambulléndolos por momentos, y con la misma presteza sacándolos arriba, y luego tornándolos á zambullir, sin dejarles sosegar un instante. Admirado el glorioso Anselmo de tan extraño espectáculo, y preguntando de qué se mantenía

(1) Habetur in operibus Beati Anselmi, Surius, 21 aprilis; Tilman Bredembrechtius, collat. 8, cap. 34.

aquella gente, y cómo vivía, porque al fin andaban vivos, fuele respondido que aquellos desdichados se mantenían del mismo cieno en que venían zambullidos, y de aquello mismo bebían, y que aun con todo eso vivían contentísimos. Interpretáronle la vision, diciéndole: Aquel torrente y rio es el mundo, en el cual los hombres ciegos andan revueltos entre sus riquezas y honras, y entre sus deleites carnales y súcios, y son tan miserables, que aun no pudiendo hacer pié en tales suciedades, con todo eso viven contentos, y se estiman y tienen por bienaventurados y dichosos. Luego fue llevado el Santo á un cercado ó jardin de anchísima y espaciosa capacidad, cuyas paredes, estando cubiertas de clarísima plata, resplandecían admirablemente: en medio estaba un prado ó campo raso, y en él yerbas, no ordinarias y comunes, sino de oro finísimo; pero vivas y blandas, en tanto grado, que sin dificultad suavemente recibían á quien encima se sentaba, y con él se humillaban y bajaban hasta la tierra: ni por esta humillacion quedaban marchitas ni maltratadas, antes levantándose el que estaba encima, de suyo se tornaban á enderezar, como antes estaban: el aire era agradable y fresco; y finalmente, todo lo que había era tan suave y alegre, que realmente parecia pa-

raiso, y no haber mas que desear para la bienaventuranza. Fuele dicho al Santo ser este el estado de la Religion representado al vivo.

CAPÍTULO VII.

Prosigue lo mismo que en el capítulo pasado.

El bienaventurado san Bernardo (1) recopiló muy bien los bienes grandes que hay en la Religion en estas breves palabras: *Nonne hæc est Religio sancta, pura, et immaculata, in qua homo vivit purius, cadit rarius, surgit velocius, incedit cautius, irroratur frequentius, quiescit securius, moritur fiducia, purgatur citius, premiatur copiosius?* En la Religion, dice, vive el hombre con mayor puridad, cae mas raras veces, y cuando cae, levántase mas presto, y aquello le es ocasion para andar con mayor cautela y recato: es visitado mas frecuentemente con refrescos, y consolaciones y rocíos del cielo; vive con mayor seguridad y descanso, muere con mayor confianza de su salvacion, tiene menos que purgar en el purgatorio, y mas copioso premio en el cielo. Y en otra parte, tratando de la alteza y dignidad de los religiosos, di-

(1) Bernard, homil. Simile est regnum caelorum homini regi quærenti bonas margaritas.

ce (1): *Altissima est professio vestra, caelos transit, par Angelis est, angelicæ similis puritati; non enim solum vocistis omnem sanctitatem, sed omnis sanctitatis perfectionem, et omnis consummationis finem: aliorum est servire Deo; vestrum adherere Deo: Altissima es vuestra profesion, sobrepuja los cielos, párese con los Ángeles, y es semejante á la puridad angélica; porque no solo profesais toda santidad, sino la perfeccion de toda santidad: de otros es tratar de servir á Dios, mas de vosotros es tratar de estar siempre unidos con Dios; y un poco mas abajo dice: *Quos quo nomine dignius appellem, nescio, homines caelestes, an Angelos terrestres, degentes in terris, sed conversationem habentes in caelis.* No sé con qué nombre os pueda mas dignamente llamar, si hombres celestiales, ó Ángeles terrenales; porque aunque vivís en la tierra, teneis vuestra conversacion en el cielo: *Non estis de mundo* (2), *sed estis cives Sanctorum, et domestici Dei.* Ad Ephes. II, v. 20. Sois semejantes á aquellos espíritus bienaventurados, que son enviados acá para guardarnos y defendernos, que de tal manera se ocupan en esos ministerios con nosotros, que nunca pierden de vista á Dios. Tal es la vida del religioso, que aunque vive en la tierra, tiene su corazon en el cielo, todo su trato*

(1) Bernard, epist. seu tract. ad fratres de Monte Dei.

(2) Joan. xv, 15.

la mano para librar y favorecer á los que se ahogan en los rios han de ser muy diestros nadadores, y sino suélense quedar tambien ahogados; con la furia de la muerte traba el uno al otro, y allá van los dos. Gran destreza ha de tener en el arte de ganar almas, y mucha virtud y perfeccion, el que ha de sacar á los otros de los peligros sin ponerse él á peligro.

Del bienaventurado san Anselmo se cuenta (1) que estando una vez arrebatado en éxtasi, vió un caudalosisimo rio, notablemente precipitado y furioso, en el cual entraban las inmundicias, y suciedades y heces de toda la redondez de la tierra en tan extremo grado, que no se podia imaginar en el mundo cosa mas hedionda, súcia y asquerosa, ni mas incomportable que las aguas que por aquel rio bajaban; y eran de tal condicion y furia, que todo cuanto topaban arrebataban sin remedio, así hombres como mujeres, y así ricos como pobres, hundiéndolos en lo profundo, y zambulléndolos por momentos, y con la misma presteza sacándolos arriba, y luego tornándolos á zambullir, sin dejarles sosegar un instante. Admirado el glorioso Anselmo de tan extraño espectáculo, y preguntando de qué se mantenía

(1) Habetur in operibus Beati Anselmi, Surius, 21 aprilis; Tilman Bredembrechtius, collat. 8, cap. 34.

aquella gente, y cómo vivía, porque al fin andaban vivos, fuele respondido que aquellos desdichados se mantenían del mismo cieno en que venían zambullidos, y de aquello mismo bebían, y que aun con todo eso vivían contentísimos. Interpretáronle la vision, diciéndole: Aquel torrente y rio es el mundo, en el cual los hombres ciegos andan revueltos entre sus riquezas y honras, y entre sus deleites carnales y súcios, y son tan miserables, que aun no pudiendo hacer pié en tales suciedades, con todo eso viven contentos, y se estiman y tienen por bienaventurados y dichosos. Luego fue llevado el Santo á un cercado ó jardin de anchísima y espaciosa capacidad, cuyas paredes, estando cubiertas de clarísima plata, resplandecían admirablemente: en medio estaba un prado ó campo raso, y en él yerbas, no ordinarias y comunes, sino de oro finísimo; pero vivas y blandas, en tanto grado, que sin dificultad suavemente recibían á quien encima se sentaba, y con él se humillaban y bajaban hasta la tierra: ni por esta humillacion quedaban marchitas ni maltratadas, antes levantándose el que estaba encima, de suyo se tornaban á enderezar, como antes estaban: el aire era agradable y fresco; y finalmente, todo lo que había era tan suave y alegre, que realmente parecia pa-

raiso, y no haber mas que desear para la bienaventuranza. Fuele dicho al Santo ser este el estado de la Religion representado al vivo.

CAPÍTULO VII.

Prosigue lo mismo que en el capítulo pasado.

El bienaventurado san Bernardo (1) recopiló muy bien los bienes grandes que hay en la Religion en estas breves palabras: *Nonne hæc est Religio sancta, pura, et immaculata, in qua homo vivit purius, cadit rarius, surgit velocius, incedit cautius, irroratur frequentius, quiescit securius, moritur fiducia, purgatur citius, premiatur copiosius?* En la Religion, dice, vive el hombre con mayor puridad, cae mas raras veces, y cuando cae, levántase mas presto, y aquello le es ocasion para andar con mayor cautela y recato: es visitado mas frecuentemente con refrescos, y consolaciones y rocíos del cielo; vive con mayor seguridad y descanso, muere con mayor confianza de su salvacion, tiene menos que purgar en el purgatorio, y mas copioso premio en el cielo. Y en otra parte, tratando de la alteza y dignidad de los religiosos, di-

(1) Bernard, homil. Simile est regnum caelorum homini regi quærenti bonas margaritas.

ce (1): *Altissima est professio vestra, caelos transit, par Angelis est, angelicæ similis puritati; non enim solum vocistis omnem sanctitatem, sed omnis sanctitatis perfectionem, et omnis consummationis finem: aliorum est servire Deo; vestrum adherere Deo:* Altísima es vuestra profesion, sobrepuja los cielos, párese con los Ángeles, y es semejante á la puridad angélica; porque no solo profesais toda santidad, sino la perfeccion de toda santidad: de otros es tratar de servir á Dios, mas de vosotros es tratar de estar siempre unidos con Dios; y un poco mas abajo dice: *Quos quo nomine dignius appellem, nescio, homines caelestes, an Angelos terrestres, degentes in terris, sed conversationem habentes in caelis.* No sé con qué nombre os pueda mas dignamente llamar, si hombres celestiales, ó Ángeles terrenales; porque aunque vivís en la tierra, teneis vuestra conversacion en el cielo: *Non estis de mundo* (2), *sed estis cives Sanctorum, et domestici Dei.* Ad Ephes. II, v. 20. Sois semejantes á aquellos espíritus bienaventurados, que son enviados acá para guardarnos y defendernos, que de tal manera se ocupan en esos ministerios con nosotros, que nunca pierden de vista á Dios. Tal es la vida del religioso, que aunque vive en la tierra, tiene su corazon en el cielo, todo su trato

(1) Bernard, epist. seu tract. ad fratres de Monte Dei.

(2) Joan. xv, 15.

y conversacion es de cosas espirituales y de Dios, y puede decir con san Pablo: *Mihi vivere Christus est.* Ad Philip. 1, v. 21. Mi vida es Cristo. Así como allá en el mundo, cuando uno es muy dado á la caza, y gusta mucho de ella, decimos, su vida es cazar; y cuando es muy dado al vicio de la gula, decimos, su vida es comer y beber; así decia el Apóstol, mi vida es Cristo; porque estaba todo dedicado y ofrecido al servicio de Cristo. Pues así lo está tambien el religioso. San Buenaventura dice que por eso la Religion se llama Orden: *Quod in se nihil inordinatum patitur* (1); porque no sufre en sí cosa desordenada.

Declara el glorioso san Bernardo de la Religion aquellas palabras (2): *Lectulus noster floridus.* Así como acá no hay lugar en que los hombres descansan mas suavemente que la cama; así dice que en la Iglesia de Dios la cama en que se descansa es la Religion; porque en ella está uno libre de los cuidados del siglo, y de la solitud de las cosas temporales y necesarias para la vida humana. Cuánta merced nos haya hecho el Señor á nosotros en esto bien lo experimentamos; porque en la Compañía se encargan muy particularmente los superiores de proveernos de todo lo necesario para el comer y vestir, para el

(1) Bonav. in regul. S. Francis. c. 13.

(2) Bernard. serm. 40 super Cantic. 1, 15.

estudio, para el camino, así en tiempo de enfermedad, como en tiempo de salud: de manera que no habemos menester á nuestros padres ni parientes; ya los dejamos, y nos podemos olvidar de ellos, sino es para encomendarlos á Dios; porque ahora los tengamos, ahora no, ahora sean ricos, ahora pobres, la Compañía y superiores de ella son nuestro padre y madre, y con amor mas que de padres tienen cuidado de proveernos de todo, para que nosotros olvidados y descuidados de todas las cosas temporales atendamos solamente al fin á que venimos á la Religion, que es á tratar de nuestro aprovechamiento espiritual y del de nuestros prójimos. Dice Clemente Alejandrino que por eso puso Dios al hombre en el paraíso terrenal con la posesion y señorío de todas las cosas, para que no teniendo que desear en la tierra, todo su deseo trasladase al cielo. Pues esta es la traza de la Compañía: para eso se encarga ella de darnos todo lo que habemos menester, para que no teniendo nosotros cuidado de cosa de la tierra, todo nuestro cuidado y deseo traslademos al cielo.

CAPÍTULO VIII.

De la renovacion de los votos que usa la Compañía, y del fruto que con ella se pretende.

De nuestros primeros Padres (1) leemos que habiéndose juntado en París con nuestro bienaventurado Padre san Ignacio el año de mil quinientos treinta y cuatro, dia de la Asuncion de Nuestra Señora, se fueron á la iglesia de la misma Reina de los Angeles, llamada *Mons Martyrum*, que quiere decir el Monte de los Mártires, que está una legua de París, y allí despues de haberse confesado y recibido el santísimo Sacramento del cuerpo de Cristo nuestro Señor, todos hicieron voto de dejar para un dia que señalaron todo cuanto tenían, sin reservar mas que el viático necesario para el camino hasta Venecia; y tambien hicieron voto de emplearse en el aprovechamiento espiritual de los prójimos, y de ir en peregrinacion á Jerusalem, con tal condicion, que llegados á Venecia, un año entero esperasen la navegacion, y hallando en este año pasaje, fuesen á Jerusalem, é idos, procurasen quedarse y vivir siempre en aquellos santos lugares; mas si

(1) Lib. 2, cap. 4 de la vida de nuestro Padre san Ignacio.

no pudiesen en un año pasar, ó habiendo visitado los santos lugares no pudiesen quedarse en Jerusalem, que en tal caso se vienesen á Roma, y postrados á los piés del Sumo Pontífice, vicario de Cristo nuestro Señor, se le ofreciesen para que Su Santidad dispusiese de ellos libremente donde quisiese para bien y salud de las almas; y estos mismos votos tornaron á confirmar otros dos años siguientes, en el mismo dia de la Asuncion de Nuestra Señora, en la misma iglesia, y con las mismas ceremonias. De aquí tuvo origen el renovar de los votos que usa la Compañía antes de la profesion.

En la quinta parte de las Constituciones, tratando de esta renovacion, dice nuestro santo Padre: *Vota sua renovare, non est obligatione nova se abstringere; sed ejus, qua obstricti sunt in Domino, recordari, atque eandem confirmare.* Cap. 4, § 5. El renovar uno sus votos no es ponerse nueva obligacion, sino traer á la memoria la que tiene hecha y confirmarla: es un iterar y confirmar lo hecho con contento y regocijo, en señal y testimonio de que no nos pesa ni estamos arrepentidos, antes estamos tan alegres y contentos, que damos muchas gracias á Dios por la merced que nos ha hecho en recibirnos por suyos, y darnos gracia para que hiciésemos esta oblacion; y si no la hubiéramos hecho, ni estuviéramos ofrecidos,

la hiciéramos ahora, y nos ofreciéramos de nuevo á Dios; y si mil mundos hubiera que dejar por Dios, todos los dejáramos por su amor; y si mil voluntades y corazones tuviéramos que le dar, todos se los diéramos y ofreciéramos de nuevo. De esta manera, y con este gozo y contento se ha de hacer esta renovacion, y será de grande valor y merecimiento; porque así como la complacencia del pecado y de lo mal hecho es nuevo pecado y nueva ofensa de Dios, y merece nuevo castigo; así el contento y la complacencia de lo bueno es muy buena, y muy agradable y meritoria delante de su divina Majestad: á la medida que fue bueno el hacerlo, es bueno el complacernos de ello.

Descendiendo mas en particular, dice nuestro santo Padre, 4 p. Const., c. 4, § 5, que esta renovacion se hace para tres cosas: lo primero, *ad devotionis augmentum*, para mas devocion; porque no causa pequeña devocion, sino muy grande, esta renovacion, como lo experimentan los que se preparan bien para ella: lo segundo, *ad excitandam, qua Deo obstricti sunt, obligationis memoriam*, para despertar en nosotros la memoria de la obligacion que habemos hecho á Dios, para que así nos anime-mos á llevar delante lo prometido, procurando ir cada dia creciendo en virtud y perfeccion: lo tercero, *ad majorem studentium in*

sua vocatione confirmationem, para confirmarse cada uno mas en su vocacion; porque así como es remedio en todas las tentaciones hacer acto de la virtud contraria, porque *contraria contrariis curantur*, las enfermedades se curan con sus contrarios; así en defensa de los movimientos interiores de descontento ó disgusto, con que el demonio algunas veces nos acomete con varias ocasiones que se ofrecen entre año, es gran reparo el renovar los votos; porque con eso queda debilitado y desanimado el enemigo para acometernos con semejantes tentaciones; y así si ha habido alguna negligencia, con eso se recompensa, y aun con ventaja, porque el alma queda mas adelantada.

La virtud y perfeccion es muy cuesta arriba á nuestra naturaleza estragada; porque es tanta la flaqueza y miseria en que quedamos por el pecado, y tan grande la inclinacion que tenemos á lo imperfecto y malo, que aunque comencemos algunas veces con fervor nuestros ejercicios espirituales, luego vamos poco á poco aflojando y desdiciendo de aquel fervor con que comenzamos; y tornándonos á nuestra imperfeccion y tibieza, somos como las pesas del reloj que siempre tiran para abajo. Como nuestra carne es natural de la tierra, siempre nos tira para ella: por esto conviene tomar algunos

refrescos, para que si íbamos de caida, volvamos sobre nosotros. Y así quiso nuestro santo Padre que particularmente tomásemos este refresco dos veces en el año con esta renovacion: así como la santa madre Iglesia instituyó dos tiempos en el año, que fuesen como dos refrescos para alentar á sus hijos á que comenzasen con fervor y como de nuevo á servir á Dios, que son Adviento y Cuaresma; así nuestro santo Padre quiso que particularmente dos veces en el año refrescásemos la memoria de lo que habemos ofrecido á Dios, y el fin para el cual el Señor nos trajo á la Religion, para que nos renovemos en ello, y comencemos con nuevos brios y fervores á tratar de aquello para que el Señor nos llamó: para esto instituyó nuestro santo Padre estas fiestas tan solemnes en la Compañía; y esto es lo que nosotros habemos de sacar de ellas.

Y no solamente en estos tiempos, sino cada dia decia el Padre san Francisco Javier (1) que habíamos de hacer esta renovacion, y en las Colaciones de los Padres leemos del santo abad Pafnucio, que lo hacia así. Decia el Padre san Francisco Javier que apenas hallaba él medio mas eficaz ni arma mas fuerte para los religiosos contra las tentaciones del demonio y de la carne, como renovar sus tres votos,

de pobreza, castidad y obediencia; y así aconsejaba que cada mañana despues de la oracion los renovásemos, y nos armásemos con estas armas contra nuestros enemigos, y á la tarde tambien despues de la oracion; y si no fuere tan á menudo, es buena devocion la que usan algunos, que es hacer esto cada vez que comulgan, y pedirse cuenta á menudo cómo guardan estos, y si hay alguna cosa en que les reprehenda la conciencia en la guarda de ellos.

Para que mejor podamos conseguir el fin de esta renovacion, fuera de otras penitencias corporales que se hacen de abstinencia y disciplina (1), precede á ella lo primero, el recogerse algunos dias antes, cesando de sus ocupaciones, y dándose mas á la oracion y ejercicios espirituales: lo segundo (2), dar cada uno cuenta de su conciencia al superior: que aunque esto se hace á menudo entre año, entonces se hace mas exactamente de todos aquellos seis meses; y es una cosa de las sustanciales que tenemos en la Compañía, y de la cual harémos despues tratado de por sí: lo tercero, precede el confesarse cada uno generalmente de aquellos seis meses con el confesor que quisiere, de los señalados para eso, por costumbre antigua de

(1) Lib. 6, cap. 13 et 15 de la vida del Padre san Francisco Javier.

(1) Cong. 6 gen. decreto 46, cap. 8.

(2) Tract. 7, cap. 10.

la Compañía, y por regla que tenemos ya de ello, los cuales son muy propios medios para el fin que se pretende; porque haciendo uno alarde de todas sus faltas, viene á conocer su aprovechamiento en el espíritu, mira y considera si ha aprovechado mas estos seis meses que los seis pasados, y esta comparacion y conferencia del tiempo presente con el pasado ayuda mucho para confundirse uno, si ve que no va aprovechando, y comenzar con nuevos brios, pues no vino á otra cosa á la Religion: y mas, miradas las faltas en junto y á sangre fria, como dicen, conoce el hombre mejor qué pasión le hace mas guerra, y el humor que mas predomina en él, viendo las faltas en que mas veces ha caído, para tomar á pechos y de propósito el remedio, y trayendo sobre aquello el examen particular; y mas, como esto se mira y considera en este tiempo de renovacion de votos, donde el hombre hace reseña de las misericordias y beneficios que ha recibido de Dios, y particularmente de haberle traído á la Religion, viéndose por una parte tan obligado, y por otra, que de su parte no tiene sino faltas, humíllase delante de Nuestro Señor, y animase para enmendarse, y comenzar de nuevo de ahí adelante: *Opposita juxta se posita, magis elucescunt*: Un contrario contrapuesto á su contrario, como lo blan-

co sobre lo negro, sale y campea mucho mas. Pues contraponed á lo mucho que habeis recibido, y á lo mucho que ha hecho Dios con vos, lo que vos habeis hecho con él: mirad cuáles son los cargos, y cuáles los descargos; y veréis cuánta razon teneis de quedar confundido y humillado. ¿Qué se ha hecho de tanta frecuencia de Sacramentos? ¿de tantas penitencias y mortificaciones? ¿de tanta oracion? ¿de tantos exámenes? ¿de tantas pláticas y exhortaciones? ¿de tanta leccion espiritual? ¿Dónde se ha hundido todo eso? ¿Qué es del provecho que habeis sacado de ello? De esta manera ha de considerar cada uno sus faltas, cuando se prepara para dar cuenta y para confesar-se generalmente, procurando mirar y examinar muy bien cuál es el desagadero por donde se le ha colado é ido toda la ganancia, para procurar el remedio de ahí adelante.

CAPÍTULO IX.

Prosigue lo mismo que en el capítulo pasado.

Fuera de lo dicho hacemos tambien esta renovacion en agradecimiento del beneficio recibido, como dijimos, cap. 6, que hacia el santo abad Arsenio. Celebramos fiesta, y fiestas cada año, en hacimiento de gracias,

y en memoria y reconocimiento de la merced y beneficio tan grande que nos hizo el Señor en sacarnos del mundo y traernos á la Religion, principio de nuestro bien, y señal grande de nuestra predestinacion. Así como del dia de la dedicacion de un templo material hace la Iglesia fiesta cada año; así es justo que la hagamos nosotros de la dedicacion de nuestra alma que es templo vivo de Dios (1): y porque la mejor manera de agradecimiento es con obras, seráo muy grande y muy agradable á Dios esta renovacion, si se hace como se debe, que es procurando de rehacernos y fortificarnos mas en nuestros votos, y guardarlos de ahí adelante con mas perfeccion; que como nota san Gregorio (2), es lo que dice el apóstol san Pablo en aquellas palabras: *Renovamini spiritu mentis vestre*: Renovaos en espíritu: renovacion espiritual es la que se nos pide, no exterior solamente, con la boca. Cuando una imágen está vieja y deslustrada, que ya casi no se echan de ver las facciones y figuras, renovaisla, que es darle nuevos colores y matices, con los cuales queda tan agradable y hermosa, como si de nuevo se acabara de hacer; así nosotros vámonos envejeciendo y cansando, vámonos marchitando en la virtud, porque

este cuerpo corruptible, nuestra naturaleza estragada y mal inclinada nos lleva tras sí, y nos quiere hacer de su condicion, y que sigamos sus aficiones y apetitos: *Corpus, quod corrumpitur, aggravat animam*. Sap. IX, v. 15. Es menester que volvamos sobre nosotros algunas veces, y que procuremos renovarnos y rehacernos en nuestros buenos propósitos y deseos. *Si lassescere ab inchoatis bonis nolumus*, dice san Gregorio, *(ubi supra) valde necessarium est ut inchoare nos quotidie credamus*: Si queremos que no se marchiten en nosotros las virtudes, es muy necesario que cada dia hagamos cuenta que comenzamos de nuevo: acordaos del propósito, fervor y esfuerzo con que comenzásteis esa empresa el dia que entrásteis en la Religion; y comenzad ahora con aquel denuedo, y con aquellos brios y aceros: esto es renovarlos, y este será muy buen agradecimiento del beneficio recibido, y muy agradable á Dios.

Casiano (1) refiere una exhortacion breve y compendiosa que hizo el abad Pafnucio á un novicio que recibia estando presentes los demás religiosos, que cada uno le puede aplicar á sí, y le ayudará mucho para conseguir el fin de esta renovacion: *Cave, ne quid aliquando eorum resumas, qua renuntians, abjecisti*: Ya te has ofrecido y entregado del todo á Dios, y dado de mano á todas las cosas del

(1) Part. 2, tract. 7, c. 6; tract. 8, c. 6.
(2) Gregor. lib. 22 Moral. c. 4, ad Ephes. c. IV, 23.

(1) Cassian. l. 4 de instit. renunt. c. 36.

la Compañía, y por regla que tenemos ya de ello, los cuales son muy propios medios para el fin que se pretende; porque haciendo uno alarde de todas sus faltas, viene á conocer su aprovechamiento en el espíritu, mira y considera si ha aprovechado mas estos seis meses que los seis pasados, y esta comparacion y conferencia del tiempo presente con el pasado ayuda mucho para confundirse uno, si ve que no va aprovechando, y comenzar con nuevos brios, pues no vino á otra cosa á la Religion: y mas, miradas las faltas en junto y á sangre fria, como dicen, conoce el hombre mejor qué pasión le hace mas guerra, y el humor que mas predomina en él, viendo las faltas en que mas veces ha caído, para tomar á pechos y de propósito el remedio, y trayendo sobre aquello el examen particular; y mas, como esto se mira y considera en este tiempo de renovacion de votos, donde el hombre hace reseña de las misericordias y beneficios que ha recibido de Dios, y particularmente de haberle traído á la Religion, viéndose por una parte tan obligado, y por otra, que de su parte no tiene sino faltas, humíllase delante de Nuestro Señor, y animase para enmendarse, y comenzar de nuevo de ahí adelante: *Opposita juxta se posita, magis elucescunt*: Un contrario contrapuesto á su contrario, como lo blan-

co sobre lo negro, sale y campea mucho mas. Pues contraponed á lo mucho que habeis recibido, y á lo mucho que ha hecho Dios con vos, lo que vos habeis hecho con él: mirad cuáles son los cargos, y cuáles los descargos; y veréis cuánta razon teneis de quedar confundido y humillado. ¿Qué se ha hecho de tanta frecuencia de Sacramentos? ¿de tantas penitencias y mortificaciones? ¿de tanta oracion? ¿de tantos exámenes? ¿de tantas pláticas y exhortaciones? ¿de tanta leccion espiritual? ¿Dónde se ha hundido todo eso? ¿Qué es del provecho que habeis sacado de ello? De esta manera ha de considerar cada uno sus faltas, cuando se prepara para dar cuenta y para confesar-se generalmente, procurando mirar y examinar muy bien cuál es el desagadero por donde se le ha colado é ido toda la ganancia, para procurar el remedio de ahí adelante.

CAPÍTULO IX.

Prosigue lo mismo que en el capítulo pasado.

Fuera de lo dicho hacemos tambien esta renovacion en agradecimiento del beneficio recibido, como dijimos, cap. 6, que hacia el santo abad Arsenio. Celebramos fiesta, y fiestas cada año, en hacimiento de gracias,

y en memoria y reconocimiento de la merced y beneficio tan grande que nos hizo el Señor en sacarnos del mundo y traernos á la Religion, principio de nuestro bien, y señal grande de nuestra predestinacion. Así como del dia de la dedicacion de un templo material hace la Iglesia fiesta cada año; así es justo que la hagamos nosotros de la dedicacion de nuestra alma que es templo vivo de Dios (1): y porque la mejor manera de agradecimiento es con obras, seráo muy grande y muy agradable á Dios esta renovacion, si se hace como se debe, que es procurando de rehacernos y fortificarnos mas en nuestros votos, y guardarlos de ahí adelante con mas perfeccion; que como nota san Gregorio (2), es lo que dice el apóstol san Pablo en aquellas palabras: *Renovamini spiritu mentis vestrae*: Renovaos en espíritu: renovacion espiritual es la que se nos pide, no exterior solamente, con la boca. Cuando una imágen está vieja y deslustrada, que ya casi no se echan de ver las facciones y figuras, renovaisla, que es darle nuevos colores y matices, con los cuales queda tan agradable y hermosa, como si de nuevo se acabara de hacer; así nosotros vámonos envejeciendo y cansando, vámonos marchitando en la virtud, porque

este cuerpo corruptible, nuestra naturaleza estragada y mal inclinada nos lleva tras sí, y nos quiere hacer de su condicion, y que sigamos sus aficiones y apetitos: *Corpus, quod corrumpitur, aggravat animam*. Sap. IX, v. 15. Es menester que volvamos sobre nosotros algunas veces, y que procuremos renovarnos y rehacernos en nuestros buenos propósitos y deseos. *Si lassescere ab inchoatis bonis nolumus*, dice san Gregorio, *(ubi supra) valde necessarium est ut inchoare nos quotidie credamus*: Si queremos que no se marchiten en nosotros las virtudes, es muy necesario que cada dia hagamos cuenta que comenzamos de nuevo: acordaos del propósito, fervor y esfuerzo con que comenzásteis esa empresa el dia que entrásteis en la Religion; y comenzad ahora con aquel desnudo, y con aquellos brios y aceros: esto es renovarlos, y este será muy buen agradecimiento del beneficio recibido, y muy agradable á Dios.

Casiano (1) refiere una exhortacion breve y compendiosa que hizo el abad Pafnucio á un novicio que recibia estando presentes los demás religiosos, que cada uno le puede aplicar á sí, y le ayudará mucho para conseguir el fin de esta renovacion: *Cave, ne quid aliquando eorum resumas, qua renuntians, abjecisti*: Ya te has ofrecido y entregado del todo á Dios, y dado de mano á todas las cosas del

(1) Part. 2, tract. 7, c. 6; tract. 8, c. 6.
(2) Gregor. lib. 22 Moral. c. 4, ad Ephes. c. IV, 23.

(1) Cassian. l. 4 de instit. renunt. c. 36.

mundo; guárdate no tornes alguna vez á tomar aquello que ya renunciaste. Has renunciado la hacienda por el voto de la pobreza; no tornes á aficionarte acá en la Religion á cosillas y niñerías; porque poco te aprovechará haber dejado las cosas grandes, si acá te aficionas á cosas pequeñas. Has renunciado á la voluntad y juicio por el voto de la obediencia; mira no lo tornes á tomar, antes di con la esposa en los Cantares, v. 3: *Expoliavi me tunica mea, quomodo induar illa?* Heme ya despojado y desnudado de mi propia voluntad y de mi propio juicio, no quiera Dios que torne mas á ser mio. Has renunciado y dado de mano á los deleites y regalos, y entretenimientos del mundo y de la carne; guárdate no vuelvan á entrar. Has dejado y menospreciado la vanidad y soberbia y estimacion del mundo, mira no torne á revivir y resucitar en tí cuando te vieres antiguo, cuando te vieres sacerdote, cuando te vieres letrado, maestro: ten gran cuenta no tornes á reedificar lo que ya habias derribado y destruido, como dice el Apóstol (1), porque eso será prevaricar y volver atrás, despues de haber echado mano al arado; sino persevera hasta el fin en la pobreza y desnudez que has ofrecido y prometido á Dios, y en la humildad y paciencia, con que perseveraste tantos dias, pidiendo

(1) Galat. iii, 18.

con muchas lágrimas que te recibiesen.

Los santos Basilio, Bernardo y Buenaventura (1) añaden á esto: Mirad que ya no sois vuestro, sino todo lo que sois y todo lo que tenéis es de Dios; porque ya se lo ofrecisteis y entregásteis todo á su Majestad por los votos que hicisteis: por tanto guardaos de tornar á usurpar y tomar lo que le habeis ya dado y ofrecido, porque será hurto: *Contrectatio rei alienae, invito domino, furtum est*: Tomar y usurpar lo ajeno contra la voluntad de su dueño es hurto. ¿No dijimos arriba que el que entra en Religion da á Dios el árbol con su fruta? pues si uno diese á otro un árbol que le trasplantase en su huerto, y despues le tomase la fruta, hurto seria. Pues eso hace el religioso que hace su voluntad, y no la de la obediencia: y aun será, dicen, sacrilegio; porque es de cosa ofrecida y dedicada á Dios, y así será hurto sacrilego, el cual aborrece mucho Dios: *Ego Dominus diligens iudicium, et odio habens rapinam in holocausto*, dice el Señor por Isaías (2). Pues del holocausto, que es todo de Dios, y está ya dedicado y ofrecido á su Majestad, ¿quién se ha de atrever á hurtar? San Bernardo, *epist.* 353, dice que no hay peor sacrilegio

(1) Basil. in regul. fusius disp. 19, et sermone de abdicatione rerum; Bernard. serm. 19 in Cant.; Bonavent. de informatione novitiorum, part. 1, cap. 2.

(2) Isai. LXI, 8.

que este: *Nullum sacrilegii crimen reperitur deterius, quam in voluntate semel oblata Deo, reaccipere potestatem*. San Agustin declara (1) á nuestro propósito aquello del Génesis: *Tulit Dominus Deus hominem, et posuit eum in paradiso voluptatis, ut operaretur, et custodiret illum*: Llevó Dios á Adán, y púsole en el paraíso terrenal, para que obrase, y para que le guardase. Veamos, dice el Santo, qué es lo que nos quiere decir en esto el Espíritu Santo. ¿Por ventura quiso Dios que Adán ejercitase allí el oficio de agricultura, y que cavase, y cultivase y labrase la tierra? No es de creer, dice, que antes del pecado le obligase y condenase Dios á ese trabajo; aunque algun ejercicio, por via de entretenimiento y recreacion, como suelen acá tomar muchos en sus huertos y jardines, no era contrario á aquel estado de inocencia; pero por via de apremio y de necesidad, ni decia con aquel estado, ni era menester, porque la tierra daba fruto sin ese trabajo. ¿Y qué quiere decir tambien que puso Dios al hombre en el paraíso para que le guardase? ¿De quién le habia de guardar, pues no habia entonces enemigos, ni otras naciones de quien se pudiese temer? Y de las bestias y animales tampoco tenia que guardarle; porque antes del pecado esos no hacian ningun mal al hombre ni á sus cosas: y si de esos hubiera que temer, mal pudiera

(1) August. lib. 8 super Cantic. ii, 15.

un hombre solo guardar tan grande lugar, como era el paraíso, de tantos animales como habia; porque fuera menester hacer una cerca tan grande que no pudiera entrar dentro la serpiente, y antes que la hiciera era menester echar fuera todas las serpientes y los demás animales que habia dentro. No se ha de entender que puso Dios al hombre en el paraíso para que le guardase corporalmente, ni para que cavase y arase. Pues ¿qué quiere decir: *Ut operaretur, et custodiret illum?* ¿Sabeis qué? dice el glorioso san Agustin: Puso Dios al hombre en aquel paraíso para que obrase los preceptos y mandamientos que el mismo Dios le habia dado, y obrándolos guardase el paraíso para sí, y no le perdiese como le perdió, porque no los obró. Pues apliquémoslo á nuestro propósito. ¿Para qué pensais que os puso Dios en este paraíso de la Religion (que con mucha razon la llaman los Santos paraíso)? ¿Sabeis para qué? Para que obreis y cumplais los preceptos y mandamientos de Dios, y los consejos de su Evangelio que tenemos en nuestras reglas; y para que obrando eso, guardéis y conserveis este paraíso para vos, y no le perdais como le han perdido otros, porque no le supieron guardar.

Otra explicacion da allí san Agustin á estas palabras. Pondera muy bien que no dice la Escritura: *Posuit eum in paradiso, ut operaretur, et custodiret paradisum*; sino: *Ut*

operaretur, et custodiret illum; lo cual se puede referir tambien al mismo hombre: *Ut operaretur, et custodiret ipsum hominem*; y aun le cuadra mas al Santo este sentido. Puso Dios al hombre en el paraíso, no para que el hombre labrase y cultivase el paraíso, ni para que le guardase, sino para labrar Dios y guardar allí al mismo hombre; porque así como se dice que el hombre *operatur terram*, no porque la haga que sea tierra, sino porque hace que sea fecunda y fructuosa, labrándola y cultivándola; así con mayor razon se dirá de Dios (que crió de nada al mismo hombre): *Quod operatur hominem*, cuando le va labrando, haciéndole justo, santo y perfecto. Pues para eso puso Dios al hombre en el paraíso terrenal, para irle allí labrando y perfeccionando, y así guardarle, hasta trasladarle del paraíso terrenal al celestial, haciéndole bienaventurado. De la misma manera no penseis que os trajo Dios á este paraíso de la Religion, para que Vos le labreis y guardéis, que otro mejor hortelano y otra mejor guarda y defensa tiene; sino para labraros á vos, para hacer de vos un hombre mortificado, para hacer de vos un hombre espiritual, para hacer de vos un varon santo y perfecto, y de esa manera guardaros hasta trasladaros de aqueste paraíso terrenal al celestial.

De estas y otras semejantes razones y consideraciones nos habe-

mos de ayudar para corresponder á tan grande beneficio, y conseguir el fruto de esta renovacion; y si se os pusiere delante el trabajo y dificultad, acordaos del grande premio y galardón que por ello os han de dar: *Quæ magnam habet remunerationem*, dice el apóstol san Pablo (1). El bienaventurado san Francisco solia decir muchas veces (2): *Magna promissimus; majora promissa sunt nobis*; y con esto exhortaba y animaba á sus religiosos: Hermanos míos, grandes cosas habemos prometido; pero mucho mayores nos son prometidas á nosotros: guardemos aquellas, y suspiremos por estas. Y cuando los frailes hacen profesion, ofreciéndose á Dios con estos votos, les dice el superior: *Et ego promitto tibi vitam æternam*: Yo tambien te prometo á tí la vida eterna. Pues yo tambien de parte de Dios os prometo á vos la vida eterna si guardais lo que habeis prometido, y con cédula firmada del mismo Cristo, que dice en el sagrado Evangelio: *Et habebis thesaurum in celo*. Matth. XIX, v. 11. Tendréis un tesoro, seréis grande y aventajado en el reino de los cielos.

(1) Hebr. X, 13.

(2) Part. 1, lib. 1, cap. 51 Hist. Minorum.

TRATADO TERCERO.

DEL VOTO DE LA POBREZA.

CAPÍTULO I.

Que el voto de la pobreza es el fundamento de la perfeccion evangélica.

Beati pauperes spiritu, quoniam ipsorum est regnum cælorum. Matth. v, v. 3. Bienaventurados los pobres de espíritu, porque de ellos es el reino de los cielos. Con estas palabras dió Cristo nuestro Redentor principio á aquel soberano sermón del monte, y á aquellas ocho bienaventuranzas: y aunque algunos Doctores y Santos declaran estas palabras de la humildad; pero otros, y con mucha razon, las entienden de la pobreza voluntaria, y especialmente de esta que profesamos los religiosos: y en este sentido las tomaremos ahora, que es de san Basilio (1), y de otros muchos Santos: y no es pequeña alabanza de esta pobreza de espíritu, que Cris-

(1) Basilius, in regul. brevior. interrog. 205.

to nuestro Redentor haya comenzado con ella aquel soberano sermón, y puéstola por la primera de las bienaventuranzas; pero mayor alabanza suya es, que con obras y con ejemplos nos la haya enseñado toda su vida; porque esta fue la primera leccion que en naciendo nos leyó este gran Maestro desde aquella cátedra del pesebre: esto nos enseña aquel establo, esto aquellos pobres pañales, esto aquel ser menester el heno y el vaho de los animales para calentarle y abrigarle. Esta fue tambien la postrera leccion que para dejarnos la mas encomendada nos leyó en aquella otra cátedra de la cruz, muriendo todo desnudo y con tan suma pobreza, que aun para amortajarle le hubieron de comprar una sábana de limosna. ¿Qué mas grande pobreza podia ser? Y cual fue el principio y fin, tal fue toda la vida, porque no tenia ni un dinero de donde pagar el tributo que le pedian: no tenia casa donde reposar, ni

operaretur, et custodiret illum; lo cual se puede referir tambien al mismo hombre: *Ut operaretur, et custodiret ipsum hominem*; y aun le cuadra mas al Santo este sentido. Puso Dios al hombre en el paraíso, no para que el hombre labrase y cultivase el paraíso, ni para que le guardase, sino para labrar Dios y guardar allí al mismo hombre; porque así como se dice que el hombre *operatur terram*, no porque la haga que sea tierra, sino porque hace que sea fecunda y fructuosa, labrándola y cultivándola; así con mayor razon se dirá de Dios (que crió de nada al mismo hombre): *Quod operatur hominem*, cuando le va labrando, haciéndole justo, santo y perfecto. Pues para eso puso Dios al hombre en el paraíso terrenal, para irle allí labrando y perfeccionando, y así guardarle, hasta trasladarle del paraíso terrenal al celestial, haciéndole bienaventurado. De la misma manera no penseis que os trajo Dios á este paraíso de la Religion, para que Vos le labreis y guardéis, que otro mejor hortelano y otra mejor guarda y defensa tiene; sino para labraros á vos, para hacer de vos un hombre mortificado, para hacer de vos un hombre espiritual, para hacer de vos un varon santo y perfecto, y de esa manera guardaros hasta trasladaros de aqueste paraíso terrenal al celestial.

De estas y otras semejantes razones y consideraciones nos habe-

mos de ayudar para corresponder á tan grande beneficio, y conseguir el fruto de esta renovacion; y si se os pusiere delante el trabajo y dificultad, acordaos del grande premio y galardón que por ello os han de dar: *Quæ magnam habet remunerationem*, dice el apóstol san Pablo (1). El bienaventurado san Francisco solia decir muchas veces (2): *Magna promissimus; majora promissa sunt nobis*; y con esto exhortaba y animaba á sus religiosos: Hermanos míos, grandes cosas habemos prometido; pero mucho mayores nos son prometidas á nosotros: guardemos aquellas, y suspiremos por estas. Y cuando los frailes hacen profesion, ofreciéndose á Dios con estos votos, les dice el superior: *Et ego promitto tibi vitam æternam*: Yo tambien te prometo á tí la vida eterna. Pues yo tambien de parte de Dios os prometo á vos la vida eterna si guardais lo que habeis prometido, y con cédula firmada del mismo Cristo, que dice en el sagrado Evangelio: *Et habebis thesaurum in celo*. Matth. XIX, v. 11. Tendréis un tesoro, seréis grande y aventajado en el reino de los cielos.

(1) Hebr. X, 13.

(2) Part. 1, lib. 1, cap. 51 Hist. Minorum.

TRATADO TERCERO.

DEL VOTO DE LA POBREZA.

CAPÍTULO I.

Que el voto de la pobreza es el fundamento de la perfeccion evangélica.

Beati pauperes spiritu, quoniam ipsorum est regnum cælorum. Matth. v, v. 3. Bienaventurados los pobres de espíritu, porque de ellos es el reino de los cielos. Con estas palabras dió Cristo nuestro Redentor principio á aquel soberano sermón del monte, y á aquellas ocho bienaventuranzas: y aunque algunos Doctores y Santos declaran estas palabras de la humildad; pero otros, y con mucha razon, las entienden de la pobreza voluntaria, y especialmente de esta que profesamos los religiosos: y en este sentido las tomaremos ahora, que es de san Basilio (1), y de otros muchos Santos: y no es pequeña alabanza de esta pobreza de espíritu, que Cris-

(1) Basilius, in regul. brevior. interrog. 205.

to nuestro Redentor haya comenzado con ella aquel soberano sermón, y puéstola por la primera de las bienaventuranzas; pero mayor alabanza suya es, que con obras y con ejemplos nos la haya enseñado toda su vida; porque esta fue la primera leccion que en naciendo nos leyó este gran Maestro desde aquella cátedra del pesebre: esto nos enseña aquel establo, esto aquellos pobres pañales, esto aquel ser menester el heno y el vaho de los animales para calentarle y abrigarle. Esta fue tambien la postrera leccion que para dejarnos la mas encomendada nos leyó en aquella otra cátedra de la cruz, muriendo todo desnudo y con tan suma pobreza, que aun para amortajarle le hubieron de comprar una sábana de limosna. ¿Qué mas grande pobreza podia ser? Y cual fue el principio y fin, tal fue toda la vida, porque no tenia ni un dinero de donde pagar el tributo que le pedian: no tenia casa donde reposar, ni

levantar es diferente de los del donde celebrar la Pascua con sus discípulos, que todo hubo de ser prestado (1): *Vulpes foveas habent, et volucres caeli nidos: Filius autem hominis non habet ubi caput reclinet*: Las raposas, dice él, tienen cuevas, y las aves nidos, y el Hijo de la Virgen no tiene donde reclinar su cabeza. Quería el Redentor del mundo echar por fundamento de la perfeccion evangélica la pobreza. *Si vis perfectus esse, vade, et vende quae habes, et da pauperibus*. Matth. xix, v. 21. Si quieres ser perfecto, vé, y vende lo que tienes, y dalo á pobres: y por eso quiso dejarla tan confirmada y autorizada con su ejemplo. Y así vemos cuán impreso quedó en la Iglesia este fundamento de la pobreza desde el principio de la primitiva Iglesia, como se cuenta en los Actos de los Apóstoles (2); porque no habia entonces mio ni tuyo entre los fieles, sino todo era comun; porque todos los que tenian casas, ó heredades ú otras posesiones, las vendian, y traian el precio de ellas, y lo ponian á los piés de los Apóstoles, y de allí se repartía á cada uno lo que habia menester. Pondera aquí san Jerónimo que lo ponian á los piés de los Apóstoles: *Ut ostenderent, pecunias esse cal-*

(1) Matth. viii, 20; Luc. ix, 58.

(2) Act. iv, 32; Hieronym. in epist. ad Demetrium; Cyprian. lib. 3 ad Quirian. cap. 30; Basil. serm. de institut. Monach.; Hieronym. in epist. ad Paulin. de instit. Monach. et epist. ad Demetrium.

candas: Para mostrar que las riquezas se habian de hollar y menospreciar, y tener debajo de los piés. Y dicen los santos Cipriano, Basilio y Jerónimo y otros, que hacian entonces los fieles voto de pobreza: y pruébanlo con el castigo de Ananías y Safira, que porque escondieron parte del precio de su heredad fueron castigados con muerte súbita, lo cual es señal que tenian voto; porque si no lo tuvieran, no merecieran tan grande castigo.

Pues enseñada la Iglesia con esta doctrina divina, los Santos y todos los fundadores de las Religiones ponen el voto de pobreza por fundamento necesario y firmísimo de la Religion; y así nuestro santo Padre, siguiendo esta doctrina tan antigua, comenzando á tratar de la pobreza, dice (1): *Paupertas, ut murus Religionis firmus, diligenda, et in sua puritate conservanda est, quantum divina gratia aspirante fieri poterit*: La pobreza, como muro firme de la Religion, se ha de amar y conservar en su pureza, cuanto con la divina gracia fuere posible. Es la pobreza el muro y el fundamento de la Religion; al contrario de lo del mundo, en el cual el fundamento de los mayores y estados es hacienda y riquezas: acá es al revés, el fundamento del estado de la Religion, y de la alteza de la perfeccion, es la pobreza; porque como el edificio que habemos de

(1) Part. 6 Constit. cap. 2, § 1.

mundo, el fundamento tambien es diferente.

Esto es lo que nos quiso enseñar Cristo nuestro Redentor por aquellas comparaciones que trae en el sagrado Evangelio, diciendo: ¿Qué hombre hay que comience á edificar una torre, que primero no haga la cuenta para ver si tiene caudal para acabarla, porque despues no le dén en el rostro, diciendo: *Quia hic homo cepit edificare, et non potuit consummare*, Luc. xiv, v. 28: Este hombre comenzó á edificar, y no pudo acabar? Ó ¿qué rey hay que habiendo de ir á pelear con otro rey no examine y haga cuenta primero si podrá salir al encuentro siquiera con diez mil hombres al que viene contra él con un ejército de veinte mil? Porque si esto no puede, procurará luego enviarle sus embajadores á tratar con él asientos de paz. Y concluye é infiere de esto: *Sic ergo omnis ex vobis, qui non renuntiat omnibus, quae possidet, non potest meus esse discipulus*: Pues de esta manera el que no renunciaré todo cuanto posee, no puede ser mi discípulo; dándonos en esto á entender que lo que es para pelear la grandeza del ejército, y para edificar la abundancia del dinero, eso es para el edificio y milicia espiritual la pobreza y desnudez de todas las cosas del mundo; y así declarando esto el bienaventurado san Agustin, *epist. ad Latam*, dice, que por el edificio de esta torre del Evangelio es sig-

nificada la perfeccion de la vida cristiana, y que las expensas y caudal para poder edificaria es el renunciar uno todas las cosas; porque de esa manera está mas libre y desembarazado para servir á Dios, y mas seguro de su enemigo el demonio, por tener menos por donde le pueda acometer y hacer guerra.

San Jerónimo y san Gregorio, prosiguiendo esto mismo, dicen (1): Hemos venido á este mundo á pelear con el demonio, que está desnudo y ninguna cosa de este mundo posee: es menester que nosotros nos desnudemos tambien de esas cosas para poder pelear con él: *Nam qui oneratus vestibus cum nudo luctatur, citius ad terram ducitur; quia habet unde teneatur*: Porque si uno que está vestido lucha con otro que está desnudo, presto caerá en tierra el que está vestido; porque tiene de donde el otro le trabe para derribarle. *Vis firmiter cum diabolo dimicare? Quereis pelear varonilmente con el demonio? Vestimenta projice, ne succumbas*: Ropa fuera, desnudaos de todas las cosas de la tierra, no tenga el demonio de donde trabar para haceros caer. *Quid enim sunt terrena omnia, nisi quaedam corporis indumenta? Qui plus possidet, citius vincitur*: Porque ¿qué son todas las cosas de la tierra sino como unas vestiduras del cuerpo? El que mas tuviere mas presto será

(1) Hieronym. apud Euseb. de morte; Gregor. homil. 32.

vencido, porque tiene mas de donde el demonio le puede asir para dar con él en tierra. San Crisóstomo (1) pregunta: ¿Qué es la causa por que en la primitiva Iglesia los cristianos eran tan buenos y tan fervorosos, y el día de hoy son tan tibios y remisos? Y responde, que la causa es porque entonces salian á pelear con el demonio desnudos, despojándose de sus bienes y haciendas; pero ahora salen muy vestidos de beneficios, haciendas y honra: y esas vestiduras les estorban é impiden mucho. Pues para esto dejamos las riquezas, y nos deshucimos de todas las cosas del mundo, para que así libres y desembarazados podamos mejor pelear con el demonio, y seguir á Cristo: *Nudus athleta fortius dimicat: natator exuitur, ut fluvium transeat: viator, rejectis sarcinulis, bene cursitat*: El luchador desnudo mas fuertemente pelea: el nadador se despoja de su ropa para pasar el rio: el caminante dejando la carga y hatillo camina mas ligeramente.

Por esto el primer voto que hacemos en la Religion es de pobreza, como fundamento de todo lo demás. Así como dice san Pablo que la codicia es raíz de todos los males: *Radix omnium malorum est cupiditas*, I ad Tim. VI, v. 10; así la pobreza es raíz y fundamento de todos los bienes y de to-

(1) Chrysost. super illud Actuum II: Et oppositæ sunt in die illa animæ circiter tria millia.

das las virtudes. Declara esto san Ambrosio: *Ut rerum facultates instrumenta sunt omnium vitiorum; sic harum abnegatio generatrix est, nutritrixque omnium virtutum*: Así como las riquezas son instrumento de todos los vicios, porque el que tiene dineros en todos los vicios y pecados que quiere halla modos y manera para poner por obra su deseo; así el renunciar y deshacerse de todas las cosas por Cristo engendra y conserva todas las virtudes, como se verá discurrendo por ellas. De la humildad dice san Gregorio: *Paupertas bonis mentibus solet esse custodia humilitatis*: La pobreza en los buenos suele ser guarda de la humildad y su conservacion: para la castidad bien se ve cuán grande medio es la pobreza y la austeridad, así en el comer como en el vestir, y para la abstinencia y templanza tambien; y así podíamos ir discurrendo por otras virtudes. Por eso llaman los Santos á la pobreza unas veces *custos, et magistra virtutum*: maestra y guarda de las virtudes; otras veces la llaman madre, y lo trae nuestro santo Padre en las Constituciones: *Diligant omnes paupertatem, ut matrem*, part. 3 Constit., c. 1, § 23. Amen todos la pobreza como á madre; porque ella, como buena y verdadera madre, cria y conserva en nuestras almas las demás virtudes, y ella es la que tiene en pié la disciplina religiosa: y así vemos que las Religiones que han desdicho de

la pobreza han desdicho de la Religion, como hijos que no se parecen á su madre. Pues aficionémonos á esta santa pobreza como á madre, que dice no cualquier amor, sino amor intenso, amor tierno, amor con reverencia y con estima. El bienaventurado san Francisco llamaba á la pobreza mi señora; y así en la Regla de santa Clara dice: Obligámonos á nuestra señora la muy santa pobreza.

CAPÍTULO II.

Del premio grande con que el Señor premia á los pobres de espíritu.

Aquel mancebo del Evangelio (1) que deseaba la perfeccion, y no se contentaba con la guarda de los mandamientos, diciéndole el Señor: Que si queria ser perfecto vendiese todo lo que tenia y lo diese á los pobres; entristeciése, y fuese, porque tenia muchas posesiones, y estaba aficionado á su hacienda, y no tuvo pecho ni valor para dejarla: faltóle el caudal para edificar esta torre de la perfeccion evangélica. Pues para que no nos acontezca á nosotros lo mismo, sino que tengamos ánimo y esfuerzo para renunciar todas las cosas del mundo, y romper en todo, pónenos delante Cristo nuestro Redentor el premio grande que por ello alcanza-

(1) Matth. XIX, 21.

rémos. Bienaventurados, dice, los pobres de espíritu, porque suyo es el reino de los cielos. Mirad si será bien empleado dar todas las cosas de la tierra por el reino de los cielos; y si será sábio mercader el que se deshiciere de todas sus cosas para alcanzar este tesoro. Pondera muy bien el bienaventurado san Bernardo, serm. 4 de Advent., que aun no habló de futuro en esta bienaventuranza como en otras, *suyo será*; sino de presente, *suyo es el reino de los cielos*: ya es vuestro el reino de los cielos, aunque no os le hayan entregado; porque le habeis comprado con las cosas del mundo que dejásteis: así como si diéseis cien ducados por una pieza de oro ó por una piedra preciosa que otro tiene en su casa, desde luego queda por vuestra aquella pieza, aunque no os la haya entregado, porque la habeis comprado con vuestros dineros; así el reino de los cielos es ya del pobre de espíritu, porque le compró, dando todo lo que tenia por él: *Simile est regnum caelorum homini negotiatori quærenti bonas margaritas; inventa autem una pretiosa margarita, abiit, et vendidit omnia, quæ habuit, et emit eam*. Matth. XIII, v. 45. Semejante es el reino de los cielos á un hombre de negocios que trata en piedras preciosas. Pues así como este hace suya la margarita preciosa, dando su dinero por ella; así Vos habeis hecho vuestro el reino de los cielos; porque habeis da-

do por él todas vuestras cosas. No paran aquí las promesas de Cristo; mas que eso promete él á los pobres de espíritu. Pues ¿puede haber mas que el reino de los cielos? Sí, porque hay ventajas allá en el cielo, como las hay acá en la tierra para los buenos soldados, y promete á los pobres de espíritu una ventaja y preeminencia grande sobre los demás. Después de ido aquel mancebo que no quiso dejar lo que tenia, diciendo Cristo nuestro Redentor cuán dificultosamente entrarán los ricos en el reino de los cielos, sale el apóstol san Pedro en nombre de los demás: *Ecce nos reliquimus omnia, et secuti sumus te; quid ergo erit nobis?* Matth. xix, v. 27. Señor, nosotros dejamos todas las cosas, y os habemos seguido; ¿qué premio nos habeis de dar? Respondióles: *Amen dico vobis, quod vos, qui secuti estis me in regeneratione, cum sederit Filius hominis in sede majestatis suae, sedebitis et vos super sedes duodecim, judicantes duodecim tribus Israel.* De verdad os digo que vosotros que me habeis seguido, en el día del juicio final, cuando yo venga con majestad á juzgar los vivos y los muertos, habeis de ser juntamente jueces asesores conmigo, y como tales habeis de estar sentados en doce sillars, juzgando á las doce tribus de Israel. Declaran aquí los Santos que esta dignidad y preeminencia se entiende de todos los que fueren imitado-

res de los Apóstoles en el estado de pobreza, confirmado con votos, como lo son los religiosos, como mueran en gracia de Dios. Dicen que todos tendrán esta preeminencia y dignidad, que el día del juicio no estarán ante el tribunal divino, tanto para ser juzgados, cuanto para ser juntamente con Cristo jueces asesores, y como tales aprobar y confirmar la sentencia de nuestro Salvador: así lo dicen expresamente san Agustín, Beda, san Gregorio, y es sentencia comun de los Doctores (1), y traen para esto aquello de Isaías: *Dominus ad judicium venit cum senibus populi sui, et principibus ejus;* y aquello que dice Salomon en los Proverbios hablando del esposo de la Iglesia: *Nobilis in portis vir ejus, quando sederit cum senatoribus terra:* Estos dicen que son los príncipes que han de venir á juzgar juntamente con Cristo, los ancianos y senadores que han de estar sentados con el esposo de la Iglesia, que es Cristo, en aquel día último del juicio. Y aunque algunos quieren atribuir esta dignidad á todos los Santos canonizados; pero la opinion comun que sigue santo Tomás es que solamente tendrán esta dignidad los que profesaron estado de pobreza, y esos aunque no hayan sido canonizados; y traen los teólogos y los Santos muchas

(1) August. epist. 89 ad Hilar.; Beda, homil. in natali S. Bened.; Gregor. lib. 10 Moral. cap. ult.; Isai. III, 14; Prov. XXXI, 23.

razones y congruencias muy buenas, porque se da mas esta preeminencia á los que han profesado esta pobreza voluntaria que á los demás bienaventurados. Exclama aquí muy bien san Gregorio con el Profeta, Psalm. cxxxviii, v. 17: *Nimis honorificati sunt amici tui, Deus, nimis confortatus est principatus eorum:* Bendito y alabado seáis Vos, Señor, que así honrais á vuestros amigos, y particularmente á los que voluntariamente se hicieron pobres por vuestro amor; pues no os contentais con darles el reino de los cielos, sino que les haceis tan grandes y tan señalados príncipes en él, que sean jueces universales de todo el mundo juntamente con Vos.

CAPÍTULO III.

Que no solo en la otra vida, sino tambien en esta, paga Dios á los pobres de espíritu.

Porque no penseis que todo el premio se os libra para la otra vida, y os parezca que os dan la paga al fiado y á plazo largo, dando Vos luego el precio de contado; no solamente en la otra vida, sino tambien en esta, premia Dios á los pobres de espíritu, y muy aventajadamente. Somos tan interesados los hombres, y muévenos tanto lo presente y visible, que cuando esto no hay, parece que nos desanimamos; y así tuvo el

Señor cuenta con nuestra flaca condicion, y no quiso aun en esta vida dejar sin premio á los que renunciaban todas las cosas por su amor, sino añade luego tras la promesa dicha: *Et omnis, qui reliquerit domum, vel fratres, aut sorores, aut patrem, aut matrem, aut uxorem, aut filios, aut agros, propter nomen meum, centuplum accipiet, et vitam æternam possidebit.* Matth. xvi, v. 29. Y cualquiera que por amor de mí dejare su casa, hermanos ó hermanas, padre ó madre, mujer ó hijos, ó alguna hacienda ó heredad, recibirá ciento tanto, y después la vida eterna. El ciento tanto se entiende que lo recibirá acá en esta vida, y después en la otra la vida eterna: así lo declara el mismo Cristo por san Marcos (1): *Accipiet centies tantum nunc in tempore hoc, et in sæculo futuro vitam æternam.* No solo recibiréis después el premio de la vida eterna, por haberos hecho pobre por Cristo, sino en la otra vida recibiréis ciento por uno.

San Jerónimo, declarando este ciento tanto en los bienes espirituales, dice: *Qui carnalia pro Salvatore dimiserit, spiritualia recipiet, quæ comparatione, et merito sui, ita erunt, quasi si parvo numero centenarius numerus comparetur.* Lib. 3 in Matth. El que dejare los bienes temporales por Dios, recibirá los espirituales, que en comparacion

(1) Marc. x, 36; Luc. xxviii, 30.

de ellos es recibir ciento por uno. Pero Casiano (1) declara esto de los mismos bienes exteriores, y dice que aun en esos recibimos los religiosos ciento tanto en esta vida, conforme á las palabras que allí añade el mismo evangelista san Marcos; y bien lo vemos cumplido á la letra, y cada día lo decimos á los que vienen de nuevo á la Religion: Dejasteis una casa por Cristo, y teneis tantas casas; todas las casas de la Religion son vuestras, que os las ha dado Dios en esta vida por una que dejasteis: dejasteis un padre y una madre, y daos Dios en su lugar tantos padres que os quieren mas que los que dejasteis, y tienen mas cuidado de vos, y miran mas por vuestro bien: dejasteis vuestros hermanos, y hallais acá tantos hermanos que os aman mas que ellos; porque os aman por Dios y para Dios, sin interés ninguno suyo, y los del mundo os aman por su provecho é interés, y solamente mientras os han menester: dejasteis algunos criados en el mundo, y por ventura no los teniais; y acá teneis tantos que os sirven, uno de procurador, otro de despensero, otro de cocinero, otro de refitolero, otro de enfermero, y lo que mas es, que si vais á Castilla, á Portugal, á Francia, á Italia, á Alemania, á las Indias, y á cualquier parte del

(1) Cassian. collat. ult. Abbat. Abrah.

mundo, hallaréis que os tienen ya puesta allá casa con otros tantos oficiales de asiento, que os servirán con el mismo cuidado y diligencia, que no hay príncipe en la tierra que lo tenga. Esto ¿no es recibir ciento tanto en esta vida, y mas que ciento tanto?

Pues ¿qué diré de las mismas cosas que dejasteis? Aun en eso teneis acá mucho mas que en el mundo: ciento tanto mas de lo que dejasteis os da Dios en esta vida, porque acá todo lo teneis: mas señor sois vos de las cosas y de las riquezas del mundo que los mismos ricos; que no son ellos los señores de sus haciendas y riquezas, sino Vos: ellos son siervos y esclavos de ellas: *Viri divitiarum* los llama la sagrada Escritura. *Psalm. LXXV, v. 6.* No dice: Las riquezas de los varones, sino los varones de las riquezas; para darnos á entender que la riqueza es la señora de ellos, porque ella es la que los manda, y ellos son siervos y esclavos de ella; porque á ella sirven, por ella trabajan, para adquirirla, para acrecentarla, para conservarla: y mientras mas hacienda y riquezas tienen, mas esclavos son, porque han menester poner mas cuidado y trabajo en eso. *Saturitas autem divitis non sinit eum dormire*, dice el Sábio, *Eccles. c. v, v. 11*: La hartura y abundancia del rico no le deja dormir. En la cama blanda está dando vuelcos de noche, porque

su hacienda y riquezas le quitan el sueño; pero el religioso, ¡cuán sin cuidado, y sin tener cuenta si vale caro ó barato, ó si es buen año ó malo, lo tiene todo! *Tamquam nihil habentes, et omnia possidentes*, dice el Apóstol, II ad Cor. c. vi, v. 10. Así viven descansados y sin cuidado, como quien no tiene nada, y con ese descuido y descanso lo tienen todo. Pues ¿qué en contento? Danos cien veces mas de lo que tuviéramos allá; si no preguntádselo á los del mundo, y á los mejores librados de él, y veréis los azares y descontentos que tienen á cada paso, de los cuales estamos muy libres los religiosos. Pues ¿qué en honra? Cien veces teneis mas acá en la Religion, de la que tuviérais allá; porque el grande, el príncipe y el prelado, que allá en el mundo no hiciera caso de vos, viéndoos acá debajo de un hábito viejo y remendado os hace mucha honra y os tiene mucho respeto. Pues ¿qué en descanso, quietud y sosiego? En todo nos da Dios ciento tanto mas en la Religion.

¿Para qué es todo esto? ¿Sabeis para qué? Para que desembarazados y desocupados de las cosas de la tierra, pongamos nuestro corazón en el cielo; para que la solicitud y cuidado que habíamos de poner en las cosas del mundo, y en buscar lo necesario para la sustentacion del cuerpo, lo pongamos en agradar mas y mas á

Dios, y en crecer cada día en virtud y en perfeccion, conforme á aquello que dice el Profeta de los hijos de Israel, *Psalm. CIV, v. 44*: *Et dedit illis regiones gentium, et labores populorum possederunt, ut custodiant justificationes ejus, et legem ejus requirant.* Esto es tambien lo que dice Dios por el profeta Ezequiel, *XLIV, v. 28*, hablando de los sacerdotes: *Non erit autem eis hereditas, ego hereditas eorum; et possessionem non dabit in Israel, ego enim possessio eorum*: No tengan heredades mis sacerdotes, porque yo quiero ser su heredad: no les deis posesiones en la tierra, porque yo tengo de ser su posesion. Pues para esto dejamos nosotros nuestras heredades y posesiones; porque quiere Dios ser nuestra heredad y posesion. ¡Dichosa suerte la del religioso, pues tal heredad y tal posesion le ha cabido! *Fines ceciderunt mihi in præclaris: etenim hereditas mea præclara est mihi.* *Psalm. xv, v. 6.* En lo mejor y mas bien parado nos vino á caer la suerte de nuestra herencia, pues á nuestros hermanos les cupo la tierra, y á nosotros el cielo: *Dominus pars hereditatis meæ.* *Psalm. xv, v. 5.* Dios es la parte y la herencia que me ha cabido: *Deus cordis mei, et pars mea Deus in æternum.* *Psalm. LXXII, v. 26.* Dios de mi corazón, y mi suerte y parte; Dios para siempre. El bienaventurado san Francisco decia que la pobreza era una

virtud celestial y divina, porque por ella se menosprecian y tienen debajo los piés todas las cosas de la tierra, y se quitan todos los estorbos é impedimentos para que el alma, libre y desembarazada de todo lo de acá, pueda mas libremente y sin impedimento alguno atender solamente á las cosas del cielo, y unirse y juntarse con Dios.

VERITATIS
CAPÍTULO IV.

En qué consiste la pobreza de espíritu.

Cristo nuestro Redentor nos declara bien en qué consiste la perfeccion de esta pobreza que profesamos los religiosos, en aquellas palabras: *Beati pauperes spiritu*, Matth. v, v. 3. Dice que ha de ser pobreza de espíritu, de voluntad y aficion: no basta dejar exteriormente la hacienda y riquezas del mundo, es menester que con el corazon tambien las dejemos. Esa es pobreza de espíritu, la que desembara, no solo el cuerpo, sino el espíritu y el corazon, y le despega de todas las cosas; para que así libre y desembarazado de todo lo de acá, pueda libremente y sin impedimento alguno seguir á Cristo, y darse todo á la perfeccion, que es el fin que se pretende, y á que venimos á la Religion. San Jerónimo pondera aquí muy bien aquello que respondió Cris-

to nuestro Redentor á san Pedro: *Amen dico vobis, quod vos, qui secuti estis me*. Matth. XIX, v. 28. Habia dicho san Pedro: Señor, nosotros habemos dejado todas las cosas, y os habemos seguido; ¿qué nos habeis de dar? Y respóndele Cristo: De verdad os digo, que vosotros que me seguisteis. Notad, dice el Santo, que no dijo: De verdad os digo, que vosotros que dejásteis todas las cosas, sino vosotros que me seguisteis; porque eso de dejar todas las cosas tambien lo hizo Diógenes, Antístenes, y otros muchos filósofos, entre los cuales cuenta san Jerónimo (1) de uno, llamado Crates Tebano, que siendo muy rico, y queriéndose ir á Atenas á darse á la filosofia y á la virtud, porque las riquezas no le impidiesen vendió todas las heredades y posesiones que tenia, y juntando de ellas gran cantidad de oro, arrojólo todo en el mar, diciendo: *Abite pessum, mala cupiditates: ego vos mergam, ne ipse mergar á vobis*. Id al profundo, codicias malas: yo os hundiré á vosotras, porque vosotras no me hundais y anegueis á mí. De otro filósofo, llamado Focion, que resplandeció mucho en la pobreza, se cuenta, que enviándole Alejandro Magno gran suma de oro, cien talentos, que hacen de nuestra moneda sesenta mil escudos, pre-

(1) Hieronym. epist. ad Tullian. Diaconum, et epist. ad Paulin. et lib. 2 adversus Jovinian.

guntó él á los que lo traian, ¿por qué causa me envia esto Alejandro? Y respondiendo ellos: solamente por tu virtud, y porque te tiene por el mas bueno y mas virtuoso de los atenienses, dijo el Filósofo: *Sinat igitur me esse talem*: Pues déjeme ser tal; y en ninguna manera los quiso recibir. Fue tan celebrado este hecho y dicho entre los filósofos griegos, que por mucho tiempo no se trataba otra cosa entre ellos sino cuál habia sido mayor, Alejandro, ó Focion, que habia menospreciado las riquezas de Alejandro. Si me tiene por bueno y virtuoso, déjeme serlo, y no me envíe riquezas que me lo impidan; y de estos hay muchos ejemplos: y por el contrario, dice san Agustin, *epist. ad Hilarium*, y san Jerónimo, *epist. ad Salvinam virgin.*, que tampoco es el oro ni plata lo que daña: y traen para esto el ejemplo de muchos patriarcas y santos del Viejo Testamento, que fueron muy ricos, como Abraham, Isaac y Jacob, y el patriarca José, que era el segundo en el reino despues de Faraon, y mandaba toda la tierra de Egipto; y Daniel y sus tres compañeros, que tuvieron gran mando y señorío en Babilonia (1): y Mardoqueo y Ester en todo el reino del rey Asuero: David, Job y otros muchos, los cuales en medio de las riquezas y pompas

(1) Daniel. II, 29.

del mundo tenian lo principal de esta pobreza de espíritu, porque no tenian el corazon asido ni pegado á ellas; guardaban muy bien aquello del Profeta, Psalm. LXI, v. 11: *Divitiæ si affluent nolite cor apponere*: Si tuviéreis riquezas, mirad no se os pegue el corazon á ellas.

Pues viniendo á nuestro punto, dos cosas son las que se requieren para esta pobreza de espíritu que profesamos los religiosos: la primera, que con efecto renunciemos y dejemos todas las cosas del mundo, como lo hacemos con el voto de la pobreza: la segunda, que dejemos tambien la aficion de las cosas; y esto segundo es lo principal que se requiere para que el corazon quede desocupado y desembarazado para darse del todo á Dios y á la perfeccion; y así dice santo Tomás, 2, 2, quæst. 186, art. 3, que lo primero, que es dejar con efecto las cosas, se ordena á esto segundo, para que así dejemos mas fácilmente la aficion de ellas; porque ese es un medio muy eficaz para ello, y trae para esto aquello de san Agustin: *Terrena diligentur arctius adæpta, quam concupita*. Epist. ad Paulin. Las cosas de la tierra, cuando las tenemos y poseemos, llevan mas el corazon tras sí; y así es mas dificultoso el perder la aficion de ellas que cuando no las tenemos: mucho mas fácil es no querer uno lo que no tiene, que dejar lo que ya tiene,

virtud celestial y divina, porque por ella se menosprecian y tienen debajo los piés todas las cosas de la tierra, y se quitan todos los estorbos é impedimentos para que el alma, libre y desembarazada de todo lo de acá, pueda mas libremente y sin impedimento alguno atender solamente á las cosas del cielo, y unirse y juntarse con Dios.

VERITATIS
CAPÍTULO IV.

En qué consiste la pobreza de espíritu.

Cristo nuestro Redentor nos declara bien en qué consiste la perfeccion de esta pobreza que profesamos los religiosos, en aquellas palabras: *Beati pauperes spiritu*, Matth. v, v. 3. Dice que ha de ser pobreza de espíritu, de voluntad y aficion: no basta dejar exteriormente la hacienda y riquezas del mundo, es menester que con el corazon tambien las dejemos. Esa es pobreza de espíritu, la que desembaraza, no solo el cuerpo, sino el espíritu y el corazon, y le despega de todas las cosas; para que así libre y desembarazado de todo lo de acá, pueda libremente y sin impedimento alguno seguir á Cristo, y darse todo á la perfeccion, que es el fin que se pretende, y á que venimos á la Religion. San Jerónimo pondera aquí muy bien aquello que respondió Cris-

to nuestro Redentor á san Pedro: *Amen dico vobis, quod vos, qui secuti estis me*. Matth. XIX, v. 28. Habia dicho san Pedro: Señor, nosotros habemos dejado todas las cosas, y os habemos seguido; ¿qué nos habeis de dar? Y respóndele Cristo: De verdad os digo, que vosotros que me seguisteis. Notad, dice el Santo, que no dijo: De verdad os digo, que vosotros que dejásteis todas las cosas, sino vosotros que me seguisteis; porque eso de dejar todas las cosas tambien lo hizo Diógenes, Antístenes, y otros muchos filósofos, entre los cuales cuenta san Jerónimo (1) de uno, llamado Crates Tebano, que siendo muy rico, y queriéndose ir á Atenas á darse á la filosofía y á la virtud, porque las riquezas no le impidiesen vendió todas las heredades y posesiones que tenia, y juntando de ellas gran cantidad de oro, arrojólo todo en el mar, diciendo: *Abite pessum, mala cupiditates: ego vos mergam, ne ipse mergar á vobis*. Id al profundo, codicias malas: yo os hundiré á vosotras, porque vosotras no me hundais y anegueis á mí. De otro filósofo, llamado Focion, que resplandeció mucho en la pobreza, se cuenta, que enviándole Alejandro Magno gran suma de oro, cien talentos, que hacen de nuestra moneda sesenta mil escudos, pre-

(1) Hieronym. epist. ad Tullian. Diaconum, et epist. ad Paulin. et lib. 2 adversus Jovinian.

guntó él á los que lo traian, ¿por qué causa me envia esto Alejandro? Y respondiendo ellos: solamente por tu virtud, y porque te tiene por el mas bueno y mas virtuoso de los atenienses, dijo el Filósofo: *Sinat igitur me esse talem*: Pues déjeme ser tal; y en ninguna manera los quiso recibir. Fue tan celebrado este hecho y dicho entre los filósofos griegos, que por mucho tiempo no se trataba otra cosa entre ellos sino cuál habia sido mayor, Alejandro, ó Focion, que habia menospreciado las riquezas de Alejandro. Si me tiene por bueno y virtuoso, déjeme serlo, y no me envíe riquezas que me lo impidan; y de estos hay muchos ejemplos: y por el contrario, dice san Agustin, *epist. ad Hilarium*, y san Jerónimo, *epist. ad Salvinam virgin.*, que tampoco es el oro ni plata lo que daña: y traen para esto el ejemplo de muchos patriarcas y santos del Viejo Testamento, que fueron muy ricos, como Abraham, Isaac y Jacob, y el patriarca José, que era el segundo en el reino despues de Faraon, y mandaba toda la tierra de Egipto; y Daniel y sus tres compañeros, que tuvieron gran mando y señorío en Babilonia (1): y Mardoqueo y Ester en todo el reino del rey Asuero: David, Job y otros muchos, los cuales en medio de las riquezas y pompas

(1) Daniel. II, 29.

del mundo tenían lo principal de esta pobreza de espíritu, porque no tenían el corazon asido ni pegado á ellas; guardaban muy bien aquello del Profeta, Psalm. LXI, v. 11: *Divitiæ si affluent nolite cor apponere*: Si tuviéreis riquezas, mirad no se os pegue el corazon á ellas.

Pues viniendo á nuestro punto, dos cosas son las que se requieren para esta pobreza de espíritu que profesamos los religiosos: la primera, que con efecto renunciemos y dejemos todas las cosas del mundo, como lo hacemos con el voto de la pobreza: la segunda, que dejemos tambien la aficion de las cosas; y esto segundo es lo principal que se requiere para que el corazon quede desocupado y desembarazado para darse del todo á Dios y á la perfeccion; y así dice santo Tomás, 2, 2, quæst. 186, art. 3, que lo primero, que es dejar con efecto las cosas, se ordena á esto segundo, para que así dejemos mas fácilmente la aficion de ellas; porque ese es un medio muy eficaz para ello, y trae para esto aquello de san Agustin: *Terrena diligentur arctius adeptæ, quam concupita*. Epist. ad Paulin. Las cosas de la tierra, cuando las tenemos y poseemos, llevan mas el corazon tras sí; y así es mas dificultoso el perder la aficion de ellas que cuando no las tenemos: mucho mas fácil es no querer uno lo que no tiene, que dejar lo que ya tiene,

porque lo que no se tiene deséchase como cosa extraña; pero lo que uno tiene, ya parece que está unido é incorporado en él, y dice santo Tomás que es como quien corta un miembro de sí, que duele y se siente mucho.

Los santos Jerónimo, Agustino y Gregorio, sobre aquellas palabras del apóstol san Pedro: *Ecce nos reliquimus omnia*, Matth. c. XIX, v. 27, tratan muy bien esto. Dice san Jerónimo: *Grandis fiducia! Petrus piscator erat, dives non fuerat, cibos manu, et arte querebat; et tamen loquitur confidenter: Ecce nos reliquimus omnia*: San Pedro y los demás Apóstoles eran unos pobres pescadores que ganaban de comer con el trabajo de sus manos, y no tenían sino una miseria, una barca vieja y unas redes remendadas; y con todo eso dicen con grande confianza: Señor, todas las cosas habemos dejado. Responde muy bien san Gregorio: con razon lo dicen; porque: *In hac re, fratres charissimi, affectum debemus potius pensare, quam censum: multum reliquit, qui sibi nihil retinuit: multum reliquit, qui quantumlibet parum, totum deseruit*. Hom: 5 in Matth. En este negocio, hermanos míos, mas habemos de mirar á la afición que á la hacienda que se deja: mucho deja el que no se queda con nada: mucho deja el que poco ó mucho lo deja todo. *Certe nos, et habita cum amore possidemus, et ea, quæ minime habemus,*

ex desiderio quærimus: Nosotros con la afición estamos muy pegados á lo que poseemos, y con el deseo á lo que no tenemos. *Multum ergo Petrus, et Andreas dimisit, quando uterque etiam desiderium habendi reliquit*: Pero los Apóstoles dejaron mucho, porque no solo dejaron lo que tenían, sino tambien el deseo de tener: mucho deja el que deja todo lo que tiene, y con ello el deseo de tener. Lo mismo dice san Agustín: *Piscatores, vocante Domino, quod naviculas, et retia dimiserunt, omnia se dimisisse, et Dominum secutos esse, etiam commemorando lætati sunt: et revera omnia contemnit, qui non solum quantum potuit, sed etiam quantum voluit habere, contemnit*. Epist. 34 ad Paul. Con razon dijeron los Apóstoles que habian dejado todas las cosas, aunque no tenían sino unas barquillas y unas redes rotas; porque todas las cosas del mundo deja, y todas las menosprecia, el que menosprecia no solo todo lo que tiene, sino tambien todo lo que podia desear.

Este es un consuelo grande para los que dejamos poco, porque no teniamos mas. Dice san Agustín, epist. 89 ad Hilar., hablando de sí mismo, como habia vendido y dejado eso que tenia: *Nec enim quia dives non fui, ideo minus mihi imputabitur; nam nec Apostoli, qui priores hoc fecerunt, divites fuerunt*: No porque no fui rico, por eso se me tendrá á menos; porque

tampoco los Apóstoles fueron ricos: *Sed totum mundum dimittit qui et illud, quod habet, et quod optat habere, dimittit*: Mas aquel deja todo el mundo, que deja, no solo todo lo que tiene, sino todo lo que puede desear. Tanto deja uno por Dios, cuanto deja de desear por él; y así todo el mundo y todas las cosas dejásteis, si dejásteis la afición y deseo, no solo de lo que teniais y podiais tener, sino tambien de todo lo que podiais querer y desear; y así bien os podeis alegrar y decir con los Apóstoles: *Ecce nos reliquimus omnia*. Matth. XIX, v. 27. Señor, todas las cosas habemos dejado por Vos: y el que tenia mucho allá en el mundo, no se tenga por eso en mas, ni piense que por eso ha dejado mucho; porque si no deja el deseo de todo lo que podia querer y desear, poco deja: mucho mas dejó el otro, porque dejó el deseo de todas las cosas del mundo.

Pues en esto consiste lo principal de esta pobreza de espíritu: en este despegamiento, desafición y menosprecio de las cosas, en que tengamos todas las cosas del mundo debajo de los piés, y como estiércol, como dice san Pablo: *Omnia arbitror, ut stercora, ut Christum lucrifaciam*. Ad Philip. II, v. 7. Todo lo habemos de hollar y menospreciar, y tener en nada, por ganar á Cristo: estos son los pobres de espíritu que

él llama bienaventurados, y con mucha razon; no solo porque ya es suyo el reino de los cielos, como habemos dicho, sino tambien porque comienzan desde luego á gozar de una hartura muy grande, que es una felicidad y bienaventuranza en la tierra; porque ser uno dichoso y bienaventurado, dice Boecio, no está en tener muchas cosas, sino en tener cumplimiento de sus deseos; y san Agustín dice: *Beatus est, qui habet quidquid vult, et nihil male vult*. L. 3 de Trinit. Aquel es bienaventurado que tiene todo lo que quiere, y no quiere mal ninguno. Pues esto mas lo tienen los pobres de espíritu que los ricos y poderosos del mundo; porque los pobres de espíritu tienen todo lo que desean, porque no desean cosa alguna fuera de lo que tienen: con aquello están hartos, y no desean mas, antes todo les parece que les sobra; pero los ricos del mundo nunca están hartos ni contentos: *Avarus non implebitur pecunia*. Eccles. c. V, v. 9, dice el Sábio: No se hartará el avariento con el dinero. La codicia *numquam dicit sufficit*: nunca dice basta; porque estas cosas no pueden bastar para hartar su apetito, antes le despiertan y acrecientan: así como el hidrópico, mientras mas bebe mas sed tiene, así el avariento: *Crescit amor nummi, quantum ipsa pecunia crescit*: Por muchos que tenga, siempre codicia

lo que le falta, siempre está suspirando por mas; porque no hace caso de lo que tiene, sino de lo que podría haber, y mas pena le da lo que le falta, que contento todo lo que tiene; y así siempre vive en pena y tormento, hambreado, deseando y procurando mas.

De Alejandro Magno se cuenta (1) que oyendo á un filósofo llamado Anaxerocio, ó Anaxarco, tratar y disputar que habia infinitos mundos, comenzó á llorar; y preguntándole los suyos por qué lloraba, respondió: ¿No os parece que tengo razon de llorar, que habiendo tantos mundos, como este dice, aun no habemos podido ser señores de uno solo? Mas pena le daba el deseo de lo que le faltaba, que contento todo lo que tenia. Y por el contrario, el otro filósofo con una capa vieja y una mantilla pobre andaba tan contento y regocijado, que siempre parecia que era Pascua para él: mas barato, y mas contento y rico estaba con su pobreza, que Alejandro con todo el mundo; y así se lo dijo muy bien Diógenes el cínico al mismo Alejandro, y lo trae san Basilio, hom. 24. Viendo Alejandro á este filósofo con suma pobreza, dijole: De muchas cosas me parece que tienes necesidad, pídemme, y dártelas he. Respondió el filósofo: ¿Á quién

(1) Plutarc. lib. de tran. animæ; Valerius Maxim.; Crates.

te parece, ó Emperador, que le falta mas, á mí que no quiero mas que mi capa y mi zurrón, ó á tí que siendo rey de Macedonia te pones en tanto peligro por ensanchar tu reino, y que apenas basta todo el mundo para tu codicia? Mas rico soy yo que tú. Y dice san Basilio que dijo muy bien; porque, decidme: ¿Cuál es mas rico, aquel á quien le sobra, ó aquel á quien le falta? Claro está que aquel á quien le sobra. Pues á aquel filósofo le parecia que le sobraba todo, y no le faltaba nada de lo que deseaba, porque no deseaba mas de lo que tenia; y á Alejandro Magno le faltaba mucho para lo que deseaba y queria tener. Luego mas rico estaba aquel filósofo que Alejandro, y mas le faltaba á Alejandro que al filósofo.

De manera que la verdadera riqueza, y el contento y felicidad de esta vida, no está en tener mucho, sino en el cumplimiento de los deseos y hartura de la voluntad: ni la pobreza está en la falta de las cosas, sino en la hambre y deseo que uno tiene de ellas, y en aquella sed insaciable de tener. *Quæ si recessit, qui bonus est, dives quoque erit*, dijo allá Platon (1): Quitada esa, el que fuere bueno será rico. Trac san Juan Crisóstomo una buena comparacion para declarar esto. Si uno tuviese tan grande sed,

(1) Plato, et refert Clemens Alexand. lib. 2 Stromat. Chrysost.

que tras un vaso bebe otro y otro, y con todo eso es tanto el ardor que siente dentro, que no se puede hartar; este tal, aunque tuviese mucha abundancia de agua que poder beber, no por eso diríamos que era dichoso y bienaventurado: por mas dichoso y bienaventurado tendríamos al que no tuviese sed, ni sintiese gana de beber; porque aquel es como el hidrópico, y como el que se está abrasando con una calentura récia, y este como quien está sano y bueno. Pues esa es la diferencia que hay de los que desean tener riquezas y hacienda á los verdaderos pobres de espíritu, que están contentos con lo que tienen, y no desean cosa alguna de este mundo, que estos están sanos, y los otros enfermos: estos están hartos, y los otros hambrientos y sedientos; estos están ricos, y los otros pobres.

Esto es lo que dice el Espiritu Santo por Salomon: *Est quasi dives, cum nihil habeat, et est quasi pauper, cum in multis divitiis sit.* Prov. XIII, v. 7. Que es cosicosa, dice el Sábio, que el que no tiene nada está muy rico, y el que tiene mucha hacienda y riquezas está como un pobre necesitado, siempre hambreado y deseando mas, pareciéndole que siempre le falta. ¿Sabeis qué es eso? Esa es la miseria, infelicidad y mengua que traen consigo las riquezas y bienes del mundo, que no pueden hartar ni dar contento, y

esa es la felicidad y bienaventuranza que trae consigo la pobreza de espíritu, que hace bienaventurados á los que la tienen, porque comienzan desde luego á gozar de una hartura muy grande.

De Sócrates se refiere que solia decir: *Eum esse diis simillimum, qui quam paucissimis egeret, cum dii omnino nullius egeant rei.* Laertius, lib. 2; Brusius, lib. 2, c. 22. Dios no tiene necesidad de nada; y así aquel es mas semejante á Dios que tiene necesidad de menos cosas, y se contenta con menos. Y pasando él por la plaza, y viendo tanta multitud de cosas, como allí se venden, solia decir, hablando consigo: *Quam multis rebus ego non egeo!* ¿De cuánta multitud de cosas no tengo yo necesidad! El vulgo ignorante, y los avarientos y codiciosos, cuando ven tanta multitud de cosas, gimen, diciendo: *Quam multa mihi desunt!* ¿Qué de cosas me faltan!

CAPÍTULO V.

De los religiosos que habiendo dejado cosas mayores se aficionan en la Religion á cosas menores.

De lo dicho se sigue para nuestro aprovechamiento: lo primero, que los que dejamos el mundo, hacienda y riquezas, si no dejamos tambien la aficion á esas cosas, no somos pobres de espíritu; y

porque esta pobreza consiste en que no solo con el cuerpo y exteriormente nos apartemos de las cosas del mundo, sino que con la voluntad y afición nos despeguemos tambien de ellas, y eso es lo principal de la pobreza de espíritu; y así si aun dura en vos la afición á esas cosas, no las habéis dejado del todo: con vos las trajisteis á la Religion, pues las teneis dentro de vuestro corazon, y así no sois pobre verdadero, sino fingido, y por consiguiente ni religioso verdadero, sino fingido, pues solamente con el cuerpo estais en la Religion, y con el espíritu y corazon en el mundo; falsamente teneis el nombre de religioso.

Lo segundo, se sigue que si el religioso que dejó y menospreció la hacienda y riquezas del mundo, acá en la Religion se aficiona á cosillas, al aposento, al vestido, al libro, á la imágen, ó á otras cosas semejantes, no es verdadero y perfecto pobre de espíritu. La razon es la misma; porque lo principal de la pobreza de espíritu está en dejar la afición de las cosas del mundo, y tener despegado el corazon de ellas: y este tal no ha dejado esa afición, sino la que tenia allá á esas cosas, acá en la Religion la ha pasado y mudado á cosas pequeñas, y así está pegado y aficionado su corazon á estas niñerías, como lo estaba allá en el mundo á la hacienda y riquezas. Casiano, collat. 4 Abb.

Dan. c. 2, trata muy bien este punto. No sé, dice, cómo declarar una cosa ridícula, que pasa en algunos religiosos, que despues de haber dejado la hacienda y riquezas que tenian en el mundo, los vemos en la Religion andar con tanto cuidado y solicitud en cosillas y menudencias, buscando y procurando algunas comodidades superfluas é impertinentes: *Ut horum cura pristinorum omnium facultatum superet passionem*: tanto, que aun algunas veces es mas la afición y solicitud que tienen en estas cosas, que la que tenian en el mundo á toda su hacienda. Á los cuales, dice, poco les aprovechará haber dejado mucha hacienda y grandes riquezas; porque no dejaron la afición de ellas, sino mudáronla y pasáronla á estas cosas pequeñas y menudas: *Non vitium cupiditatis, et avaritiæ, quod erga species pretiosas exercere non possunt, circa viliores materias retinentes, non abscidisse, sed immutasse probant pristinam passionem*: Porque la afición y codicia que ya en la Religion no pueden ejercitar acerca de cosas preciosas la tienen y ejercitan en cosas pequeñas y viles; y así muestran manifiestamente que no dejaron la afición y codicia, sino que la mudaron y pasaron á estas niñerías: *Eadem, qua antea, libidine detinentur*: La misma codicia se tienen acá que allá: *Quasi vero*

differentia tantummodo metallorum, et non ipsa passio cupiditatis habeatur innoxia: Como si el mal estuviera en el oro, ó en la diferencia de los metales y de las cosas, y no en la pasión y afición del corazon; y como si para eso hubiéramos dejado las cosas grandes para poner nuestra afición en las pequeñas, que no dejamos para eso las cosas mayores: *Sed idcirco pretiosiores abjecimus materias, ut facilius disceremus viliora contemnere*: Sino para eso dejamos lo mas, y rompimos con eso, para que acá se nos haga mas fácil menospreciar lo menos; porque de otra manera, si la afición y codicia tiene preso y asido nuestro corazon, ¿qué mas se me da que eso sea con cosas grandes, ó con cosas viles y pequeñas, pues tan pegados y aficionados estamos acá á esas cosas pequeñas, y tan ocupado y embarazado está nuestro corazon con ellas, como pudiera estar con las grandes? Todo se sale á una cuenta: como lo mismo es no ver el sol, por estar puesta delante de los ojos una lámina de oro, hierro ó estaño; tanto impide lo uno como lo otro. Lo mismo dice el abad Marcon en una consulta ó coloquio que hace, hablando con su ánima (1): *Et nos, inquires, anima chara: Nec aurum cumulamur, nec prædia possidemus*: Dirásme, ánima mia muy amada: Nosotros no

(1) Abb. Marc. est ultimi opusc. ejus in Biblioth. Sanct. Patr. tom. 3.

allegamos oro, ni plata, ni tenemos heredades, ni posesiones: *Et ego respondebo tibi: Nec aurum, nec prædia detrimentum afferre, sed præposterum illorum usum*: Y yo te responderé que no es el oro ni las heredades lo que daña, sino el usar mal de estas cosas, y la afición desordenada á ellas: *Quidam enim divites, cum divitiarum amore minime tenerentur, Deo placuerunt, ut sanctus Abraham, Job, et David*; y así vemos que algunos ricos, porque no dejaron pegar su corazon y afición á las riquezas, agradaron á Dios, y fueron santos, como un Abraham, un Job, un David: *Nos vero sine divitiis avaritiæ vitium in materia abjectissima nutrimus*: Empero nosotros, no teniendo riquezas, habiéndolas ya dejado, sustentamos y conservamos el vicio de la avaricia en cosas bajísimas y apocadas: *Non cumulamur aurum, sed res vilissimas congerimus*: No allegamos oro ni plata; pero allegamos cosas vilísimas, y en esas ponemos nuestro corazon, y las tenemos tanta afición, como tuviéramos en el mundo al oro y á la plata, y tanto nos inquietamos acá algunas veces por estas cosas, como nos inquietáramos allá por esotras, y aun por venturamas: *Principatus, et dignitates non accipimus, sed omni ratione gloriam, et laudem aucupamur*: No recibimos obispados, ni pretendemos dignidades, ni tenemos ambición de esas cosas; pero de-

seamos la honrilla, y la opinion de los hombres, y procurámosla por todas las vias que podemos, y holgámonos de ser alabados y estimados, así de los de dentro como de los de fuera. Mas miserables y mas dignos de reprehension somos que los del mundo, dicen estos Santos, por habernos apocado y abatido mas que ellos; porque los del mundo, ya que se aficionan, es á cosas que parecen de tomo y de valor; pero nosotros, habiendo dejado esas cosas, ponemos nuestra aficion en cosas viles y pequeñas; habémosnos vuelto niños. Habíamos de irnos haciendo hombres y varones perfectos, creciendo cada día *in virum perfectum*, ad Ephes. iv, v. 13, como dice san Pablo; y hacémoslo al revés, que de hombres y varones que fuimos cuando entramos en la Religion, dejando todas las cosas del mundo, y rompiendo varonilmente con todo, nos habemos hecho niños, poniendo nuestra aficion en niñerías y dijés de niños, y así como el niño en quitándole la manzana y la niñería luego llora, así estos tales, en quitándoles la cosilla á que estaban aficionados, y en no concediéndoles lo que piden, luego se turban y se inquietan. Esto es lo que dice Casiano, que por una parte es cosa de risa, y por otra de lástima y compasion, ver que un hombre grave, un religioso, que al fin tuvo pecho para menospre-

ciar al mundo y cuanto habia en él, se venga á sujetar tanto á cosas bajas y menudas, que se turbe ó inquiete como un niño, porque no le dieron una manzana, porque le quitaron una niñería.

El glorioso san Bernardo, escribiendo á unos religiosos, dice: *Miserabiliores sumus omnibus hominibus nos monachi, si pro tam exiguis tanta patimur detrimenta*. Ad Monach. S. Bertin. Mas miserables somos nosotros los religiosos, que todos los hombres, si en la Religion habemos de andar en estas niñerías, y por ellas perder todo lo que habemos dejado y hecho hasta aquí. *Quid enim insipientia, imo quid insanie est, ut qui majora reliquimus, minora cum tanto discrimine teneamus?* ¿Qué ceguedad, ó por mejor decir, qué locura y desatino es que, habiendo dejado las cosas mayores, nos vengamos á sujetar á unas cosas tan bajas y apocadas, con tan gran pérdida y menoscabo nuestro? ¿Quereis ver la pérdida? dice san Bernardo: *Si mundum contempsimus universum, si abrenuntiavimus affectibus propinquorum, si monasteriorum carceri mancipavimus nosmetipsos, si denique non venimus voluntatem nostram facere, sed imposuimus homines super capita nostra; quid non oportet fieri, ne forte contingat, hæc omnia nobis in insipientia nostra, et negligentia deperire?* Habemos menospreciado el mundo y todas las cosas de él,

y habemos dejado nuestros padres, parientes y amigos, habémosnos emparedado en los monasterios, y obligado á cárcel perpétua, y á estar siempre debajo de llave y de portero: habemos dejado nuestra voluntad, obligándonos á seguir siempre la voluntad ajena; ¿qué no habíamos de hacer para no perder tantas y tan grandes cosas?

CAPÍTULO VI.

De tres grados de pobreza.

Tres grados de pobreza ponen los Santos y maestros de la vida espiritual: el primero, de los que exteriormente dejaron las cosas del mundo; pero no las dejaron interiormente con la voluntad, sino quedáronse con la aficion de ellas; y estos ya dijimos, *cap. precedente*, que no eran pobres verdaderos, sino fingidos, y que falsamente tienen el nombre de religiosos: el segundo grado de pobreza es de los que han dejado las cosas del mundo con efecto y de voluntad, y también acá en la Religion han dejado la aficion de cosas superfluas; pero tienenla grande á las cosas necesarias: andan con mucho cuidado de que no les falte nada de lo que han menester, quieren estar muy bien acomodados en todo, en la comida, vestido, aposento y en todo lo demás; y cuando en

esto les falta algo, sienten y se quejan: esta no es perfecta pobreza. Dice muy bien san Bernardo (1): Cosa es mucho de doler ver que hay el día de hoy tantos que se glorian del nombre de la pobreza, y de tal manera quieren ser pobres, que no quieren que les falte nada, sino que todo sea muy cumplido: eso no es pobreza, sino riqueza, y tan grande, que aun los ricos del mundo no la tienen, sino que padecen muchas faltas en esas cosas; unas veces porque no tienen todo lo que quieren, otras por no gastar, sufren mas que nosotros por el amor de la virtud; otras porque aunque las tengan y gasten no lo aciertan á hacer los criados todo á su gusto, y vos que sois religioso, y profesais pobreza, y habeis hecho voto de ella, no quereis sentir necesidad ni padecer cosa alguna: eso no es ser amigo de la pobreza, sino ser amigo de vuestras comodidades, y de tenerlo todo muy cumplido. Allá en el mundo por ventura nos faltara mucho mas; no es razón que en la Religion, donde venimos á mortificarnos y hacer penitencia, queramos mas regalo y mas comodidades de las que tuviéramos allá.

Pues si queremos llegar á la perfeccion de esta pobreza de espíritu, y llenar el nombre de re-

(1) Bernard. serm. 4 de Advent.; Idem, S. Vincent. tract. de vit. spirit. cap. 1; Albert. Magn. in paradiso animæ, cap. 5.

ligiosos, y que concuerde la vida con el nombre que tenemos, habemos de procurar pasar adelante al tercer grado de pobreza, que es: *Paupertas necessariorum; vere enim pauper etiam necessaria parvipendit*: Es menester dejar la afición, no solo de las cosas superfluas y excusadas, sino tambien de las necesarias, de manera que aun en esas seamos pobres, y mostremos en ellas afición y deseo á la pobreza: y ya que no las podamos excusar y dejar del todo, á lo menos tomemos lo necesario muy tasada y estrechamente, y no vamos ensanchando esa necesidad, sino estrechándola y reduciéndola á lo menos que pudiéremos, holgándonos siempre de padecer algo en eso por el amor de la pobreza.

Dice un Santo (1): No es loable ser el hombre pobre, sino cuando siendo muy pobre ama aquella pobreza que tiene, y se huelga con ella, y sufre y lleva con alegría las faltas que en ella se le ofrecen por amor de Cristo. Pues el que quisiere ver si es pobre de espíritu, y va aprovechando en eso, mire si huelga con los efectos de la pobreza, y con los amigos y compañeros de ella, que son hambre, sed, frio, cansancio y desnudez. Mirad si os holgais con el vestido viejo y con el zapato remendado: mirad si os holgais cuando os falta algo en la mesa, y cuando se olvi-

(1) S. Vincent. de virt. spirit. cap. 1.

dan de vos, ó cuando no viene tan á vuestro gusto: mirad si os holgais cuando el aposento no es tan acomodado; porque si no os holgais con esas cosas, ni las amais, antes hui de ellas, no habeis llegado á la perfección de la pobreza de espíritu, lo cual declararemos mas adelante.

CAPÍTULO VII.

De algunos medios para alcanzar la pobreza de espíritu y conservarnos en ella.

Ayudarános mucho para alcanzar la pobreza de espíritu y conservarnos en ella lo primero, aquello que nos dice nuestro santo Padre en las Constituciones (1): «Ninguno tenga el uso de cosa alguna como propia.» Declaraba él esto con una comparación: decia que el religioso en todo aquello de que usa ha de hacer cuenta que está vestido y adornado de ello, como una estatua, la cual no resiste en cosa alguna, cuando ó porque le quitan sus vestidos. De esa manera habeis vos de tener el vestido que teneis, y el libro, y el Breviario, y todo lo demás de que usais; que si os dicen que lo dejéis ó lo troqueis con otro, no lo sintais

(1) Part. 3 const. cap. 1, § 7; et regul. 4 summar. lib. 5, cap. 4 de la vida de nuestro Padre san Ignacio.

mas que siente la estatua, cuando la despojan de sus vestiduras. Si de esa manera lo teneis, no lo tendréis como propio; pero si cuando os dicen que salgais de tal aposento, y que dejéis tal cosa, y la troqueis con otra, sentís mucha repugnancia y dificultad, y no sois como la estatua, señal es que teniais aquello como vuestro, pues os sentís y agraviais de que os lo quiten: por eso quiere nuestro santo Padre, 3 p. Constit. c. 1, lit. V, que los superiores prueben y tienten algunas veces á sus súbditos en la virtud de la pobreza, y en la virtud de la obediencia, como Dios, dice, tentó á Abraham, para que se eche de ver la virtud que cada uno tiene, y para darles con eso ocasion de que crezcan mas en ella. Esta es una manera de prueba muy buena, y un medio muy á propósito para lo que vamos diciendo; quitarnos lo que tenemos, y hacérsenoslo trocar y mudar. Dice san Agustín tratando de la afición á estas cosas de la tierra: *Plerumque cum adsunt nobis, putamus quod non ea diligimus; sed cum abesse ceperint, invenimus qui simus*. Lib. 1 de serm. Domini in monte, et lib. de vera Religione, c. 47 et 48. Muchas veces, cuando tenemos la cosa, pensamos que no estamos aficionados á ella; pero cuando nos la quitan, conocemos lo que somos. Si cuando dejais la cosa ó os la quitan sentís repugnancia y dificultad, y por ventu-

ra os sentís, es señal que estábais aficionados á ella; porque de la afición nació este dolor y sentimiento: *Hoc enim sine amore nostro aderat, quod sine dolore discedit*, dice san Agustín: *et non relinquetur sine dolore, quod cum delectatione retinetur*: Cuando dejamos la cosa sin tomar pena ni tristeza, es señal que no estábamos pegados ni aficionados á ella; pero cuando la dejamos con pena y dolor, es señal que la teníamos afición. Pues por esto es muy bueno que los superiores usen á menudo el ejercitarnos en estas cosas, mudándonos del aposento en que por ventura nos hallábamos muy bien, y estábamos aficionados á él, y haciéndonos dejar el libro, y trocar el vestido, para que no vamos prescribiendo en ninguna cosa; porque de esta manera se podría ir entrando poco á poco la propiedad, é irse desmoronando este muro firmísimo de la pobreza. Y así leemos que este ejercicio era muy usado de aquellos Padres antiguos para que los religiosos no se aficionasen á las cosas, ni las tuviesen como propias. Así lo hacia san Doroteo con su discípulo san Dositeo. Daba san Doroteo á Dositeo una ropa ó vestido, y hacia que lo cosiese y aderezase muy bien, y despues que él lo tenia muy bien acomodado para sí, quitábaselo, y dábalo á otro. Es este libro de san Doroteo muy conforme á nuestro modo de proceder, y descende á

ligiosos, y que concuerde la vida con el nombre que tenemos, habemos de procurar pasar adelante al tercer grado de pobreza, que es: *Paupertas necessariorum; vere enim pauper etiam necessaria parvipendit*: Es menester dejar la afición, no solo de las cosas superfluas y excusadas, sino tambien de las necesarias, de manera que aun en esas seamos pobres, y mostremos en ellas afición y deseo á la pobreza: y ya que no las podamos excusar y dejar del todo, á lo menos tomemos lo necesario muy tasada y estrechamente, y no vamos ensanchando esa necesidad, sino estrechándola y reduciéndola á lo menos que pudiéremos, holgándonos siempre de padecer algo en eso por el amor de la pobreza.

Dice un Santo (1): No es loable ser el hombre pobre, sino cuando siendo muy pobre ama aquella pobreza que tiene, y se huelga con ella, y sufre y lleva con alegría las faltas que en ella se le ofrecen por amor de Cristo. Pues el que quisiere ver si es pobre de espíritu, y va aprovechando en eso, mire si huelga con los efectos de la pobreza, y con los amigos y compañeros de ella, que son hambre, sed, frio, cansancio y desnudez. Mirad si os holgais con el vestido viejo y con el zapato remendado: mirad si os holgais cuando os falta algo en la mesa, y cuando se olvi-

(1) S. Vincent. de virt. spirit. cap. 1.

dan de vos, ó cuando no viene tan á vuestro gusto: mirad si os holgais cuando el aposento no es tan acomodado; porque si no os holgais con esas cosas, ni las amais, antes hui de ellas, no habeis llegado á la perfección de la pobreza de espíritu, lo cual declararemos mas adelante.

CAPÍTULO VII.

De algunos medios para alcanzar la pobreza de espíritu y conservarnos en ella.

Ayudarán mucho para alcanzar la pobreza de espíritu y conservarnos en ella lo primero, aquello que nos dice nuestro santo Padre en las Constituciones (1): «Ninguno tenga el uso de cosa alguna como propia.» Declaraba él esto con una comparación: decia que el religioso en todo aquello de que usa ha de hacer cuenta que está vestido y adornado de ello, como una estatua, la cual no resiste en cosa alguna, cuando ó porque le quitan sus vestidos. De esa manera habeis vos de tener el vestido que teneis, y el libro, y el Breviario, y todo lo demás de que usais; que si os dicen que lo dejéis ó lo troqueis con otro, no lo sintais

(1) Part. 3 const. cap. 1, § 7; et regul. 4 summar. lib. 5, cap. 4 de la vida de nuestro Padre san Ignacio.

mas que siente la estatua, cuando la despojan de sus vestiduras. Si de esa manera lo teneis, no lo tendréis como propio; pero si cuando os dicen que salgais de tal aposento, y que dejéis tal cosa, y la troqueis con otra, sentís mucha repugnancia y dificultad, y no sois como la estatua, señal es que teniais aquello como vuestro, pues os sentís y agraviais de que os lo quiten: por eso quiere nuestro santo Padre, 3 p. Constit. c. 1, lit. V, que los superiores prueben y tienten algunas veces á sus súbditos en la virtud de la pobreza, y en la virtud de la obediencia, como Dios, dice, tentó á Abraham, para que se eche de ver la virtud que cada uno tiene, y para darles con eso ocasion de que crezcan mas en ella. Esta es una manera de prueba muy buena, y un medio muy á propósito para lo que vamos diciendo; quitarnos lo que tenemos, y hacérselo trocar y mudar. Dice san Agustín tratando de la afición á estas cosas de la tierra: *Plerumque cum adsunt nobis, putamus quod non ea diligimus; sed cum abesse ceperint, invenimus qui simus*. Lib. 1 de serm. Domini in monte, et lib. de vera Religione, c. 47 et 48. Muchas veces, cuando tenemos la cosa, pensamos que no estamos aficionados á ella; pero cuando nos la quitan, conocemos lo que somos. Si cuando dejais la cosa ó os la quitan sentís repugnancia y dificultad, y por ventu-

ra os sentís, es señal que estábais aficionados á ella; porque de la afición nació este dolor y sentimiento: *Hoc enim sine amore nostro aderat, quod sine dolore discedit*, dice san Agustín: *et non relinquetur sine dolore, quod cum delectatione retinetur*: Cuando dejamos la cosa sin tomar pena ni tristeza, es señal que no estábamos pegados ni aficionados á ella; pero cuando la dejamos con pena y dolor, es señal que la teníamos afición. Pues por esto es muy bueno que los superiores usen á menudo el ejercitarnos en estas cosas, mudándonos del aposento en que por ventura nos hallábamos muy bien, y estábamos aficionados á él, y haciéndonos dejar el libro, y trocar el vestido, para que no vamos prescribiendo en ninguna cosa; porque de esta manera se podría ir entrando poco á poco la propiedad, é irse desmoronando este muro firmísimo de la pobreza. Y así leemos que este ejercicio era muy usado de aquellos Padres antiguos para que los religiosos no se aficionasen á las cosas, ni las tuviesen como propias. Así lo hacia san Doroteo con su discípulo san Dositeo. Daba san Doroteo á Dositeo una ropa ó vestido, y hacia que lo cosiese y aderezase muy bien, y despues que él lo tenia muy bien acomodado para sí, quitábaselo, y dábalo á otro. Es este libro de san Doroteo muy conforme á nuestro modo de proceder, y descende á

muchas cosas menudas. Cuéntase allí que era enfermero san Dositeo, y contentóse una vez de un cuchillo, y pidióselo á san Dorotheo, no para sí, sino para usar de él en la enfermería. Dícete san Dorotheo: *Placet ne tibi, Dositheo? Vis ne fieri hujus gladioli servus, an servus Christi? Non erubescis appetere, et velle, ut gladius hic dominetur tibi?* ¿Contentate el cuchillo, Dositeo? ¿Cuál quieremas, ser esclavo de este cuchillejo, ó ser esclavo de Cristo? ¿No te avergüenzas de que este cuchillejo se enseñoree de tí? ¿Oh cuántas veces nos podríamos decir esto á nosotros mismos! ¿No te avergüenzas que una niñería como esta se enseñoree de tí y traiga al retortero? No le toques mas. Nunca mas le tocó. Y no tengamos estas por niñerías ni por cosas de poca importancia. Dice maravillosamente san Jerónimo, in regula Monastic. c. 12, tom. 4, en un ejemplo semejante, á los que no entienden el valor de la virtud, ni han llegado á la perfeccion y puridad de ella: Pareceránles por ventura estas cosas juego de niños y de poca importancia; pero no son, dice, sino de grande perfeccion y una sabiduría santa, escondida á los sábios y prudentes del mundo, y revelada y manifestada á los humildes y simples de corazon.

Lo segundo que nos ayudará á conservar en esta pobreza de espíritu será no tener cosa nin-

guna supérflua. Esta es una cosa particular en que el Señor nos hace mucha merced en la Compañía, porque nuestros aposentos son como aquel que dice la sagrada Escritura que tenia aderezado aquella mujer Sunamitis para el santo profeta Eliseo. Pasaba muchas veces el Profeta por su casa, y dice á su marido: Paréceme que este hombre es santo: *Faciamus ergo ei cenaculum parvum, et ponamus ei in eo lectulum, et mensam, et sellam, et candelabrum, ut cum venerit ad nos, maneat ibi.* IV Reg. iv, v. 10. Este ha de ser el aderezo de nuestros aposentos, una cama, una mesa, una silla y un candil: solamente lo necesario; no se usa ni se permite acá en ninguna manera tener las celdas aderezadas y compuestas con cuadros, retratos ú otras cosas semejantes, ni se permite tener en ellas sillas de respeto, ni escritorio curioso, ni carpeta, ni antepuerta, ni podemos tener en nuestra celda un poco de conserva, ni otro regalo ninguno con que consolarnos, ó con que podamos consolar y convidar á los que nos visitasen, sino que aun para beber un poco de agua es menester pedir licencia, ó ir al rectorio: ni aun un libro puede uno tener, en que eche una raya, y pueda llevar consigo. No se puede negar, sino que esta es gran pobreza; pero es juntamente gran descanso y grande perfeccion; porque estas cosas no hay duda si-

no que ocupan y embarazan mucho á un religioso; porque el haberlas, el conservarlas, el aumentarlas, claro está que ha de costar cuidado y distraccion. Pues de no permitirse el tenerlas, como no se permite acá, vienen á cesar todos esos inconvenientes. Una de las razones por que en la Compañía no se usa que aun los de fuera entren en nuestros aposentos, fuera de otros inconvenientes que en ello hay, es para que así se pueda mejor conservar nuestra pobreza; porque al fin somos hombres, y si hubiera de entrar en nuestra celda el caballero, el mercader y el letrado que confesamos, no sé si tuviéramos virtud para contentarnos con la pobreza que en ella tenemos, sino que quisiéramos tenerla muy adornada de libros; para que siquiera por los libros me tuviera el otro por letrado, y por hombre de mucha cuenta: y así nos ayuda esto mucho á conservarnos en nuestra pobreza, y á no tener cosas supérfluas; y lo habemos de estimar mucho, y procurar que vaya siempre adelante.

Es tambien muy buen medio para conservarnos en esta santa pobreza, y mucho de loar, lo que usan algunos religiosos de llevar al superior todas sus cosillas, que llaman aficiones, y deshácense de ellas, aunque sean cosas que lícitamente y conforme á obediencia las pudieran tener. En las Crónicas de la Orden de san Je-

rónimo, cap. 43, se dice, que en sus principios se usaba mucho esto, y que se tenia tanto cuidado de que ningun religioso tuviese cosa supérflua ni curiosa, que cuando se hallaba en poder de alguno alguna cosa curiosa, y no religiosa, se juntaban todos á capítulo, y hacian un gran fuego en medio, y allí la quemaban, diciendo aquellos santos varones que aquellas tales cosas eran ídolos de los religiosos. Pues esto habemos nosotros de imitar: todas las cosas que no son necesarias las habemos de desterrar de nuestras celdas, y deshacernos del todo de ellas, llevándolas y ofreciéndolas al superior, sin esperanza de que jamás nos las vuelvan. Y para deshacernos de estas cosas, y ofrecerlas al superior, no es menester que las tengamos aficion, sino basta que no sean cosas necesarias.

Añade á esto otra cosa san Buenaventura, de inform. novitior., que aun para dar á otros, como algunos hacen, con título de premios, y de ganarlos, ó con color de devocion, no aprueba el tener estas cosillas, porque al fin ocupan el corazon, y son causa de distraccion. Fuera de que esto es hacerse uno singular entre los demás, porque es parecer que es el que en casa tiene tienda de esas cosas, y á quien todos han de acudir. Y mas, dice el Santo, hay otro inconveniente en esto, que muchas veces se dan estas cosillas sin li-

encia: unas veces sin mirar en ello, otras porque tiene uno vergüenza de acudir tantas veces al superior con esas niñerías, y es causa que los otros las reciban tambien algunas veces sin licencia, por no atreverse á decir de no, y avergonzar al que se las da; y así es causa que queden por una parte desedificados de él, y por otra con escrúpulo y remordimiento. Tambien hay en esto otra cosa, que algunas veces con estas dádivas y donecillos se suelen cebar y fomentar las amistades y familiaridades particulares, que condenan los Santos, porque son en perjuicio de la union y caridad fraterna, como dijimos en su lugar, 1 p., tract. 4, c. 18: por lo cual, dice san Buenaventura, no agradan estas cosas á nuestros mayores. Y así es tambien en nuestra Religion: porque aunque se permite esto en algunos por razon de sus ministerios; pero en otros bien sabemos que no agrada á los superiores, ni edifica á nuestros hermanos. El religioso ha de ser tan pobre, que no tenga que dar, y esto es lo que edifica; y los que son amigos de tener cosillas para dar, no edifican ni parecen bien; y así es razon que sigamos en esto el consejo de san Buenaventura.

Ayudará tambien mucho para esto llevar adelante una cosa en que resplandece grandemente la virtud de la santa pobreza, y nos hace el Señor particular merced

en ella en la Compañía; y es, que no tenemos las celdas cerradas, ni podemos sin particular licencia del superior tener escritorio, ni arca, ni otra cosa alguna cerrada: todo está abierto y patente al superior, de manera que en el mismo modo de tener cuanto tenemos y usamos, parece que estamos diciendo: Tomadlo allá, si quereis. Y notó esto muy bien san Jerónimo, *in Reg.*: *Neque opus sit clavibus, ut jam ex ipsis monstratur exteriorum indicium, quod nihil habetur extrinsecum præter Jesum*: No sean menester llaves; porque eso será señal é indicio que nada tenemos ni estimamos, sino á Jesús, y con tenerlo todo tan patente y manifiesto, por la bondad del Señor está muy guardado para con los de casa; porque para que pudiésemos hacer eso con facilidad y seguridad puso nuestro Santo Padre lo primero una regla que nadie puede entrar en la cámara de otro sin licencia del superior, que es una cerradura ó llave, con la cual ha de estar mas guardada nuestra celda que con la llave de hierro; y puso tambien otra regla, que ninguno tome cosa alguna de la casa ó cámara de otro sin licencia del superior, que es otra cerradura y llave muy fuerte: y sobre todo eso echa el sello el voto de la pobreza, que es otro candado fortísimo. Con esas tres cerraduras y llaves tan fuertes mas guardada ha de estar nuestra celda, y to-

do lo que tuviéremos en ella para con los de casa, aunque esté abierta y patente, que si estuviera cerrada con puertas y candados de hierro; y todos habemos de procurar que sea así, para que vaya esto adelante, y seria digno de gran castigo el que con su atrevimiento fuese causa que se menoscabase esta llaneza, sinceridad y perfeccion con que procede la Compañía, y nos pusiese en contingencia de alterar una cosa tan santa, y en que tanto resplandece la virtud de la santa pobreza, contra los cuales hablan gravemente y con palabras mayores san Basilio y san Buenaventura (1).

CAPÍTULO VIII.

De otro medio que nos ayudará mucho para alcanzar la pobreza de espíritu y conservarnos en ella.

Ayudarános tambien mucho para conservarnos en la pobreza de espíritu y alcanzar la perfeccion de ella, no solamente deshacernos de las cosas superfluas, sino procurar que en las mismas cosas necesarias, de que forzosamente habemos de usar, resplandezca la virtud de la pobreza, y que en todas ellas parezcamos pobres, pues lo somos. Esto nos encarga á nosotros nuestro santo Padre en las Constitu-

(1) Basil. in Constit. Monach. cap. 35; Bonav. in spec. disc. part. 1, cap. 4.

ciones, c. 4, *exam.* 2, § 16, *regul* 25 *summar.* «El comer, vestir y dormir será como cosa propia de pobres, y cada uno se persuada que lo peor de casa será para él, para su mayor abnegacion y provecho espiritual.» Y en otra parte dice: «Amen todos la pobreza como madre; y segun la medida de la santa discrecion, á sus tiempos sientan algunos efectos de ella.» Quiere nuestro santo Padre, 3 p. Const., cap. 1, § 25, *regul* 24, que deseemos lo pobre y lo peor; pero no quiere que se nos vaya todo en deseos, sino que algunas veces sintamos por obra los efectos de la pobreza: de manera que aunque no falte lo necesario para la vida, 3 p. Const., c. 2, § 3, et lit. C, haya siempre en que se pruebe la virtud de la santa pobreza; y no se contentó con decir esto así en general una y otra vez, sino despues en la sexta parte de las Constituciones, c. 2, § 15, et in declarationib., se pone de propósito á declarar cómo ha de ser nuestro vestido, para que siendo por una parte religioso y conveniente á nuestros ministerios, sea tambien conveniente á la pobreza que profesamos; y dice que se han de guardar tres cosas en él: lo primero, que sea honesto, porque somos religiosos; lo segundo, que sea acomodado al uso de la tierra en que vivimos, porque nuestro modo de vivir es comun en lo exterior; lo tercero, que no sea contrario á la

pobreza, y declara allí que sería contrario á la pobreza si el vestido fuese de paño muy costoso: y así aunque sus padres, parientes, amigos ó devotos quieran dar al religioso paño fino, no se ha de vestir de ello; porque ese no sería hábito de pobre, ni conforme á nuestras Constituciones. Algunos alegan que se ahorra en ser el paño bueno, porque dura doblado y tresdoblado, y que así parece aun mas pobreza; pero estas son razones de carne y mundo. Mucho mas va en que resplandezca la pobreza en el vestido que traemos, y en que parezcamos pobres, y andemos vestidos como pobres, pues lo somos, que en todo cuanto se puede ahorrar. Y mas, no solo en la calidad del paño, sino en la misma hechura del vestido, ha de resplandecer tambien la pobreza; porque si uno quisiese un vestido muy cumplido, muy largo y autorizado, ese no sería hábito de religioso pobre.

Con dos cosas solamente quiere nuestro santo Padre, p. 3 Const., c. 2, lit. C, que tengamos cuenta en el vestido, con la decencia y honestidad, y con que defienda del frio; porque para estas dos cosas se instituyó el vestido, y ese es su fin: y es doctrina de san Basilio, in reg. fusius disput. inter. 22, el cual trae á este propósito aquello de san Pablo: *Habentes alimenta, et quibus tegamur, his contenti sumus*: Contentémonos con

tener alimentos con que sustentarnos, y vestidos con que cubrirnos. Dice un Santo: Mirad que dice: *Alimenta, non oblectamenta*; y mirad que dice: *Quibus tegamur, non quibus honoremur*. Habémonos de contentar con solo lo necesario; y todo lo demás que dice auctoridad y ostentacion se ha de desterrar de la Religion, y en ninguna manera se ha de permitir, porque es vanidad y profanidad: vaya fuera todo eso, no se nos vaya entrando acá el mundo. ¡Oh cómo temia esto san Francisco, aun en su Religion! Cuéntase en sus Crónicas, part. 1, lib. 2, c. 19, que Fr. Elías, hombre principal en la Orden, y que fue ministro general de ella, hizo un hábito para sí, largo y ancho, y con mangas largas, y de paño de precio. Llamóle san Francisco delante de muchos frailes, y díjole que le prestase aquel hábito que traía vestido, y el Santo vistióselo sobre el suyo, haciéndose sus pliegues en la falda, y aderezando la capilla, y doblando las mangas, con gestos de vanidad, y comenzó á andar así con la cabeza alta y el pecho hinchado, y con pasos de grande fausto; y con voz sonora y grave saludaba á los frailes que presentes estaban: ¡Oh gente honrada! Dios os dé salud. Los frailes estaban espantados de ver lo que el Santo hacia y decia. Y esto hecho con gran fervor y celo, quitóse muy

récio el hábito, y con muy gran desprecio le arrojó léjos de sí, y dijo á Fr. Elías, oyéndolo todos: Así andan vestidos los bastardos de la Orden; y quedóse en su hábito humilde y despreciable, estrecho y corto; y mudando el rostro en alegría y mansedumbre, con mucha humildad y familiaridad comenzó á hablar con sus frailes, enseñándoles toda mansedumbre, pobreza y humildad. Pues no seamos nosotros hijos bastardos de la Religion, sino hijos legítimos, que en todo parezcamos á nuestra madre la santa pobreza. Nuestro vestido ha de ser como cosa propia de pobres, que resplandezca en él la pobreza, y descubra que somos pobres; y para esto habia de ser aun menos de aquello que pudiéramos decentemente traer, y aun algo menos de aquello que al parecer del mundo nos era necesario; porque no se dice pobre en el vestido el que trae todo el vestido necesario muy cumplidamente, ni da señal en él de que es pobre, sino aquel á quien falta algo de lo necesario; y así dijimos arriba que la perfecta pobreza era holgarnos de sufrir y padecer alguna mengua y falta aun en lo necesario; y que el que no quiere sufrir ni padecer ninguna necesidad no ha llegado á la perfeccion de la pobreza de espíritu.

Lo que hemos dicho del vestido se ha de entender en las de-

más cosas de que usamos: en todas ellas habemos de procurar que resplandezca la virtud de la santa pobreza, y que se eche de ver que somos pobres; en el aposento, no teniendo en él sino lo necesario, y eso de lo mas ruin; la mas pobre mesa, la cama mas desechada: lo peor de casa habeis de querer que sea para vos; y los libros que no os son muy necesarios llevadlos á la librería, y no querais hacer auctoridad de tener muchos libros en el aposento. San Buenaventura, *de informat. Novitior. p. 2, c. 9*, descende en esto muy en particular á cosas menudas, encargando mucho al religioso que no tenga sino solamente las cosas necesarias, y esas, dice, ha de procurar que no sean curiosas ni pulidas, sino toscas, bastas, viejas y remendadas. No querais que los libros sean muy bien encuadernados, ni que el Breviario ó Diurnal sea curioso, ni pulido, ni singular; no traigais con vos imágenes curiosas, ni rosario de mucho precio y estima; y si tuviéreis algun Agnus Dei, ó alguna cruz, ó relicario para vuestra devocion, sea conforme á la pobreza que profesamos; y cuanto mas pobre fuéreis en esto, tanto agradaréis mas á Dios y á los Santos. Decia el bienaventurado san Francisco, part. 2, lib. 2, c. 19, de la Crónica de san Francisco, que el tener cosas curiosas y no necesarias era

señal de espíritu muerto; porque el espíritu tibio y resfriado del calor de la gracia ¿con qué, dice, se ha de cubrir y entretener, sino con estas cosillas? Como no halla consuelo en las cosas espirituales, búscale en estos entretenimientos exteriores. Esta es una verdad muy grande y muy experimentada; y por eso nuestros superiores hacen tanto caso de estas cosillas: lo uno, por lo que toca á la pobreza; y lo otro, porque entienden que no hay espíritu cuando uno se entretiene en cosas semejantes; y no solo en esto, sino en las mismas cosas necesarias, como queda dicho, habemos de ser pobres y parecerlo, holgándonos de padecer alguna mengua en ellas, por imitar á Cristo nuestro Señor: *Qui propter nos egenus factus est, cum esset dives*, II ad Cor. viii, v. 9: que siendo tan rico y poderoso se hizo pobre por nuestro amor, y quiso sentir tanta mengua de las cosas necesarias, padeciendo hambre, sed, frío, cansancio y desnudez. Dice san Bernardo, serm. in vigil. Nativit.: En el cielo había grande abundancia de bienes y riquezas; pero no se hallaría allá pobreza ninguna, y acá en la tierra habeis mucha abundancia de esta mercadería, y no conocían los hombres su precio y valor: pues ¿qué hizo el Hijo de Dios? Como sabio mercader aficionóse á esta mercadería, y cargó de ella para que de esa manera la cono-

ciesen y estimasen los hombres, y cargasen también de ella, pues vale tanto ella en el reino de los cielos.

CAPÍTULO IX.

En que se confirma lo dicho con algunos ejemplos.

En el libro de los varones ilustres del Cister se cuenta de un abad de un monasterio de Sajonia, que no se contentaba de vestirse del paño de la tierra, sino enviaba cada año á Flandes por paños finos y preciosos, y de esos se vestía. Muriendo este abad, los monjes repartieron entre sí sus vestidos, y el prior del monasterio tomó para sí una de sus túnicas, y vistiéndosela una noche muy solemne, como por solemnidad de la fiesta, como si le pusieran láminas de fuego, comenzó á dar voces que se abrasaba, y arrojó luego de sí la vestidura, la cual vieron todos que echaba de sí centellas de fuego, como si fuera un hierro ardiendo. Atónitos y espantados de esto todos los que habían tomado algo de los vestidos del Padre abad, lo trajeron luego allí, y hacen un monton de ellos, y comienzan á salir y levantarse centellas de fuego por todas partes, como de un horno encendido, y duró tanto esto, que pudieron dar aviso á todos los abades comarcanos, y vinieron, y dieron

testimonio de este juicio tan temeroso de Dios.

Cesario, lib. 4 Dialogorum, c. 12, cuenta que un caballero hacia muchos agravios á un convento de san Benito en Francia; determinaron los religiosos de enviar un monje al rey D. Felipe, quejándose de las injusticias que padecían, y enviaron un monje mozo y noble, á quien el Rey oyese bien por sus deudos principales; y llegado al Rey, le dijo: Un hombre ha hecho grandes agravios á nuestro monasterio, al cual suplico á Vuestra Alteza le reprima, y haga restituir los bienes que nos ha llevado. Y mirando el Rey el hábito y meneos del monje, preguntóle quién era; y sabido que era hijo de un caballero muy conocido, no dijo otras palabras, hasta que el monje le dijo: Señor, en verdad que todo cuanto teníamos en el convento nos llevó, y casi no nos dejó nada. Respondió el Rey: Bien se echa de ver eso en vuestros zapatos, que si algun poco de cuero os hubiera dejado, no estuvieran tan apretados: cuanto sois mas noble que los demás, tanto habeis de ser mas humilde; y queriéndole aplacar, añadió: No os dé pena mi aviso, que lo hago por vuestro bien: volveos á vuestra casa, que yo haré que no os dé mas molestia esa persona.

Otro ejemplo semejante cuenta allí Cesario, cap. 13, de otro Filipo rey de romanos, que

respondió casi lo mismo á un abad del Cister, que hablando con él de la necesidad de su convento, mirándole el Rey á los zapatos, que los traía muy justos y apretados, le dijo: Bien se echa de ver que es vuestra casa muy pobre, en vuestro calzado, pues aun el cuero le cuesta caro, de lo cual se corrió mucho el abad.

Cuéntase del bienaventurado san Francisco en sus Crónicas, 1 p., lib. 2, cap. 20, que un guardián y familiar del santo Padre fundó un oratorio para los frailes, junto al cual hizo una celda algun tanto apartada, en que el Santo pudiese morar y estar en oracion, cuando allí estuviese, porque holgase de estar allí mas tiempo; y la celda era de madera labrada á azuela solamente; y viniendo el Padre san Francisco á aquel lugar, llevóle á ver la celda, y díjole el Padre san Francisco: Si quieres, hermano, que yo more en esta celda, hazle de dentro una vestidura de mimbres y ramos de algunos árboles, porque vea en ellos la pobreza; y como hicieron esto, moró en la celda por algunos dias.

De nuestro Padre san Francisco de Borja se lee en su vida, lib. 4, cap. 2, que en todas sus cosas daba muestras de verdadero pobre, y de perfecto amator de esta virtud; en su vestido, comida, cama y aposento, y aun en las

cosas mas menudas, como en el papel que gastaba para sus sermones, en el fuego que se le hacia en alguna necesidad, y en cosas semejantes, tanto, que no se podia acabar con él que tomase unos zapatos, ni unas calzas nuevas; y aunque le quisieron enganar una vez con unas, poniéndoselas antes de levantarse, en lugar de las viejas, no les valió. Cuando iba á pedir limosna, de mejor gana comia los mendrugos y pedazos de pan que él u otros traian, que el pan entero que se ponía en la mesa. En los caminos, por largos y trabajosos que fuesen, y por mucha falta que tuviese de salud, no consentia que se llevase para su persona ni una sábana limpia, temiendo que esto seria en perjuicio de la santa pobreza. Muchas veces dormía en algunos pajares á teja vana en tiempo de frio, y entrando el viento por muchas partes, con tanta alegría y regocijo, que ponía espanto y confusion á sus compañeros. Su fieltro y capa aguadera, así en el invierno como en el verano, era su manteo doblado y cubierto al revés, por no gastarle tanto; y por maravilla sufrió que le hiciesen calzar botas ú otra defensa de la lluvia: decia que harta defensa era un sombrero para el sol y para el agua; y con esto no pocas veces llegaba á las posadas empapado de agua y penetrado de frio, y su alegría era cuando llegando de esta manera

no hallaba buen recaudo en la posada. En ninguna enfermedad, ni tiempo récio y frio que hubiese, permitió que en su cama ó aposento se colgase cosa de abrigo, pareciéndole que era gran regalo una esterilla que se clavaba en su cabecera, lo cual todo era mas agradable y admirable en él, cuanto mas era lo que habia dejado en el mundo.

CAPÍTULO X.

Á qué y cómo obliga al religioso el voto de la pobreza.

Resta tratar á qué nos obliga el voto de la pobreza en rigor, y cuándo pecará uno contra él, y cuándo será pecado mortal; porque razon es que entienda bien el religioso la obligacion que tiene por serlo, y por razon de los votos que ha hecho. Otras veces tratamos cosas de perfeccion; ahora trataremos de lo que es obligacion, que ha de ser siempre lo primero y como fundamento sobre que se ha de edificar todo lo demás. Recogeremos con la brevedad que pudiéremos lo que acerca de esto dicen los Doctores, así teólogos como juristas, sacados del mismo derecho canónico y de los Santos. El voto de pobreza de suyo obliga al religioso á no tener señorío, ni propiedad, ni uso de

cosa alguna temporal sin licencia legítima del superior. Esta es comun sentencia de todos los Doctores, y declarada expresamente en los sagrados cánones (1).

De aquí se sigue, lo primero, que el religioso por el voto de la pobreza está obligado á no tener, ni poseer, ni dar, ni tomar, ni recibir cosa alguna temporal para retenerla, ó usar ó disponer de ella sin licencia del superior; porque eso es propio del que es ó puede ser propietario ó señor de la cosa; y así el que esto hiciese, haria contra el voto de la pobreza: así lo inferen y dicen todos los Doctores, y está expresado y declarado en los sagrados cánones.

Lo segundo, se sigue que no solamente hace contra el voto de la pobreza el religioso que toma, retiene, da ó dispone de alguna cosa de la casa sin licencia del superior, sino tambien el que de los de fuera, parientes, amigos ó devotos, recibe alguna cosa, ó la retiene ó dispone de ella sin licencia del superior. Esta es tambien comun sentencia de los Doctores, y está expresada en el derecho canónico como cosa cierta.

Estos son los principios y fundamentos de toda esta materia, y

(1) Habetur cap. Cum ad Monast. de stat. Monac. c. Monac., eod. tit. c. ex parte, de caus. et 12, quæst. 1, cap. Non dicatis, cap. Nolo, cap. Exedit, cap. Scimus, et Clement.; Ne in agro dominico, de stat. Monach.

sobre ellos habemos de ir fundando todo lo que se ha de decir, sacando de estos principios las conclusiones para resolucion de los casos particulares que se pueden ofrecer.

Nuestro santo Padre en las Constituciones, 3 p., c. 1, § 8, regul. 26 summar., tratando de esta materia, nos propone y declara á nosotros todo esto, y se sacó en las reglas, para que lo tengamos delante de los ojos. Dice la regla veinte y seis: «Entiendan todos que no pueden prestar, ni tomar, ni disponer de nada de la casa, sin que el superior lo sepa y sea contento.» Y porque no pensase nadie que solamente era contra la pobreza el tomar ó disponer de alguna cosa de la casa sin licencia del superior, y que el recibir de los de fuera, ó disponer de lo recibido de ellos sin licencia, no era contra el voto de la pobreza, declara tambien esto segundo en otra regla, que dice: «No usurpará nadie cosa alguna de la casa ó cámara de otro, ni la tomará, de cualquier manera que sea, de persona de fuera, para sí ni para otro sin licencia del superior.» En estas reglas recopila nuestro santo Padre brevemente á qué nos obliga el voto de la pobreza en todo rigor. Regul. 9 communium.

Pero es menester advertir aquí no se engañe nadie, pensando que no es pecado, ó á lo menos que no será mortal, el hacer con-

cosas mas menudas, como en el papel que gastaba para sus sermones, en el fuego que se le hacia en alguna necesidad, y en cosas semejantes, tanto, que no se podia acabar con él que tomase unos zapatos, ni unas calzas nuevas; y aunque le quisieron enganar una vez con unas, poniéndoselas antes de levantarse, en lugar de las viejas, no les valió. Cuando iba á pedir limosna, de mejor gana comia los mendrugos y pedazos de pan que él ú otros traian, que el pan entero que se ponía en la mesa. En los caminos, por largos y trabajosos que fuesen, y por mucha falta que tuviese de salud, no consentia que se llevase para su persona ni una sábana limpia, temiendo que esto seria en perjuicio de la santa pobreza. Muchas veces dormía en algunos pajares á teja vana en tiempo de frio, y entrando el viento por muchas partes, con tanta alegría y regocijo, que ponía espanto y confusion á sus compañeros. Su fieltro y capa aguadera, así en el invierno como en el verano, era su manto doblado y cubierto al revés, por no gastarle tanto; y por maravilla sufrió que le hiciesen calzar botas ú otra defensa de la lluvia: decia que harta defensa era un sombrero para el sol y para el agua; y con esto no pocas veces llegaba á las posadas empapado de agua y penetrado de frio, y su alegría era cuando llegando de esta manera

no hallaba buen recaudo en la posada. En ninguna enfermedad, ni tiempo récio y frio que hubiese, permitió que en su cama ó aposento se colgase cosa de abrigo, pareciéndole que era gran regalo una esterilla que se clavaba en su cabecera, lo cual todo era mas agradable y admirable en él, cuanto mas era lo que habia dejado en el mundo.

CAPÍTULO X.

Á qué y cómo obliga al religioso el voto de la pobreza.

Resta tratar á qué nos obliga el voto de la pobreza en rigor, y cuándo pecará uno contra él, y cuándo será pecado mortal; porque razon es que entienda bien el religioso la obligacion que tiene por serlo, y por razon de los votos que ha hecho. Otras veces tratamos cosas de perfeccion; ahora trataremos de lo que es obligacion, que ha de ser siempre lo primero y como fundamento sobre que se ha de edificar todo lo demás. Recogeremos con la brevedad que pudiéremos lo que acerca de esto dicen los Doctores, así teólogos como juristas, sacados del mismo derecho canónico y de los Santos. El voto de pobreza de suyo obliga al religioso á no tener señorío, ni propiedad, ni uso de

cosa alguna temporal sin licencia legítima del superior. Esta es comun sentencia de todos los Doctores, y declarada expresamente en los sagrados cánones (1).

De aquí se sigue, lo primero, que el religioso por el voto de la pobreza está obligado á no tener, ni poseer, ni dar, ni tomar, ni recibir cosa alguna temporal para retenerla, ó usar ó disponer de ella sin licencia del superior; porque eso es propio del que es ó puede ser propietario ó señor de la cosa; y así el que esto hiciese, haria contra el voto de la pobreza: así lo inferen y dicen todos los Doctores, y está expresado y declarado en los sagrados cánones.

Lo segundo, se sigue que no solamente hace contra el voto de la pobreza el religioso que toma, retiene, da ó dispone de alguna cosa de la casa sin licencia del superior, sino tambien el que de los de fuera, parientes, amigos ó devotos, recibe alguna cosa, ó la retiene ó dispone de ella sin licencia del superior. Esta es tambien comun sentencia de los Doctores, y está expresada en el derecho canónico como cosa cierta.

Estos son los principios y fundamentos de toda esta materia, y

(1) Habetur cap. Cum ad Monast. de stat. Monac. c. Monac., eod. tit. c. ex parte, de caus. et 12, quæst. 1, cap. Non dicatis, cap. Nolo, cap. Exedit, cap. Scimus, et Clement.; Ne in agro dominico, de stat. Monach.

sobre ellos habemos de ir fundando todo lo que se ha de decir, sacando de estos principios las conclusiones para resolucion de los casos particulares que se pueden ofrecer.

Nuestro santo Padre en las Constituciones, 3 p., c. 1, § 8, regul. 26 summar., tratando de esta materia, nos propone y declara á nosotros todo esto, y se sacó en las reglas, para que lo tengamos delante de los ojos. Dice la regla veinte y seis: «Entiendan todos que no pueden prestar, ni tomar, ni disponer de nada de la casa, sin que el superior lo sepa y sea contento.» Y porque no pensase nadie que solamente era contra la pobreza el tomar ó disponer de alguna cosa de la casa sin licencia del superior, y que el recibir de los de fuera, ó disponer de lo recibido de ellos sin licencia, no era contra el voto de la pobreza, declara tambien esto segundo en otra regla, que dice: «No usurpará nadie cosa alguna de la casa ó cámara de otro, ni la tomará, de cualquier manera que sea, de persona de fuera, para sí ni para otro sin licencia del superior.» En estas reglas recopila nuestro santo Padre brevemente á qué nos obliga el voto de la pobreza en todo rigor. Regul. 9 communium.

Pero es menester advertir aquí no se engañe nadie, pensando que no es pecado, ó á lo menos que no será mortal, el hacer con-

tra estas reglas, por decir que nuestras Constituciones y reglas no obligan á pecado; porque podría acontecer engañarse alguno en esto, diciendo: Bien veía yo que hacía contra la Regla en recibir aquello del otro ó en dárselo; mas como nuestras reglas no obligan á pecado, no pensé que era pecado, sino que quebrantaba solamente una regla. Es verdad que nuestras reglas y Constituciones no obligan á pecado, como nuestro santo Padre lo declara en las mismas Constituciones, 6 part. Const., c. 5; empero los votos que hacemos claro está que obligan á pecado, y á pecado mortal de suyo; y así lo declaró allí nuestro santo Padre, para que nadie pudiese pretender ignorancia, ni tomar de ahí ocasion de errar, aunque bien claro se estaba ello: porque claro está que así como el religioso que quebrantase la castidad pecaría mortalmente contra el voto que tiene hecho de ella, y sería nuevo sacrilegio; así también el que quebranta el voto de la pobreza peca mortalmente contra el voto que tiene hecho de ella: en eso no hay duda ninguna. En vuestra mano estaba quedaros allá en el mundo con vuestra hacienda, y usar de ella á vuestra voluntad, y no entrar en Religion ni hacer voto de pobreza; pero despues que entrásteis é hicisteis voto de ella, no está en vuestra mano recibir

un real, no podeis tener cosa sin licencia; porque os habeis obligado á eso con el voto que hicisteis. Eso es lo que dijo el apóstol san Pedro en los Actos de los Apóstoles, cap. 1, á Ananías y Safira, que habian hecho voto de pobreza, como notan los Santos; y habiendo vendido una heredad que tenían, y trayendo el precio á los piés de los Apóstoles como hacian los demás, guardaron y reservaron para sí parte del precio, diciendo que no la habian vendido en mas de aquello que ofrecian; dicele el apóstol san Pedro: *Anania, cur tentavit Satanás cor tuum mentiri te Spiritui Sancto, et fraudare de pretio agri? Nonne manens tibi manebat, et renudatum in tua erat potestate? Quare posuisti in corde tuo hanc rem? Non es mentitus hominibus, sed Deo.* Actor. v, r. 3. Ananías, ¿cómo te ha engañado Satanás para que mintieses al Espíritu Santo, escondiendo parte del precio? ¿Por ventura no estaba en tu poder y voluntad, y te podias quedar con todo antes que profesaras pobreza? ¿Por qué has hecho este hurto y engaño? No has mentido á los hombres, sino á Dios. Y siguióse luego el castigo de Dios, que cayó allí muerto de repente, y lo mismo le aconteció luego á su mujer que habia sido participante en el delito; y dice el Texto: *Et factus est timor magnus in universa Ecclesia, et in omnes qui audierunt hæc.* Actor.

c. v, r. 11. Que cayó gran temor en toda la Iglesia, y en todos los que oyeron esto: así es razon que caiga en nosotros gran temor de hacer contra el voto de la pobreza, que tan rigurosamente se castiga.

Pues volviendo al punto, digo que si no hubiera mas que regla de esto, el hacer contra ella no fuera pecado; pero cuando las Constituciones ó reglas contienen y declaran la materia de algun voto, dicen obligacion de pecado, no por fuerza que ellas tengan de obligar á pecado, sino por la obligacion del voto que obliga á eso; como cuando contienen y declaran la materia de la castidad ó ley natural, dicen obligacion de pecado, no por virtud de la regla, sino por la obligacion que la castidad ó la misma ley natural trae consigo: y porque estas reglas dicen y declaran la sustancia del voto de la pobreza, y que es á lo que de suyo obliga el tal voto; por eso el que quebrantaré estas reglas pecará, no porque quebrante la regla, sino porque quebranta el voto de la pobreza que se declara en ella: de manera que el tener delante de los ojos estas reglas no ha de ser para que tomemos ocasion de pensar que eso es solamente regla; sino que vamos con este presupuesto, que ahí está fundada y cifrada la sustancia del voto de la pobreza, y á lo que ella obliga en todo rigor, sa-

cado del derecho canónico, y de todos los Doctores, como habemos dicho; y así dice san Agustín (1), tratando de los religiosos que viven en comunidad: *Certum est, eos nihil habere, possidere, dare, vel accipere, sine superioris licentia, debere.* Que es al pié de la letra lo que dice nuestra Regla. Cosa cierta es que el religioso no puede tener, ni dar ni recibir cosa alguna sin licencia del superior; porque eso es ser pobre: y poder uno por su voluntad y sin licencia de otro tomar ó dar, ó tener ó disponer de alguna cosa temporal, es ser propietario, y consiguientemente contra el voto de la pobreza.

Para que esto, que se ha de tener como primer principio en esta materia, se entienda mejor, se ha de notar que esta es la diferencia que ponen los Doctores, teólogos y juristas entre el uso y el dominio, entre el ser uno señor de alguna cosa, ó tener solamente el uso de ella: que el que es señor de la cosa puede comunmente hacer de ella lo que quisiere, puede darla á quien quisiere, prestarla y venderla, gastarla y disponer de ella como le pareciere; pero el que no es señor absolutamente, sino solamente tiene el uso de ella, no puede disponer como quisiere de ella; porque no la puede dar á otro, ni vender, ni enajenar, si-

(1) De commun. vita Cleric. et habetur cap. Non dicatis, 12, q. 1.

no solamente puede usar de ella en aquello para que le fue concedido. Declaran esto con un ejemplo: Como cuando uno convida á otro á comer, solamente le da facultad para que allí coma de todo cuanto le ponen delante; pero no le hace señor de los manjares que le pone en la mesa, porque no los puede llevar á su casa, ni enviar á otro amigo suyo, ni vender, ni hacer de ellos lo que quisiere: solo tiene el uso de poder comer allí lo que quisiere; y por eso dicen que se distingue el uso del dominio, aun en las cosas que se consumen con el uso, y con el primer uso. Pues de esta manera dicen los Doctores que son los religiosos particulares, aun en esas cosas que tienen con licencia de los superiores: solo se les concede el uso de ellas, para que se puedan servir y aprovechar de ellas; pero claro está que no podeis dar á otro el hábito y vestido que traeis sin licencia del superior, porque no es vuestro, y si lo diéseis sin licencia, hariais contra el voto de pobreza (1); porque eso sería haceros señor absoluto de ello, pues haceis de ello lo que quereis: y como digo de esto, se ha de entender de todas las demás cosas de que usamos. No podeis dar á otro el Breviario, ni el cartapacio, ni el sombrero, sin licencia del superior; porque nada de eso es vuestro, solo os

(1) Bonav. in spec. disc. part. 1, cap. 4.

concedieron el uso de ello para vos, como al convidado, cuando le convidaron. Acordémonos siempre de este ejemplo, que es muy propio, y declara esto muy bien.

Y si de las cosas que el religioso tiene con licencia para su uso decimos que no puede hacer lo que quisiere, ni darlas á otros; claro está que menos podrá dar, ni tomar ni disponer de las demás cosas de casa sin licencia del superior, tomando alguna cosa de la ropería, librería, refectorio, despensa ú otro lugar, ni para dar á otro, ni para su propio uso: eso sería mas claramente contra la pobreza.

CAPÍTULO XI.

En que se declara como es contra el voto de la pobreza recibir ó dar alguna cosa sin licencia del superior, aunque la tal cosa no fuese de la casa.

Habemos dicho que es sentencia comun de los Doctores, que no solo es contra el voto de pobreza tomar alguna cosa de casa para su propio uso, y darla á otro sin licencia, sino tambien el recibir alguna cosa de otro sin licencia del Superior, de manera que si os da un amigo ó devoto, ó vuestro padre ó pariente, para un vestido, ó para un libro, ó para otra cosa semejante, y lo re-

cibís, teneis ó usais de ello sin licencia del superior, pecaréis contra el voto de la pobreza, ahora se lo pidais vos, ahora no se lo pidais, sino que el otro os lo dé sin pedirselo, ó por via de amistad, ó por via de limosna, ó parentesco, ó como vos mandáreis. Pero dirá alguno: Cuando la cosa es de la casa, bien me parece que será contra el voto de la pobreza; pero cuando me la da á mí otro, ¿cómo puede ser eso? Pues yo no tomo nada á la casa, ni parece que la hago agravio ninguno, sino antes buena obra, ahorrando lo que ella me habia de dar, ¿qué pecado es ese? ¿ó contra qué mandamiento? Digo que ordinariamente es pecado de hurto, y contra el séptimo mandamiento de la ley de Dios: así lo dice expresamente san Agustín en su Regla, c. 280: *Quod si aliquid detur alicui, ut vestris redigatur in communem rem, et cui necessarium fuerit, praebeatur*: Si alguno quisiere dar alguna cosa al religioso, si el padre quiere dar un vestido á su hijo, ó alguna otra cosa, no la puede recibir el religioso sin licencia, sino el superior es el que la ha de recibir, y no para aquel, sino para la casa y comunidad, para darla á quien le pareciere que tiene mas necesidad. Si el vestido que os enviaron á vos lo quiere el superior dar á otro, no os hace agravio, porque no es vuestro; en entrando en casa se hace comun, tanto es mio como

vuestro. Pero viniendo al punto, añade luego san Agustín: *Quod si aliquis rem sibi collatam celaverit, furti iudicio condemnatur*: Y si alguno recibiere alguna cosa sin licencia, y la tuviere encubierta sin haber dado cuenta de ella al superior, sea condenado de hurto. Lo mismo dice san Basilio: *Furtum enim est privata possessio*: El tener algo en particular sin licencia del superior es hurto. ¿Á quién se hurta eso? ¿Sabeis á quién (dice san Basilio)? á la Religion y comunidad: *Societatis enim explicatio est rei cuiuscumque, et undecumque, in privatum usum se vocatio. In Const. Monast. c. 35.* Y no piense nadie que son estas exageraciones de los Santos, como suelen en otras cosas hablar con encarecimiento, para poner mayor espanto y horror en aquello que reprenden; no es aquí así, sino es una verdad muy llana, y sentencia comun de todos los Doctores, fundada en un principio en que todos convienen, y es que el religioso por el voto de la pobreza se hace incapaz é inhábil para poder tener y para para poder dar: así como él ya no es suyo, sino de la Religion; así todo lo que adquiere y todo lo que le dieren y tuviere, en entrando en su poder, de cualquier manera que sea, luego se hace de la Religion; y cuando algun religioso tiene una cátedra ú otra renta, como vemos que tienen en Salamanca y en otras

universidades, aquellas cátedras y rentas no son del religioso sino del monasterio, y su superior las cobra, y el procurador en su nombre, como las demás rentas del monasterio, y al religioso catedrático le acude el superior con lo que ha menester, y como le había de acudir, aunque no tuviera la cátedra.

Con esto queda bien claro que es hurto recibir el religioso alguna cosa de otro y retenerla sin licencia del superior; porque ya aquello es de la Religion, en entrar en poder del religioso, y así si lo guarda y retiene sin licencia, lo usurpa y hurta á la Religion contra la voluntad del superior: esa es la definición del hurto, tomar ó retener lo ajeno contra la voluntad de su dueño. De aquí se sigue que si el religioso diese aquello á otro sin licencia, aunque fuese por via de limosna, el que lo recibe no adquiere dominio ni señorío de ello, sino que está obligado á restituirlo á la Religion. De donde se verá también cuán grande engaño es pensar que puede uno dar á su pariente, ó á su penitente ó amigo un libro, una imágen ó relicario, ú otra cosa semejante, por decir que no se la dió la casa ó el superior, sino que otro se la dió.

De manera que así como es hurto y contra el voto de la pobreza el tomar, dar ó disponer de alguna cosa de la casa sin li-

ciencia del superior; así también lo es el tomar y recibir alguna cosa de persona de fuera, y tenerla ó disponer de ella sin licencia del superior.

Pero hase de advertir aquí que aunque esto no fuese hurto, ni se hiciese en ello agravio alguno á la casa ó monasterio, ni á otro ninguno, como podría acontecer en algun caso, con todo eso sería pecado mortal de su género el tomar y recibir, usar y disponer de alguna cosa temporal sin licencia del superior; porque por el voto de la pobreza le está prohibido eso al religioso, y se ha hecho incapaz de ello, como queda dicho, y el que recibiese la tal cosa del religioso no adquiriria señorío de ella, y estaria obligado á restituirla; porque recibe de quien no puede dar, como el que recibe del pupilo.

En confirmacion de esto hace al caso lo que le acaeció á san Gregorio papa, lib. 4 Dialog., c. 55, et Surius, con un monje del monasterio que él edificó en Roma siendo papa, y lo cuenta el mismo Santo en los Diálogos, y Surio en la vida de san Gregorio. El caso fue de esta manera: Un monje de aquel monasterio, que se llamaba Justo, pidió á un hermano suyo seglar que le comprase una túnica. El hermano echó mano á la bolsa y sacó tres reales, y dícele: Veis ahí tres reales, compradla vos á vuestro gusto: así lo refiere Surio, y dice que

lo sacó del mismo original, aunque en los Diálogos de san Gregorio se dice que eran tres ducados; pero para nuestro propósito poco hace que fuesen tres reales ó tres ducados, y para comprar una túnica bien bastaban entonces y sobraban tres reales. Pero vamos á lo que hace al caso, y es que al fin tomó el monje los tres reales ó los tres ducados sin licencia, y teníalos guardados. Vino á enfermar gravemente: acaso otro monje supo que aquel tenia guardados aquellos tres reales, y remordiéndole la conciencia, va á dar cuenta de ello al abad, conforme á la regla que tenemos también nosotros, que el que supiere cosa alguna grave de otro dé luego cuenta de ello al superior. Al abad le pareció que aquel era caso grave y digno de consultar con el Papa, y fué á dar cuenta de ello á san Gregorio, á ver lo que se haria. Manda san Gregorio que ninguno de los monjes visite aquel enfermo, ni trate con él, sino que todos le tengan por excomulgado, porque quebrantó el voto de la pobreza; y manda mas, que cuando muera no le entierren con los demás monjes en sagrado, sino fuera del monasterio en un muladar, y que sobre el cuerpo muerto echen los dineros que tenia guardados, diciendo todos á voces: *Pecunia tua tecum sit in perditionem*. Actor. VIII, v. 20. Tu dinero sea contigo para tu

perdicion. Murió el monje de aquella enfermedad, y cumpliése todo así. Y dice san Gregorio que causó este ejemplo tanto horror y espanto en el monasterio, que todos los monjes comenzaron á revolver sus celdas, y todas las cosillas que tenían, aun con licencia, y que se podian tener licitamente, las llevaban al superior por estar seguros no tuviesen algo contra la pobreza. Por este y otros ejemplos de aquellos Padres antiguos quedó establecida esta pena por los sacros cánones contra los religiosos que mueren propietarios. *C. Mon. et c. Cum ad Monast. de statu Monach.*

CAPÍTULO XII.

Desciéndese á algunos casos particulares que son contra el voto de la pobreza.

De los principios y doctrina común de los Doctores que habemos dicho se pueden resolver los casos particulares que se ofrecieren; y porque estas cosas morales se declaran mucho con ejemplos y casos particulares, pondremos aquí algunos, por los cuales se entenderán los demás, con que quedará declarada esta materia.

Lo primero, digo é infero de lo dicho, que si el superior da aquí á un religioso dineros pa-

ra un camino que hace, no podrá él de esos dineros comprar rosarios, ni imágenes, ni otra cosa, ni para sí, ni para dar á otro, ni podrá guarnecer el Agnus Dei, ó el relicario, aunque lo deje de comer, y lo ahorre de lo que podía gastar: la razon es, porque aquello se lo dan solamente para que lo gaste en su camino, y así lo que no gastare en eso, de cualquiera manera que sea, lo ha de volver al superior que le envió, ó al otro donde va; y si lo guarda ó gasta en otra cosa, es hurtado á la Religion, y pecará contra el voto de pobreza: esto se entiende cuando la Religion da al religioso todo lo que ha menester para su camino, como se hace en nuestra Religion. Otra cosa sería cuando le da determinada y tasadamente tanto para cada día; de manera que aunque hubiese menester mas, no se lo daría; porque entonces es señal que hay licencia expresa ó tácita é interpretativa para que lo que él ahorrare de lo que le dan lo pueda gastar en otras cosas honestas.

Lo segundo, digo que lo mismo es aunque aquel viático no se lo haya dado la Religion, sino su padre, pariente ó devoto, no puede comprar de ello un Breviario, ni estuche, ni unos anteojos, ni otra cosa alguna, ni para sí, ni para dar á otro. No se engañe nadie en esto con decir: Estos dineros no me los dió la Reli-

gion, sino mi pariente ó amigo; que no se me da mas que os los haya dado la Religion, ó que os los haya dado vuestro pariente ó amigo; porque en entrando en vuestro poder se hace de la Religion, y es como si el superior ó el procurador de casa os los hubiera dado, como dijimos en el capítulo pasado: y así no los podeis gastar si no es en aquello para que el superior os ha dado licencia, que es en vuestro camino; y todo lo que os sobrare, de cualquier manera que sea, lo habeis de volver al superior; y si lo gastais en otra cosa, ó lo guardais, peçais contra el voto de la pobreza, y es como si lo hurtárais á la Religion: y esto digo aunque hubiese uno recibido aquellos dineros con licencia del superior; porque si los recibiese sin licencia, ya por esa parte quebrantaria también el voto de la pobreza, como está dicho arriba.

Tercero, lo mismo es cuando uno viene de una mision, ó de su tierra, y allí le dieron alguna cosa, algun aderezo de camino ó alguna otra ropa; en entrando en su poder se hace comun, y en llegando á casa lo ha de entregar al superior, ó al ropero en su nombre; y si lo guardase sin licencia, sería propietario y cometería pecado de hurto contra el voto de la pobreza.

Cuarto, aunque uno esté ya

de camino para otra casa ú colegio, y el pié en el estribo, no puede pedir ni recibir cosa alguna de ninguno de fuera, ni aun para su viático, sin licencia del superior presente, aunque entienda que el otro superior donde va holgará de ello, porque le excusa el gasto: la razon es, porque este es ahora su superior y no el otro; y así sería recibirlo sin licencia del superior, teniéndole presente como le tiene, y pudiéndosela pedir. Otra cosa sería cuando estuviese fuera de casa, que va de camino, y no tiene superior á quien pedir licencia, porque en tal caso bien puede recibir lo que entiende que será voluntad de su superior, con intencion de manifestarlo y darle cuenta de ello luego en llegando á casa; porque entonces presúmese el consentimiento del superior; pero no se presume cuando se puede acudir presto al superior, ó la cosa se puede fácilmente diferir.

Quinto, se sigue también de lo dicho que si el superior da á uno licencia para recibir algunos dineros y tenerlos en poder del procurador para alguna cosa determinada, como para hacer trasladar algunos escritos, no los puede gastar en otra cosa sin licencia del superior, ni puede dar de eso á otro religioso de casa cuatro reales para una necesidad que se le ofreció, ó suya, ó de algun penitente, ó pariente, ó

amigo suyo, ni por via de limosna, ni para premios de rosarios ó estampas, ni para otra cosa alguna, ni el otro lo puede recibir sin licencia, sino que el uno y el otro harian en esto contra el voto de pobreza; porque dar, recibir ó disponer de alguna cosa temporal sin licencia del superior es contra el voto de la pobreza, como está dicho.

Sexto, así como el religioso no puede dar ni tomar sin licencia del superior; así tampoco puede prestar ni recibir prestado; porque cualquiera manera de contrato le está prohibido por el voto de la pobreza: aunque en cosas pequeñas, y que ocurren frecuentemente, se presume haber licencia tácita ó general para poder prestar á otro religioso de la misma casa las que uno tiene con licencia, á lo menos por breve tiempo, mas ó menos, segun declarar el uso y práctica de la Religion.

Séptimo, pecará el religioso contra el voto de la pobreza si sin licencia del superior recibe algun depósito de persona de fuera ó de casa; porque el depósito es un verdadero contrato, y expuesto de suyo á que el religioso que de él se encarga quede obligado á dar cuenta de él, y á pagarle si se le perdiere por culpa suya de derecho requisita: demás del embarazo y cuidado que trae consigo el tener en depósito dinero ajeno, ú otra cosa de

precio, y fuera del escándalo que sería el hallar dineros en poder del religioso sin licencia y sin saber lo que es; pero en las cosas ordinarias que el religioso tiene con licencia, y puede guardar en su celda, el uso y práctica de la Religión declara que también las puede dar á guardar á otros de casa.

Octavo, así como es contra el voto de la pobreza recibir y tener en su poder dineros, ú otra cosa que los valga, sin licencia del superior; así también lo es tener dineros ó cosa que los valga en poder de otro sin licencia del superior; porque lo mismo es tenerlo en poder de su amigo que tenerlo en su propio poder: y así si tuviese uno en poder de un devoto ó amigo suyo algún aderezo de camino, ú otra cosa alguna, para que se la dé cuando saliere de este lugar, sería contra el voto de la pobreza, como si él lo tuviese (1).

Nono, no es conforme á la pobreza que profesamos en la Compañía, antes sabe á propiedad, el traer uno consigo algunos libros ó imágenes, ú otras cosas semejantes, y llevarlas consigo cuando se muda á otra parte; y así no se permite esto en la Compañía, sino todas estas cosas que tuviere alguno, está mandado que se escriban y tengan por del colegio ó casa

(1) In instit. et regul. communium, cap. 11.

donde reside, y en ella se quedan, cuando se mudare, y no las pueda llevar consigo; y si las llevase sin licencia, sería como hurtarlas á la casa á quien están ya aplicadas, y así contra el voto de la pobreza; y eso aunque otro le hubiese dado á él aquello, y no la Religión; porque lo mismo es, como dijimos arriba.

Décimo, pecará el religioso contra el voto de la pobreza si gasta en cosas ilícitas, vanas ó superfluas, aunque el superior le diese licencia para ello; porque está prohibido por el voto de la pobreza, y así lo declaran los sacros cánones (1), y ni el mismo superior puede gastar en eso, y así ni dar licencia para ello, sino para cosas necesarias, útiles y honestas. De donde se sigue que el que recibiese las tales cosas que el religioso gastase mal, estaría obligado á restituirlas á la Religión, conforme á lo que decíamos en el capítulo pasado.

Undécimo, es contra el voto de la pobreza tener el religioso alguna cosa escondida para que no la halle el superior, y se la quite; porque, como notan los Doctores, es una manera de que-

(1) Clem. 1 de stat. Mon.; Abb. tom. 2 in Matth. vi, quæst. 37; Syl. ref. 6, quæst. 7, dict. 2; Molin. tom. 11, disp. 276; Les. lib. 2 de instit. cap. 18, dub. 11, num. 85; Navar. lib. 1 de rest. cap. 2, num. 117 et 118; Petr. de Ledesm. 2 part. Sum. tractat. 31, cap. 2, concl. 10.

rerse apropiarse aquello, y tenerlo contra la voluntad del superior.

Duodécimo, si es oficial, á quien le está cometido el distribuir y disponer de algunas cosas, no puede hacer eso por su parecer y voluntad, sino conforme al parecer y voluntad del superior; y si da mas, ó mejor, ó peor de lo que sabe ser la voluntad del superior, hará contra el voto de la pobreza, porque usa y dispensa de las cosas como si fuese señor y propietario, y no dependiese de otro.

Décimotercio, así como pecaría contra el voto de la pobreza el religioso que de industria y de propósito desperdiciase ó echase á perder las cosas de casa que tiene á su cargo, ó se le han concedido para su uso; así también pecará contra el voto de la pobreza el que con notable culpa y descuido las desperdicia ó deja perder; porque es lo mismo: *Culpa lata dolo æquiparatur*. Y la razón de esto es: lo primero, porque es propio del que es señor de la cosa poderla consumir y desperdiciar como se le antojare: lo segundo, porque al religioso solamente se le concede usar de las cosas que le dan ó encomiendan para utilidad y provecho suyo, ó de su Religión; y así si las desperdicia, y consume ó gasta sin provecho, pecará contra el voto de la pobreza: y débese advertir en estas cosas que aunque el daño que hace á la Reli-

gion cada vez sea pequeño, haciéndolo muchas veces puede venir á ser grave.

Notable es el ejemplo que de eso cuenta Casiano, l. 4 de inst. renuntiant., c. 20, de aquellos monjes antiguos. Dice que entrando una vez el despensero ó procurador del monasterio en la cocina, vió en el suelo tres granos de lentejas, que acaso se le habian caído al cocinero de entre las manos cuando las lavaba para echarlas á cocer, y fuéseto á decir al abad, el cual llamó al cocinero, y le dió una penitencia pública, porque trataba con descuido las cosas del monasterio. Miraban, dice Casiano, aquellos santos monjes, no solamente á sí mismos, sino todas las cosas del monasterio, como cosas dedicadas y consagradas á Dios, y así las trataban con mucho cuidado y reverencia por mínima que fuese la cosa.

CAPÍTULO XIII.

Respóndese á una objecion con que se declara mucho esta materia.

Pero dirá alguno: Mucho rigor y estrechura parece esa; porque otros religiosos, que también tienen voto de pobreza, vemos que no reparan en recibir de su pariente, devoto ó amigo para un Breviario, y para un cartapacio, y aun para un hábito, y

precio, y fuera del escándalo que sería el hallar dineros en poder del religioso sin licencia y sin saber lo que es; pero en las cosas ordinarias que el religioso tiene con licencia, y puede guardar en su celda, el uso y práctica de la Religión declara que también las puede dar á guardar á otros de casa.

Octavo, así como es contra el voto de la pobreza recibir y tener en su poder dineros, ú otra cosa que los valga, sin licencia del superior; así también lo es tener dineros ó cosa que los valga en poder de otro sin licencia del superior; porque lo mismo es tenerlo en poder de su amigo que tenerlo en su propio poder: y así si tuviese uno en poder de un devoto ó amigo suyo algún aderezo de camino, ú otra cosa alguna, para que se la dé cuando saliere de este lugar, sería contra el voto de la pobreza, como si él lo tuviese (1).

Nono, no es conforme á la pobreza que profesamos en la Compañía, antes sabe á propiedad, el traer uno consigo algunos libros ó imágenes, ú otras cosas semejantes, y llevarlas consigo cuando se muda á otra parte; y así no se permite esto en la Compañía, sino todas estas cosas que tuviere alguno, está mandado que se escriban y tengan por del colegio ó casa

(1) In instit. et regul. communium, cap. 11.

donde reside, y en ella se quedan, cuando se mudare, y no las pueda llevar consigo; y si las llevase sin licencia, sería como hurtarlas á la casa á quien están ya aplicadas, y así contra el voto de la pobreza; y eso aunque otro le hubiese dado á él aquello, y no la Religión; porque lo mismo es, como dijimos arriba.

Décimo, pecará el religioso contra el voto de la pobreza si gasta en cosas ilícitas, vanas ó superfluas, aunque el superior le diese licencia para ello; porque está prohibido por el voto de la pobreza, y así lo declaran los sacros cánones (1), y ni el mismo superior puede gastar en eso, y así ni dar licencia para ello, sino para cosas necesarias, útiles y honestas. De donde se sigue que el que recibiese las tales cosas que el religioso gastase mal, estaría obligado á restituirlas á la Religión, conforme á lo que decíamos en el capítulo pasado.

Undécimo, es contra el voto de la pobreza tener el religioso alguna cosa escondida para que no la halle el superior, y se la quite; porque, como notan los Doctores, es una manera de que-

(1) Clem. 1 de stat. Mon.; Abb. tom. 2 in Matth. vi, quæst. 37; Syl. ref. 6, quæst. 7, dict. 2; Molin. tom. 11, disp. 276; Les. lib. 2 de instit. cap. 18, dub. 11, num. 85; Navar. lib. 1 de rest. cap. 2, num. 117 et 118; Petr. de Ledesm. 2 part. Sum. tractat. 31, cap. 2, concl. 10.

rerse apropiarse aquello, y tenerlo contra la voluntad del superior.

Duodécimo, si es oficial, á quien le está cometido el distribuir y disponer de algunas cosas, no puede hacer eso por su parecer y voluntad, sino conforme al parecer y voluntad del superior; y si da mas, ó mejor, ó peor de lo que sabe ser la voluntad del superior, hará contra el voto de la pobreza, porque usa y dispensa de las cosas como si fuese señor y propietario, y no dependiese de otro.

Décimotercio, así como pecaría contra el voto de la pobreza el religioso que de industria y de propósito desperdiciase ó echase á perder las cosas de casa que tiene á su cargo, ó se le han concedido para su uso; así también pecará contra el voto de la pobreza el que con notable culpa y descuido las desperdicia ó deja perder; porque es lo mismo: *Culpa lata dolo æquiparatur*. Y la razón de esto es: lo primero, porque es propio del que es señor de la cosa poderla consumir y desperdiciar como se le antojare: lo segundo, porque al religioso solamente se le concede usar de las cosas que le dan ó encomiendan para utilidad y provecho suyo, ó de su Religión; y así si las desperdicia, y consume ó gasta sin provecho, pecará contra el voto de la pobreza: y débese advertir en estas cosas que aunque el daño que hace á la Reli-

gion cada vez sea pequeño, haciéndolo muchas veces puede venir á ser grave.

Notable es el ejemplo que de eso cuenta Casiano, l. 4 de inst. renuntiant., c. 20, de aquellos monjes antiguos. Dice que entrando una vez el despensero ó procurador del monasterio en la cocina, vió en el suelo tres granos de lentejas, que acaso se le habian caído al cocinero de entre las manos cuando las lavaba para echarlas á cocer, y fuéseto á decir al abad, el cual llamó al cocinero, y le dió una penitencia pública, porque trataba con descuido las cosas del monasterio. Miraban, dice Casiano, aquellos santos monjes, no solamente á sí mismos, sino todas las cosas del monasterio, como cosas dedicadas y consagradas á Dios, y así las trataban con mucho cuidado y reverencia por mínima que fuese la cosa.

CAPÍTULO XIII.

Respóndese á una objecion con que se declara mucho esta materia.

Pero dirá alguno: Mucho rigor y estrechura parece esa; porque otros religiosos, que también tienen voto de pobreza, vemos que no reparan en recibir de su pariente, devoto ó amigo para un Breviario, y para un cartapacio, y aun para un hábito, y

son letrados y temerosos de Dios; y ellos tambien suelen dar á un amigo de dentro, y aun de fuera, un libro de los que tienen, y aun otras cosas de mayor valor, sin pedir licencia para ello, y no tienen escrúpulo de que en eso hagan contra el voto de la pobreza: luego acá no pecaremos tampoco contra el voto de la pobreza haciendo esas cosas, sino cuando mucho contra la perfeccion de ella, y contra la obediencia del superior, y de nuestras Constituciones y reglas. Esta es muy buena objecion; y por eso la habemos puesto aquí, para que con la solucion quede mas claro todo lo que se ha dicho y se ha de decir. Pues digo que todo eso es verdad, que en algunas Religiones los religiosos de ellas hacen todas esas cosas sin escrúpulo, y no pecan en ellas contra el voto de la pobreza; pero no se infiere de ahí que nosotros tampoco pecaremos en ellas: antes digo que si nosotros hiciésemos esas cosas, no solo haríamos contra la obediencia y contra nuestras reglas, sino que pecaríamos contra el voto de la pobreza; y la razon de la diferencia es, porque en otras Religiones hácese ya esas cosas con licencia de los superiores, porque, ó hay licencia expresa para ello, ó á lo menos tácita ó interpretativa ó virtual, que es, como dicen los Doctores, cuando alguna cosa se usa ya comunmente en aquella Religion, y lo saben y

ven los superiores, y pudiéndolo contradecir é impedir, no lo contradicen ni impiden, sino que disimulan y pasan por ello: *Quia qui tacet, consentire videtur.* Regul. 43 de reg. jur. in 6. El que calla, pudiendo hablar é impedir lo que se hace, es visto consentir. Pues el religioso que tiene expresa ó tácita licencia de sus superiores para dar ó recibir, y disponer de alguna cosa, no peca contra el voto de la pobreza haciéndolo, y por eso no pecan muchos religiosos haciendo esas cosas; pero porque la Compañía comienza ahora, y desea conservar en su pureza este muro de la pobreza, quanto con la divina gracia fuere posible, no hay licencia en ella para hacer esas cosas, ni expresa, ni tácita ó interpretativa, antes hay expreso uso y práctica de todo lo contrario; y por eso el que hiciese esas cosas en la Compañía pecaría contra el voto de la pobreza; y los demás religiosos tambien pecarían en esto contra el voto de la pobreza, si no tuvieren licencia para ello: como las monjas tambien son religiosas, y tienen hecho voto de pobreza, y con todo eso tienen sus rentillas, de que ellas se visten, y compran y hacen otras cosas, y lo damos por lícito, porque lo hacen con licencia de los superiores: claro está que si alguno de nosotros hiciese aquello sin licencia legitima, que pecaría contra el voto de

la pobreza; luego no es buen argumento lo que se hace en otras Religiones, aunque haya en ellas letrados y santos, para que por eso pensemos que lo mismo es lícito en nuestra Religion; porque en aquellas hay ya licencia para eso, ó expresa ó tácita, y en la nuestra no la hay, sino uso y práctica de lo contrario: y así no son escrúpulos ni estrechuras las que habemos dicho, sino verdades muy fundadas en todo rigor y doctrina comun de los Doctores.

San Buenaventura y Gerson (1), que con ser espirituales y santos son gravísimos teólogos, ponen en términos muchos de estos casos particulares que habemos dicho; y todo el negocio de dar ó recibir el religioso lo reducen á si tiene licencia del superior para ello expresa ó tácita, ó no; y si no la tiene, dicen que no puede dar, ni tomar ni disponer de cosa alguna, sino que pecará en ello contra el voto de la pobreza, porque eso es dejar de ser pobre, y hacerse propietario y señor, pues da y toma, y dispone de la cosa como quiere. Y Gerson pone el caso, aun en el procurador ó mayordomo del monasterio, que tiene los dineros para comprar las cosas necesarias para la comunidad; y pregunta si pecará contra el voto de la pobreza el procura-

(1) Bonavent. in Spec. disc. part. 1. capit. 4; Gerson, part. 2, en un tratado de unas cuestiones sueltas que hace, quest. penultim.

dor que compra para sí, ó para otro de casa, un cuchillo ó un estuche, ó unos anteojos, y aun á otras cosas mas menudas descien-de, una aguja, ó unos cañones, ó un poco de hilo. Y responde, que si lo hace con licencia del superior particular ó general, expresa ó tácita, no pecará; pero si lo hace sin ella, que pecará contra el voto de la pobreza: y lo mismo dice en dar á otro de fuera cualquiera cosa, ó en recibirla de él. De manera que todos los Doctores convienen en que el religioso por el voto de la pobreza está obligado á no tener, ni dar, ni tomar, ni disponer de nada sin licencia del superior; y si en algunas Religiones se da por lícito el tener el religioso algunas cosas, y algunos regalillos en su celda, y el poderlos recibir de sus amigos ó deudos, ó el poder dar ó disponer de otras algunas cosas, es, porque en aquella Religion hay ya licencia expresa ó tácita para ello; porque de otra manera no fuera lícito, sino contra el voto de la pobreza.

De aquí se sigue una cosa digna de notar, así en esta como en otras semejantes materias; y es que para poder responder á un religioso si en esto ó en aquello peca, ó hace contra el voto de la pobreza, es menester saber el uso que hay en su Religion acerca de aquello, para ver si hay licencia expresa ó tácita para ello, y sin eso no se puede dar

buen parecer al religioso de aquella Religión, porque muchas cosas podrán ser lícitas en una Religión, por haber ya en ella esta licencia tácita é interpretativa, que no serán lícitas en otras, por no la haber.

De aquí se sigue también que aunque algunos autores dicen que no pecará el religioso contra el voto de la pobreza en recibir dineros de otro para comprar algunos libros, ú otras cosas semejantes, con tal que no tenga escondidas esas cosas que comprar, sino que las tenga patentes y manifiestas, y con preparacion de ánimo para exhibirlas y dejarlas, si el superior se lo mandare; pero el religioso de la Compañía que esto hiciese pecaría contra el voto de la pobreza; porque eso que dicen esos autores es porque juzgan que aquella es ya licencia tácita é interpretativa, y que con aquella manera de sujecion y resignacion se dan por contentos los superiores; pero en la Compañía en ninguna manera hay licencia tácita é interpretativa para esto, sino muy declarada voluntad de lo contrario: la sotana, manto y Breviario de que usamos con licencia del superior, estamos obligados á tenerlo de esa manera, con esa sujecion y dependencia del superior, y con esa preparacion de ánimo, que lo dejaremos, si él nos lo mandare, y sino, pecaríamos contra el vo-

to de la pobreza, porque sería ser propietarios, y tener la cosa como propia; pero para recibir para una sotana, ó unos libros, ó para otra cosa semejante, aunque despues la tengamos manifiesta y patente en el aposento, y con esa preparacion, en ninguna manera hay licencia en la Compañía, sino uso y práctica de todo lo contrario; y así sería contra el voto de la pobreza. Y cierta cosa es, que si el recibir y tener esas cosas de esa manera, sin otra licencia, se tuviera por lícito en la Compañía, que todos reclamáramos en las congregaciones, y procuráramos que se cerrara este portillo por donde tanto se podia arruinar nuestra pobreza.

Advierten también los Doctores otra cosa en esto de la licencia tácita é interpretativa, y dicen que no basta para que el religioso pueda dar, ó pedir, ó recibir, y tener alguna cosa, el saber de cierto que si pide licencia para ello luego se la dará el superior, como no basta para poder salir fuera de casa sin pedir licencia, ni para poder escribir una carta el saber de cierto que si la pedís os la darán; sino es menester que entendais y sepais que el superior holgará y tendrá por bien que deis ó recibais, y tengais la cosa sin pedirle á él licencia, y que no se le dará nada de que no se la pidais. Esa es licencia tácita é interpretativa y virtual, para poder dar ó recibir sin pedir

otra licencia en particular: y esta tienen en algunas Religiones en muchas cosas de las que habemos dicho; pero en la Compañía está tan léjos de haber este beneplácito en los superiores, que lo que mas desean es que todo vaya registrado con la obediencia: lo que mas sentirian es que tuviese uno libertad y atrevimiento para hacer cualquier cosa de estas sin licencia; y así en la Compañía habemos de hablar muy diferentemente en esto de la pobreza, y en otros casos particulares, que en algunas otras Religiones; y lo mismo fue en otras Religiones en sus principios, como consta de sus historias, y lo conservan hasta el día de hoy algunas con mucha loa.

CAPÍTULO XIV.

Que el voto de la pobreza obliga á pecado mortal, y qué cantidad bastará para que lo sea.

Preguntará alguno: Si esas cosas que habemos dicho, que son contra el voto de la pobreza, serán siempre pecado mortal, ó cuándo lo serán. Ya habemos dicho, cap. II, que es comun sentencia de los Doctores y Santos que el que peca contra el voto de la pobreza peca pecado de hurto contra el séptimo mandamiento de la ley de Dios. Pues digo, que así como el séptimo

mandamiento obliga á pecado mortal *ex genere suo*, como dicen los teólogos, que quiere decir, de suyo, de su género y naturaleza; pero por razon de la poquedad de la materia puede ser el hurto pecado venial; como hurtar una manzana ó un cuarto: así también el voto de la pobreza, de su género obliga á pecado mortal; pero en tan liviana cosa le puede uno quebrantar, que sea solo pecado venial. Y si instais qué cantidad se dirá notable, para que llegue á pecado mortal, es cuestion muy tratada entre los Doctores en la materia del hurto qué cantidad se dirá notable para que el hurto sea pecado mortal; y conforme á eso dicen del quebrantar el voto de la pobreza. De manera que la cantidad que bastaria para pecar mortalmente contra el séptimo mandamiento, esa misma será notable y bastante para pecar mortalmente contra el voto de la pobreza. Así lo dicen comunmente los que de esto han escrito.

Para mayor declaracion y confirmacion de esto notan algunos teólogos (1) que la gravedad de este pecado se toma de dos raíces: la primera, porque se usur-

(1) Cordub. Hb. de casibus, quæst. 109; Navar. ubi infr.; Sorb. in compend. priv. 1 part. verb. Dare, in explic. Constit. Clement. VIII, de larg. casu 2, versic. sed diff.; Ludov. Lopez, 2 part. summ. quæstion. 3, concl. 5; Man. Rod. tom. 3, de reg. quæst. 20, artic. 10, concl. 8; Azor, lib. 12 inst. Mor. cap. 12, quæst. 6.

pa y toma lo ajeno contra la voluntad de su dueño; la segunda, porque en ello se quebranta el voto hecho á Dios: y dicen que aunque mirando solamente á la primera raíz parece que fuera menester aquí mayor cantidad para ser pecado mortal que en el hurto, porque aquí ni la cosa parece tan ajena, ni el dueño tan involuntario, como en el hurto; pero mirando á la segunda raíz, basta para ser esto pecado mortal, la cantidad que basta para que el hurto lo sea, por ser mucho mayor la obligación que por el voto de la pobreza tenemos de no usurpar ni tomar nada contra la voluntad del superior, que la que tenemos por el séptimo mandamiento de no tomar nada contra la voluntad de su dueño.

En aquel caso que contamos arriba de san Gregorio, lo que habia tomado aquel monje, como lo refiere Surio, y dice que lo sacó del propio original, solo eran tres reales, y de su hermano, y para una túnica que se la habia de dar la Religión si el otro no se la diera; y con todo eso juzgó san Gregorio (1) que aquella cantidad era entonces bastante para ser pecado mortal, como se ve en el castigo y excomunión con que lo castigó. Los modernos que han escrito en nuestros tiempos unos ponen por cantidad notable y bastante

(1) Francisco Arias, parte 3 de la Imitación de Cristo, tract. 7, cap. 26, num. 11.

para pecado mortal contra el voto de la pobreza el valor de tres reales, otros de cuatro, otros de cinco; y en la Religión de la Cartuja, muy menor cantidad que esa la juzgan por mortal, pues la tienen por suficiente para ser uno privado de sepultura y ser excomulgado, como lo notó Navarro, lib. 3, tit. de stat. Mon. concl. 3, dub. 3, num. 18.

Pero demos que en el voto de la pobreza nos podamos extender algo mas, y que valor de tres ó cuatro reales sea en esto materia liviana, y que sea menester pasar de ahí para que llegue á mortal, como algunos quieren; el religioso que trata de la perfección, ¿hase de poner en esas contingencias y peligros de si lo que recibió, dió ó guardó, llega á cantidad que baste para ser pecado mortal, ó no? ¿Y si llega á valor de cuatro ó seis reales? Los dispenseros y los muchachos que cuando van á comprar sisan una vez un cuarto, otra dos maravedís, no pecan en ello mortalmente por ser pequeña la cantidad; pero ¿qué religioso hay que si le enviasen á comprar algo se atreviese á sisar un cuarto, que no llega mas que á pecado venial? Pues si no os atrevierais á eso, sino que lo tendríais por sacrilegio, y por bajeza grande, no os atrevais á dar ni recibir cosa alguna sin licencia, con decir que no es cosa notable, que no llegará á pecado mortal; por-

que por lo menos será como el sisar. Hagamos caso de las cosas pequeñas, especialmente en una cosa tan grave como esta, que toca á uno de los tres votos esenciales de la Religión; porque el que se atreviere á faltar en esto, con decir que no llegará á pecado mortal, en mucho peligro está de quebrantar el voto de la pobreza mortalmente; porque la codicia y el deseo de tener, y de dar y recibir, es pasión vehemente, y muy conforme á nuestra naturaleza, que es muy amiga de eso, y así ciega y engaña mucho; y muchas veces aunque no podemos decir de cierto que llegó á pecado mortal, podemos decir de cierto que hay duda de ello; y el religioso ha de estar muy léjos de ponerse en esas dudas y peligros.

CAPÍTULO XV.

Si puede el religioso recibir dineros para repartir en obras pias sin licencia del superior, y cuándo pecará en esto contra el voto de la pobreza.

Quiere la Compañía (1) que tengamos tanta puridad y perfección en esto de pobreza, y que estemos tan léjos de tener y mandar dineros, que tenemos regla, que no podamos pedir ni recibir cosa alguna de los peni-

(1) Regul. 22 Sacerdot.

tentes, ni de otro ninguno, ni para dar de limosna á pobres, ni por via de restitución; de manera que aunque el penitente tenga obligación de restituir, y se lo quiera dar al confesor para que lo restituya, no lo pueda recibir, ni encargarse de eso sin licencia del superior; y está fundada esta regla en mucha prudencia y experiencia, y en la doctrina y ejemplo de los Santos. San Basilio (1) expresamente aconseja esto; y el Padre san Francisco Javier la encargaba mucho, como leemos en su vida: y del bienaventurado san Hilarion abad cuenta san Jerónimo en su historia, que habiendo sanado á un hombre muy rico de una legión de demonios que tenia, ofrecióle el enfermo muchos dones en señal de agradecimiento; y como el Santo no los quisiese recibir, importunóle que los recibiese para darlos á los pobres. Respondió el Santo: Mejor se los puedes dar tú que andas por las ciudades y conoces los pobres: déjame mi hacienda, ¿para qué me tengo de encargar de la ajena? Nuestro oficio es aconsejar á los prójimos esas y otras obras semejantes; pero no ser limosnero de otros, que eso no solo no ayuda á nuestros ministerios, sino antes los impide; porque no sirve sino de que esté toda la casa llena de

(1) Basil. epist. ad Chilon. lib. 6, cap. 12, lib. 17 de la vida de san Francisco Javier; Hilarion Abbas.

gente para que los remedien, y que no basten dos porteros para solos estos recaudos, y que el Padre se distraiga de las confesiones y ministerios espirituales, por acudir á eso. Aun los Apóstoles experimentaron que no podían atender á eso sin hacer falta á los ministerios espirituales mas principales: *Non est æquum, nos derelinquere verbum Dei, et ministrare mensis*. Act. vi, v. 2. No es razon, dicen, que nosotros dejemos de predicar la palabra de Dios, por acudir á esas cosas temporales; y así hubieron de elegir algunos que se ocupasen en eso, para que ellos pudiesen atender del todo á la conversion de las almas. Piensan algunos que repartir estas limosnas es muy buen medio para ganar los prójimos, y aficionarlos á la frecuencia de los Sacramentos: y engañanse, que mas es lo que se pierde, que lo que se gana por ahí; porque muchos mas son los que quedan descontentos y quejosos, que los que quedan contentos: unos porque no les dieron; otros porque no les dieron mas: casi todos quedan quejosos, y luego murmuran que nos movemos por respetos particulares, y que exceptuamos personas: y aun piensan que nos quedamos nosotros con algo, y que aplicamos todo lo que podemos para nuestra casa. Ni es buen medio este para aficionar los prójimos á la confesion; antes muchos to-

man de aquí ocasion para hacer confesiones fingidas, ó decir mil mentiras al confesor para moverle y aficionarle á que les dé limosna. ¡Oh con cuánta razon nos aconseja el Sábio (1) que creamos á los viejos experimentados, y que sigamos su consejo! Alguna vez con licencia del superior bien se podrá recibir alguna restitucion del penitente, como cuando la cosa es secreta, que no la puede restituir el penitente sin nota: y aun entonces avisan los Doctores, y es muy buen aviso, que pida el confesor conocimiento de aquel á quien lo restituyere, de cómo recibió tanto de él de cierta restitucion que á alguno le era á cargo, y que despues dé aquella cédula al penitente para mayor satisfaccion suya, y del mismo confesor; y aunque el penitente diga que no quiere nada de esto, y se fie mucho del confesor, no lo debe dejar de hacer, que el otro se holgará cuando vea la cédula, y se edificará, y quedará mas quieto y seguro, y no le vendrán despues escrúpulos ni sospechas de si se dió aquello ó no, como suelen venir cuando no se hace esto.

Pero pues vamos tratando de la obligacion del voto de la pobreza, y que es á lo que nos obliga en rigor, será bien que declaramos cuándo pecará uno en esto contra el voto de la pobreza, y cuándo no, sino solamente con-

(1) Eccli. cap. vi, 2.

tra la obediencia y contra las reglas. Los teólogos tratan en particular esta cuestion, si pecará contra el voto de la pobreza el religioso que sin licencia del superior recibe de uno de fuera algunos dineros, no para sí, sino para distribuirlos y repartirlos en nombre del otro en obras pias, ó como á él le pareciere; y parece que esto no es contra el voto de la pobreza, pues él no recibe aquello para sí, ni lo reparte ni distribuye en su nombre, sino en nombre del otro que se lo dió. Pero la resolucion de esto es, que de dos maneras puede uno recibir dineros, ú otra cosa de alguno, para dar á otro. La una es, cuando me los da para que yo en su nombre los dé á fulano, ó los reparta en tales obras pias; y de esta manera es lo que se da á los confesores para que lo restituyan, ó para que lo den de limosna á algunos pobres: y el que de esta manera recibiese de alguno dineros para dar á otro, sin licencia del superior en la Compañía, haria contra nuestras reglas, que nos lo prohiben, como habemos dicho; pero no parece que pecaria contra el voto de la pobreza, porque entonces el otro se queda señor de su dinero, y él es el que dispone de ello; y yo solamente soy ministro ó instrumento suyo, para en su nombre darlo á quien él me dice. Pero si el otro me lo da para que yo libremente lo gaste y distribuya como quisiere, y

como á mí me pareciere, aunque sea en obras pias, entonces el recibirlo, y el darlo y distribuirlo sin licencia del superior, no solamente será contra las reglas, sino contra el voto de la pobreza. Lo primero (1), porque entonces se priva el otro del dominio de aquello, y cuanto es de su parte lo transfiere en mí, para que yo disponga de ello como quisiere, y el religioso no es capaz de eso; lo segundo, porque no solamente es contra el voto de la pobreza el hacerse señor y propietario de la cosa, sino el tener el uso, y administracion y dispensacion libre de ella, sin licencia y dependencia del superior; porque esa es una manera de propiedad y de peculio prohibido al religioso por el voto de la pobreza: antes dicen que es mas contra el voto de la pobreza el tener el uso libre de la hacienda y riquezas, que el tener el dominio y propiedad; porque mas distrae (2) y mas daño hace al religioso el tener el uso de la hacienda, que le pudiera hacer el tener el dominio y propiedad de ella, si no tuviese el uso: y así el fin por que la Iglesia y los santos Padres instituyeron que los religiosos no pudiesen tener el dominio y propiedad de la hacienda, fue porque así quedasen libres y desem-

(1) P. Azor, lib. 12 instit. moral. cap. 10, § ult.

(2) Ibid. cap. 9, § 1; et cap. 12, § 1 et 2 dicit, hoc esse certi juris.

barazados del uso y administracion de ella, y pudiesen darse mas enteramente á Dios nuestro Señor; porque esos cuidados son los que impiden y distraen mas que la propiedad; y así no basta que el religioso no tenga el dominio y propiedad de los dineros del otro para que no peque contra el voto de la pobreza, si toma el uso y administracion libre de ellos sin licencia del superior. Dice muy bien Dionisio Cartusiano, *in opuscul. de reform. Claustral.*, art. 16: ¿No sería digno de risa un padre que á un hijo loco que tuviese se contentase con quitarle la propiedad y dominio del cuchillo ó espada, y le dejase libre el uso? Pues así son dignos de risa los religiosos que contentándose con no tener la propiedad y dominio toman el uso de los dineros ajenos; porque toman lo mas distraído, y lo mas dañoso y perjudicial que hay en la hacienda, y aun á algunos les parece que el primer caso es tambien contra el voto de la pobreza; porque es tener y distribuir dineros, ó cosa que los valga, sin licencia del superior, aunque dicen que será materia liviana, y que no llegaria á pecado mortal, si luego los da al otro.

De aquí se puede colegir la respuesta de un caso muy práctico, si pecará contra el voto de la pobreza el religioso que sin licencia del superior pide á otro algunos dineros ó limosnas para su

pariente, ó penitente ó amigo, y las recibe, y se las da, ó pide al otro que se las dé ó envíe. Digo (1) que el religioso que pide ó recibe la tal cosa, si la acepta, haciéndose dueño de ella, ó para usar él de ella, pecará contra el voto de la pobreza, aunque sea para darla ó enviarla á su pariente ó amigo, y de hecho se la dé ó envíe despues, ó por sí, ó por medio ó en nombre del otro. Pero si no la acepta para sí, antes dice claramente: Yo no he menester eso, ó no lo puedo recibir para mí, si se la quereis dar á fulano, ó dárme la para que yo se la dé ó envíe en vuestro nombre, recibiré caridad y merced; entonces no será contra el voto de la pobreza, aunque el otro haga eso por su respeto, y él le dé las gracias por haberlo hecho así: porque él no recibe aquello para sí, ni se hace dueño de ello, sino que es ejecutor de la voluntad del otro, ó intercesor para que él tenga esa voluntad y haga aquella donacion. Y mucho menos será contra el voto de la pobreza el pedir al otro que él en su mismo nombre dé ó envíe aquello á tal persona, aunque la tal persona entienda que por medio ó intercesion del religioso se lo da. Empero aunque esto no sea contra el voto de la pobreza, andar en estas cosas sin licencia y contra la voluntad del superior

(1) P. Thom. Sanch. tom. 1 de mat. lib. 6, disput. 4, núm. 7.

CAPÍTULO XVI.

En que se confirma lo dicho con algunos ejemplos.

San Jerónimo, epist. ad Eustoch. de custodia virginittatis, cuenta que en Nitria uno de aquellos monjes que se sustentaban del trabajo de sus manos tuvo codicia de allegar algun dinero. Tejia lino, y con la codicia dábale mucha priesa á trabajar, y comia muy poco, y así vino á ahorrar cien sólidos, que es como si dijésemos cien ducados, y murióse con ellos; y como viniéndole á enterrar hallasen aquel dinero, juntáronse los monjes para ver qué se haria en aquel caso, y qué harian de aquel dinero: dice san Jerónimo que moraban allí cerca de cinco mil monjes en sus celdas, apartadas unas de otras. Unos decian que se distribuyese aquello entre pobres: otros, que se diese á la Iglesia: otros, que lo enviasen á sus padres, que debian de tener necesidad; empero el gran Macario, y el abad Pampo é Isidoro, y otros de los mas graves que ellos llamaban Padres, hablando en ellos el Espíritu Santo, dijeron y determinaron que se enterrasen los dineros juntamente con él, diciendo: *Pecunia tua tecum sit in perditionem*: Tu dinero sea contigo para tu perdicion; y así se hizo. Y añade san Jerónimo: Y

suele traer consigo muchos inconvenientes, fuera del peligro que hay de hacer en ello contra el voto de la pobreza, por no estar uno siempre tan sobre aviso, y tan en los puntos de si el otro me lo da á mí, ó cómo lo recibo yo; si lo doy en nombre mio, ó en nombre suyo; si lo da el otro, ó si lo doy yo; especialmente que la codicia y deseo de tener y mandar dineros, y distribuir y disponer de cosas, suele cegar muchas veces, como decíamos en el capítulo pasado, y so color de algunas razones aparentes, hace hacer cosas que son contra el voto de la pobreza. Por lo cual debemos temer y huir mucho de estas cosas y de otras semejantes; no se diga de nosotros lo que Casiano, lib. 7, cap. 19 refiere que dijo san Basilio á un senador que dejó el mundo y el oficio de senador, y se hizo monje, pero reservó para sí algunas cosillas de su hacienda, para que no hubiese menester trabajar con sus manos para comer, como lo hacian los demás monjes; dijole: *Et senatorem perdidisti, et monachum non fecisti*: Perdiste el ser senador, y no te has hecho monje: ni eres senador ni monje.

barazados del uso y administracion de ella, y pudiesen darse mas enteramente á Dios nuestro Señor; porque esos cuidados son los que impiden y distraen mas que la propiedad; y así no basta que el religioso no tenga el dominio y propiedad de los dineros del otro para que no peque contra el voto de la pobreza, si toma el uso y administracion libre de ellos sin licencia del superior. Dice muy bien Dionisio Cartusiano, *in opuscul. de reform. Claustral.*, art. 16: ¿No sería digno de risa un padre que á un hijo loco que tuviese se contentase con quitarle la propiedad y dominio del cuchillo ó espada, y le dejase libre el uso? Pues así son dignos de risa los religiosos que contentándose con no tener la propiedad y dominio toman el uso de los dineros ajenos; porque toman lo mas distraído, y lo mas dañoso y perjudicial que hay en la hacienda, y aun á algunos les parece que el primer caso es tambien contra el voto de la pobreza; porque es tener y distribuir dineros, ó cosa que los valga, sin licencia del superior, aunque dicen que será materia liviana, y que no llegaría á pecado mortal, si luego los da al otro.

De aquí se puede colegir la respuesta de un caso muy práctico, si pecará contra el voto de la pobreza el religioso que sin licencia del superior pide á otro algunos dineros ó limosnas para su

pariente, ó penitente ó amigo, y las recibe, y se las da, ó pide al otro que se las dé ó envíe. Digo (1) que el religioso que pide ó recibe la tal cosa, si la acepta, haciéndose dueño de ella, ó para usar él de ella, pecará contra el voto de la pobreza, aunque sea para darla ó enviarla á su pariente ó amigo, y de hecho se la dé ó envíe despues, ó por sí, ó por medio ó en nombre del otro. Pero si no la acepta para sí, antes dice claramente: Yo no he menester eso, ó no lo puedo recibir para mí, si se la quereis dar á fulano, ó dárme la para que yo se la dé ó envíe en vuestro nombre, recibiré caridad y merced; entonces no será contra el voto de la pobreza, aunque el otro haga eso por su respeto, y él le dé las gracias por haberlo hecho así: porque él no recibe aquello para sí, ni se hace dueño de ello, sino que es ejecutor de la voluntad del otro, ó intercesor para que él tenga esa voluntad y haga aquella donacion. Y mucho menos será contra el voto de la pobreza el pedir al otro que él en su mismo nombre dé ó envíe aquello á tal persona, aunque la tal persona entienda que por medio ó intercesion del religioso se lo da. Empero aunque esto no sea contra el voto de la pobreza, andar en estas cosas sin licencia y contra la voluntad del superior

(1) P. Thom. Sanch. tom. 1 de mat. lib. 6, disput. 4, núm. 7.

CAPÍTULO XVI.

En que se confirma lo dicho con algunos ejemplos.

San Jerónimo, epist. ad Eustoch. de custodia virginitatis, cuenta que en Nitria uno de aquellos monjes que se sustentaban del trabajo de sus manos tuvo codicia de allegar algun dinero. Tejia lino, y con la codicia dábale mucha priesa á trabajar, y comia muy poco, y así vino á ahorrar cien sólidos, que es como si dijésemos cien ducados, y murióse con ellos; y como viniéndole á enterrar hallasen aquel dinero, juntáronse los monjes para ver qué se haría en aquel caso, y qué harían de aquel dinero: dice san Jerónimo que moraban allí cerca de cinco mil monjes en sus celdas, apartadas unas de otras. Unos decían que se distribuyese aquello entre pobres: otros, que se diese á la Iglesia: otros, que lo enviasen á sus padres, que debían de tener necesidad; empero el gran Macario, y el abad Pampo é Isidoro, y otros de los mas graves que ellos llamaban Padres, hablando en ellos el Espíritu Santo, dijeron y determinaron que se enterrasen los dineros juntamente con él, diciendo: *Pecunia tua tecum sit in perditionem*: Tu dinero sea contigo para tu perdicion; y así se hizo. Y añade san Jerónimo: Y

suele traer consigo muchos inconvenientes, fuera del peligro que hay de hacer en ello contra el voto de la pobreza, por no estar uno siempre tan sobre aviso, y tan en los puntos de si el otro me lo da á mí, ó cómo lo recibo yo; si lo doy en nombre mio, ó en nombre suyo; si lo da el otro, ó si lo doy yo; especialmente que la codicia y deseo de tener y mandar dineros, y distribuir y disponer de cosas, suele cegar muchas veces, como decíamos en el capítulo pasado, y so color de algunas razones aparentes, hace hacer cosas que son contra el voto de la pobreza. Por lo cual debemos temer y huir mucho de estas cosas y de otras semejantes; no se diga de nosotros lo que Casiano, lib. 7, cap. 19 refiere que dijo san Basilio á un senador que dejó el mundo y el oficio de senador, y se hizo monje, pero reservó para sí algunas cosillas de su hacienda, para que no hubiese menester trabajar con sus manos para comer, como lo hacian los demás monjes; dijole: *Et senatorem perdidisti, et monachum non fecisti*: Perdiste el ser senador, y no te has hecho monje: ni eres senador ni monje.

no piense nadie que esto fue crueldad, que no fue sino piedad; porque causó tanto temor y espanto este ejemplo en todos los monjes por todo Egipto, que tenían por gran delito que les hallasen á la hora de la muerte ni un sólido ni un real.

San Agustín cuenta un ejemplo de un Januarió, religioso y tenido por santo, el cual referiré con sus mismas palabras, que son de gran sentimiento y dolor. Debemos, dice, llorar y lamentar muchas veces la perdición de nuestro Januarió, que parecia entre nosotros una columna de obediencia y de pobreza, y acabó miserablemente; porque habiendo venido á nosotros con lágrimas, y prometido de guardar pobreza toda su vida, sin saber nosotros nada, poseía en el siglo viña y tierras. ¡Oh profesion mortal! ¡oh traidora promesa! Con la boca decia lo que aborrecia con el corazón: pensábamos que era santo el que era peor que todos; y de esta manera vivió nuestro Januarió doce años, y mas. Mal vivió, y mal murió: vivió mal, porque tenia escondido secretamente lo que no era suyo; y murió mal, porque ni aun al fin de su vida reconoció su yerro, sino que murió obstinado en su pecado, y sin saberlo nosotros hizo testamento, y dejó por heredero á un hijo que tenia en el siglo. ¡Oh! pluguiera á Dios nos lo hubiera dicho, siquiera en su muerte, pa-

ra que haciendo nosotros oracion por él, alcanzara perdon; pero ni se confesó, ni se arrepintió: por tanto no es de los nuestros, ni lo era mientras vivió. Atad, pues, las manos de su cuerpo muerto, ponedle en ellas atados en un paño los ciento y ocho siclos que tenia guardados en la pared de su celda, llorando y diciendo: *Pecunia tua tecum sit in perditionem*: Actor. VIII, v. 20. Tu dinero sea contigo para tu perdición; porque no nos es lícito á nosotros emplearlo ó gastarlo en el sustento, vestido ú obra del monasterio, porque es precio de condenación eterna.

Cesario, lib. 9 Dial., c. 64, cuenta que en la Orden del Cister enfermó un religioso, y despues de haberse confesado con el abad, trajéronle el santísimo Sacramento, y abriendo la boca, le recibió, pero no pudo despues cerrarla para pasarlo; y estando todos admirados, el sacerdote sacó la forma de la boca del enfermo, y dióla á otro religioso enfermo que estaba allí, el cual la recibió con mucha devoción, y pasó sin dificultad alguna. No mucho despues murió aquel religioso, y se descubrió la causa que le impedía la salud y remedio; porque queriéndole lavar, hallaron junto á él cinco sólidos, y no de plata, sino de cobre, lo cual no le era lícito. Alabaron todos á Dios viendo esto; y dando aviso al abad, y mandándolo él, le en-

terraron en el campo, arrojando sobre él su dinerillo, y diciendo todos: *Pecunia tua, quam clam nobis contra professionem tuam possidisti, tecum sit in aeternam perditionem*: Tu dinero, que tenias escondido contra tu profesion, sea contigo para tu condenación eterna. Y contando este caso el abad en el capítulo general siguiente, añadió: Y porque se entienda que la causa de no poder pasar el santísimo Sacramento no fue enfermedad que le impidiese, el mismo dia se comió una gallina entera.

En las Crónicas de san Francisco, 2 part., l. 1, c. 18, se cuenta que en cierto convento de la Orden habia un fraile lego, el cual sabia leer alguna cosa, y deseando saber mas, alcanzó á tener un Salterio; y como esté prohibido en la Regla que ningun fraile lego aprenda letras, el guardian sabiendo esto se lo pidió, y él respondió que no lo tenia. Díjole el guardian que dijese dónde estaba, porque no viviese propietario; mas el fraile lego no quiso obedecer, y no tardó mucho tiempo que cayó en una grave enfermedad, y el guardian, porque no muriese propietario, le mandó por santa obediencia diese el Salterio, ó descubriese dónde le tenia escondido; mas el desventurado, endurecido y obstinado en negar, murió sin desapropiarse de él; y como la noche siguiente, despues

de sepultado, el sacristan á media noche tocase á maitines, sintió sobre sí una grande y pesada sombra, oyendo juntamente una voz temerosa y confusa, sin distinción de palabras, y cayó en tierra como muerto. Los frailes, oyendo la primera señal de la campana de maitines, y viendo que paraba, despues de haber esperado un buen espacio de tiempo fueron á buscar al sacristan, y halláronle como muerto; y vuelto en sí, supieron de él la causa: y comenzando los maitines, apareció aquella horrible sombra, haciendo un espantoso ruido como de trompeta ronca, sin que pudiesen entender nada de lo que decia, y turbándose todo el coro, el guardian los confortó, y dijo á la sombra: De parte de Jesucristo Señor nuestro y de su sagrada pasión te requiero que nos digas quién eres, y qué buscas aquí en este lugar. Y respondió: Yo soy aquel fraile lego que ayer aquí sepultaste. El guardian le dijo: ¿Quieres de nosotros algunos sufragios y oraciones, ó á qué veniste acá? Respondió: No quiero vuestras oraciones, porque ninguna cosa me aprovecharán; porque con el Salterio con que morí propietario soy condenado para siempre. Díjole entonces el guardian: Mándote en nombre de Nuestro Señor Jesucristo que pues no te podemos aprovechar, que luego te vayas, y no vuelvas mas á este lugar á dar molestia. Luego desapa-

reció aquella sombra, y no fue allí mas vista ni oída.

Cuenta Dionisio Cartujano que un religioso tenia roto el hábito, y entró en la roperia, y tomó un poquito de paño para echar allí un remiendo sin licencia. Cayó enfermo, y él debía de ser gran siervo de Dios, porque se estaba muriendo y tenia grande alegría y contento. No le remordia nada su conciencia, ni el demonio hallaba cosa de que asir para poderle inquietar. Levantó acaso los ojos á un rincon de la celda, donde tenia colgado su vestido, y ve al demonio sobre su hábito en figura de mona, que se estaba relamiendo y saboreando en aquel remiendo que habia echado. Entonces cayó en la cuenta de la falta que habia hecho en tomar aquel remiendo sin licencia, y envia á llamar al superior, y dícele su culpa, y reconcilióse con él y luego desapareció de allí el demonio.

En la historia de la Orden de santo Domingo, 1 part., c. 36, se cuenta que siendo prior de Boloña el santo Fr. Reginaldo, un religioso lego habia recibido de limosna un pedazuelo de paño del

que ellos usaban para algun remiendo de su hábito; pero habíalo recibido sin licencia. El Santo le llamó á capítulo en presencia de todos los religiosos, y castigóle como á ladron y propietario con ásperas palabras y con muy buena disciplina, y quemó allí luego el paño á vista suya y de los demás religiosos.

En la misma historia, 1 p., l. 1, c. 46, se cuenta, que siendo Alberto Magno provincial en aquella sagrada Orden, mandó con grandísimo rigor que ningun fraile tuviese en su poder ni en poder de tercera persona dinero alguno, en cualquier cantidad que fuese, ni suyo ni ajeno, ni para sí ni para otro, y esto debajo de gravísimas penas; y acontecióle en un capítulo provincial, que siendo probado contra un fraile haber quebrantado esta ordinacion y establecimiento, le castigó con tanta severidad, que le desenterró de la sepultura, que habia poco que era muerto, y le echó fuera de sagrado en el muladar, á imitacion de los Santos antiguos, que así solian tratar á los frailes propietarios.

TRATADO CUARTO.

DE LA VIRTUD DE LA CASTIDAD.

CAPÍTULO I.

De la excelencia de la virtud de la castidad, y de los grados por donde habemos de subir á la perfeccion de ella.

Hæc est voluntas Dei, sanctificatio vestra, ut abstineatis vos à fornicatione, ut sciat unusquisque vestrum vas suum possidere in sanctificatione, et honore. I ad Thes. iv, v. 3, 4. Esta es la voluntad de Dios, dice el apóstol san Pablo, vuestra santificacion, vuestra pureza y limpieza; porque no nos ha llamado Dios para que nos demos á deleites de carne, sino para que le sirvamos con pureza y entereza de cuerpo y alma: *Non enim vocabit nos Deus in immunditiam, sed in sanctificationem.* El apóstol san Pablo llama aquí á la castidad santidad: por nombre de santidad ó santificacion entiende la castidad, como nota san Bernardo, serm. 22 super Cant. Y Cristo nues-

tro Redentor en el sagrado Evangelio la llama virtud celestial y angélica; porque nos hace semejantes á los Ángeles: *In resurrectione neque nubent, neque nubentur, sed erunt sicut Angeli Dei in celo.* Matth. xxii, v. 30. Despues de la resurreccion, en aquella vida dichosa y bienaventurada no habrá casamientos ni bodas, sino todos serán como Ángeles de Dios; y así dice san Cipriano, hablando con unas vírgenes: Lo que despues habeis de tener en la gloria, eso comenzaréis á gozar en esta vida; porque mientras perseverais en castidad y limpieza sois iguales á los Ángeles. Casiano, lib. 5 de institut. renuntiant., c. 6, confirmando esto mismo, dice que con ninguna otra virtud así se hacen los hombres semejantes á los Ángeles, como con la castidad; porque con ella viven en carne, como si no la tuviesen, y fuesen espíritus purísimos, conforme á aquello de san Pablo: *Vos autem in carne non estis, sed*

reció aquella sombra, y no fue allí mas vista ni oída.

Cuenta Dionisio Cartujano que un religioso tenia roto el hábito, y entró en la roperia, y tomó un poquito de paño para echar allí un remiendo sin licencia. Cayó enfermo, y él debía de ser gran siervo de Dios, porque se estaba muriendo y tenia grande alegría y contento. No le remordia nada su conciencia, ni el demonio hallaba cosa de que asir para poderle inquietar. Levantó acaso los ojos á un rincon de la celda, donde tenia colgado su vestido, y ve al demonio sobre su hábito en figura de mona, que se estaba relamiendo y saboreando en aquel remiendo que habia echado. Entonces cayó en la cuenta de la falta que habia hecho en tomar aquel remiendo sin licencia, y envia á llamar al superior, y dícele su culpa, y reconcilióse con él y luego desapareció de allí el demonio.

En la historia de la Orden de santo Domingo, 1 part., c. 36, se cuenta que siendo prior de Boloña el santo Fr. Reginaldo, un religioso lego habia recibido de limosna un pedazuelo de paño del

que ellos usaban para algun remiendo de su hábito; pero habíalo recibido sin licencia. El Santo le llamó á capítulo en presencia de todos los religiosos, y castigóle como á ladron y propietario con ásperas palabras y con muy buena disciplina, y quemó allí luego el paño á vista suya y de los demás religiosos.

En la misma historia, 1 p., l. 1, c. 46, se cuenta, que siendo Alberto Magno provincial en aquella sagrada Orden, mandó con grandísimo rigor que ningun fraile tuviese en su poder ni en poder de tercera persona dinero alguno, en cualquier cantidad que fuese, ni suyo ni ajeno, ni para sí ni para otro, y esto debajo de gravísimas penas; y acontecióle en un capítulo provincial, que siendo probado contra un fraile haber quebrantado esta ordinacion y establecimiento, le castigó con tanta severidad, que le desenterró de la sepultura, que habia poco que era muerto, y le echó fuera de sagrado en el muladar, á imitacion de los Santos antiguos, que así solian tratar á los frailes propietarios.

TRATADO CUARTO.

DE LA VIRTUD DE LA CASTIDAD.

CAPÍTULO I.

De la excelencia de la virtud de la castidad, y de los grados por donde habemos de subir á la perfeccion de ella.

Hæc est voluntas Dei, sanctificatio vestra, ut abstineatis vos à fornicatione, ut sciat unusquisque vestrum vas suum possidere in sanctificatione, et honore. I ad Thes. iv, v. 3, 4. Esta es la voluntad de Dios, dice el apóstol san Pablo, vuestra santificacion, vuestra pureza y limpieza; porque no nos ha llamado Dios para que nos demos á deleites de carne, sino para que le sirvamos con pureza y entereza de cuerpo y alma: *Non enim vocabit nos Deus in immunditiam, sed in sanctificationem.* El apóstol san Pablo llama aquí á la castidad santidad: por nombre de santidad ó santificacion entiende la castidad, como nota san Bernardo, serm. 22 super Cant. Y Cristo nues-

tro Redentor en el sagrado Evangelio la llama virtud celestial y angélica; porque nos hace semejantes á los Ángeles: *In resurrectione neque nubent, neque nubentur, sed erunt sicut Angeli Dei in celo.* Matth. xxii, v. 30. Despues de la resurreccion, en aquella vida dichosa y bienaventurada no habrá casamientos ni bodas, sino todos serán como Ángeles de Dios; y así dice san Cipriano, hablando con unas vírgenes: Lo que despues habeis de tener en la gloria, eso comenzareis á gozar en esta vida; porque mientras perseverais en castidad y limpieza sois iguales á los Ángeles. Casiano, lib. 5 de institut. renuntiant., c. 6, confirmando esto mismo, dice que con ninguna otra virtud así se hacen los hombres semejantes á los Ángeles, como con la castidad; porque con ella viven en carne, como si no la tuviesen, y fuesen espíritus purísimos, conforme á aquello de san Pablo: *Vos autem in carne non estis, sed*

in spiritu, Rom. VIII, v. 9: y aun en cierta manera nos aventajamos en esto á los Ángeles; porque ellos, como no tienen cuerpo, no es mucho que tengan esa puridad; pero que el hombre, que vive en esta carne mortal, que tanta guerra y contradicción hace al espíritu, viva como si no la tuviese, y fuese puro espíritu, eso es mucho mas.

Es tanto lo que agrada á Dios esta virtud, que haciéndose el Hijo de Dios hombre, y habiendo de nacer de mujer, quiso nacer de Madre virgen y consagrada con voto de castidad, como notan los Santos (1). San Juan en el Apocalipsi, XIV, v. 1, dice que vió en el monte de Sion, que es en el cielo, á los que guardaron virginidad en compañía del Cordero, que es Cristo, y que le seguían donde quiera que iba, y le cantaban un cantar nuevo, el cual nadie podía cantar sino los vírgenes: *Vidi supra montem Sion Agnum, et cum eo centum quadraginta quatuor millia, et cantabant quasi canticum novum, et nemo poterat dicere canticum, nisi illa centum quadraginta quatuor millia, qui empti sunt de terra. Hi sunt, qui cum mulieribus non sunt coinquinati; virgines enim sunt. Hi sequuntur Agnum quocumque ierit.* Nota aquí san Gregorio, l. 4 in c. XIII, I Reg., que dice que los

(1) August. lib. sanctæ virginit. cap. 4, tom. 6; Ambros. lib. 2 in Lucam; Anselm., Bernard. et alii.

vírgenes están con Cristo en el monte; porque por el merecimiento grande de la castidad están muy levantados en la gloria.

San Jerónimo y san Agustín hablan (1) de aquella prerogativa de san Juan Evangelista de ser mas especialmente amado de Cristo que los demás discípulos (porque de esa manera le nombra el sagrado Evangelio: *Discipulus ille, quem diligebat Jesus*. Joan. c. XXI: El discípulo que amaba Jesús), y la razón de ese amor especial dicen que era por ser virgen; y así lo canta la Iglesia en el oficio de su festividad: *Diligebat autem cum Jesus; quoniam specialis prerogativa castitatis ampliori dilectione fecerat dignum, quia virgo electus ab ipso, virgo in ævum permansit*; y así declaran algunos de él aquello de los Proverbios: *Qui diligit cordis munditiam, propter gratiam labiorum suorum habebit amicum regem*. Por eso le quería y regalaba tanto el Señor, por eso le recostaba en su pecho; y lo que san Pedro, que era casado, no se atrevió á preguntar á Cristo en la cena, ruega á san Juan que se lo pregunte: y el día de la Resurrección, diciéndoles María Magdalena que habia ya resucitado Cristo, él y san Pedro corrieron al monumento, pero él llegó primero: y otra vez estando en su nave pescando en el mar de Tiberiades, apareciéndoles el Señor

(1) Hieronym. lib. 1 contr. Jovinianum; August. tract. ultim. sup. Joan.

en la ribera, no le conocieron los demás: *Solus virgo virginem agnoscit, et dicit Petro: Dominus est*: Solo el que era virgen, dice san Jerónimo, con aquellos ojos de águila conoció al Virgen, y al Hijo de la Virgen, y dijo á san Pedro: El Señor es. Y finalmente estando Cristo en la cruz, en aquel su último testamento, ¿á quien encomendó su Madre virgen, sino al discípulo virgen? *Matrem Virginem virgini commendavit*.

Pero dejando aparte los loores y excelencias de la castidad, y otras muchas cosas que de ella pudiéramos decir, porque pretendo ser muy breve en este tratado, imitando á nuestro bienaventurado Padre san Ignacio; Casiano, collat. part. 12 Abbat. Cherem., pone siete grados de castidad, por los cuales como por escalones habemos de procurar de subir hasta llegar á la perfección y puridad de esta virtud celestial y angelical. El primero es, que estando el hombre velando, no se deje vencer ni llevar de ningún pensamiento ó movimiento feo y sensual: el segundo, que no se detenga en semejantes pensamientos, sino que en viniendo luego los sacuda de sí: el tercero, que no se mueva ni altere poco ni mucho con la vista de ninguna mujer: este grado es de grande perfección, y no tan común como los primeros, por la grande flaqueza y corrupción de

nuestra carne, que en semejantes ocasiones luego se alborota: el cuarto es, que no consienta en ninguna manera que el demonio se le suba á las barbas estando despierto, y que velando no permita en sí un simple movimiento de carne: el quinto, que cuando fuere menester tratar de cosas de esta materia, ó estudiarlas ó leerlas, pase por ellas con un ánimo sosegado y puro, y no tenga mas movimiento con la memoria de estas cosas, que si tratase de ladrillos, de sembrar, ó edificar, ú otra cosa semejante: este grado tuvo nuestro Padre san Ignacio perfectísimamente desde el principio de su conversión, como leemos en su vida, lib. 1, c. 2: el sexto grado es, que ni aun durmiendo tenga ilusiones, ni representaciones, ni fantasmas de cosa deshonesta: y esto arguye gran puridad; porque es señal que ni aun especie de ello hay en la memoria: y lo contrario, aunque no sea pecado por estar durmiendo, es señal de que el apetito sensual no está del todo vencido y sujeto, ni borrada la memoria de semejantes cosas: el séptimo y último grado dice Casiano que es de pocos, como de un abad Sereno, y otros semejantes, á quienes el Señor quiere hacer esta merced; y es cuando uno ha llegado á tanta pureza, que ya ni velando, ni durmiendo, siente en sí aun los movimientos que con causas na-

turales suelen acontecer; de manera que con la fuerza de la gracia está quieto y pacíficamente sujeto el apetito, gozando ahora la naturaleza flaca y enferma parte de aquella felicidad y privilegios que tuvo en el primer estado de la inocencia, conforme á aquello del apóstol san Pablo: *Ut destruat corpus peccati*. Ad Rom. vi, v. 6. Quitasele al pecado en estos, con la gracia del Señor, la fuerza y señorío que suele tener, que ya no sienten movimiento ninguno desordenado, ni cosa que huela á eso, sino viven en carne, como si no la tuviesen; pero no queremos por esto decir que sea contra la perfeccion de la castidad sentir algunos movimientos de estos, velando ó durmiendo; porque eso es cosa natural, y en varones perfectos confiesa allí Casiano que los puede haber. Á algunos siervos suyos hace el Señor merced de darles aquel perfectísimo don de castidad: otros con la gracia del Señor apenas sienten cosa alguna de estas: otros en ofreciéndose algo, se sosiegan y quietan luego tan fácilmente como si no hubiese habido nada; y todo esto es imitar la puridad angélica, que es lo que nuestro santo Padre en las Constituciones, part. 6, cap. 1, § 1, nos pone por blanco adonde habemos de asestar y poner los ojos: *Enitendo angelicam puritatem imitari*; y nótese aquella palabra *enitendo*; porque *eniti*

no solo quiere decir procurar y trabajar, sino trabajar forcejando, haciéndose violencia, como se hace en cosas dificultosas para vencerlas: quiérenos enseñar y avisar en esto, que para llegar á esta pureza de los Ángeles es menester trabajar con todas nuestras fuerzas, y que tomemos este negocio muy de atrás, ejercitándonos en el ejercicio de todas las virtudes, y particularmente en la mortificacion; porque aunque esto ha de ser don de Dios, y ningunas diligencias humanas basten para ello; pero quiere el Señor que nosotros hagamos lo que es de nuestra parte, y de esa manera nos quiere él dar este don.

CAPÍTULO II.

Que para conservar la castidad es necesaria la mortificacion y guarda de los sentidos, y especialmente de los ojos.

Casiano, lib. 4 de instit. renunt. cap. 4, dice, que era resolucion de aquellos Padres antiguos, probada con muchas experiencias, que no podria uno refrenar ni vencer este vicio y apetito de la carne, sino es acostumbándose á mortificar y quebrantar su propia voluntad en todas las cosas: *Multis siquidem experimentis edocti tradunt, Mo-*

nachum, et maxime juniores, non voluptatem quidem concupiscentie sue refrenare posse, nisi prius mortificare per obedientiam suas didicerit voluntates; y san Basilio y otros Santos van probando muy á la larga que para alcanzar y conservar la puridad y perfeccion de la castidad es menester el ejercicio de todas las virtudes; porque todas ellas sirven y ayudan á hacer la guardia á esta virtud; pero de esto habemos ido tratando por todo el discurso de esta Obra, especialmente en la segunda parte; y así ahora solamente diremos algunas cosas particulares que nos ayudarán mucho para esto: y sea la primera, que si queremos alcanzar la perfeccion y pureza de la castidad, y conservarnos en ella, es menester que tengamos mucha cuenta con guardar las puertas de nuestros sentidos, y particularmente los ojos, porque por ahí entra el mal en el corazon.

San Gregorio sobre aquello de Isaias (1): *Qui sunt isti qui ut nubes volant, et quasi columbae ad fenestras suas?* ¿Quiénes son esos que vuelan como nubes, y como palomas se recogen á sus ventanas? dice que los justos se dicen volar como nubes, porque se levantan de las cosas de la tierra, y dícense recogerse como palomas á sus ventanas y agujeros, porque guardándose de no salir fuera á

mirar por estas ventanas de los sentidos las cosas exteriores que pasan allá fuera, están guardados de codiciarlas; empero los que livianamente salen á mirar por estas ventanas de los sentidos las cosas del mundo, muchas veces son llevados de los deseos de ellas. El profeta David, aunque santo y acostumbrado á volar como nube á la consideracion de los ministerios altos y divinos, porque no tuvo recato en el mirar llevóle tras sí lo que miró: *Ascendit mors per fenestras nostras*. Jerem. vi, v. 21. Entró la muerte del pecado por aquellas ventanas de los ojos, y robó y despojó su alma, y la mató: *Oculus meus depradatus est animam meam*. Thren. c. iii, v. 51. Dice san Gregorio: *In tueri non decet, quod non licet concupiscere*: No conviene mirar lo que no es lícito desear; porque os llevarán las cosas tras sí, si las mirais, arrebatarán y robarán vuestro corazon, y cuando menos pensaréis, os hallaréis preso y cautivo.

Por eso el santo Job se previno muy bien en esto: *Pepigi factus cum oculis meis, ut ne cogitarem quidem de virgine*. Job, xxxi, v. 1. Hice concierto con mis ojos de no pensar en mujer. Dice san Gregorio: ¿Qué manera de concierto es este, hacer concierto con los ojos de no pensar? Con el entendimiento y con la imaginacion parece que se habia de hacer ese concierto de no pensar;

(1) Gregor. lib. 21 Moral. cap. 2; Isai. c. lx, 8.

con los ojos de no mirar. No, dice, sino con mis ojos hice concierto de no pensar en mujer; porque sabía muy bien el santo Job que por ahí entran los malos pensamientos al corazón; y que teniendo él guardados los ojos y las puertas de sus sentidos, tendría guardado el corazón y el entendimiento: por eso dice que hizo concierto con sus ojos de no pensar en mujer; y así si vos quereis no tener pensamientos deshonestos es menester que tengais ojos castos y honestos, y que hagais concierto con vuestros ojos de no mirar lo que no es lícito desear. Pondera san Crisóstomo, serm. de continent. Joseph., sobre estas palabras: ¿Quién no se maravillará, viendo á este gran varón que hizo rostro al demonio, y peleó cara á cara con él, y venció todas sus máquinas y asechanzas y no se atreve á carear con una doncella? Para que entendamos, dice, cuán necesario nos es el recato en estas cosas por mas religiosos que seamos.

El santo abad Efrén (1) dice que tres cosas ayudan mucho á la virtud, y especialmente para la pureza de la castidad: la templanza, el silencio, y la guarda de los ojos; y aunque guardéis las dos primeras, si no guardáis los ojos, no será firme vuestra castidad; porque así como,

(1) Ephrem, tom. 2, pag. 236, cap. 8 de varia doctrina; Abbas Antioch. homil. 18 in Biblioth. Sanct. Patrum.

cuando se quiebran los arcaduces, se derrama y pierde por allí el agua; así también, cuando los ojos se derraman y distraen, se pierde la castidad. Otro Santo dice que la vista de la mujer es una saeta tocada con yerba venenosa, que luego hiere el corazón: y que así como una centella que cae en unas pajas, si se detiene y no se sacude luego, levanta grande llama; así es el pensamiento malo causado de esa vista.

De san Hugon, obispo Gracianopolitano, refiere Surio, que por cincuenta y mas años que rigió el obispado con confesar muchas mujeres, y tratar muchos negocios, que no solo de su obispado, sino de otras muchas partes por su santidad acudían á él, nunca habia mirado mujer alguna al rostro, de tal manera que la pudiese conocer de vista, ni sola una; y así ni sabia si era moza ni vieja, ni si hermosa ó fea: y decia este Santo que era menester andar con este cuidado; porque no se puede guardar el corazón de pensamientos malos, si no se guardan los ojos. Y de san Bernardo se lee, in ejus vita, que una vez se descuidó un poco en mirar una mujer, sin advertir en lo que hacia, y cuando cayó en la cuenta quedó tan corrido y avergonzado de sí mismo, que siendo invierno se arrojó en un estanque de agua helada que estaba cerca,

hasta la garganta, y estuvo en él hasta que le sacaron medio muerto.

CAPÍTULO III.

Que en esta virtud de la castidad especialmente es necesario hacer mucho caso de cosas pequeñas.

Cuanto esta virtud de la castidad es mas alta y preciosa, tanto es menester mayor cuidado y diligencia para conservarla. En todas las cosas importa mucho hacer caso de cosas pequeñas y menudas; porque, como dice el Sábio, *Eccl. xvi, v. 1*, el que menosprecia las cosas pequeñas, poco á poco vendrá á caer en las grandes; pero especialmente en esta virtud es esto mas necesario; porque cualquier cosa por pequeña que sea, desdora mucho la castidad. Vemos acá comunmente en las cosas preciosas y hermosas que cualquier falta las afea, y tanto mas, cuanto mas excelentes y hermosas son. Pues así es en esta altísima y hermosísima virtud de la castidad; y aun podemos decir que no hay virtud ninguna mas tierna ni mas delicada en esto. Compara un Santo (1) la castidad á un espejo muy res-

(1) Fr. Gil, uno de los primeros compañeros de san Francisco.

plandeciente, que con un liviano soplo ó anhelito, se cubre de polvo, y pierde su lustre y resplandor; así la castidad, por cosas muy pequeñas pierde su resplandor y hermosura: por lo cual es menester que andemos con mucho recato, mortificando los sentidos, y cortando y atajando luego el mal pensamiento, y huyendo la ocasión; porque así como la llama deja rastro de sí, donde quiera que toca, mas ó menos segun se detiene, y si no quemó, á lo menos tiznó; así estas cosas, si no llegan á quemar, bastan para tiznar; porque despiertan en el alma imaginaciones y pensamientos contrarios á la castidad, y en el cuerpo movimientos feos y desordenados.

Con mucha razon dijo nuestro santo Padre, part. 6 Const., c. 1, § 1, que lo que toca á la castidad no quiere interpretacion. No se puede uno fijar: Hasta aquí no me quemaré, y si tantico voy adelante, sí: hasta aquí es lícito, y si paso un poco mas adelante, sera ilícito: ni se puede decir en materia de castidad, *hasta aquí llegaré y no pasaré adelante*; porque cuando menos os recateis, pasaréis á donde nunca pensásteis. Quien se echa por un resbaladero piensa llegar solamente al puesto; y el peso del cuerpo, y ser la piedra tan deleznable, le hace ir adelante, aunque no tuvo tal intencion al principio: así es acá, es

este gran resbaladero; y el peso é inclinacion de nuestra carne á eso muy grande. No permite la delicadeza de esta virtud que nos acerquemos tanto al daño, y nos pongamos en esos peligros: *Habemus thesaurum istum in vasis fictilibus.* II ad Cor. XLVII. Es este un tesoro preciosísimo, y tenémosle depositado en un vaso terrizo, que á un tris no tenemos nada; y así es menester andar con mucha solicitud y diligencia, atajando por todas vias los pasos á todo movimiento desordenado, por donde esta pasión pueda venir á señorearse de nuestro corazón.

De uno de aquellos Padres antiguos se lee (1), que tenia gran don de castidad, y andaba con todo eso con mucho cuidado y recato, aun en las ocasiones pequeñas, en desechar el pensamiento malo luego al principio, en el mirar, en el conversar y tratar. Decíanle sus compañeros: Padre, ¿por qué temes tanto, pues te ha fortalecido el Señor con el don de la castidad? Respondía el Santo: Mirad, si yo hago lo que debo y lo que es de mi parte en estas cosas pequeñas y menudas, el Señor me ayudará para que nunca venga á caer en cosas mayores; pero si yo soy negligente, y me comienzo á descuidar en estas cosas, no sé si me ayudará; á lo menos mereceré que me deje

(1) Esto se cuenta del santo Fr. Rogelio, de la Orden de los Menores, en sus Crónicas, part. 2, lib. 4, cap. 44.

el Señor de su mano, y así venga á caer; y por eso, dice, no me querria descuidar en nada, sino hacer siempre lo que es de mi parte en todas las cosas, aunque parezcan pequeñas y menudas. Y de santo Tomás de Aquino cuenta Surio, que con haber recibido de Dios sobrenaturalmente el don de la castidad, y no sentir ya tentaciones contra ella, y haberle dicho los Ángeles que no perderia la castidad recibida; con todo eso ponía sumo cuidado en guardar los ojos de la vista de mujeres y en cualquiera otra cosa que le pudiese dañar.

Pues así lo tenemos de hacer nosotros si queremos conservarnos en la puridad y perfeccion de esta virtud; y sino podemos temer con mucha razon la caída, y eso es lo que dijo el santo Job, c. XXXI, v. 1, cuando diciendo: *Pepigi fœdus cum oculis meis; ut ne cogitarem quidem de virgine*, añadió: *Quam enim partem haberet in me Deus desuper?* Hice concierto con mis ojos, púseles ley que no mirasen mujer, por excusar el mal pensamiento que de ello me podía venir; porque si así no lo hiciera, ¿qué parte tuviera Dios en mí? Como si dijera: Si este cuidado no tuviera de recatarme y huir las ocasiones, y desechar el mal pensamiento, y hacer caso de cosas pequeñas, viniera á caer en algun mal deseo, con lo cual perdiera á Dios.

Hace el demonio en esto como

un ladrón principal cuando quiere robar una casa cerrada, que si ve algun agujero ó ventanilla por donde él no puede entrar, echa un muchacho ladroncillo para que entre y abra la puerta para hacer su hecho: y así el demonio echa los malos pensamientos, y la vista liviana y otras cosillas semejantes, como ladroncillos que le abran la puerta para entrar: y así importa grandemente andar con mucho recato, huyendo y previniendo muy de lejos las ocasiones; y cualquier cuidado que en esto se ponga, será muy bien empleado.

Casiano, l. 6 de inst. renuntiant., c. 7, trae á este propósito aquello del apóstol san Pablo: *Omnis autem, qui in agone contendit, ab omnibus se abstinere.* I Cor. IX, v. 25. Dice Casiano: Si aquellos atletas que jugaban y corrian en aquellos juegos olímpicos, por no debilitar y disminuir las fuerzas que eran menester para ellos, se abstendian de comidas que les pudiesen dañar, y se guardaban de la ociosidad, y se daban á ejercicios con que pudiesen acrecentar las fuerzas; y no solo eso, sino que para estar mas ligeros y fuertes se ponian en los riñones planchas de plomo, para que ni entre sueños tuviesen movimiento, ni ilusión, ni les acaeciese cosa por la cual se les perdiesen ó disminuyesen las fuerzas y vigor, y todo esto hacian para alcanzar un premio y una corona corruptible y

percedera; ¿qué será razon que hagamos nosotros para alcanzar esta virtud angélica y celestial, y una corona eterna que ha de durar para siempre jamás? *Et illi quidem ut corruptibilem coronam accipiant; nos autem incorruptam.*

CAPÍTULO IV.

Que especialmente en la confesion habemos de hacer caso de cualquiera cosa que sea contra la castidad.

San Buenaventura, in spec. disp., tratando de la confesion, da una doctrina general y muy importante para todos; dice que se guarden todos mucho no dejen de confesar algunas cosillas vergonzosas que suelen acontecer, con decir, esto no es pecado ó á lo menos no será mortal, y los pecados veniales no estamos obligados á confesarlos; porque han entrado por aquí grandes males, y á muchos les ha sido esto principio de su perdicion. Dios os libre de dar esta entrada al demonio, y de abrirle este portillo, que no ha menester él mas para hacer su hecho: presto, juntándose la vergüenza con la vileza de la cosa, os hará creer que no fue pecado lo que lo era, ó á lo menos habia duda si lo era, y que lo dejéis de confesar; y en gente que ha sido buena, y que no suele tener pecados

este gran resbaladero; y el peso é inclinacion de nuestra carne á eso muy grande. No permite la delicadeza de esta virtud que nos acerquemos tanto al daño, y nos pongamos en esos peligros: *Habemus thesaurum istum in vasis fictilibus.* II ad Cor. XLVII. Es este un tesoro preciosísimo, y tenémosle depositado en un vaso terrizo, que á un tris no tenemos nada; y así es menester andar con mucha solicitud y diligencia, atajando por todas vias los pasos á todo movimiento desordenado, por donde esta pasión pueda venir á señorearse de nuestro corazón.

De uno de aquellos Padres antiguos se lee (1), que tenia gran don de castidad, y andaba con todo eso con mucho cuidado y recato, aun en las ocasiones pequeñas, en desechar el pensamiento malo luego al principio, en el mirar, en el conversar y tratar. Decíanle sus compañeros: Padre, ¿por qué temes tanto, pues te ha fortalecido el Señor con el don de la castidad? Respondía el Santo: Mirad, si yo hago lo que debo y lo que es de mi parte en estas cosas pequeñas y menudas, el Señor me ayudará para que nunca venga á caer en cosas mayores; pero si yo soy negligente, y me comienzo á descuidar en estas cosas, no sé si me ayudará; á lo menos mereceré que me deje

(1) Esto se cuenta del santo Fr. Rogelio, de la Orden de los Menores, en sus Crónicas, part. 2, lib. 4, cap. 44.

el Señor de su mano, y así venga á caer; y por eso, dice, no me querria descuidar en nada, sino hacer siempre lo que es de mi parte en todas las cosas, aunque parezcan pequeñas y menudas. Y de santo Tomás de Aquino cuenta Surio, que con haber recibido de Dios sobrenaturalmente el don de la castidad, y no sentir ya tentaciones contra ella, y haberle dicho los Ángeles que no perderia la castidad recibida; con todo eso ponía sumo cuidado en guardar los ojos de la vista de mujeres y en cualquiera otra cosa que le pudiese dañar.

Pues así lo tenemos de hacer nosotros si queremos conservarnos en la puridad y perfeccion de esta virtud; y sino podemos temer con mucha razón la caída, y eso es lo que dijo el santo Job, c. XXXI, v. 1, cuando diciendo: *Pepigi fœdus cum oculis meis; ut ne cogitarem quidem de virgine*, añadió: *Quam enim partem haberet in me Deus desuper?* Hice concierto con mis ojos, púseles ley que no mirasen mujer, por excusar el mal pensamiento que de ello me podía venir; porque si así no lo hiciera, ¿qué parte tuviera Dios en mí? Como si dijera: Si este cuidado no tuviera de recatarme y huir las ocasiones, y desechar el mal pensamiento, y hacer caso de cosas pequeñas, viniera á caer en algun mal deseo, con lo cual perdiera á Dios.

Hace el demonio en esto como

un ladrón principal cuando quiere robar una casa cerrada, que si ve algun agujero ó ventanilla por donde él no puede entrar, echa un muchacho ladroncillo para que entre y abra la puerta para hacer su hecho: y así el demonio echa los malos pensamientos, y la vista liviana y otras cosillas semejantes, como ladroncillos que le abran la puerta para entrar: y así importa grandemente andar con mucho recato, huyendo y previniendo muy de lejos las ocasiones; y cualquier cuidado que en esto se ponga, será muy bien empleado.

Casiano, l. 6 de inst. renuntiant., c. 7, trae á este propósito aquello del apóstol san Pablo: *Omnis autem, qui in agone contendit, ab omnibus se abstinere.* I Cor. IX, v. 25. Dice Casiano: Si aquellos atletas que jugaban y corrian en aquellos juegos olímpicos, por no debilitar y disminuir las fuerzas que eran menester para ellos, se abstendian de comidas que les pudiesen dañar, y se guardaban de la ociosidad, y se daban á ejercicios con que pudiesen acrecentar las fuerzas; y no solo eso, sino que para estar mas ligeros y fuertes se ponian en los riñones planchas de plomo, para que ni entre sueños tuviesen movimiento, ni ilusión, ni les acaeciese cosa por la cual se les perdiesen ó disminuyesen las fuerzas y vigor, y todo esto hacian para alcanzar un premio y una corona corruptible y

percedera; ¿qué será razón que hagamos nosotros para alcanzar esta virtud angélica y celestial, y una corona eterna que ha de durar para siempre jamás? *Et illi quidem ut corruptibilem coronam accipiant; nos autem incorruptam.*

CAPÍTULO IV.

Que especialmente en la confesion habemos de hacer caso de cualquiera cosa que sea contra la castidad.

San Buenaventura, in spec. disp., tratando de la confesion, da una doctrina general y muy importante para todos; dice que se guarden todos mucho no dejen de confesar algunas cosillas vergonzosas que suelen acontecer, con decir, esto no es pecado ó á lo menos no será mortal, y los pecados veniales no estamos obligados á confesarlos; porque han entrado por aquí grandes males, y á muchos les ha sido esto principio de su perdición. Dios os libre de dar esta entrada al demonio, y de abrirle este portillo, que no ha menester él mas para hacer su hecho: presto, juntándose la vergüenza con la vileza de la cosa, os hará creer que no fue pecado lo que lo era, ó á lo menos habia duda si lo era, y que lo dejéis de confesar; y en gente que ha sido buena, y que no suele tener pecados

mortales, suele reinar mas esta vergüenza cuando les acontece algo; porque como la soberbia y apetito de estimacion nos es tan connatural, y está tan arraigada en las entrañas, revive entonces, y siente uno mucho caer de su reputacion, y perder la buena opinion que tenia de él su confesor, y eso le hace andar buscando razones para persuadirse que aquella bajeza, de que tan afrentado se halla ahora en decirlo, no llegaria á pecado mortal, y que así no está obligado á confesarla. Otras veces, ya que del todo no la calle, es causa que la diga tan diminutamente, y por tales términos y rodeos, que casi no se entienda, ó á lo menos no parezca tan grave, que es como si no la dijese; porque lo que se confiesa se ha de confesar claramente; de manera que el confesor entienda la gravedad del pecado; y si uno confiesa alguna cosa de manera que no parezca pecado, ó de manera que no se entienda la gravedad y circunstancia necesaria, es como si del todo la dejase de confesar. Ciégales y engañales la vergüenza, ó por mejor decir la soberbia, para que no se declaren del todo. Poco dolor tiene de sus culpas, ó ninguno, el que aun para decir las y declararlas á su confesor no tiene virtud: esa vergüenza y afrenta ha de ofrecer uno en recompensa y satisfaccion de la culpa que ha cometido, para aplacar con eso á Dios nuestro Señor; y so-

lo el sentir repugnancia y dificultad en decir la culpa habia de bastar para tenerse uno por sospechoso, y entender que conviene decirlo, aunque no hubiese mas en ello que vencer esa repugnancia y mortificarse, y que no salga la carne ni el demonio con la suya, especialmente que hay muchas cosas en esta materia de castidad, que los que no saben piensan que no son pecados mortales, y realmente lo son; y otras hay que no es fácil determinar si llegan á esto ó no; porque son muy dudosas; y esas tambien está uno obligado á confesar, so pena de pecado mortal; de manera que basta estar uno en duda si la culpa llegó á mortal ó no para ser obligado á confesarla, so pena de pecado mortal, y para que no confesándola sea la confesion sacrilega y la comunión tambien. Muchas veces el mismo confesor, por docto que sea, no sabe determinar si llegó á mortal ó no; ¿cómo se ha de atrever el penitente en su propia causa á atropellarlo, y determinarse que no llegaria á tanto, y dejarlo de confesar? En gran peligro se pone este tal, particularmente cuando parece que tiene inclinacion á dejarlo, y querria, si pudiese, deshacerlo, y que no pareciese tanto, por la vergüenza que tiene en decirlo: no me atreveria yo á asegurarle, y no es menester otro testigo mejor que la conciencia propia de cada uno; porque el que se acusa en la con-

fesion de otras cosas menores no puede dejar de quedar con remordimiento viendo que deja de decir aquello que sabe, que es mas que todo esotro, y á la hora de la muerte no os atrevierais vos á dejar de declarar eso. Pues no os atrevais tampoco ahora; porque de esa manera nos habemos de confesar, y hacer siempre todas nuestras obras, como si luego nos hubiésemos de morir. San Gregorio dice, que es señal de buenas almas temer culpa aun donde no la hay: *Bonarum mentium est, ibi etiam aliquo modo culpam agnoscere, ubi culpa non est.* Epist. ad August. resp. 10. Así tambien es señal de no buenas almas el no temer culpa donde hay que temerla.

Algunos dicen: Déjolo por no hacerme escrupuloso. Ese es otro engaño que suele poner el demonio: esto no es hacerse uno escrupuloso; porque menores cosas que esas confiesan y han de confesar los que tratan de virtud, no por necesidad ni por escrupulo, sino por devocion y reverencia del santísimo Sacramento. Es tanta la puridad con que habemos de andar en esto, que aun de lo que no es culpa es consejo de varones espirituales que se acuse uno en esta materia: Acúsome, Padre, que he tenido tentaciones deshonestas. Y si os parece que tuvisteis negligencia en resistirlas, habeislo de decir: Paréceme que tuve alguna negligencia en admitirlas ó en desecharlas, aunque no sea sino muy ligera y muy

venial; y es muy ordinario haber alguna culpa y negligencia en ellas, por ser muy pegajosas; pero aunque os parezca que no habeis tenido culpa, podeis decir: Acúsome que he tenido muchos pensamientos y tentaciones deshonestas, añadiendo: Paréceme, por la misericordia del Señor, que hice lo que era de mi parte, y que no tuve culpa en ello. Como tambien aconsejan que se confiese uno de esta manera de los pensamientos malos que le vienen contra Dios y sus Santos, y contra la fe; y aun de menos que eso dicen que se ha uno de acusar en este materia, como de lo que acontece durmiendo, donde no hay culpa ninguna, porque sin libertad no la puede haber: con todo eso es buen consejo, que se acuse y se humille de esa ilusion, aunque no es de necesidad, no habiendo dado causa ni tenido culpa ninguna en ello; y así los temerosos de Dios usan el reconciliarse de eso antes de comulgar, por reverencia de tan alto Sacramento. Aun allá tratan los teólogos si se dejará por eso la comunión: y dicen que será mas reverencia dejarla para otro día, si no hay alguna causa particular, como la hay en un religioso cuando comulga toda la comunidad, que seria nota si él no comulgase; pero ya que se da licencia para comulgar, es bueno guardar el consejo dicho.

CAPÍTULO V.

Cuán vehemente y peligrosa es la pasión del amor, y cuánto la debemos temer.

Una de las cosas que hay mas que temer es la pasión del amor; porque como es la mas principal y mas vehemente de las pasiones, es mas dificultosa de regir; y así es mayor el peligro que corremos de ser llevados y despeñados de ella. El bienaventurado san Agustín, l. 11 super Genes. ad litter., c. 42, declara bien la fuerza y vehemencia de esta pasión, y cuánta razón hay de temerla, con dos ejemplos graves de la sagrada Escritura. El primero es de nuestro padre Adán. Pregunta el Santo: ¿qué es la causa que Adán obedeció á la voz de su mujer, y quebrantó el mandamiento de Dios, comiendo del árbol vedado? ¿Por ventura fue engañado Adán, creyendo que si comía de aquella fruta seria como Dios, como habia dicho la serpiente á Eva? No es de creer, dice, que siendo Adán dotado de tan alta sabiduría pudiese ser engañado, de manera que creyese tal cosa; y así dice el apóstol san Pablo: *Adam non est seductus; mulier autem seducta in pravicatione fuit.* II ad Timoth. II, v. 14. No fue engañado Adán, como Eva, de manera que creyese esto; y así nota san Agustín, que cuando preguntó Dios á Eva: *Quare hoc*

fecisti? Genes. III, v. 12, respondió ella: *Serpens decepit me, et comedi.* La serpiente me engañó, y así comí. Pero cuando preguntó á Adán no respondió él: La mujer que me dísteis me engañó, y así comí; sino responde: *Mulier quam dedisti mihi sociam, dedit mihi de ligno, et comedi.* Señor, la mujer que me díste por compañera me dió esa fruta, y la comí. Cobró tanto amor y tanta afición á su mujer, que por no la contristar hizo lo que le pidió. De esa manera fue el engaño de Adán: el amor le engañó; y esto no porque fuese vencido de la sensualidad y concupiscencia de la carne, dice san Agustín; porque entonces no habia esa rebelion en ella, sino llevado de un amor y benevolencia amigable, por la cual algunas veces por contentar al amigo descontentamos á Dios; de manera que por aquí entró el pecado en el mundo, y con él la muerte y todos los trabajos.

El segundo ejemplo es de Salomon. ¿Quién, dice san Agustín, hizo caer á Salomon en tan gran desatino, que viniese á ser idólatra? No es de creer que un hombre á quien Dios habia dado tanta sabiduría creyese que habia alguna divinidad en los ídolos, ni provecho alguno en honrarlos. Pues ¿quién le hizo que viniese á hacer un disparate tan grande, como adorarlos y ofrecerles incienso. ¿Sabeis quién? El amor; y esto dicenslo claramente la mis-

ma Escritura divina: *Adamavit mulieres alienigenas multas de gentibus, super quibus dixit Dominus filiis Israel: Non ingrediemini ad eas, neque de illis ingredientur ad vestras; certissime enim avertent corda vestra, ut sequamini deos eorum. His itaque copulatus est Salomon ardentissimo amore. Cumque jam esset senex, depravatum est cor ejus per mulieres, ut sequeretur deos alienos.* III Reg. XI, v. 1. Amó con ardentísimo amor mujeres idólatras, con las cuales habia Dios mandado á los hijos de Israel que no se mezclasen, porque sin duda los pervertirian, y harian que viniesen á adorar sus dioses. No obedeció Salomon á este mandamiento de Dios, y así le sucedió lo que Dios habia dicho; porque en tomando una mujer de aquellas, edificaba un templo al ídolo que ella adoraba; y en tomando otra, edificaba otro á su ídolo, y así hacia á todas las demás: ellas adoraban allí á sus ídolos, y el rey Salomon con toda su gravedad y sabiduría los adoraba tambien juntamente con ellas, y les ofrecia incienso, no porque entendiése que habia allí que reverenciar, dice san Agustín, sino vencido y ciego del amor: *Ne suas delicias, quibus deperibat, atque diffuebat, contristaret.* Por no contristar sus amores, por dar gusto y contento á las que tanto amaba, el amor pervirtió su corazón.

Por esto los Santos y maes-

tros de la vida espiritual nos avisan que nos guardemos mucho de esta pasión, y de todas las ocasiones que nos pueden llevar á eso; que aunque el amor parezca bueno, y sea con personas de mucha virtud y santidad, y aunque el trato y conversacion sea de cosas buenas y espirituales, y parezca á los que así tratan, que se aprovechan y ayudan mucho en su espíritu con la tal conversacion, con todo eso anden con mucho cuidado y recato; porque doctrina es comun de los Santos, y lo trae san Buenaventura, tom. 2 opusc., lib. de profect. relig. c. 27, que el amor espiritual suele fácilmente degenerar y adulterarse, y de espiritual convertirse en carnal y sensual; y aunque al principio sea vino, se mezcla despues con agua, y lo que era bálamo se falsifica con mezcla de otros licores bajos y viles, conforme á aquello de Isaías: *Vinum tuum mixtum est aqua:* antes ese es el medio y el cebo que el demonio suele tomar para enganar á uno, y llevarle poco á poco donde quiere.

Dice muy bien san Buenaventura, profect. 6 relig. c. 16; Joan. II, v. 10, que hace el demonio en esto lo que dijo el otro arquitrucino, que al principio pone el buen vino, y despues lo peor. Al principio les hace creer que todo es devocion y espíritu, y que se aprovecharán de aquella conversacion y familiaridad; y

cuando los tiene ya enternecidos y rendidos, y parece que hay prendas, entonces descubre su ponzoña; fue el cebo aquello primero para cogerlos en el garlito. Y no se cansa el demonio, dice san Buenaventura de entretener mucho tiempo á uno en aquel cebo que parece bueno; todo lo da por bien empleado á trueque de alcanzar despues lo que desea, que es que el amor espiritual venga á parar en carnal y sensual. ¡Oh cuántos, dice el Santo, process. 4 de Relig., cap. 12, han trabado conversacion y amistad con algunas personas, so color de espíritu, pareciéndoles que todo aquel trato era de Dios y espiritual, que aprovechaban sus almas con aquello, y por ventura al principio era así, y poco á poco fué desdiciendo y degenerando aquel amor, y comenzaron á tratar pláticas impertinentes y cosas livianas y ridículas! comenzaron en espíritu y acabaron en carne: *Cum spiritu cœperitis, carne consume-mini.* Ad Galat. iii, v. 3.

Cuenta Gerson, part. 1, tract. de distinct. verarum à falsis, signo 5, de un siervo de Dios de grandes prendas, así en letras como en virtud, que trataba con una religiosa sierva de Dios santamente, y de cosas provechosas á su alma; pero poco á poco con la conversacion y trato creció el amor: *Sed non in Domino*; pero no en el Señor, sino de tal manera, que no se podia contener de

irla á visitar muchas veces, y estar con ella muchos ratos; y cuando no estaba con ella, apenas podia dejar de estar pensando en ella; y con todo eso estaba tan ciego el buen hombre, que le parecia que no habia allí ningun mal, ni engaño alguno del demonio; porque decia él que no le pasaba por pensamiento cosa ninguna mala, que es una excusa con que muchos se suelen cegar y andar engañados; y así lo andaba este, hasta que le fue fuerza, por cierta ocasion que se ofreció, hacer un camino largo: entonces al apartarse sintió aquel siervo de Dios que aquel amor no era puro ni casto, y que si Dios no le quitara la ocasion con aquella ausencia estaba muy cerca de caer en grande mal; y así dice allí Gerson, tratando del peligro y engaño grande que hay en el amor, que no es oro todo lo que reluce, ni toda caridad lo que lo parece; y refiere de una persona de mucha santidad, que decia que no habia cosa de que tuviese mas temor y mas sospecha que del amor, aunque sea con personas de mucha virtud y santidad, y trae aquello del Sábio: *Est via, quæ videtur homini recta: et novissima ejus ducunt ad mortem.* Prov. xvi, v. 25. Hay algunos caminos que le parecen al hombre derechos, y no son sino muy torcidos, y que van á parar en mal; así, dice, suele ser este camino.

CAPÍTULO VI.

De algunos remedios contra las tentaciones deshonestas.

En la segunda parte, en el tratado cuarto, de las tentaciones, dijimos algunos remedios para estas tentaciones, y otros remitimos á este lugar, de que trataremos ahora. Quanto á lo primero, el medio de la oracion es de los mas principales que la divina Escritura y los Santos nos dan para todas las tentaciones; y el mismo Cristo nos lo enseña en el Evangelio: *Vigilate, et orate, ut non intretis in tentationem.* Matth. xxvi, v. 41. Velad, y orad, porque no entreis en la tentacion. Dice Beda, que así como el ladron en oyendo voces huye, y todos se levantan y vienen á socorrer; así el clamor de la oracion hace huir al demonio, y despierta á los Ángeles y á los Santos bienaventurados para que vengan en nuestro socorro y ayuda. De san Bernardo leemos que viniéndole á robar la castidad, dió voces: Ladrones, ladrones; y con eso huyó el ladron. Pues si al clamor y apellido de los hombres huye el ladron, ¿cuánto mas aquel tan antiguo como astuto ladron, que procura robar las riquezas espirituales de nuestra alma, huirá á los clamores y apellidos que levantamos á Dios y á sus Santos?

Especialmente es singularísimo remedio para esto el acogernos á pensar en la pasion de Cristo, y escondernos en sus llagas. San Agustin dice: *Nullum tam potens est, et tam efficax medicamentum contra ardorem libidinis, sicut mors Redemptoris mei.* In Manuali, c. 32. No hay medicina ni remedio mas poderoso y eficaz contra las tentaciones deshonestas como pensar en la pasion y muerte de Cristo nuestro Redentor: *In omnibus rebus non inveni tam efficax remedium, quam vulnera Christi: in illis dormio securus, et revivisco intrepidus*: En ninguna cosa, dice, hallo tan eficaz remedio como en acogerme á las llagas de Cristo: allí duermo seguro, y allí torno á revivir. Nota y pondera muy bien un Doctor grave que por eso no dijo el Evangelio que fue herido el costado de Cristo, sino que fue abierto: *Unus militum lancea latus ejus aperuit*, Joan. xix, v. 34; para que entendamos que está abierto el camino para entrar en el corazon de Cristo, y que allí ha de ser nuestro refugio y guarida: *In foraminibus petrae, in caverna maceriae.* Cantic. ii, v. 14. En aquellos agujeros de aquella piedra, que es Cristo. San Bernardo, *in formula honestæ vitæ*, pone tambien este remedio, y dice: Cuando sintiereis esta tentacion, recogeos luego á pensar en la pasion de Cristo, y decid: *Deus meus pendet in patibulo; et ego volupta-*

ti operam dabo? Mi Dios y mi Señor está enclavado en una cruz; ¿y tengo yo de darme á deleites y pasatiempos? Como dijo aquel criado fiel, que diciéndole el rey que se fuese á descansar y holgar á su casa, respondió: *Arca Dei, et Israel, et Juda habitant in pabulionibus, et dominus meus Joab, et servi domini mei super faciem terræ manent; et ego ingrediar domum meam, ut comedam, et bibam, et dormiam cum uxore mea? Per salutem tuam, et per salutem animæ tuæ, non faciam rem hanc.* II Reg. XI, v. 11. El arca de Dios, y mi señor y capitán Joab están en el campo, y debajo de tiendas; ¿y téngome yo de ir á comer y á holgar á mi casa? Nunca Dios tal quiera. Así habemos de decir nosotros: Vos, Señor, estais en esa cruz, y pagais ahí los deleites que los hombres toman pecando; no quiero yo tomar placer tan á costa vuestra.

Otros se ayudan en estas tentaciones de la memoria y consideración de los Novísimos, conforme á aquello del Sábio: *In omnibus operibus tuis memorare novissima tua, et in æternum non peccabis.* Ecli. VII, v. 40. En todas tus obras acuérdate de tus postrimerías, y no pecarás. Unos se aprovechan de la consideración del infierno, ponderando aquello que dice san Gregorio: Un momento dura lo que deleita; y eternamente lo que atormenta. Ahondar en aquella eternidad, en aquel para

siempre jamás, mientras Dios fuere Dios, es medio muy eficaz para no pecar, conforme á aquello del Profeta, *Psalm. LIV, v. 16: Descendant in infernum viventes*: bajar ahora vivos al infierno con la consideración ayuda para no bajar allá despues de muertos. Otros se ayudan de la consideración de la gloria, pareciéndoles desatino, como lo es, por un breve deleite trocar á Dios, y perder la gloria para siempre. ¿Y qué mayor locura puede ser que dejar de hacer lo que nos manda Dios, convidándonos con la gloria por ello, por hacer lo que el demonio quiere convidándonos con el infierno por ello? Otros sienten mucho provecho, acordándose de la muerte y del juicio final: todas son muy buenas consideraciones: cada uno ha de acudir á aquello en que sintiere mas provecho, y unas veces lo sentirá en uno, otras en otro, y así nos habemos de ayudar de todo.

Tambien ayudará mucho en estas tentaciones hacer la señal de la cruz en la frente y en el corazón, y llamar con devoción el santo nombre de Jesús, y se han visto efectos admirables con esto, y milagros muchos que tenemos en las historias. La devoción de Nuestra Señora para todos ayuda; y así no ha de haber nadie que no la tenga y acuda luego á esta soberana Virgen con mucha confianza; porque no puede dejar de ser misericordiosa,

la que tuvo por espacio de nueve meses encerrada en sus entrañas la misma misericordia. Al fin es madre de misericordia y abogada de pecadores, á los cuales ama, porque ve cuánto su Hijo los amó, y por cuán caro precio los compró; y sobre todo esto ve que los pecadores fueron ocasión de que el Verbo eterno tomase carne en sus entrañas, y ella fuese Madre de Dios, y por esto los mira con ojos mas piadosos, é intercede por ellos á su Hijo, y alcanza de él todo lo que quiere; porque ¿qué podrá negar el Hijo á su Madre, y tal Hijo á tal Madre? De donde vino á decir san Bernardo, serm. 4 de Assumpt., aquella sentencia tan célebre: *Sileat misericordiam tuam, Virgo beata, si quis est, qui invocatam te in necessitatibus suis sibi meminerit defuisse*: Calle tus alabanzas, Virgen gloriosa, el que te hubiere invocado en sus trabajos y necesidades, y se acordare no le haber acudido. Pero aunque para todas las tentaciones y ocasiones es este remedio muy eficaz, eslo muy particularmente para esta de que vamos tratando, por agradarle tanto á la purísima Virgen la pureza y castidad. Algunos Doctores dicen que la pureza virginal tan subida que tuvo san Juan Bautista (que dicen que ni aun pecado venial tuvo contra ella) le vino de la visita de esta Señora, que estuvo tres meses con santa Isa-

bel. Aquella fue visita corporal y espiritual, dice san Ambrosio, l. 2 sup. Luc. IX. *Non enim sola familiaritatis est causa, quod diu mansit; sed etiam tanti vatis profectus*. Y si de la primera visita se siguió tan grande bien, que el niño se regocijó en el vientre de la madre, y quedó santificado, y santa Isabel fue llena del Espíritu Santo en oyendo la salutación de la Virgen; ¿cuál pensais, dice, que seria el fruto y provecho de la presencia y conversacion de tanto tiempo? El Padre maestro Ávila, c. 14 del Audiencia, dice haber visto muchos efectos y provechos notables en personas molestadas de esta tentación por medio de la Virgen nuestra Señora, por rezarle alguna cosa cada dia en memoria de la limpieza con que fue concebida sin pecado, y de la limpieza virginal con que concibió y parió al Hijo de Dios; y son muy á propósito para esto aquellos versos que le canta la Iglesia: *Post partum, Virgo, inviolata permansisti: Dei Genitrix, intercede pro nobis. Virgo singularis inter omnes mitis, nos culpis solutos, mites fac et castos*: donde poniéndole delante su immaculada y perpétua virginidad, le pedimos nos alcance esta virtud, para que así agrademos á ella y á su preciosísimo Hijo.

Tambien es muy buen remedio la devoción con los Santos y con sus reliquias. Cuenta Cesario, l. 18 Dialog., c. 68, una cosa que di-

ce se la contó el mismo á quien le pasó, que fue un religioso de su Orden cisterciense, llamado Bernardo. Este antes de entrar en la Religion, yendo cierto camino, dice que llevaba consigo colgada al cuello una cajita de reliquias de los santos mártires san Juan y san Pablo: yendo su camino, vino una tentacion deshonesta: él entonces no miraba tanto en eso, y descuidábase de resistir á la tentacion, y de sacudir de sí aquellos malos pensamientos que le venian, y comenzaron las santas reliquias con su cajita á darle golpes en los pechos; y con todo eso no caia en la cuenta, ni echaba de ver en aquello; y como cesase la tentacion, cesaron tambien los golpes. De ahí á otro poco tornó la tentacion, tornaron luego los golpes de las santas reliquias, como si le dijeran que advirtiese y desechase de sí aquellos malos pensamientos. Entonces cayó en el aviso y recuerdo que le daban, y procuró con diligencia resistir á la tentacion.

Tambien es muy buena devocion, y ayuda mucho para esto, visitar muchas veces el santísimo Sacramento del altar, y pedir allí al Señor ayuda y favor para salir con victoria; y sobre todo el recibir á menudo este santísimo Sacramento es singularísimo remedio, conforme á aquellas palabras del Profeta, *Psalmo XXII, v. 5: Parasti in conspectu*

*meo mensam adversus eos, qui tribulant me: Preparaste, Señor, delante de mí una mesa, la cual me da virtud y fortaleza contra todos los que me persiguen. Para todas las tentaciones, dicen los Santos, que es este gran remedio; pero particularmente para vencer las tentaciones de la carne, y conservar la castidad; porque este divino Sacramento mitiga el *fomes peccati*, disminuye y apaga los movimientos de la carne y los ardores de la concupiscencia, como el agua al fuego, dice san Cirilo, y trae para esto aquello del profeta Zacarías, ix, v. 17: *Quid enim bonum ejus, et quid pulchrum ejus, nisi frumentum electorum, et vinum germinans virgines?* De lo cual dijimos en su lugar, part. 2, trat. 8, c. 10.*

CAPÍTULO VII.

Que la penitencia y mortificación de la carne es muy propio y principal remedio contra esta tentacion.

El bienaventurado san Jerónimo dice: *Ardentes diaboli sagitta, jejuniorum, et vigiliarum rigore extinguenda sunt.* (Epist. ad Furiam). Los ardientes y encendidos deseos y movimientos de la carne, con vigiliass y ayunos, con penitencias y asperezas se han de refrenar y apa-

gar, y así lo hacia él. Y de san Hilarion cuenta el mismo san Jerónimo, que siendo fatigado de tentaciones de carne y de pensamientos torpes, se airaba con su cuerpo, y decíale: Yo te haré, asnillo, que no tires coces, porque te quitaré la cebada, y te daré solamente paja; matarte he de hambre y de sed: pondréte cargas pesadas, fatigarte he con calores y hielos, para que así pienses antes en la comida que en la lascivia. Remedio es este muy encomendado de los Santos, y muy usado de los siervos de Dios, aun sin sentir esta guerra.

En las Crónicas del bienaventurado san Francisco se cuenta, 1 part., lib. 7, cap. 32, que preguntó uno á un santo varon por qué san Juan Bautista, siendo santo desde el vientre de su madre, se fué al desierto, é hizo allí tan estrecha penitencia, como dice el sagrado Evangelio. Respondió el Santo: Dime, tú, ¿por qué á la carne, estando fresca y muy buena, le echan sal? Respondió el otro: Porque mejor se conserve, y no se corrompa. Pues así, dice, el glorioso Bautista se saló con la penitencia; porque su santidad se conservase mejor sin alguna corrupcion de pecado, como la Iglesia lo canta: *Ne levi posses maculare vitam crimine lingue.* Pues si aun antes de sentir estas tentaciones, en tiempo de paz, con-

viene usar este ejercicio de penitencias y mortificaciones, ¿cuánto mas convendrá en tiempo de guerra? Santo Tomás dice, 2, 2, quæst. 115, art. 1 ad 3, y lo trae de Aristóteles, 23 *Ethic.*, que *castitas dicitur à castigatione*: Del castigo se dijo castidad; porque con el castigo del cuerpo se ha de refrenar el vicio contrario; y dice que los vicios deshonestos son como los muchachos, que han menester azote, porque les falta la razon.

Y si de este mal tratamiento del cuerpo se sigue la flaqueza ó daño á la salud corporal, responde el mismo san Jerónimo en otra parte: *Melius est eis stomachum dolere, quam mentem*: Mas vale que duela el estómago que el alma; y mejor es que tiembren los piés de flaqueza que no que vacile la castidad, aunque siempre es menester discrecion: y así se han de medir estas cosas conforme á las fuerzas y á la tentacion y peligro de cada uno; porque una cosa es ser la guerra tan grande, que pone al hombre á riesgo de perder la castidad, y entonces á cualquier riesgo conviene poner el cuerpo, por quedar con la vida del alma: *Extremis morbis extrema, et exquisita sunt remedia*, dicen allá los médicos: Cuando la enfermedad es mortal, y se ve que va ya acabando á uno, hácese remedios exquisitos y extraordinarios; así ha de ser tam-

ce se la contó el mismo á quien le pasó, que fue un religioso de su Orden cisterciense, llamado Bernardo. Este antes de entrar en la Religion, yendo cierto camino, dice que llevaba consigo colgada al cuello una cajita de reliquias de los santos mártires san Juan y san Pablo: yendo su camino, vino una tentacion deshonestas: él entonces no miraba tanto en eso, y descuidábase de resistir á la tentacion, y de sacudir de sí aquellos malos pensamientos que le venian, y comenzaron las santas reliquias con su cajita á darle golpes en los pechos; y con todo eso no caia en la cuenta, ni echaba de ver en aquello; y como cesase la tentacion, cesaron tambien los golpes. De ahí á otro poco tornó la tentacion, tornaron luego los golpes de las santas reliquias, como si le dijeran que advirtiese y desechase de sí aquellos malos pensamientos. Entonces cayó en el aviso y recuerdo que le daban, y procuró con diligencia resistir á la tentacion.

Tambien es muy buena devocion, y ayuda mucho para esto, visitar muchas veces el santísimo Sacramento del altar, y pedir allí al Señor ayuda y favor para salir con victoria; y sobre todo el recibir á menudo este santísimo Sacramento es singularísimo remedio, conforme á aquellas palabras del Profeta, *Psalmo XXII, v. 5: Parasti in conspectu*

*meo mensam adversus eos, qui tribulant me: Preparaste, Señor, delante de mí una mesa, la cual me da virtud y fortaleza contra todos los que me persiguen. Para todas las tentaciones, dicen los Santos, que es este gran remedio; pero particularmente para vencer las tentaciones de la carne, y conservar la castidad; porque este divino Sacramento mitiga el *fomes peccati*, disminuye y apaga los movimientos de la carne y los ardores de la concupiscencia, como el agua al fuego, dice san Cirilo, y trae para esto aquello del profeta Zacarías, ix, v. 17: *Quid enim bonum ejus, et quid pulchrum ejus, nisi frumentum electorum, et vinum germinans virgines?* De lo cual dijimos en su lugar, part. 2, trat. 8, c. 10.*

CAPÍTULO VII.

Que la penitencia y mortificación de la carne es muy propio y principal remedio contra esta tentacion.

El bienaventurado san Jerónimo dice: *Ardentes diaboli sagitta, jejuniorum, et vigiliarum rigore extinguenda sunt.* (Epist. ad Furiam). Los ardientes y encendidos deseos y movimientos de la carne, con vigiliass y ayunos, con penitencias y asperezas se han de refrenar y apa-

gar, y así lo hacia él. Y de san Hilarion cuenta el mismo san Jerónimo, que siendo fatigado de tentaciones de carne y de pensamientos torpes, se airaba con su cuerpo, y decíale: Yo te haré, asnillo, que no tires coces, porque te quitaré la cebada, y te daré solamente paja; matarte he de hambre y de sed: pondréte cargas pesadas, fatigarte he con calores y hielos, para que así pienses antes en la comida que en la lascivia. Remedio es este muy encomendado de los Santos, y muy usado de los siervos de Dios, aun sin sentir esta guerra.

En las Crónicas del bienaventurado san Francisco se cuenta, 1 part., lib. 7, cap. 32, que preguntó uno á un santo varon por qué san Juan Bautista, siendo santo desde el vientre de su madre, se fué al desierto, é hizo allí tan estrecha penitencia, como dice el sagrado Evangelio. Respondió el Santo: Dime, tú, ¿por qué á la carne, estando fresca y muy buena, le echan sal? Respondió el otro: Porque mejor se conserve, y no se corrompa. Pues así, dice, el glorioso Bautista se saló con la penitencia; porque su santidad se conservase mejor sin alguna corrupcion de pecado, como la Iglesia lo canta: *Ne levi posses maculare vitam crimine lingue.* Pues si aun antes de sentir estas tentaciones, en tiempo de paz, con-

viene usar este ejercicio de penitencias y mortificaciones, ¿cuánto mas convendrá en tiempo de guerra? Santo Tomás dice, 2, 2, quæst. 115, art. 1 ad 3, y lo trae de Aristóteles, 23 *Ethic.*, que *castitas dicitur à castigatione*: Del castigo se dijo castidad; porque con el castigo del cuerpo se ha de refrenar el vicio contrario; y dice que los vicios deshonestos son como los muchachos, que han menester azote, porque les falta la razon.

Y si de este mal tratamiento del cuerpo se sigue la flaqueza ó daño á la salud corporal, responde el mismo san Jerónimo en otra parte: *Melius est eis stomachum dolere, quam mentem*: Mas vale que duela el estómago que el alma; y mejor es que tiembren los piés de flaqueza que no que vacile la castidad, aunque siempre es menester discrecion: y así se han de medir estas cosas conforme á las fuerzas y á la tentacion y peligro de cada uno; porque una cosa es ser la guerra tan grande, que pone al hombre á riesgo de perder la castidad, y entonces á cualquier riesgo conviene poner el cuerpo, por quedar con la vida del alma: *Extremis morbis extrema, et exquisita sunt remedia*, dicen allá los médicos: Cuando la enfermedad es mortal, y se ve que va ya acabando á uno, hácese remedios exquisitos y extraordinarios; así ha de ser tam-

bien en las tentaciones y enfermedades espirituales, cuando son vehementes: otra cosa es pelear con una mediana tentacion, de la cual no se teme tanto peligro, ni es menester tanto trabajo para vencerla.

Pero advierten aquí los maestros de la vida espiritual, que estas tentaciones de la carne unas veces nacen de la misma carne, y del cuerpo redundan en el alma, como suele acaecer á los mozos, y á los que tienen buena salud, y regalan su carne; y entonces aprovecha mucho poner el remedio en ella, como habemos dicho, pues está en ella la raíz de la enfermedad: otras veces nace esta tentacion del alma, por sugestion del demonio, y del alma redundan en el cuerpo; y la señal de esto es, cuando combate mas con pensamientos y feas imaginaciones que con feos sentimientos ó movimientos del cuerpo; ó si hay estos, no es porque la tentacion comience en ellos, sino comenzando por pensamientos, resultan aquellos sentimientos y movimientos en la carne, la cual algunas veces estando flaquísima y como muerta, están los malos pensamientos vivísimos, como le acaecia á san Jerónimo, segun él lo cuenta, que estando el cuerpo flaco, consumido y casi muerto por las grandes penitencias y asperezas que hacia; con todo eso le parecia algunas veces que se hallaba

en medio de las danzas y saraos de las doncellas de Roma: y tienen tambien otra señal, que es venir importunamente, y cuando el hombre menos querria, y menos ocasiones hay para ello: y ni catan reverencia á tiempos de oracion, ni de misa, ni lugares sagrados, en los cuales un hombre, por malo que sea, suele tener acatamiento, y abstenerse de pensar estas cosas; y algunas veces son tantos y tales los pensamientos, que el hombre nunca oyó, ni supo, ni imaginó tales cosas como se le ofrecen; y en la fuerza con que vienen, y cosas que oye interiormente, siente el hombre que no nacen de él, sino que otro las dice y las hace. Todas estas son señales manifiestas que aquella es persecucion del demonio, y que no nace de la carne, aunque se padece en ella; y así entonces es menester poner otros remedios: y todos dicen que es muy bueno para esto procurar alguna buena ocupacion que ponga al hombre en cuidado y trabajo, con el cual pueda olvidar aquellas feas imaginaciones; y á este intento procuró san Jerónimo, segun él mismo lo cuenta, estudiar la lengua hebrea con mucho trabajo, aunque no sin fruto.

Y el mismo San Jerónimo, epist. 4 ad Rusticum Monach., cuenta de un monje mancebo, de nacion griego, que estaba en un monasterio de Egipto, que era

muy fatigado de esta tentacion de carne, y ayunaba mucho, y hacia muchas penitencias, y no cesaba la tentacion. El superior tomó este medio para sanarle: mandó á un monje de los mas antiguos, grave y áspero, que se hiciese en contradicho muchas veces con aquel mancebo, y le reprendiese con palabras ásperas é injuriosas, y despues que le hubiese tratado mal de palabra, se viniese él á quejar, como si hubiera sido ofendido del otro monje. El anciano súpolo hacer muy bien, y á cada paso de cualquiera cosa tomaba ocasion para darle muy buenas reprehensiones; y sobre eso llevábale luego á juicio delante del superior, y tenia ya prevenidos testigos que decian que el otro monje habia sido descomedido con el anciano. El superior reprendia al monje, y dábale muy buenas penitencias, como á culpado, y esto pasaba cada dia; y viéndose el monje tan maltratado, y con tantos falsos testimonios, estaba muy affigido y tristísimo en su celda, y derramaba muchas lágrimas, pidiendo á Nuestro Señor que volviese por él, porque se veia desamparado de todo favor humano. Todos eran contra él, y no se hacia en casa falta alguna ó desorden el cual no se le achacasen; y luego salian dos ó tres monjes que testificaban contra él, y llovian sobre su cabeza peniten-

cias y reprehensiones: duró esto por todo un año, y al cabo de él preguntóle otro monje cómo le iba de la tentacion de la carne. Respondió él: *Vivere mihi non licet, et fornicare licebit?* Aun vivir no me dejan, ¿y quereis que me acuerde de eso? Ya no hay memoria de esa tentacion. De esta manera le curó su padre espiritual: con el dolor y trabajo mayor se le quitó el menor. Y añade allí san Jerónimo en loa de la Religion: Si este estuviera solo, ¿quién le ayudara á vencer la tentacion? Y en la Regla de los monjes, una de las razones que da el Santo para mostrar cuánto nos conviene la Religion, y el vivir debajo de obediencia, es esta (1): *Ut non facias quod vis, comedas quod iuberis, vestias quod acceperis, et operis tui pensum persolvas, lassus ad stratum venias, necdum expleto somno surgere compellaris*: Para que no hagais lo que quereis, comais lo que os dieren, vistais lo que os cupiere, trabajéis lo que os mandaren, y vayais á la noche cansado á la cama, y aun no hayais cumplido con el sueño, y os hagan levantar; y así sucediendo unas cosas á otras, andeis tan ocupado en la obediencia, que no tengan lugar de entrar las tentaciones, ni tengais tiempo para pensar en otra cosa sino en lo que habeis de hacer.

(1) Reg. Monac. quam collegit ex scriptis D. Hieronym. Lupus de Olliveto, c. 20.

El bienaventurado san Francisco decía (1) que había sabido por experiencia que los demonios se espantaban y huían de la aspereza, y del rigor y penitencia, y que se allegaban y tentaban fuertemente á los que se trataban regalada y delicadamente. Y san Atanasio refiere de san Antonio Abad, que enseñaba esto mismo á sus discípulos:

Mihi credite, dicebat, fratres, pertimescit Satanas piorum vigiliis, orationes, jejunia, voluntariam paupertatem.

San Ambrosio (2) trae á este propósito aquello del Profeta, Psalmo LXVIII, v. 11: *Operui in jejunio animam meam, et posui vestimentum meum cilicium*: Vestíame yo de cilicio, y cubria y guardaba mi ánima con el ayuno. Esa, dice, es buena defensa y buen arnés contra este enemigo; y tenemos también para esto la doctrina de Cristo, que nos dió cuando echó aquel espíritu inmundo que los discípulos no habían podido echar: *Hoc genus in nullo potest eire, nisi in oratione, et jejunio*. Marc. ix, v. 28. Este género de demonios no puede salir sino con oracion y ayuno. Á la oracion añade la penitencia y ayuno, como medio muy propio para ahuyentar este género de demonios; y así, cuan-

(1) Part. 1, lib. 1, cap. 21 de la Crónica de san Francisco.

(2) Ambros. in epist. quam scripsit in Conc. Talensi ad Papam Siricium.

do hay estas tentaciones, no nos habemos de contentar con acudir á la oracion, ni con hacer actos y propósitos contrarios á la tentacion, sino habemos también de ejercitarnos mas particularmente en obras corporales de penitencia y mortificacion, siempre con consejo del confesor ó superior, para que en todo vamos mas acertados.

Preguntó un religioso (1), que era combatido de esta tentacion, al santo Fr. Gil qué remedio tendria para ello. Dijo-le el Santo: ¿Qué harías tú, hermano mio, á un perro que te viniese á morder? Respondió el religioso: Tomaria una piedra ó un palo, y heriríale hasta hacerle huir de mí. Dice el Santo: Pues hazlo así con tu carne que te quiere morder, y huirá de ti esa tentacion. Es tan bueno este remedio, que algunas veces cualquier trabajo y dolor, aunque sea pequeño, suele divertir y quitar esta tentacion: como extender los brazos en cruz, hincar las rodillas, herir los pechos, tomar una disciplina, darse algunos pellizcos ó repelones, estarse en un pié un rato, ú otra cosa semejante.

En la vida del apóstol san Andrés se cuenta que un viejo, llamado Nicolás, estando san Andrés en Corinto, vino á él, y le dijo que setenta y cuatro años ha-

(1) Part. 1 de la Crónica de san Francisco, lib. 7, cap. 7.

bia vivido en deshonestidades, dando rienda á sus apetitos desordenados, y entregándose á todo género de torpezas, y que entrando poco antes en la casa pública para ofender á Dios, llevando consigo el Evangelio, una mala mujer de aquella casa con quien queria pecar le apartó con gran espanto, y le rogó que no la tocara, ni se llegase al lugar donde ella estaba; porque veía en él cosas maravillosas y misteriosas. Despues de esto rogó Nicolás á san Andrés que le diese remedio para aquella su grande flaqueza y costumbre envejecida en el pecar. El Santo se puso en oracion, y ayunó cinco dias, suplicando á Nuestro Señor que perdonase á aquel miserable viejo, y le otorgase el don de la castidad. Al cabo de los cinco dias, perseverando el santo Apóstol en su oracion, oyó una voz del cielo que le decía: Yo te concedo lo que me pides por el viejo; pero es mi voluntad que como tú has ayunado por él, así él ayune y se aflija por sí, si quiere ser salvo. Mandó el santo Apóstol á Nicolás que ayunase, y á todos los cristianos que hiciesen oracion por él, y pidiesen al Señor misericordia. Oyólos Dios de tal manera, que Nicolás volvió á su casa, y dió todo lo que tenía á los pobres, y maceró su carne con grande aspereza, y por espacio de seis meses no comió sino pan seco, y bebió un poco de agua; y cumplida esta penitencia, pasó de esta vida, y Dios reveló á san Andrés, que á la sazón esta-

ba ausente, que se había salvado.

En el Prado espiritual se cuenta que un monje fué á un Padre de los ancianos, y díjole: ¿Qué haré que no puedo sufrir los pensamientos que me combaten? Dijo el viejo: Yo nunca he sido combatido con semejantes pensamientos. El monje se escandalizó con esta respuesta, y se fué á otro Padre de los ancianos, y le dijo: Hágote saber que el Padre me ha dicho que no ha sido ni es combatido de pensamientos: yo me he escandalizado, porque me parece que ha dicho cosa que excede á la naturaleza humana. Dijo el Padre: No sin causa te dijo aquel varon de Dios tales palabras: vuelve á él, y pídele perdon, y te dirá la causa por que te dijo aquello. El monje volvió á él, y díjole: Perdóname, Padre; porque sin despedirme de tí me fuí el otro dia tan neciamente. Mas ruégote me declares cómo no eres combatido. Respondió el viejo: Porque despues que soy monje, nunca me hartó de pan, ni de agua, ni de dormir, y esta abstinencia no me ha permitido que tenga la batalla de pensamientos que tú me dijiste.

CAPÍTULO VIII.

De otros remedios contra las tentaciones deshonestas.

El bienaventurado san Gregorio, lib. 12 Mor., cap. 38, dice que algunas veces las tentaciones deshonestas, y ser molestado uno de pensamientos y movimientos malos, suelen ser rastros y reliquias de la mala vida pasada, pena y castigo de la libertad y mala costumbre antigua; y que entonces con lágrimas se ha de apagar este fuego, llorando muy bien lo pasado.

San Buenaventura dice, process. 4 religios., cap. 13, que es muy buen remedio en las tentaciones juzgarse uno por digno de aquella aflicción y trabajo, y reconocer que tiene muy bien merecido aquel castigo por sus culpas y libertad pasada, y sufrirlo con humildad y paciencia, diciendo con los hermanos de José: *Merito hæc patimur; quia peccavimus in fratrem nostrum.* Genes. XLII, v. 21. Con razon padecemos estas cosas; porque pecamos contra nuestro hermano. De esta manera, dice san Buenaventura, aplacará uno mas presto á Dios, y se le convertirá en bien y provecho la tentación: mueve mucho á misericordia aquellas entrañas piadosísimas de Dios el reconocerse uno por digno de castigo; y así lee-

mos en la sagrada Escritura, Daniel. III, v. 28, et Daniel. IX, v. 5, que usaba mucho de este medio el pueblo de Israel para alcanzar perdón de Dios.

Otro medio, y muy eficaz, para alcanzar el favor y ayuda del Señor, y salir con victoria y triunfo de nuestros enemigos en todas las tentaciones, y particularmente en esta, es desconfiar de nosotros, y poner toda nuestra confianza en Dios: de lo cual tratamos largamente en otra parte, y despues tratando del temor de Dios diremos algo, 2 part., trat. 3, c. 35; trat. 4, c. 15. Bastará ahora decir que generalmente la humildad es gran remedio contra las tentaciones. Bien sabido es aquello que le fue revelado al bienaventurado san Antonio, que viendo en espíritu todo el mundo lleno de lazos, dió voces, diciendo con lágrimas: ¿Quién escapará, Señor, de tantos lazos? Y oyó una voz que le dijo: El humilde. Pues sed vos humilde, y libraráos Dios de esos lazos y tentaciones: *Custodiens parvulos Dominus, humiliatus sum, et liberavit me.* Psalm. CXIV, v. 6. Los montes altos son combatidos de rayos y tempestades: los árboles grandes son los que arrancan los vientos; pero las cañas, mimbres y plantas humildes, que se abaten, y encorvan, y doblan á una parte y á otra, quédanse en pié despues de las tempestades.

Conforme á esto será tambien muy bueno y muy provechoso sacar humildad y propio conocimiento de estas tentaciones deshonestas, viendo que tales cosas pasan por nosotros, como diciendo: Veis aquí, Señor, quién yo soy. ¿Qué se esperaba de este muladar sino semejantes olores? ¿Qué se esperaba de esta tierra que vos maldijisteis sino zarzas y espinas? Este es el fruto que ella puede dar, si Vos, Señor, no la limpiáis. Buena ocasion nos dan estas tentaciones y malas inclinaciones que tenemos para humillarnos. Si los vestidos viles y desperdiciados ayudan á uno á humillarse, como dicen los Santos, ¿cuánto mas nos ayudarán á humillar tan viles y súcios pensamientos como pasan por nosotros? Decia el santo Fr. Gil (1) que nuestra carne era como el animal inmundo, que con gran deseo corre al lodo, y en él se deleita; ó como el escarabajo, que su vida es revolverse en el estiércol: y mucho nos ayudará esta consideracion para no dejarnos llevar de estos pensamientos.

Y generalmente en cualquier tentacion es muy bueno no hacer uno caso de aquello á que le lleva la tentacion, sino volver luego sobre si, humillándose, y diciendo: ¿Qué sea yo tan malo que me vengan y pasen por el

(1) Part. 1 de la Crónica de san Francisco, lib. 7, cap. 7.

pensamiento tales cosas? Porque con esto hurta el cuerpo á la tentacion, y queda burlado el demonio. Ayuda tambien mucho el confundirse uno de la tentacion, y de los malos pensamientos y movimientos que le vienen, como si fuera culpa suya, aunque esté muy léjos de consentir en ellos: rabia el demonio, y consúmese de pena, viendo tanta humildad; y como es tan soberbio, no lo puede sufrir. No le podeis dar mayor bofetada, ni tomar medio con que él mas presto os deje de tentar, como ver que sacáis ganancia de donde él procuraba vuestra pérdida: fuera de que con esto muestra uno cuán léjos está su voluntad de ofender á Dios, que es cosa que da mucha satisfaccion y seguridad.

Tambien ayudará algunas veces baldonar y afrentar al demonio, como diciendo: Vete de aquí, espíritu súcio: ten vergüenza, desventurado: muy súcio eres tú, que tales cosas me traes á la memoria; porque como él es tan soberbio, cuando le menosprecian y afrentan, y le tratan como quien él es, no lo puede sufrir, y huye. Cuenta san Gregorio, lib. 3 Dialog., c. 4, de Ducio, obispo de Milan, que yendo á la ciudad de Constantinopla, llegando á la ciudad de Corinto, y no habiendo dónde se aposentar, sino una casa que estaba desamparada, porque habia

muchos años que entraban en ella los demonios, dijo el Santo: Vamos allá. Fueron, y cerca de la media noche, estando reposando el Santo, comenzaron los demonios á hacer mucho ruido, en forma de diversas bestias, balaudo como ovejas, bramando como leones, gruñendo como puercos, silbando como serpientes. Despertó el Santo al ruido, y enojándose con los demonios, dijo: ¡Oh qué bien os vino, y cuán bien os salió la llevada! Quisisteis ser como Dios, y quedásteis hechos bestias, dragones y serpientes: muy bien remedais lo que sois. Quedaron con esto tan afrentados los demonios, que dice san Gregorio que luego desaparecieron, y nunca jamás volvieron á aquella casa, sino que se pudo habitar de allí adelante de todos. San Atanasio cuenta del bienaventurado san Antonio que era muy molestado de tentaciones deshonestas; y un día echósele á sus piés un muchacho negro, súcio y asqueroso, lamentándose que había vencido á muchos, y que de él solo había sido oscarneado. Preguntóle san Antonio quién era. Soy, dice, el espíritu de fornicacion. De aquí adelante, replicó el Santo, haré poco caso de tí, pues eres cosa tan vil y desechada; y desapareció luego aquella vision. Y Cristo nuestro Redentor en el sagrado Evangelio llama súcio al espíritu de fornicacion: *Cum*

immundus spiritus exierit ab homine. De esta manera podemos nosotros afrentar y baldonar al demonio, tratándole como quienes, y haciendo burla de él; y algunas veces se puede hacer esto dándole una higa, sin decir otra cosa, ni ponerse á razones con él.

CAPÍTULO IX.

Del temor de Dios.

Cum metu, et tremore vestram salutem operamini. Ad Philip. c. II, v. 12. Obrad las cosas de vuestra salvacion, dice el apóstol san Pablo, con temor y temblor. Una de las cosas que nos ayudará mucho para la castidad, y generalmente para conservarnos en gracia de Dios, será andar siempre con un santo temor y recato, desconfiando de nosotros mismos, y acudiendo á Dios, y poniendo en él toda nuestra confianza; así lo dice san Bernardo, serm. 54 super Captiv.: *In veritate didici, nihil æque efficacæ esse ad gratiam promerendam, retinendam, recuperandam, quam si omni tempore coram Deo inveniaris non altum sapere, sed timere.* Prov. xxviii, v. 14. *Beatus homo, qui semper est pavidus.* Por experiencia he hallado que no hay medio tan eficaz para alcanzar la gracia divina y conservarla, y para recobrarla, si se pierde, como andar siempre con temor

delante de Dios, y no presumir de sí, segun aquello del Sábio: Bienaventurado el hombre que anda siempre con este santo temor. Y por el contrario, una de las cosas que ha hecho aun á grandes Santos dar miserables caidas ha sido fiarse de sí, y andar con poco temor y recato: *Sapiens timet, et declinat à malo; stultus transilit, et confidit.* Prov. c. xiv, v. 16. El necio es atrevido y confiado, y por eso cae; pero el sábio anda con temor, y así se libra del mal. El que lleva un licor muy precioso en un vaso de vidrio muy delicado, y pasa con él por lugares peligrosos, donde unos se encuentran con otros, y corren récios vientos y tempestades, si no conoce y teme la fragilidad del vidrio, no lo llevará con mucho recato; y así fácilmente se le quebrará, y derramará el licor que lleva; mas el que conoce cuán delicado es, y teme no se le quiebre, guárdalo muy bien, y va con mucho tiento y cuidado, y así camina mas seguro. De esta manera nos acontece á nosotros: tenemos el licor y tesoro preciosísimo de la gracia y dones de Dios en vasos de barro, como dice el apóstol san Pablo, II ad Cor. c. iv, v. 7, los cuales se pueden quebrar fácilmente, y derramar y perderse todo, y andamos en medio de muchos vientos y tempestades, y donde hay muchos encuentros y peligros: los

que no se conocen bien, ni temen esta fragilidad y flaqueza, viven con una falsa seguridad, y así fácilmente se pierden; mas los que se conocen y temen andan con grande cuidado y aviso para conservarse, y así viven mas seguros; y si alguna seguridad hay en esta vida, estos la tienen.

¿De dónde pensais, dice el bienaventurado san Bernardo, de ord. vitæ, et morum institut., que ha venido haber sido algunas personas castas en el tiempo de su mocedad, aunque fueron combatidas de graves tentaciones, y venidas á la vejez haber miserablemente caido en vilezas tan feas, que ellos mismos se espantan de sí? La causa fue que en la mocedad vivian con santo temor y humildad; y viéndose tan al canto de caer, acudian á Dios, y eran defendidos por él: mas despues que con la larga posesion de la castidad comenzaron á engreirse, y á confiar de sí mismos y asegurarse, luego en aquel punto fueron desamparados de la mano de Dios nuestro Señor, é hicieron lo que era suyo propio, que es caer.

El bienaventurado san Ambrosio, epist. 84 ad Demetrium, dice que esta es la causa por que muchos que sirven á Dios, y de noche y de dia meditan en su ley, y crucifican su carne, y tienen refrenadas las concupiscencias é incentivos de la sensualidad

muchos años que entraban en ella los demonios, dijo el Santo: Vamos allá. Fueron, y cerca de la media noche, estando reposando el Santo, comenzaron los demonios á hacer mucho ruido, en forma de diversas bestias, balaudo como ovejas, bramando como leones, gruñendo como puercos, silbando como serpientes. Despertó el Santo al ruido, y enojándose con los demonios, dijo: ¡Oh qué bien os vino, y cuán bien os salió la llevada! Quisisteis ser como Dios, y quedásteis hechos bestias, dragones y serpientes: muy bien remedais lo que sois. Quedaron con esto tan afrentados los demonios, que dice san Gregorio que luego desaparecieron, y nunca jamás volvieron á aquella casa, sino que se pudo habitar de allí adelante de todos. San Atanasio cuenta del bienaventurado san Antonio que era muy molestado de tentaciones deshonestas; y un día echósele á sus piés un muchacho negro, súcio y asqueroso, lamentándose que había vencido á muchos, y que de él solo había sido oscarneado. Preguntóle san Antonio quién era. Soy, dice, el espíritu de fornicacion. De aquí adelante, replicó el Santo, haré poco caso de tí, pues eres cosa tan vil y desechada; y desapareció luego aquella vision. Y Cristo nuestro Redentor en el sagrado Evangelio llama súcio al espíritu de fornicacion: *Cum*

immundus spiritus exierit ab homine. De esta manera podemos nosotros afrentar y baldonar al demonio, tratándole como quienes, y haciendo burla de él; y algunas veces se puede hacer esto dándole una higa, sin decir otra cosa, ni ponerse á razones con él.

CAPÍTULO IX.

Del temor de Dios.

Cum metu, et tremore vestram salutem operamini. Ad Philip. c. II, v. 12. Obrad las cosas de vuestra salvacion, dice el apóstol san Pablo, con temor y temblor. Una de las cosas que nos ayudará mucho para la castidad, y generalmente para conservarnos en gracia de Dios, será andar siempre con un santo temor y recato, desconfiando de nosotros mismos, y acudiendo á Dios, y poniendo en él toda nuestra confianza; así lo dice san Bernardo, serm. 54 super Captiv.: *In veritate didici, nihil æque efficacæ esse ad gratiam promerendam, retinendam, recuperandam, quam si omni tempore coram Deo inveniaris non altum sapere, sed timere.* Prov. xxviii, v. 14. *Beatus homo, qui semper est pavidus.* Por experiencia he hallado que no hay medio tan eficaz para alcanzar la gracia divina y conservarla, y para recobrarla, si se pierde, como andar siempre con temor

delante de Dios, y no presumir de sí, segun aquello del Sábio: Bienaventurado el hombre que anda siempre con este santo temor. Y por el contrario, una de las cosas que ha hecho aun á grandes Santos dar miserables caidas ha sido fiarse de sí, y andar con poco temor y recato: *Sapiens timet, et declinat à malo; stultus transilit, et confidit.* Prov. c. xiv, v. 16. El necio es atrevido y confiado, y por eso cae; pero el sábio anda con temor, y así se libra del mal. El que lleva un licor muy precioso en un vaso de vidrio muy delicado, y pasa con él por lugares peligrosos, donde unos se encuentran con otros, y corren récios vientos y tempestades, si no conoce y teme la fragilidad del vidrio, no lo llevará con mucho recato; y así fácilmente se le quebrará, y derramará el licor que lleva; mas el que conoce cuán delicado es, y teme no se le quiebre, guárdalo muy bien, y va con mucho tiento y cuidado, y así camina mas seguro. De esta manera nos acontece á nosotros: tenemos el licor y tesoro preciosísimo de la gracia y dones de Dios en vasos de barro, como dice el apóstol san Pablo, II ad Cor. c. iv, v. 7, los cuales se pueden quebrar fácilmente, y derramar y perderse todo, y andamos en medio de muchos vientos y tempestades, y donde hay muchos encuentros y peligros: los

que no se conocen bien, ni temen esta fragilidad y flaqueza, viven con una falsa seguridad, y así fácilmente se pierden; mas los que se conocen y temen andan con grande cuidado y aviso para conservarse, y así viven mas seguros; y si alguna seguridad hay en esta vida, estos la tienen.

¿De dónde pensais, dice el bienaventurado san Bernardo, de ord. vitæ, et morum institut., que ha venido haber sido algunas personas castas en el tiempo de su mocedad, aunque fueron combatidas de graves tentaciones, y venidas á la vejez haber miserablemente caido en vilezas tan feas, que ellos mismos se espantan de sí? La causa fue que en la mocedad vivian con santo temor y humildad; y viéndose tan al canto de caer, acudian á Dios, y eran defendidos por él: mas despues que con la larga posesion de la castidad comenzaron á engreirse, y á confiar de sí mismos y asegurarse, luego en aquel punto fueron desamparados de la mano de Dios nuestro Señor, é hicieron lo que era suyo propio, que es caer.

El bienaventurado san Ambrosio, epist. 84 ad Demetrium, dice que esta es la causa por que muchos que sirven á Dios, y de noche y de dia meditan en su ley, y crucifican su carne, y tienen refrenadas las concupiscencias é incentivos de la sensualidad

dad, y han sido muy pacientes en daños grandes que han recibido, y muy constantes en persecuciones que han tenido, al cabo han perdido toda esa firmeza y alteza de vida, y han venido á caer en grandes miserias; porque comenzaron á confiar en su virtud y santidad, y en las buenas obras que hacian, presumiendo y confiando desordenadamente en ellas: y á los que el demonio no pudo persuadir amor de vicios manifiestos, ni los pudo derribar con impetu de injurias y persecuciones, los hizo caer blandamente, levantándolos con presuncion de sí mismos.

Llena tenemos la sagrada Escritura, y los Santos, de estos ejemplos, y llóralo muy bien el bienaventurado san Agustin: *Vidimus multos, et audivimus à patribus nostris (quod sine magno tremore non recolo), ascendisse primitus usque ad cælos, et inter sidera nidum suum collocasse; postmodum autem recidisse usque ad abyssos, et animas eorum in malis obstupuisse: vidimus stellas de cælo cecidisse ab impetu ferientis caudæ draconis, et eos, qui jacebant in pulvere terræ, à facie sublevantis manus tuæ, Domine, mirabiliter ascendisse.* Cap. 29 Soliloq. Á muchos habemos visto, y de otros oido decir á nuestros mayores, que habian subido hasta el cielo, y puesto su nido allá entre las estrellas. ¡Ay, dice san

Agustin, que no me puedo acordar de ello sin gran temor! ¿Cuántas de estas estrellas han caido del cielo? ¿Cuántos, que estaban sentados á la mesa de Dios, y comian pan de Ángeles, han venido á desear henchir sus vientres de manjares de puercos? ¿Cuántas castidades mas finas y mas hermosas que el marfil antiguo han sido tiznadas y convertidas en carbones de fuego?

¿Á quién no espantará aquel ejemplo que cuenta Lipomano de Jacobo ermitaño, que despues de haber servido al Señor mas de cuarenta años con grandísimo rigor y penitencia, siendo ya de edad de sesenta años, é ilustre en milagros y en echar demonios, le llevaron una doncella para que le sacase un demonio, y despues de echado, no osaron los que la trajeron llevarla consigo, porque el demonio no se le atreviese, y él permitió que se quedase con él? y porque se fió y presumió de sí, permitió Dios nuestro Señor que cayese, y porque un pecado llama á otro, hecho el mal recado, por miedo de ser descubierto la mató, y echó en un rio; y por remate de todo, desesperando de la misericordia de Dios, se determinó de volver al siglo á entregarse del todo á los vicios y pecados que tan tarde habia comenzado; aun que despues no le faltó la misericordia de Dios, que le volvió á sí, y hecha rigurosísima peniten-

cia de diez años, volvió á cobrar la santidad primera, y fue santo canonizado?

¿Á quién no espantará el otro monje, de quien dijo san Antonio: Hoy ha caido una gran columna? ¿Quién no temblará con eso? ¿Quién se fiará de su santidad? ¿Quién de religioso soy? Mirad que han caido otros mejores que vos, y que tenian mas virtud y mas dones de Dios que vos. *Nec sanctior David, nec sapientior Salomone, nec Samsone fortior*, dice el glorioso san Jerónimo, in reg. Mon., cap. de castit. ¿Por ventura sois vos mas santo que David, y mas sábio que Salomon, y mas fuerte que Sanson? Pues todos esos cayeron, y uno de los doce Apóstoles de Cristo cayó, aprendiendo en tal escuela, y conversando con tal Maestro y con tales condiscípulos, oyendo tales pláticas y sermones, viendo tantas virtudes y milagros. Y uno de los siete diáconos, Nicolao, elegido por los Apóstoles, y que habia descendido el Espíritu Santo sobre él, como sobre ellos, fue despues no solo hereje, sino heresiarca y padre de herejes: *Memento, quod paradisi colonum dejecit de paradiso.* ¿Quién no temerá á aquella serpiente antigua? Acordaos, dice san Jerónimo, que nuestros primeros padres cayeron, y fueron echados del paraíso, en donde estaban enriquecidos con dones de Dios y con la justicia

original; y todo fue por soberbia. Dice san Agustin, lib. 1 contra Adversarium legis, et prophetar., cap. 15, que en ninguna manera fuera engañado el primer hombre, si primero allá en su corazon no se hubiera apartado de Dios por soberbia; porque verdadera es aquella sentencia del Sábio, *Prov. xvi, v. 18*, pues es del Espíritu Santo: *Contritionem præcedit superbia, et ante ruinam exaltat spiritus*; y en otra parte: *Antequam conteratur, exaltatur cor hominis.* Cap. xviii, v. 12. Antes de la ruina y perdicion, precede la elacion del corazon.

Y si no os bastan ejemplos de hombres, pasad y subid mas arriba, y allá en el cielo hallaréis ejemplos de ángeles, que por soberbia y presuncion cayeron de la alteza y dignidad tan grande en que Dios los habia criado: *Ecce, qui serviunt ei, non sunt stabiles, et in angelis suis reperit pravitatem. Quanto magis ii, qui habitant domos luteas, qui terrenum habent fundamentum, consumuntur velut à tineas? De mane usque ad vesperam succeduntur.* El bienaventurado san Gregorio va ponderando muy bien á nuestro propósito estas palabras de Job (1): Si en aquel oro finísimo se halló tanta escoria, si en aquella nobilísima naturaleza de los Ángeles no hubo seguridad ni estabilidad, ¿qué será de los que mo-

(1) Job, iv, 18; Gregor. homil. 3 Moral. cap. 27 et 28.

ramos en casas de barro? Porque el barro fácilmente se quiebra, y se desmorona y deshace. ¿Cómo no temerá, ó cómo podrá presumir de sí un alma que está en un cuerpo tal como este, que él mismo cria polilla, y en nosotros tenemos la raíz de nuestra perdición? Consumiránse como de polilla. Compáralo muy bien á la polilla, dice san Gregorio, lib. 5 Mor., cap. 28, et lib. 11, cap. 25: porque así como la polilla nace de la vestidura, y corrompe y destruye esa misma vestidura de donde nace; así en nosotros nuestra carne es como una vestidura del ánima, que cria también su polilla, porque de ella nace la tentación carnal, que nos va haciendo guerra, y así se viene el hombre á consumir como de polilla, cuando de la tentación que nace de la misma carne se viene á corromper y á perder. Y mas, dijo muy bien: como de polilla; porque así como la polilla hace el daño en la vestidura, y no hace ruido, así esta polilla de la mala inclinación de nuestra carne, y de este *fomes peccati* que tenemos con nosotros, hace el daño sin ruido y casi sin sentir, que muchas veces no lo echamos de ver, ni caemos en la cuenta hasta que ya está hecho. Pues si aquellos espíritus angélicos y celestiales que no tienen cuerpo que les crie esta polilla, ni que les haga guerra y contradicción, y les vaya con-

sumiendo, no duraron ni per-severaron en el bien, ¿qué hombre habrá tan atrevido, que confie de sí, teniendo dentro la causa de su tentación y perdición?

Pues aprendamos de aquí á andar siempre con este temor y recato; y ¡ay de aquel que no anduviere siempre con él! Bien lo podeis llorar; porque presto caerá: *Si non in timore Domini tenueris te instanter, cito subvertetur domus tua.* Eccli. xxvii, v. 4. No lo digo yo, el Espíritu Santo lo dice: Si no anduviéreis siempre con temor y recato, huyendo el peligro, y guardándoos de la ocasión, y desechando luego el mal pensamiento, y previniéndoos para la tentación, presto caeréis. Y no se engañe nadie en decir: ¡Oh! que no siento yo esas tentaciones, ni esos movimientos y peligros de tratar ni de mirar, ni hacen en mí impresión esas cosas: no os fieis de eso, que os quiere asegurar el demonio de esa manera, para despues al cabo de algun tiempo, cuando vos mas descuidado esteis, armaros una zancadilla, y dar con vos en el suelo, ó por mejor decir, en el infierno: antes advierten aquí los Santos que mientras mas mercedes hace el Señor á uno, y mas dones le hubiere comunicado, ha de andar con mayor temor; porque tanto mas solícitos y cuidadosos andan los demonios para hacerle caer. *Cibus ejus electus*, dijo el

profeta Habacuc: su manjar es escogido, tras esos andan ellos; y mas estima el demonio el hacer caer á un siervo de Dios y á un religioso que trata de perfección, que á muchos millares de otros hombres del mundo, como se verá por los ejemplos que traeremos luego. Y así san Jerónimo en la epístola ad Eustochium, cap. 11, exhortándola á que mire por sí, y que no se descuide con el alto estado de la virginidad, le dice: *Nolo tibi venire superbiam de proposito, sed timorem; onusta incedis auro, latro tibi vitandus est. Stadium est hæc vita mortalibus: hic contendimus, ut alibi coronemur. Pacem arbitraris in terra, quæ tribulos generat, et spinas.* Por estar en mas alto estado, y por tener mas dones de Dios nuestro Señor, no por eso os habeis de ensoberbecer, ni presumir de vos, antes por eso habeis de andar con mayor temor. Vais cargada de oro, y así habeis de temer mas los ladrones, y guardaros de los pasos malos y muy peligrosos: no penseis que ha de haber paz en tierra llena de abrojos y espinas: no hay seguridad en aquesta vida, sino pelea; siempre habeis de andar en centinela: navegamos en un mar muy tempestuoso, y en una navicilla muy flaca de esta carne, cercados de muchos enemigos que andan bebiendo los vientos, y levantando euan-tas tempestades pueden para anegarnos, sin jamás descansar ni

dormir, esperando cualquier ocasión para entrarnos por allí; y así nos da voces el glorioso apóstol san Pablo: *Evigilate justi, et nolite peccare. Qui se existimat stare, videat ne cadat.* I ad Cor. xv, v. 34; I ad Cor. x, v. 12. El que piensa que está en pié, mire no caiga; andad siempre en vela, la barba sobre el hombro; y si alguna cosa nos ha de tener en pié y asegurar, es andar siempre con este temor y recelo.

Una cosa oí contar de nuestra Compañía, que viene muy á propósito de lo que vamos diciendo: diré de la manera que la oí. Á los principios de la Compañía, cuando el Padre Fabro y el Padre Antonio de Araoz vinieron del reino de Portugal á Castilla, enviados del rey de Portugal D. Juan el Tercero, con la Princesa doña María su hija, que venia á casarse con el rey don Felipe Segundo, que entonces era príncipe; tenían los nuestros grande entrada en palacio, y confesaban á casi todas las damas y señoras de la corte, y no habia tantos viejos como ahora; todos eran mozos, y espantábase el mundo, y con razon, de aquello que se pone por cosa maravillosa en la vida de nuestro bienaventurado Padre san Ignacio, lib. 5, cap. 13, tanta juventud con tanta castidad. Veíanles por una parte en medio de tantas ocasiones y peligros, y por otra con tanto olor

de castidad, que daba esto que decir en la corte. Dicen que el Rey hablando un dia con el Padre Araoz, le dijo: Hanme dicho que los de la Compañía traen consigo una yerba que tiene virtud para conservar la castidad. Respondió el Padre Araoz (que era muy cortesano): Verdad han dicho á V. M. ¿Qué yerba es por vida vuestra? Señor, la yerba que los de la Compañía traen consigo para conservar la castidad es el temor de Dios nuestro Señor: esa es la que hace este milagro; porque tiene esta virtud, que hace huir los demonios, como el pez de Tobias echado sobre las brasas, cap. vi, v. 8.

En confirmacion de esto hace aquello del Sábio: *Timentí Dominum non occurrent mala; sed in tentatione Deus illum conservabit, et liberabit à malis.* Eccli. xxxiii, v. 1. Al que teme á Dios no le vendrá mal ninguno, porque Dios le conservará y librárá de todo mal; y en otra parte dice: *Timor Domini expellit peccatum.* Eccli. c. i, v. 27. El temor de Dios echa fuera el pecado: *Ut per timorem Domini declinet omnis à malo.* Pues traigamos siempre esta yerba con nosotros, andemos siempre con este temor, y entendamos que no hay castidad ni santidad segura, sino es en el temor santo de Dios; y así la sagrada Escritura dice, que envejecamos en él: *Serva timorem illius, et in illo veterasce,* Eccli. ii,

v. 6; para darnos á entender que no solo conviene esto á los principios, sino al fin: no solo los que comienzan, sino tambien los criados viejos en la casa del Señor, han de vivir con este temor; y no solamente los ocupados que tienen por qué temer, sino tambien los justos que no han hecho tanto por qué: los unos teman, porque cayeron; y los otros, porque no caigan: á los unos los males pasados, y á los otros los peligros venideros deben poner temor. Bienaventurado el hombre que anda siempre con este santo temor. Prov. xxviii, v. 14.

CAPÍTULO X.

De los bienes grandes que hay en este temor de Dios.

Para que estimemos y apreciemos mas este santo temor, y le procuremos siempre conservar en nosotros, dirémos aquí algunos de los muchos y grandes bienes que hay en él. Cuanto á lo primero, este temor de Dios no solo no causa desconfianza ni desmayo, ni hace á los hombres cobardes ni pusilánimes, antes los hace mas fuertes, y mas confiados y animados, como dicen los Santos de la humildad; porque hace desconfiar de sí, y poner toda la confianza en Dios. San Gregorio, lib. 5 Mor., cap. 13. dice esto muy bien, sobre aquello de Job, iv, 6: *Ubi est ti-*

mor tuus, fortitudo tua? Con mucha razon, dice, junta el temor con la fortaleza; porque en el camino de Dios es al revés de lo del mundo, donde la osadía causa fortaleza, y el temor flaqueza y cobardía, pero acá es al contrario, la osadía causa flaqueza, y el temor gran fortaleza, conforme á aquello del Sábio: *In timore Domini fiducia fortitudinis.* Prov. xiv, v. 20. Y la razon es, porque quando uno teme mucho á Dios, no halla que temer en ninguna cosa del mundo, todas las cosas temporales desprecia y las tiene en poco: *Qui timet Dominum, nihil trepidabit, et non pavebit; quoniam ipse est spes ejus.* Eccli. xxxiv, v. 16. El temor es un género de sujecion á aquello, que tememos, como á cosa que nos puede dañar en algo; y el que teme mucho á Dios, y solamente tiene cuenta con él, y en él pone toda su esperanza, no tiene que temer, ni al mundo, ni al tirano, ni á la muerte, ni al demonio, ni al infierno; porque no le puede dañar nada de eso, ni aun tocar á un pelo de la ropa sin licencia de Dios; y esta es una fortaleza tan grande, que no la hay tal en todos los fuertes del mundo; porque es entonces Dios su fortaleza: *Firmamentum est Dominus timentibus eum.* Psalmo xxiv, v. 14.

Mas este santo temor de Dios no causa congoja ni amargura de corazon, ni da pena ni fatiga ninguna, antes es muy dulce

y alegre. El temor mundano de perder la honra ó la hacienda, y el temor servil del infierno y de la muerte, causa tristeza y melancolía; pero el temor santo y filial que tienen los buenos hijos, de enojar y ofender á su muy querido Padre, regala el alma, entenece el corazon, derrite las entrañas; porque hace andar continuamente en actos de amor de Dios, pidiéndole: No permitais, Señor, que me aparte jamás de Vos: antes muera que os ofenda: *Timor Domini gloria, et gloria, et letitia, et corona exultationis: timor Domini delectabit cor, et dabit letitiam, et gaudium, et longitudinem dierum: timenti Dominum bene erit in extremis, et in die defunctionis sue benedicetur.* Eccli. i, v. 11. ¡Con qué abundancia de palabras, y con cuánta diversidad de afectos declara el Sábio el gozo y alegría que trae consigo el temor de Dios! No es temor este que hace temblar como á esclavos por miedo de los tormentos, sino es un temor que nace de amor de Dios; y así cuanto uno mas le ama, tanto mas teme de ofenderle y enojarle; como vemos que lo hace el buen hijo con su padre, y la mujer honrada con su marido, que cuanto mas le quiere, tanto mas trabaja porque no haya en casa cosa que le pueda dar pena.

Y para que lo digamos en una palabra: todos los loores, favores, prerogativas y preeminencias que

la sagrada Escritura pone de los humildes, todo lo hallamos dicho de los que temen á Dios, y casi por las mismas palabras: así como dice la Escritura que Dios mira y pone sus ojos sobre los humildes y pobrecitos, así lo dice de los que temen á Dios: *Oculi Domini super timentes eum*, Eccli. xxxiv, v. 19; y así como dice que Dios ensalza á los humildes, y los llena de bienes, lo mismo dice de los que le temen: *Et misericordia ejus à progenie in progenies, timentibus eum*. Luc. c. 1, v. 50, dice la sacratísima Reina de los Ángeles en su cántico; y la santa Judit, xvi, v. 19: *Qui timent te, magni erunt apud te per omnia*. Ambros. lib. 3 de virginibus. Señor, los que os temen serán grandes delante de Vos en todo; y así como los Santos dicen que la humildad es guarda de todas las virtudes, y que sin ella no habrá virtud, así lo dicen también del temor de Dios, por lo cual el profeta Isaías, xxxiii, v. 6, llama á este santo temor tesoro del Señor: *Timor Domini ipse est thesaurus ejus*, porque en él están muy bien guardadas y atesoradas las virtudes: y por el contrario, dicen que así como el navío que va sin lastre y sin peso no va seguro, porque cualquier viento récio basta para trastornarle; así tampoco va segura el ánima que camina sin el peso del temor, que es el peso de

nuestra ánima, y quita la liviandad del corazón, y la tiene firme y constante, para que el viento de los favores humanos y divinos no la levanten y trastornen; y por muy rica que vaya, si carece de este peso, va á peligro. San Gregorio, lib. 6 Mor., cap. 27, llama al temor áncora de nuestro corazón: *Anchora cordis est pondus timoris*. San Jerónimo, *epist. ad Fabiolam de mansionibus*, dice: *Timor virtutum custos est*: El temor es guarda de las virtudes, y la seguridad hace fácil la caída. Tertuliano, lib. de cultu feminarum, cap. 2: *Timor fundamentum est salutis: timendo cavemus, cavendo salvi erimus: qui sollicitus est, is vere poterit esse securus*: El temor es fundamento de nuestra salud; porque temiendonos guardaremos, y guardándonos nos salvaremos. El que anda con recato y solicitud, ese podrá estar seguro.

Finalmente, el Sábio en muchos capítulos de la Sapiencia les va diciendo grandes excelencias y prerogativas de la sabiduría; y por remate de todo viene á concluir que el temor de Dios es la sabiduría: y lo mismo dice el santo Job, xxviii, v. 28: *Ecce timor Domini ipsa est sapientia, et recedere à malo intelligentia*; y así todo lo que se dice de la sabiduría podemos también decir del temor de Dios: y aun añade el Sábio que el temor de Dios es la plenitud y consumación de la sabidu-

ría: *Plenitudo sapientie est timere Deum et plenitudo à fructibus illius*. Eccli. 1, v. 20. Y sus frutos son muy copiosos y abundantes; y viene á concluir con estas palabras: *Quam magnus, qui invenit sapientiam et scientiam; sed non est super timentem Dominum!* Eccli. xxv, v. 13. *Timor Dei super omnia se superposuit: beatus homo, cui donatum est habere timorem Dei: qui tenet illum, cui assimilabitur?* Eccli. xxv, v. 14. Grande es por cierto el que ha hallado la sabiduría; pero no es sobre el que teme á Dios. El temor de Dios se ha levantado y encumbrado sobre todas las cosas; bienaventurado aquel á quien le ha sido dado este don de temor; quien tiene este don tan grande, ¿á quién le compararemos?

CAPÍTULO XI.

En que se confirma lo dicho con algunos ejemplos.

En las vidas de los Padres se lee (1) que un santo ermitaño fue llevado por un Ángel á un lugar donde había un monasterio de religiosos, y vió allí una multitud de demonios que andaban volando como moscas por todas las oficinas y lugares del monasterio, y yendo á la plaza de la ciudad vió que en toda la ciudad no había sino un solo demonio, y aquel se estaba ocioso, sentado sobre la puerta de la

(1) Gregor. lib. 3 Dialog. cap. 7 in vitis Patrum.

ciudad; y preguntándole él qué era la causa de aquello, respondióle el Ángel que le guiaba que en la ciudad todos hacían lo que el demonio quería, y así un demonio bastaba para todos; pero en el monasterio todos procuraban resistir al demonio, y por eso andaban tantos demonios sobre ellos, para tentarlos y hacerlos caer.

Paladio (1) cuenta aquel memorable ejemplo, que se refiere también en las vidas de estos Padres, de un monje que por muchos años se había ejercitado en buenas obras y santos ejercicios de religioso, y aprovechado mucho, al cabo de los cuales tuvo contento vano de sí y jactancia; por lo cual permitió Dios que miserablemente cayese en un pecado deshonesto con el demonio, que se le apareció en forma de mujer muy hermosa, que andaba perdida por el desierto, á la cual él acogió fácilmente, hablando largo con ella, y riendo y tocándole las manos; y finalmente estaba ya rendido para pecar con ella, y queriendo ponerlo por obra, se le desapareció de entre los brazos, dando una gran voz, tras la cual fueron oídas grandes risadas de muchos demonios que andaban por el aire, y le decían: Ó monje, monje, que te levantabas, y ensalzabas hasta los cielos, ¿cómo te has hundido hasta el profundo? Aprende, pues, de hoy mas que el que se levanta será humillado. Con las cuales

(1) Pallad. in Hist. Laus. cap. 41, in vita S. Joan. Egypt.

palabras parece que los demonios le daban vaya, y burlaban de él: y no paró en esto el miserable; porque despues de haber gastado aquella noche y otro dia en grandes llantos y confusion, vino á des- esperar, volviéndose al mundo, y soltando la rienda á los vicios.

San Juan Climaco, grad. 15, c. 9, refiere aquel ejemplo que tocamos arriba, de un mancebo, de quien se lee en las vidas de los Padres que llegó á tan alto grado de virtud, que mandaba á las bestias fieras, y las hacia servir en el monasterio de los monjes, al cual comparó san Antonio á un navio cargado de ricas mercaderias, y puesto en medio de la mar, cuyo fin no se sabia. Pues este mozo tan fervoroso y tan santo vino despues á caer miserablemente, y estando él llorando su pecado, dijo á unos monjes que por allí pasaron: Decid al viejo, esto es, á san Antonio, que ruegue á Dios me quiera conceder diez dias de penitencia. Oido esto lloró el santo varon amargamente, y con gran dolor de su corazon dijo: Una gran columna de la Iglesia ha caido hoy; y pasados cinco dias murió el sobredicho monje. De manera que el que primero, dice san Juan Climaco, manda-

ba á las bestias salvajes fue al cabo por cruellísimos salvajes derribado y burlado; y el que poco antes se mantenía con pan del cielo vino despues á mantenerse del lodo y del cieno; y cuál haya sido su caída no lo quiso declarar el prudentísimo Padre san Antonio, porque sabia él que era fornicacion.

El P. M. Ávila, tomo 3 *epist.*, trae un ejemplo de un santo ermitaño que le dió Dios á conocer el gran peligro en que estaba puesto en esta vida; y como lo considerase, puso sobre su cabeza un capirote de luto, y cubrió su cara de manera, que no podia ver sino solamente la tierra que iba á pisar, y nunca mas quiso hablar á hombre, y jamás alzó los ojos de la tierra, llorando de verse en tan gran peligro como vive el hombre; y como le venian á ver muchos á la celda, viendo la gran mudanza que habia hecho, le preguntaban la causa de aquella novedad, y de haber pasado de repente á tan extraordinario extremo. Él nunca les respondió otra cosa sino: Dejádme, que soy hombre. Otro Santo decia: ¡Ay de mí, que aun puedo ofender á Dios mortalmente!

TRATADO QUINTO.

DE LA VIRTUD DE LA OBEDIENCIA.

CAPÍTULO I.

De la excelencia de la virtud de la obediencia.

Melior est obedientia, quam victima, et auscultare magis quam offerre adipem arietum. I Reg. xv, v. 22. Bien sabida es la historia á cuyo propósito se dijeron estas palabras, que fue cuando el rey Saul desobedeció mandándole Dios que destruyese á Amalec, sin dejar nada á vida, y él guardó lo mejor para sacrificar. Dicele el profeta Samuel de parte de Dios: *Numquid vult Dominus holocausta, et victimas, et non potius, ut obediatur voci Domini?* ¿Por ventura quiere Dios los holocaustos y sacrificios, y no que obedezcamos á su mandamiento? En ninguna manera, porque mejor es la obediencia que el sacrificio; y mejor es oír y obedecer á Dios que ofrecer la grosura de los carneros. Fundados los Santos en este lugar y en otros muchos de la sagrada Escritura, donde se encarece mucho la obediencia y la

estima grande que Dios tiene de ella, dicen muchas alabanzas de esta virtud.

San Agustin (1) en varios lugares va tratando por qué dió Dios al hombre aquel mandamiento de no comer del árbol de la ciencia del bien y del mal. Y responde que, lo primero, para mostrar y dar á entender á los hombres cuánta era la excelencia y el valor de la virtud de la obediencia, y cuán gran mal es el de la desobediencia: *Ut ipsius per se bonum obedientie, et ipsius per se malum inobedientie monstraretur*: y se mostró bien por el efecto; porque el mal y trabajo que despues del pecado se siguió no lo causó la fruta del árbol; porque esa no era mala ni dañosa de suyo, sino buena, porque él habia criado todas las cosas muy buenas: *Vidit Deus cuncta que fecerat, et erant valde bona,*

(1) August. lib. 1 cont. advers. legis, et Proph. cap. 14: et lib. 2 de pec. merit. et remiss. cap. 21: et lib. 8 super Genes. ad litter.

palabras parece que los demonios le daban vaya, y burlaban de él: y no paró en esto el miserable; porque despues de haber gastado aquella noche y otro dia en grandes llantos y confusion, vino á des- esperar, volviéndose al mundo, y soltando la rienda á los vicios.

San Juan Climaco, grad. 15, c. 9, refiere aquel ejemplo que tocamos arriba, de un mancebo, de quien se lee en las vidas de los Padres que llegó á tan alto grado de virtud, que mandaba á las bestias fieras, y las hacia servir en el monasterio de los monjes, al cual comparó san Antonio á un navio cargado de ricas mercaderias, y puesto en medio de la mar, cuyo fin no se sabia. Pues este mozo tan fervoroso y tan santo vino despues á caer miserablemente, y estando él llorando su pecado, dijo á unos monjes que por allí pasaron: Decid al viejo, esto es, á san Antonio, que ruegue á Dios me quiera conceder diez dias de penitencia. Oido esto lloró el santo varon amargamente, y con gran dolor de su corazon dijo: Una gran columna de la Iglesia ha caido hoy; y pasados cinco dias murió el sobredicho monje. De manera que el que primero, dice san Juan Climaco, manda-

ba á las bestias salvajes fue al cabo por cruellísimos salvajes derribado y burlado; y el que poco antes se mantenía con pan del cielo vino despues á mantenerse del lodo y del cieno; y cuál haya sido su caída no lo quiso declarar el prudentísimo Padre san Antonio, porque sabia él que era fornicacion.

El P. M. Ávila, tomo 3 *epist.*, trae un ejemplo de un santo ermitaño que le dió Dios á conocer el gran peligro en que estaba puesto en esta vida; y como lo considerase, puso sobre su cabeza un capirote de luto, y cubrió su cara de manera, que no podia ver sino solamente la tierra que iba á pisar, y nunca mas quiso hablar á hombre, y jamás alzó los ojos de la tierra, llorando de verse en tan gran peligro como vive el hombre; y como le venian á ver muchos á la celda, viendo la gran mudanza que habia hecho, le preguntaban la causa de aquella novedad, y de haber pasado de repente á tan extraordinario extremo. Él nunca les respondió otra cosa sino: Dejádme, que soy hombre. Otro Santo decia: ¡Ay de mí, que aun puedo ofender á Dios mortalmente!

TRATADO QUINTO.

DE LA VIRTUD DE LA OBEDIENCIA.

CAPÍTULO I.

De la excelencia de la virtud de la obediencia.

Melior est obedientia, quam victima, et auscultare magis quam offerre adipem arietum. I Reg. xv, v. 22. Bien sabida es la historia á cuyo propósito se dijeron estas palabras, que fue cuando el rey Saul desobedeció mandándole Dios que destruyese á Amalec, sin dejar nada á vida, y él guardó lo mejor para sacrificar. Dicele el profeta Samuel de parte de Dios: *Numquid vult Dominus holocausta, et victimas, et non potius, ut obediatur voci Domini?* ¿Por ventura quiere Dios los holocaustos y sacrificios, y no que obedezcamos á su mandamiento? En ninguna manera, porque mejor es la obediencia que el sacrificio; y mejor es oír y obedecer á Dios que ofrecer la grosura de los carneros. Fundados los Santos en este lugar y en otros muchos de la sagrada Escritura, donde se encarece mucho la obediencia y la

estima grande que Dios tiene de ella, dicen muchas alabanzas de esta virtud.

San Agustin (1) en varios lugares va tratando por qué dió Dios al hombre aquel mandamiento de no comer del árbol de la ciencia del bien y del mal. Y responde que, lo primero, para mostrar y dar á entender á los hombres cuánta era la excelencia y el valor de la virtud de la obediencia, y cuán gran mal es el de la desobediencia: *Ut ipsius per se bonum obedientie, et ipsius per se malum inobedientie monstraretur*: y se mostró bien por el efecto; porque el mal y trabajo que despues del pecado se siguió no lo causó la fruta del árbol; porque esa no era mala ni dañosa de suyo, sino buena, porque él habia criado todas las cosas muy buenas: *Vidit Deus cuncta que fecerat, et erant valde bona,*

(1) August. lib. 1 cont. advers. legis, et Proph. cap. 14: et lib. 2 de pec. merit. et remiss. cap. 21: et lib. 8 super Genes. ad litter.

Genes. 1, v. 31: no habia de poner en el paraíso cosa mala: la inobediencia, el haber traspasado el mandamiento y obediencia de Dios, ese fue el mal; y así dice san Agustín que con ninguna cosa se pudo mostrar mejor cuánto mal sea la inobediencia, que con ver el mal que le vino al hombre por solo comer contra el mandamiento de Dios una cosa que, si no le fuera prohibido el comerla, no hubiera ningún mal en ello, ni hiciera mal á nadie: en lo cual se descubre bien la culpa de aquellos que, por ser la culpa liviana, se atreven á desobedecer y faltar en ella; porque no está el pecado en la cosa, sino en la desobediencia, y esa también la hay en la cosa liviana.

Da otra razón de esto san Agustín, l. 8 sup. Genes. ad litter. Porque habiendo sido el hombre criado para servir á Dios, convenia que se le pusiese algún precepto en que se le prohibiese algo, para que reconociese que tenía Señor, y se tuviese por súbdito; porque si no le vedaran y mandaran algo, no tuviera en qué sujetarse y reconocer que tenía Señor, el cual quiso que la virtud de la obediencia fuese medio para reconocer y merecer á Dios; y va diciendo muchos bienes y alabanzas de esta virtud.

Una de las razones por que Dios se hizo hombre, dice que fue para enseñarnos y encomendarnos esta virtud de la obediencia,

dándonos ejemplo de ella. Había el hombre desobedecido hasta la muerte; vino el Hijo de Dios á obedecer también hasta la muerte: se nos había cerrado la puerta del cielo, y de la gracia por la desobediencia de Adán; se nos abrió por la obediencia de Cristo (1): *Sicut enim per inobedientiam unius hominis, peccatores constituti sunt multi; ita et per unius obedientiam, justi constituentur multi.* Y en el premio y gloria de la humanidad de Cristo dice el Santo que quiso también el Señor mostrarnos el valor y mérito de la obediencia, coronándola con tan sublimada gloria: *Factus est obediens usque ad mortem, mortem autem crucis: propter quod, et Deus exaltavit illum, et dedit illi nomen, quod est super omne nomen: ut in nomine Jesu omne genuflectatur caelestium, terrestrium, et infernorum, etc.* Ad Philip. II, v. 8. Hizose obediente hasta la muerte, y muerte de cruz: por lo cual le ensalzó Dios, y le dió un nombre que es sobre todo nombre, para que en el nombre de Jesús se arrodillen los cielos, y la tierra y los infernos.

Muchas son las excelencias y grandezas que dicen los Santos de esta virtud; pero ahora solamente diremos una que nos bastará á nosotros, y es, que esta es muy propia y principal virtud del religioso. Santo Tomás, 2, 2,

(1) August. l. de Incarn. Verb. et l. 13 de Trinit. cap. 17; Rom. v, 19.

quæst. 168, art. 8, que lleva las cosas por rigor escolástico, trata esta cuestión: Si el voto de la obediencia es el mas principal de los tres votos que hacemos en la Religión. Y responde que sí; y da tres razones de ello muy buenas y provechosas: la primera, porque por el voto de la obediencia da y ofrece uno mas á Dios que por los demás votos; porque por el voto de la pobreza ofrece el hombre á Dios su hacienda y riquezas; por el de la castidad su propio cuerpo; pero por el voto de la obediencia ofrece su propia voluntad y juicio, ofrécese á sí mismo del todo á Dios, que es mas que todo esotro; y así dice san Jerónimo: *Aurum deponere incipientium est, non perfectorum; fecit hoc Crates Thebanus, fecit Antisthenes; seipsum offerre Deo proprium Christianorum est, et Apostolorum.* Epist. ad Licinium Hispanum. Dejar el oro y las riquezas es de los que comienzan: muchos filósofos hicieron eso; pero ofrecerse á sí mismo, y entregarse del todo á Dios, es propio de los cristianos y cosa apostólica; porque es imitar á los Apóstoles que lo hicieron así (1). Y pondera muy bien el Santo á este propósito que no dijo Cristo á los Apóstoles: De verdad os digo, que vosotros, que dejásteis todas las cosas, os sentaréis en doce sillas; sino vosotros que me seguisteis. Ese seguir á Cristo es lo mas perfec-

(1) Marc. XIX, 28.

to; y en eso dice santo Tomás, 2, 2, q. 186, art. 8 ad 1, que se incluye el consejo de la obediencia; porque el que obedece sigue la voluntad y parecer de otro. La segunda razón es porque el voto de la obediencia incluye y encierra debajo de sí los demás votos de la Religión; y él no se incluye ni contiene en ellos, porque aunque el religioso se obliga con particular voto á guardar la castidad y la pobreza, empero estas virtudes también caen debajo de la obediencia, á la cual pertenece guardar estas y otras muchas cosas; y en tanto grado es esto verdad, que algunas Religiones antiguas, como la Cartuja, y de san Benito, en la profesión solamente hacen mención expresa del voto de la obediencia: *Promitto obedientiam secundum regulam*; y debajo de eso se entiende el voto de castidad y de pobreza, conforme á los estatutos y costumbre de la Religión. La tercera razón es, porque cuanto una cosa se acerca y allega mas á su fin, y nos junta mas con él, tanto es mejor y mas perfecta. Pues la obediencia es la que junta mas á los religiosos con el fin de su Religión; porque ella es la que les dice y manda que se ejerciten en las cosas que les ordenan, para conseguir el fin de ella; como á nosotros, que tratamos de nuestro propio aprovechamiento y del de los prójimos, que tengamos cuenta con nuestra oración, y con nuestra mortifica-

cion, que nos ejercitemos en confesar, predicar y enseñar la doctrina cristiana, y en todos los demás ministerios necesarios para ayudar á las almas; y así en las demás Religiones.

De aquí infiere santo Tomás una conclusion muy principal, y es, que el voto de la obediencia es el mas esencial de la Religion, y el que hace á uno religioso, y le constituye en estado de Religion; porque aunque uno guardase pobreza voluntaria y castidad, aunque tuviese hecho voto de eso; si no tiene voto de obediencia, no por eso es religioso ni está en estado de Religion; es menester que haga voto de obediencia, y esto es lo que principalmente lo hace religioso y le constituye en estado de Religion. San Buenaventura, in specul. dis., part. 1, cap. 4, concordando con esto, dice que toda la perfeccion del religioso está en dejar uno del todo su voluntad y seguir la obediencia, y que para eso hacemos los votos de pobreza y castidad, para que dejando la hacienda y los deleites de la carne, y el cuidado de casa y familia, estemos mas ligeros y desembarazados para cumplir el voto de la obediencia, como cosa mas principal; y así dice: poco aprovechará haber dejado la hacienda y las riquezas, si no dejais vuestra propia voluntad, y seguís la voluntad de la obediencia.

De san Fulgencio obispo, y

abad que fue de un monasterio, refiere Surio en su historia algunas sentencias notables; y en una de ellas, tratando de la obediencia, dice: *Illos quoque veros Monachos esse dicebat, qui mortificatis voluntatibus suis, parati essent nihil velle, nihil nolle, sed abbatis tantummodo consilia, vel præcepta servare*: ¿Sabeis, dice, cuáles son verdaderos religiosos? Aquellos que no tienen propia voluntad, sino que están rendidos, prontos é indiferentes para cualquier cosa que les mandare el superior: eso es ser religioso, no tener querer ni no querer. No dice que seréis buen religioso si tomáis mucha disciplina, ni si os poneis ásperos cilicios, ni si teneis muchas fuerzas para trabajar todo el dia, ni si sois gran letrado ó gran predicador; sino si sois muy obediente, y no teneis propia voluntad.

De manera que la obediencia es la virtud mas esencial en la Religion, y la que hace á uno ser religioso: esa es la que agrada á Dios, mas que el sacrificio y las víctimas: en esa se incluye y encierra la pobreza, la castidad y todas las demás virtudes; porque si sois obediente, seréis pobre, casto, humilde, callado, sufrido, mortificado, y alcanzaréis todas las virtudes; y esto no es encarecimiento, sino verdad muy llana; porque las virtudes se adquieren y alcanzan con el ejercicio de sus actos, y de esa manera nos las quiere dar Dios. Pues este ejercicio

nos da la obediencia: todas las reglas que tenemos, y todas las obediencias que nos mandan, son ejercicio de virtudes. Dejaos vos llevar de la obediencia, y abrazad de corazon todas las ocasiones que se os ofrecieren, que unas veces os ejercitarán en la paciencia, otras en la humildad, otras en la pobreza, otras en la mortificacion, otras en la templanza, otras en la caridad, y de esa manera iréis creciendo en todas las virtudes, como fuéreis creciendo en la obediencia. Eso es lo que dice nuestro santo Padre, *epist. de obedient.* «En tanto que esta virtud floreciere, todas las demás se verán florecer, y llevar el fruto que yo en vuestras ánimas deseo.» Y es doctrina comun de los Santos: por lo cual llaman á esta virtud madre y origen de todas las virtudes. San Agustin, lib. 1, contra adversarium legis, et Prophetar. cap. 14: *Quæ maxima est virtus, et ut sic dixerim, omnium origo, materque virtutum.* San Gregorio, lib. 15 Moral. cap. 10: *Obedientia sola virtus est, quæ ceteras virtutes menti ingerit, insertasque custodit*: La obediencia es una virtud que ingiere y engendra en el alma las demás virtudes, y engendradas las conserva; y de esta manera declaran aquello de los Proverbios, XXI, v. 28: *Vir obediens loquetur victorias*: así leen san Gregorio, lib. 15 Mor. cap. 22, y san Bernardo, de ord. vitæ, et morum instit. El varon obe-

diente, no alcanzará una, sino muchas victorias. *Isai. xxx, v. 21.* Todas las virtudes alcanzará el que fuere buen obediente.

Pues si quereis un documento breve y compendioso, para en poco tiempo aprovechar mucho, y venir á alcanzar la perfeccion, este es: *Hæc est via, ambulate in ea, et non declinetis, neque ad dexteram, neque ad sinistram.* Deuter. c. v, v. 32. Procurad ser muy obediente, que ese es un camino muy breve, y un atajo maravilloso para eso; y así dice san Jerónimo: *O felix, et abundans gratia! In obedientia, summa virtutum clausa est; nam simplici gressu hominem ducit ad Christum.* In Reg. Monachor. cap. 6. ¡Oh dichosa y abundante gracia la de la obediencia! En la cual está encerrada la suma de todas las virtudes; porque con solo un simple caminar, obedeciendo á todo lo que ordena la obediencia, en breve tiempo se hallará uno perfecto y lleno de virtudes.

San Juan Climaco, cap. 4 de obed., dice que viniendo á un monasterio vió unos viejos llenos de canas, y de muy venerable presencia, que estaban como unos niños, prontos y dispuestos para obedecer y discurrir á una parte y á otra, y algunos de ellos hacia cincuenta años que militaban debajo de la obediencia; y dice que les preguntó qué consolacion ó fruto habian alcanzado de aquella su grande obediencia y trabajo. Y unos respondian, que

habian por este medio llegado al abismo de la humildad, con la cual estaban libres de muchos combates del enemigo; otros, que por aquí habian llegado á perder el sentimiento en las injurias y deshonras. De manera que la obediencia es medio para alcanzar todas las virtudes; y por eso entre aquellos Padres antiguos se tenia por muy gran señal de llegar uno á la perfeccion el ser muy sujeto y obediente á su padre espiritual.

San Doroteo cuenta de su discípulo Dositeo, que siendo mancebo noble y delicado, le vino temor del juicio y cuenta estrecha que habia de dar á Dios, cumpliendo el Señor en él aquello que pedia el Profeta, Psalm. cxviii, v. 120: *Confige timore tuo carnes meas; à judiciis enim tuis timui*. Herido y compungido con este temor, entróse en Religion para poder dar buena cuenta: él era flaco de complexion, y no podia seguir la comunidad, ni levantarse á maitines, ni comer los manjares que los demás; y como no podia esto, hizo cuenta consigo, y determinó dedicarse todo á la obediencia, sirviendo con grandísima prontitud y diligencia en la hospedadería, y en otros oficios de humildad. Muérese tísico dentro de cinco años; reveló Dios al abad del monasterio que este mozo habia alcanzado el premio de Pablo y Antonio. Quejéronse á Dios los monjes, diciendo: Pues, ¿dónde,

Señor, está vuestra justicia? ¿Que un hombre que nunca ayunó, criado en regalos, lo querais comparar con los que llevamos todo el peso de la Religion? *Pondus dici, et æstus?* Matth. xx, v. 12. ¿Qué habemos medrado nosotros con tanto como habemos trabajado? Respóndeles Dios: que no conocian el mérito y valor de la obediencia; y que por ella aquel mancebo habia en poco tiempo merecido mas que otros con muchas asperezas.

CAPÍTULO II.

De la necesidad que tenemos de la virtud de la obediencia.

El bienaventurado san Jerónimo (1), exhortando á los religiosos á obedecer á su superior, para persuadirles mas, va mostrando con muchos ejemplos la necesidad que hay en todas las cosas de seguir y obedecer á un superior. En la política seglar vemos que hay un emperador, un rey, un juez supremo de una provincia. Roma, cuando se fundó, aun á dos hermanos no pudo tener juntamente por reyes, sino que el uno mató al otro: *Et fratricidio dedicatur*. Jacob y Esaú, aun estando en el vientre de su madre, peleaban y traian guerra entre sí, sobre cuál habia de salir primero. Y en la jerarquía

(1) Hieronym. in reg. quam colleg. ex script. ejus Lup. de Olivet.

eclesiástica vemos que todo se reduce á un Vicario de Cristo, y en cada distrito y diócesis hay un solo obispo y prelado: en todas las cosas vemos que es necesaria esta subordinacion y sujecion á uno: en un ejército por grande que sea siempre hay un capitán general á quien todos obedecen, y en cada navío un gobernador; y seria gran desconcierto y confusión á los que navegan, y nunca llegarían al puerto, si cada uno quisiese gobernar y enderezar el navío por su parecer, y no tuviese uno á quien seguir: y hasta en la mas mínima casa, aunque sea un pobre cortijo, es menester que haya uno á quien los demás obedezcan; y cuando no hay esto, no se puede conservar ni durar mucho, ni la casa, ni la ciudad, ni el reino: *Omne regnum in seipsum divisum desolabitur, et domus supra domum cadet*. Luc. xi, v. 17. Todo reino dividido entre sí, será asolado y destruido; y esto vemos en todas las cosas, no solo en las criaturas racionales, en los hombres y en los Ángeles, en los cuales hay subordinacion de una jerarquía á otra; sino tambien en los brutos animales, que tienen su capitán y guía á quien siguen. Las abejas tienen sus maestras, y aun es la principal y la reina á quien todas reconocen y obedecen: *Grues quoque unam sequuntur ordine litterato*: hasta las grullas se juntan en escuadron para caminar, y se ponen en orden, hacien-

do una letra, que es una Y griega, y así van siguiendo todas á una; y los cielos tambien están debajo de un primer móvil, y siguen su movimiento. Y por no causar fastidio con mas ejemplos, dice san Jerónimo: Lo que quiero que saqueis de todo esto es que entendais cuánto os conviene vivir debajo de la obediencia de un prelado, y en compañía de muchos hermanos religiosos siervos de Dios, que con su ejemplo os ayuden y animen á vuestro fin.

Nuestro santo Padre, aunque en todas las virtudes y gracias espirituales quiere que crezcamos, en esta especialmente nos pide grande perfeccion; y desea que así como las otras religiones unas se señalan y aventajan en la pobreza, otras en las muchas penitencias y asperezas, otras en el coro, otras en la clausura; así la Compañía se aventaje en la virtud de la obediencia, y que todos procuremos señalarnos y esmerarnos en ella, como si de sola ella dependiese todo el bien de la Compañía: y con mucha razon nos pide esto nuestro santo Padre; porque el fin de la Compañía, despues de su propio aprovechamiento, es el aprovechamiento de los prójimos, y ayudar á la salvacion de las almas en todo el mundo; y así los de ella han de estar dispuestos y apercebidos, y siempre á punto, para ir por todo ese mundo á ejercitar sus ministerios, como

caballos ligeros, para socorrer á la mayor necesidad; y ese es el intento del cuarto voto que hacen los profesos de obedecer al Sumo Pontífice acerca de las misiones, que es de ir á cualquier parte del mundo á que el Sumo Pontífice los enviare, ahora sea á tierra de fieles, ahora de infieles ó herejes, sin poner excusa ninguna y sin pedir viático; y no solo para las misiones á donde les enviare el Sumo Pontífice, sino para donde les enviaren sus superiores inmediatos han de tener todos esta prontitud é indiferencia; y fuera de eso la han de tener para hacer cualquier oficio y ministerio, y cualquier otra cosa que les mandaren: y como en la Compañía hay tanta diversidad de ocupaciones, ministerios y grados, y unos mas altos que otros, es menester gran caudal de obediencia; y ese fue el artificio y traza maravillosa de nuestro santo Padre, en insistir tanto en la obediencia, y pedirnos que nos señalemos y aventajemos en ella; porque sabia que se nos habian de ofrecer cosas dificultosas, y que habian de hacer muchos guisados de nosotros, trayéndonos á todas manos.

Decia un Padre de la Compañía una cosa que deseo dijésemos y sintiésemos todos. Yo, dice, no tengo miedo á ninguna obediencia; porque estoy dispuesto y preparado para hacer cualquier cosa que la obediencia me

mandare. Decia muy bien, y esa es una verdad muy experimentada. El religioso que está mortificado, pronto é indiferente para cualquier cosa que le puedan mandar, no tiene que temer ninguna obediencia ni ningun superior, ni se le da mas que sea superior Pedro que Sancho, ni que sea de esta ó aquella condicion. El buen religioso no ha de depender de esas cosas; y el depender de eso, y andarlo temiendo, arguye imperfeccion. Sobre aquello de san Pablo: *Vis non timere potestatem? bonum fac, et habebis laudem ex illa; si autem malum feceris, time*, Ad Rom. XIII, v. 3, dice san Juan Crisóstomo: *Timorem enim non facit princeps, sed vestra malitia*. El ladrón y el malhechor está temiendo de la justicia; y en viendo al alguacil, se le revuelve la sangre pensando que viene por él; pero ese temor no lo causa el príncipe, ni la justicia, sino su malicia y mala condicion. ¿Quereis no temer al rey, ni á la justicia? Vivid bien, y no solo no la temeréis, sino antes tendréis mucha loa de ella. Pues así es tambien acá en la Religión: esos miedos y temores no los causa la obediencia, ni el superior, sino vuestra imperfeccion é inmortificación. ¿Quereis no temer, ni andar con sobresalto en la Religión? Sed muy obediente, y procurad estar muy indiferente y resignado para todo: el que de esta manera anduviere gozará de mu-

cha paz, y de mucha quietud y tranquilidad, y será para él la Religión un paraíso en la tierra.

CAPÍTULO III.

Del primer grado de obediencia.

Tratando nuestro santo Padre de la obediencia en la tercera parte de las Constituciones, cap. 1, § 23, regul. 31 Sum., dice: «Es muy expediente para aprovecharse, y muy necesario que se den todos á la entera obediencia;» y va declarando cuál es entera obediencia. Dice que no solamente ha de ser en la exterior ejecucion, poniendo por obra lo que se nos manda, que es el primer grado de obediencia; sino que ha de ser de voluntad y de corazon, conformando nuestra voluntad con la del superior, teniendo un mismo querer y no querer con él, que es el segundo grado de obediencia: y no ha de parar ahí, sino habemos de pasar adelante, y conformar tambien nuestro juicio con el del superior; de manera que os parezca á vos lo mismo que le parece al superior, y que juzgueis que lo que manda es bien mandado, que es el tercer grado de obediencia. Cuando hubiere esta conformidad en obra, voluntad y entendimiento, entonces será entera y perfecta obediencia, y cualquier cosa de estas que falte no será entera ni perfecta.

Pues comenzando del primer

grado, es menester que seamos muy diligentes y puntuales en la ejecucion de la obediencia. Pregunta san Basilio, in Regul. brev. interrog. 166: ¿Con qué cuidado y diligencia habemos de acudir á las cosas de la obediencia? Y responde: que con el que uno que ama mucho su vida acude á las cosas necesarias para conservarla, y con el que acude á comer, el que tiene mucha hambre; y aun con mayor, dice, cuanto es mas noble y excelente la vida eterna que se merece por la obediencia que la temporal. El bienaventurado san Bernardo dice: *Fidelis obediens nescit moras, fugit crastinum: ignorat tarditatem, pracedit precipientem, parat oculos visui, aures auditui, linguam voci, manus operi, itineri pedes, totum se colligit, ut imperantis colligat voluntatem*. Serm. de obedient. El verdadero obediente no sabe qué cosa es tardanza, ni qué cosa es mañana, ni despues, ni dice: luego iré, como los perezosos; sino aplica el oído á entender lo que le mandan, los pies para irlo á cumplir, las manos para ponerlo por obra, y tan á punto lo ejecuta, que parece que previene y gana por la mano al que le manda.

Nuestro bienaventurado santo Padre, tratando de la ejecucion y puntualidad que habemos de tener en la obediencia, dice, 6 p. Const., cap. 1, § 1, regul. 33 Sum.: «Que habemos de ser tan prestos á la campanilla y á la voz del

caballos ligeros, para socorrer á la mayor necesidad; y ese es el intento del cuarto voto que hacen los profesos de obedecer al Sumo Pontífice acerca de las misiones, que es de ir á cualquier parte del mundo á que el Sumo Pontífice los enviare, ahora sea á tierra de fieles, ahora de infieles ó herejes, sin poner excusa ninguna y sin pedir viático; y no solo para las misiones á donde les enviare el Sumo Pontífice, sino para donde les enviaren sus superiores inmediatos han de tener todos esta prontitud é indiferencia; y fuera de eso la han de tener para hacer cualquier oficio y ministerio, y cualquier otra cosa que les mandaren: y como en la Compañía hay tanta diversidad de ocupaciones, ministerios y grados, y unos mas altos que otros, es menester gran caudal de obediencia; y ese fue el artificio y traza maravillosa de nuestro santo Padre, en insistir tanto en la obediencia, y pedirnos que nos señalemos y aventajemos en ella; porque sabia que se nos habian de ofrecer cosas dificultosas, y que habian de hacer muchos guisados de nosotros, trayéndonos á todas manos.

Decia un Padre de la Compañía una cosa que deseo dijésemos y sintiésemos todos. Yo, dice, no tengo miedo á ninguna obediencia; porque estoy dispuesto y preparado para hacer cualquier cosa que la obediencia me

mandare. Decia muy bien, y esa es una verdad muy experimentada. El religioso que está mortificado, pronto é indiferente para cualquier cosa que le puedan mandar, no tiene que temer ninguna obediencia ni ningun superior, ni se le da mas que sea superior Pedro que Sancho, ni que sea de esta ó aquella condicion. El buen religioso no ha de depender de esas cosas; y el depender de eso, y andarlo temiendo, arguye imperfeccion. Sobre aquello de san Pablo: *Vis non timere potestatem? bonum fac, et habebis laudem ex illa; si autem malum feceris, time*, Ad Rom. XIII, v. 3, dice san Juan Crisóstomo: *Timorem enim non facit princeps, sed vestra malitia*. El ladrón y el malhechor está temiendo de la justicia; y en viendo al alguacil, se le revuelve la sangre pensando que viene por él; pero ese temor no lo causa el príncipe, ni la justicia, sino su malicia y mala condicion. ¿Quereis no temer al rey, ni á la justicia? Vivid bien, y no solo no la temeréis, sino antes tendréis mucha loa de ella. Pues así es tambien acá en la Religión: esos miedos y temores no los causa la obediencia, ni el superior, sino vuestra imperfeccion é inmortificación. ¿Quereis no temer, ni andar con sobresalto en la Religión? Sed muy obediente, y procurad estar muy indiferente y resignado para todo: el que de esta manera anduviere gozará de mu-

cha paz, y de mucha quietud y tranquilidad, y será para él la Religión un paraíso en la tierra.

CAPÍTULO III.

Del primer grado de obediencia.

Tratando nuestro santo Padre de la obediencia en la tercera parte de las Constituciones, cap. 1, § 23, regul. 31 Sum., dice: «Es muy expediente para aprovecharse, y muy necesario que se den todos á la entera obediencia;» y va declarando cuál es entera obediencia. Dice que no solamente ha de ser en la exterior ejecucion, poniendo por obra lo que se nos manda, que es el primer grado de obediencia; sino que ha de ser de voluntad y de corazon, conformando nuestra voluntad con la del superior, teniendo un mismo querer y no querer con él, que es el segundo grado de obediencia: y no ha de parar ahí, sino habemos de pasar adelante, y conformar tambien nuestro juicio con el del superior; de manera que os parezca á vos lo mismo que le parece al superior, y que juzgueis que lo que manda es bien mandado, que es el tercer grado de obediencia. Cuando hubiere esta conformidad en obra, voluntad y entendimiento, entonces será entera y perfecta obediencia, y cualquier cosa de estas que falte no será entera ni perfecta.

Pues comenzando del primer

grado, es menester que seamos muy diligentes y puntuales en la ejecucion de la obediencia. Pregunta san Basilio, in Regul. brev. interrog. 166: ¿Con qué cuidado y diligencia habemos de acudir á las cosas de la obediencia? Y responde: que con el que uno que ama mucho su vida acude á las cosas necesarias para conservarla, y con el que acude á comer, el que tiene mucha hambre; y aun con mayor, dice, cuanto es mas noble y excelente la vida eterna que se merece por la obediencia que la temporal. El bienaventurado san Bernardo dice: *Fidelis obediens nescit moras, fugit crastinum: ignorat tarditatem, præcedit præcipientem, parat oculos visui, aures auditui, linguam voci, manus operari, itineri pedes, totum se colligit, ut imperantis colligat voluntatem*. Serm. de obedient. El verdadero obediente no sabe qué cosa es tardanza, ni qué cosa es mañana, ni despues, ni dice: luego iré, como los perezosos; sino aplica el oido á entender lo que le mandan, los piés para irlo á cumplir, las manos para ponerlo por obra, y tan á punto lo ejecuta, que parece que previene y gana por la mano al que le manda.

Nuestro bienaventurado santo Padre, tratando de la ejecucion y puntualidad que habemos de tener en la obediencia, dice, 6 p. Const., cap. 1, § 1, regul. 33 Sum.: «Que habemos de ser tan prestos á la campanilla y á la voz del

superior, como si de Cristo nuestro Señor saliese, dejando por acabar cualquier letra, ó cosa nuestra comenzada. Dos cosas dice: lo primero, que cuando oímos la campanilla ó la voz del superior habemos de hacer cuenta que oímos la voz de Dios; y es muy buena consideracion para entonces aquello de los tres Reyes magos, cuando vieron la estrella que les apareció: *Hoc signum magni Regis est: camus, et offeramus ei munera, aurum, thus, et myrrham*: Esta, dicen, es señal del gran Rey; vamos luego á adorarle, y ofrecerle nuestros dones; así en oyendo la campanilla, ó la voz del superior, es muy bueno decir: Esta es la voz de Dios; vamos luego á obedecer. Lo segundo, dice que habemos de dejar la letra comenzada. Casiano, l. 4 de instit. renuntiant., cap. 12, tratando de las ocupaciones de aquellos monjes, que todos estaban ocupados, cuál escribiendo sus devociones, cuál meditando, cuál trasladando libros, ó haciendo otras obras de manos; dice que luego en oyendo la campanilla, ó la voz del superior, salian de sus celdas, *certatim*, á porfia, cual acudiria mas presto, con tanta presteza, que el que estaba escribiendo, dejaba por acabar la letra comenzada, porque tenia en mas la obediencia que todo lo demás; y no solo la preferian á la obra de manos que hacian, sino á la lección, y á la ora-

cion y recogimiento, y todas las demás obras; y así todo lo dejaban por no faltar á la obediencia, ni aun en un punto, como si oyeran la voz de Dios. San Benito (1) pone tambien esta doctrina en su regla, y de ellos la tomó nuestro santo Padre.

Para darnos el Señor muy bien á entender cuánto le agrada esta obediencia puntual, dejando la letra comenzada, lo ha querido él confirmar muchas veces con milagros, como en el otro monje, que estando escribiendo, y tocando á cierta obediencia, dejó la letra comenzada, y cuando volvió la halló acabada y hecha de oro la otra mitad. Y en el otro, que le apareció el niño Jesús, muy hermoso y resplandeciente, y tañeron á Visperas, y dejóle luego, y fué á su obediencia, y acabada tornó á la celda, y halló al Niño, el cual le dijo: Porque te fuiste me hallaste; que si tú no te fueras, yo me fuera luego de aquí. Y de otro cuenta Rusbroquio (2), que halló al que dejó niño en figura de hermosísimo mancebo, y que le dijo: Tanto he crecido en tu alma por la puntualidad de tu obediencia. El demonio, por el contrario, ya que no puede hacer que del todo no

(1) S. Bened. in regul. cap. 5. Refiérela santa Catalina de Sena en sus Diálogos, cap. 165; part. 1, lib. 7, cap. 39 de la Crónica de san Francisco.

(2) Rusbr. 1 de præcip. quibusd. virt. cap. 9, pag. 243, et refert Blos. art. 7 Monil. spirit.

obedezcamos, procura que no seamos puntuales en la obediencia, para tener en ella alguna parte, y llevar él siquiera aquello poquito de la obra, desde que tocan la campanilla hasta que os levanteis: quiere llevar la flor y el principio de nuestras obras, y hacer la salva en ellas; y así procura que os esteis un poquito en la cama, despues que oís tañer á levantar, y que acabeis la letra comenzada, cuando estais escribiendo, y aun algunas veces la razon ó cláusula, con achaque de que no se os olvide; pero nosotros habemos de procurar dar á Dios toda la obra enteramente, con su principio y con su flor, con la cual es muy agradable la fruta; no se la deis desfloreada y ajada.

Mas nos pide nuestro santo Padre (1) acerca de esta obediencia exterior: quiere que acudamos de esta manera, no solo á la campanilla, y á la voz del superior, sino tambien á la señal y significacion de su voluntad. «Todos, dice, se dispongan mucho á guardar la obediencia, y señalarse en ella, no solamente en las cosas de obligacion, pero aun en las otras, aunque no se viese sino la señal de la voluntad del superior, sin expreso mandamiento.» Alberto Magno, tratando de la obediencia, dice: *Verus obediens numquam preceptum ex-*

(1) Part. 6 Constit. cap. 1, § 1, regul. 34 summar.

pectat, sed solum voluntatem prelati, sciens, vel credens, ferventer exequitur pro precepto. Lib. de virtutib. cap. 3. El verdadero obediente nunca espera el mandamiento del superior, sino en entendiendo su voluntad, luego procura con diligencia ponerla en ejecucion: eso basta en él por precepto y por mandamiento: á ejemplo, dice, de Cristo nuestro Redentor y Maestro, el cual tomó por precepto y mandamiento de morir por los hombres, el ver que era aquella la voluntad y complacencia de su Padre eterno.

Casiano refiere de aquellos monjes antiguos que era tanta su obediencia, que no solamente obedecian á la voz de su superior, sino á cualquier señal de su voluntad, que parecia que en cierta manera adivinaban y pronosticaban la voluntad del superior, haciendo lo que él queria, aun antes que les mandase. Eso es lo que dice san Bernardo, que el buen obediente *præcedit præipientem*, Serm. de obed.: previene y gana por la mano al que le manda, haciendo lo que él quiere, aun antes que se lo mande.

Decia nuestro santo Padre (1) que hay tres maneras de obedecer: Una, cuando me mandan en virtud de obediencia; y es buena: la segunda, cuando me ordenan que haga esto ó aquello; y esta

(1) Lib. 5, cap. 4 de la vida de nuestro Padre san Ignacio.

es mejor; porque mas sujecion y prontitud muestra el que hace la cosa con una simple ordenacion, que el que guarda á que se lo manden en virtud de santa obediencia: la tercera manera de obedecer es cuando hago esto ó aquello, sintiendo alguna señal de la voluntad del superior, aunque no me lo mande ni ordene expresamente; y esta obediencia dice que es mucho mas perfecta y agradable á Dios; así como allá en el mundo el siervo y criado que á media señal entiende la voluntad de su señor, y la procura poner en ejecucion, agrada y contenta mas á su señor, que el otro á quien es menester que todo se lo digan expresamente: *Acceptus est Regi minister intelligens*, Prov. xiv, v. 35, dice el Sábio; así es tambien acá en la obediencia: el que acude á la significacion de la voluntad del superior, ese es mejor y mas perfecto obediente, y agrada y contenta mas á los superiores y á Dios; y es doctrina de santo Tomás, 2, 2, q. 104, art. 2, el cual tratando de la obediencia dice que de cualquier manera que uno atienda á la voluntad del superior, aquel es un precepto ó mandamiento tácito, y entonces se echa mas de ver la prontitud de la obediencia del súbdito; y así habemos de procurar que se extienda á esto nuestra obediencia: porque algunas veces acontece, y aun muchas, que el superior no quiere mandar la

cosa expresamente, por proceder con mas suavidad, y no mortificar al súbdito, ó por no saber cómo tomará su mandamiento, y entonces constándole de la voluntad del superior, será gran falta no salir al camino, y ofrecerse á aquella obediencia. Andaba Dios á buscar á quién enviar á Jerusalem á predicar, y dijo donde lo oyó Isaias: cap. vi, v. 8: *Quem mittam, et quis ibit nobis?* ¿Á quién enviaré, quién irá á esta mision? Entendió Isaias la voluntad de Dios, que queria que él se convidase, y así luego se ofreció: *Ecce ego, mitte me*: Veisme aquí, Señor, enviadme. Así es razon que nos convidemos y ofrezcamos nosotros cuando con algunas palabras ó señal declara su voluntad el superior.

Muchos ejemplos pudiéramos traer que nos enseñan bien la presteza y puntualidad que habemos de tener en la obediencia: entre ellos es muy bueno el que cuenta la sagrada Escritura del profeta Samuel, cuando era mancebo y servia en el templo como de sacristan al sacerdote Helí: Una noche estaba él durmiendo en el templo, y dale Dios una voz: *Samuel, Samuel*, I Reg. xxiv, para revelarle un castigo que queria hacer contra Helí. Samuel despertó á la voz; y como no entendia aquel lenguaje, porque hasta entonces no le habia hablado el Señor ni revelado nada, pensó que le llamaba Helí su sacerdote, y

levántase de presto, y va corriendo allá: *Et dixit: Ecce ego; vocasti enim me*. Veisme aquí Señor, ¿qué es lo que mandais, pues me habeis llamado? Helí mándale tornar á acostar, diciéndole que no le habia llamado: *Non vocavi te, fili mi, revertere, et dormi*. Tórnase á acostar y á dormir, y tórnale Dios á llamar segunda vez, y despierta, y pensó que le llamaba Helí; porque no pareció que habia otro que le pudiese llamar, y levántase, y va corriendo allá como la primera vez. Helí pensó que lo debia de soñar, y mándale que se vuelva á acostar. Tórnase á acostar y á dormir: torna Dios tercera vez á llamarle y despierta, y acude luego á su superior, pensando que le llamaba: *Ecce ego; quia vocasti me*. Entonces cayó en la cuenta Helí que Dios le debia de llamar para revelar algo, y dícele: Vuélvete, hijo, y duerme; y si otra vez oyes que te llaman, estate quedo, y dí: *Loquere, Domine, quia audit servus tuus*: Decid, Señor, que vuestro siervo oye. Tórnase á acostar y á dormir, y tórnale Dios á llamar: *Samuel, Samuel*. Él despierta á la voz; y como estaba ya industriado, responde: Decid, Señor, que vuestro siervo oye. Entonces háblale Dios, y revélale lo que queria. Pues consideremos aquí la obediencia de Samuel, y su gran prontitud, que con haberse hallado burlado primera y segunda vez, y con haberle dicho el

mismo Helí que él no le llamaba, que se tornase á dormir, y no entender él que habia otro que le pudiese llamar; con todo eso torna segunda y tercera vez á levantarse y acudir á él, y á ver lo que le mandaba. Pues con esta prontitud y presteza habemos nosotros de acudir y obedecer á nuestros superiores.

Tambien es muy buen ejemplo, el que pondera la misma Escritura divina, de la prontitud de la obediencia de Abrahan, cuando le mandó Dios que sacrificase á su hijo único Isaac: *Igitur Abraham de nocte consurgens*. Genes. xxii, v. 3. Dice que aun no aguardó á la mañana, sino luego de noche, antes que amaneciese, en mandándosele al punto va á poner por obra la obediencia, y una obediencia tan dificultosa; y nota mas la sagrada Escritura, que dejó los criados al pié del monte, y no los quiso llevar consigo, para que no hubiese quien le pudiese impedir la ejecucion de su obediencia.

CAPÍTULO IV.

Del segundo grado de obediencia.

El segundo grado de obediencia consiste en conformar uno su voluntad con la del superior, y no tener otra voluntad, ni otro querer, ni no querer, sino lo que el superior quisiere, ó no quisiere. Esta es la cosa mas trilla-

da y mas comun que tenemos en la Religion; porque con este presupuesto entramos todos en ella, y este es el primer principio, que como fundamento se les dice y pone luego delante á todos los que quieren entrar en Religion: Mirad que no venís acá á hacer vuestra voluntad, sino la ajena; y todos dicen: Ya lo sé. Pues como lo decimos y nos lo dijeron, así es verdad; y eso es ser religioso y vivir debajo de obediencia. Dice san Juan Clímaco, gradu 4: *Obedientia est sepulchrum propria voluntatis, et exercitatio humilitatis*: La obediencia es sepulcro de la propia voluntad, y despertador de la humildad. En entrando en Religion habemos de hacer cuenta que sepultamos y enterramos nuestra voluntad, y que ya de ahí adelante en todo habemos de seguir al superior.

Añade nuestro santo Padre (1) que habemos de estar dispuestos para esto: «Aunque se nos manden cosas difíciles, y segun la sensualidad repugnantes.» Antes á esas particularmente dice que habemos de mostrar mucha prontitud cuando se nos ordenaren; porque en ellas se echa de ver la verdadera obediencia, como notan comunmente los Santos (2). Cuando nos mandan aquello de que gustamos,

(1) Regul. 13 et 31 summarii.

(2) Gregor, lib. 35 Moral. cap. 1; Bernard. de ord. vitæ; Alb. Magn. lib. de virtutib. tractat. de obed., et cit. August. lib. 10 Confess. cap. 26.

y que es conforme á nuestra inclinacion y voluntad, no se puede echar bien de ver la obediencia; porque por ventura nos lleva mas á esto nuestro gusto é inclinacion, que la voluntad de Dios, y de la obediencia; pero cuando la cosa que nos mandan es difícil y repugnante á nuestra sensualidad y á nuestra carne, y la abrazamos con mucha prontitud, entonces, dicen, se echa de ver muy bien la obediencia; porque en eso estamos seguros y satisfechos que no nos buscamos á nosotros mismos, sino puramente á Dios y la obediencia; y así es muy bueno y mucho de loar lo que vemos en algunos religiosos, que cuando les mandan aquellos officios ó ministerios de que ellos gustan mucho, andan sospechosos de sí, y con una pena y congoja santa. No sé, dicen, si merezco en esto; porque me parece que hago en ello mi voluntad, y lo proponen al superior una y otra vez: y por el contrario, cuando les mandan alguna cosa á que ellos no tenían ninguna inclinacion, sino antes dificultad y repugnancia, entonces andan muy consolados, pareciéndoles, que en aquello están satisfechos, que no hacen su voluntad, ni buscan á sí mismos, sino puramente á Dios: este es muy buen modo de proceder, y muy seguro. Dice san Gregorio: *Debet obedientia in adversis ex suo aliquid habere; in prosperis ex suo aliquid omnino non habere*. Lib. 35

Moral., cap. 13. Cuando nos mandan cosas altas y honrosas no ha de haber allí nada nuestro, sino habémoslas de tomar puramente porque nos lo mandan, y porque es aquella la voluntad de Dios; pero cuando nos mandan cosas difíciles, bajas y humildes, allí, dice, ha de haber algo nuestro; porque á esas cosas nos habemos de procurar inclinar y aficionar, y tomarlas con mucha prontitud y voluntad; y el que así lo hiciere, 1 part., tract. 3, cap. 12, bien puede creer y estar satisfecho que tambien en las otras obediencias que son conforme á su inclinacion hace la voluntad de Dios, y no la suya: empero el que no obedece con prontitud y con voluntad en las cosas bajas, humildes y trabajosas, en que se siente gran dificultad y repugnancia, puede temer que tampoco en las demás cosas que hace, que son conforme á su gusto é inclinacion, hace la voluntad de Dios y no la suya; y esta es una de las señales que hay para conocer cuándo uno se busca á sí mismo en lo que hace, y cuándo busca puramente la voluntad de Dios.

De aquí se sigue que el que anda deseando y procurando que el superior le mande lo que á él le da gusto, y que condescienda con su voluntad, y para eso está pronto y para lo demás no, no es obediente, dice muy bien nuestro santo Padre, epist. de obedient. «Engaño es grande, y de enten-

dimientos oscurecidos con amor propio, pensar que se guarda la obediencia cuando el súbdito procura traer al superior á lo que él quiere;» y trae aquello de san Bernardo: *Quisquis, vel aperte, vel occulte satagit, ut quod habet in voluntate, hoc ei spiritualis Pater injungat, ipse se seducit, si forte sibi quasi de obedientia blanditur, neque enim in ea re ipse Prælato, sed magis ei Prælati obedit*. In l. de tribus ordin. col. ad Patres in c. Quien quiera que descubierta ó mañosamente negocia que su padre espiritual le ordene lo que él quiere, él mismo se engaña si se tiene y alaba de obediente con vana lisonja; porque en aquello no obedece al prelado, sino el prelado á él: no hace él la voluntad del superior en eso, sino el superior la suya. Muy comun y sabido es este punto; pero no querria que fuese eso causa de que pasásemos ligeramente por él; porque es de los mas importantes y particulares que hay en esta materia. Una de las cosas que mas ha de temer el religioso es esta. Temed mucho no os mande el superior algun officio, ó ministerio ú ocupacion, porque vos lo deseásteis y procurásteis, y porque mostrásteis mal rostro á otra cosa con que él os acometió, y quisiera mas que hiciérais; porque pensaréis por ventura despues que habeis hecho algo, y que habeis cargado de buenas obras, por haber trabajado mucho y

hallaros heis burlado, y muy vacío de merecimientos delante de Dios, porque haciais vuestra voluntad y no la de Dios, y podráos él responder aquello de Isaias, c. LVIII, v. 3: *Quare jejunavimus, et non aspexisti? humiliavimus animas nostras, et nescisti? Ecce in die jejunii vestri invenitur voluntas vestra: ¿Cómo habemos ayunado, trabajado y cansádonos tanto, y nos ha sido todo en vano? ¿Sabeis por qué? Porque haciais en ello vuestra voluntad.*

San Bernardo, serm. 71 super Cantic., trae á este propósito este lugar de Isaias, y añade: *Grande malum propria voluntas, qua fit, ut bona tua tibi bona non sint: Grande mal es la propia voluntad; porque hace que vuestras buenas obras no sean buenas para vos. Y en otra parte declarando mas esto dice: Cuando Cristo nuestro Redentor apareció á san Pablo, y le derribó del caballo, y le convirtió, cayéronsele las cataratas de los ojos de su alma, y con aquella luz del cielo que recibió, dijo: Domine, quid me vis facere? Señor, ¿qué quereis que haga? Dice san Bernardo, serm. 1 de convers. apost. Paul. Actor. IX, v. 6: Esa es la señal de la perfecta conversión de uno, y de que ha renunciado de veras el mundo, y determinándose de seguir á Cristo, que llegue á decir con el Apóstol: Señor, ¿qué quereis que haga? ¡Oh palabra breve, pero compendiosa*

y llena de sentencias, pero viva, eficaz y digna de ser muy estimada! ¡Oh cuán pocos se hallan el día de hoy, dice el Santo, que lleguen á esta perfección de obediencia, que hayan de tal manera dejado su voluntad, que nunca busquen, ni pretendan, ni deseen que se haga cosa alguna de lo que ellos querrian, sino lo que Dios quiere, diciendo siempre con el Apóstol: Señor, ¿qué quereis que haga? y con el Real profeta: *Psalm. LVI, v. 8: Paratum cor meum Deo, paratum cor meum: Dispuesto y preparado está mi corazón, Señor; dispuesto y preparado está para hacer vuestra voluntad. Heu, plures habemus Evangelici illius cæci, quam novi Apostoli imitatores! ¡Ay dolor, dice, que el día de hoy muchos mas son los que imitan al otro ciego del Evangelio, que al nuevo Apóstol! Pregunta el Salvador del mundo á aquel ciego: Quid tibi vis faciam? Marc. X, v. 51; Luc. VIII, v. 41. ¿Qué quieres que haga contigo? ¡Oh cuán grande es vuestra misericordia, Señor, y cuánto os humanais con nosotros! ¿Cuándo jamás se usó que el Señor pregunte é inquiete la voluntad de su siervo para hacerla? Vere cæcus ille, quia non consideravit, non expavit, non exclamavit: absit hoc, Domine: tu magis dic: Quid me facere velis; sic enim decet, sic omnino dignum est, non meam à te, sed à me tuam queri, et fieri voluntatem: Bien parece que aquel estaba ciego, pues*

no consideró, ni se espantó, ni exclamó á tal pregunta de Cristo, como exclamó el apóstol san Pedro, cuando le queria lavar los piés, y san Juan Bautista, cuando se vino á bautizar. Si no estuviera ciego, habiase de espantar cuando el Señor le dijo: ¿Qué quieres que haga contigo? Y habia de exclamar y decir: Nunca Dios tal quiera. Vos, Señor, me decid á mí qué quereis que haga; porque así conviene que haga yo vuestra voluntad, y no Vos la mia. Á este modo hay muchos religiosos el día de hoy, dice el glorioso san Bernardo, que es menester les pregunten: *Quid tibi vis faciam?* Es menester que ande el superior considerando y pensando de qué gustará este, qué es lo que hará de buena gana, para mandarle aquello á que él se inclina y de que gusta, habiendo de ser al revés, que ellos habian de andar inquiriendo la voluntad del superior, y procurando saber á lo que se inclina para hacerlo; pues á eso vinieron á la Religion, no á que el superior ande á la voluntad de ellos, y les mande lo que quieren, porque eso no es obediencia ni Religion.

CAPÍTULO V.

Del tercer grado de la obediencia.

El tercer grado de obediencia consiste en conformar nuestro entendimiento y juicio con el juicio

del superior, teniendo no solo un querer, sino tambien un mismo sentir con lo que él siente, pareciéndonos que lo que él manda está bien mandado, sujetando nuestro juicio al suyo, y tomándole por regla de él propio (1). Para entender la necesidad de este grado de obediencia bastaba lo que decíamos al principio; que si esto no hay, no será la obediencia perfecta ni entera. Dicen los Santos que la obediencia es un holocausto perfectísimo en el cual el hombre todo entero, sin dividir nada de sí, ni reservar nada para sí, se ofrece á su Criador y Señor en el fuego de la caridad por manos de sus ministros. Esta era la diferencia que habia en la ley vieja del holocausto á los otros sacrificios; que de los demás parte se quemaba en honra de Dios, y parte se reservaba para el sustento de los sacerdotes y ministros del templo; pero el holocausto todo se quemaba en honra de Dios, sin reserva ni guardar nada de él. Pues si no obedecéis con el entendimiento, ya ese no será holocausto, ni entera y perfecta obediencia; pues dejais de ofrecer la principal y mas noble parte de vos, que es el entendimiento y juicio: y así decia nuestro santo Padre (2), que los que solamente obedecen con la voluntad y no con el juicio no

(1) Levit. III.

(2) Lib. 5, cap. 4 de la vida de nuestro Padre san Ignacio.

hallaros heis burlado, y muy vacío de merecimientos delante de Dios, porque haciais vuestra voluntad y no la de Dios, y podráos él responder aquello de Isaias, c. LVIII, v. 3: *Quare jejunavimus, et non aspexisti? humiliavimus animas nostras, et nescisti? Ecce in die jejunii vestri invenitur voluntas vestra: ¿Cómo habemos ayunado, trabajado y cansádonos tanto, y nos ha sido todo en vano? ¿Sabeis por qué? Porque haciais en ello vuestra voluntad.*

San Bernardo, serm. 71 super Cantic., trae á este propósito este lugar de Isaias, y añade: *Grande malum propria voluntas, qua fit, ut bona tua tibi bona non sint: Grande mal es la propia voluntad; porque hace que vuestras buenas obras no sean buenas para vos. Y en otra parte declarando mas esto dice: Cuando Cristo nuestro Redentor apareció á san Pablo, y le derribó del caballo, y le convirtió, cayéronsele las cataratas de los ojos de su alma, y con aquella luz del cielo que recibió, dijo: Domine, quid me vis facere? Señor, ¿qué quereis que haga? Dice san Bernardo, serm. 1 de convers. apost. Paul. Actor. IX, v. 6: Esa es la señal de la perfecta conversión de uno, y de que ha renunciado de veras el mundo, y determinándose de seguir á Cristo, que llegue á decir con el Apóstol: Señor, ¿qué quereis que haga? ¡Oh palabra breve, pero compendiosa*

y llena de sentencias, pero viva, eficaz y digna de ser muy estimada! ¡Oh cuán pocos se hallan el día de hoy, dice el Santo, que lleguen á esta perfección de obediencia, que hayan de tal manera dejado su voluntad, que nunca busquen, ni pretendan, ni deseen que se haga cosa alguna de lo que ellos querrian, sino lo que Dios quiere, diciendo siempre con el Apóstol: Señor, ¿qué quereis que haga? y con el Real profeta: *Psalm. LVI, v. 8: Paratum cor meum Deo, paratum cor meum: Dispuesto y preparado está mi corazón, Señor; dispuesto y preparado está para hacer vuestra voluntad. Heu, plures habemus Evangelici illius cæci, quam novi Apostoli imitatores! ¡Ay dolor, dice, que el día de hoy muchos mas son los que imitan al otro ciego del Evangelio, que al nuevo Apóstol! Pregunta el Salvador del mundo á aquel ciego: Quid tibi vis faciam? Marc. X, v. 51; Luc. VIII, v. 41. ¿Qué quieres que haga contigo? ¡Oh cuán grande es vuestra misericordia, Señor, y cuánto os humanais con nosotros! ¿Cuándo jamás se usó que el Señor pregunte é inquiete la voluntad de su siervo para hacerla? Vere cæcus ille, quia non consideravit, non expavit, non exclamavit: absit hoc, Domine: tu magis dic: Quid me facere velis; sic enim decet, sic omnino dignum est, non meam à te, sed à me tuam queri, et fieri voluntatem: Bien parece que aquel estaba ciego, pues*

no consideró, ni se espantó, ni exclamó á tal pregunta de Cristo, como exclamó el apóstol san Pedro, cuando le queria lavar los piés, y san Juan Bautista, cuando se vino á bautizar. Si no estuviera ciego, habiase de espantar cuando el Señor le dijo: ¿Qué quieres que haga contigo? Y habia de exclamar y decir: Nunca Dios tal quiera. Vos, Señor, me decid á mí qué quereis que haga; porque así conviene que haga yo vuestra voluntad, y no Vos la mia. Á este modo hay muchos religiosos el día de hoy, dice el glorioso san Bernardo, que es menester les pregunten: *Quid tibi vis faciam?* Es menester que ande el superior considerando y pensando de qué gustará este, qué es lo que hará de buena gana, para mandarle aquello á que él se inclina y de que gusta, habiendo de ser al revés, que ellos habian de andar inquiriendo la voluntad del superior, y procurando saber á lo que se inclina para hacerlo; pues á eso vinieron á la Religion, no á que el superior ande á la voluntad de ellos, y les mande lo que quieren, porque eso no es obediencia ni Religion.

CAPÍTULO V.

Del tercer grado de la obediencia.

El tercer grado de obediencia consiste en conformar nuestro entendimiento y juicio con el juicio

del superior, teniendo no solo un querer, sino tambien un mismo sentir con lo que él siente, pareciéndonos que lo que él manda está bien mandado, sujetando nuestro juicio al suyo, y tomándole por regla de él propio (1). Para entender la necesidad de este grado de obediencia bastaba lo que decíamos al principio; que si esto no hay, no será la obediencia perfecta ni entera. Dicen los Santos que la obediencia es un holocausto perfectísimo en el cual el hombre todo entero, sin dividir nada de sí, ni reservar nada para sí, se ofrece á su Criador y Señor en el fuego de la caridad por manos de sus ministros. Esta era la diferencia que habia en la ley vieja del holocausto á los otros sacrificios; que de los demás parte se quemaba en honra de Dios, y parte se reservaba para el sustento de los sacerdotes y ministros del templo; pero el holocausto todo se quemaba en honra de Dios, sin reserva ni guardar nada de él. Pues si no obedecéis con el entendimiento, ya ese no será holocausto, ni entera y perfecta obediencia; pues dejais de ofrecer la principal y mas noble parte de vos, que es el entendimiento y juicio: y así decia nuestro santo Padre (2), que los que solamente obedecen con la voluntad y no con el juicio no

(1) Levit. III.

(2) Lib. 5, cap. 4 de la vida de nuestro Padre san Ignacio.

tienen sino un pié en la Religion.

El bienaventurado san Bernardo, serm. 1 in convers. Apostol. Paul., va declarando cuál y cómo ha de ser esta obediencia de entendimiento, prosiguiendo aquella historia de la conversion de san Pablo, y aplicándola á esto. Cuando san Pablo, espantado con la luz del cielo, se convirtió y dijo: Señor, ¿qué queréis que haga? Respondió el Señor: *Ingrederere civitatem, et ibi dicetur tibi, quid te oporteat facere.* Actor. ix, v. 7. Entra en la ciudad, y allí te dirán lo que te conviene hacer. Dice san Bernardo: Á esta traza y para ese mismo fin fue el entrar vos en Religion: no sin alto y divino consejo púsoos Dios temor y espanto de vuestra salvacion, os dió un deseo grande de servir á su Majestad, y para esto os inspiró que entráseis en esta ciudad y en esta escuela de virtud: aquí os dirán lo que quiere Dios de vos, y qué es lo que habeis de hacer para agradarle. Pasa adelante la historia, y dice que entrando san Pablo en la ciudad: *Apertis oculis nihil videbat; ad manus autem trahebatur ab his, qui comitabantur eum:* Abiertos los ojos no veia nada, sino era llevado y guiado de otros.

Hæc plane fratres, perfectæ conversionis forma est: Este, dice san Bernardo, es el dechado y modelo de la obediencia que ha de tener el religioso, y en esto consiste la perfeccion de ella, en que

abiertos los ojos no veais ni juzgueis nada, sino que os dejeis llevar y guiar de vuestros superiores, poniéndoos del todo en sus manos: guardaos no se os vayan abriendo los ojos para vuestro mal, como se le abrieron á Adán. Dice la Escritura divina, Gen. iii, v. 7, de nuestros primeros padres, que despues que pecaron se les abrieron los ojos, y que reconocieron que estaban desnudos, y tuvieron gran vergüenza de sí mismos. ¿Pues cómo? ¿Antes del pecado no estaban tambien desnudos, y tenían abiertos los ojos? Claro está que sí; porque no los crió Dios ciegos, pero no echaban de ver su desnudez, ni reparaban en eso; porque vivian en aquella santa simplicidad y pureza de la justicia original, como Ángeles en la tierra. Pues aquella santa simplicidad y perfeccion que ellos perdieron por la desobediencia habemos nosotros de procurar imitar con nuestra obediencia en este paraíso de la Religion: que no tengamos los ojos abiertos para ver faltas ajenas, y que aunque el otro descubra su falta y desnudez, no lo echemos de ver, ni reparemos en ello, y mucho menos en cosas que toquen á la obediencia.

San Juan Climaco, tratando del cuidado y diligencia que en esto se ha de tener, dice que si nos viniéren algunos pensamientos ó juicios contra la obediencia, nos habemos de haber como

cuando nos vienen pensamientos de blasfemia contra Dios y contra la fe, ú otros feos y deshonestos, no dándoles lugar ni entrada en ninguna manera, sino antes tomando de allí ocasion para confundirnos y humillarnos mas. San Jerónimo, epist. 4 ad Rusticum monachum, escribiendo á un monje instruyéndole cómo se habia de haber en la Religion, una de las cosas que le encarga mucho, es esta: *Non de majorum sententia judices, cujus officii est obedire, et implere quæ jussa sunt, dicente Moyse: Audi Israel, et tace.* Exod. vi, v. 3. Mira, dice, que no trates de juzgar ni examinar los mandamientos y ordenaciones de los superiores, por qué mandaron esto ó aquello, y si fuera mejor de otra manera que de esta, porque eso no pertenece al súbdito, sino al superior. San Basilio, in const. monast. c. 20, exhortando á lo mismo, dice: Aun allá en el mundo, cuando uno quiere aprender un oficio mecánico para ganar de comer, vemos que se pone con un maestro por aprendiz, y le está mirando á las manos y obediéndole en todo lo que le dice, sin contradecirle ni juzgarle en cosa alguna, ni pedirle razon de lo que le manda, y de esa manera sale buen oficial. De Pitágoras leemos que mandaba á sus discípulos que habiendo él dicho una cosa no inquiriesen mas; y lo guardaban tan inviolablemente, que en diciendo: *Ipse dixit:* Él lo

dijo, no habia mas. ¿Cuánto mayor razon será que hagamos nosotros esto con el que es mas que Pitágoras; porque está en lugar de Cristo nuestro Señor, y que en viendo que una cosa es obediencia, no sea menester mas para sujetar luego nuestro juicio, y creer que aquello es lo que conviene?

Eusebio Cesariense, de præparatione Evangelii ex Platone, refiere que tenían una ley muy buena los lacedemonios, y era, que ninguno de los mozos que entraban de nuevo á gobernar no fuese osado á disputar si las leyes eran buenas ó malas, ni buscarles inconvenientes, sino que rindiesen sus juicios, y las mirasen como cosa dada por Dios, y bastase haberlas dado sus mayores y predecesores para tenerlas por muy justas; y que si á alguno de los ancianos se le ofreciese algun inconveniente, por haberse mudado los tiempos, que no le propusiese delante de los mozos, sino que acudiese á los viejos que gobernaban, para que ellos viesesen lo que convenia, y no se les diese ocasion á los mozos de perder el respeto y veneracion á las leyes, que es, dicen, un grande mal para la república. Pues si aquellos filósofos gentiles querian que se tuviese tanto respeto á las leyes dadas por sus mayores, y les parecia que era esto tan necesario; mayor razon será que nosotros, cristianos y religio-

nos, tengamos esta reverencia y respeto á las ordenaciones y mandamientos de nuestros prelados espirituales, fundados no solo en razon natural, como los de aquellos filósofos, sino en la luz de la fe y en la gracia del Evangelio. Nuestro santo Padre, en aquella carta maravillosa que escribió de la obediencia, va mostrando muy bien que si no hay esta obediencia de juicio es imposible que la obediencia de voluntad y ejecucion sea cual conviene; y pone muchos daños é inconvenientes que se siguen de la falta de esta obediencia.

CAPÍTULO VI.

De la obediencia ciega.

Decia nuestro bienaventurado Padre san Ignacio (1), que así como en la Iglesia militante Dios nuestro Señor ha abierto dos caminos á los hombres para poderse salvar, uno comun, que es de la guarda de los mandamientos, y otro que añade á este, los consejos evangélicos, que es propio de los religiosos; así en la misma Religion hay dos géneros de obediencia, uno imperfecto y comun, otro perfecto y acabado, en el cual resplandece la fuerza de la obediencia y la virtud perfecta del hombre religioso.

(1) Lib. 5, cap. 4 de la vida de san Ignacio.

La obediencia imperfecta, dice, tiene ojos, mas para su mal: la perfecta es ciega, mas en esta ceguera consiste la sabiduría: la una tiene juicio en lo que se le manda; la otra no: aquella se inclina mas á una parte que á otra; esta ni á una ni á otra; porque siempre está derecha como el fiel del peso, igualmente dispuesta y preparada para todas las cosas que le mandaren: la primera obedece con la obra y resiste con el corazon, y así no merece el nombre de obediencia; la segunda hace lo que le mandan, y sujeta su juicio y voluntad á la voluntad y juicio del superior, teniendo por bueno todo lo que por los superiores es ordenado, y no busca razones para obedecer, ni sigue las que se le ofrecen, antes obedece por sola esta consideracion, que aquella es obediencia ciega. Esta es la obediencia ciega tan usada y encomendada de los Santos y maestros de la vida espiritual. No se llama ciega porque hayamos de obedecer en cualquiera cosa que nos mandasen, ahora sea pecado, ahora no; que eso sería error, y lo declara expresamente nuestro santo Padre en las Constituciones, c. 1, § 3, et 6 p. c. 1, § 1, lit. B, y en la carta de la obediencia, sino llámase ciega, porque en todas las cosas donde no se viere pecado habemos de obedecer simple y llanamente, sin inquirir ni buscar razones de lo que nos mandan, persuadidos que lo que

se manda es santo, y conforme á la divina voluntad, y contentándonos con sola esta razon, que es obediencia, y me lo manda el superior; y así Casiano llama á esta obediencia (1): *Sine discussione, sine examine*; porque no habeis de disputar, ni preguntar, ni examinar por qué ni para qué; sino obedecer simplemente á lo que os mandaren. San Juan Clímaco dice: *Obedientia est inexamatus, atque indiscussus motus, spontanea mors, vita curiositate carens, discretionis depositio inter divitias discretionis*. Gradu 4 in principio. Obediencia es obra sin exámen, muerte voluntaria, vida sin curiosidad, resignacion de su propio juicio y discrecion, no sin grande discrecion. San Basilio, in constit. monast., cap. 28, tratando como Cristo nuestro Redentor encomendó á san Pedro que apacentase sus ovejas, y en él á todos los superiores: *Pasce oves meas*, Joan. c. XXI, v. 17, dice que así como las ovejas obedecen á su pastor; y van por el camino que él quiere; así el religioso ha de obedecer á su superior, é ir por el camino que él quiere, con mucha llaneza y simplicidad, como buena oveja, sin inquirir ni escudriñar lo que le mandan.

San Bernardo (2) habla muy

(1) Cassian. lib. 4 de instit. renunt. capit. 10, 24, 25, 26, 41; et lib. 12 de spirit. superb. cap. 32; et collat. 18, 1, 2, 10.

(2) Bernard. epist. seu tractat. de vita solitar. ad fratres de monte Dei, et de or-

bien de esta obediencia ciega, y dice que esa es la perfecta obediencia: *Perfecta vero obedientia est, maxime in incipiente, indiscreta*: La perfecta obediencia, especialmente en el que comienza, ha de ser indiscreta: *Hoc est non discernere quid, vel quare præcipitur; sed ad hoc tantum niti, ut fideliter, et humiliter fiat, quod à majore præcipitur*: ¿Sabeis, dice, qué llamo indiscreta? De vuestra parte ha de ser indiscreta; esto es, que no queráis vos discurrir ni examinar para qué ó por qué me mandan esto; sino que á ojos ciegos, con humildad y confianza obedezcamos, no mas de porque nos lo mandan. Tanto les costó á nuestros primeros padres el querer inquirir y examinar la razon de lo que se les habia mandado, que por ahí les entró y derribó el demonio, y ese fue el principio de todo su mal y nuestro. Dices: *Cur præcepit vobis Deus, ut non comederitis de omni ligno paradisi?* ¿Por qué os mandó Dios que no comiéseis de todos los árboles del paraíso? Responde Eva: *Ne forte moriamur*: Porque por ventura no muramos. Habiales di-

din. vitæ, et morum instit. collat. 12; et Gregor. sup. lib. 2 regul. cap. 4, dicit: Vera obedientia, nec præpositorum intentionem discutit, nec præcepta discernit; quia qui omne vitæ suæ judicium majori subdidit, in hoc solo gaudet, si quod sibi præcipitur, operatur. Nescit enim judicare quisquis perfecta didicerit audire: quia hoc tantum bonum putat, si præcepto obediat. Idem Cassian. ubi sup.

nos, tengamos esta reverencia y respeto á las ordenaciones y mandamientos de nuestros preladospirituales, fundados no solo en razon natural, como los de aquellos filósofos, sino en la luz de la fe y en la gracia del Evangelio. Nuestro santo Padre, en aquella carta maravillosa que escribió de la obediencia, va mostrando muy bien que si no hay esta obediencia de juicio es imposible que la obediencia de voluntad y ejecucion sea cual conviene; y pone muchos daños é inconvenientes que se siguen de la falta de esta obediencia.

CAPÍTULO VI.

De la obediencia ciega.

Decia nuestro bienaventurado Padre san Ignacio (1), que así como en la Iglesia militante Dios nuestro Señor ha abierto dos caminos á los hombres para poderse salvar, uno comun, que es de la guarda de los mandamientos, y otro que añade á este, los consejos evangélicos, que es propio de los religiosos; así en la misma Religion hay dos géneros de obediencia, uno imperfecto y comun, otro perfecto y acabado, en el cual resplandece la fuerza de la obediencia y la virtud perfecta del hombre religioso.

(1) Lib. 5, cap. 4 de la vida de san Ignacio.

La obediencia imperfecta, dice, tiene ojos, mas para su mal: la perfecta es ciega, mas en esta ceguiedad consiste la sabiduría: la una tiene juicio en lo que se le manda; la otra no: aquella se inclina mas á una parte que á otra; esta ni á una ni á otra; porque siempre está derecha como el fiel del peso, igualmente dispuesta y preparada para todas las cosas que le mandaren: la primera obedece con la obra y resiste con el corazon, y así no merece el nombre de obediencia; la segunda hace lo que le mandan, y sujeta su juicio y voluntad á la voluntad y juicio del superior, teniendo por bueno todo lo que por los superiores es ordenado, y no busca razones para obedecer, ni sigue las que se le ofrecen, antes obedece por sola esta consideracion, que aquella es obediencia ciega. Esta es la obediencia ciega tan usada y encomendada de los Santos y maestros de la vida espiritual. No se llama ciega porque hayamos de obedecer en cualquiera cosa que nos mandasen, ahora sea pecado, ahora no; que eso sería error, y lo declara expresamente nuestro santo Padre en las Constituciones, c. 1, § 3, et 6 p. c. 1, § 1, lit. B, y en la carta de la obediencia, sino llámase ciega, porque en todas las cosas donde no se viere pecado habemos de obedecer simple y llanamente, sin inquirir ni buscar razones de lo que nos mandan, persuadidos que lo que

se manda es santo, y conforme á la divina voluntad, y contentándonos con sola esta razon, que es obediencia, y me lo manda el superior; y así Casiano llama á esta obediencia (1): *Sine discussione, sine examine*; porque no habeis de disputar, ni preguntar, ni examinar por qué ni para qué; sino obedecer simplemente á lo que os mandaren. San Juan Clímaco dice: *Obedientia est inexamatus, atque indiscussus motus, spontanea mors, vita curiositate carens, discretionis depositio inter divitias discretionis*. Gradu 4 in principio. Obediencia es obra sin exámen, muerte voluntaria, vida sin curiosidad, resignacion de su propio juicio y discrecion, no sin grande discrecion. San Basilio, in constit. monast., cap. 28, tratando como Cristo nuestro Redentor encomendó á san Pedro que apacentase sus ovejas, y en él á todos los superiores: *Pasce oves meas*, Joan. c. XXI, v. 17, dice que así como las ovejas obedecen á su pastor; y van por el camino que él quiere; así el religioso ha de obedecer á su superior, é ir por el camino que él quiere, con mucha llaneza y simplicidad, como buena oveja, sin inquirir ni escudriñar lo que le mandan.

San Bernardo (2) habla muy

(1) Cassian. lib. 4 de instit. renunt. capit. 10, 24, 25, 26, 41; et lib. 12 de spirit. superb. cap. 32; et collat. 18, 1, 2, 10.

(2) Bernard. epist. seu tractat. de vita solitar. ad fratres de monte Dei, et de or-

bien de esta obediencia ciega, y dice que esa es la perfecta obediencia: *Perfecta vero obedientia est, maxime in incipiente, indiscreta*: La perfecta obediencia, especialmente en el que comienza, ha de ser indiscreta: *Hoc est non discernere quid, vel quare præcipitur; sed ad hoc tantum niti, ut fideliter, et humiliter fiat, quod à majore præcipitur*: ¿Sabeis, dice, qué llamo indiscreta? De vuestra parte ha de ser indiscreta; esto es, que no queráis vos discurrir ni examinar para qué ó por qué me mandan esto; sino que á ojos ciegos, con humildad y confianza obedezcamos, no mas de porque nos lo mandan. Tanto les costó á nuestros primeros padres el querer inquirir y examinar la razon de lo que se les habia mandado, que por ahí les entró y derribó el demonio, y ese fue el principio de todo su mal y nuestro. Dices: *Cur præcepit vobis Deus, ut non comederitis de omni ligno paradisi?* ¿Por qué os mandó Dios que no comiéseis de todos los árboles del paraíso? Responde Eva: *Ne forte moriamur*: Porque por ventura no muramos. Habiales di-

din. vitæ, et morum instit. collat. 12; et Gregor. sup. lib. 2 regul. cap. 4, dicit: Vera obedientia, nec præpositorum intentionem discutit, nec præcepta discernit; quia qui omne vitæ suæ judicium majori subdidit, in hoc solo gaudet, si quod sibi præcipitur, operatur. Nescit enim judicare quisquis perfecta didicerit audire: quia hoc tantum bonum putat, si præcepto obediat. Idem Cassian. ubi sup.

cho Dios determinadamente que en comiendo de aquel árbol morirían: *In quocumque enim die comederis ex eo, morte morieris*; y ya Eva lo pone en duda, pareciéndole que aquella sentencia de Dios no sería absoluta, sino comminatoria: disposicion manifiesta para ser engañada, y así lo fue. Dícete el demonio: *Nequaquam morte moriemini: sed eritis sicut dii scientes bonum, et malum*. Gen. III, v. 1. Andad, que no moriréis; antes si comeis de ese árbol seréis como dioses, que sabréis del bien y del mal; y por eso os mandó Dios que no comiéseis de él, porque no supiéseis tanto como él. Dejóse Eva llevar del apetito de subir y ser mas de lo que era, y comió, é hizo que Adán comiese: *Diseruit, comedit, et inobediens factus est, et de paradiso ejectus est*: Pusiéronse á inquirir y examinar la causa de aquella obediencia, y de allí vinieron á comer, y desobedecer, y á ser echados del paraíso. Murieron luego muerte espiritual, porque pecaron mortalmente, y despues muerte corporal; y como al demonio le fue tan bien por allí, y echó tan buen lance, acométenos á nosotros muchas veces por ahí; y así nos previene y avisa de esto el apóstol san Pablo, diciendo: *Timeo autem, ne sicut serpens Evam seduxit astutia sua, ita corrumpantur sensus vestri, et excidant à simplicitate, quæ est in Christo*. II ad Cor. c. XI, v. 3. Temo no os engañe la

serpiente, no la tomeis por la cabeza, que os morderá; tomad lo que os mandan por el cabo, ejecutándolo sin inquirir ni examinar por qué ni para qué, y de esa manera la obediencia os será vara y regla de lo que habeis de hacer. Especialmente á los principios, dice san Bernardo, que importa mucho acostumbrarse uno á obedecer de esta manera, á ciegas y sin inquisicion ninguna: *Novitium prudentem, incipientem sapientem, in cella diu posse consistere, in congregatione durare, impossibile est*. Bern. ep. ad frat. de monte Dei, collat. 6. Porque es imposible (moralmente hablando) que pueda durar en la Religion el que desde luego quiere ser muy prudente y saber la razon de todo. Pues ¿qué ha de hacer? ¿Cómo se ha de haber? *Stultus fiat, ut sit sapiens*: Hase de hacer tonto y necio para ser sábio: *Et hæc omnis sit ejus discretio, ut in hoc nulla sit ei discretio, et hæc omnis sapientia ejus sit, ut in hac parte nulla ei sit*: Y esta ha de ser toda su discrecion, que en las cosas de la obediencia no tenga ninguna discrecion ni juicio; porque eso del discernir y mirar las razones por qué y para qué es propio del superior; y del buen súbdito no es sino abrazar con mucha humildad, simplicidad y confianza lo que le ordenare el superior: *Discernere superioris est; subditorum est obedire*: La discrecion, dice el Santo, ha de estar

en el superior; en el súbdito la ejecucion.

El glorioso apóstol san Pablo (1) pondera muy bien á este propósito la obediencia ciega del patriarca Abraham en sacrificar á su hijo Isaac. Hábiale prometido Dios que multiplicaria su generacion como las estrellas del cielo, y como las arenas del mar, haciéndole padre de muchas gentes; y no tenia mas de aquel hijo Isaac, en quien se pudiese cumplir esta promesa, ni tenia esperanza de tener mas hijos, porque era ya viejo, y su mujer tambien; y aunque la hubiera, en el mismo Isaac le habia Dios hecho la promesa: *In Isaac vocabitur tibi semen*; y con todo eso, mandándole Dios que le sacrificase ese único y tan deseado hijo Isaac, no dudó en la obediencia, ni dudó tampoco del cumplimiento de la promesa que Dios le habia hecho, sino con una obediencia ciega comienza á poner en ejecucion lo que Dios le mandaba, y alza ya el cuchillo para degollarle: *Contra spem in spem credidit, ut fieret pater multarum gentium*: Contra la esperanza natural tuvo esperanza, venció la esperanza sobrenatural á la desconfianza natural que los ojos veian, pues veia que se quedaba sin hijo sacrificándole; y con todo eso no dudaba de la promesa de Dios, sino estaba muy cierto que se la habia de cumplir, ó resuci-

(1) Rom. IV, 18; Genes. XV, 4; XVII, 4.

tando despues á su hijo, ó de otra manera que él no entendia ni sabia: *Non hesitavit diffidentia, dice el glorioso apóstol san Pablo, sed confortatus est fide, dans gloriam Deo, plenissime sciens, quia quæcumque promisit, potens est et facere*; y agradó á Dios tanto esta obediencia, que luego allí le hace la promesa que naceria Cristo de él, y que de esa manera se habia de multiplicar su generacion como las estrellas del cielo: *Per memetipsum juravi, dicit Dominus, quia fecisti hanc rem, et non pepercisti filio tuo unigenito propter me, et benedicam tibi, et multiplicabo semen tuum, sicut stellas cæli, et velut arenam, quæ est in littore maris; possidebit semen tuum portas inimicorum suorum, et benedicentur in semine tuo omnes gentes terræ; quia obedisti voci meæ*. Gen. XXII, v. 16. Dice san Jerónimo, *epis. de vera circumcis.*: Mirad cuánto agrada á Dios la obediencia ciega de Abraham; pues así la premia y galardona. *Cum unico non parcat in terris, stellas pro filiis annumerari jubetur in cælis*: Por un hijo que quiso sacrificar á Dios le manda que cuente las estrellas del cielo, y de esa manera dice que se ha de multiplicar su generacion. De aquí vinieron aquellos Padres antiguos á estimar tanto esta obediencia ciega, y á practicarla y ejercitarla tanto, que tenemos los libros llenos de ejemplos de esto, y muchos de ellos confirmados con milagros; porque en-

tendamos cuánto agrada á Dios esta manera de obediencia.

Nuestro santo Padre, siguiendo esta doctrina común de los Santos (1), nos la declara con dos comparaciones muy propias y provechosas. Cada uno, dice, de los que viven debajo de obediencia haga cuenta que se ha de dejar llevar y regir de la divina Providencia, por medio del superior, como si fuese un cuerpo muerto, que se deja llevar donde quiera, y tratar como quiera; la cual comparación usaba el bienaventurado san Francisco, y la repetía muchas veces á sus religiosos: Ya somos muertos al mundo y á sus cosas: *Mortui enim estis, et vita vestra est abscondita cum Christo in Deo.* Ad Colos. iii, v. 3. Eso es ser religiosos, estar muertos al mundo; y por eso llaman muerte civil á la entrada en Religión. Pues hayámonos como muertos. La señal de ser uno muerto es no ver, no responder, no sentir, no quejarse. Pues no tengamos ojos para ver ni juzgar las cosas del superior; no tengamos réplicas ni respuestas para lo que ordena la obediencia; no nos quejemos ni nos sintamos cuando nos mandan lo que no nos da gusto. Para el cuerpo muerto búscase lo peor de casa para vestirle y amortajarle, la sábana mas vieja y rota; así el religioso ha de querer el vestido mas viejo y mas des-

(1) Part. 6 Constit. cap. 1, § 1, regul. 36 summar.

echado. Cada uno se ha de persuadir que lo peor de casa ha de ser para él, así en el vestido como en la comida, aposento y en todo lo demás; y si no tiene esto, antes se siente de ello, no está muerto ni mortificado.

Mas dice nuestro santo Padre que nos habemos de dejar llevar y regir de la divina Providencia por medio del superior, como un báculo ó baston de un hombre viejo, que donde quiera, y en cualquier cosa que de él se quiera ayudar el que le tiene en la mano, de todo le sirve: así como el báculo va donde le llevan y donde le ponen, así asienta, y no tiene movimiento por sí, sino el que le da quien le rige; así el religioso no ha de tener movimiento propio, sino dejarse regir y gobernar del superior: por donde le llevarén, por ahí ha de ir, á donde le pusieren, allí ha de asentar el pié, ahora sea en el lodo, ahora en lo enjuto, ahora en lo alto, ahora en lo humilde, sin resistencia ni contradicción alguna. Si el báculo que os ha de ser ayuda y alivio para andar os hiciese alguna resistencia, y no quisiese asentar donde vos quereis, sino en otro cabo, en lugar de ayudaros os sería estorbo é impedimento, y le arrojaríais de vos; así tambien si cuando el superior se quiere ayudar de vos, y poner os en tal lugar, ó en tal oficio ú ocupacion, resistís á la mano del superior, y teneis movimiento

contrario al suyo, de obra, voluntad ó juicio, en lugar de ayudar, estorbaréis, y seréis carga, y daréis en qué entender á los superiores, y desearán descargarse de vos, y echaros de sí, y arrojaros á otra parte, y andarán peloteando con vos de casa en casa; porque no sois buen báculo, ni se pueden servir ni ayudar de vos como quieren. Un báculo por pasatiempo y recreacion le toma uno para traer en la manó, porque hace de él lo que quiere, y juega de él como quiere; así ha de ser el religioso, que sea placer traer os en la mano y mandar os, y que pueda el superior hacer de vos lo que quisiere, y gloriarse con el Centurion: *Habeo sub me milites, et dico huic: Vade, et vadit; et alii: Veni, et venit; et servo meo: Fac hoc, et facit.* Matth. viii, v. 9. Tengo debajo de mí soldados, y digo á este que vaya, y va; á aquel que venga, y viene; y al otro que haga esto, y lo hace.

San Basilio, in constitut. monast. c. 13 et 28, trae otra buena comparación para esto. Así como el oficial que edifica ó hace alguna obra usa de los instrumentos de su arte á su voluntad, y jamás hubo instrumento que no obedeciese muy fácilmente al artífice, para que se sirviese de él como él quisiese; así el religioso ha de procurar ser instrumento útil en la Religión, para que el superior se sirva de él como le pareciere que conviene para el edi-

ficio espiritual, y en ninguna manera ha de resistir á lo que quisieren hacer de él: y mas, así como el instrumento no escoge en lo que ha de servir y ayudar; así tampoco lo ha de escoger el religioso, sino dejarlo al juicio y parecer del artífice, que es el superior. Y mas abajo, prosiguiendo esta comparación, dice: que así como el instrumento no se mueve cuando está ausente el artífice, porque no tiene movimiento de suyo, sino solamente el que le da el oficial; así el religioso no se ha de menear ni hacer negocio ninguno, sin parecer y orden del superior, ni aun en las cosas mínimas ha de tener señorío de sí: *Ne ad punctum quidem temporis*: ni aun por un solo punto de tiempo, sino siempre y en todas las cosas ha de ser movido y gobernado del superior: esta es la forma y traza de la obediencia que habemos de tener en la Religión. Acuérdomme que decia un Padre muy grave (1), y que habia sido mucho tiempo superior en la Compañía, que quince años se le habian pasado en ella, que no entendió que era menester dar razon de ninguna cosa de la obediencia: parecíale que hacia agravio al súbdito en darle razon de lo que ordenaba: procedian todos con tanta simplicidad y rendimiento, que no habia quien se pusiese á discurrir sobre las cosas que ordenaba el superior; sino

(1) P. Antonio de Araoz.

en sabiendo, obediencia es, sujetaban su juicio, infiriendo: luego bueno es, lo mejor es, él sabrá el por qué. Esto habemos de procurar llevar adelante; y los mas antiguos se han de aventajar y esmerar mas en ello, y no pensar que por eso tienen mas licencia para juzgar y examinar las obediencias y ordenaciones de los superiores.

De nuestro bienaventurado Padre san Ignacio leemos en el libro quinto, capítulo cuarto de su Vida, que siendo ya general de la Compañía, dijo diversas veces, que si el Papa le mandase que en el puerto de Ostia, que es cerca de Roma, entrase en la primera barca que hallase, y que sin mástil, sin gobernalle, sin vela ni remos, y sin otras cosas necesarias para la navegacion y para su mantenimiento, atravesase la mar, que lo haria y obedecería, no solo con paz, mas aun con contentamiento y alegría de su ánima; y como oyendo esto un hombre principal se admirase, y le dijese: ¿Y qué prudencia sería esa? Respondió: La prudencia, señor, no se ha de pedir tanto al que obedece y ejecuta, cuanto al que manda y ordena.

CAPÍTULO VII.

De la obediencia que se ha de tener en las cosas espirituales.

No solamente habemos de sujetar y rendir nuestro juicio y parecer en las cosas que parecen conformes á nuestra carne y sangre, sino tambien en las que son contrarias, y de suyo muy espirituales y santas. No piense nadie que en estas cosas tiene licencia de apartarse de la voluntad y juicio del superior, antes así es mas necesaria esta obediencia del juicio; porque como las cosas espirituales son tan altas, será mayor el peligro y la caída si no llevamos guía: y en tanto grado es esto verdad, que viene á decir Casiano, collat. 2 Abbat. Moysis, cap. 11, que en ningun otro vicio trae tanto el demonio al monje á despeñarle en su perdicion, como cuando le persuade que, despreciados los consejos de los mas ancianos, se fie en su juicio, resolucion y ciencia; y trae Casiano, ubi sup., cap. 5 et seq., y tambien san Juan Clímaco, grad. 4, muchos ejemplos de monjes que eran muy espirituales y muy dados á la oracion, y ya antiguos y viejos; y por fiarse de su propio juicio, y quererse regir y gobernar por él, vinieron á ser muy gravemente engañados del demonio. Á uno le hizo que vi-

niere á querer sacrificar á su hijo que estaba juntamente con él en el monasterio, haciéndole creer que sería otro Abrahan; y pusiéralo por obra, sino que el muchacho, viéndole aguzar el cuchillo, y preparar los cordeles para atarle, sospechándolo, huyó. Á otro le vino á traer á que se despeñase, persuadiéndole que sería mártir, y que se iria luego derecho al cielo.

De Heron monje cuenta Casiano que era de tanto recogimiento y abstinencia, que aun el dia solemne de la Pascua, cuando los demás monjes se juntaban en la iglesia, y tomaban alguna recreacion, y comian alguna cosa mas, él no queria salir de su celda, ni quebrantar su abstinencia, añadiendo siquiera algunas yerbas, sino su comida era siempre pan y agua, y eso con mucha medida; y vino con esto á engendrarse una soberbia y un juicio propio tan grande, que le persuadió el demonio que era tan santo, que ya para él no habia peligro ninguno en esta vida; y que aunque se echase en un pozo, no se haria daño alguno, sino que los Ángeles le recibirian en palmas, para que no se hiciese mal; y así una noche se echó en un pozo muy hondo para probar su virtud y merecimientos grandes, pero hirióse malamente, y murió de ello al tercer dia. Acudieron luego los monjes al ruido, y con grande trabajo le saca-

ron medio muerto, y con ver al ojo el daño que habia recibido, y persuadirle todos que se arrepintiese, no hubo remedio de que creyese que habia sido ilusion, y así acabó miserablemente: para que por aquí entendamos el peligro grande que hay en el fiarse uno de su propio juicio, y no se rendir y sujetar á quien debe, y esto por muy antiguo y espiritual que sea: y así vino á decir un Santo, y con mucha razon, que el que se cree á sí mismo no ha menester demonio que le tienta, porque él es demonio para sí.

San Crisóstomo, hom. 7 sup. epist. ad Corinth., dice que el que se fia de su propio juicio, por muy espiritual que sea, está á mayor peligro de errar que el muy principiante que se deja guiar y gobernar por otro: y compara al primero á un gran piloto, que fiado de su destreza se entrase en medio de la mar en un navío sin remos ni velas; y al segundo, al que no sabiendo nada de la facultad se fiase de un muy diestro marinero que en su navío muy bien aprestado le pasase.

Pues no se engañe nadie, pareciéndole que en cosas espirituales, como en ayunos, oraciones, y otras penitencias y mortificaciones, se puede apartar de la obediencia, y guiarse por su propio juicio; porque, como nota muy bien Casiano (1); una misma ma-

(1) Cassianus, collat. 4 Abbat. Dan. cap. 20.

en sabiendo, obediencia es, sujetaban su juicio, infiriendo: luego bueno es, lo mejor es, él sabrá el por qué. Esto habemos de procurar llevar adelante; y los mas antiguos se han de aventajar y esmerar mas en ello, y no pensar que por eso tienen mas licencia para juzgar y examinar las obediencias y ordenaciones de los superiores.

De nuestro bienaventurado Padre san Ignacio leemos en el libro quinto, capítulo cuarto de su Vida, que siendo ya general de la Compañía, dijo diversas veces, que si el Papa le mandase que en el puerto de Ostia, que es cerca de Roma, entrase en la primera barca que hallase, y que sin mástil, sin gobernalle, sin vela ni remos, y sin otras cosas necesarias para la navegacion y para su mantenimiento, atravesase la mar, que lo haria y obedecería, no solo con paz, mas aun con contentamiento y alegría de su ánima; y como oyendo esto un hombre principal se admirase, y le dijese: ¿Y qué prudencia sería esa? Respondió: La prudencia, señor, no se ha de pedir tanto al que obedece y ejecuta, cuanto al que manda y ordena.

CAPÍTULO VII.

De la obediencia que se ha de tener en las cosas espirituales.

No solamente habemos de sujetar y rendir nuestro juicio y parecer en las cosas que parecen conformes á nuestra carne y sangre, sino tambien en las que son contrarias, y de suyo muy espirituales y santas. No piense nadie que en estas cosas tiene licencia de apartarse de la voluntad y juicio del superior, antes así es mas necesaria esta obediencia del juicio; porque como las cosas espirituales son tan altas, será mayor el peligro y la caída si no llevamos guía: y en tanto grado es esto verdad, que viene á decir Casiano, collat. 2 Abbat. Moysis, cap. 11, que en ningun otro vicio trae tanto el demonio al monje á despeñarle en su perdicion, como cuando le persuade que, despreciados los consejos de los mas ancianos, se fie en su juicio, resolucion y ciencia; y trae Casiano, ubi sup., cap. 5 et seq., y tambien san Juan Clímaco, grad. 4, muchos ejemplos de monjes que eran muy espirituales y muy dados á la oracion, y ya antiguos y viejos; y por fiarse de su propio juicio, y quererse regir y gobernar por él, vinieron á ser muy gravemente engañados del demonio. Á uno le hizo que vi-

niere á querer sacrificar á su hijo que estaba juntamente con él en el monasterio, haciéndole creer que sería otro Abrahan; y pusiéralo por obra, sino que el muchacho, viéndole aguzar el cuchillo, y preparar los cordeles para atarle, sospechándolo, huyó. Á otro le vino á traer á que se despeñase, persuadiéndole que sería mártir, y que se iria luego derecho al cielo.

De Heron monje cuenta Casiano que era de tanto recogimiento y abstinencia, que aun el dia solemne de la Pascua, cuando los demás monjes se juntaban en la iglesia, y tomaban alguna recreacion, y comian alguna cosa mas, él no queria salir de su celda, ni quebrantar su abstinencia, añadiendo siquiera algunas yerbas, sino su comida era siempre pan y agua, y eso con mucha medida; y vino con esto á engendrarse una soberbia y un juicio propio tan grande, que le persuadió el demonio que era tan santo, que ya para él no habia peligro ninguno en esta vida; y que aunque se echase en un pozo, no se haria daño alguno, sino que los Ángeles le recibirian en palmas, para que no se hiciese mal; y así una noche se echó en un pozo muy hondo para probar su virtud y merecimientos grandes, pero hirióse malamente, y murió de ello al tercer dia. Acudieron luego los monjes al ruido, y con grande trabajo le saca-

ron medio muerto, y con ver al ojo el daño que habia recibido, y persuadirle todos que se arrepintiese, no hubo remedio de que creyese que habia sido ilusion, y así acabó miserablemente: para que por aquí entendamos el peligro grande que hay en el fiarse uno de su propio juicio, y no se rendir y sujetar á quien debe, y esto por muy antiguo y espiritual que sea: y así vino á decir un Santo, y con mucha razon, que el que se cree á sí mismo no ha menester demonio que le tienta, porque él es demonio para sí.

San Crisóstomo, hom. 7 sup. epist. ad Corinth., dice que el que se fia de su propio juicio, por muy espiritual que sea, está á mayor peligro de errar que el muy principiante que se deja guiar y gobernar por otro: y compara al primero á un gran piloto, que fiado de su destreza se entrase en medio de la mar en un navío sin remos ni velas; y al segundo, al que no sabiendo nada de la facultad se fiase de un muy diestro marinero que en su navío muy bien aprestado le pasase.

Pues no se engañe nadie, pareciéndole que en cosas espirituales, como en ayunos, oraciones, y otras penitencias y mortificaciones, se puede apartar de la obediencia, y guiarse por su propio juicio; porque, como nota muy bien Casiano (1); una misma ma-

(1) Cassianus, collat. 4 Abbat. Dan. cap. 20.

nera de desobediencia es quebrar el mandamiento del superior por gana de trabajar, como por gana de estarse ocioso; y san Basilio dice: *Hoc apud te constanter teneto, ut nihil omnino quidquam præter illius sententiam facias; quidquid enim eo nesciente facis, id furtum, et sacrilegium est, tibi que exitium, non autem utilitatem ullam apportat, esto tu id bonum judices. Nam si bonum est, quid ita clam fit, ac non in aperto?* Serm. seu exhort. ad vitam monast. Id siempre muy fundado en este principio, que no habeis de hacer cosa alguna por buena que os parezca contra el parecer y voluntad del superior, porque ya no sois vuestro, sino de la Religion: y así eso será hurto, y aun sacrilegio, porque es de cosa que estaba ya dedicada y ofrecida á Dios; y da una buena razon: Si lo que haceis es bueno, y cosa que os conviene, ¿para qué lo quereis hacer á escondidas y sin licencia? Tanto desea el superior vuestro bien y provecho como vos: decidsele, y él os dará licencia para ello; y así lo haréis con bendicion y con provecho: no lo hagais de manera que no solamente no aproveche, sino antes os dañe; no se os diga á vos aquello de Isaias: *Ne offeratis ultra sacrificium frustra*, c. 1, v. 13. ¿Para qué os quereis cansar en balde?

Dicen muy bien los santos Gregorio, lib. 35 Moral., c. 13, y Bernardo, de ord. vitæ, et monast. instit. cap. 1: Cosa mala nunca se

ha de mandar, y en cosa que sea pecado claro está que no ha de obedecer el súbdito; pero el dejar de hacer alguna cosa buena, porque la obediencia lo prohíbe, débese hacer: No era malo, sino bueno el árbol del paraíso que Dios prohibió á nuestros primeros padres; pero para que con aquella obediencia pudiesen ellos merecer mas, y mostrar la sujecion y reconocimiento que debian á su Criador y Señor quiso Dios prohibirles y mandarles que no comiesen de aquello que pudieran lícita y santamente comer, sino se les hubiera prohibido. Pues así tambien los superiores prohiben algunas veces cosas que de suyo son buenas, ó porque no le convienen al súbdito por entonces, ó para probar su virtud y obediencia.

Añade en esto san Basilio, serm. de institut. monast. et serm. 1 exercit. ad piet., una cosa particular: dice que la verdadera y perfecta obediencia del súbdito no se echa tanto de ver en dejar de hacer lo malo, quanto en dejar de hacer lo que de suyo es bueno y santo, cuando le mandan que lo deje: y la razon de esto es, porque lo malo, aunque no se lo prohibieran, lo habia de dejar por ser malo; pero lo que de suyo es bueno y santo, solamente lo deja porque se lo mandan; y así resplandece ahí mas la virtud de la obediencia, pues si ella no estuviera de por medio, no parece que habia por que dejarlo: y por el con-

trario tambien, cuando uno no se rinde y sujeta en las cosas espirituales, y que de suyo eran buenas y santas, muestra mas su propia voluntad y dureza de juicio; porque en otras cosas hay algun gusto y sensualidad que hace á uno faltar en el silencio, en la modestia, en la templanza, ó en otras obediencias semejantes; pero en estas, que son contra nuestra carne y sensualidad, no hay otro gusto sino hacer uno su propia voluntad, y seguir su propio juicio; y todo es desobediencia y dureza de cabeza: y así viene á ser que en lo que uno piensa que agrada mas á Dios, y que hace una obra de supererogacion y perfeccion, en eso muestra mas su imperfeccion, y desagrada mas á Dios y á los superiores. Dios os guarde del caballo duro de boca, que como no siente ni obedece al freno, se sale con lo que quiere, y cuando menos pensais dará con vos en una esquina ó en un despeñadero. El buen caballo ha de ser blando de boca, que tome bien el freno, y se deje llevar y gobernar; así el religioso ha de ser blando de juicio, que tome muy bien el freno de la obediencia, y se deje gobernar y llevar fácilmente á una parte y á otra.

En la Historia eclesiástica (1) se cuenta de aquel gran siervo de

(1) Evagrius Epiph. lib. 1, cap. 13; et Theod. ut testis ocularis, et refert in 7 Syn. gener.

Dios, que llamaban Simeon Stilita, que quiere decir, *In columna sedens*, que tenia su asiento, y estaba haciendo penitencia siempre en una columna de cuarenta codos en alto, en invierno padeciendo gravísimos frios, y en verano grandísimos calores, y era tan grande la penitencia y abstinencia que en ella hacia, que venian algunos á dudar si era hombre; porque no parecia que hombre humano podia hacer ni padecer lo que él allí hacia y padecia, especialmente que veian que cada año ayunaba todas las cuaresmas sin comer ni beber nada en toda ella. Pues viendo aquellos santos Padres del yermo aquella manera de vida tan extraña y peregrina, hacian junta y congregacion sobre el caso para ver lo que convenia, y la resolucion que tomaron fue enviarle un recado en esta forma: ¿Qué manera de vivir tan nueva y nunca usada es esa? ¿Qué quiere decir que hayais vos dejado el camino usado y trillado de los Santos, y tomado un camino tan peregrino y tan nuevo, que nunca nadie le usó? Los Padres se han juntado en congregacion, y mandan que os bajeis luego de ahí, y que sigais el camino comun y ya hollado que siguen los demás monjes, y os dejéis de novedades. Pero advirtieron al mensajero que si él, en oyendo este recado, le obedeciese, y luego con prontitud y alegría quisiese bajar de

su columna, que le daban licencia para que se estuviese quedo y perseverante en aquel tan nuevo como riguroso modo de vivir, porque su obediencia era suficiente testimonio de que aquel camino era de Dios; pero si se resistiese, y no quisiese bajar y obedecer, mandaron que por fuerza le hiciesen bajar y quitar luego de allí. Va el mensajero con aqueste recado al Santo, y apenas habia acabado de declarar el mandato que llevaba de los Padres, de que bajase de allí, cuando él habia echado el un pié para bajar y obedecer. Entonces el mensajero dale el segundo recado que llevaba, y dicele: *Bono animo sis, et strenue rem gere: statio tua à Deo est instituta*: Tened buen ánimo, Padre mio, y perseverad en hora buena en esa manera de vivir que habeis tomado; porque de Dios es, y así les ha parecido á aquellos Padres. Débese ponderar mucho aquí por una parte la grande obediencia y rendimiento de juicio del Santo en una cosa tan buena, y que entendia él que era de Dios, y por otra cuánto caso hicieron todos aquellos Padres de aquella obediencia y rendimiento, pues la tuvieron por señal bastante para juzgar que aquel era espíritu de Dios; y si no se rindiera y sujetara luego á la obediencia, lo juzgaran por suficiente para no tenerlo por bueno.

Esta señal es muy buena, y usan comunmente de ella los confeso-

res y maestros de espíritu en muchas cosas, para conocer si nacen de buen espíritu ó no. Está el penitente muy aficionado á comulgar muy á menudo, y dicele el confesor que no comulgue tan á menudo. Está deseoso de hacer mucha penitencia, y muchos ayunos, disciplinas y cilicios: el otro queria dormir en el suelo, y el otro dormir menos, y otras cosas semejantes. Muy bueno es por cierto y muy loable el deseo de mucha penitencia y mortificacion; y de los dos extremos, lo que tiene menos sospecha es inclinarse antes contra sí que por sí; porque la naturaleza del amor propio siempre se ha de temer y tener por sospechosa; pero lo que es mejor en todas estas cosas, y sin sospecha ninguna, es dar uno cuenta al superior ó al confesor de todo lo que hace y de todo lo que desea, y regirse por lo que él determinare; con eso agrada más á Dios, y merecerá más. Y nótese aquella teología, que es muy buena y muy cierta. Si uno tiene deseo eficaz de hacer algunas penitencias ó mortificaciones, y dando cuenta de ello al superior, le ordena que deje las tales obras, obedeciendo en esto, no solamente no pierde el mérito y ganancia de aquellas obras, antes la acrecienta y dobla; porque gana por una parte el valor y mérito de las tales obras y penitencias, por la voluntad eficaz que tenia de hacer-

las, y por otra parte gana el valor y mérito de la obediencia, dejándolas por obedecer: y algunas veces será mayor este mérito que el primero, por la mayor abnegacion y resignacion de su voluntad y juicio, dejando lo que tanto deseaba por obedecer y hacer la voluntad de Dios, declarada por el superior; y así le fue enseñada del cielo esta teología á la bienaventurada santa Brígida (1). Era esta Santa muy aficionada á grandes penitencias: el padre espiritual que la gobernaba quitóle en un tiempo parte de ellas, porque así convenia á su salud. Ella, aunque obedeció, hizosele dificultoso, y temia no recibiese su alma algun detrimento en la virtud. Apareciósele la Virgen sacratísima, y díjole: Mirad, hija: si dos hombres desean ayunar un dia por su devocion, y el uno que está en su libertad ayuna de hecho, recibe una paga por aquel ayuno; y si el otro que está en obediencia no ayuna porque se lo ordena así el superior, este recibe la paga doblada: la una, porque deseó ayunar de buena gana; la otra, porque negó su voluntad y obedeció.

Aun allá los filósofos gentiles conocieron y estimaron mucho esta manera de obediencia y rendimiento. Cuenta Plutarco de Agesilao, que era un capitan famosísimo

(1) Lib. 4 revelationum sanctæ Birgit. cap. 27.

mo de los lacedemonios, que andando él muy ocupado contra los enemigos de su patria, y sucediéndole las cosas muy prósperamente con grandes victorias y pujanzas, le llegó un dia un recado de su república, mandándole que se retirase; y estando él en medio de sus honras, y con gran ventaja sobre los contrarios, luego cesó y se retiró: y dice Plutarco que ganó mayor honra y fama con esto que con cuanto habia hecho en toda su vida.

Pero dejemos ejemplos extraños, pues los tenemos propios: ¿Á quién no espantará aquella grande obediencia del Padre san Francisco Javier (1) (que con razon estimaba en tanto nuestro bienaventurado Padre san Ignacio), que teniendo en las manos la conquista y conversion de un nuevo mundo, y llamándole nuestro santo Padre á Roma, con sola una letra que puso al fin de la carta junto á su firma, que era una I, que en romance quiere decir *id*, estaba muy satisfecho que luego dejaria aquella tan grande empresa, y tomara el camino para Roma, desde casi lo último del Oriente; y sin duda lo hiciera, si antes que llegara la carta no hubiera ya ido á gozar de sus trabajos al cielo?

(1) Lib. 6, cap. 8 de su vida.

su columna, que le daban licencia para que se estuviese quedo y perseverante en aquel tan nuevo como riguroso modo de vivir, porque su obediencia era suficiente testimonio de que aquel camino era de Dios; pero si se resistiese, y no quisiese bajar y obedecer, mandaron que por fuerza le hiciesen bajar y quitar luego de allí. Va el mensajero con aqueste recado al Santo, y apenas habia acabado de declarar el mandato que llevaba de los Padres, de que bajase de allí, cuando él habia echado el un pié para bajar y obedecer. Entonces el mensajero dale el segundo recado que llevaba, y dicele: *Bono animo sis, et strenue rem gere: statio tua à Deo est instituta*: Tened buen ánimo, Padre mio, y perseverad en hora buena en esa manera de vivir que habeis tomado; porque de Dios es, y así les ha parecido á aquellos Padres. Débese ponderar mucho aquí por una parte la grande obediencia y rendimiento de juicio del Santo en una cosa tan buena, y que entendia él que era de Dios, y por otra cuánto caso hicieron todos aquellos Padres de aquella obediencia y rendimiento, pues la tuvieron por señal bastante para juzgar que aquel era espíritu de Dios; y si no se rindiera y sujetara luego á la obediencia, lo juzgaran por suficiente para no tenerlo por bueno.

Esta señal es muy buena, y usan comunmente de ella los confeso-

res y maestros de espíritu en muchas cosas, para conocer si nacen de buen espíritu ó no. Está el penitente muy aficionado á comulgar muy á menudo, y dicele el confesor que no comulgue tan á menudo. Está deseoso de hacer mucha penitencia, y muchos ayunos, disciplinas y cilicios: el otro queria dormir en el suelo, y el otro dormir menos, y otras cosas semejantes. Muy bueno es por cierto y muy loable el deseo de mucha penitencia y mortificacion; y de los dos extremos, lo que tiene menos sospecha es inclinarse antes contra sí que por sí; porque la naturaleza del amor propio siempre se ha de temer y tener por sospechosa; pero lo que es mejor en todas estas cosas, y sin sospecha ninguna, es dar uno cuenta al superior ó al confesor de todo lo que hace y de todo lo que desea, y regirse por lo que él determinare; con eso agrada más á Dios, y merecerá mas. Y nótese aquella teología, que es muy buena y muy cierta. Si uno tiene deseo eficaz de hacer algunas penitencias ó mortificaciones, y dando cuenta de ello al superior, le ordena que deje las tales obras, obedeciendo en esto, no solamente no pierde el mérito y ganancia de aquellas obras, antes la acrecienta y dobla; porque gana por una parte el valor y mérito de las tales obras y penitencias, por la voluntad eficaz que tenia de hacer-

las, y por otra parte gana el valor y mérito de la obediencia, dejándolas por obedecer: y algunas veces será mayor este mérito que el primero, por la mayor abnegacion y resignacion de su voluntad y juicio, dejando lo que tanto deseaba por obedecer y hacer la voluntad de Dios, declarada por el superior; y así le fue enseñada del cielo esta teología á la bienaventurada santa Brígida (1). Era esta Santa muy aficionada á grandes penitencias: el padre espiritual que la gobernaba quitóle en un tiempo parte de ellas, porque así convenia á su salud. Ella, aunque obedeció, hizosele dificultoso, y temia no recibiese su alma algun detrimento en la virtud. Apareciósele la Virgen sacratísima, y díjole: Mirad, hija: si dos hombres desean ayunar un dia por su devocion, y el uno que está en su libertad ayuna de hecho, recibe una paga por aquel ayuno; y si el otro que está en obediencia no ayuna porque se lo ordena así el superior, este recibe la paga doblada: la una, porque deseó ayunar de buena gana; la otra, porque negó su voluntad y obedeció.

Aun allá los filósofos gentiles conocieron y estimaron mucho esta manera de obediencia y rendimiento. Cuenta Plutarco de Agesilao, que era un capitan famosísimo

(1) Lib. 4 revelationum sanctæ Birgit. cap. 27.

mo de los lacedemonios, que andando él muy ocupado contra los enemigos de su patria, y sucediéndole las cosas muy prósperamente con grandes victorias y pujanzas, le llegó un dia un recado de su república, mandándole que se retirase; y estando él en medio de sus honras, y con gran ventaja sobre los contrarios, luego cesó y se retiró: y dice Plutarco que ganó mayor honra y fama con esto que con cuanto habia hecho en toda su vida.

Pero dejemos ejemplos extraños, pues los tenemos propios: ¿Á quién no espantará aquella grande obediencia del Padre san Francisco Javier (1) (que con razon estimaba en tanto nuestro bienaventurado Padre san Ignacio), que teniendo en las manos la conquista y conversion de un nuevo mundo, y llamándole nuestro santo Padre á Roma, con sola una letra que puso al fin de la carta junto á su firma, que era una I, que en romance quiere decir *id*, estaba muy satisfecho que luego dejaria aquella tan grande empresa, y tomara el camino para Roma, desde casi lo último del Oriente; y sin duda lo hiciera, si antes que llegara la carta no hubiera ya ido á gozar de sus trabajos al cielo?

(1) Lib. 6, cap. 8 de su vida.

CAPÍTULO VIII.

En que se confirma lo dicho con algunos ejemplos.

Del abad Nesteton (1) se dice que el dia que entró en Religion hizo esta cuenta consigo: *Ego, et asinus, unum sumus*: Yo y el jumento de casa todo es uno: de hoy mas has de ser como él. *Quidquid ei imponitur, hoc portat, et sine mora*: Todo lo que le echan á costas lo lleva, sin decir por qué, ni para qué; mucho es, ó poco es: no resiste en cosa alguna, ni tiene juicio contrario, y aunque le den de palos, no se injuria ni deja de trabajar; y por ser animal humilde y despreciado, de todos es tenido en nada, y con un poco de paja le hacen pago. Y mas: así como la bestia no va por donde quiere, ni descansa cuando quiere, ni hace lo que quiere, sino en todo y por todo obedece al que le rige; así ha de hacer tambien el religioso: y como la bestia no come para sí, ni descansa para sí, sino todo es para servir mas á su dueño; así tambien el religioso no ha de comer para sí, ni dormir, ni holgar, ni descansar para sí, sino todo eso ha de ser para poder servir mas á Dios nuestro Señor y á la Religion. *Ut jumentum factus sum apud te, et ego semper tecum*, Psalm. LXXII, v. 23, decia el profeta David. Pues haceos vos como jumento en la Re-

(1) In vit. Patrum, lib. de humil. pagina 951 in nova impres.

ligion, y de esa manera aprovecharéis mucho en ella.

Cuenta Simeon Metafraste, y tráelo Surio en la vida de santa Melena romana, un ejemplo que dice solia ella contar á sus religiosas. Llegó un mancebo á uno de aquellos grandes monjes antiguos, diciendo que queria ser su discípulo: el viejo, queriéndole mostrar cuál habia de ser, si queria ser religioso y discípulo suyo, mandóle que á una estatua que allí estaba la azotase, y diese de palos y de coques. El mancebo hizolo así; y hecho, preguntóle el viejo si la estatua se habia quejado ó resistido. Respondió el mancebo que no. Pues torna, dice, de nuevo á hirla como de primero, y fuera de eso, dñe muchas injurias y baldones; y como el mancebo lo hiziese así segunda y tercera vez, tornóle á preguntar el viejo si se habia sentido y agraviado de aquello la estatua. Respondió el mancebo que no; porque al fin era estatua que no sentia ni hablaba. Entonces dícele el viejo: Si tú puedes sufrir que yo haga contigo lo que tú has hecho con esta estatua, sin resistir, ni contradecir, ni agraviarte de ello, entra en buena hora á ser mi discípulo; pero si no, vuélvete á tu casa, que no eres para religioso.

De santa Gertrudis se lee que tenia una abadesa de mucha santidad, pero era mal acondicionada, y daba respuestas desabridas. La Santa rogaba á Dios que la

quitase aquella mala condicion. Respondióle el Señor: ¿Para qué quieres que se la quite, pues con eso tiene ocasion de mantenerse en humildad, que viendo que ha caido en alguna impaciencia, se humilla y reconoce su flaqueza? Y tambien, ¿qué mereciérais vosotros en obedecer, si ella fuese bien acondicionada? Yo le dejo esa falta para ejercicio vuestro, y para que aprendais á obedecer.

Semejante á esto es lo que cuenta Blosio, cap. 4 Mon. spiritualis, de la misma Santa, que orando ella una vez por un defecto de cierta persona que gobernaba una congregacion, le apareció el Señor, y le dijo: Yo, por la abundancia de mi piedad, dulzura y amor divino con que escogí esta congregacion, permito que tengan algunos defectos, aun los mismos que la gobiernan, para que por ese camino se aumente el merecimiento de la congregacion; porque mucha mayor virtud es sujetarse á alguno cuyas faltas se conocen, que á otro cuyas obras parece que son perfectas. Yo permito que los superiores tengan algunos defectos, y que por las muchas ocupaciones y diversos cuidados que tienen algunas veces se descuiden, para que se humillen mas. El merecimiento de los súbditos crece y se aumenta, así con los defectos, como con las virtudes de quien los gobierna; y de la misma suerte crece el merecimiento de quien

los gobierna y rige, como es razon, así con el aprovechamiento y virtudes, como con los defectos de los súbditos. En las cuales palabras del Señor entendió santa Gertrudis la abundantísima piedad de la sabiduría divina, que tan secretamente dispone la salvacion y remedio de sus siervos, permitiendo faltas en ellos para hacerlos mas perfectos.

En la vida de san Antonio escribe san Atanasio de aquellos monjes antiguos que se dedicaban á la obediencia, que buscaban superiores ásperos y desabridos, que no les agradeciesen lo que por ellos hacían, sino que los reprendiesen, como hacia Pacomio á Teodosio su discípulo, para purificarle si habia algun polvo de vanagloria; y mientras los superiores eran mas difíciles y desabridos, eran ellos mas obedientes. Una de las maneras religiosas de vivir que usaban aquellos santos Padres antiguamente era estar como discípulos debajo de la disciplina y correccion de un Padre viejo, al cual tambien servian en todas las cosas de la manera que un siervo sirve á su señor. Por donde, así como el señor á cada paso tiene ocasion de reprender y castigar á su siervo por no hacer las cosas á su voluntad, así tambien aquellos maestros tenian esta misma ocasion; y así unas veces por la aspereza de su condicion, otras por ejercicio de virtudes, usaban tra-

tar ásperamente á sus discípulos. Hasta los treinta años, dice san Juan Clímaco, que los probaban en varios trabajos é injurias.

Cuenta Casiano, collat. 18, c. 14, de una mujer noble y rica que vivía en la ciudad de Alejandría muy religiosamente, que recibía tanto gusto en padecer, que no se contentaba con llevar de buena gana las penas y trabajos que se le ofrecían, sino andaba buscando y procurando que se le ofreciesen nuevas ocasiones para ejercitarse mas en la paciencia y mortificación; y así con este deseo fué al santo obispo Atanasio, y pidióle que le diese una viuda de las que sustentaba la Iglesia, para sustentarla y regalarla en su casa. El santo Obispo, alabando su buen deseo, mandó que le diesen una, la mas sierva de Dios y de mas buena y apacible condicion que hubiese. Llevóla á su casa, y servíala y regalábala mucho; pero como viesse la blandura y comédimento de la mujer, que todo era darle gracias, y alabarla por los servicios y buenas obras que le hacía, volvió al Obispo, y quejóse mucho que ¿cómo habiéndole pedido una mujer á quien sirviese, para ejercitarse y aprovecharse, no se la habia dado? El Santo, no entendiendo bien su deseo, pensando si por descuido no le habian dado mujer alguna, informóse de ello, y hallando que le habian dado la mejor de todas,

y entendiendo por allí el fin y motivo de su perdicion, respondió que él proveería; y manda que le dén la mas mal acondicionada y de menos virtud de cuantas habia, la cual, dice, que fue mas fácil de hallar que la buena. Escogen, pues, una mujer seca, desgraciada, ingrata, melancólica, airada, habladora, rencillosa, etc. Llévala á su celda, comiéndola á servir con gran caridad y humildad, como á la primera, y aun mas; y de todo no recibía de ella otra paga ni otro agradecimiento sino riñas, afrentas y maldiciones: dábala en rostro con todo, y decia que no la habia traído allí para regalarla, sino para atormentarla; y aun algunas veces se encolerizaba tanto, que venía á poner en ella las manos. Á todo esto callaba la santa mujer, y sufría doblado y tresdoblado el servicio y el regalo: mientras mas injurias recibía, mayores servicios y beneficios le hacía, con los cuales ejercicios sentía ella grande ayuda y provecho en su alma; y así fué á dar las gracias al Obispo, porque le habia cumplido su deseo, dándole tal maestra de paciencia, con quien tuviese perpétua ganancia; y ocupada en este y en otros ejercicios santos, murió en el Señor.

Solia contar el abad Pemenes lo que le habia acontecido con el abad José, siendo él novicio: y era, que teniendo en su monasterio el abad José una hi-

guera muy hermosa, le enviaba cada mañana á que comiese de ella, que para la abstinencia que los monjes profesaban era una cosa extraordinaria. Un dia que se lo dijo, era viernes, y él no osó comer entonces, por no quebrantar el ayuno de aquel dia, tan recibido y universal de todos ellos. Remordiéndole despues la conciencia por no haberle obedecido, fué á él, y díjole: Perdóname, padre, en lo que te quiero preguntar: ¿Qué es la causa por que profesando nosotros tanta abstinencia me has mandado todos los dias que coma de los higos, y especialmente un dia como este? Porque te hago saber que yo he estado muy confuso hoy, por causa del ayuno que todos solemos tener en este dia, por la cual causa no me he atrevido á comer; por otra parte tengo vergüenza y remordimiento de no haberte en esto obedecido, pues sé que sin causa no me mandarias tal cosa. Respondió á esto el santo viejo: Hijo, los Padres antiguos del yermo no mandaban á los monjes á los principios cosas tan concertadas y hacederas, sino cosas que á primera faz algunas veces parecían desatinos y locuras, para probarlos si tenían rendimiento de juicio y verdadera resignacion de su voluntad; y cuando veían que hacían estas cosas sin replicar ni dudar, de allí adelante no les mandaban sino las cosas necesarias y convenientes.

En las vidas de los santos Padres se cuenta que uno de aquellos Santos antiguos vió una vez cuatro órdenes de justos en el cielo: el primero era de los hombres enfermos que en sus enfermedades habian tenido paciencia y dado gracias á Dios; el segundo, superior á este, era de los que acogían y hospedaban los pobres y peregrinos, y servían á enfermos, y finalmente se ejercitaban en obras de caridad; el tercero era de los que, dejadas todas las cosas, vivían en el yermo con mucha pobreza y abstinencia, ocupados en oracion; el cuarto orden, superior á estos, era de aquellos que por amor de Jesucristo vivían en obediencia, sujetos á la voluntad ajena en todo, y á estos vió que estaban con cadenas y collares de oro, y que tenían mas gloria que los demás. Maravillado de ver esto, preguntó cómo tenían aquellos mas gloria que los monjes solitarios y los demás. Y fuele respondido que la causa era porque los monjes en su soledad, y los que se ocupaban en obras de caridad, en lo que hacían, cumplían su propia voluntad; pero el obediente no, antes la sacrificaba á Dios, y como la voluntad era cosa tan estimada en el hombre, así el sacrificarla era de tanto mérito delante de Dios; y aquella honra de aquellos collares de oro era porque bajaron sus cervices al yugo de la obediencia.

Concuera con esto lo que se cuenta del abad Pampo, que viniendo á visitar cuatro monjes del yermo todos muy señalados en virtud, porque el primero se señalaba principalmente en ayunos y asperezas grandes que hacia; el segundo en pobreza; el tercero en caridad para con sus prójimos; el cuarto habia veinte y dos años que vivia debajo de obediencia, el santo Abad antepuso este último á todos los otros tres; porque aquella virtud que tenian la habian conservado de su voluntad, y este, dejando totalmente su voluntad, se habia hecho siervo de la ajena: y diciendo esto, añadió que los que esto hicieren, perseverando hasta el fin, se pueden llamar verdaderamente mártires.

CAPÍTULO IX.

De dónde nace el tener juicios contra la obediencia, y de qué medios nos ayudaremos contra ellos.

La raíz de donde nace el ofrecérsenos juicios y razones contra las cosas que ordena la obediencia es nuestra inmortificación. Pero dirá alguno: Eso parece que es como si preguntáramos de dónde nace ser soberbio. Y respondiérais que de falta de humildad. Claro está que si yo tuviera mortificado el juicio, tuviera simplicidad en la obediencia, y no tuviera juicios contra

ella. Pues no digo eso; sino lo que digo es, que de no estar nosotros mortificados en nuestras pasiones y apetitos, y de ser muy amigos de nuestras propias comodidades, y cumplir nuestra propia voluntad, y de no estar indiferentes y resignados para todo lo que nos pueden mandar; de ahí nace que, cuando lo que nos mandan es contra nuestra voluntad y apetito, se nos ofrecen muchas razones y juicios contra ello. Sino, entre cada uno dentro de sí, y mire cuándo se le suelen comunmente ofrecer los juicios y réplicas contra la obediencia; y hallará que cuando le mandan aquello á que tiene repugnancia, cuando no le conceden lo que quiere, cuando le mortifican y tocan en lo vivo y en lo que le duele, entonces vienen á montones las razones aparentes contra lo que se ordena; empero cuando le mandan lo que le dá gusto, y es al sabor de su paladar, no se le ofrecen ningunos juicios ni razones contrarias, antes le parece que viene de molde, y que es la cosa mas acordada del mundo.

San Jerónimo, sobre aquellas palabras del profeta Oseas, c. vii, v. 11: *Et factus est Ephraim, quasi columba seducta, non habens cor*: Fue hecho Efraim como una paloma engañada que no tiene corazón, pregunta: ¿Por qué Efraim no se compara á otras aves, sino á la paloma? Y responde: Esas otras antes procuran defender sus po-

litos, aun con peligro de su vida, y cuando ven que el milano ó el gavilan, el cuervo ó la culebra llega á su nido, andan volando y revoloteando, defendiendo cuanto pueden á sus hijuelos; y cuando mas no pueden, muestran el dolor que sienten, con una voz ó quejido lastimero: *Sola columba ablatos pullos non dolet, non requirit*: Pero la paloma no defiende á sus pollitos, no se queja, ni muestra sentimiento cuando se los quitan, ni los anda despues á buscar: por eso se compara Efraim á la paloma, y por esto nos dice á nosotros Cristo nuestro Redentor, *Matth. x, v. 16*, que imitemos á la paloma, que cuando nos quitan á nuestros hijuelos, aquello que amamos y á que estamos aficionados, seamos como la paloma, que no resistamos, ni contradigamos, ni nos quejemos, ni mostremos sentimiento de ello. De manera que de nuestra inmortificación, y de la dificultad y repugnancia que sentimos en aquello que es contra nuestra voluntad, de ahí nacen los juicios; y así el medio principal que podemos poner de nuestra parte contra esta tentacion es, procurar mortificarnos y no tener propia voluntad, sino estar muy indiferentes y resignados para todo lo que el superior quisiere hacer de nosotros, y que no se nos dé mas que nos manden esto que aquello.

Por eso aquellos santos Padres

antiguos, como buenos maestros de espíritu, ejercitaban mucho á sus súbditos, mandándoles cosas que parecian fuera de propósito, para probar su obediencia, y quebrarles la propia voluntad y juicio: y así aquel sin propósito era muy á propósito; porque mucho mas va en que os mortifiqueis, y en que os quiebren vuestra voluntad y propio juicio, trayéndoos al retortero, que en lo que se podia ganar haciendo la cosa de otra manera. Muchas veces quiere el superior que se pierda aquello y lo otro, por ganaros y aprovecharos á vos; y no es pérdida esa, sino ganancia. Así como los que doman los caballos briosos los hacen andar unas veces apriesa, otras de espacio, otras al rededor, otras al medio del caracol, volver al revés, y en medio de la carrera parar de repente, para que así se acostumbren á obedecer al freno, y á no seguir sus ímpetus y movimientos; de esa manera hacen los buenos maestros de espíritu: así leemos que lo hacia el gran Antonio con su discípulo Pablo: haciale coser la vestidura, y luego tornarla á descoser, y tejer la cestilla, y luego destejer lo que habia tejido: y otros hacian á sus discípulos que sacasen agua del pozo, y que luego la derramasen en el mismo pozo; y del bienaventurado san Francisco leemos que en medio del camino hacia á su compañero Fr. Ma-

Concuerta con esto lo que se cuenta del abad Pampo, que viniendo á visitar cuatro monjes del yermo todos muy señalados en virtud, porque el primero se señalaba principalmente en ayunos y asperezas grandes que hacia; el segundo en pobreza; el tercero en caridad para con sus prójimos; el cuarto habia veinte y dos años que vivia debajo de obediencia, el santo Abad antepuso este último á todos los otros tres; porque aquella virtud que tenian la habian conservado de su voluntad, y este, dejando totalmente su voluntad, se habia hecho siervo de la ajena: y diciendo esto, añadió que los que esto hicieren, perseverando hasta el fin, se pueden llamar verdaderamente mártires.

CAPÍTULO IX.

De dónde nace el tener juicios contra la obediencia, y de qué medios nos ayudaremos contra ellos.

La raíz de donde nace el ofrecérsenos juicios y razones contra las cosas que ordena la obediencia es nuestra inmortificación. Pero dirá alguno: Eso parece que es como si preguntáramos de dónde nace ser soberbio. Y respondiérais que de falta de humildad. Claro está que si yo tuviera mortificado el juicio, tuviera simplicidad en la obediencia, y no tuviera juicios contra

ella. Pues no digo eso; sino lo que digo es, que de no estar nosotros mortificados en nuestras pasiones y apetitos, y de ser muy amigos de nuestras propias comodidades, y cumplir nuestra propia voluntad, y de no estar indiferentes y resignados para todo lo que nos pueden mandar; de ahí nace que, cuando lo que nos mandan es contra nuestra voluntad y apetito, se nos ofrecen muchas razones y juicios contra ello. Sino, entre cada uno dentro de sí, y mire cuándo se le suelen comunmente ofrecer los juicios y réplicas contra la obediencia; y hallará que cuando le mandan aquello á que tiene repugnancia, cuando no le conceden lo que quiere, cuando le mortifican y tocan en lo vivo y en lo que le duele, entonces vienen á montones las razones aparentes contra lo que se ordena; empero cuando le mandan lo que le dá gusto, y es al sabor de su paladar, no se le ofrecen ningunos juicios ni razones contrarias, antes le parece que viene de molde, y que es la cosa mas acordada del mundo.

San Jerónimo, sobre aquellas palabras del profeta Oseas, c. vii, v. 11: *Et factus est Ephraim, quasi columba seducta, non habens cor*: Fue hecho Efraim como una paloma engañada que no tiene corazón, pregunta: ¿Por qué Efraim no se compara á otras aves, sino á la paloma? Y responde: Esas otras antes procuran defender sus po-

litos, aun con peligro de su vida, y cuando ven que el milano ó el gavilan, el cuervo ó la culebra llega á su nido, andan volando y revoloteando, defendiendo cuanto pueden á sus hijuelos; y cuando mas no pueden, muestran el dolor que sienten, con una voz ó quejido lastimero: *Sola columba ablatos pullos non dolet, non requirit*: Pero la paloma no defiende á sus pollitos, no se queja, ni muestra sentimiento cuando se los quitan, ni los anda despues á buscar: por eso se compara Efraim á la paloma, y por esto nos dice á nosotros Cristo nuestro Redentor, *Matth. x, v. 16*, que imitemos á la paloma, que cuando nos quitan á nuestros hijuelos, aquello que amamos y á que estamos aficionados, seamos como la paloma, que no resistamos, ni contradigamos, ni nos quejemos, ni mostremos sentimiento de ello. De manera que de nuestra inmortificación, y de la dificultad y repugnancia que sentimos en aquello que es contra nuestra voluntad, de ahí nacen los juicios; y así el medio principal que podemos poner de nuestra parte contra esta tentacion es, procurar mortificarnos y no tener propia voluntad, sino estar muy indiferentes y resignados para todo lo que el superior quisiere hacer de nosotros, y que no se nos dé mas que nos manden esto que aquello.

Por eso aquellos santos Padres

antiguos, como buenos maestros de espíritu, ejercitaban mucho á sus súbditos, mandándoles cosas que parecian fuera de propósito, para probar su obediencia, y quebrarles la propia voluntad y juicio: y así aquel sin propósito era muy á propósito; porque mucho mas va en que os mortifiqueis, y en que os quiebren vuestra voluntad y propio juicio, trayéndoos al retortero, que en lo que se podia ganar haciendo la cosa de otra manera. Muchas veces quiere el superior que se pierda aquello y lo otro, por ganaros y aprovecharos á vos; y no es pérdida esa, sino ganancia. Así como los que doman los caballos briosos los hacen andar unas veces apriesa, otras de espacio, otras al rededor, otras al medio del caracol, volver al revés, y en medio de la carrera parar de repente, para que así se acostumbren á obedecer al freno, y á no seguir sus ímpetus y movimientos; de esa manera hacen los buenos maestros de espíritu: así leemos que lo hacia el gran Antonio con su discípulo Pablo: haciale coser la vestidura, y luego tornarla á descoser, y tejer la cestilla, y luego destejer lo que habia tejido: y otros hacian á sus discípulos que sacasen agua del pozo, y que luego la derramasen en el mismo pozo; y del bienaventurado san Francisco leemos que en medio del camino hacia á su compañero Fr. Ma-

seo que diese tantas vueltas al rededor, hasta que desvanecido y aturcido caia en tierra: y á los otros que querian entrar en su Religion les mandó plantar las lechugas y colino al revés, las raíces hácia arriba, para probar su obediencia y desarraigar en ellos todo el propio sentido, y que no quedase rastro de propio juicio ni propia voluntad: y pluguiese á Dios que se usase mas el dia de hoy este ejercicio; porque si uno estuviere acostumbrado á que le hiciesen deshacer lo bien hecho, no se sentiria cuando le reprendiesen lo mal hecho.

Pero porque esta mortificacion y resignacion entera pide grande perfeccion, mientras no llegamos á ella, nos podemos ayudar de nuestra misma inmortificacion, conociéndola, y atribuyéndolo todo á ella; y ese será buen medio para que los juicios y razones que se os ofrecen contra la obediencia no os hagan daño ninguno; porque entendiendo que aquello es falta é imperfeccion vuestra, no haréis caso de ello. Un enfermo que conoce su enfermedad bien sabe que, aunque tenga sed, no le conviene beber, y que aunque le amargue la purga, y le duela la sangría, aquello es lo que le conviene; y por esto no se cree á su apetito, ni se fia de sí, sino sujétase al médico, siguiendo su parecer, y teniendo aquello por lo mejor: el conocer que está enfermo le

ayuda para no fiarse de sí, sino seguir el parecer del médico; así nosotros estamos enfermos, llenos de amor propio y de pasiones desordenadas: no sabemos apeteer sino lo que nos hace daño, como el enfermo; y lo que es bueno y provechoso eso nos da en rostro y nos enfada. Pues usemos del remedio que usa el enfermo que quiere sanar, no nos creamos á nosotros, sino creamos al superior que nos cura y nos rige, y tengamos por acertado lo que él manda y ordena, no haciendo caso de los juicios que se nos ofrecen, sino teniendo los por antojos de enfermo. De esta manera no solo no os dañarán los juicios y razones que se os ofrecen contra la obediencia, antes sacaréis fruto de ellos, y os conformaréis mas en la obediencia, porque volveréis luego sobre vos, diciendo: Como estoy enfermo, dame en rostro lo bueno y lo que me hace provecho: no he menester yo otra señal para entender que aquello es lo que conviene, y lo mejor, que darme á mí en rostro y ofrecérseme dificultades contra ello, porque estoy enfermo, y tengo estragado el gusto.

Este es gran remedio contra todos los juicios que se nos ofrecen, no solo contra la obediencia, sino tambien contra nuestros hermanos; volverlos luego contra nosotros: Yo soy el que ando ciego y errado, que lo que

va bien me parece mal: ¿qué juicio tengo yo para quererme hacer regla de los otros? Y cuando os diere en rostro la condicion de vuestro hermano, y su modo de proceder, habeis de echaros á vos toda la culpa: Yo soy el que tengo la mala condicion, y por eso me da en rostro aquello y lo otro: en mí está la falta y no en el otro.

Contra todas las tentaciones es gran remedio entender que aquella es tentacion; y por eso el demonio, cuando nos tienta, trabaja cuanto puede, porque su tentacion no parezca tentacion, sino razon, para que caigamos en ella; como el cazador, cuando arma el lazo, procura siempre que no parezca lazo, sino cebo, porque aun la bestia y el ave no caería en él si le tuviese por lazo; así hace el demonio: *Ipse enim Satanas transfiguratur se in Angelum lucis.* II ad Cor. XI, v. 14. Transfigúrase en ángel de luz, para que pensemos que es luz y claridad lo que es oscuridad y tinieblas. Dios os libre de la tentacion, que no parece tentacion, sino razon. Cuando vuestros juicios os llevan tan de vencida, que os hacen creer que aquello no es pasion ni tentacion, y que no lo decís por lo que á vos os tocó, sino por ser cosa clara y que cualquiera lo echará de ver, entonces grande es vuestro peligro, y trabajoso el remedio. Estas que vienen con apariencia de bien son

las mas graves y mas peligrosas tentaciones (1). Cuando la tentacion viene descubierta la cara, podeis ayudaros de muchos medios para vencerla; pero cuando no se conoce por tentacion, sino antes se tiene por razon, ¿cómo la habemos de desechar? Cuando no se conoce uno por enemigo, sino antes se tiene por amigo, ¿cómo nos habemos de guardar de él? Decia un gran siervo de Dios que él no tenia miedo á los defectos que conocia y aborrecia, sino á los que no conocia, ó no estimaba, ó excusaba.

Pues volviendo á nuestro punto, digo que será gran remedio, para cuando se nos ofrecen razones y juicios contra la obediencia, volvernos contra nosotros, y entender que esa es enfermedad, é inmortificacion y falta nuestra, y así no hacer caso de ellos: y tenemos harta razon para hacer esto; porque tal es nuestra carne y sensualidad, que luego inventa y halla muchas razones aparentes para lo que le da gusto y contento, y muchos inconvenientes para lo contrario. Ciéganos tanto el amor propio y las pasiones que tenemos, que fácilmente nos hacen creer y juzgar de la cosa muy al contrario de lo que ella es: así como al hombre que tiene gran sed el agua le parece la cosa mejor, y mas dulce y sabrosa del mundo, porque juzga segun la disposicion

(1) Part. 2, tract. 4, cap. 19.

que tiene; así al que tiene alguna pasión viva, la afición desordenada que tiene le representa la cosa muy diferente de lo que es, y le hace juzgar lo contrario de la verdad. Y pues el hombre conoce de sí que no está limpio de las aficiones terrenas, y que tiene vivas muchas pasiones, no se ha de fiar fácilmente de su propio juicio, antes le ha de mirar como á enfermo y enemigo para guardarse de él.

Y no nos habemos de contentar con no dejarnos llevar de estos juicios, sino habemos de procurar quedar mas aprovechados de la tentación, y mas confundidos y humillados, diciendo: ¿Cómo? ¿que sea yo tan soberbio que tenga juicios contra mi superior? ¿que vine yo á la Religion á ser estropajo de todos; y que me quiera yo anteponer al que es mi cabeza y superior de todos? No vine yo á mandar, ni á regir y gobernar; sino á obedecer y ser mandado: no tengo yo de juzgar á mi guía, sino ella á mí. Este es un remedio general y muy provechoso para sacar fruto de todas las tentaciones (1). De la misma soberbia y vanagloria que nos viene habemos de tomar ocasión para humillarnos mas: así como el demonio procura hacer de la triaca ponzoña, haciendo que nos ensoberbezcamos de la

(1) Part. 2, tract. 4, cap. 12.

virtud, y del mismo acto de humildad que hacemos; así nosotros habemos de hacer de la ponzoña triaca, humillándonos mas la soberbia que nos viene: ¿que siendo yo tan ruin y tan imperfecto como soy me viene soberbia? ¿que de lo que hago mal me viene vanidad, y quiero ser tenido y estimado por ello? Ahí se verá bien que soy yo. Esta es una maravillosa contramina para los ardidés del demonio: *Salutem ex inimicis nostris, et de manu omnium, qui oderunt nos.* Luc. c. 1, v. 71. Procurar de sacar ganancia de donde él procura nuestra pérdida.

De otras muchas cosas nos podemos tambien ayudar para no dar crédito á nuestras razones, ni hacer caso de nuestros juicios, sino tenerlos siempre por sospechosos: lo primero, porque si en todas las cosas dicen comunmente los sábios que es prudencia verdadera no fiarse uno de su propia prudencia; ¿cuánto mas lo será en las cosas propias donde uno es parte? Cosa clara es, y primer principio en filosofía moral, que ninguno es buen juez de sí mismo: *Nemo est rectus iudex sui ipsius.* En las cosas propias, comunmente no son los hombres buenos jueces, por la pasión y amor propio que nos ciega; y así no es razón que nos fiemos de nuestros juicios, sino que sigamos el juicio del superior, y ese tengamos por acertado.

Lo segundo, nos puede ayudar para esto que el súbdito mira algunas razones particulares que se le ofrecen, y el superior mira esas y otras muchas que el súbdito no sabe ni puede saber: y aunque considerando solas aquellas razones particulares, fuera por ventura mejor lo que á vos se os ofrece; pero considerando juntamente todas las razones que el superior sabe que hay, no es eso lo mejor; y así no solo en via de Religion y de perfección, sino en ley de prudencia, es grande indiscreción y soberbia ponerse uno á juzgar y sentenciar lo que ordena el superior, por una razón ó dos que se le ofrecen, á las cuales ha dado el superior muchas vueltas, y tiene él otras por las cuales conviene hacer otra cosa. San Agustín trae una buena comparación de la cabeza, que es la parte superior del hombre. El alma, dice, anima y vivifica todo nuestro cuerpo; pero en la cabeza resplandecen todos los cinco sentidos, ver, oír, oler, gustar y tocar: en los demás miembros solo hay el sentido del tacto; y por eso todos los miembros están sujetos á la cabeza, y ella está encima de todos ellos, como superior, para regirlos y gobernarlos. Pues así en el superior, como en cabeza, resplandecen todos los cinco sentidos, y en vos, como en miembro, solo uno. Vos tocáis una sola razón

particular, y el superior las toca todas, oye, ve y sabe todo lo que hay en aquel caso; y así es razón que se sujeten los miembros á la cabeza. Aun allá suelen decir que mas sabe el necio en su casa que el cuerdo en la ajena; ¿cuánto mas sabrá el cuerdo en su casa que el otro en la ajena? *Non iudices contra iudicem: quoniam secundum quod justum est, iudicat,* Eccli. viii, v. 17, dice el Sábio: Mirad que es indiscreción querer juzgar lo que no sabéis por dónde va ni por dónde viene, ni lo podeis saber, ni es bien que lo sepais.

Lo tercero, ayudará para rendir nuestro juicio, y sujetarnos al del superior, considerar que el superior mira el bien comun de toda la casa y de toda la Religion; y vos, como particular, mirais el derecho de vuestro dedo, y teneis ojo á vuestras comodidades particulares; y el bien comun y universal hase de preferir al particular: que aun acá vemos que las cosas naturales dejan de hacer segun las particulares inclinaciones por el bien comun y universal; como el agua deja de correr hácia abajo en la cantimplora, y otras veces sube arriba, porque no se dé vacío: *Propter perfectionem universi,* dicen los filósofos; así cada particular ha de ceder de su comodidad é inclinación, para que se cumpla con el bien comun, á quien atiende el superior.

Lo que ayudará también para que no demos crédito á nuestros juicios es la experiencia que tenemos de nosotros mismos. ¿Cuántas cosas creímos y tuvimos por muy averiguadas, y las afirmamos por ciertas, en las cuales manifiestamente fuimos engañados, y mudamos de parecer, y nos avergonzamos después de haber creído lo que creímos, y juzgado lo que juzgamos? Si un hombre os hubiera engañado dos ó tres veces, no os fiaríais más de él: pues ¿por qué os fiáis de vuestro propio juicio, habiéndoos engañado tantas veces? Y así esta experiencia que tiene uno de su ignorancia, y de haberse engañado otras veces, suele ser causa que en las cosas en que los más mozos fácilmente se determinan, los más antiguos procedan con más recato y consideración, como gente madura, prudente y experimentada.

CAPÍTULO X.

Decláranse tres razones que da el apóstol san Pablo para obedecer.

Obedite præpositis vestris; et subjacete eis: ipsi enim pervigilant, quasi rationem pro animabus vestris reddituri, ut cum gaudio hoc faciant, et non gementes; hoc enim non expedit vobis. Ad Hebr. XIII, v. 17. Tres razones nos da el apóstol san Pablo en

estas palabras para exhortarnos á obedecer á nuestros superiores, que pues son razones del Espíritu Santo, y dichas por boca del Apóstol, no pueden dejar de ser muy buenas y provechosas: la primera es obedecer á vuestros superiores, y hacer todo lo que os mandaren; siempre se entiende donde no hubiere pecado, como queda declarado, y en ese fundamento vamos siempre en todo lo que dijéremos. Pues sujetaos á ellos; porque ellos velan, como quien ha de dar cuenta á Dios de vuestras ánimas. Uno de los mayores descansos y consuelos que tenemos los que estamos en Religión, es esta, que estamos seguros que haciendo la obediencia vamos acertados. El superior es el que podrá errar en mandar esto ó aquello; mas ahora vos cierto estais que en hacer eso que os mandan no errais; porque á vos solamente os pedirá Dios cuenta si hicisteis lo que os mandaron, y con eso daréis vuestro descargo muy suficientemente delante de Dios. No teneis que dar cuenta si fué bien aquello, ó si fuera otra cosa mejor; porque eso no pertenece á vos, ni se pondrá á vuestra cuenta, sino á cuenta del superior. En haciendo la cosa por obediencia, quita Dios eso de vuestro libro, y lo pone en el libro del superior; y así dice san Jerónimo: *O summa libertas, qua*

obtenta viz possit homo peccare! In reg. Mon., cap. 5. ¡Oh libertad y seguridad grande de la obediencia, con la cual apenas puede uno pecar! En cierta manera, dice, nos hace impecables la obediencia.

Especialmente para los que nos ocupamos en ministerios con prójimos es gran consuelo estar uno satisfecho que hace en ello la voluntad de Dios. Si estuviéramos allá en el mundo, por buenos que fuéramos, y por deseos que tuviéramos de agradar á Dios, siempre estuviéramos ardiendo entre estos dos fuegos: ¿Si se servirá Dios más de que atienda á los prójimos ó á mí solo? Pero acá en la Religión ya estamos libres de esas dificultades; porque nuestro instituto es ocuparnos en ayudar á los prójimos, y para eso nos llamó Dios á la Compañía, y él nos pone en eso: y así estamos ciertos que agradamos á su Majestad en ello. No se atreviera el otro á confesar allá fuera, y si lo hiciera, anduviera con temor si agradaba á Dios en ello, ó no, ó si se había de perder por allí, ó no; y ahora confiesa con seguridad, y está cierto que sirve á Dios en ello. No os pusisteis vos en ser confesor, ni en ser predicador, ni en ser superior, si sois para ello ó no; los superiores, que os pusieron, darán cuenta á Dios de eso: *Ipsi enim pervigilant, quasi rationem pro animabus vestris reddituri.*

Concuerta muy bien con esto san Juan Climaco, grad. 4, que tratando de la obediencia, entre otros epítetos que le da, dice: Que la obediencia es excusa delante de Dios. Si me preguntaren: ¿Por qué hiciste esto? Señor, porque me lo mandaron: con esto responderé á Dios, y quedaré bien excusado delante de él. Es, dice, navegacion segura, camino que durmiendo se pasa. Así como el que va en el navío sentado y durmiendo va caminando, y no tiene que tener cuidado de su camino, porque el piloto lo tiene; así el religioso, que vive debajo de la obediencia, echándose á dormir, esto es, sin trabajo ni cuidado de lo que ha de hacer, va caminando al cielo y á la perfeccion, porque velan por él los superiores, que son los pilotos y maestros de este navío. No es poco, sino mucho, pasar el golfo de este mundo en brazos y hombros ajenos. Pues esta es la merced que ha hecho Dios al religioso que vive debajo de obediencia, que toda la carga echa á costas del superior, y él se va descansado y sin cuidado de si sería mejor esto ó lo otro. Esta es una de las cosas que mueve mucho á vivir debajo de obediencia y entrar en Religión á gente virtuosa, librarse de infinitas perplejidades y congojas que tienen allá en el mundo, y acertar á servir y agrar-

Lo que ayudará también para que no demos crédito á nuestros juicios es la experiencia que tenemos de nosotros mismos. ¿Cuántas cosas creímos y tuvimos por muy averiguadas, y las afirmamos por ciertas, en las cuales manifiestamente fuimos engañados, y mudamos de parecer, y nos avergonzamos después de haber creído lo que creímos, y juzgado lo que juzgamos? Si un hombre os hubiera engañado dos ó tres veces, no os fiaríais más de él: pues ¿por qué os fiáis de vuestro propio juicio, habiéndoos engañado tantas veces? Y así esta experiencia que tiene uno de su ignorancia, y de haberse engañado otras veces, suele ser causa que en las cosas en que los más mozos fácilmente se determinan, los más antiguos procedan con más recato y consideración, como gente madura, prudente y experimentada.

CAPÍTULO X.

Decláranse tres razones que da el apóstol san Pablo para obedecer.

Obedite præpositis vestris; et subjacete eis: ipsi enim pervigilant, quasi rationem pro animabus vestris reddituri, ut cum gaudio hoc faciant, et non gementes; hoc enim non expedit vobis. Ad Hebr. XIII, v. 17. Tres razones nos da el apóstol san Pablo en

estas palabras para exhortarnos á obedecer á nuestros superiores, que pues son razones del Espíritu Santo, y dichas por boca del Apóstol, no pueden dejar de ser muy buenas y provechosas: la primera es obedecer á vuestros superiores, y hacer todo lo que os mandaren; siempre se entiende donde no hubiere pecado, como queda declarado, y en ese fundamento vamos siempre en todo lo que dijéremos. Pues sujetaos á ellos; porque ellos velan, como quien ha de dar cuenta á Dios de vuestras ánimas. Uno de los mayores descansos y consuelos que tenemos los que estamos en Religión, es esta, que estamos seguros que haciendo la obediencia vamos acertados. El superior es el que podrá errar en mandar esto ó aquello; mas ahora vos cierto estais que en hacer eso que os mandan no errais; porque á vos solamente os pedirá Dios cuenta si hicisteis lo que os mandaron, y con eso daréis vuestro descargo muy suficientemente delante de Dios. No teneis que dar cuenta si fué bien aquello, ó si fuera otra cosa mejor; porque eso no pertenece á vos, ni se pondrá á vuestra cuenta, sino á cuenta del superior. En haciendo la cosa por obediencia, quita Dios eso de vuestro libro, y lo pone en el libro del superior; y así dice san Jerónimo: *O summa libertas, qua*

obtenta viz possit homo peccare! In reg. Mon., cap. 5. ¡Oh libertad y seguridad grande de la obediencia, con la cual apenas puede uno pecar! En cierta manera, dice, nos hace impecables la obediencia.

Especialmente para los que nos ocupamos en ministerios con prójimos es gran consuelo estar uno satisfecho que hace en ello la voluntad de Dios. Si estuviéramos allá en el mundo, por buenos que fuéramos, y por deseos que tuviéramos de agradar á Dios, siempre estuviéramos ardiendo entre estos dos fuegos: ¿Si se servirá Dios más de que atienda á los prójimos ó á mí solo? Pero acá en la Religión ya estamos libres de esas dificultades; porque nuestro instituto es ocuparnos en ayudar á los prójimos, y para eso nos llamó Dios á la Compañía, y él nos pone en eso: y así estamos ciertos que agradamos á su Majestad en ello. No se atreviera el otro á confesar allá fuera, y si lo hiciera, anduviera con temor si agradaba á Dios en ello, ó no, ó si se había de perder por allí, ó no; y ahora confiesa con seguridad, y está cierto que sirve á Dios en ello. No os pusisteis vos en ser confesor, ni en ser predicador, ni en ser superior, si sois para ello ó no; los superiores, que os pusieron, darán cuenta á Dios de eso: *Ipsi enim pervigilant, quasi rationem pro animabus vestris reddituri.*

Concuerta muy bien con esto san Juan Climaco, grad. 4, que tratando de la obediencia, entre otros epítetos que le da, dice: Que la obediencia es excusa delante de Dios. Si me preguntaren: ¿Por qué hiciste esto? Señor, porque me lo mandaron: con esto responderé á Dios, y quedaré bien excusado delante de él. Es, dice, navegacion segura, camino que durmiendo se pasa. Así como el que va en el navío sentado y durmiendo va caminando, y no tiene que tener cuidado de su camino, porque el piloto lo tiene; así el religioso, que vive debajo de la obediencia, echándose á dormir, esto es, sin trabajo ni cuidado de lo que ha de hacer, va caminando al cielo y á la perfeccion, porque velan por él los superiores, que son los pilotos y maestros de este navío. No es poco, sino mucho, pasar el golfo de este mundo en brazos y hombros ajenos. Pues esta es la merced que ha hecho Dios al religioso que vive debajo de obediencia, que toda la carga echa á costas del superior, y él se va descansado y sin cuidado de si sería mejor esto ó lo otro. Esta es una de las cosas que mueve mucho á vivir debajo de obediencia y entrar en Religión á gente virtuosa, librarse de infinitas perplejidades y congojas que tienen allá en el mundo, y acertar á servir y agrar-

dar á Dios, porque aunque las cosas en que allá quieren ocuparse sean buenas, no saben si es dado á ellos entender en ellas, porque no es de todos hacer todo lo que es bueno, especialmente cuando excede á nuestras fuerzas, como es la obra de enseñar ó tener cargo de otros: y así dice un doctor grave que mas querría él coger pajas del suelo por obediencia, que entender en otras obras grandes por su voluntad; porque en aquello que hace por obediencia está cierto y seguro que hace la voluntad de Dios, y en esotro no: y no solo en los ministerios y ocupaciones con nuestros prójimos nos asegura la obediencia, y nos libra de muchas dudas y dificultades, sino tambien en las cosas particulares de nuestro propio aprovechamiento espiritual; porque si estuviera yo allá en el mundo, y deseara servir á Dios, tuviera pena, y estuviera en duda, si como mucho, ó si como poco, si duermo mucho, ó si duermo poco, si hago poca ó mucha penitencia, si tengo poca ó mucha oracion; y acá en la Religion todas esas dudas están allanadas, porque como lo que me dan, duermo el tiempo señalado, hago la penitencia que me tienen tasada. Todas esas cosas están acá tan miradas y pesadas de los superiores, que estoy muy seguro y cierto que, siguiendo el orden

de la obediencia, hago la voluntad de Dios; y no solamente en lo espiritual, sino tambien en lo temporal: es esta una vida muy quieta y descansada; porque al fin como quien va en una nave bien abastecida, así el religioso no tiene necesidad de procurar las cosas necesarias: de manera que no solo vela el superior sobre nuestras almas, sino tambien sobre nuestros cuerpos; que no teneis que tener cuidado de lo que habeis de comer, ni de lo que habeis de vestir, para que así esteis mas libre y desembarazado para emplearos todo en servicio de Dios; lo cual es de tanta codicia y estima, que refiere Casiano, col. 9, c. 13, del abad Juan, que habiendo estado primero treinta años en el monasterio en congregacion, le pareció dejar el monasterio, y escoger vida solitaria, para darse mas á la contemplacion: hizolo así (que lo podian entonces hacer), y estuvo en esta vida eremítica y solitaria otros veinte años, con tantos regalos de Dios, y con tan alta y continua contemplacion, que se olvidaba de su cuerpo, y sus sentidos no hacian su oficio, y á la tarde no se acordaba si habia comido hoy ó ayer; y con estar en tan alto grado de contemplacion, é irle tan bien en esta vida solitaria, acordó de dejar este estado de soledad, y tornarse otra vez al monasterio á vivir en

congregacion, y debajo de obediencia, y así lo hizo: y la razon que le movió fue, porque aunque en el monasterio no haya tanto de estas elevaciones y contemplaciones como en la soledad, empero esto, dice, se suple en el monasterio: *Quia non est sollicitus in crastinum*, Matth. vi, v. 34, con aquel descanso y descuido santo de que goza un religioso, libre de toda solitud y cuidado de lo que ha menester para otro dia. Pero mucho mas se recompensa todo eso (1) con lo que vamos diciendo, que es estar uno seguro que agrada á Dios en lo que hace, y que no puede hacer por entonces cosa mas agradable á su divina Majestad.

Hanos dado Dios á los que estamos en Religion, y vivimos debajo de obediencia, otro Moisés, como á los hijos de Israel, que suba al monte, y nos declare la voluntad de Dios; y así podemos decir lo que decian los hijos de Israel cuando tenían alguna duda ó dificultad: *Eamus ad videntem*. I Regum, ix, v. 9. Vamos á consultar y preguntar al que ve. Al Profeta llamaban *videntem*; porque él veía y entendía de Dios su voluntad, y se la declaraba al pueblo. Pues ese bien tenemos nosotros, que en todas nuestras dudas y dificultades podemos decir: Vamos al que

(1) Gerson, p. 1, alph. 19, litt. p.

ve, vamos al que nos dió Dios por profeta, y nos lo puso en su lugar, para declararnos por él su voluntad; y así gozamos de aquella bendicion ó bienaventuranza que dice el profeta Baruc, iv, v. 4, en persona del pueblo de Dios: *Beati sumus Israel; quia quæ Deo placent, manifesta sunt nobis*: Dichosos y bienaventurados los religiosos que entienden y saben cuál es la voluntad de Dios, y qué es lo que quiere de ellos, y con qué agrada-rán y contentarán mas á su divina Majestad.

La segunda razon del apóstol san Pablo es: *Ut cum gaudio hoc faciant, et non gementes*: Obedeced á vuestros superiores para que ellos lleven con alegría y gozo la carga del oficio que tienen, y no vayan gimiendo con ella. Compadecióse el Apóstol de los superiores, y túvoles lástima, viendo la carga que llevan sobre sí; y así nos encomienda, que seamos fáciles en la obediencia, para que les hagamos mas liviana esta carga. Pues que el superior tiene harto trabajo, y lleva gran peso sobre sus hombros, en haber de dar cuenta á Dios de lo que él hace, y de lo que vos haceis, no le añadais esa sobrecarga tan grande, mostrando dificultad en obedecer y en dejaros gobernar. Es grande trabajo para el superior que esté el súbdito tan inmortificado, que no pueda hacer de él

lo que querria, ni se atreva á mandar lo que le parece que conviene, sino que haya de andar con cuidado y con temor, si lo tomará bien, si replicará y pondrá luego inconvenientes para lo que no le da gusto, y como se lo dirá de manera que lo tome bien y guste de hacerlo. Es gran pena mandar á semejantes, como la del mandar y mover un miembro enfermo. Teneis malo el pié ó el brazo, y habeis menester mandarle ó menearle: ¡cuán grande trabajo es, cuánto dolor y pesadumbre os cuesta! ¿Qué es la causa de tanto dolor y molestia? Está enfermo, y por eso no se manda bien, sino con mucha dificultad. Es tanto el dolor que sentís en el pié cuando le meneais, que no os atreveis á ir de aquí allí, aunque sea de mucha importancia, y dejais perder los negocios por no pasar tanto dolor; y es tan grande el dolor que recibís de menear el brazo enfermo, que aun no os atreveis á llegar la mano á la boca para comer. Cada uno de nosotros es miembro de la Religion, porque toda ella es un cuerpo, como dice san Pablo de la Iglesia, I ad Cor. XII, v. 12: pues si sois miembro enfermo é inmortificado, daréis grande trabajo á la Religion y al superior al tiempo de menearos y mandaros. Pasa tanto dolor el superior cuando ve que el súbdito hace las cosas con dificul-

tad y de mala gana, que aunque haya necesidad de hacer la cosa, y aunque se dejen de hacer los negocios y los ministerios, muchas veces no se atreve á mandarle, por el gran dolor que siente en mandar el brazo ó pié enfermo.

Esto es muy bueno para los que piensan que es cosa dulce y sabrosa el ser superior, y el tener súbditos é hijos espirituales á quienes mandar. De Rebeca dice la sagrada Escritura que habia deseado mucho tener hijos, y dióselos Dios; pero cuando sintió los dolores del parto, y que allá dentro en su vientre estaban peleando los dos niños, Jacob y Esaú, sobre cuál habia de salir primero, arrepintióse, y dijo: *Si sic mihi futurum erat, quid necesse fuit concipere?* Genes. xxv, v. 22. Si el negocio de tener hijos habia de ser de esta manera, con tanto dolor y trabajo, mas valiera no tenerlos. Así les acontece á los superiores cuando ven que el uno hace las cosas de mala gana, y que el otro replica, y otro se queja, y el otro murmura; entonces siente el superior los dolores, y gime con la carga, y dice: ¡Oh quién se estuviera en un rincón, y no tuviera cuenta sino con hacer lo que le mandasen! ¿Esto es tener hijos? ¿Esto es ser superior y tener súbditos? Si de esta manera habia de ser el negocio de tener súbditos, mas valiera no tenerlos.

No sabe cuánto dolor sea este, sino el que lo ha experimentado. Suelen decir comunmente que para ser uno buen superior, y saber bien cómo ha de mandar, es menester que haya sido primero buen súbdito, y haya sabido por experiencia qué cosa es obedecer, para que se pueda decir de él con verdad aquello que dice el apóstol san Pablo del mismo Cristo: *Non enim habemus Pontificem, qui non possit compatí infirmitatibus nostris; tentatum autem per omnia.* Ad Hebr. c. IV, v. 15. No tenemos prelado que no sepa compadecerse de nuestros trabajos y flaquezas, pues ha pasado por ellas, y las ha experimentado él. Razon hay por cierto de decir eso; pero yo digo otra cosa, en la cual creo juzgarán todos tengo bastante razon; y es, que así como para ser uno buen superior y saber cómo ha de mandar, ayuda mucho el haber sido buen súbdito, y el haber sabido por experiencia qué cosa es obedecer, así tambien para ser uno buen súbdito y buen obediente, ayuda mucho haber tenido oficio de superior y de mandar, porque habrá experimentado la dificultad y dolor grande que es mandar, cuando no se menean ni obedecen bien los súbditos, y no querrá dar ese dolor al superior; y no es menester para esto haber sido superior, basta haber tenido cuidado de mandar á algun compañero.

¿Cuántas veces le habeis dejado de mandar, por no os atrever, y cuántas veces sentís mas el mandar al otro la cosa, que si vos solo la hiciérais? Pues ahí verá cada uno el dolor que siente el superior, y el trabajo que pasa cuando el súbdito muestra dificultad á lo que le mandan. Estos tales hacen que el superior vaya gimiendo y reventando con la carga de su oficio, y que desee hacerlo todo, si pudiese, antes que mandarlo: y no es el mayor dolor del superior su trabajo, sino el del súbdito; porque en fin el superior es padre, y no puede dejar de sentir la enfermedad de sus hijos. Llégale al alma al superior cuando ve su imperfeccion y su poca virtud, y que habiendo de hacer con mas prontitud las cosas bajas y humildes, y en que siente mas repugnancia, para esas son todas las réplicas y excusas, y para esas se le ofrecen luego mil inconvenientes. Dice Tomás de Kempis que el religioso tibio y flojo para lo que no quiere, luego está enfermo é indispuerto: nunca le falta un achaque para no hacer lo que no le da gusto. No podemos lo que no queremos; y lo que queremos luego lo podemos, aunque sea mas trabajoso; y dijolo muy bien san Juan Crisóstomo, serm. de Zach.: *Magna vis est voluntatis, quæ nos efficit posse, quod volumus, et non posse illa, quæ nolumus.* Ese

es el mayor dolor del superior, eso es lo que llega al corazón, la enfermedad espiritual del súbdito, su imperfección y poca mortificación.

Pues obedeced á vuestros superiores, y sedles sujetos, y no les deis ese dolor, para que no vayan gimiendo y reventando con la carga: *Hoc enim non expedit vobis*: esta puede ser la tercera razón. Mirad que tampoco os conviene eso á vosotros; porque iréis también gimiendo y reventando con la carga, y viviréis una vida muy desconsolada, como lo experimentan bien los que andan de esta manera. Mirad que os dejarán por miembro enfermo, y se quedarán por hacer las cosas; y esto no os está bien á vos. Mirad que condescenderán con vuestra imperfección, y os dejarán hacer lo que quereis, y así haréis en las cosas vuestra voluntad y no la de Dios, que es una cosa que debemos mucho temer, como dijimos arriba.

CAPÍTULO XI.

De un medio muy principal y eficaz para alcanzar la perfección de la virtud de la obediencia, que es obedecer al superior como á Cristo nuestro Señor.

Uno de los medios mas principales y eficaces para alcanzar

la perfección de esta virtud, ó el mas principal y eficaz, es considerar á Dios en el superior, y hacer cuenta que Dios es el que nos manda, y que no obedecemos á hombres, sino al mismo Dios. Este medio nos encomienda y repite el Apóstol en muchos lugares, escribiendo á los de Efeso, vi, v. 5: *Servi obedite dominis carnalibus cum timore, et tremore, in simplicitate cordis vestri, sicut Christo*. Manda á los súbditos que obedezcan aun á los superiores temporales y gentiles, como á Cristo nuestro Señor. Nota muy bien san Basilio, in Const. Monast. cap. 13: Si el apóstol san Pablo manda que obedezcamos á las potestades del mundo, como á Cristo, y lo que mas es, á aquellos cuya vida entonces toda era maldad; y concuerda el apóstol san Pedro: *Non tantum bonis, et modestis, sed etiam dyscolis*, I Petr. c. ii, v. 18, ¿cuánta mayor razón será que nosotros, religiosos, á superiores espirituales y religiosos, y que desean en todo hacer la voluntad de Dios, obedezcamos como á Cristo? Y torna luego á decir: *Non ad oculum servientes, quasi hominibus placentes, sed ut servi Christi facientes voluntatem Dei ex animo cum bona voluntate servientes, sicut Domino, et non hominibus*: No tenemos de mirar al hombre con los ojos exteriores, sino á Dios con los interiores; que no

vivimos ya con hombres, ni venimos á la Religión á servir á solos hombres, sino á Dios; y escribiendo á los colosenses, iii, v. 23, lo torna á repetir: *Quodcumque facitis, ex animo operamini, sicut Domino, et non hominibus; scientes, quod à Domino accipietis retributionem*: Todo lo que haceis, hacedlo de buena gana, como quien sirve á Dios, y no á solos hombres, y como quien espera el galardón de Dios, y no de los hombres.

Nuestro santo Padre, fundado en esta doctrina, nos encomienda mucho este medio, y hace gran fuerza en él, y nos lo repite muchas veces en las Constituciones, 2 part. Const., cap. 1, § 23; et 6 part., cap. 32 Summ., 3 part., c. 1, § 24, reg. 38 Summarii. En una parte dice: «Es muy expediente para aprovecharse y muy necesario que se den todos á la entera obediencia, reconociendo al superior, cualquiera que sea, en lugar de Cristo nuestro Señor.» En otra parte dice: «Asimismo es muy necesario que obedezcan todos, no solo al superior de la Compañía, ó casa, pero aun á los oficiales subordinados, que de él tienen autoridad, acostumbrándose á no mirar quién es la persona á quien obedecen, sino quién es aquel por quien y á quien todos obedecen, que es Cristo nuestro Señor.» Y en la sexta parte, Const. c. 1, § 1, donde trata mas

de propósito de esta virtud de la obediencia, pone esto por fundamento: «*Versari autem debet ob oculos Deus Creator, ac Dominus noster, propter quem homini obediencia præstatur*: Si quereis alcanzar la perfección de esta virtud, es menester que procureis tener siempre delante de los ojos á Cristo nuestro Señor, por quien y á quien en el hombre obedecéis.»

La fuerza y eficacia de este medio se verá bien por aquí. Si el mismo Cristo en persona se os apareciese visiblemente, y os mandase que hiciésteis esto ó aquello, ¿con qué prontitud obedecierais! ¿con qué voluntad y alegría! ¿con qué conformidad y rendimiento de juicio! No se os levantaria el pensamiento á juzgar, ni á discernir, ni dudar si era bien ó mal; sino á ciegas, sin discurso ninguno, lo abrazarais por aquella razón, que es sobre toda razón: Dios me lo manda, Dios lo quiere, eso es lo mejor; y os tuviérais por muy dichoso en que quisiera servirse de vos; y mientras la cosa que os mandase fuese mas ardua y dificultosa, lo tendríais por mayor merced y favor. Pues ese es el medio que ahora damos, y dándole san Basilio, para que le estimásemos en lo que es razón, dice: *Nec enim ad hanc similitudinem inducendam mea sponte, sed divinis litteris inductus accessi*. In Const. Monast., c. 23. No

penseis que es esta consideracion ó devocion mia, no es sino verdad expresamente declarada en el sagrado Evangelio; porque el mismo Cristo dice: *Qui vos audit, me audit*: El que á vosotros oye, á mí oye. Á este propósito y en este sentido declaran los Santos estas palabras (1), y dicen que no las dijo Cristo solamente por los Apóstoles, sino tambien por todos los demás prelados. De aquí vino Casiano, y todos aquellos santos monjes á practicar esta doctrina, y tomar todos los mandamientos de los superiores como mandamientos de Dios; porque el mismo Cristo lo dice así, y nos manda expresamente que no miremos la persona del superior, sino á Dios en él, aunque el superior no fuese el que debía: *Super cathedram Moysi sederunt Scribae, et Pharisei. Omnia ergo quaecumque dixerint vobis servate, et facite: secundum opera vero eorum nolite facere.* Matth. xxiii, v. 2.

De manera que lo que habemos de mirar en la obediencia es á Dios y á su voluntad; y esa que nos la declare por sí mismo, ó por medió de Ángel, ó por medio de hombre, ó por medio de Pedro ó de Juan, todo es uno: de la misma manera habemos de tomar lo uno que

(1) Benedict. in regul. cap. 5; Bernard. lib. de dispensat. et præcep.; Cassian. l. 9 instit. cap. 10.

lo otro; porque Dios es el que lo manda, y el superior en su nombre; y así san Bernardo trae las mismas palabras de san Benito, que lo dice así, lib. 3 de Dispens. et præcept.: *Obedientia, quæ exhibetur majoribus, Deo exhibetur; ipse enim dixit: Qui vos audit, me audit. Unde quidquid vice Dei præcipit homo, quod non sit certum displicere Deo, haud aliter accipiendum est, quam si præciperet Deus: quid enim interest, utrum ipse, aut per suos ministros, sive homines, sive Angelos, hominibus innotescat suum beneplacitum?* Y allí trae tambien san Bernardo aquella autoridad y sentencia comun: *Sive Deus, sive homo, vicarius Dei, mandatum quodcumque tradiderit pariter profecto obsequendum est cura, pariter reverentia deferendum: ubi tamen Deo contraria non præcipit homo*: Ahora sea Dios, ahora sea hombre, vicario suyo, el que os mandare alguna cosa, con igual cuidado debe ser obedecido, con igual reverencia respetado: ó cuando empero el hombre no manda cosas contra Dios, no habemos ya de esperar milagros ni querer que venga el mismo Dios en persona á hablarnos y á mandarnos lo que habemos de hacer; que ya se pasó ese tiempo: cuando fue menester tambien bajó á hablarnos y enseñarnos el mismo Dios en persona: *Novissime diebus istis locutus est nobis in Filio*, dice san Pablo, ad

Hebr. I, v. 2; y el apóstol y evangelista san Juan, I, v. 18: *Unigenitus Filius, qui est in sinu Patris, ipse enarravit*: ahora quiere Dios que vivamos en fe, y que tengamos al superior en su lugar.

San Agustin, sup. Psalm. lvi, dice que esto nos quiso Dios dar á entender en aquello que hizo con Cornelio Centurion, que se cuenta en los Actos de los Apóstoles. Era este Cornelio gentil, pero temeroso de Dios, y ejercitábase en buenas obras, en limosnas y oraciones, y quiso el Señor convertirle y enseñarle la verdad de nuestra fe, y envíale un Ángel que le diga: Cornelio, tus oraciones y limosnas han sido aceptas delante de Dios; por tanto envia á llamar á Pedro, que posa en tal parte, y él te dirá lo que has de hacer para salvarte: *Hic dicet tibi, quid te oporteat facere.* Actuum, x, v. 6. Dice san Agustin: *Numquid non illum poterat docere Angelus?* ¿Por ventura no le podia enseñar el Ángel? Ya que le habia enviado Ángel, ¿por qué no le enseñó Dios por él? Responde el Santo: Envialo á Pedro, y no le quiere enseñar por sí mismo, ni tampoco por Ángeles, sino por hombres, porque quiere Dios honrar al hombre, y que le obedezcamos y nos sujetemos á él, especialmente despues que él se hizo hombre, y se sujetó y obedeció por nosotros á los hombres: *Et erat subditus illis.* Lu-

ca, II, v. 51. Lo mismo notan los Santos en la conversion del apóstol san Pablo, que apareciéndole Cristo en persona, y preguntándole: Señor, ¿qué quereis que haga? no quiso declararle por sí mismo la voluntad, sino enviarle á un hombre que se la declare: *Ingrederere civitatem, et ibi dicetur tibi, quid te oporteat facere.* Serm. 1 de convers. S. Pauli. Entra en la ciudad, y pregunta allí por un hombre que se llama Ananías, y él te dirá lo que te conviene hacer. Dice san Bernardo: *O sapientia suaviter vere omnia disponens! Cum quo tu loqueris, erudiendum de voluntate tua mittis ad hominem, ut socialis vite commendetur utilitas.* Serm. 1 de convers. S. Pauli. ¡Oh suavidad grande de la sabiduría de Dios! Á quien, Vos, Señor, hablais por Vos mismo, ¿le enviáis á los hombres para que le enseñen vuestra divina voluntad? Sí, dice san Bernardo; porque quiere Dios autorizar al hombre, y darle esta honra, que le tengamos en su lugar, y que tomemos la voz del superior, como si fuera del mismo Dios.

Y no somos por esto de peor condicion nosotros que aquellos á quienes habló Dios por sí mismo; antes así como por creer las cosas de la fe que no vimos, merecemos mas que si las viéramos, conforme á aquello que dijo el mismo Cristo á santo Tomás: *Quia vidisti me, Thoma, credidisti: Beati, qui non viderunt, et credi-*

derunt, Joan. xx, v. 29; así en esta obediencia, con la cual obedecemos al superior, como á Dios, procediendo en ella al modo de la fe, entendiendo que todo lo que el superior ordena es ordenacion de Dios y voluntad suya; en cierto modo merecemos mas, y no es menos de agradecer, que si obedeciéramos al mismo Cristo en persona, como dicen tambien los Santos de la limosna, y lo dice el mismo Cristo: *Amen dico vobis: Quamdiu fecistis uni ex his fratribus meis minimis, mihi fecistis.* Matth. xxv, v. 40. De verdad os digo que lo que hicisteis á uno de mis pequeños, á mí lo hicisteis. Así pagará Dios la limosna hecha á un pobrecito, como si á él mismo se hiciera; y aun notan algunos Santos que en cierta manera hace mas el que da limosna á un pobrecito por el amor de Cristo que si la diera el mismo Cristo: como mas hace y mas muestra uno el amor que tiene á su amigo recibiendo y regalando á un criado suyo por amor de él, que si recibiera y regalara á su mismo amigo; que eso no parece tanto, porque el respeto y valor de la persona lo merece: pero que se extienda tanto el amor, que á cualquiera cosa suya, por amor de él, reciba y haga tan buen tratamiento como á él, eso es mas. Pues de esa manera es en la obediencia; y así dice san Buenaventura, tract. de gradib. virtut.,

cap. 2, alto grado de obediencia es obedecer á lo que inmediatamente manda y ordena Dios; mas en alguna manera es mas alto grado el obedecer al hombre por Dios: y algunas veces el merecimiento y el premio será mayor; porque obedeciendo al hombre por Dios, se humilla mas el corazon, y se niega mas la voluntad, y se resigna mas el hombre en Dios; como mas hace uno en obedecer á un criado del rey por amor del rey, que si obedeciese al mismo rey. Si el mismo Dios en persona os viniera á mandar, ¿qué mucho que obedeciérais con prontitud y resignacion? Pero que por amor de él obedezcais á un hombre como vos, y os sujetéis á él con resignacion entera, eso es mucho de agradecer y estimar.

CAPÍTULO XII.

Que este medio de obedecer al superior como á Cristo es necesario para alcanzar la virtud de la obediencia.

Este medio de no considerar la persona del superior como hombre, sino mirar á quien en el hombre obedecemos, que es Cristo nuestro Señor, no solamente es para obedecer mejor y con mas perfeccion, sino es absoluta y precisamente necesario

para alcanzar la virtud de la obediencia: de manera que el que no hiciera cuenta que Dios es el que le manda y quiere aquello, y por eso obedeciere, no solo no será perfecto en la obediencia; pero ni será buen obediente, sino siempre andará manco en esta virtud: lo cual mostraremos prácticamente, y á vista de ojos, como dicen, por ser punto de mucha sustancia. Si considerais la persona del superior como hombre, hombre por hombre, tambien vos sois hombre; y aunque el superior sea muy santo, muy prudente y muy docto, diréis que al fin es hombre, y que no puede saber todas las cosas, ni todas las razones que hay en cada cosa, y que se puede engañar y errar en algo. Y mas, si le mirais como hombre, tambien podeis decir que al fin como hombre puede tener sus particulares aficiones y respetos, que le muevan mas á una parte que á otra, y que aquello le hace no mirar vuestras cosas con tan buenos ojos como las del otro; y especialmente cuando las cosas que se ordenan son difíciles y repugnantes á vuestra sensualidad, el amor propio, que es grande solicitador, inventará razones muy agudas y delicadas en vuestro favor, y mil réplicas y soluciones de lo contrario, y así nunca acabaréis de callar y quietar del todo vuestra voluntad y entendimiento; porque á razones humanas no os faltarán otras ra-

ziones humanas que contraponer: pero si no considerais las persona del superior como hombre, sujeto á errores y miserias, sino que mirais á quien en el hombre obedecéis, que es Cristo nuestro Señor, sapiencia suma, bondad inmensa, caridad infinita, que sabeis que ni puede engañarse, ni quiere engañaros; entonces cesan todas las dificultades, y todas las razones y juicios, y queda uno del todo rendido; porque aquella razon: Dios lo quiere, Dios lo manda, esta es la voluntad de Dios, no tiene réplica ni solucion; y así decia el profeta David, Psalm. xxxviii, v. 10: *Obmutui, et non aperui os meum, quoniam tu fecisti*: No me quejé, Señor, en los trabajos, sino como si fuera mudo, callé y no abrí mi boca; porque sé que Vos sois el que me los enviáis. ¡Oh si anduviésemos de esta manera, con qué espíritu andaríamos, con qué prontitud y perfeccion obedeceríamos! Luego dejaríamos la letra comenzada á la voz del superior, acordándonos que es voz de Cristo, y nos parecería descomedimiento y villanía detenernos, y decir: Ya voy, luego iré. ¡Cómo conformaríamos nuestra voluntad, cómo rendiríamos nuestro juicio! Todas las dificultades se allanarian con esto. De aquí se entenderá la solucion de una duda que hace mucho á nuestro propósito. ¿De dónde nace que ha tanto tiempo que

derunt, Joan. xx, v. 29; así en esta obediencia, con la cual obedecemos al superior, como á Dios, procediendo en ella al modo de la fe, entendiéndolo que todo lo que el superior ordena es ordenación de Dios y voluntad suya; en cierto modo merecemos mas, y no es menos de agradecer, que si obedeciéramos al mismo Cristo en persona, como dicen tambien los Santos de la limosna, y lo dice el mismo Cristo: *Amen dico vobis: Quamdiu fecistis uni ex his fratribus meis minimis, mihi fecistis.* Matth. xxv, v. 40. De verdad os digo que lo que hicisteis á uno de mis pequeños, á mí lo hicisteis. Así pagará Dios la limosna hecha á un pobrecito, como si á él mismo se hiciera; y aun notan algunos Santos que en cierta manera hace mas el que da limosna á un pobrecito por el amor de Cristo que si la diera el mismo Cristo: como mas hace y mas muestra uno el amor que tiene á su amigo recibiendo y regalando á un criado suyo por amor de él, que si recibiera y regalara á su mismo amigo; que eso no parece tanto, porque el respeto y valor de la persona lo merece: pero que se extienda tanto el amor, que á cualquiera cosa suya, por amor de él, reciba y haga tan buen tratamiento como á él, eso es mas. Pues de esa manera es en la obediencia; y así dice san Buenaventura, tract. de gradib. virtut.,

cap. 2, alto grado de obediencia es obedecer á lo que inmediatamente manda y ordena Dios; mas en alguna manera es mas alto grado el obedecer al hombre por Dios: y algunas veces el merecimiento y el premio será mayor; porque obedeciendo al hombre por Dios, se humilla mas el corazón, y se niega mas la voluntad, y se resigna mas el hombre en Dios; como mas hace uno en obedecer á un criado del rey por amor del rey, que si obedeciese al mismo rey. Si el mismo Dios en persona os viniera á mandar, ¿qué mucho que obedeciérais con prontitud y resignación? Pero que por amor de él obedezcais á un hombre como vos, y os sujetéis á él con resignación entera, eso es mucho de agradecer y estimar.

CAPÍTULO XII.

Que este medio de obedecer al superior como á Cristo es necesario para alcanzar la virtud de la obediencia.

Este medio de no considerar la persona del superior como hombre, sino mirar á quien en el hombre obedecemos, que es Cristo nuestro Señor, no solamente es para obedecer mejor y con mas perfección, sino es absoluta y precisamente necesario

para alcanzar la virtud de la obediencia: de manera que el que no hiciera cuenta que Dios es el que le manda y quiere aquello, y por eso obedeciere, no solo no será perfecto en la obediencia; pero ni será buen obediente, sino siempre andará manco en esta virtud: lo cual mostraremos prácticamente, y á vista de ojos, como dicen, por ser punto de mucha sustancia. Si considerais la persona del superior como hombre, hombre por hombre, tambien vos sois hombre; y aunque el superior sea muy santo, muy prudente y muy docto, diréis que al fin es hombre, y que no puede saber todas las cosas, ni todas las razones que hay en cada cosa, y que se puede engañar y errar en algo. Y mas, si le mirais como hombre, tambien podeis decir que al fin como hombre puede tener sus particulares aficiones y respetos, que le muevan mas á una parte que á otra, y que aquello le hace no mirar vuestras cosas con tan buenos ojos como las del otro; y especialmente cuando las cosas que se ordenan son difíciles y repugnantes á vuestra sensualidad, el amor propio, que es grande solicitador, inventará razones muy agudas y delicadas en vuestro favor, y mil réplicas y soluciones de lo contrario, y así nunca acabaréis de callar y quietar del todo vuestra voluntad y entendimiento; porque á razones humanas no os faltarán otras ra-

zones humanas que contraponer: pero si no considerais las persona del superior como hombre, sujeto á errores y miserias, sino que mirais á quien en el hombre obedecéis, que es Cristo nuestro Señor, sapiencia suma, bondad inmensa, caridad infinita, que sabeis que ni puede engañarse, ni quiere engañaros; entonces cesan todas las dificultades, y todas las razones y juicios, y queda uno del todo rendido; porque aquella razón: Dios lo quiere, Dios lo manda, esta es la voluntad de Dios, no tiene réplica ni solución; y así decia el profeta David, Psalm. xxxviii, v. 10: *Obmutui, et non aperui os meum, quoniam tu fecisti:* No me quejé, Señor, en los trabajos, sino como si fuera mudo, callé y no abrí mi boca; porque sé que Vos sois el que me los enviáis. ¡Oh si anduviésemos de esta manera, con qué espíritu andaríamos, con qué prontitud y perfección obedeceríamos! Luego dejaríamos la letra comenzada á la voz del superior, acordándonos que es voz de Cristo, y nos parecería descomedimiento y villanía detenernos, y decir: Ya voy, luego iré. ¡Cómo conformaríamos nuestra voluntad, cómo rendiríamos nuestro juicio! Todas las dificultades se allanarían con esto. De aquí se entenderá la solución de una duda que hace mucho á nuestro propósito. ¿De dónde nace que ha tanto tiempo que

está uno en Religion, obedeciendo todos los dias, y con todo eso no tiene hábito de obediencia, ni ha alcanzado esta virtud, siendo doctrina comun de todos los filósofos y teólogos que los hábitos de la virtud se alcanzan con los actos y ejercicios de ella? La causa y solucion de esto es, porque los hábitos alcánzanse con actos semejantes, que se hacen por la razon formal de aquella virtud; y esta obediencia de que tratamos es virtud religiosa, y especie de la virtud de religion, como dicen los teólogos, la cual mira á Dios, y el culto y honra de su divina Majestad; y porque aquel cuando obedece no mira puramente á Dios en el superior, ni obedece porque es aquella la voluntad de Dios, sino por dar contento al superior, ó porque le tengan en algo, ó por miedo de la penitencia y de la reprehension, ó porque le cuadra lo que le dijeron, ó porque se lo dijeron con cortesía, ó por otros respetos semejantes; no son esos actos de esta virtud de obediencia religiosa, porque les falta la razon formal y religiosa de obedecer: por eso no ha alcanzado la virtud de obediencia, ni la alcanzará en toda su vida, si de esa manera procede. Bien podrá tener una obediencia política, como la hay entre los soldados, y en un navío, y en cualquier congregacion y comunidad; pero no será verdadera virtud de religion.

Por esto decia nuestro santo Padre (1) que no habemos de obedecer al superior, ni porque sea muy prudente, ni porque sea muy bueno; ni porque sea muy calificado en cualesquiera otros dones, sino porque tiene las veces y autoridad de Dios nuestro Señor; porque si os apartais de esto, y poneis los ojos en esas otras razones humanas, decia que se pierde la fuerza de la obediencia, y esa no será virtud de obediencia ni acto de religion; porque de esa manera allá fuera siguiérais vos el parecer de un hombre prudente, y muy docto ó muy experimentado, eso es vivir con hombres y no con Dios. Cuando mas miráreis en esas razones humanas, y mas os guiáreis por ellas, tanto mas os apartais de lo divino, y de la verdadera virtud de obediencia, y os abajais á obedecer á los hombres. Y prosiguiendo esto mismo, añade en el c. 4 exam., § 29, que en ninguna manera habemos de mirar si el que nos manda es el cocinero, ó el superior de la casa, si es este ó aquel; pues no obedecemos por ellos, sino por solo Dios. Con la misma humildad, prontitud y resignacion quiere que obedezcamos á los oficiales subordinados que al supremo superior.

Á esta perfeccion de obediencia habia llegado el bienaventurado san Francisco, el cual de-

(1) Lib. 5, cap. 4 de la vida de nuestro Padre san Ignacio.

cia (1): «Entre otras mercedes que la divina piedad benignamente me concedió, esta gracia me quiso otorgar, que así prestamente obedezca á un novicio de una hora de hábito, si me fuese dado por guardian, como á un muy antiguo y prudente fraile.» Habia caido bien en la cuenta de cómo habia de obedecer, y así no miraba la persona del superior, sino á Dios, á quien en ella obedecia. Decia mas el glorioso Santo: Que cuanto el superior á quien obedecemos tiene menos partes y menos autoridad, tanto aquella obediencia es en su modo mas perfecta y mas agradable á Dios; y eso es lo que solemos decir comunmente, que el que obedece bien al cocinero, al refitolero, al sacristan y á los demás oficiales subordinados, mas muestra su obediencia que cuando obedece al ministro; y el que obedece á este mas que el que obedece al rector, y el que al rector mas que el que obedece al provincial ó general; y la razon de esto es, porque aquella obediencia es mas puramente por Dios: en la obediencia del supremo superior podrá ser que os mueva el respeto y la autoridad de la persona, ó el deseo de agradarle y tenerle contento; pero cuando obedecéis á un oficial subordinado no parece que hay otra cosa que os mueva á obedecer sino Dios.

(1) Part. 1, lib. 1, cap. 28 de la Crónica de san Francisco.

Añade nuestro santo Padre, cap. 4 exam., § 29, en confirmacion de lo dicho, que el que no es enteramente obediente á los oficiales subordinados tampoco lo será á los demás superiores; porque la verdadera obediencia, como queda dicho, no considera la persona á quien se obedece, sino á Dios, por quien y á quien en todos obedece; y á ese tal faltale la razon formal de la verdadera obediencia, porque si obedeciera á Dios, tambien obedeceria á los oficiales subordinados que tienen cuanto á aquello las veces de Dios; y pues á esos no obedece, señal es que cuando obedece á los demás superiores no obedece por Dios, sino por respetos humanos; y así no será su obediencia perfecta ni religiosa.

CAPÍTULO XIII.

De otros bienes grandes que hay en obedecer al superior como á Cristo.

Fuera de lo dicho hay otros bienes grandes en esta obediencia de mirar y obedecer al superior como á Cristo, y no como á hombre; y sea el primero, que cobrarémos esfuerzo y confianza grande de que podrémos lo que nos mandan, y que saldremos con ello; porque esta diferencia hay de lo que manda Dios á

lo que mandan los hombres, que los hombres muchas veces nos mandan lo que no podemos hacer, y no nos dan fuerzas ni poder para hacer lo que mandan; pero Dios nunca nos manda sino lo que podemos, y da poder y fuerzas para hacer y cumplir lo que manda; y acá en la Religion tenemos muy particular necesidad de este esfuerzo y confianza en Dios, porque somos llamados para cosas grandes y dificultosas: y así para no desmayar en ellas ayuda mucho y da grande ánimo y confianza considerar que me lo manda Dios, y que pues él me ha puesto en tal oficio y ministerio, me dará lo que me manda. Y así uno de los grandes consuelos que tienen los que van á misiones de Indias y otras empresas grandes, en medio de los trabajos y peligros que se les ofrecen, así en la mar como en la tierra, así espirituales como temporales, es este: Vos, Señor, me pusisteis en esto; Vos me sacad tambien de ello: *Tuus sum ego, saluum me fac.* Psalm. cxviii, v. 94. Esto, dice san Crisóstomo, hom. 34, que nos quiso dar á entender Cristo nuestro Redentor, quando enviando sus discípulos á predicar y convertir el mundo, les dijo: *Ecce ego mitto vos*, Luc. x, v. 2: Mirad que yo os envío; que fue decirles: Aunque vosotros sois flacos, y los enemigos fuertes, y los peligros grandes, no teneis que temer, ni por qué

desmayar, porque vais por órden y obediencia mia. Yo soy el que os envío, que os libraré de todos los males y daños que os puedan suceder, y os daré victoria de todos vuestros enemigos. Este fue el consuelo de los discípulos en todos sus trabajos y peligros, y ha de ser tambien el nuestro en todos nuestros ministerios, y en todas las cosas que nos mandare la obediencia: Dios me envia, Dios me lo manda; él me dará fuerzas para ello. Manda Dios al profeta Habacuc que la comida que tenia aderezada para sus segadores la lleve á Babilonia á Daniel, que estaba en el lago de los leones: él no sabia á Babilonia, ni dónde estaba aquel lago: *Domine, Babilonem non vidi, et lacum nescio.* Dan. ult. 32. Tómale el Ángel de un cabello de la cabeza, y pónelo sobre el lago: para darnos á entender la facilidad y presteza con que acude y ayuda Dios á lo que manda.

Mas: hay en este obedecer al superior como á Cristo un continuo ejercicio de andar haciendo siempre la voluntad de Dios, con la cual puede andar uno perpetuamente encendido y abrasado en amor de Dios (1) y en continua oracion; porque actuarse uno de que está haciendo la voluntad de Dios, y holgarse y regocijarse en eso, es muy buena y provechosa oracion, y muy buen mo-

(1) Part. 1, tract. 5, cap. 4.

do de andar en la presencia de Dios.

Mas: al que anda de esta manera no se le da mas que le manden esto que aquello; porque él no tiene cuenta sino con que en hacer lo que le mandan está haciendo la voluntad de Dios, y ese es su manjar, su gusto y entretenimiento en todo lo que hace.

Mas: el que considera en el superior á Dios, y hace cuenta que se ha puesto en las manos de Dios, y que él es el que le rige y gobierna, vive en grande paz, sin trazas ni cuidados de lo que han de hacer de él: *In pace in idipsum dormiam, et requiescam.* Psalm. iv, v. 9; porque se ha puesto en buenas manos: *Dominus regit me, et nihil mihi deerit.* Psalm. xxii, v. 1. El Señor me rige y gobierna, no me faltará nada: cierto estoy que no se hará de mí sino lo que él quisiere; y no querrá él sino lo mejor.

¡Oh qué de bienes y riquezas espirituales hallaríamos si nos acostubrásenos á reconocer en el superior á Dios, y hacer cuenta que vivimos con Dios, y no con hombres! Decia un Padre muy antiguo, que se le pasaron mas de veinte y tantos años en la Religion, que no habia entendido qué cosa era obediencia, como á Cristo, y como quien sirve á Dios, y no á hombres; ¿y pensaréis vos por ventura que lo entendéis porque lo habeis leído ú oído? No basta eso; es menester

que lo sepamos poner en práctica de la manera que habemos dicho, para que así alcancemos la perfeccion de esta virtud, y gocemos de todos estos bienes.

CAPÍTULO XIV.

Que toma Dios por suya la injuria y murmuracion contra el superior.

Así como cuando obedecemos al superior obedecemos y honramos á Dios, á quien representamos, y en cuyo lugar está el superior; así tambien cuando hacemos algun desacato al superior le hacemos á Dios: la misma razon es de lo uno y de lo otro; y así de la misma manera dijo Cristo nuestro Redentor lo uno que lo otro. Luc. x, v. 16. El que á vosotros oye, á mí oye; y el que á vosotros menosprecia, á mí menosprecia. Y san Pablo, escribiendo á los romanos, cap. xiii, da esta razon: Porque no hay poder sino de Dios; y el que resiste al poder y ordenacion de los superiores resiste á la ordenacion de Dios. Llena tenemos de esto la sagrada Escritura (1). Cuando murmuraron los hijos de Israel contra Moisés y Aaron, que eran los que Dios les habia dado por superiores, porque se hallaban

(1) Exod. xvi, 8.

en el desierto, y no tenían que comer, y arrepentíanse de haber salido de Egipto, dice luego el texto: *Dixeruntque Moyses, et Aaron ad omnes filios Israel: Audivi enim murmur vestrum contra Dominum: nos vero quid sumus, quia mussitastis contra nos? Nec contra nos est murmur vestrum, sed contra Dominum.* Exod. xvi, v. 7, 8. Dijeron Moisés y Aaron al pueblo: El Señor ha oído lo que habeis murmurado contra él; que nosotros ¿qué somos? No son contra nosotros esas murmuraciones, sino contra Dios. Y cuando los hijos de Israel desecharon á Samuel, y pidieron que les diese rey, como tenían las demás naciones, dijo Dios á Samuel: *Non te abjecerunt, sed me, ne regnem super eos*: No te han desechado á tí, sino á mí. De esta manera declara tambien aquello de Isaias: *Numquid parum vobis est molestos esse hominibus, quia molesti estis et Deo meo?* Paréceos cosa de poca importancia ser molestos y pesados á los hombres que Dios os ha enviado para que os rijan y gobiernen? Pues entended que no es poco, sino mucho: *Quia molesti estis, et Deo meo*; porque á Dios se hace la ofensa, y él la toma por suya.

Veráse tambien cuánto aborrece Dios estas murmuraciones contra los superiores, y como toma por propia esta injuria, por los castigos grandes y extraordinarios con que las ha castigado. De Coré, Datan y Abiron cuenta

la sagrada Escritura, Num. xxvi, v. 31, que los castigó Dios con un horrendo castigo, porque murmuraban contra Moisés y Aaron, y decían que se alzaban con el gobierno. Abrióse la tierra, y tragólos vivos el infierno con sus mujeres, casas y familias; y bajó fuego del cielo, y abrasó otros doscientos y cincuenta. Pondera aquí santo Tomás, 2, 2, q. 93, art. 2; Exod. xxxii, v. 27, que castigó Dios mas rigurosa y atrozmente á aquellos que murmuraron contra sus superiores, que á los que inmediatamente habian injuriado al mismo Dios, idolatrando y adorando el becerro de oro: porque á estos se contentó con pasarlos á cuchillo; pero á aquellos baja fuego del cielo, y abrasa la tierra, y trágalos vivos el infierno, para darnos á entender, dice santo Tomás, cuánto siente Dios el desacato é injuria que se hace á los que él pone en su lugar.

De aquí se entenderá de camino la razon por que en la sagrada Escritura el pecado de desobediencia se compara al pecado de idolatría: *Quoniam quasi peccatum ariolandi est repugnare; et quasi scelus idololatriæ nolle acquiescere*, I Reg. xv, v. 23, dijo el profeta Samuel á Saul, cuando le reprendió de su desobediencia. Ponderan muy bien san Gregorio, lib. 35 Moral., c. 12, y san Bernardo, de ord. vitæ, et morum instit.: Mirad cuán grande mal y

pecado es la desobediencia, pues el Espíritu Santo le compara al de la idolatría y de consultar los demonios: y dan la razon de esta comparacion, porque así como el pecado de idolatría y de consultar al demonio quita el culto y reverencia que se debe á Dios, así tambien la desobediencia y desacato á los superiores quita á Dios la reverencia y honra que se le debe, porque están en lugar de Dios; y mas, así como el idólatra, dejando al verdadero Dios, adora y honra un ídolo de palo, así el desobediente, dejando de seguir la verdadera regla, que es Dios, sigue la falsa, que es su propio juicio y sus razones humanas.

Pero volviendo á nuestro punto otra vez, por poco matara Dios á todos los hijos de Israel en el desierto, porque murmuraron contra Moisés y Aaron: enviéles unas serpientes que les hirieron, Num. xxv, v. 1; y tráelo el apóstol san Pablo á los de Corinto, I, x, v. 10: *Neque murmuraveritis, sicut quidam eorum murmuraverunt, et perierunt ab exterminatore*; y á María, hermana de Moisés, la castigó tambien Dios por lo mismo (1) con una lepra muy grande, y con ella quiso que estuviese apartada de los reales siete dias, por mas que rogó por ella Moisés, tan querido suyo: y el que pudo detener la ira de Dios para que no des-

(1) Num. xi, 10.
18.

cargase el golpe sobre aquel pueblo idólatra, no alcanzó que perdonase á su hermana sin debida satisfaccion. De aquí tomó san Basilio (1) el castigo que manda dar al religioso que murmura contra la obediencia ó contra su hermano: dice que le aparten de la comunidad, y no solamente la persona, sino tambien sus cosas, no mezclando el trabajo suyo con el de los otros; como hacen acá con el apestado, que no solo su persona, mas la ropa, y todo lo que ha tocado y tratado, se echa fuera, para que no se pegue la peste á otros; así este tal ha de ser apartado de la comunidad, como descomulgado, esté solo, nadie se le junte en la oracion, ni en la comida, ni en la hora del reposo, ni del trabajo; porque de esta manera avergonzado se enmiende.

Nicolao I, escribiendo al emperador Miguel, reprendiéndole como á descomedido, porque habia puesto su lengua en los prelados, trae á este propósito aquella historia de David, cuando andándole persiguiendo Saul, y trayéndole muy acosado, le halló un día solo en una cueva, donde le podia matar á su salvo, y no quiso poner las manos en él, pareciéndole que era crimen *lesa majestatis* poner las manos en el ungido del Señor, aunque era por otra parte malo, y tan enemigo suyo;

(1) Basil, in quest. brevior. quest. 26, 27 et 30.

pero atrevióse á cortar un poquito del ruedo de su vestidura; y despues dice la sagrada Escritura que le pesó á David, y se compungió de haber hecho aquello: *Percussit cor suum David, eo quod absidisset oram clamydis Saul.* I Reg. c. xxiv, v. 4. Así, dice este Pontífice, ha de hacer el buen súbdito que reconoce en el superior á Jesucristo nuestro Señor, no se ha de atrever á cortar la vestidura del superior con el cuchillo de su lengua; y si alguna vez por descuido ó flaqueza, ó por estar con alguna pasion, viene á brotar y decir alguna faltilla, luego ha de volver sobre sí y compungirse como David, por haber tocado en la orilla de la vestidura del superior, por pequeña y menuda que sea la falta; y añade aquel dicho comun de los Pontífices: *Facta superiorum oris gladio ferienda non sunt, quamvis reprehendenda videantur.* Gregor. in regist., lib. 1, cap. 31. Las cosas de los superiores, aunque alguna vez pareciesen dignas de reprehension, no se han de cortar con el cuchillo de la lengua; porque los que las hacen y ordenan tienen el lugar y veces de Dios; y por eso dijo el mismo Señor: *Dius non detrahes.* Exod. xxii, v. 28. Dioses los llama, y quiere que como á tales se les tenga respeto. Añádase á lo dicho que no solamente hace uno en esto injuria á Dios y al superior, sino hace tambien mucho daño al súbdito, á quien dice la tal murmuracion; porque desacredi-

ta con eso al superior, y disminuye la buena opinion y estima que el otro tenia de él, y es causa que cobre alguna manera de aversion ó desamor con él: con lo cual se menoscabará mucho la autoridad y fuerza de la obediencia, y suele ser causa que el otro no se aproveche de cuanto el superior le dijere ó hiciere con él, que es cerrarle la puerta para su aprovechamiento que ha de ser por medio del superior: y así por todas partes conviene guardarnos mucho de esto, para que no se impida tanto bien, conforme á aquello del Apóstol: *Ne qua radix amaritudinis sursum germinans impediat, et per illam inquinentur multi.* Ad Hebr. xii, v. 15. Y es menester tener gran cuenta con esto, aunque sea en cosas livianas y pequeñas; porque no será cosa liviana ó pequeña quitar al superior el amor y estima, y el crédito y confianza que el otro tenia de él: lo cual se suele seguir de semejantes murmuraciones y hablillas, y esto es lo que se ha de mirar en ellas, y no solamente si la cosa que se dice es de suyo grave ó leve.

CAPÍTULO XV.

Que la obediencia no quita el proponer, y el modo que se ha de tener en esto.

No solo no es falta ni imperfeccion el proponer al supe-

rior, antes es mayor perfeccion, y seria falta el no proponer á su tiempo; y así tenemos regla de ello, que nos lo manda expresamente (1). «Como la solicitud demasiada en lo que toca al cuerpo es reprehensible, así el cuidado competente de mirar como se conserve para el divino servicio la salud y fuerzas corporales, es loable, y deberian todos tenerle; y á la causa, cuando sienten alguna cosa serles dañosa, ó alguna otra necesaria, quanto al comer, vestir, estancia, oficio ó ejercicio, y así de otras cosas, deben todos avisar de ello al superior, ó á quien él señalare.» Con mucha razon nos puso nuestro santo Padre esta regla; porque aunque es verdad que el principal cuidado de las cosas necesarias á la salud, y en su modo total, ha de ser de los superiores; mas al fin ellos son hombres y no Ángeles, y como tales no pueden saber si habeis menester otra cosa fuera de lo comun, ni acordarse de todas las particularidades; y así es menester que vos les ayudeis en eso, acordádoselo y proponiéndoselo, para que ellos puedan proveer en ello. El punto está en proponer cómo se debe, porque hay mucho peligro que se mezcle el amor y juicio propio; y así para proceder en esto sin sospecha, dice nuestro santo Pa-

(1) Part. 1 Constit. cap. 2, § 1, regul. 46 summarii.

dre que se han de guardar dos cosas. La primera, «que antes de proponer se recojan á hacer oracion, y despues sintiendo que deben representar á quien tiene el cargo, lo hagan: y esto no quiere decir que receis alguna Ave María, y propongais luego lo que se os antojare; sino la oracion que quiere se haga antes de proponer es, que os recojais primero á mirar si conviene para mayor gloria de Dios el proponer aquello, ó si os buscáis en ello á vos mismo; porque si es esto segundo, no lo habeis de proponer; pero si os parece que conviene para mayor gloria de Nuestro Señor proponerlo, habeislo de proponer.»

La segunda cosa que se ha de guardar es, «que habiendo representado de palabra ó en breve escrito, porque no se olvide, dejen al superior todo el cuidado, teniendo por mejor lo que ordenare, sin replicar ni hacer instancia por sí, ni por otra persona alguna, ahora conceda lo que se pide, ahora no; pues se ha de persuadir cada uno que lo que el superior, siendo informado, ordenare, será lo que mas conviene para el divino servicio, y su mayor bien en el Señor nuestro:» de manera que así antes, como despues de haberlo propuesto y representado, habeis de estar en una indiferencia grande, no solamente para la ejecucion de tomar ó dejar la cosa de que

pero atrevióse á cortar un poquito del ruedo de su vestidura; y despues dice la sagrada Escritura que le pesó á David, y se compungió de haber hecho aquello: *Percussit cor suum David, eo quod abscedisset oram clamydis Saul.* I Reg. c. xxiv, v. 4. Así, dice este Pontífice, ha de hacer el buen súbdito que reconoce en el superior á Jesucristo nuestro Señor, no se ha de atrever á cortar la vestidura del superior con el cuchillo de su lengua; y si alguna vez por descuido ó flaqueza, ó por estar con alguna pasion, viene á brotar y decir alguna faltilla, luego ha de volver sobre sí y compungirse como David, por haber tocado en la orilla de la vestidura del superior, por pequeña y menuda que sea la falta; y añade aquel dicho comun de los Pontífices: *Facta superiorum oris gladio ferienda non sunt, quamvis reprehendenda videantur.* Gregor. in regist., lib. 1, cap. 31. Las cosas de los superiores, aunque alguna vez pareciesen dignas de reprension, no se han de cortar con el cuchillo de la lengua; porque los que las hacen y ordenan tienen el lugar y veces de Dios; y por eso dijo el mismo Señor: *Dius non detrahes.* Exod. xxii, v. 28. Dioses los llama, y quiere que como á tales se les tenga respeto. Añádase á lo dicho que no solamente hace uno en esto injuria á Dios y al superior, sino hace tambien mucho daño al súbdito, á quien dice la tal murmuracion; porque desacredi-

ta con eso al superior, y disminuye la buena opinion y estima que el otro tenia de él, y es causa que cobre alguna manera de aversion ó desamor con él: con lo cual se menoscabará mucho la autoridad y fuerza de la obediencia, y suele ser causa que el otro no se aproveche de cuanto el superior le dijere ó hiciere con él, que es cerrarle la puerta para su aprovechamiento que ha de ser por medio del superior: y así por todas partes conviene guardarnos mucho de esto, para que no se impida tanto bien, conforme á aquello del Apóstol: *Ne qua radix amaritudinis sursum germinans impediat, et per illam inquinentur multi.* Ad Hebr. xii, v. 15. Y es menester tener gran cuenta con esto, aunque sea en cosas livianas y pequeñas; porque no será cosa liviana ó pequeña quitar al superior el amor y estima, y el crédito y confianza que el otro tenia de él: lo cual se suele seguir de semejantes murmuraciones y hablillas, y esto es lo que se ha de mirar en ellas, y no solamente si la cosa que se dice es de suyo grave ó leve.

CAPÍTULO XV.

Que la obediencia no quita el proponer, y el modo que se ha de tener en esto.

No solo no es falta ni imperfeccion el proponer al supe-

rior, antes es mayor perfeccion, y seria falta el no proponer á su tiempo; y así tenemos regla de ello, que nos lo manda expresamente (1). «Como la solicitud demasiada en lo que toca al cuerpo es reprehensible, así el cuidado competente de mirar como se conserve para el divino servicio la salud y fuerzas corporales, es loable, y deberian todos tenerle; y á la causa, cuando sienten alguna cosa serles dañosa, ó alguna otra necesaria, quanto al comer, vestir, estancia, oficio ó ejercicio, y así de otras cosas, deben todos avisar de ello al superior, ó á quien él señalare.» Con mucha razon nos puso nuestro santo Padre esta regla; porque aunque es verdad que el principal cuidado de las cosas necesarias á la salud, y en su modo total, ha de ser de los superiores; mas al fin ellos son hombres y no Ángeles, y como tales no pueden saber si habeis menester otra cosa fuera de lo comun, ni acordarse de todas las particularidades; y así es menester que vos les ayudeis en eso, acordádoselo y proponiéndoselo, para que ellos puedan proveer en ello. El punto está en proponer cómo se debe, porque hay mucho peligro que se mezcle el amor y juicio propio; y así para proceder en esto sin sospecha, dice nuestro santo Pa-

(1) Part. 1 Constit. cap. 2, § 1, regul. 46 summarii.

dre que se han de guardar dos cosas. La primera, «que antes de proponer se recojan á hacer oracion, y despues sintiendo que deben representar á quien tiene el cargo, lo hagan: y esto no quiere decir que receis alguna Ave María, y propongais luego lo que se os antojare; sino la oracion que quiere se haga antes de proponer es, que os recojais primero á mirar si conviene para mayor gloria de Dios el proponer aquello, ó si os buscáis en ello á vos mismo; porque si es esto segundo, no lo habeis de proponer; pero si os parece que conviene para mayor gloria de Nuestro Señor proponerlo, habeislo de proponer.»

La segunda cosa que se ha de guardar es, «que habiendo representado de palabra ó en breve escrito, porque no se olvide, dejen al superior todo el cuidado, teniendo por mejor lo que ordenare, sin replicar ni hacer instancia por sí, ni por otra persona alguna, ahora conceda lo que se pide, ahora no; pues se ha de persuadir cada uno que lo que el superior, siendo informado, ordenare, será lo que mas conviene para el divino servicio, y su mayor bien en el Señor nuestro:» de manera que así antes, como despues de haberlo propuesto y representado, habeis de estar en una indiferencia grande, no solamente para la ejecucion de tomar ó dejar la cosa de que

se trata, pero aun para contentaros mas y tener por mejor lo que el superior ordenare. Esto es lo mas principal que hay en el proponer, que esté uno tan indiferente en aquello que pide, que quede tan contento y bien consolado, ahora se le conceda, ahora se le niegue, y en esto se verá bien si busca en ello la gloria de Dios, ó si se buscaba á sí mismo; porque si buscaba puramente la voluntad y gloria de Dios, holgaráse con cualquier cosa que el superior ordenare, pues sabe que aquella es la voluntad de Dios, declarada por el superior; pero si queda con queja, y con desabrimiento ó murmuracion interior cuando se lo niegan, es señal que no iba indiferente, ni buscaba puramente á Dios, sino que se buscaba en ello á sí mismo y sus comodidades; porque por eso quedó desconsolado y tentado, porque no alcanzó lo que queria. Y así una de las cosas que uno ha de procurar sacar de la oracion que hace antes de proponer es ponerse muy indiferente para cualquier cosa que le respondieren, que no se le dé mas que le digan de sí que de no: y esa es la mejor disposicion que puede llevar cuando propone, porque de esa manera tan contento y tan alegre quedará con el no como con el sí; y aun seria buen consejo que cuando le dicen el sí que él quiere, ha-

ga reflexion y mire si le dijieran el no, si quedara tan contento; porque esa era muy buena señal, y entonces puede estar satisfecho que en el sí no hace su voluntad, sino la de Dios nuestro Señor.

Pues digo que el proponer de esta manera no solo no es contra la perfeccion de la obediencia, pues no quita la indiferencia y resignacion, antes es mas perfeccion y mas mortificacion; y el no proponer, fuera de que es desobediencia expresa contra la regla dicha, es imperfeccion é inmortificacion manifesta. Siente uno que le hace daño alguna cosa ó que tiene necesidad de otra, y estáse sin decir nada; si me lo dieren, bien; sino, tambien: y pensará por ventura que es eso mortificacion ó deseo de padecer: no es sino inmortificacion y deseo de no padecer; porque siente mayor dificultad y repugnancia en proponer, y en ir con aquello al superior, que en padecer lo que padece, pareciéndole que le tendrá el superior por hombre que mira mucho por sí y por sus comodidades. Otras veces es esto inmortificacion de poca indiferencia; porque el otro dia propuse no sé qué cosa, y echóme por alto el superior, respondiéndome con un modo y con una resolucion que salí determinado de nunca mas ir á proponerle cosa alguna, si no es á mas no poder: todo es porque no vais á proponer con

indiferencia, ni teneis virtud para recibir un no; y por eso queréis antes padecer que proponer. Débese considerar aquí el engaño del demonio y la fuerza de nuestra propia voluntad, que nos hace que queramos padecer la necesidad que tenemos por nuestra propia voluntad, y padecer antes que proponer, por temor de que nos nieguen lo que pedimos: lo cual aun en via de amor propio, y de nuestro propio interés, es error y ceguedad; porque hagamos cuenta que el superior os ha de decir de no: echémoslo á la peor parte á vuestro parecer; ¿no seria mejor eso mismo que ahora padeceis padecerlo entonces por obediencia y por voluntad de Dios que por vuestra propia voluntad, como ahora lo padeceis? Claro está eso; y mas, que ganariais el mérito de haberlo propuesto, y guardado vuestra regla, que para vos no será pequeño, y no tendríais que temer los inconvenientes que despues de haber propuesto se siguieren; porque esos no corren entonces por vuestra cuenta, como corrieran, si no hubierais propuesto, sino quedan á cuenta del superior, y á cuenta de Dios que rige y gobierna por él. Pues para prevenir todos estos inconvenientes, y quitarnos toda la dificultad y vergüenza que en esto se nos podia poner delante, nos pone nuestro santo Padre regla de ello; porque quien

hace lo que su regla le manda ¿qué tiene que temer? ¿Y de qué tiene que tener vergüenza? No le puede parecer mal al superior, sino bien, que uno guarde su regla; y el uso que hay en esto en la Compañía, tan comun y ordinario, de acudir al superior en cosas muy menudas, hace esto muy fácil: no os lo haga á vos vuestra inmortificacion dificultoso.

Todo el punto de este negocio está en proponer con la indiferencia y resignacion que se debe, lo cual es menester declarar un poco mas. No ha de ir á proponer ya determinado y resuelto á que aquello que pide es lo que conviene, que eso será causa de que quede inquieto y tentado, si no le sale como él pensaba; sino tambien ha de ir á proponer con duda, esperando la resolucion y determinacion del superior con indiferencia; y de esa manera quedará con quietud con cualquier cosa que se le responda: así como cuando uno va á preguntar una duda especulativa á su maestro queda contento y quieto con la respuesta que le da, porque iba como discípulo, y con duda, al que es su maestro, y así tiene aquello por la verdad, y por resolucion de lo que dudaba; de esa manera ha de ir el buen obediente á proponer al superior las dudas prácticas que se le ofrecieren, dudoso de lo que conviene, y no

determinado mas á una parte que á otra, hasta que el superior declare lo que se ha de hacer, y aquello ha de tener por lo mejor y mas acertado, y como tal lo ha de seguir, y contentarse mas con ello: de manera que en la oracion que uno hace antes de proponer no se ha de determinar que aquello conviene mas para la gloria de Dios, sino solamente ha de determinar que conviene proponer aquello al superior, y que en proponerlo le parece que no se busca á sí, sino á Dios; pero siempre se ha de quedar en duda en si ello en sí conviene ó no, hasta que el superior lo resuelva y determine.

Esto se debe notar mucho; porque de aquí depende el proponer bien, y el quedar con quietud con cualquier cosa que responda el superior; y como esta es cosa que se usa y practica tanto acá en la Religión, importa grandemente que la acertemos á hacer como conviene, y seria grande detrimento de la Religión, y mucho de sentir, si fuéremos desdiciendo tanto en esto, que ya apenas pueden negar los superiores cosa alguna á los súbditos, sin que de ello se sigan amarguras, desconfianzas y quejas, de que son poco amados, y queden con opinion, y por ventura con murmuracion, de que el superior es rígido y duro, y no se deja doblar. Deberíamos considerar que si sufríamos que nues-

tros padres naturales nos negasen muchas cosas de las que les pedíamos, sin que por eso los tuviésemos por severos, ni les perdiésemos el debido amor, y esto cuando no profesábamos hacer guerra á nuestra propia voluntad, ni alcanzar victoria de nosotros mismos; ahora que profesamos eso, muy mucha mayor razon será que guardemos lo mismo con nuestros padres espirituales. Antiguamente solíase usar que los superiores algunas veces de propósito negaban á los súbditos lo que les pedian, aunque sin inconveniente alguno se les pudiese conceder, por solo ejercitarlos en la mortificacion, y que se hiciesen á llevar bien el negarles lo que pedian; y ellos tomaban con gusto y alegría aquella ocasion que se les ofrecia de quebrantar su voluntad, por el deseo grande que tenian de su aprovechamiento. Pues ¿qué seria si ya no solo eso, pero ni aun lo que nos conviene, se nos pudiese negar, sin que de ello se sigan amarguras y quejas? ¿Y qué seria, si llegase á ser causa que los superiores condescendiesen algunas veces con los súbditos, concediéndoles lo que no quisieran, por evitar mayor mal? Que es una cosa que, como dijimos arriba, cap. 4, ha de temer mucho el religioso.

Para que este proponer se haga con mas perfeccion, no solamente ha de tener uno la indife-

rencia y resignacion que habemos dicho interiormente, sino ha de mostrarla tambien exteriormente en las palabras y modo de proponer, para que las palabras concuerden con los deseos, y lo exterior ayude á lo interior: y aquel es buen modo de proponer, que declara la indiferencia y resignacion interior que hay allá dentro; y cuanto mas la declara, tanto será mejor: y si uno propusiere de tal manera, que aun el superior no entendiese á qué se inclina, sino que propuesta la razon, él vea lo que conviene, ese seria muy buen modo de proponer. Entenderáse esto bien por aquí. Dice una regla del provincial (1), que en las consultas, cuando propone alguna cosa á los consultores para que digan en ella su parecer, la proponga de tal manera, que no muestre mas inclinacion á una parte que á otra, porque así digan mas libremente los consultores su parecer, y no les sea ocasion el ver inclinado al superior á una parte, para que ellos tambien se inclinen á ella. Pues este es tambien muy buen modo de proponer al superior; proponer con unas palabras tan llanas y sencillas, que apenas entienda el superior qué es á lo que os inclináis, para que no sea eso causa que condescienda con lo que quereis, mirando á vuestra flaqueza, sino que vea lo que de suyo mas conviene en aquello, sin te-

(1) Regul. 15 Provincialis.

ner respeto á vuestra inclinacion y deseo.

Dos ejemplos muy buenos tenemos de esto en el sagrado Evangelio: el primero es el modo con que propuso Nuestra Señora á su precioso Hijo la necesidad que habia de vino en aquellas bodas á que habian sido convidados: *Vinum non habent*, Joan. II: No tienen vino. No dice: Suplid Vos, Señor, esta falta, pues podeis, porque no caigan en afrenta; solamente representa simplemente la necesidad. El segundo ejemplo es el modo con que propusieron Maria y Marta á Cristo nuestro Redentor la enfermedad de su hermano Lázaro. Dice el sagrado Evangelio que le enviaron un recado en esta forma: *Domine, ecce quem amas, infirmatur*, Joan. c. XI: Señor, el que amais está enfermo. Nota allí muy bien san Agustín: *Non dixerunt: Veni; amanti enim tantummodo nuntiandum fuit. Non ausæ sunt dicere, veni, et sana: non ausæ sunt dicere, ibi jube, et hic fiet, ut Centurio; sed tantum: Domine, ecce quem amas infirmatur: sufficit, ut noveris; non enim amas, et deseris*. Hom. I sup. hoc Evang. No dijeron: Señor, venid; no se atrevieron á decir: Venid, y sanadle: ni se atrevieron tampoco á decir: Mandadlo Vos, y haráse, como el Centurion; sino solamente: Señor, mirad que está enfermo el que amais. Al que ama no es menester mas de significarle la cosa. Pues de esta ma-

nera habemos de proponer nosotros á nuestros superiores con palabras tan llanas y tan simples, que declaren la necesidad; pero no lo que yo deseo, ni á lo que me inclino: y de esta manera quedaremos bien seguros de que no se condesciende con nosotros, ni nos buscamos á nosotros mismos.

Este modo de proponernos pone expresamente nuestro bienaventurado santo Padre en las Constituciones, 1 part. Const. littera G, tratando de los enfermos que sienten les hace daño el cielo de alguna region: dice que tal enfermo no ha de pedir mudanza, ni mostrar inclinacion á ella, sino solamente ha de proponer al superior su enfermedad é indisposicion, y la inhabilidad que siente para ejercitar los ministerios, y todo lo demás lo ha de dejar al superior: él verá entonces si convendrá enviarle á otra parte donde pueda hacer mas, estando mejor, ó si será mayor gloria de Dios nuestro Señor que se esté allí, aunque haga menos, ó aunque no haga nada; que por ventura será esto mas provechoso para él. Pues si en esto en que tanto parece que nos va pide nuestro santo Padre tanta indiferencia y resignacion, que no solamente quiere que no pidamos mudanza, pero que ni aun mostremos inclinacion á ella; ¿qué será en otras cosas en que no va tanto? Y porque algunas

veces no podemos, ó no sabemos proponer, sin que el superior entienda lo que nosotros deseamos, y á lo que nos inclinamos, es muy bueno y mucho de loar lo que hacen algunos, que despues de haber propuesto con claridad y llaneza, piden al superior muy de veras que no tenga respeto ninguno á darles contento, sino solamente al mayor servicio de Dios, afirmándole que en eso recibirán grandísima caridad y consuelo, por entender que hacen en ello la voluntad de Dios; y que si entendiesen que se condesciende con ellos, les seria gran desconsuelo, por parecerles que hacian su voluntad, y no la de Dios ni de la obediencia.

CAPÍTULO XVI.

De la solitud demasiada de lo que toca al cuerpo, y cuánto conviene huir en esto singularidades.

Así como dice nuestro santo Padre, 8 part. Const., regul. 46, cap. 2, § 1 summarii: «Que es loable el cuidado competente de mirar cómo se conserven para el divino servicio la salud y fuerzas corporales; así tambien dice que la solitud demasiada en lo que toca al cuerpo es reprehensible.» Y pues habemos tratado de lo primero, trataré

mos ahora de lo segundo. En todas las cosas es dificultoso acertar con el medio; pero en esto que toca al cuidado de nuestro cuerpo y de nuestra salud hay particular dificultad; porque el amor propio es gran procurador de eso, y así luego se hace gran médico, y dice que esto es malo para el pecho, esotro para el estómago, esto para la cabeza, aquello para los ojos; y así so color de necesidad se suele entrar muy ordinariamente la sensualidad y el regalo.

San Bernardo, serm. 30 super Cantic., decanta muy bien sobre esto contra los que tienen demasiado cuidado de su salud, y con título de conservarla hacen estas diferencias de los manjares; y dice que son discípulos de Hipócrates y Galeno, y no de Cristo; porque esas diferencias y propiedades de los manjares no las hallaréis en el Evangelio, ni en la Escritura sagrada, sino en los libros de medicina: *Legumina, inquiet, ventosa sunt, caseus stomachum gravat, lac capiti nocet, potum aquae non sustinet pectus, caules nutriunt melancholiam, choleoram porri accendunt, pisces de stagno, aut de lutosa aqua, meae penitus complexionem non congruunt.* Las legumbres, dicen, son ventosas, el queso es pesado para el estómago, la leche hace daño á la cabeza, el beber agua no es bueno para el pecho, las coles engendran melancolía, los puer-

ros encienden la cólera, los peces de estanques y de agua lodosa no dicen con mi complexion. *Quale est hoc, ut in totis fluviiis, agris, hortis, cellariisve, reperire vix possit, quid comedas?* ¿Qué habemos de hacer con vos, si ni en rios, ni en huerta, ni en despensa, apenas podemos hallar que daros? *Putat, queso, Monachum esse, non medicum, nec de complexionem judicandum, sed de professione.* Mirad que no sois médico, sino religioso, y que habeis de tener mas cuenta con vuestra profesion, que con la complexion; y da san Bernardo cuatro razones muy buenas y muy prácticas, por las cuales conviene mucho seguir la comunidad, y evitar la singularidad: *Parce, obsecro, primum quidem quietum tuum.* Lo primero, por vuestra quietud y descanso; porque es grande la inquietud que traen consigo estas singularidades: si me lo dan, ó no, y si reciben pesadumbre y enfado en dármele; y ya que me lo dan, me hacen esperar; y si una vez viene, muchas falta. No sabe la inquietud que en esto se pasa sino el que lo experimenta, y el poder pasar con lo comun es gran descanso: *Parce deinde labori ministrantium.* Lo segundo, mirad el trabajo que dais en esto al cocinero y al refitolero, y al que sirve á la mesa, que los haceis andar todos al retortero, yendo y viniendo para contentaros á vos: procurad excusar-

los de este embarazo. *Parce gravamini domus*: Lo tercero, mirad que sois muy pesado á la casa con vuestras singularidades; porque lo comun y ordinario ya está preparado para todos, y eso hácese sin pesadumbre; pero el haber de acudir fuera de eso á vuestros antojos y particularidades no necesarias eso es de mucha pesadumbre y enfado. *Parce conscientie; conscientie, dico, non tuae, sed alterius*: Lo cuarto, tened cuenta con la conciencia, no digo con la vuestra, sino con la de vuestro hermano que está sentado junto á vos, y come lo que le dan, al cual escandalizais con vuestro no comer; porque le dais ocasion para que esté murmurando interiormente de vos, juzgándoos por regalado; ó si no os juzga á vos por entender que teneis necesidad de aquello, está juzgando y murmurando interiormente del superior y de los que habian de tener cuidado, porque no os acuden con lo necesario.

Algunos, dice el bienaventurado san Bernardo, quieren defenderse y apoyar lo que hacen en esta parte con el ejemplo de san Pablo, que amonesta á su discípulo Timoteo que beba un poco de vino para la flaqueza del estómago: *Noli adhuc aquam bibere, sed modico vino utere propter stomachum tuum, et frequentes tuas infirmitates*. I ad Timoth. v, v. 23. Á esto responde lo primero, que adviertan que san Pa-

blo no toma este consejo para sí, sino dale á otro; y que el otro tampoco pidió este regalo, sino que sin procurarlo ni pedirlo él se le dan; pero vos procurais y pedís para vos el regalo y la singularidad; y así mucha sospecha tengo, dice el Santo, que se entre la prudencia de la carne so color de la discrecion, y que sea sensualidad lo que pensais que es necesidad. Lo segundo, dice, adviertan estos que san Pablo no habla allí con algun religioso como vos, sino con un obispo como Timoteo, cuya vida y salud era entonces tan necesaria al principio de la Iglesia: *Da mihi alterum Timotheum, et ego cibo eum, si vis, etiam auro, et poto balsamo*: Dadme otro Timoteo, y yo le daré á comer oro molido, y á beber bálsamo; y de camino dice: *Id te saltem volo admonitum esse, ut si tibi ista auctoritas Apostoli placet de bibendo vino modico; quod ille adjunxit, non pratermittas*: Querria á lo menos que si os agrada este consejo que da el Apóstol á su discípulo de beber vino, que os agrada tambien aquel modico que añade, que sea muy poco.

San Jerónimo en la epístola ad Eustochium, de custodia virginittatis, el primer consejo que le da para guardar castidad es que no beba vino: *Sponsa Christi vinum fugiat pro veneno*: La esposa de Cristo ha de huir del vino como de veneno. Nótese

mucho esta palabra, que cuerda bien con lo de san Pablo: *In quo est luxuria*: En el cual está la luxuria; y añade san Jerónimo: *Hæc adversus adolescentiam prima arma sunt demoniorum*: Esta es una de las principales armas con que el demonio hace guerra á los mancebos: *Non sic avaritia quatit, instat superbia, delectat ambitio*: Ni la avaricia, ni la soberbia, ni la ambicion les hacen tanta guerra. *Vinum, et adolescentiam duplex incendium voluptatis est. Quid oleum flammæ addimus? Quid ardenti corpusculo fomenta ignium ministramus?* El vino y la mocedad son dos incentivos y dos incendios de luxuria. Pues ¿para qué cebais la llama con aceite? ¿Y estando el cuerpo ardiendo con la mocedad añadís otro fuego? Pero volviendo á nuestro propósito, lo que pretendemos ahora encomendar á los religiosos es lo que encargan mucho los santos Basilio, Bernardo, Buenaventura y otros (1), que procuremos acostumbrarnos á contentarnos con lo comun que se usa en la Religion, y á no querer ser singulares en nada, en cuanto fuere posible: y para persuadirnos esto bastaba ver que de esta manera ahorráremos muchos desasosiegos y disgustos, y muchos juicios propios

(1) Basil. serm. de renunt. sæculi istius, et spiritali profectu. Bernard. ubi supr. et in form. honestæ vitæ. Bonavent. ubi supr.

y ajenos, como habemos dicho: y así, aunque no fuese sino por nuestro propio interés; por tener quietud y contento en la Religion, lo habíamos de procurar, aunque pasemos alguna incomodidad; porque mucho mas pesa eso que el provecho que nos puede venir de las singularidades; pero lo que nos ha de hacer mayor fuerza es, que de esta manera edificáremos mucho á nuestros hermanos, darémos grande contento á los superiores, y agradarémos mucho á Dios. Nótese mucho esto, porque es una doctrina muy práctica y muy provechosa. Uno de los mayores servicios y sacrificios que uno puede hacer á Dios en la Religion, y una de las mayores y mejores penitencias y mortificaciones mas agradables á su Majestad, y mas provechosas para vos, y de mayor edificacion para vuestros hermanos, es pasar toda la vida en la Religion, sin particularidad, y vivir siempre con este teson y entereza, guardando en todo el rigor comun de la Religion, contentándoos siempre con lo comun que todos comen, que todos visten, y que todos hacen, no queriendo usar de privilegios, ni de exenciones, ni de singularidad ninguna; y pues habeis de hacer alguna penitencia, y tener algun ejercicio de mortificacion, sea esa vuestra principal penitencia y mortificacion; y así di-

cen los Santos y maestros de la vida espiritual (1), que esas otras penitencias se han de moderar de tal manera que queden fuerzas para esto, como para lo mas principal; porque muy poco estimará el superior vuestras disciplinas y vuestros cilicios, si despues no os contentais con lo ordinario que usan los demás, sino que buscáis el regalo y comodidad propia en el vestido y en el aposento, etc. Pues ved aquí una penitencia que teneis ya licencia para hacerla, y que gustarán mucho los superiores que la hagáis y la podáis hacer sin peligro de vanagloria, porque no parece que haceis penitencia, ni los otros echan de ver si os mortificáis ó no; y por otra parte es de las mejores y mas agradables á Dios que podeis hacer. Parece una vida llana y comun, y delante de Dios es singular, y una perfeccion y santidad muy sólida y segura.

Por el contrario una de las cosas mas perjudiciales, y que mas daño hacen en la Religion, es començar algunos á usar de singularidades, y de privilegios y exenciones, aunque sea con el color que quisieren, y con título á su parecer muy justificado; y en tanto grado de verdad, que el glorioso san Buenaventura, quæst. circa regul. 10, et inform. novit., cap. 9, pone esta por una de las

(1) Bonav. de informat. novit. cap. 9.

causas principales de la tibieza y relajacion de las Religiones. Aunque seais muy antiguo, y aunque hayais trabajado mucho en la Religion, haceis, dice, mucho daño con esto; porque los que vienen despues de vos á la Religion no ven vuestra virtud interior, ni miran lo que trabajásteis antes que ellos viniesen, sino solamente están mirando al ejemplo que de presente les dáis en la observancia regular, en la cual querrian los mas nuevos que los antiguos siempre les fuesen delante, y que como fueron los primeros en venir á la Religion, así lo fuesen en guardar sus reglas, siendo guia y ejemplo á los que tratan con nuevos fervores de servir á Dios; y de otra manera, ó se escandalizan de ellos, ó los comienzan á imitar, aflojando ellos con el ejemplo de los otros. Bien entendió esto nuestro santo Padre, y así para prevenir el daño grande que de ello podia resultar, una de las cosas que manda se pregunte á los que entran en la Compañía, y quieren ser incorporados en ella, es: *An contentus futurus sit eodem atque alii modo in collegio agere, nullisque privilegiis, aut prerogativis, minimum omnium, qui in eo fuerint, antequam; omnem sui curam superiori relinquendo.* Capite 7 exam. Si serán contentos de vivir en los colegios, y pasar como pasan los demás, sin usar de privile-

gios y singularidades, ni querer que se haga con ellos mas de lo que se hace con el menor de casa: y particularmente manda se pregunte esto á los letrados, y á los que han de ser la gente grave en la Religion; porque en estos parece que podia haber algun peligro de que quisiesen usar de algunas singularidades y exenciones. No entienden los tales el daño que hacen en esto, aunque sea en cosas menudas; porque luego el otro que le parece que ha trabajado tanto, y que tiene tanta necesidad, quiere lo mismo: luego el otro que tiene un poco menos, y luego el otro; y así se viene á relajar y arruinar la disciplina religiosa. Por lo cual san Bernardo llama á estos divisores de la union y enemigos de la paz. Mas valiera que no predicárais, ó que no entendiérais en esos negocios, que usar de esas singularidades y exenciones; porque mas es lo que deshaceis con eso, que lo que haceis con esotro.

Pues por esto nos previene y nos avisa nuestro santo Padre, que en la Compañía no ha de haber exenciones ni singularidades, ni han de valer para eso antigüedades, ni ser lector, ni predicador, ni haber sido superior: antes habemos de ir siempre en este fundamento, que no puede uno perder con cosa mas en la Compañía, que con dar ocasion para que se entienda de él que por ser anti-

guo, ó letrado ó predicador, etc., quiere exenciones y privilegios, y que se le haga otro tratamiento diferente del comun que se usa con los demás. Los mas antiguos en la Compañía, y los mas letrados, esos son los que han de dar mas edificacion en todas las cosas, y los que con su ejemplo han de sustentar y llevar adelante la disciplina religiosa, conformándose con los mas humildes: *Non alta sapientes, sed humilibus consentientes.* Ad Rom. xii, v. 16. De eso han de servir las letras y la antigüedad en la Religion.

CAPÍTULO XVII.

Respóndese al escrúpulo de la obligacion de mirar por la salud.

Porque lo que principalmente y con mas justo título nos suele hacer guerra para usar de algunas singularidades es la obligacion que nos parece tenemos de mirar por nuestra salud y conservar la vida; para satisfacer á esto dirémos aquí algunas cosas que acerca de esto dicen los Doctores. Quanto á lo primero notan, y es doctrina comun, que una cosa es matarse uno á sí mismo, ó procurar de propósito abreviar la vida, tomando alguna cosa para eso; y esto es ilícito y pecado gravísimo: otra cosa es no tratar uno de conservar

cen los Santos y maestros de la vida espiritual (1), que esas otras penitencias se han de moderar de tal manera que queden fuerzas para esto, como para lo mas principal; porque muy poco estimará el superior vuestras disciplinas y vuestros cilicios, si despues no os contentais con lo ordinario que usan los demás, sino que buscáis el regalo y comodidad propia en el vestido y en el aposento, etc. Pues ved aquí una penitencia que teneis ya licencia para hacerla, y que gustarán mucho los superiores que la hagáis y la podáis hacer sin peligro de vanagloria, porque no parece que haceis penitencia, ni los otros echan de ver si os mortificáis ó no; y por otra parte es de las mejores y mas agradables á Dios que podeis hacer. Parece una vida llana y comun, y delante de Dios es singular, y una perfeccion y santidad muy sólida y segura.

Por el contrario una de las cosas mas perjudiciales, y que mas daño hacen en la Religion, es començar algunos á usar de singularidades, y de privilegios y exenciones, aunque sea con el color que quisieren, y con título á su parecer muy justificado; y en tanto grado de verdad, que el glorioso san Buenaventura, quæst. circa regul. 10, et inform. novit., cap. 9, pone esta por una de las

(1) Bonav. de informat. novit. cap. 9.

causas principales de la tibieza y relajacion de las Religiones. Aunque seais muy antiguo, y aunque hayais trabajado mucho en la Religion, haceis, dice, mucho daño con esto; porque los que vienen despues de vos á la Religion no ven vuestra virtud interior, ni miran lo que trabajásteis antes que ellos viniesen, sino solamente están mirando al ejemplo que de presente les dáis en la observancia regular, en la cual querrian los mas nuevos que los antiguos siempre les fuesen delante, y que como fueron los primeros en venir á la Religion, así lo fuesen en guardar sus reglas, siendo guia y ejemplo á los que tratan con nuevos fervores de servir á Dios; y de otra manera, ó se escandalizan de ellos, ó los comienzan á imitar, aflojando ellos con el ejemplo de los otros. Bien entendió esto nuestro santo Padre, y así para prevenir el daño grande que de ello podia resultar, una de las cosas que manda se pregunte á los que entran en la Compañía, y quieren ser incorporados en ella, es: *An contentus futurus sit eodem atque alii modo in collegio agere, nullisque privilegiis, aut prerogativis, minimum omnium, qui in eo fuerint, antequam; omnem sui curam superiori relinquendo.* Capite 7 exam. Si serán contentos de vivir en los colegios, y pasar como pasan los demás, sin usar de privile-

gios y singularidades, ni querer que se haga con ellos mas de lo que se hace con el menor de casa: y particularmente manda se pregunte esto á los letrados, y á los que han de ser la gente grave en la Religion; porque en estos parece que podia haber algun peligro de que quisiesen usar de algunas singularidades y exenciones. No entienden los tales el daño que hacen en esto, aunque sea en cosas menudas; porque luego el otro que le parece que ha trabajado tanto, y que tiene tanta necesidad, quiere lo mismo: luego el otro que tiene un poco menos, y luego el otro; y así se viene á relajar y arruinar la disciplina religiosa. Por lo cual san Bernardo llama á estos divisores de la union y enemigos de la paz. Mas valiera que no predicárais, ó que no entendiérais en esos negocios, que usar de esas singularidades y exenciones; porque mas es lo que deshaceis con eso, que lo que haceis con esotro.

Pues por esto nos previene y nos avisa nuestro santo Padre, que en la Compañía no ha de haber exenciones ni singularidades, ni han de valer para eso antigüedades, ni ser lector, ni predicador, ni haber sido superior: antes habemos de ir siempre en este fundamento, que no puede uno perder con cosa mas en la Compañía, que con dar ocasion para que se entienda de él que por ser anti-

guo, ó letrado ó predicador, etc., quiere exenciones y privilegios, y que se le haga otro tratamiento diferente del comun que se usa con los demás. Los mas antiguos en la Compañía, y los mas letrados, esos son los que han de dar mas edificacion en todas las cosas, y los que con su ejemplo han de sustentar y llevar adelante la disciplina religiosa, conformándose con los mas humildes: *Non alta sapientes, sed humilibus consentientes.* Ad Rom. xii, v. 16. De eso han de servir las letras y la antigüedad en la Religion.

CAPÍTULO XVII.

Respóndese al escrúpulo de la obligacion de mirar por la salud.

Porque lo que principalmente y con mas justo título nos suele hacer guerra para usar de algunas singularidades es la obligacion que nos parece tenemos de mirar por nuestra salud y conservar la vida; para satisfacer á esto dirémos aquí algunas cosas que acerca de esto dicen los Doctores. Quanto á lo primero notan, y es doctrina comun, que una cosa es matarse uno á sí mismo, ó procurar de propósito abréviar la vida, tomando alguna cosa para eso; y esto es ilícito y pecado gravísimo: otra cosa es no tratar uno de conservar

la salud ó su vida, ni quererla prolongar; y esto dicen que no es ilícito, sino lícito; porque ninguno está obligado á procurar alargar su vida, ni á conservarla, usando de manjares delicados, ó cosas extraordinarias; así como no está uno obligado á vivir en los lugares mas saludables, aunque supiese que allí viviria mas tiempo y mas sano, así tampoco está obligado á procurar los manjares mas saludables, y que dicen mas con su complexion, aunque supiese de cierto que con eso alargaria mas la vida, y viviria mas sano. Esto está claro; porque lo contrario seria condenar todos los ayunos, abstinencias y penitencias de la Iglesia y de las Religiones. Antes andar á buscar esas cosas, dicen los teólogos y los Santos, que de ordinario es reprehensible, especialmente en los religiosos. Tampoco está uno obligado, cuando está enfermo, á buscar medicinas exquisitas y muy preciosas ó costosas para conservar la vida, ni médicos raros y eminentes: antes todo eso es reprehensible en el religioso que profesa humildad y pobreza: basta usar de los medios comunes y fáciles, que ordinariamente son convenientes; porque como la vida y salud del cuerpo sea un bien temporal y perecedero, y respecto de la vida y salud del alma sea de muy poco valor, no quiso Dios obli-

gar á mas que eso: y no solo de lo extraordinario y exquisito es lícito quitar, sino de lo comun y ordinario; y así vemos que los religiosos y los siervos de Dios quitan mantenimiento, sueño, regalo y tratamiento de su cuerpo, de que otros comunmente usan, y ellos pudieran lícitamente usar: y se lo damos, no solo por lícito, sino por santo, aunque sepan que les ha de hacer algun daño á la salud, y que de esa manera han de vivir menos: así como es lícito, y de grande virtud y merecimiento, ponerse á peligro de muerte, de dar la vida temporal, no solamente por el alma del prójimo, sino tambien por su vida temporal, como lo hacen los que sirven y curan los heridos de peste y de otras enfermedades contagiosas; así tambien es lícito y de mucha virtud, para ayudar á la propia alma con fruto de la mortificacion, ofrecerse á un pequeño detrimento de la vida, ó á algun poco de daño de la salud corporal. Si por ganar un pedazo de pan para sustentar su casa, y para mantener un poco de honra, atraviesa uno el mar, y va á Flandes, y á las Indias, y pasa malas noches y peores dias, con mucho detrimento de su salud y peligro de su vida, y se lo damos por lícito; ¿cuánto mas será esto lícito y santo por la salud espiritual de su propia alma, para tener la carne suje-

ta y rendida al espíritu, que no se rebele contra él y nos haga alguna traicion? Y así eso decimos que es hacer penitencia; y si eso quitásemos, seria quitar casi todas las penitencias que se usan en la Iglesia de Dios. Mas: tratan allá los teólogos una cuestion: Si es lícito á un siervo de Dios, que tiene un dolor grande de ijada ó estómago, ó una llaga que le da mucho dolor, no querer curarse, ni aplicar medicina alguna, sino padecerlo por Cristo, como no haya peligro de muerte. Y dicen que sí (1); y traen para esto el ejemplo de santa Águeda, que viniendo san Pedro en figura de un hombre anciano á curarla de los pechos que le habia cortado el tirano, no queria consentir que la curase, diciendo: Que nunca habia usado tomar medicina alguna corporal: *Quia medicinam carnalem corpori meo nunquam exhibui*; y traen tambien para esto el ejemplo de muchos varones espirituales y perfectos, que quieren padecer un dolor de ijada ó estómago, sin aplicar remedio alguno, para mortificar la carne, y sujetarla al espíritu, sentir y participar algo de los dolores y pasion de Cristo, y están muy contentos, y muy alegres y aprovechados en aquellos dolores. Y mas, para que se vea que no es de tanta estima la salud, ni

aun la vida, que estemos obligados á mirar tanto por ella, ni hacer tantas diligencias para procurarla y conservarla, como algunos imaginan, ponen este caso los teólogos: Estáse uno muriendo, si no le cortan el pié ó el brazo; y preguntan si estará obligado á dejar que se le corten. Y dicen que no; y traen lo que dijo el otro en semejante caso: *Non est tanto dolore digna salus*: No es de tanta codicia ni de tanta estima la salud ni la vida, que esté yo obligado á padecer tanto dolor por ella. Y mas: dicen los teólogos que no está uno obligado á usar de medicinas para alargar su vida, aunque sepa que será mas corta, si no usa de ellas; como si le dijesen los médicos que cada mes ó cada año se purgase, ó tomase tales medicinas, ó que se haga una fuente acá y otra acullá; no está obligado á ello, aunque se hubiese de morir diez años antes: y aun añaden los mismos Doctores, que aunque sepa uno que bebiendo vino, ó bebiendo con nieve, viviria menos, no está obligado debajo de pecado mortal á dejar el vino ni la nieve. Pues apliquemos esto á nuestro propósito: Si por gozar de una golosina, por beber frio, y por comer cosas sabrosas y golosas, y por gozar de otros deleites semejantes no tienen los hombres cuenta con conservar la salud, ni con alargar la vida, ni miran en

(1) Cajet. 2, q. 97, art. 1; Navar. in sum. cap. 11, num. 41.

eso, ni los condenamos por ello; ¿por qué ha de tener el religioso tanto cuidado de la salud, que atropelle la observancia regular por la imaginacion que se le ofrece de que le hará aquello daño, ó lo otro mas provecho? Y demos que no sea imaginacion, sino verdad; pongamos en una balanza esa necesidad, y el provecho que eso le ha de hacer (que es bien incierto, y puede ser otra buena razon para esto), y pongamos en otra balanza la inquietud y desasosiego suyo y ajeno, y la desedificacion é inconvenientes que de ahí se siguen, y veremos como sin comparacion pesa esto mas que aquello. Lo que los del mundo hacen, y vos por ventura habeis hecho muchas veces, por gozar de un deleite y de una golosina, ¿no será razon que lo hagais por gozar de la vida religiosa, andar con la comunidad, y no dar escándalo y desedificacion á vuestros hermanos con vuestras singularidades y regalos?

Á lo menos sacamos de aquí que no está uno obligado á procurar esas particularidades y comodidades. En lo que toca al escrúpulo, bien seguro podeis estar que no hay que tenerle, aunque se hiciese con vos menos de lo que se hace, cuando se hace mas mal, así en tiempo de salud como en tiempo de enfermedad, y aunque por ello padezcáis algun detrimento en la

salud, sino que haréis mejor, y será mas perfeccion padecer alguna cosa, y tomar eso por penitencia, que andar procurando el regalo y la comodidad, y andaros quejando porque no miran mas por vos, y porque no hacen tanto caso de vos, que no quiere Dios que miremos tanto por la salud. Sobre aquellas palabras de Cristo: *Qui enim voluerit animam suam salvam facere, perdet eam: qui autem perdiderit animam suam propter me, inveniet eam*, Matth. xvi, v. 25: El que amare desordenadamente su vida, la perderá, y el que la aborreciere y despreciare por amor de mí, la hallará en la vida eterna; dice san Bernardo, serm. 30 supra Cant.: Hipócrates y sus secuaces enseñan á salvar las vidas de este mundo: Epicuro enseña á amar mucho el deleite, y á buscar el regalo con gran cuidado: Cristo nuestro Redentor nos enseña á perder las vidas y á despreciar los deleites y regalos del cuerpo, y á tenerlo todo en poco, respecto del bien del alma: mirad á cuál de estos maestros quereis seguir; mirad si quereis ser discípulo de Cristo, ó de Hipócrates y Galeno: no podremos añadir aquí, que vemos por experiencia que los que andan con estos melindres y singularidades siempre andan enfermizos y achacosos, y muchas veces por los mismos medios que buscan la salud la pier-

den; y por el contrario, los que fiados de Dios y de la obediencia siguen la comunidad, y se hacen á todo, viven sanos y récios en la Religion.

Casiano, lib. 5 de institut. renunt., cap. 23, advierte aquí otro punto muy bueno: dice que hay algunos que quieren que se hagan con ellos algunas de estas singularidades, no tanto por necesidad que tengan de ello, cuanto por autoridad y presuncion y soberbia; porque quieren que se haga mas caso de ellos que de los otros, y que haya alguna diferencia, porque son antiguos predicadores, lectores y maestros: y estos, dice Casiano, nunca son hombres muy espirituales ni señalados en virtud. Aquellos Padres antiguos, que como lumbres resplandecian en la Iglesia de Dios en la disciplina religiosa, vemos, dice Casiano, que eran muy amigos de la comunidad, y muy enemigos de singularidades, á los cuales debemos nosotros imitar.

Pero no pretendemos por esto que nadie se encoja en proponer lo que hubiere menester; porque claro está que donde hay muchos siempre hay algunos que tienen necesidad de algunas cosas particulares; porque no pueden tener todos igual salud ni iguales fuerzas corporales: y así es tambien razon que lo entiendan todos, y que nadie tome ocasion de lo que habemos dicho para juz-

gar á otros, sino que cuando viere que alguno usa de algunas singularidades, entienda que aquella es necesidad, y se compadezca de él y de su enfermedad. Dice san Bernardo: No seais como algunos, que tienen envidia de lo que habian de tener lástima y compasion: *Videt hoc alter quispiam, et fortassis incipiet invidere, cui condolere debuerat. Hinc accidit, ut saepe beatificet eum in corde suo ea de re, unde miserum se ille reputat, moleste ferens necessitatem suam*. Serm. 1 de latit. et lassitud. cordis. Acontece, dice, que algunos, viendo que ponen al otro mejor plato, y que le tratan mejor, tienen envidia de lo que habian de tener compasion; y juzgan al otro por dichoso por aquello por que él se tiene por desdichado y miserable, por estar sujeto á aquella necesidad, y no poder seguir la comunidad, lo cual aun siente él mas que la misma enfermedad: así como no tendríamos envidia ni murmuraciones, sino antes lástima, de que estando mas enfermo le diesen mas medicinas y mas costosas; así, si vos entendiéseis bien lo que aquel padece con aquella singularidad, no le tendríais envidia, sino compasion, y daríais muchas gracias á Dios de que vos no teneis necesidad de mas comida, ni de mas sueño, ni de mas vestido, ni regalo, sino que os podeis pasar

con lo comun de todos. Y dice san Bernardo que el que anda mirando las singularidades que otros usan, y se le van los ojos tras aquello, muestra bien tener bajos pensamientos y corazon inclinado á sensualidad y regalo.

Concluye el Santo con lo que yo tambien puedo concluir. No digo esto, hermanos mios, por que tenga ahora de quien me quejar acerca de ello, sino pareciómeme necesario amonestaros y preveniros, por haber algunos entre vosotros tiernos y delicados, con los cuales es menester usar de alguna dispensa, ó por su edad, ó por su enfermedad y flaqueza; pero doy muchas gracias á Dios nuestro Señor, dice, que veo á muchos tan cuidadosos de sí, y tan deseosos de ir adelante, y tan lejos de esos bajos pensamientos, que no teniendo cuenta con los flacos y necesitados que andan entre ellos, ni echando de ver en sus singularidades, siempre traen puestos los ojos en sí, y andan quejosos de sí, pareciéndoles que ellos son los que hacen menos que todos, y así á todos los tienen por superiores y mejores, conforme al consejo del apóstol san Pablo: *Superiores sibi invicem arbitrantes*. Ad Philip. II.

Añade otro consejo: dice que es muy bueno, no teniendo cuenta ninguna con los que

tienen necesidad de particularidades, ni echando de ver en eso, poner los ojos en uno ó dos de los que vemos que andan mas fervorosos, y son mas ejemplares en casa, y procurar imitarlos: y refiere lo que le aconteció á él con uno de sus monjes que, dice, le dió mucho contento. Vino á él un monje lego una mañana en amaneciendo, y postrado á sus piés, le dijo: ¡Ay de mí, Padre, que ésta noche en los Maitines estuve contando y considerando en uno de mis hermanos treinta virtudes, y ninguna de ellas hallo en mí!

Ese es muy buen ejercicio, andar mirando y considerando en nuestros hermanos sus virtudes, y este sea el fruto de este nuestro sermón, dice el Santo, que siempre miremos en los otros á lo alto de sus virtudes, no á lo imperfecto y defectuoso; y en nosotros al contrario, no á lo que nos puede ser materia de vana presuncion, sino de verdadera humildad; porque ¿qué hace al caso que vos podais trabajar ó ayunar mas que el otro, si el otro os sobrepuja á vos en virtud, si el otro tiene mas humildad y mas paciencia, y mayor caridad que vos? ¿Qué hace al caso que no pueda ayunar ni trabajar tanto como vos? Pues *de cætero*, dice, *ea magis attende, quæ alijs habet, tu non habes*: De aquí adelante en vuestros hermanos siem-

pre mirad á lo bueno que en ellos hay, y vos no teneis; y en vos no mireis á lo bueno que os parece teneis: *Sed esto magis sollicitus, ut scias, quid desit tibi*: Sino mirad á lo mucho que os falta para llegar á la perfeccion. De esta manera nos conservaremos en humildad y en caridad, y aprovecharemos mucho en la Religion.

CAPÍTULO XVIII.

En que se confirma lo dicho con algunos ejemplos.

Cuéntase (1) de Rabaud, príncipe en Francia, cuya vocacion y venida á la Religion fue un singular milagro, que habiendo entrado en Religion, y haciéndosele esta vida muy áspera y dificultosa, por haberse criado con grandísimo regalo, el abad Parcario, que era entonces superior del convento, le permitia comer algunas cosas particulares y extraordinarias, y que decian mas con su complexion, y mandaba que se las diesen, con lo cual no solo no medraba, antes se iba haciendo cada dia mas delicado y achacoso. Acaeció que estando una vez comiendo en la mesa con los demás, á los cuales solo ponian para comer un poco de pan duro y habas, le pareció que

veia dos venerables viejos, el uno calvo, y con dos llaves colgadas al cuello, y el otro monje, con un vaso de cristal en la mano, y que dando una vuelta á todo el refectorio, echaban á cada monje en un plato cierta cosa que sacaban del vaso, y que á él solo dejaron sin darle de ella, y le miraron con rostro severo y airado; pero él cogió como pudo del plato de los que estaban sentados cerca de sí algo de aquello que les habian dado, y así como lo gustó, sintió con ello tanta suavidad, que le pareció no tenían que ver con aquel manjar, ni eran tan sabrosos cuantos en toda su vida habia comido: y habiendo visto esto mismo tres veces, se fué á su Abad, y contándoselo, le preguntó con mucha instancia quiénes eran aquellos dos viejos que habia visto. Cayó luego en ello el Abad, y entendió que eran el apóstol san Pedro, patron de aquella casa, y Honorato, fundador de ella; y que la causa por que no le daban á él de aquel manjar que á los demás repartian era porque no seguia en todo la comunidad, y usaba de algunas singularidades: lo cual oido de Rabaud, esforzándose y determinándose á seguir en todo el comun rigor y disciplina religiosa, se le hizo mucho mas fácil y llevadera que antes le habia parecido; y poco despues

(1) Hieron.; Plat. lib. 3 de honest. c. 16.

vió los mismos Santos que repartiendo, como solian, aquel manjar á los monjes, le daban á él tambien de ello, con lo qual quedó su alma muy confortada, y él muy resuelto de llevar cualesquier trabajos y asperezas que en la Religión hubiese.

Cesario, lib. 3 Dialog., c. 48, cuenta otro ejemplo semejante: dice que habia en la Orden del Cister un religioso, mas en el hábito que en las obras, y por ser médico, lo mas del año andaba fuera del convento, sin venir á él sino en fiestas señaladas. Un día de Nuestra Señora estaba con los demás en el coro cantando, y vió entrar á Nuestra Señora con grande resplandor, y andar entre los que cantaban, y de una cajita que traia en la mano sacaba con una cuchara cierta bebida, y daba á cada religioso de ella, y llegando á él se pasó de largo, diciendo: Tú no has menester mi bebida; porque eres médico, y te regalas harto. Él quedó muy triste pensando en su falta. Desde entonces mudó de estilo, no salia sino mandado, y mortificábase mucho, y así en la siguiente fiesta de Nuestra Señora, viniendo ella como la vez pasada á regalar á los religiosos, llegó á este, y parándose le dijo: Porque te has enmendado, posponiendo tus medicinas á las mías, hé aquí de mi bebida, bebe como los demás. Desde entonces con aquella suavidad quedó muy firme en el mo-

nasterio, teniendo por estiércol todos los deleites del mundo; porque aquella bebida fue la devoción, la cual todo lo hace sabroso.

Cuenta el mismo Cesario, lib. 4 Dialog., c. 80, que vino al convento de Claraval un clérigo muy regalado, y no arrostraba el pan del convento, que era basto; antes de solo pensar que aquello habia de comer, parece que se enflaquecía. Una noche se le apareció Cristo nuestro Señor con un pedazo de aquel pan, y dándole, le decia que comiese. Respondió: Que en ninguna manera podia comer aquel pan de cebada. Cristo mojó el pan con la sangre del costado, y le mandó que lo comiese: le gustó, y le supo mas que miel; y desde entonces así el pan, como los demás manjares groseros de la comunidad, que antes no podia comer, le eran muy sabrosos.

En las Crónicas de la Orden del bienaventurado san Francisco, 1 part., lib. 1, c. 53, se cuenta de aquel capítulo célebre, llamado de las Esteras, porque los aposentos eran en el campo, con repartimientos hechos de estereras, donde se juntaron casi cinco mil frailes, y se halló allí tambien el bienaventurado santo Domingo: dicese allí que era tanto el fervor y espíritu de penitencia que tenian entonces aquellos santos religiosos, que era menester irles á la mano; y así, siendo in-

formado san Francisco que muchos de ellos traian sayas y cotas de malla junto á la carne, y otros cercos de hierro, y que por esto muchos enfermaban, y eran impedidos de poder orar y servir á la Orden, y algunos morian, mandó por obediencia que todos los que tuviesen cotas ó cercos de hierro se las quitasen, y se las trajesen, y fueron halladas quinientas piezas de sayas y cercos de hierro. Pues andando la Orden en este fervor, y juntándose ellos en este capítulo para tratar del bien y progreso de la Orden, fue revelado al Padre san Francisco que los demonios hacian otro capítulo contra este en un hospital que estaba entre la Porciúncula y Asis, al qual se juntaron mas de diez y ocho mil demonios: y como muchos de ellos diesen sus sagaces y diversos consejos, como pudiesen pelear y destruir á san Francisco, y á su Orden y seguidores; al fin un demo-

nio mas artero y sutil dió un consejo de esta manera: Ese Padre san Francisco con sus frailes con tanto fervor huyen y andan apartados del mundo, y con tantas fuerzas aman á Dios, y se ocupan en la oracion, y atormentan sus cuerpos, que al presente poco ó nada podréis hacer contra ellos; aconséjoo que no os mateis ahora tanto, mas dejemos á ese cerrar los ojos, y que sean mas frailes, y harémos entrar en su Orden mozos sin celo de perfeccion, y viejos honrados, y nobles regalados, y letrados arrogantes y de flaca salud, y ellos recibirán á todos por sustentar honra y gran número, y de esta manera los traerémos al amor propio y de cosas del mundo, y á deseos de ciencias y honras: entonces nos vengaremos de ellos trayendo á muchos á nuestra voluntad; y pareció muy bien á todos este consejo, y quedaron muy satisfechos con esta esperanza.

vió los mismos Santos que repartiéndolo, como solian, aquel manjar á los monjes, le daban á él tambien de ello, con lo qual quedó su alma muy confortada, y él muy resuelto de llevar cualesquier trabajos y asperezas que en la Religión hubiese.

Cesario, lib. 3 Dialog., c. 48, cuenta otro ejemplo semejante: dice que habia en la Orden del Cister un religioso, mas en el hábito que en las obras, y por ser médico, lo mas del año andaba fuera del convento, sin venir á él sino en fiestas señaladas. Un día de Nuestra Señora estaba con los demás en el coro cantando, y vió entrar á Nuestra Señora con grande resplandor, y andar entre los que cantaban, y de una cajita que traia en la mano sacaba con una cuchara cierta bebida, y daba á cada religioso de ella, y llegando á él se pasó de largo, diciendo: Tú no has menester mi bebida; porque eres médico, y te regalas harto. Él quedó muy triste pensando en su falta. Desde entonces mudó de estilo, no salia sino mandado, y mortificábase mucho, y así en la siguiente fiesta de Nuestra Señora, viniendo ella como la vez pasada á regalar á los religiosos, llegó á este, y parándose le dijo: Porque te has enmendado, posponiendo tus medicinas á las mías, hé aquí de mi bebida, bebe como los demás. Desde entonces con aquella suavidad quedó muy firme en el mo-

nasterio, teniendo por estiércol todos los deleites del mundo; porque aquella bebida fue la devoción, la cual todo lo hace sabroso.

Cuenta el mismo Cesario, lib. 4 Dialog., c. 80, que vino al convento de Claraval un clérigo muy regalado, y no arrostraba el pan del convento, que era basto; antes de solo pensar que aquello habia de comer, parece que se enflaquecía. Una noche se le apareció Cristo nuestro Señor con un pedazo de aquel pan, y dándole, le decia que comiese. Respondió: Que en ninguna manera podia comer aquel pan de cebada. Cristo mojó el pan con la sangre del costado, y le mandó que lo comiese: le gustó, y le supo mas que miel; y desde entonces así el pan, como los demás manjares groseros de la comunidad, que antes no podia comer, le eran muy sabrosos.

En las Crónicas de la Orden del bienaventurado san Francisco, 1 part., lib. 1, c. 53, se cuenta de aquel capítulo célebre, llamado de las Esteras, porque los aposentos eran en el campo, con repartimientos hechos de estereras, donde se juntaron casi cinco mil frailes, y se halló allí tambien el bienaventurado santo Domingo: dicese allí que era tanto el fervor y espíritu de penitencia que tenian entonces aquellos santos religiosos, que era menester irles á la mano; y así, siendo in-

formado san Francisco que muchos de ellos traian sayas y cotas de malla junto á la carne, y otros cercos de hierro, y que por esto muchos enfermaban, y eran impedidos de poder orar y servir á la Orden, y algunos morian, mandó por obediencia que todos los que tuviesen cotas ó cercos de hierro se las quitasen, y se las trajesen, y fueron halladas quinientas piezas de sayas y cercos de hierro. Pues andando la Orden en este fervor, y juntándose ellos en este capítulo para tratar del bien y progreso de la Orden, fue revelado al Padre san Francisco que los demonios hacian otro capítulo contra este en un hospital que estaba entre la Porciúncula y Asis, al qual se juntaron mas de diez y ocho mil demonios: y como muchos de ellos diesen sus sagaces y diversos consejos, como pudiesen pelear y destruir á san Francisco, y á su Orden y seguidores; al fin un demo-

nio mas artero y sutil dió un consejo de esta manera: Ese Padre san Francisco con sus frailes con tanto fervor huyen y andan apartados del mundo, y con tantas fuerzas aman á Dios, y se ocupan en la oracion, y atormentan sus cuerpos, que al presente poco ó nada podréis hacer contra ellos; aconséjoo que no os mateis ahora tanto, mas dejemos á ese cerrar los ojos, y que sean mas frailes, y harémos entrar en su Orden mozos sin celo de perfeccion, y viejos honrados, y nobles regalados, y letrados arrogantes y de flaca salud, y ellos recibirán á todos por sustentar honra y gran número, y de esta manera los traerémos al amor propio y de cosas del mundo, y á deseos de ciencias y honras: entonces nos vengaremos de ellos trayendo á muchos á nuestra voluntad; y pareció muy bien á todos este consejo, y quedaron muy satisfechos con esta esperanza.

TRATADO SEXTO.

DE LA OBSERVANCIA DE LAS REGLAS.

CAPÍTULO I.

De la merced y beneficios grandes que nos hace el Señor en cercarnos con reglas.

Entre otras mercedes que nos ha hecho el Señor en la Religión fue una muy grande cercarnos con tantas reglas y avisos santos, para que así estuviésemos guardados y defendidos de nuestros enemigos. Comparan muy bien los Santos los consejos del Evangelio al antemuro ó barbacana de una ciudad; porque así como la ciudad está mas guardada cuando tiene no solo un muro, sino otro antemuro, el cual si rompieren y derribaren los enemigos, les queda el muro con que están defendidos y guardados; así Dios ha hecho esta merced á las Religiones en lo espiritual. *Urbs fortitudinis nostræ Sion, Salvator, ponetur in ea murus, et antemurale.* Hanos cercado y guardado prime-

ramente con el muro fortísimo de su ley y mandamientos santos, y tambien con otro muro ó barbacana, que es con las reglas y constituciones de la Religión, para que cuando nuestros enemigos nos acometieren, que siempre traen guerra continua con nosotros, cuando mucho, rompan y derriben algo de ese antemuro; pero el muro principal de la ley y mandamientos de Dios quede siempre entero, y nosotros en salvo. Gran merced de Dios es que la tentacion que os combate, cuando mucho, os haga faltar en una reglita que aun no llega á pecado venial, y que hagais ahora mas caso de quebrantarla, que hiciérais por ventura allá fuera de pecados graves.

De donde se verá cuán grande engaño es el que suelen tener algunos flacos en la Religión, que cuando ven que hacen faltas en las reglas, y que caen en algunas imperfecciones, les parece que para andar de aquella mane-

ra desaprovechados y desasosegados, les valiera mas estarse allá fuera que ser acá tan imperfectos: esa es tentacion muy grave del demonio, pues os toca en una tecla tan principal, como es la vocacion: no quisiera él sino cogeros en escampado allá en el mundo, fuera de esa cerca y antemuro de las reglas y consejos del Evangelio; porque entonces él jugara al descubierto de su artillería contra el muro de la ley de Dios, y por ventura os hiciera caer presto en algun pecado mortal, lo cual ahora no puede tan fácilmente hacer, por estar vos tan guardado y defendido con ese antemuro, donde recibís todos los golpes, y se quiebran todas sus lanzas, quedando vos muy léjos de caer en pecado mortal. Por muchos disgustos é imperfecciones de esas que tengais, una sola culpa de las que hiciérais allá en el mundo pesa mas que cuantas haceis acá; y así por tibio y desaprovechado que os parezca que andais, tened entendido que seréis mucho mejor que fuérais allá. Esta es una de las cosas por que habemos de estimar en mucho la Religión, y dar cada dia infinitas gracias al Señor por la merced y beneficio tan grande que nos ha hecho en traernos á ella. Aunque no hubiera otro bien en la Religión sino este, era muy grande, y por solo él era ella de mucha codicia y estima. ¿Parécenos poco andar los otros en

el coso entre los toros y bestias fieras, y estaros vos en talanquera, mirándolos á vuestro salvo? ¿Andar los otros en medio de las tempestades y olas de la mar, y estaros vos en el puerto muy seguro? ¿Andar los otros en medio del rio de Babilonia anegándose, y estaros vos en la ribera muy sentado y quieto?

Tienen mas las reglas y consejos evangélicos, que ayudan mucho para guardar los mandamientos de la ley de Dios: porque el que profesa guardar la perfeccion de los consejos muy fácil se le hace guardar los mandamientos; y al contrario, el que no quiere guardar los consejos, ni tratar de perfeccion, con mucha dificultad guardará los mandamientos de Dios. De esta manera declara santo Tomás aquello que dijo Cristo nuestro Redentor en el Evangelio: *Amen dico vobis, quia dives difficile intrabit in regnum celorum.* Matthæi, XIX, v. 23. De verdad os digo, que el rico con dificultad entrará en el reino de los cielos. ¿Sabéis por qué (dice santo Tomás)? *Quia difficile est quod homo præcepta servet, quibus intratur in regnum, nisi sequens consilia, divitias relinquat.* Quodlib. 4, art. 23. Porque es muy dificultoso guardar los mandamientos por los cuales habemos de entrar en el reino de los cielos, si no queremos guardar los consejos y tratar de perfeccion; pero al que trata de guar-

dar los consejos esle muy fácil la guarda de los mandamientos; porque claro está que el dejar las riquezas, y no poseer cosa propia, ni usar de cosa alguna como propia, sirve para estar mas seguro de codiciar lo ajeno; y el rogar á Dios por los que nos persiguen, y hacer bien á los que nos hacen mal, sirve para estar muy léjos de tener odio á nuestros enemigos; y el nunca jurar, aunque sea con verdad, sirve para estar muy léjos de jurar con mentira: y así notan los Santos que las reglas y consejos que profesamos en la Religion no solo no son carga, sino son ayuda y alivio para llevar mejor la carga de los mandamientos de Dios.

Declara esto muy bien san Agustin, et Bern. epist. 341, con dos comparaciones: tratando de la suavidad de la ley de gracia, compara su peso al peso de las alas del ave: las alas no cargan ni embarazan al ave, antes esas son las que la hacen ligera y que pueda volar; y las ruedas del carro algo pesan, empero ese peso no solo no carga, antes ayuda á los bueyes, y les alivia tanto la carga, que si no fuese por ellas, no podrian llevar la mitad de lo que llevan. Pues de esa manera son los consejos del Evangelio que tenemos en nuestras reglas, que no solo no nos cargan ni embarazan, antes nos sirven de ruedas con que

llevamos el peso y yugo de la ley de Dios con grande facilidad y suavidad, el cual llevan los del mundo gimiendo y reventando con la carga, y dando mil caidas, porque no tienen esas ruedas ni aquezas alas: por lo cual debemos ser muy agradecidos al Señor, y estimar en mucho las reglas, y aficionarnos de corazon á la observancia de ellas.

CAPÍTULO II.
Que nuestra perfeccion consiste en la observancia de las reglas.

Custodi legem, atque consilium, et erit vita animæ tuæ, et gratia faucibus tuis. Prov. III. Guarda los mandamientos y los consejos, dice el Sábio, y será vida para tu ánima, y gracia, dulzura y suavidad para tu garganta y paladar espiritual, conforme aquello del Profeta, *Psalmo cxviii, v. 103: Quam dulcia faucibus meis eloquia tua, super mel ori meo!* El bienaventurado san Jerónimo en la epístola *ad Hedibiam*, que es respuesta á doce cuestiones ó preguntas que le habia propuesto: la primera de ellas es, ¿cómo podrá uno ser perfecto? Responde el Santo con lo que respondió Cristo nuestro Redentor á aquel mancebo que dice el sagrado Evangelio que

vino á él, é hincado de rodillas delante de él le preguntó: Señor, ¿qué haré para salvarme? porque deseo grandemente asegurar mi salvacion. Dícele: Ya sabes los mandamientos de Dios, guárdalos, y de esa manera te salvarás. Responde: Maestro, esos siempre los he guardado desde mi niñez. Dice el evangelista san Marcos, x, v. 21, que le miró Cristo, y le amó: *Jesus autem intuitus eum, dilexit eum.* Matth. c. XIX, v. 21. En el modo y gracia con que le miró le mostró exteriormente el amor. Es cosa muy amable la virtud y la bondad, y lleva tras sí los ojos y el corazon de Dios. Dícele el Señor: Una cosa te falta si quieres ser perfecto: vé, y vende todo lo que tienes, y dalo á los pobres, y tendrás tesoro en el cielo; y ven, y sígueme. En eso está la perfeccion, dice el bienaventurado san Jerónimo, en añadir á los mandamientos de Dios los consejos del Espíritu Santo.

El venerable Beda dice que á estos que no se contentan con los mandamientos, sino que guardan tambien los consejos, les corresponde aquella otra corona segunda que mandaba Dios á Moisés poner sobre la primera: *Et super illam alteram coronam aureolam.* Exod. xxv, v. 25. Por esa segunda corona de oro se da á entender la ventaja del premio y gloria que han de tener sobre los demás los que acá se aventajaren

á ellos, guardando fuera de los mandamientos de Dios los consejos del Evangelio. Y por eso añadió Cristo nuestro Redentor: *Et habebis thesaurum in celo,* Matth. xix, v. 21: no solo alcanzaréis la vida eterna si guardais los consejos del Evangelio, sino seréis muy rico allá en el cielo, tendréis un tesoro muy grande. Esta merced nos ha hecho el Señor á los religiosos, que no solamente nos llamó: *De tenebris in admirabile lumen suum, et transtulit in regnum filii dilectionis suæ,* I Petr. II, v. 9; ad Colos. I, v. 13: No solo nos sacó de las tinieblas á la luz admirable de su fe y Evangelio, como á todos los demás cristianos; y no solo nos quiere llevar al reino del cielo con sus queridos y escogidos, sino quiere aventajarnos, y que seamos grandes en el reino de los cielos, y para eso nos llamó á la guarda de los consejos evangélicos, que es estado de perfeccion que profesamos en la Religion. Pues razon será que correspondamos á tan grande beneficio, lo cual haremos si guardamos lo que nuestro santo Padre nos pide (1). «Todos los que en la Compañía entraren y viven, deseen guardar enteramente todas las constituciones y reglas, y modo de vivir de ella, y se esfuerzen con la divina gracia de todo su corazon y fuerzas á guardarlas perfectamente.» En

(1) Part. 6 Constit. cap. 1, § 1.

esto está nuestro aprovechamiento y perfeccion: si esto hacemos, seremos buenos religiosos; y si las guardáremos perfectamente, seremos perfectos religiosos; y el mismo nombre nos dice la obligacion que á esto tenemos: por eso nos llamamos religiosos, porque nos habemos obligado y atado á guardar las reglas y consejos del Evangelio: eso quiere decir religioso, religado, ó reatado; porque está no solo ligado y atado con los mandamientos de Dios, como lo están todos los cristianos, sino tambien con los consejos del Evangelio que se contienen en las reglas; y por la misma razon llama la Iglesia á los religiosos regulares, por la obligacion que tienen á guardar sus reglas, que es un nombre muy honroso, de que usa el derecho canónico, y á nosotros nos llama el concilio Tridentino, sess. 25, cap. 15, y los Sumos Pontífices en sus bulas apostólicas, clérigos regulares. Pues procuremos llenar el nombre, seamos muy regulares y muy observantes de nuestras reglas, para que así concuerde la vida con el nombre que tenemos. San Bernardo, escribiendo á unos religiosos que andaban muy fervorosos, animándoles á ir adelante en su fervor, les dice: *Rogo vos, fratres, et multum obsecro: sic agite, et sic state in Domino, dilectissimi, solliciti semper circa custodiam Ordinis, ut Or-*

do custodiat vos. Bern. epist. 421 ad frat. de S. Anastas. Ruégoos, hermanos míos, y encarecidamente os pido que andéis siempre con solicitud y diligencia en guardar la disciplina y reglas de la Orden, para que la Orden os guarde á vosotros: de manera que guardando las reglas de la Religion, la Religion nos guardará á nosotros, y nos conservará en perfeccion.

En el libro de los Jueces, Judic. XIII, v. 5, et XVI, v. 19, cuenta la sagrada Escritura que la fortaleza de Sanson estaba en los cabellos de su cabeza, y quitados, quedó sin fuerza, y fue fácilmente vencido y maniatado de los filisteos: figura muy expresa de lo que vamos diciendo; porque así como á Sanson le puso Dios la fortaleza en los cabellos de su cabeza (porque era nazareno, que era entonces ser religioso, y conforme á la religion y secta de los nazarenos estaba obligado á criar cabellera, y no habia de llegar navaja á su cabeza; y porque le cortaron los cabellos con engaño, por haber él descubierto el secreto, vencido del demasiado amor que tuvo á Dálila su mujer, perdió con los cabellos la religion, y juntamente la fortaleza), así nuestra virtud y fortaleza está en guardar esas reglas (que parecen cosas ligeras y de poca importancia, como los cabellos), porque somos nazarenos, que es ser reli-

giosos, y estamos obligados á criar y sustentar esos cabellos; y si os los cortan, quedaréis como otro Sanson, sin fortaleza, y seréis fácilmente vencido y maniatado de vuestros enemigos los filisteos, que son los demonios.

CAPÍTULO III.

Que nuestras reglas no obligan á pecado; pero no habemos de tomar de ahí ocasion para dejarlas de guardar.

Nuestras reglas y constituciones no obligan á pecado alguno, ni mortal, ni venial, y lo mismo es de las demás ordenaciones y obediencias, sino es cuando el superior lo manda en nombre de Nuestro Señor Jesucristo, ó en virtud de obediencia, como se declara en las mismas Constituciones, 6 part., cap. 5. No quiso nuestro santo Padre, que nos fuesen lazo de pecado; empero nadie ha de tomar ocasion de aquí para quebrantarlas, que suele ser una tentacion muy comun con que el demonio hace faltar á muchos en la observancia de las reglas; y así deseando nuestro santo Padre por una parte quitarnos la ocasion y lazo de pecado, que podía nacer de la obligacion de las constituciones y reglas, y por otra, que las guardásemos entera-

y perfectamente, sin perder un punto de perfeccion, dice: *Et loco timoris offensæ succedat amor, et desiderium omnis perfectionis, et ut major gloria, et laus Christi Creatoris, ac Domini nostri consequatur*: En lugar del temor de la ofensa, suceda el amor y el deseo de toda perfeccion, y de hacer lo que fuere mayor gloria y honra de Cristo nuestro Criador y Señor; y al principio de las Constituciones y de las reglas, dice: «La interior ley de la caridad y amor que el Espíritu Santo escribe é imprime en los corazones ha de ayudar para esto;» que es lo que dijo el Señor por san Juan, XIV, v. 15: *Si diligitis me, mandata mea servate*: Si me amais, guardad mis mandamientos. Al que ama bástale saber la voluntad del amado: al buen hijo bástale entender la voluntad de su padre, sin otros miedos y temores; y el que por no obligar las reglas á pecado, ni á infierno, las quebranta y tiene en poco, no es buen hijo, ni aun buen siervo tampoco. Sino pregunto yo: ¿Qué tal sería el siervo que estuviese determinado de nunca hacer cosa que su señor le mandase, si no se lo mandase desenvainada la espada y so pena de muerte? ¿Y qué tal sería la mujer que dijese á su marido: Yo no tengo de ser mala mujer, ni haceros traicion; mas fuera de eso, sabed que tengo de hacer todo cuanto se me antojare, aun-

que sepa que os pese de ello? Pues tales son los que por no obligar las reglas á pecado, y á infierno, las quebrantan: eso es propio de esclavos, que no sirven sino por temor del azote y del castigo: *Oderunt peccare mali formidine pœne*, dijo el otro: Los malos dejan de pecar y hacer mal por temor de la pena y del castigo: *Oderunt peccare boni virtutis amore*: empero los buenos huyen del pecado y de hacer mal por amor de la virtud, y por agradar y contentar mas á Dios.

San Gregorio, lib. 3 Dial., cap. 16, cuenta de un santo monje, llamado Marcio, que recogióse á la soledad del desierto, en el monte Marsico, se ató al pié una cadena de hierro, la cual estaba asida de una peña, para no andar mas de lo que la cadena le diese lugar. Súpolo el bienaventurado san Benito, y le envió á decir con un discípulo suyo: *Si servus Dei es, non te teneat catena ferrea, sed catena Christi*: Si eres siervo de Dios, no te tenga la cadena de hierro, sino la cadena de Cristo: el cual obedeció luego, y se quitó la cadena; pero no anduvo mas de lo que la cadena le daba lugar cuando estaba atado á ella; así á nosotros (á quienes nuestro santo Padre quitó la cadena de hierro, no queriendo tenernos atados á las reglas con obligacion de pecado ni de infierno, sino con cadena de amor de Cristo) eso nos ha de hacer mas fuerza, y movernos mas á

guardar las reglas, que la cadena de hierro del temor del pecado y de la pena.

Pero se han de advertir aquí dos cosas: la primera, que cuando las Constituciones ó reglas contienen alguna cosa que toca á alguno de los votos que hacemos, ó que es prohibida por ley natural, entonces aquello obligará á pecado, no por virtud de la regla ó constitucion, sino por razon del voto ó ley natural, como lo notamos arriba (1). Lo segundo, se ha de advertir que aunque la regla de suyo no obligue á pecado, puede uno pecar, cuando la quebranta, por mezclarse allí alguna negligencia, pereza, desprecio ó desestima de la regla, ú otra cosa semejante, como lo notó muy bien santo Tomás, 2, 2, quest. 186, art. 9, et Cajet. ad 4 dubium, tratando de las reglas de la Orden de santo Domingo, que de suyo tampoco obligan á culpa alguna, ni mortal ni venial.

CAPÍTULO IV.

Que el ser cosa pequeña la que manda la regla no excusa, antes acusa mas al que no la guarda.

Otra tentacion suele traer el demonio muy comun para que faltemos en la observancia

(1) Trat. 3, cap. 10.

de algunas reglas, diciendo que son cosas livianas y de poca importancia, y que no está en eso la santidad y perfeccion; con lo cual, ayudado de nuestra flojedad y tibieza, nos hace muchas veces faltar en ellas; y así es menester prevenimos contra esta tentacion. Y quanto á lo primero, digo que eso que toma uno por excusa, diciendo que son cosas livianas y ligeras, no excusa ni aligera la culpa, antes en cierta manera la hace mas grave: doctrina es esta de san Agustín, lib. 14 de Civitate Dei, cap. 5; tratando de la desobediencia de Adan, dice: Así como la obediencia de Abraham en sacrificar á su hijo Isaac se tiene con razon por grande, por habersele mandado una cosa dificultosa: *Ita et in paradiso, tanto major inobedientia fuit, quanto id, quod præceptum est, nullius difficultatis fuit*; así la desobediencia de Adan en el paraíso fue tanto mayor, quanto fue mas fácil y ligero el precepto que Dios le puso, porque no tiene excusa ninguna.

¿Qué excusa pudieron tener nuestros primeros padres para no obedecer en una cosa tan fácil como era el no comer de un solo árbol, teniendo tantos otros, y por ventura de mejores frutas, de que podian comer? ¿Qué hiciera Adan si le mandaran una cosa grande? Si como mandó Dios á Abraham que le sacrificara

se á su hijo, mandara á Adan que le sacrificara su mujer, ¿como obedecería en sacrificarla, el que por no descontentarla no quiso dejar de comer una manzana, mandándosele Dios? Pues de la misma manera el ser las reglas que uno quebranta tan fáciles de cumplir agrava mas su culpa y desobediencia; así lo nota tambien san Buenaventura: *Minima neglecta, eo turpius moribus maculam ingerunt, quo vitari facilius cognita potuerunt*: In specul. discip. ad novitios in prologo. Las faltas en cosas pequeñas, tanto mas condenan á uno, y le hacen mas digno de reprehension, quanto mas fácil fue el evitarlas y no caer en ellas. Si lo que se manda fuera muy grave y difícil de hacer, tuviérais alguna excusa; pero en una cosa tan fácil y ligera ¿qué excusa podeis tener?

Y mas, ¿cómo creeré yo que obedeceréis en cosas grandes y dificultosas, si no obedecéis en cosas fáciles y ligeras? No hay por qué pensar que será para lo mas el que no es para lo menos. Dice san Bernardo: *Qui linguam suam, et ventrem custodire non potest, monachus non est*. De interior. domo cap. 56. El que no puede acabar consigo de refrenar la lengua, y vencer la gula, no es religioso: y era este como un principio comun entre aquellos monjes antiguos; y por eso comenzaban su ejercicio por la

abstinencia, porque, decian ellos, el que en esto exterior, que es mas fácil, no se venciere, ¿cómo se vencerá en lo interior que es mas dificultoso? ¿Cómo se habrá con los enemigos espirituales é invisibles, *contra spiritualia nequitia in caelestibus*, ad Ephes. vi, v. 12, el que con estos exteriores que ve no se sabe valer?

Por aquí podremos entender si son verdaderos ó falsos los deseos que algunas veces tenemos de cosas grandes, como de padecer grandes trabajos y mortificaciones, y aun martirios en tierras de infieles; porque si acá no sois para padecer y sufrir una mortificación muy ligera; si acá quebrantais una regla y otra por solo no mortificaros en ir á pedir licencia; ¿cómo se puede creer que acometeréis á las cosas arduas y dificultosas? Dice muy bien san Buenaventura: *Multi pro Christo optant mori, qui pro Christo nolunt levia verba pati*. Muchos dicen que desean morir por Cristo, los cuales no quieren padecer por Cristo cosas muy livianas, palabras muy ligeras: *Sed quem terret sonitus folii volantis, quomodo sustineret ictum gladii terribiliter vibrantis?* Empero el que se espanta del sonido de una hoja que lleva el viento, ¿cómo esperará el golpe de la espada que le está amenazando? Si una palabrilla que os dijo el otro, que es cosa de aire, os turba y desasosiega, ¿qué será cuando se

levantaren las persecuciones de veras? ¿Qué será cuando os impusieren falsos testimonios en cosas graves, y se tuvieren por verdades? Y así aconseja san Buenaventura que nos acostumbremos á vencer y mortificar en cosas pequeñas; porque el que no se sabe mortificar y quebrantar su voluntad en estas cosas, menos lo hará en las grandes: *Minima etiam adversa tolerare patienter assuescamus; quia majora non superat, qui minora tolerare non discit*.

Cuenta Dionisio Cartusiano, in Scala Religios. art. 16, que un novicio comenzó con mucho fervor los primeros dias, y despues vino á aflojar y andar tibio, como suele acontecer. Al principio todo se le hacia fácil, despues ya se le comenzaban á hacer dificultosos los oficios humildes, y los ejercicios de mortificación; y entre otras cosas dice que se le hacia muy pesado traer cierta vestidura ó hábito pobre y humilde que acostumbraban traer los novicios. Durmiendo él una vez despues de mediodía, vió en sueños á Cristo nuestro Redentor que iba cargado con una cruz muy larga y muy pesada, y que cansado y anhelando procuraba subir con ella por una escalera que allí estaba; empero como la cruz era tan grande, no cabia por la escalera. Viendo esto el novicio, compadeciése grandemente de verle en aquel

trabajo, y queriéndole ayudar, le dijo: Suplícoos, Señor, que tengais por bien que os ayude yo á llevar esa cruz. Vuelve el Señor los ojos á él con un rostro grave y severo, y dijole con indignación: ¿Cómo presumes tú de llevar esta mi cruz tan pesada, pues no puedes sufrir el traer por amor de mí ese hábito que pesa tan poco? Y en diciendo esto, desapareció, y despertó el novicio, y quedó con aquella reprension tan confundido y tan animado, que de allí adelante, cuanto antes habia sido el disgusto, tanto era mayor el gusto y contento que sentia en traer aquel hábito pobre y humilde.

CAPÍTULO V.

Del daño grande que se sigue de hacer poco caso de las reglas, aunque sea en cosas pequeñas.

Qui fidelis est in minimo, et in majori fidelis erit: et qui in modico iniquus est, et in majori iniquus erit. Luc. xvi, v. 10. El que es fiel en lo poco, tambien lo será en lo mucho; y el que es infiel y malo en lo poco, tambien lo será en lo mucho. Por ser tan comun esta tentación con que el demonio procura que nos descuidemos en la observancia de las reglas, diciendo que son cosas livianas y de poca importancia,

y que no está en eso la perfección ni el aprovechamiento, delaremos acerca de esto dos cosas: la primera, cuánto daño se sigue de menospreciar estas cosas pequeñas, y no hacer caso de ellas; la segunda, el bien grande que se sigue de lo contrario, que ambas cosas dice Cristo nuestro Redentor en las palabras propuestas. De lo primero dice: que el que es malo é infiel en lo poco, tambien lo será en lo mucho; y antes lo habia dicho el Espíritu Santo por el Sábio: *Qui spernit modica, paulatim decidet*. Eccli. xix, v. 1. Esto habia de bastar para hacernos muy diligentes y cuidadosos en la observancia de las reglas, y para que no nos atreviésemos á faltar en ellas, por parecernos cosas pequeñas y de poca importancia; pues sabemos que es palabra de Dios, que el que menospreciare las cosas pequeñas poco á poco caerá, y no parará hasta venir á las grandes; de esta manera se viene á perder una ciudad, y á ser tomada de los enemigos. Dice el profeta Jeremias: *Cogitavit Dominus dissipare murum filie Sion, tetendit funiculum suum, et non avertit manum suam à perditione: luxitque antemurale, et murus pariter dissipatus est*: Quiso el Señor destruir la ciudad de Jerusalem, aquella ciudad tan fuerte y tan torreada, y que estaba cercada con muro y antemuro: echó sus trazas, sus cordeles y medidas, y no levantó la

abstinencia, porque, decian ellos, el que en esto exterior, que es mas fácil, no se venciere, ¿cómo se vencerá en lo interior que es mas dificultoso? ¿Cómo se habrá con los enemigos espirituales é invisibles, *contra spiritualia nequitia in caelestibus*, ad Ephes. vi, v. 12, el que con estos exteriores que ve no se sabe valer?

Por aquí podremos entender si son verdaderos ó falsos los deseos que algunas veces tenemos de cosas grandes, como de padecer grandes trabajos y mortificaciones, y aun martirios en tierras de infieles; porque si acá no sois para padecer y sufrir una mortificación muy ligera; si acá quebrantais una regla y otra por solo no mortificaros en ir á pedir licencia; ¿cómo se puede creer que acometeréis á las cosas arduas y dificultosas? Dice muy bien san Buenaventura: *Multi pro Christo optant mori, qui pro Christo nolunt levia verba pati*. Muchos dicen que desean morir por Cristo, los cuales no quieren padecer por Cristo cosas muy livianas, palabras muy ligeras: *Sed quem terret sonitus folii volantis, quomodo sustineret ictum gladii terribiliter vibrantis?* Empero el que se espanta del sonido de una hoja que lleva el viento, ¿cómo esperará el golpe de la espada que le está amenazando? Si una palabrilla que os dijo el otro, que es cosa de aire, os turba y desasosiega, ¿qué será cuando se

levantaren las persecuciones de veras? ¿Qué será cuando os impusieren falsos testimonios en cosas graves, y se tuvieren por verdades? Y así aconseja san Buenaventura que nos acostumbremos á vencer y mortificar en cosas pequeñas; porque el que no se sabe mortificar y quebrantar su voluntad en estas cosas, menos lo hará en las grandes: *Minima etiam adversa tolerare patienter assuescamus; quia majora non superat, qui minora tolerare non discit*.

Cuenta Dionisio Cartusiano, in Scala Religios. art. 16, que un novicio comenzó con mucho fervor los primeros dias, y despues vino á aflojar y andar tibio, como suele acontecer. Al principio todo se le hacia fácil, despues ya se le comenzaban á hacer dificultosos los oficios humildes, y los ejercicios de mortificación; y entre otras cosas dice que se le hacia muy pesado traer cierta vestidura ó hábito pobre y humilde que acostumbraban traer los novicios. Durmiendo él una vez despues de mediodía, vió en sueños á Cristo nuestro Redentor que iba cargado con una cruz muy larga y muy pesada, y que cansado y anhelando procuraba subir con ella por una escalera que allí estaba; empero como la cruz era tan grande, no cabia por la escalera. Viendo esto el novicio, compadeciósse grandemente de verle en aquel

trabajo, y queriéndole ayudar, le dijo: Suplícoos, Señor, que tengais por bien que os ayude yo á llevar esa cruz. Vuelve el Señor los ojos á él con un rostro grave y severo, y díjole con indignación: ¿Cómo presumes tú de llevar esta mi cruz tan pesada, pues no puedes sufrir el traer por amor de mí ese hábito que pesa tan poco? Y en diciendo esto, desapareció, y despertó el novicio, y quedó con aquella reprension tan confundido y tan animado, que de allí adelante, cuanto antes habia sido el disgusto, tanto era mayor el gusto y contento que sentia en traer aquel hábito pobre y humilde.

CAPÍTULO V.

Del daño grande que se sigue de hacer poco caso de las reglas, aunque sea en cosas pequeñas.

Qui fidelis est in minimo, et in majori fidelis erit: et qui in modico iniquus est, et in majori iniquus erit. Luc. xvi, v. 10. El que es fiel en lo poco, tambien lo será en lo mucho; y el que es infiel y malo en lo poco, tambien lo será en lo mucho. Por ser tan comun esta tentacion con que el demonio procura que nos descuidemos en la observancia de las reglas, diciendo que son cosas livianas y de poca importancia,

y que no está en eso la perfeccion ni el aprovechamiento, delaremos acerca de esto dos cosas: la primera, cuánto daño se sigue de menospreciar estas cosas pequeñas, y no hacer caso de ellas; la segunda, el bien grande que se sigue de lo contrario, que ambas cosas dice Cristo nuestro Redentor en las palabras propuestas. De lo primero dice: que el que es malo é infiel en lo poco, tambien lo será en lo mucho; y antes lo habia dicho el Espíritu Santo por el Sábio: *Qui spernit modica, paulatim decidet*. Eccli. xix, v. 1. Esto habia de bastar para hacernos muy diligentes y cuidadosos en la observancia de las reglas, y para que no nos atreviésemos á faltar en ellas, por parecernos cosas pequeñas y de poca importancia; pues sabemos que es palabra de Dios, que el que menospreciare las cosas pequeñas poco á poco caerá, y no parará hasta venir á las grandes; de esta manera se viene á perder una ciudad, y á ser tomada de los enemigos. Dice el profeta Jeremias: *Cogitavit Dominus dissipare murum filie Sion, tetendit funiculum suum, et non avertit manum suam à perditione: luxitque antemurale, et murus pariter dissipatus est*: Quiso el Señor destruir la ciudad de Jerusalem, aquella ciudad tan fuerte y tan torreada, y que estaba cercada con muro y antemuro: echó sus trazas, sus cordeles y medidas, y no levantó la

mano de ello hasta ponerlo por obra. Pero ¿cómo se puso por obra? ¿Sabeis cómo? dice Jeremías. Cayó el antemuro, y luego fue rompido y desbaratado también el muro, y así entrada y tomada la ciudad. Pues de esta manera entran y ganan los enemigos la ciudad de nuestra alma. Las reglas, como dijimos al principio, en el capítulo primero, son el antemuro y barbacana que guarda y defiende el muro de la ley y mandamientos de Dios; y así, si vos dejais caer ese antemuro, presto caerá también el muro, y será saqueada y robada vuestra alma: *Qui dissipat sepem, mordebit eum coluber*, dice el Sábio, *Eccles. c. x, v. 8*. Si comenzais á romper ese cerco de las reglas, y á desportillar ese vallado, por ahí entrará la serpiente antigua, y os morderá. Si quitais el cerco á la viña, y no haceis caso de lo que teneis dentro, presto os la vendimiarán toda: *Destruxisti maceriam ejus, et vindemiant eam omnes, qui prætergrediuntur viam*. *Psalmo LXXIX, v. 13*.

Pero para que se entienda esto mejor, porque es un punto de mucha importancia, dejemos metáforas y figuras, y hablemos llanamente. ¿Quereis saber cómo es esto que nos dice el Espíritu Santo, que el que menosprecia las cosas pequeñas poco á poco vendrá á caer en las grandes? Es á la manera que dicen los teólogos y los Santos del pecado venial,

y lo decimos á los niños en la cartilla. El pecado venial, dicen, es una disposicion del pecado mortal: los pecados veniales, por muchos que sean, no hacen un mortal, ni bastan para matar el alma ni quitar la gracia y amistad de Dios; pero van disponiendo el alma, enterneciéndola, enflaqueciéndola y entibiándola, para que así fácilmente pueda ser vencida con alguna tentacion ú ocasion que se ofrezca, y venga á caer en algun pecado mortal: como los primeros tiros de artillería que baten un muro, aunque no den con él en tierra, todavía le atormentan y disponen para que los postreros le derriben, y las gotas de agua que caen sobre una piedra, aunque cada una por sí no basta para cavar y hacer agujero en ella, pero basta para disponerla de tal manera, que en virtud de esa disposicion las gotas siguientes la caven y hagan agujero. *Lapides excavant aquæ, et alluvione paulatim terra consumitur*, dijo Job, *xiv, v. 19*. De esa manera va el pecado venial disponiendo para el pecado mortal: va uno poco á poco perdiendo el miedo al pecado, comienza á hacer lo que es fuera de amor de Dios; presto hará algo que sea contra él. Á quien no se le da nada de mentir, ni jurar sin necesidad, presto tropezará, y atropellará lo uno con lo otro, jurando alguna mentira, ó alguna cosa dudosa, y veisle ahí caido en

pecado mortal. Á quien no se le da nada murmurar en cosas livianas, presto se le ofrecerá alguna cosa que no sea tan liviana, y se verá en peligro de pecado mortal. El que se descuida en mirar livianamente, y es negligente en desechar los pensamientos malos y deshonestos que le vienen, cerca está de caer: alguna vez, cuando él esté mas descuidado, se le irá el corazon tras los ojos, ó tras el pensamiento, y se hallará caido en un momento: que eso es lo que pretende el demonio con esos descuidos y pecados veniales, disponer para los mortales.

Pues á ese modo es el quebrantar las reglas, y el hacer poco caso de ellas: vannos disponiendo y llevando poco á poco á mayor mal, hasta hacernos caer en cosas graves. Al principio tiene uno remordimiento de conciencia de quebrantar la reglita; despues no tanto; despues ya lo hace sin remordimiento: de esa misma manera y á ese paso se va también uno entibiando y descuidando en la oracion, y en los exámenes, y en todos los ejercicios espirituales; porque eso tampoco es mas que regla: una vez lo deja, otra lo hace mal hecho y por cumplimiento, y sin sacar fruto ninguno de ello.

De estos principios, que parecen pequeños, suelen venir las caidas grandes del religioso: así lo notan los Santos sobre

aquellas palabras del Evangelista, cuando Judas murmuró de la Magdalena, por haber empleado aquel unguento en unguir los piés del Salvador, diciendo que fuera mejor venderlo, y dar el precio á pobres: *Dixit autem hoc, non quia de egenis pertinebat ad eum, sed quia fur erat, et oculos habens, ea, quæ mittebantur, portabat*. Joan. *xii, v. 6*. No dijo esto Judas, dice el Evangelio, porque le daban cuidado los pobres, sino porque era ladron, y como él era el que habia de vender el unguento, por tener oficio de despensero, pesóle de perder aquella ocasion de sisar de diez uno; y en recompensa de eso determinó de vender á Cristo nuestro Redentor en aquellos treinta dineros que allí habia perdido. Dice san Agustin, tract. 10 sup. Joan.: Advertid que no se perdió Judas cuando vendió á Cristo; no comenzó entonces su mal, que de atrás lo traia: ya era ladron, y estaba perdido, y seguia á Cristo solamente con el cuerpo, y no con el corazon. Pues así también, cuando viéreis alguna gran caida de algun religioso, no penseis que entonces comenzó su mal, que antes de eso estaba ya perdido. Mucho habia que solamente con el cuerpo estaba en la Religion, y no tenia espíritu, ni oracion, ni examen, ni se le daba nada de quebrantar las reglas; y de aquellos polvos nacieron esos lodos. Lo mismo no-

ta san Jerónimo (1): *Infelix Judas, damnum quod ex effusione unguenti se fecisse credebat, vult Magistri pretio compensare.* Mirad á qué extremo de males llevó á Judas la codicia, y el comenzar á sisar poco á poco, y el ser amigo de tener algo; para que temamos nosotros de comenzar, aunque sea en cosas muy pequeñas. Esto es lo que dijo Job, xli, v. 13: *Faciem ejus præcedit egestas*: Antes de la presencia del enemigo viene la pobreza, porque primero se empobrece y enflaquece el ánima con la muchedumbre de las imperfecciones y culpas veniales, y con la falta de la oracion y de los ejercicios espirituales, y de ahí viene á caer en las graves y mortales. El que anduviere con mucho descuido, tragando imperfecciones, presto tragará pecados claros y manifestos. Por eso guardémonos de dar esa entrada al demonio, de ir perdiendo el miedo á las reglas y hacer poco caso de ellas: *Erudire Jerusalem, ne forte recedat anima mea à te*, dice Dios por el profeta Jeremías, vi, v. 8, *ne forte ponam te desertam terram inhabitabilem.* Procurad de amoldaros á esta disciplina religiosa y á esta observancia que nos enseñan las reglas; porque por ventura no se aparte Dios de vos, y os desampare, y así vengais á dar una grande caída.

(1) S. Hieronymus, in cap. xvi Matth. super illa verba: Quid vultis mihi dare, et ego vobis eum tradam?

CAPÍTULO VI.

De los bienes grandes que se siguen de guardar las reglas y hacer mucho caso de ellas, aunque sea en cosas pequeñas.

Euge serve bone, et fidelis, quia super pauca fuisti fidelis, super multa te constituam: intra in gaudium Domini tui. Matth. xxv, v. 21. En estas palabras de Cristo nuestro Redentor se nos declaran bien los bienes grandes que se siguen de ser uno muy diligente en guardar las reglas, y en hacer mucho caso de ellas, aunque sea en cosas pequeñas y menudas. Alégrate, siervo bueno y fiel, que porque has sido fiel en lo poco yo te pondré y levantaré sobre lo mucho: entra en el gozo de tu Señor. Será tan grande y tan aventajado el gozo y galardón que os darán por haber sido fiel y diligente en lo poco, que no dice que entrará en vos el gozo, porque no cabrá; sino que vos habeis de entrar en él, y sobraré, como cuando entráis en una sala, que sobra mucho. Y en otra parte dice: *Mensuram bonam, et confertam, et coagitatam, et superfluentem dabunt in sinum vestrum*, Luc. vi, v. 38. La medida del premio y de la gloria que nos han de dar por eso no es escasa ni arrasada, si-

no medida colmada y superabundante.

Pero veamos cuál será la causa por que el Señor premia y levanta tanto á los que son fieles en lo poco. La causa es, porque en esas cosas pequeñas se echa de ver la fidelidad de uno, y lo que hará cuando se le ofrezcan cosas mayores: así lo dice el mismo Señor por san Lucas: *El que es fiel en lo poco, tambien lo será en lo mucho.* Es de notar que no dijo: El que es fiel en lo mucho, tambien lo será en lo poco, sino al revés; porque mas parece que se echa de ver la fidelidad de uno en lo poco que en lo mucho: como la fidelidad de un despensero, ó contador, no se echa tanto de ver en que no le alcancen en cien ó mil ducados, quanto en que no le alcancen ni en un maravedí; y el buen criado y el buen servidor no se echa tanto de ver en las cosas grandes como en las pequeñas y menudas, y que no habia obligacion de hacerlas; y el amor y obediencia del buen hijo para con su padre no se echa tanto de ver en que le obedezca en las cosas graves y de mucha importancia, quanto en que aun en las cosas muy menudas no quiere salir un punto de la voluntad de su padre, ni hacer cosa alguna en que le dé el menor disgusto del mundo: de la misma manera el buen religioso no se echa tanto de ver en que se

guarda de caer en faltas graves y en pecados mortales, quanto en que es muy cuidadoso y diligente en el cumplimiento de todas las reglas y obediencias, por pequeñas y menudas que sean. Pues por esto el Señor premia y levanta tanto á estos tales, y les hace estas mercedes, y es tan liberal con ellos; porque ellos son liberales con Dios, que es lo que dice el apóstol Santiago, iv, v. 8: *Appropinquate Deo, et appropinquabit vobis*: Acercaos vos á Dios, y acercarse ha él á vos; y quanto vos mas os allegáreis á Dios, y mas liberal os mostráreis con él, tanto él será mas liberal con vos, haciéndoos mayores mercedes y favores. El que anda con mucho cuidado y diligencia para agradar á Dios, no solo en las cosas de obligacion, sino en las de consejo y de supererogacion, y no solo en las mayores, sino tambien en las menores, y en todo procura hacer lo mejor y mas perfecto, y lo que entiende que es mas conforme á la voluntad de Dios, ese es liberal con Dios, y con ese es Dios tambien muy liberal.

Estos son los que privan con Dios, y los que se llevan las mercedes y las ventajas, y los que crecen y medran, y se señalan sobre los otros en virtud y perfeccion. Así lo vemos por experiencia; algunos habemos conocido de estos muy aventajados

en espíritu y dones de Dios; y de otros habemos oído decir que con ser muy antiguos tenían gran cuenta con la observancia y puntualidad de cualquier regla, y de cualquier obediencia, por mínima ó pequeña que fuese, que eran ejemplo y confusión á todos; y por este camino los levantó y aventajó tanto el Señor. Aun acá en el mundo vemos que los que sirven de esa manera á los señores, desvelándose en darles contento en todo lo que pueden, grande y pequeño, ordinario y extraordinario, esos son los que les ganan la voluntad, y los que se llevan las mercedes y favores. Pues así es también en la casa de Dios: á los que se hacen niños, humillándose, y preciándose de la observancia de las cosas pequeñas y menudas de la Religión, á esos abraza Dios, y los regala y hace muchas mercedes: *Sinite parvulos, et nolite eos prohibere ad me venire: talem enim regnum celorum*, Matth. xix, v. 10; pero á los que se levantan á mayores, y van cobrando libertad, y hacen de los antiguos, y ya no se precian de esas cosas, sino antes se desdennan de ellas, pareciéndoles cosas de novicios, humillarlos Dios, y echarlos de sí, conforme á aquello del Profeta, Psalm. cxxx, v. 2: *Sinon humiliter sentiebam; sed exaltavi animam meam, sicut ab lactatus est super matre sua, ita retributio in anima mea*: Si me levantare á mayo-

res, acaézcame, Señor, lo que al hijo que desteta la madre, la cual quita los pechos y la leche al niño que es ya grande; pero al chiquito tráele en los brazos, y dale el pecho. Pues si no me humillare como un niño, echadme, Señor, de Vos, y despedidme, como la madre echa y despide de sí al niño que desteta. Y mas: al niño que destetan pónenle acibar en los pechos, para que donde antes hallaba gusto y dulzura halle despues amargura. Esa maldición se echa también David, y alcanza á los que se alzan á mayores, y se desdennan de ser niños y pequeños, que donde antes hallaban gusto y dulzura en la oración y en los ejercicios espirituales, hallan despues amargura, todo se les convierte en acibar.

Por lo cual dice san Jerónimo, epist. 3 ad Heliod.: *Mens Christo dedita, æque, et in majoribus, et in minoribus intenta est, sciens etiam pro otioso verbo reddendam esse rationem*: El que desea darse de veras á Dios, y agradarle mucho, con tanto cuidado y solicitud anda en las cosas menores, como en las mayores; porque sabe que aun hasta de una palabra ociosa y de un pensamiento ocioso ha de dar cuenta á Dios; y entiende muy bien, que de las cosas menores viene uno poco á poco á caer en las mayores, y está cierto que si él es fiel en lo poco, le premiará y

galardonará Dios con lo mucho; y así ninguna cosa tiene por pequeña, sino de todo hace mucho caso. Y san Basilio, in princ. 2 tom., fol. 4, p. 2, encargando esto mismo, dice: *Studeto, ut majorum virtutum compos efficiare, neque minores tamen negligito*: De tal manera habeis de procurar poner los ojos en las cosas mayores, que no os descuideis de las menores. *Nullum omnino sit erratum, quod parvipendas, quamvis illud tenuissima bestiola minutius sit*: Ninguna falta por pequeña que sea la tengais en poco, porque no hay enemigo que despreciado no sea muy perjudicial, y nos pueda hacer mucho daño.

CAPÍTULO VII.

En que se confirma lo dicho con algunos ejemplos.

En el cuarto libro de los Reyes cuenta la sagrada Escritura de Naaman, que era un hombre muy rico y poderoso, y muy privado del rey de Siria, general de todo su ejército; pero estaba lleno de lepra. Oyó decir que en Samaria estaba un profeta Eliseo, que curaba y sanaba de todas enfermedades, y resucitaba muertos. Alcanza favor y cartas del rey de Siria para el rey de Israel, que le hi-

ciese curar luego en llegando. Va allá á Samaria con grande aparato de caballos y coches, llega á la puerta del profeta Eliseo, entran los criados con el recado; el Profeta no salió, sino enviale á decir: *Vade, et lavare septies in Jordane, et recipiet sanitatem caro tua, atque mundaberis*. IV Reg. v, v. 10. Decidle que vaya al Jordan, y se lave allí siete veces, y sanará. Naaman enojóse grandemente con aquella respuesta: *Putabam, quod egrederetur ad me, et stans, invocaret nomen Domini Dei sui, et tangeret manu sua locum lepræ, et curaret me*: Pensé, dice, que habia de salir el Profeta, y que con grandes ceremonias habia de invocar sobre mí el nombre de su Dios, y que habia de tocar con sus manos el lugar de la lepra, y que así me sanara; y ahora sale con eso, que me vaya á lavar al Jordan: *Numquid non meliores sunt Abana et Pharphar fluvii Damasci, omnibus aquis Israel, ut laver in eis, et munder?* Como si no tuviéramos allá en nuestra tierra mejores aguas para lavarnos: vámonos, que para esto no teníamos que venir acá; y como diese la vuelta para tornar á su casa, pareciéndole que aquella era cosa de poca importancia, y que no habia que hacer caso de ella, sus criados, que debian de ser mas avisados, dicenle: *Pater, et si rem grandem dixisset tibi Propheta, certe facere debueras; quanto*

en espíritu y dones de Dios; y de otros habemos oído decir que con ser muy antiguos tenían gran cuenta con la observancia y puntualidad de cualquier regla, y de cualquier obediencia, por mínima ó pequeña que fuese, que eran ejemplo y confusión á todos; y por este camino los levantó y aventajó tanto el Señor. Aun acá en el mundo vemos que los que sirven de esa manera á los señores, desvelándose en darles contento en todo lo que pueden, grande y pequeño, ordinario y extraordinario, esos son los que les ganan la voluntad, y los que se llevan las mercedes y favores. Pues así es también en la casa de Dios: á los que se hacen niños, humillándose, y preciándose de la observancia de las cosas pequeñas y menudas de la Religión, á esos abraza Dios, y los regala y hace muchas mercedes: *Sinite parvulos, et nolite eos prohibere ad me venire: talem enim regnum celorum*, Matth. xix, v. 10; pero á los que se levantan á mayores, y van cobrando libertad, y hacen de los antiguos, y ya no se precian de esas cosas, sino antes se desdennan de ellas, pareciéndoles cosas de novicios, humillarlos Dios, y echarlos de sí, conforme á aquello del Profeta, Psalm. cxxx, v. 2: *Sinon humiliter sentiebam; sed exaltavi animam meam, sicut ab lactatus est super matre sua, ita retributio in anima mea*: Si me levantare á mayo-

res, acaézcame, Señor, lo que al hijo que desteta la madre, la cual quita los pechos y la leche al niño que es ya grande; pero al chiquito tráele en los brazos, y dale el pecho. Pues si no me humillare como un niño, echadme, Señor, de Vos, y despedidme, como la madre echa y despide de sí al niño que desteta. Y mas: al niño que destetan pónenle acibar en los pechos, para que donde antes hallaba gusto y dulzura halle despues amargura. Esa maldición se echa también David, y alcanza á los que se alzan á mayores, y se desdennan de ser niños y pequeños, que donde antes hallaban gusto y dulzura en la oración y en los ejercicios espirituales, hallan despues amargura, todo se les convierte en acibar.

Por lo cual dice san Jerónimo, epist. 3 ad Heliod.: *Mens Christo dedita, æque, et in majoribus, et in minoribus intenta est, sciens etiam pro otioso verbo reddendam esse rationem*: El que desea darse de veras á Dios, y agradarle mucho, con tanto cuidado y solicitud anda en las cosas menores, como en las mayores; porque sabe que aun hasta de una palabra ociosa y de un pensamiento ocioso ha de dar cuenta á Dios; y entiende muy bien, que de las cosas menores viene uno poco á poco á caer en las mayores, y está cierto que si él es fiel en lo poco, le premiará y

galardonar á Dios con lo mucho; y así ninguna cosa tiene por pequeña, sino de todo hace mucho caso. Y san Basilio, in princ. 2 tom., fol. 4, p. 2, encargando esto mismo, dice: *Studeto, ut majorum virtutum compos efficiare, neque minores tamen negligito*: De tal manera habeis de procurar poner los ojos en las cosas mayores, que no os descuideis de las menores. *Nullum omnino sit erratum, quod parvipendas, quamvis illud tenuissima bestiola minutius sit*: Ninguna falta por pequeña que sea la tengais en poco, porque no hay enemigo que despreciado no sea muy perjudicial, y nos pueda hacer mucho daño.

CAPÍTULO VII.

En que se confirma lo dicho con algunos ejemplos.

En el cuarto libro de los Reyes cuenta la sagrada Escritura de Naaman, que era un hombre muy rico y poderoso, y muy privado del rey de Siria, general de todo su ejército; pero estaba lleno de lepra. Oyó decir que en Samaria estaba un profeta Eliseo, que curaba y sanaba de todas enfermedades, y resucitaba muertos. Alcanza favor y cartas del rey de Siria para el rey de Israel, que le hi-

ciese curar luego en llegando. Va allá á Samaria con grande aparato de caballos y coches, llega á la puerta del profeta Eliseo, entran los criados con el recado; el Profeta no salió, sino enviale á decir: *Vade, et lavare septies in Jordane, et recipiet sanitatem caro tua, atque mundaberis*. IV Reg. v, v. 10. Decidle que vaya al Jordan, y se lave allí siete veces, y sanará. Naaman enojóse grandemente con aquella respuesta: *Putabam, quod egrederetur ad me, et stans, invocaret nomen Domini Dei sui, et tangeret manu sua locum lepræ, et curaret me*: Pensé, dice, que habia de salir el Profeta, y que con grandes ceremonias habia de invocar sobre mí el nombre de su Dios, y que habia de tocar con sus manos el lugar de la lepra, y que así me sanara; y ahora sale con eso, que me vaya á lavar al Jordan: *Numquid non meliores sunt Abana et Pharphar fluvii Damasci, omnibus aquis Israel, ut laver in eis, et munder?* Como si no tuviéramos allá en nuestra tierra mejores aguas para lavarnos: vámonos, que para esto no teníamos que venir acá; y como diese la vuelta para tornar á su casa, pareciéndole que aquella era cosa de poca importancia, y que no habia que hacer caso de ella, sus criados, que debian de ser mas avisados, dicenle: *Pater, et si rem grandem dixisset tibi Propheta, certe facere debueras; quanto*

magis quia nunc dixit tibi: Lavare, et mundaberis? Señor, aunque el Profeta os mandara una cosa muy grande y muy dificultosa, la habíais de hacer por vuestra salud; ¿cuánto mas mandándoos una cosa tan fácil, como es ir á aquel río que está tan cerca, y lavaros en él? Convencióle la razon, y va allá, y lávase siete veces en el Jordan, y quedó sano de su lepra: *Restituta est caro ejus, sicut caro pueri parvuli.* Quedó su carne tan limpia y tan fresca como la de un niño pequeño. Es de notar como en aquello que á él le parecia cosa pequeña y de poca importancia estuvo su salud. Lo mismo sucede en las cosas espirituales: en esas cosas pequeñas y menudas que nos dicen las reglas está nuestra salud y nuestro aprovechamiento y perfeccion, como vemos tambien que la perfeccion de una imágen está en unos puntitos y rayitas muy pequeñas. Pues si para alcanzar esta salud espiritual y este aprovechamiento y perfeccion os dijéramos que era menester hacer unas cosas muy arduas y dificultosas, *Certe facere debueras*; por cierto que era mucha razon hacerlas, y que lo habíais de dar por muy bien empleado; quanto mas diciéndoos que la alcanzaréis haciendo unas cosas tan fáciles: y así el ser las reglas de cosas tan ligeras y pequeñas, no solamente no nos ha de ser ocasion de descuido, antes de ahí habemos de

tomar ocasion para animarnos mas á guardarlas, viendo que en unas cosas tan pequeñas y tan fáciles está librado nuestro aprovechamiento y perfeccion.

Cuéntase en el libro de los varones ilustres de la Orden del Cister, que tenian una regla estos monjes, que al fin de la mesa recogiesen las migajas del pan, y las tomasen ó las echasen en algun plato. Aconteció una vez que un monje de aquellos muy temeroso de Dios, y muy observante de las reglas, había recogido las migajas con la mano, y absorto y elevado con la leccion de la mesa, tenía las en ella; y estando en esto hizo señal el prior para que se acabase la leccion y se levantasen. Entonces volvió sobre sí el monje, y hallóse perplejo, porque ya no habia lugar de tomarlas ni de echarlas en el plato; y muy confundido de la negligencia que habia tenido en la guarda de aquella regla, parecióle que no tenia ya otro remedio sino ir á decir su culpa al superior, y pedirle penitencia por ella: guarda las migajas en su puño cerrado, y acabando de dar gracias vase á él, y postrándose á sus piés, manifiéstale la falta que habia hecho, y pídele penitencia de ella con mucha humildad. El prior dióle una reprehension conforme á la culpa, y preguntóle qué habia hecho de las migajas. Respondió: Padre, aquí las tengo

en la mano. Mostrad. Extiende el brazo, y abre el puño; y en lugar de las migajas hallan unas perlas preciosísimas: y nota allí el autor que quiso Nuestro Señor dar á entender con este milagro cuánto le agradan los religiosos fervorosos que hacen mucho caso no solo de las reglas graves, sino tambien de las pequeñas y menudas. Este ejemplo cuenta tambien Surio en la vida de san Odon abad (1), y dice que le aconteció esto á él siendo súbdito, aunque él por su humildad lo contaba como cosa acontecida á otro religioso.

Cuenta Cesario, lib. 6 Dial., cap. 15, que en tiempo del emperador Federico vacó una de las abadías imperiales que solian proveer los emperadores; y habiendo sido elegidos dos de los monjes para ella, y no pudiendo concertarse, el uno de ellos ofreció al emperador Federico una gran suma de dinero que habia allegado en el monasterio porque le eligiese. Recibió el dinero el Emperador, y dióle palabra de hacerlo; mas despues, siendo informado que su competidor era muy buen religioso, sencillo y virtuoso, y muy observante de sus reglas, tomó consejo de los suyos qué modo tendria para elegir este que lo merecia, y dejar al otro.

(1) Surius, in vita sancti Odonis, mense novemb.

Dijole uno de los suyos: Señor, yo he oido decir que estos monjes tienen regla de traer cada uno consigo la aguja con que se cose: pues cuando Vuestra Alteza esté en su capítulo, pídale prestada la aguja á ese que es menos observante, como para limpiarse los dedos; y si no la tuviere, habria buena ocasion para no darle la abadía, como á hombre que no guarda su regla. Hizolo así el Emperador, y como no la tuviese, dice al otro su competidor: Padre, prestadme vos vuestra aguja: el cual al punto la sacó y se la dió. Entonces el Emperador le dijo: Padre, vos sois buen monje, y por tanto digno de tanta honra. Yo tenia determinado de elegir á vuestro competidor; pero él se ha hecho indigno de eso, pues no guarda su regla, y bien se deja entender que quien se descuida y no hace caso de las cosas pequeñas, que mas se descuidará en las grandes. Y con esta ocasion le quitó la abadía, y la dió al observante de su regla.

Cuenta el mismo Cesario, lib. 4 Dial., c. 89, que una matrona principal, queriendo dejar el mundo y tomar el hábito de Religión en un monasterio, donde era vicario un monje llamado Florino, el dia de su despedida hizo un convite á sus deudos y conocidos, y con ellos convidó al dicho vicario. Á los seglares se les sirve carne, y al reli-

gioso pescado, porque conforme á su regla y á la obediencia que de ello tenia de su abad no podia comer carne; pero viendo él la carne, fuéronse los ojos tras ella, y con aquel apetito tomó con donaire un bocado de carne asada del plato del que estaba junto á él, y entróle en la boca; pero, por justo juicio de Dios, de tal manera se le atravesó el bocado en la garganta, que ni le podia pasar ni echar fuera: y como se estuviese ahogando, y ya vueltos los ojos para espirar, otro religioso compañero suyo que allí estaba le dió una puñada tan grande en la cerviz, que le hizo echar el bocado; y todos entendieron que aquello habia sido en pena y castigo de su desobediencia.

En la Historia general de santo Domingo, 1.º p., lib. 1, cap. 60, cuenta el Padre Fr. Hernando del Castillo, que viviendo santo Domingo en Bolonia, súbitamente una noche comenzó el demonio á atormentar á un fraile lego con tanta crueldad, que despertaron á los golpes y ruido los otros religiosos, los cuales por mandado de santo Domingo le llevaron á la iglesia, y apenas podian con él diez frailes. Entrando por las puertas, de un soplo mató las lámparas, de suerte que quedaron todos á oscuras, y el demonio por mil maneras descoyuntaba al pobrecillo. El Santo le mandó en vir-

tud de Jesucristo le dijese por qué le atormentaba, y por qué habia entrado en él. Á lo cual el demonio respondió, que porque la tarde antes habia bebido sin licencia y sin echar la bendicion, yendo contra los establecimientos de la Orden. Estando en estas pláticas tañeron á Maitines, y el demonio dijo: No puedo estar mas aquí, que ya los encapillados se levantan á alabar á Dios; y dejó al fraile medio muerto, y tan molido y quebrantado, que hasta otro día no pudo tenerse en pié ni menearse. San Gregorio, 1.º Dialog., cap. 4, cuenta otro ejemplo semejante de una monja que comió de una lechuga sin echar la bendicion, y entró luego el demonio en ella.

CAPÍTULO VIII.

De algunas otras cosas que suelen ser causa de fallar en las reglas, y del remedio para ellas.

Algunas veces el fallar en las reglas suele provenir de una cortedad y encogimiento, ó por mejor decir, inmortificacion, por la dificultad que uno siente en ir á pedir licencia al superior para aquello que sin ella no puede hacer; y así será menester allanar esta dificultad. Yo no digo que no bebais, ni comais, ni habéis, ó que no to-

meis ni recibais lo que el otro os quiere dar, sino lo que digo es, que se haga todo eso con licencia. Lo que vos podeis hacer con bendicion de Dios y de los superiores ¿para qué lo quereis hacer sin ella? Pero diréis: ¿Tengo de ir tantas veces al superior con cada niñería? Está ocupado, y enfadarse ha. Ese es el engaño que querria yo ahora quitar. No solo no se enfadan los superiores de eso; antes esa es una de las cosas con que mas se consuelan y edifican, porque ese es su oficio; y estima tanto la Religion que vos seais muy obediente y no hagais cosa alguna sin licencia, para que así aprovecheis y merezcáis mas, que tiene por muy bien empleado el tener un superior y otro, cuyo oficio sea daros licencia para todo lo que fuere menester: pues sabiendo ellos que ese es su oficio, y para que les ponen en él, claro está que no se han de enfadar, sino holgar de que vos acudais á ellos: como no se suelen enfadar los mercaderes y oficiales de que se les ofrezca ocasion de ejercitar sus oficios; antes mientras mas se corre el oficio, y mas mercantes acuden á ellos, mas se huelgan; así lo hacen tambien los buenos superiores, y pensar vos lo contrario de alguno de ellos es no tenerle por buen superior.

Mas, ¿cómo se ha de enfadar el superior de que acudais á él

á pedirle licencia para aquello que él sabe no podeis hacer sin licencia? Si fuérais á él con algunas impertinencias, ó con algunas cosas excusadas, pudiérais temer que se enfadara; pero en lo que hay regla expresa, antes se huelga mucho, porque es gran contento ver sus súbditos andar tan observantes en las reglas y tan puntuales en la obediencia, y que hacen caso de cosas muy pequeñas y menudas; y por el contrario, el no acudir á ellos con esas cosas es lo que sienten los superiores, y lo que les da mucha pena, por ver que va uno cobrando libertad y exencion, y se atreve ya á hacer esas cosas sin licencia, como si no hubiera en casa superior á quien poder acudir, y como si no hubiera regla que trate de eso. Eso es razon que sienta el superior, como buen padre que desea nuestro bien, y se duele de nuestro mal; y así esto es en lo que hablamos de tener la dificultad, por no dar este disgusto á los superiores.

De aquí se infiere tambien que así como decimos que no tiene uno de qué tener empachó de ir al superior á pedirle licencia para aquello que él sabe que es regla, y que no lo puede hacer sin licencia; así mucho menos habemos de tener empachó en decir á nuestro hermano que no tenemos licencia para lo que él sabe que es regla, y que no lo

podemos hacer sin licencia. Este es un aviso de mucha importancia; porque algunos suelen quebrantar algunas reglas por no mortificarse en decir: No tengo licencia para hablar, ó para recibir eso que me dais. Algunas veces se quieren estos excusar, diciendo que por no mortificar al otro pasaron por eso, y no se atrevieron á decir que no lo podían hacer; eso es juzgar al otro de poco religioso y de poco observante de las reglas: entendiendo que no quedará el otro mortificado, sino edificado, de veros tan observante; y por ventura os quiso probar con aquella ocasion para ver cómo practicábais las reglas. Preciaos vos de religioso, pues lo sois, y de muy observante de vuestras reglas, que eso no puede parecer á nadie mal, sino muy bien.

Otros se suelen excusar en esto, diciendo: Hicelo por no parecer escrupuloso. Esta es tambien muy mala excusa; porque ser uno observante de sus reglas no es parecer escrupuloso, sino religioso, y avergonzarse uno de parecer religioso y siervo de Dios, y muy observante de sus reglas, sería muy mal caso; porque ese es uno de los abusos que hay en el mundo, que en tratando uno de virtud, de frecuencia de Sacramentos, y de tener un poco de recogimiento, luego murmuran y hacen burla de él, por lo cual muchos no se

atreven á darse á la virtud descubiertamente, como dice el sagrado Evangelio (1) del otro hombre principal, que fué á Cristo nuestro Redentor de noche, que no se atrevió á ir de dia: pero en la Religion es al contrario, y así habemos de procurar que sea siempre. Entre otros bienes grandes de que gozamos los religiosos es uno este, que estamos en compañía de tal gente, que todos procuran ser mas virtuosos y mas religiosos; y el que en eso se aventaja mas, es mas estimado: y el buen religioso ha de estar tan fundado y firme en el amor de Dios y de la virtud, que aunque tuviese en eso alguna contradiccion, no por eso ha de desistir de lo bueno y de lo mejor, ni avergonzarse de parecer religioso y siervo de Dios: y quien se avergonzase de esto ha de temer no se avergüence tambien el Hijo de Dios de tenerle y confesarle por siervo suyo delante de su Padre, como lo dice en el Evangelio: *Qui me erubuerit, et meos sermones, hunc Filius hominis, erubescet, cum venerit in majestate sua, et Patris, et sanctorum Angelorum.* Luc. IX, v. 26. Si un caballero tuviese un criado para que le acompañase y honrase, y el criado fuese tan soberbio y mal mirado, que cuando va con su amo se quedase muy atrás, por no parecer

(1) Joan. III, 2.

criado suyo, claro está que merecería ser despedido y echado de su casa. Pues ese mismo castigo ha de tener el que se avergüenza de parecer siervo de Dios y observante de sus reglas.

Para que quedemos mas desengañados en esto es bien que nos persuadamos que no solamente los de casa, sino los de fuera, se edifican mucho cuando nos ven muy puntuales y muy observantes en nuestras reglas: como cuando estando con ellos tañen á alguna obediencia, y les decimos: Señor, ahora nos llaman á esto; y dejando la conversacion con buen término, nos vamos á cumplir la obediencia. Bien sabemos que algunos seglares se han edificado y aprovechado mas de esto que de lo que se les pudiera decir quedándose con ellos; y mientras la persona que esto hace es mas antigua y de mas prendas, mas se edifican; de manera que el ser uno muy puntual y muy exacto en guardar sus reglas, y el decir que ha menester licencia para lo que el otro sabe que no lo puede hacer sin ella, no es cortedad ni mala crianza, aunque el otro sea un Padre muy antiguo, ni ser escrupuloso, sino ser buen religioso, y cuidadoso de su aprovechamiento; y así no puede ofender, sino edificar mucho á todos. Si fuera hacer alguna cosa singular y extraordinaria, parece que pudiera tener algun color decir: No

quiero parecer singular, no piensen que es hipocresía; pero esto no es sino guardar vuestra regla, y mas, con esto de una vez dejais cerrada la puerta para cosas semejantes, que es gran descanso; y si la abris, dais ocasion para que os acometan con lo mismo otras veces: y fuera del bien y provecho que en esto granjea uno para sí, hace mucho bien á su hermano; porque por ventura el otro no reparaba en aquella regla, y con aquel ejemplo repara y la estima, y no se le pudo dar mejor recuerdo.

En la Crónica de la Orden de san Jerónimo, cap. 28, se cuenta de un religioso que resplandecía mucho en el silencio, por lo cual era tenido de todos en gran reverencia. Un caballero principal oyendo su fama, fué al monasterio con deseo de hablar con él, y viéndole que iba solo á su huertezuelo, comenzó á ir tras de él, llamándole para hablarle; mas el siervo de Dios ni se paró á esperar al que le llamaba, ni le respondió palabra: y yendo así en pos de él, entraron los dos en el huerto; y entrando el santo varon derribóse en tierra, y cerrando los ojos con la mano, dijo al que le hablaba: ¿Por ventura, señor, ignorais que yo no os puedo hablar sin licencia de mi prior? Y dichas estas palabras tornóse á derribar en tierra, y no le habló otra cosa alguna; y como vió

esto el caballero, no le quiso ser mas importuno, sino, dice la historia, que se tornó á su casa mas edificado de la guarda del silencio que si le hubiera hablado mil palabras.

De otro santo varon de la misma Orden se cuenta en la misma Crónica, cap. 21, que entre otras muchas virtudes tenia esta, que hablaba poco, mayormente en los tiempos de silencio y lugares entredichos, como en el claustro é iglesia; y no solo se guardaba de hablar en los lugares susodichos, mas ni queria responder á otro que le hablase en ellos: y acaeció una vez que el rey D. Enrique vino al monasterio, y paseándose acaso por el claustro, vió á este religioso que pasaba por allí, y llamóle para hablarle, porque le amaba mucho por la santidad de su vida; mas él no se curó de parar ni de responder: y como el Rey vió que no le respondia, comenzó á alzar mas la voz, é irse en pos de él llamándole; mas el siervo de Dios nunca se paró ni respondió palabra hasta que salió fuera del claustro; y como ya ambos estuviesen fuera, djole el Rey por qué no le habia respondido antes. Él entonces, dando la causa, dijo: En el claustro, donde Vuestra Alteza me llamaba, no conviene hablar á los religiosos; y esta es la causa por que no respondí hasta que salí de él. Y dice la historia que quedó

el Rey muy edificado de aquella respuesta.

CAPÍTULO IX.

De otros medios que nos ayudarán para guardar las reglas.

Fuera de lo dicho nos ayudará mucho para ser diligentes y cuidadosos en la observancia de nuestras reglas: lo primero, el buen ejemplo y edificación que estamos obligados á dar, conforme á aquello del apóstol san Pablo: *Providentes bona, non tantum coram Deo, sed etiam coram omnibus hominibus.* Ad Rom. c. XII, v. 17, et II ad Cor. VIII, v. 21. No basta que seamos buenos para nosotros, sino es menester que demos luz al mundo con nuestra vida y ejemplo: *Sic luceat lux vestra coram hominibus, ut videant opera vestra bona, et glorificent Patrem vestrum, qui in caelis est.* Matth. v, v. 16. De tal manera habemos de resplandecer delante de los hombres, que viendo ellos nuestra vida tan ejemplar, alaben y glorifiquen á nuestro santo Padre que está en los cielos: como suelen alabar y bendecir los hombres á Dios cuando ven un árbol muy florido, y muy cargado de fruta, ó una rosa muy hermosa y muy olorosa. Á todo el mundo tenemos obligacion de dar este buen ejemplo y resplandor con nuestra

buena vida; pero especialmente á nuestros hermanos, con quienes mas tratamos y conversamos. Pues este buen ejemplo y edificación no está en que no hagais faltas graves, sino en evitar las pequeñas, y que vean todos que sois muy puntual en la obediencia y en la observancia de las reglas, y que estimais las cosas muy pequeñas y menudas de la Religion, y haceis mucho caso de ellas. El que en esto se esmera y señala mas, ese da mas ejemplo y edificación, y mientras mas antiguo es uno y mas letrado, mas edifica el verle cuidadoso y diligente en estas cosas menudas. Esa ha de ser la antigüedad, y en eso se ha de echar de ver el mas antiguo, en que sea mas humilde, mas mortificado y mas puntual en la observancia de las reglas, y en todas las obediencias, por pequeñas que sean, conforme á lo que nos enseñó Cristo nuestro Redentor y Maestro en el Evangelio: *Qui major est in vobis, fiat sicut minor, et qui præcessor est, sicut ministrator.* Luc. XXII, v. 26. Estos son los que con su buen ejemplo sustentan la Religion, hacen que vaya adelante la virtud y disciplina religiosa: estos son las columnas que la tienen en pié: *Faciám illum columnam in templo Dei mei* (Apocal. III, v. 12), que dice Dios en el Apocalipsi: *Et ego dedi te hodie in columnam ferream, et in murum æneum,* que dijo á Jeremías, I, v. 18; y por el contrario, no puede uno hacer mayor daño en la Religion, que dando mal ejemplo en ella, y mientras mas antiguo fuere, y de mayores partes, mayor daño hará; porque el ejemplo es efficacísimo para mover y llevar tras sí á otros, como los Santos y la experiencia nos enseñan, y para el mal es mucho mas eficaz. Pues si el otro os ve á vos que sois mas antiguo, que practicais de esa manera las reglas, y que no haceis caso de cosas pequeñas, ¿qué ha de hacer él con la inclinacion natural que todos tenemos á la libertad, anchura, repugnancia y aversion á andar en regla y en pretina? ¿Qué ha de hacer viendo el camino hollado, y el portillo abierto, sino irse por él? Eso es lo que él queria; y no estaba esperando sino quien le hiciese la guia y le quitase la vergüenza. De esta manera se viene á relajar la disciplina religiosa, y venís vos á ser la causa y principio de ello, y tendréis que dar cuenta á Dios, no solamente de vuestras culpas, sino de las ajenas, porque fuisteis causa de ellas con vuestro mal ejemplo, conforme á aquello del Profeta, Psalm. XVIII, v. 13: *Ab occultis meis munda me, et ab alienis parce servo tuo.* Pues esto nos ha de ayudar á que seamos muy observantes de nuestras reglas, y á que no hagamos cosa que pueda desedificar.

esto el caballero, no le quiso ser mas importuno, sino, dice la historia, que se tornó á su casa mas edificado de la guarda del silencio que si le hubiera hablado mil palabras.

De otro santo varon de la misma Orden se cuenta en la misma Crónica, cap. 21, que entre otras muchas virtudes tenia esta, que hablaba poco, mayormente en los tiempos de silencio y lugares entredichos, como en el claustro é iglesia; y no solo se guardaba de hablar en los lugares susodichos, mas ni queria responder á otro que le hablase en ellos: y acaeció una vez que el rey D. Enrique vino al monasterio, y paseándose acaso por el claustro, vió á este religioso que pasaba por allí, y llamóle para hablarle, porque le amaba mucho por la santidad de su vida; mas él no se curó de parar ni de responder: y como el Rey vió que no le respondia, comenzó á alzar mas la voz, é irse en pos de él llamándole; mas el siervo de Dios nunca se paró ni respondió palabra hasta que salió fuera del claustro; y como ya ambos estuviesen fuera, djole el Rey por qué no le habia respondido antes. Él entonces, dando la causa, dijo: En el claustro, donde Vuestra Alteza me llamaba, no conviene hablar á los religiosos; y esta es la causa por que no respondí hasta que salí de él. Y dice la historia que quedó

el Rey muy edificado de aquella respuesta.

CAPÍTULO IX.

De otros medios que nos ayudarán para guardar las reglas.

Fuera de lo dicho nos ayudará mucho para ser diligentes y cuidadosos en la observancia de nuestras reglas: lo primero, el buen ejemplo y edificación que estamos obligados á dar, conforme á aquello del apóstol san Pablo: *Providentes bona, non tantum coram Deo, sed etiam coram omnibus hominibus.* Ad Rom. c. XII, v. 17, et II ad Cor. VIII, v. 21. No basta que seamos buenos para nosotros, sino es menester que demos luz al mundo con nuestra vida y ejemplo: *Sic luceat lux vestra coram hominibus, ut videant opera vestra bona, et glorificent Patrem vestrum, qui in caelis est.* Matth. v, v. 16. De tal manera habemos de resplandecer delante de los hombres, que viendo ellos nuestra vida tan ejemplar, alaben y glorifiquen á nuestro santo Padre que está en los cielos: como suelen alabar y bendecir los hombres á Dios cuando ven un árbol muy florido, y muy cargado de fruta, ó una rosa muy hermosa y muy olorosa. Á todo el mundo tenemos obligacion de dar este buen ejemplo y resplandor con nuestra

buena vida; pero especialmente á nuestros hermanos, con quienes mas tratamos y conversamos. Pues este buen ejemplo y edificación no está en que no hagais faltas graves, sino en evitar las pequeñas, y que vean todos que sois muy puntual en la obediencia y en la observancia de las reglas, y que estimais las cosas muy pequeñas y menudas de la Religion, y haceis mucho caso de ellas. El que en esto se esmera y señala mas, ese da mas ejemplo y edificación, y mientras mas antiguo es uno y mas letrado, mas edifica el verle cuidadoso y diligente en estas cosas menudas. Esa ha de ser la antigüedad, y en eso se ha de echar de ver el mas antiguo, en que sea mas humilde, mas mortificado y mas puntual en la observancia de las reglas, y en todas las obediencias, por pequeñas que sean, conforme á lo que nos enseñó Cristo nuestro Redentor y Maestro en el Evangelio: *Qui major est in vobis, fiat sicut minor, et qui præcessor est, sicut ministrator.* Luc. XXII, v. 26. Estos son los que con su buen ejemplo sustentan la Religion, hacen que vaya adelante la virtud y disciplina religiosa: estos son las columnas que la tienen en pié: *Faciam illum columnam in templo Dei mei* (Apocal. III, v. 12), que dice Dios en el Apocalipsi: *Et ego dedi te hodie in columnam ferream, et in murum æneum,* que dijo á Jeremías, I, v. 18; y por el contrario, no puede uno hacer mayor daño en la Religion, que dando mal ejemplo en ella, y mientras mas antiguo fuere, y de mayores partes, mayor daño hará; porque el ejemplo es efficacísimo para mover y llevar tras sí á otros, como los Santos y la experiencia nos enseñan, y para el mal es mucho mas eficaz. Pues si el otro os ve á vos que sois mas antiguo, que practicais de esa manera las reglas, y que no haceis caso de cosas pequeñas, ¿qué ha de hacer él con la inclinacion natural que todos tenemos á la libertad, anchura, repugnancia y aversion á andar en regla y en pretina? ¿Qué ha de hacer viendo el camino hollado, y el portillo abierto, sino irse por él? Eso es lo que él queria; y no estaba esperando sino quien le hiciese la guia y le quitase la vergüenza. De esta manera se viene á relajar la disciplina religiosa, y venís vos á ser la causa y principio de ello, y tendréis que dar cuenta á Dios, no solamente de vuestras culpas, sino de las ajenas, porque fuisteis causa de ellas con vuestro mal ejemplo, conforme á aquello del Profeta, Psalm. XVIII, v. 13: *Ab occultis meis munda me, et ab alienis parce servo tuo.* Pues esto nos ha de ayudar á que seamos muy observantes de nuestras reglas, y á que no hagamos cosa que pueda desedificar.

El segundo medio para que esté siempre en pié la observancia de las reglas es muy case-ro y muy fácil, y nos lo pone nuestro santo Padre en las mismas Constituciones y reglas, donde dice (1): «Algunas veces entre año todos rueguen al superior les mande dar penitencia por la falta de observar las reglas; porque este cuidado muestre el que se tiene de aprovechar en el divino servicio.» Habemos de estimar en tanto las reglas, que cuando faltáremos en ellas, no solo lo sintamos interiormente, pesándonos de ello; sino que lo mostremos también exteriormente, pidiendo y haciendo alguna penitencia por ello: y de esa manera, aunque falte uno algunas veces en las reglas, con la penitencia se solda y satisface esa quiebra, y quedan las reglas en su entereza, y en su vigor y observancia, como si no las hubiera quebrantado. Dicen allá los doctores juristas, y los teólogos también, que la ley entonces está en su fuerza y vigor, *in viridi observantia*, verde, fresca, entera, como si entonces se acabara de hacer, cuando castigan al que la quebranta. No es menester para que la ley se diga estar en su vigor y observancia que no la quebranten los súbditos, basta que se tenga cuenta con castigar y

(1) Part. 3 Constit. cap. 1, § 28, regul. 15 summar.

penar á los que la quebrantan; pero cuando la ley se quebranta á rienda suelta, y aquello ya no se castiga ni se repara en ello, entonces dicen que es señal que aquella ley no está en observancia ni tiene fuerza de ley, sino que está ya derogada ó abrogada *per non usum*, porque no se usa, ó por el uso contrario. De la misma manera podemos decir en las reglas: cuando en la Religión hay tanto cuidado, que haciéndose la falta, y en quebrantándose la regla, luego se sigue la penitencia; entonces anda muy buena la observancia de las reglas: empero cuando por una parte se quebrantan las reglas, y se hacen muchas faltas en ellas, y por otra no vemos que se piden ni hacen penitencias por ello, entonces bien podemos decir con verdad, que no se guardan las reglas, pues que ya se quebrantan tan libremente, tan á rienda suelta, que no se repara en ello, ni se castiga, ni se hace caso de ello. Mañana diréis que esa regla ya no tiene fuerza de regla, porque el uso contrario la ha abrogado; pues á vista de los superiores, ó sabiéndolo ellos, se quebranta, y no se da penitencia por eso.

De aquí es que los superiores, que tienen obligación de hacer que las reglas estén en pié y en observancia, y son centinelas y guardas de la Religión, están obligados á dar penitencias

por las faltas de observarlas. De manera que cuando el superior os da la penitencia y la reprehension no es porque tiene tema con vos, ni porque tenga menos estima de vos; bien sabe que somos hombres, y que no es mucho faltar en una ú otra regla, sino hacerlo por cumplir con su oficio, que le obliga á volver por las reglas; y si él, cuando se quebrantan, pasase por ello, y disimulase y no diese penitencia ninguna, sería mostrar poca estima de ellas, y consentir en que se quebranten, y que así se vaya perdiendo poco á poco el uso y ejercicio de ellas, aflojando y relajando la Religión. Esta, dice san Buenaventura, tract. de sex alis Seraph. 1, que es la diferencia que hay de las Religiones observantes y reformadas, á las relajadas, no que en estas se peque y en aquellas no, que eso es imposible: *In multis enim offendimus omnes*, Jacob. II, v. 3; sino que en las observantes y reformadas el que quebranta la regla es reprendido y castigado, y en las otras no.

Pues esto que el superior hace por la obligación que tiene por razón de su oficio quiere nuestro santo Padre que se lo ayuden todos á hacer; y así dice: «Que algunas veces entre año todos rueguen al superior les mande dar penitencia por la falta de observar las reglas;» porque fuera mucho trabajo obli-

gar al superior á que anduviera hecho alguacil ejecutor tras cada uno, dándole penitencias por cada regla que quebranta: ni eso era posible, ni, aunque lo fuera, convenia á la suavidad que se usa en la Compañía. Vos habeis de tener ese cuidado y ser el primero que habeis de decir vuestra culpa al superior, y pedirle la penitencia, y nunca habiais de permitir en ninguna manera que el superior supiese vuestra falta primero de otro que de vos; porque vuestro es ese negocio, y vos ganais mas en ello que ninguno.

Y pondérese mucho la razón que da de esto nuestro santo Padre en la misma regla: «Porque este cuidado muestre el que se tiene de aprovechar en el divino servicio:» de manera que en tener uno cuidado, cuando falta en la regla, de ir á pedir penitencia por ello, muestra que le tiene de su aprovechamiento; y el que quebrantando las reglas, y haciendo muchas faltas en ellas, no tiene cuidado de pedir penitencia por ellas, muestra tener poco cuidado de su aprovechamiento. De aquí es que cuando se usa mucho en casa este ejercicio, y hay muchas penitencias y mortificaciones, nos parece que anda muy buena la casa, y que hay mucho fervor, y andan todos muy edificadas y animados.

Pues este es el segundo medio que damos ahora, que es bien fácil. Yo no digo que no habemos de hacer faltas ningunas en las reglas; que para eso era menester que no fuéramos hombres, sino ángeles: muchas veces faltaremos en ellas; ¿y quién hay por justo que sea que se escape ni de pecados veniales? *Non est enim homo, qui non peccet.* III Reg. c. VIII, v. 46. Pero cuando faltareis, mostrad algun sentimiento, échese de ver que sois religioso, y que tenis estima y aprecio de las reglas, y que andais con deseo de guardarlas: veamos si quiera decir luego vuestra culpa, porque con esa penitencia de nada que haceis, soldais la quiebra de la regla, y aun ganaréis mas de lo que perdisteis, y no quedará el demonio ufano de la falta que os hizo hacer, sino corrido y avergonzado de cuán bien lo supisteis satisfacer. Así lo confesó el mismo demonio á santo Domingo, y mal de su grado, cuando le llevó por todas las oficinas del monasterio para que le dijese cómo tentaba en cada una de ellas á sus religiosos: llegando al lugar del capítulo, que es donde dicen sus culpas, y les dan las reprehensiones y penitencias, dijo el demonio: Aquí pierdo todo cuanto gano en el locutorio y en el refectorio, y en todos los demás lugares. Y no solo para con Dios, sino tambien para con

los hombres se satisface y se solda mucho la quiebra de las reglas, haciendo estas penitencias. Os descuidásteis en tañer, ó en acudir puntualmente á alguna obediencia, hicisteis una falta pública que todos la vieron; con una penitencia pública quedará soldada esa quiebra, con que digais siquiera vuestra culpa; mas si ven la falta, y no ven penitencia ninguna por ella, con razon se podrá decir que en esta casa no se tiene cuenta con la puntualidad, sino que van las cosas poco mas ó menos.

Empero débese advertir aquí que aunque es verdad que se usa mas en la Compañía el pedir las penitencias que el darlas, y así es razon que sea siempre; mas no conviene que se olvide la segunda manera de hacer penitencia, que dice la regla que es: «Cuando el superior obliga á ellas por el mismo fin;» porque seria eso causa de que se vienesen á hacer dificultosas las penitencias dadas por el superior, y de que algunos vienesen á sentir demasiado que les diesen á ellos esas penitencias (1), lo cual seria notable detrimento de la Religion y de mucha edificacion; y así conviene que vaya adelante este uso, y que se ejercite generalmente con todos, que siempre habrá ocasion para ello, y aunque no la hubiese, dice nuestro santo Padre,

(1) Regul. 4 summar.

Regul. 17 summar., «que todos estén dispuestos para aceptar y cumplir de buena voluntad todas las penitencias que les fueren impuestas, aunque no se diesen por falta alguna culpable.» En lo cual se muestra mas la virtud y humildad, y el deseo que tiene uno de aprovechar, conforme á aquello del apóstol san Pedro: *Quæ enim est gloria, si peccantes, et colaphizati suffertis? Sed si bene facientes, patienter sustinetis; hæc est gratia apud Deum.* I Petr. II, v. 10. Muchas gracias, ó pocas (por mejor decir), si cuando haceis la falta, y hay buen por qué, entonces llevais con paciencia la reprehension y penitencia; pero cuando uno no hizo por qué, y despues le reprenden y le dan la penitencia como si hubiera tenido culpa, y la lleva con paciencia y edificacion, aquello es de mucha estima.

Ayudará tambien para guar-

dar las reglas lo que dice la última regla del sumario, y la última de las comunes, que es saberlas y entenderlas; y así manda que todos las tengan y lean, ú oigan leer cada mes. Algunos no se contentan con oír leer las reglas en refectorio, sino que con la leccion espiritual que tienen leen juntamente cada dia tres ó cuatro reglas, con que les vienen á pasar todas cada mes de espacio y con consideracion; y es muy buen uso este, y muy buena leccion espiritual. Ayudará tambien mucho para esto traer el exámen particular sobre la observancia de las reglas, no sobre todas juntas, sino sobre aquella de que cada uno sintiere mas necesidad, y despues sobre otra, y otras veces sobre las de su oficio; y será un exámen de mucho provecho.

Pues este es el segundo medio que damos ahora, que es bien fácil. Yo no digo que no habemos de hacer faltas ningunas en las reglas; que para eso era menester que no fuéramos hombres, sino Ángeles: muchas veces faltaremos en ellas; ¿y quién hay por justo que sea que se escape ni de pecados veniales? *Non est enim homo, qui non peccet.* III Reg. c. VIII, v. 46. Pero cuando faltareis, mostrad algun sentimiento, échese de ver que sois religioso, y que tenis estima y aprecio de las reglas, y que andais con deseo de guardarlas: veamos si quiera decir luego vuestra culpa, porque con esa penitencia de nonada que haceis, soldais la quiebra de la regla, y aun ganaréis mas de lo que perdisteis, y no quedará el demonio ufano de la falta que os hizo hacer, sino corrido y avergonzado de cuán bien lo supisteis satisfacer. Así lo confesó el mismo demonio á santo Domingo, y mal de su grado, cuando le llevó por todas las oficinas del monasterio para que le dijese cómo tentaba en cada una de ellas á sus religiosos: llegando al lugar del capítulo, que es donde dicen sus culpas, y les dan las reprehensiones y penitencias, dijo el demonio: Aquí pierdo todo cuanto gano en el locutorio y en el refectorio, y en todos los demás lugares. Y no solo para con Dios, sino tambien para con

los hombres se satisface y se solda mucho la quiebra de las reglas, haciendo estas penitencias. Os descuidásteis en tañer, ó en acudir puntualmente á alguna obediencia, hicisteis una falta pública que todos la vieron; con una penitencia pública quedará soldada esa quiebra, con que digais siquiera vuestra culpa; mas si ven la falta, y no ven penitencia ninguna por ella, con razon se podrá decir que en esta casa no se tiene cuenta con la puntualidad, sino que van las cosas poco mas ó menos.

Empero débese advertir aquí que aunque es verdad que se usa mas en la Compañía el pedir las penitencias que el darlas, y así es razon que sea siempre; mas no conviene que se olvide la segunda manera de hacer penitencia, que dice la regla que es: «Cuando el superior obliga á ellas por el mismo fin;» porque seria eso causa de que se vienesen á hacer dificultosas las penitencias dadas por el superior, y de que algunos vienesen á sentir demasiado que les diesen á ellos esas penitencias (1), lo cual seria notable detrimento de la Religion y de mucha edificacion; y así conviene que vaya adelante este uso, y que se ejercite generalmente con todos, que siempre habrá ocasion para ello, y aunque no la hubiese, dice nuestro santo Padre,

(1) Regul. 4 summar.

Regul. 17 summar., «que todos estén dispuestos para aceptar y cumplir de buena voluntad todas las penitencias que les fueren impuestas, aunque no se diesen por falta alguna culpable.» En lo cual se muestra mas la virtud y humildad, y el deseo que tiene uno de aprovechar, conforme á aquello del apóstol san Pedro: *Quæ enim est gloria, si peccantes, et colaphizati suffertis? Sed si bene facientes, patienter sustinetis; hæc est gratia apud Deum.* I Petr. II, v. 10. Muchas gracias, ó pocas (por mejor decir), si cuando haceis la falta, y hay buen por qué, entonces llevais con paciencia la reprehension y penitencia; pero cuando uno no hizo por qué, y despues le reprenden y le dan la penitencia como si hubiera tenido culpa, y la lleva con paciencia y edificacion, aquello es de mucha estima.

Ayudará tambien para guar-

dar las reglas lo que dice la última regla del sumario, y la última de las comunes, que es saberlas y entenderlas; y así manda que todos las tengan y lean, ú oigan leer cada mes. Algunos no se contentan con oír leer las reglas en refectorio, sino que con la leccion espiritual que tienen leen juntamente cada dia tres ó cuatro reglas, con que les vienen á pasar todas cada mes de espacio y con consideracion; y es muy buen uso este, y muy buena leccion espiritual. Ayudará tambien mucho para esto traer el exámen particular sobre la observancia de las reglas, no sobre todas juntas, sino sobre aquella de que cada uno sintiere mas necesidad, y despues sobre otra, y otras veces sobre las de su oficio; y será un exámen de mucho provecho.

TRATADO SÉPTIMO.

DE LA CLARIDAD QUE SE HA DE TENER CON LOS SUPERIORES Y PADRES ESPIRITUALES, DÁNDOLES ENTERA CUENTA DE LA CONCIENCIA.

CAPÍTULO I.

Cuán importante y necesario es andar con claridad con nuestros superiores.

Casiano (1) dice de aquellos Padres antiguos, que á los que de nuevo entraban á servir á Dios les proponian como primera letra del A, B, C, que todas sus tentaciones y pensamientos malos, y todo lo que pasase por su alma, lo habian de descubrir luego á sus mayores y maestros; y era este como primer principio entre ellos. Dice el bienaventurado san Antonio: *Si potest fieri, quot passus ambulat monachus, vel quot calices aquæ bibat in cella sua; debet declarare senioribus, ut non devictur in ipsis.* In vitis Patr.

(1) Cassian. lib. 4 de institut. renunt. cap. 9, et collat. 2 Abbatis Moysi, cap. 10.

part. 2, § 104. Si es posible no ha de dar paso el religioso, ni se ha de menear que no dé cuenta de ello al superior; hasta cuántos vasos de agua beba al dia le ha de manifestar, para que todo vaya nivelado por obediencia. San Juan Climaco, cap. 4, dice que halló en un monasterio de gran cantidad á muchos monjes que traian un librito pequeño colgado de la cinta, en el cual escribian cada dia todos sus pensamientos, para dar cuenta de ellos á su pastor; y dice que era aquel mandamiento de su superior: este mismo documento pone expresamente san Basilio, san Jerónimo, san Ambrosio y san Bernardo (1).

Pues esto que es comun doc-

(1) Basil. Instit. Monastic. et aliis multis locis; Hieronym. in regul. Mon. cap. 34; Ambros. lib. 3 officiorum. cap. 16; Bernard. de ord. vit. et morum instit. cap. 4.

trina de los Santos, y era primer principio entre aquellos Padres antiguos, nos encarga á nosotros nuestro santo Padre como cosa muy importante y necesaria, con las palabras mas graves que se hallan en las Constituciones: *Re in Domino considerata, visum est nobis in divina majestatis conspectu mirum in modum conferre, ut superioribus subditi omnino perspecti sint:* Habiéndolo pensado y considerado, y encomendado mucho á Dios, nos ha parecido delante del acatamiento de la divina Majestad que conviene en gran manera que los súbditos se den totalmente á conocer á sus superiores. No suele hablar de esta manera nuestro santo Padre en otras cosas, aunque sean de mucha importancia: y no se contenta con decirlo de esta manera, sino pónese á probarlo con razones muy eficaces. La primera razon de la importancia y necesidad de esta claridad con los superiores es para que así puedan ellos mejor gobernar y enderezar los súbditos. El superior está obligado á registros y enderezaros; porque ese es su oficio, eso es ser rector y superior. Pues si no os conoce, ni vos os declarais con él, claro está que no puede hacer eso: *Qui abscondit scelera sua, non dirigitur*, Prov. xxviii, v. 13, dice el Sábio: El que esconde y encubre sus culpas no puede ser enderezado. Si el enfermo no des-

cubre al médico su enfermedad, no le podrá curar; porque, como dice san Jerónimo (1): *Quod ignorat medicina, non sanat:* La medicina no cura lo que no conoce: es menester que declareis al médico vuestra enfermedad, si quereis que os cure, y si tenéis muchos achaques y enfermedades, todas se las habeis de manifestar; porque si le encubris alguna, podrá ser que os dé tal medicina, que os haga mas daño á lo que no le dijisteis que provecho á lo que le declarásteis; porque lo que es bueno para el hígado, es malo para el bazo: y así es menester que lo declareis todo, para que de tal manera temple la medicina en lo uno, que no haga daño á lo otro. Pues de la misma manera y por la misma razon es menester que declareis al médico espiritual, que es el superior, todas vuestras indisposiciones y achaques. Cuando el médico conoce bien al enfermo, y sabe todas sus indisposiciones y achaques, y entiendo su complexion, entonces tiene andado mucho camino para curarle; porque luego cae en la raíz de la enfermedad, y sabe de qué humor peca, y lo que le puede hacer provecho ó daño, y así fácilmente le aplica el remedio que le conviene; y por esto los príncipes y grandes señores traen consigo médicos que

(1) Hieronym. super illud Eccli. x, ii: si mordeat serpens in silentio.

andan con ellos, y asisten á sus comidas; no es para que el médico les ande diciendo á cada paso: No comais de eso, no bebais tanto, que eso seria enfadarles y serles pesados; sino para que viéndoles comer, y viendo sus ejercicios, y á lo que se inclinan mas, y lo que les puede hacer daño ó provecho, entiendan bien su complexion, y despues en el tiempo de la enfermedad les sepan curar y aplicar mejor los remedios. Pues ese es el regalo que quiere nuestro santo Padre que tengamos nosotros, médicos que anden siempre con nosotros, que entiendan muy bien nuestra complexion é inclinacion, nuestra flaqueza ó fortaleza, para que así nos sepan mejor curar y gobernar. El gobierno de la Compañia es espiritual é interior, no va enderezado á castigo, y así de ordinario no procede por via jurídica de informaciones y denunciaciones, sino solo pretende el remedio y provecho de vuestra alma; y así es menester que vos mismo os manifesteis y descubrais al superior, como á médico y como á padre que está en lugar de Dios; y si no lo haceis, será ponerlos en peligro y tentar á Dios, el cual os quiere regir y gobernar por medio de hombres, y ellos no pueden gobernaros bien, si no os declarais con ellos, porque no os conocen: y así si vos quereis otra cosa, tentais á Dios; pues quereis lo que no puede ser, moralmente hablando.

La segunda razon que declara mas la pasada es, porque claro está que quanto los superiores estuvieren mas al cabo de todas las cosas interiores de sus súbditos, tanto con mayor cuidado y amor les podrán ayudar y guardar sus ánimos de diversos inconvenientes y peligros en que podrian caer, poniéndoles en este ó en el otro puesto ú ocasion, por no saber sus tentaciones y malas inclinaciones, ni cuánto sea el caudal y suficiencia de virtud, especialmente que en la Compañia siempre hemos de estar dispuestos, conforme á nuestra profesion é instituto, para discurrir por unas y otras partes del mundo, todas las veces que por el Sumo Pontífice, ó por nuestros superiores inmediatos nos fuere mandado: y para que se acierte en las tales misiones en enviar á unos, y no á otros, ó á los unos á tal cosa, y á los otros á otra: *Non solum refert valde, sed summopere*, dice nuestro santo Padre: No solo importa mucho, sino sumamente, que el superior tenga entera noticia de las inclinaciones y tentaciones de los súbditos, y á qué defectos ó pecados son ó han sido mas inclinados; porque con eso les podrá regir y enderezar mejor, no mandando á nadie cosa sobre sus fuerzas, ni poniéndoles en mayores peligros ó trabajos de los que buenamente puede llevar cada uno. Una de las cosas que hace el gobierno de la

Compañia fácil, suave y muy acertado, es esta caridad de sus súbditos, y esta noticia que tienen los superiores de cada uno, de su talento, de sus partes, habilidades buenas y malas, y para lo que es, y para lo que no es; porque de esa manera saben lo que han de hacer de cada uno, y en qué le pueden poner: y así no os mandarán cosas sobre vuestras fuerzas espirituales ni corporales, ni os pondrán en peligro, sino repartirán á cada uno segun sus fuerzas y talento, como dice el sagrado Evangelio: *Unicuique secundum propriam virtutem*. Matth. xxv, v. 15.

Lo tercero, importa esto mucho, dice nuestro santo Padre, para que así el superior pueda mejor ordenar y proveer lo que conviene al cuerpo principal de la Compañia, por cuyo bien y honra, juntamente con el vuestro, está obligado á mirar: y cuando vos os declarais con él, y le dais entera cuenta de vuestra alma, entonces el superior, mirando en todo por vuestra honra, y sin nota ninguna vuestra, puede mirar por el bien universal de todo el cuerpo de la Compañia; y si no os declarais bien con él, por ventura pondréis á peligro vuestra honra y vuestra alma, y tambien la honra de la Religion, que depende de la vuestra.

De camino será bien que consideremos y ponderemos aquí como los medios que la Compañia

nos da para nuestro propio aprovechamiento son conformes y proporcionados al fin de ella. Si nuestro instituto fuera estarnos encerrados en nuestras celdas, é irnos al coro y al refectorio, no hubiera necesidad de tanta claridad, ni de tantas cuentas de conciencia; pero en la Compañia, donde se hacen y han de hacer tantos guisados de los sujetos, y han de fiar tanto de ellos, y enviarlos por ese mundo entre fieles é infieles, y algunas veces solos, y por mucho tiempo, menester es que sepa bien el superior lo que hay en cada uno, para que no lo ponga en peligro á él y á la Compañia. Y al mismo particular le importa mucho el declararse bien con el superior, para descargo y seguridad de su conciencia; porque sino irán sobre él todos esos peligros: porque si él declarara al superior su flaqueza y pocas fuerzas espirituales, no le pusieran en esas ocasiones y peligros. Trae Plutarco, in Mor., § 12, una comparacion que declara bien esto. Los pobres que quieren parecer ricos, empobrecense mas, y vienen á acabarse de perder; porque quieren gastar como ricos mas de lo que sufre su costilla. Pues de la misma manera, si un religioso es pobre de virtud, y por falta de humildad quiere encubrir su pobreza, y parecer rico, y que tiene lo que no tiene, empobrecerá mas, y por ventura se acabará de perder; por-

que le tratarán como á rico y aprovechado, poniéndole en ocasiones y peligros, para los cuales no tiene costilla ni virtud, y todo irá sobre él, por no haberse declarado: y así aunque no fuese sino por sola nuestra satisfaccion y seguridad, y para descargo de nuestra conciencia, y quedar sin escrúpulo, y que no vayan sobre nosotros esos peligros, habíamos de dar esta cuenta clara al superior, para tener con esto mas obligado á Dios, que nos acuda y nos saque con bien de los peligros y de las ocasiones.

¡Oh qué contento y satisfaccion tiene un religioso que se ha declarado del todo con el superior, y le ha manifestado todas sus miserias é imperfecciones, cuando despues le envian á la mision, ó le ponen en tal oficio! ¡Y qué confianza tiene en Dios, que le ha de ayudar y sacar de vergüenza en las ocasiones y peligros que se le ofrecen! Señor, yo no me puse en este oficio ni en este puesto, antes propuse mi insuficiencia y mis pocas fuerzas espirituales para ello: Vos, Señor, me pusisteis, y me lo mandásteis; Vos supliréis lo que á mí me falta. ¡Con qué confianza dice aquello de san Agustin: *Domine, da quod jubes, et jube quod vis*, lib. 10 Confes. c. 29: Señor, dadme lo que mandais, y mandadme lo que quisiéreis! Parecele que con aquello tiene obligado á Dios para que le dé lo que le manda.

Pero el otro, que no se declaró, antes por ventura porque le pudiesen en aquello, ó porque no le quitasen lo otro de que él gustaba, dejó de manifestar alguna tentacion, pasion, ó imperfeccion y flaqueza suya, ¿qué consuelo puede tener? Porque á ese tal no le envia Dios, ni la obediencia le pone en aquello; porque la ignorancia, como dicen los filósofos, causa involuntario; y así no es esa la voluntad del superior, sino él por su propia voluntad se ingiere y entremete: intruso es, no llamado ni enviado, de los cuales se puede muy bien decir lo que dice Dios por Jeremías, xxxiii, v. 21: *Non mittebam Prophetas, et ipsi currebant: non loquebar ad eos, et ipsi prophetabant*: No los enviaba yo, y ellos se ingerian: no les hablaba, y ellos hacianse profetas. Estos tales, ¿qué mucho que falten, y que no les suceda bien? Razon tienen de temer y de vivir desconsolados; y adviertan mucho estos tales que no cumplirán con su conciencia con pedir al superior que no les ponga en tal ocupacion ú ocasion, diciendo en general que no sienten en sí virtud ni fuerzas para ello, sino es menester declarar la causa mas en particular, como diremos despues, capítulo último; porque todo lo demás lo atribuye el superior á humildad, y los mas santos suelen decir mas de eso.

Pues por estas razones nos en-

comienda esto tanto nuestro santo Padre, y nos lo repite muchas veces en las Constituciones, como cosa de mucha importancia para el buen ser de toda la Compañía; y está tan lleno nuestro santo Padre de este sentimiento, que en la cuarta parte, tratando de que nadie tenga cosa, ni puerta, ni arca cerrada, dice: «Ni la conciencia propia;» aunque parecia no venia á propósito: tanto es el sentimiento y estima que tiene de esto, y lo mismo hace en la sexta parte, donde dice: *Nihil ex externis, vel internis eos celent*: No tenga encubierta cosa alguna al superior, ni de lo exterior ni de lo interior. Tiene esto por tan necesario en la Compañía, que oportune, et importune, ad Timotheum, iv, v. 2, como dice san Pablo, á todo tiempo nos lo quiere acordar. En la quinta Congregacion general, tratándose cuáles eran las cosas sustanciales de nuestro instituto, se dice que son aquellas que se propusieron en la fórmula ó regla de nuestro instituto á Julio III, y fueron por él y por sus sucesores aprobadas y confirmadas: y tambien todas aquellas sin las cuales esas no pueden estar en pié, ó con mucha dificultad se pueden conservar; y una de ellas dice que es el dar cuenta de la conciencia á los superiores: de manera que es esta una cosa tan sustancial, que sin ella no se puede conservar la Compañía; y en esto decimos to-

do lo que se puede decir (1). Aun en otras Religiones han observado y notado esto algunos historiadores, que todo el tiempo que duró en ellas esta santa costumbre de acudir con todas sus cosas á sus superiores y padres espirituales, y tenerles toda su alma descubierta, anduvieron con mucho fervor; y por el contrario, la experiencia nos muestra que este suele ser el camino comun por donde se viene uno á perder y á faltar en la Religion: comienza poco á poco á dejarse llevar de la tibieza, y de la pasion y mala inclinacion, y á faltar en los ejercicios espirituales, y á caer en una falta y en otra: procura encubrir su imperfeccion, y no da cuenta de su enfermedad: vase de esa manera enconando la llaga y afistulando, y lo que era poco se viene á hacer mucho, y así viene despues á ser casi incurable, y á arruinarse del todo el edificio; porque habia mucho que se iba desmoronando, sin ponerle remedio: lo cual notó bien san Doroteo, serm. seu doct. 5, por estas palabras: Algunos dicen: Por esto cayó aquel, por esto salió el otro, la enfermedad le echó, ó sus padres le sacaron de la Religion; pero yo digo que ni eso ni esotro fue la causa, sino el haberse cerrado al principio, y no haber querido dar cuenta de las cosas que pasan por su alma.

(1) Refert Bernard. Rosignol. lib. 1 de discipl. Christ. perfect. cap. 1.

CAPÍTULO II.

Cuán grande descanso y consuelo es andar uno con claridad con su superior y padre espiritual, y los bienes y provechos grandes que hay en ello.

Los santos y doctores de la Iglesia, Ambrosio, Agustino, Jerónimo y Bernardo (1), dicen que uno de los mayores consuelos que puede tener un hombre en esta vida es tener un amigo fiel con quien poder descansar, descubriendo todo su pecho y todos los secretos de su corazón, conforme á aquello del Sábio: *Amicus fidelis medicamentum vite*: No hay medicina tan eficaz para curar las llagas, dice san Agustín, como un tal amigo, que os pueda consolar en vuestros trabajos, daros consejo en vuestras dudas, alegrarse en vuestras prosperidades, y compadecerse en las adversidades: el que ha hallado un tal amigo, ha hallado un tesoro: *Qui autem invenit illum, invenit thesaurum*. Eccli. vi, v. 16. ¿Qué digo tesoro? *Amico fideli nulla est comparatio*: No hay cosa que se le compare. *Non est digna ponderatio auri, et argenti, contra bonitatem fidei illius*. Eccli. vi, v. 14. Cuanta plata y oro llevan las

(1) Ambros. lib. 1, cap. 6; August. lib. unic. de amic. cap. 5; Hieronym. in regul. Mon. cap. 34; Bernard. de ord. vit. et morum instit.

Indias, y gasta todo el mundo, no vale tanto como un amigo semejante. Pues esta merced nos ha hecho el Señor en la Compañía, que tengais un amigo tal; conviene á saber, el superior, que es vuestro padre espiritual, vuestro maestro, vuestro médico, vuestra madre y hermano, y tiene pechos y entrañas para con vos mas que de madre, y tomará vuestras cosas como propias, y mas que propias. Pues sabeos aprovechar de un tal amigo, y descubrieros á él con grande confianza: *Si videris sensatum, evigila ad eum, et gradus ostiorum illius ex-terat pes tuus*. Eccli. vi, v. 36. Si halláreis un amigo tal, dice el Sábio, acudid á él, frecuentad su aposento, consultando y comunicando con él todas vuestras cosas, que en él hallaréis consuelo, consejo y remedio para todo lo que hubiéreis menester. Así como al enfermo le es alivio y consuelo declarar al médico que le ha de curar, así al que está afligido y desconsolado le es grande alivio y consuelo declarar y manifestar sus penas y aficciones á quien le puede consolar y ayudar.

Uno de los medios que ponen los filósofos morales para desecher la tristeza, y aliviar el corazón afligido, es contar y declarar sus trabajos á otro; y lo trae santo Tomás, 1, 2, quæst. 38, art. 2, tratando de la tristeza, y da la razon de esto: porque cuando uno quiere pasar sus trabajos

á solas consigo mismo lleva tras sí mas la tentacion y el corazón, y así afligen mas; pero cuando se comunican, diviértese uno algun tanto de aquello, porque se reparte la atencion, y dilátase y descansa el corazón; y así lo vemos por experiencia, y lo dicen comunmente los hombres: Señor, perdonadme, que descanso en contaros mis trabajos. El santo abad Nilo, de interempt. Patrum, discípulo de san Juan Crisóstomo, dice que era este un medio comun que daban aquellos Padres antiguos para esto, el cual declaraban ellos con una buena comparacion. ¿No habeis visto unas nubes que están muy negras y oscuras, cuando están muy cargadas de agua, y así como la van echando y despidiendo de sí, y se van descargando, se van parando claras y resplandecientes? Pues así, mientras uno anda cargado y cerrado con sus tentaciones, vive con gran tristeza y confusion, con grandes pesadumbres y melancolias; pero en echando de sí esta cargazon, así como va destilando y echándola de sí, descubriéndose y manifestándose al superior: *Sic velut exinanitur ægritudo animi*; así se va aliviando el corazón, y mitigando la tristeza, y queda alegre y consolado, y con una paz y contento grande.

San Doroteo cuenta de sí que sentia él tan grande paz y contento descubriendo y manifes-

tando todas sus cosas á su maestro y padre espiritual, que por sentir tanto contento como sentia le venia temor y sospecha, si iba bien, y se indignaba contra sí mismo, porque decia que á los que van camino del cielo les están profetizados trabajos: *Quoniam per multas tribulationes oportet nos intrare in regnum Dei*, Actor. xiv, v. 21, y como veia que él no sentia trabajos, sino mucho contento y consuelo, venianle aquellos temores, si iba camino del cielo ó no, hasta que consultó á su maestro, que era el abad Juan, y le dijo que no tuviese pena; porque aquella paz y contento que sentia estaba prometida á los claros de conciencia como él.

Por ser esto de tanta importancia nos lo encarga nuestro santo Padre, *Regul. 25 Rector.*, tanto, como habemos dicho; y quiere que los superiores hablen y traten á menudo á sus súbditos, porque fuera de otros provechos que en ello hay, con este trato particular y familiar se animan mucho los súbditos á acudir á los superiores, y tratar con claridad con ellos. Y para mas abundancia y mayor consuelo de todos manda en las Constituciones, 3 p., c. 1, § 12; et 4 p., c. 10, § 7, que haya en cada casa y colegio un prefecto de las cosas espirituales, á quien todos puedan acudir para descansar y consolarse con él, y para ser enderezados y ayudados en las cosas de sus almas. Dice muy

bien Casiano, collat. 2 Abbatis Moysi, c. 10: Vemos que todas las disciplinas humanas, y todas las artes mecánicas, que no sirven sino para provechos temporales, con ser tan materiales, que las podemos ver con los ojos y palpar con las manos; con todo eso no se pueden aprender ni saber bien, si no se hace uno aprendiz, y se sujeta á algun maestro que las enseñe. Pues ¿en qué seso cabe pensar que para sola esta ciencia de vuestro aprovechamiento espiritual no habeis de menester maestro que os enseñe, y diga cómo os habeis de haber, siendo ella tan oculta, y tan espiritual é invisible, que no solo no se puede ver con los ojos del cuerpo, pero ni aun con los del ánima, si no hay mucha puridad del corazón; y en errar en ella, no va, como en las demás, pérdida temporal que se puede reparar fácilmente, sino perder ó salvar el alma para siempre? No peleamos aquí contra enemigos visibles, sino contra invisibles, y no contra uno ó contra dos, sino contra innumerables catervas de demonios, que de día y de noche siempre nos están haciendo guerra. Por lo cual, dice Casiano, es menester que con mucha diligencia acudamos á nuestros mayores y padres espirituales, declarándoles todo lo que pasa por nuestra alma, para que así seamos enderezados y ayudados de ellos.

Y dejadas otras razones, el

fruto y provecho grande que resulta de haber en cada casa un prefecto de las cosas espirituales, y del recurso á él, verase claramente por las cosas que con él se tratan y comunican, que son: dar uno cuenta de cómo le va en la oracion; qué modo de proceder tiene en ella; qué fruto saca; si guarda las adiciones y avisos que para esto tenemos; de qué trae exámen particular, y si le apunta y confiere; si tiene leccion espiritual, y cómo se aprovecha de ella; si tiene algunas tentaciones, y cómo se ha en ellas; qué penitencias y mortificaciones hace, así particulares como públicas; cómo le va en la obediencia, en la indiferencia, en la humildad, en la guarda de las reglas, y en otras cosas semejantes. Pues quien sabe que ha de dar cuenta de todo esto, claro está que le ayudará tener un poco de mas cuenta para poderla dar mejor. Y mas: no hay duda sino que es grande medio ver que se hace mucho caso de una cosa, y que se tiene grande cuenta con ella, para que nosotros tambien la tengamos y hagamos mas caso de ella. Pues el ver que me preguntan una y otra vez otras cosas, claro está que me ha de obligar á que tenga mas cuidado con ellas, y si faltare una vez, procuraré no faltar otra. Mas: así como dicen los teólogos (1) y los

(1) Dominic. Soto, tom. 1 in 4 sentent. dist. 18, quæst. 1, art. 1.

Santos que la confesion sacramental es un freno grande para retraer á los hombres de pecar, y se lo ha mostrado bien la experiencia á los herejes que la han negado y dejado, tanto, que hallándose por esto en Alemania los pueblos llenos de vicios y de insultos, y no estando nadie seguro de su vecino, pidieron los mismos herejes al emperador Carlos V que mandase él por ley que todos se confesasen; porque, despues que no se confesaban, no podian vivir, ni valerse unos con otros; de lo cual no se rió poco el Emperador, como si pudiera él ponerles ley de eso. Pues así como retrae á uno mucho de pecar el saber que se ha de confesar; así retrae mucho á uno de hacer faltas é imperfecciones el ver que ha de dar cuenta de ellas.

Y para que llevemos adelante la comparacion: así como la frecuencia de la confesion es uno de los medios mas principales que podemos dar á uno para su salvacion; porque fuera de la gracia y perdon de pecados que se da en este Sacramento, están allí encerrados todos los remedios y consejos que se le pueden á uno dar; y así cuando queremos que uno allá en el mundo se aproveche mucho, dámosle un consejo: una vez, que rece el Rosario; otra, que oiga misa cada dia si puede; otra, que oiga sermones; otra, que haga exámen de su con-

ciencia; otra, que haga algunas penitencias, y que procure no se le pase dia ninguno en que no haga alguna penitencia: pero finalmente, para echar el sello, dámosle por remedio que se confiese á menudo con un buen confesor; y en eso nos parece que le damos todos los remedios juntos, y que le decimos todo lo que se le puede decir, y todo lo que ha menester; porque si él hace eso, el confesor le irá dando cada ocho ó cada quince dias, ó cada mes, los medios y remedios que vos no le podiais dar, ni el otro tomar de una vez, y le irá pidiendo cuenta de cómo pone por obra los que le ha dado; que así lo han de hacer los buenos confesores, procurando que sus penitentes vayan creciendo siempre en virtud: y por esto aconsejan los maestros de la vida espiritual á los penitentes que tenga cada uno su confesor firme; porque el confesarse hoy con uno y mañana con otro suele ser causa de aprovecharse poco: de la misma manera en este medio de dar cuenta de la conciencia están encerrados todos los medios y remedios particulares que á uno se le pueden dar para su aprovechamiento; porque aquí ve el superior ó prefecto de las cosas espirituales cómo os aprovechais del medio de la oracion, de los exámenes y de la leccion espiritual; aquí ve cómo venceis las tentaciones, y las inclinaciones

y condicion mala que teneis; aquí ve cómo os va en el silencio, en la humildad, en la indiferencia y resignacion, y si vais aprovechando, ó si volveis atrás; aquí se os da el remedio y el aviso particular que habeis menester, conforme á vuestra necesidad y disposicion, corrigiéndoo en lo uno, y animádoos en lo otro, y haciéndose esto con la suavidad y caridad que se ha de hacer, y se hace por la bondad del Señor en la Compañía, de manera que entendais vos que solamente se desea y pretende en esto vuestro mayor bien y provecho espiritual; no puede dejar de ser de grande efecto y eficacia este medio.

CAPÍTULO III.

Que el descubrir las tentaciones al superior ó padre espiritual es medio muy eficaz contra ellas.

Doctrina es comun de los Santos, y primer principio entre aquellos Padres antiguos, como habemos dicho cap. 11, que todas las tentaciones se han de descubrir y manifestar luego á los mayores y maestros; y nuestro santo Padre nos avisa á nosotros de ello en las Constituciones, 3 p. Const., c. 1, § 12, regul. 41 Summarii; pero veamos qué es la causa de encomendárenos esto tan-

to, porque nos hará mucho al caso para que esta verdad quede mas asentada en nuestro corazon. La razon de esto, dice Casiano, es porque de esa manera no os podrá el demonio engañar con sus mañas y tentaciones, como á nuevos, pues llevais armas de vuestro maestro antiguo. No os engañará, como á ignorante y no experimentado, si vos acudís luego á vuestro padre espiritual, docto y experimentado, y os guiais por lo que os dice: no pelea entonces el demonio con algun soldado nuevo y bisono, sino con soldado viejo y versado en esta espiritual milicia: toda la ciencia, y toda la prudencia y experiencia de vuestro confesor y maestro haceis vuestra cuando os descubris luego á él, y os guiais por lo que os dice; y así dice Casiano, lib. 4 de instit. renunt., c. 9; et collat. Abb. Moysi, cap. 10, que de esta manera se alcanza la verdadera prudencia y discrecion, virtud tan grande y tan alabada del bienaventurado san Antonio. Comenzaron á conferir y á tratar entre sí aquellos santos monjes en una colacion ó conferencia espiritual qué virtud era la que mas puede ayudar á la perfeccion. Dijo uno, que la castidad; porque por ella tiene el hombre sujeta la sensualidad á la razon: otro dijo, que la abstinencia, con que el hombre es señor de sí: otro, que la justicia; y así cada uno dijo lo que le parecia.

San Antonio, habiéndolos oido á todos, y resolviendo lo que se habia de tener, dijo: La virtud mas necesaria, y la que mas ayuda para ser uno perfecto, es la prudencia y discrecion; porque todos los ejercicios de las virtudes, si no van hechos con ella, no agradan á Dios, ni son actos de virtud. Pues ¿quereis, dice Casiano, un modo muy fácil y muy breve para alcanzar esta virtud? Registrad y comunicad todas vuestras cosas con el superior, y guiaos por su parecer y consejo, y de esa manera la alcanzaréis, y haréis vuestra la prudencia y discrecion del superior. Lo mismo dice san Bernardo, tratando de esta virtud: *At vero, quia omnino rara ista avis est in terris, hujus discretio- nis locum in nobis suppleat virtus obedientia, ut nihil plus, nihil minus, nihil aliter, quam imperatum sit, faciatis.* Serm. 3 de Circumc. Porque esta virtud de la discrecion es cosa muy rara, procurad suplir su falta con la virtud de la obediencia, que no hagais mas ni menos, ni de otra manera de como lo ordenare la obediencia. De esta manera, dice, se suple y remedia la falta de discrecion y experiencia, y se alcanza la verdadera prudencia.

Por esto encomiendan tanto los Santos (1) el descubrir luego las tentaciones: por la misma ra-

(1) Dorot. serm. 5. Idem Abb. Poemon ut habet. in vita Patrum, p. 2, § 147.

zon una de las cosas que con mas diligencia procura el demonio es que no se descubran; porque pretende otro fin contrario, que es nuestro daño y perdicion. Dice san Doroteo que no hay cosa con que tanto se huelgue el demonio como con aquel que no quiere descubrir sus tentaciones y pensamientos al superior, pareciéndole que con eso tiene cierta la victoria; porque entonces pelea á solas con él: *Et vae soli!* Eccles. iv, v. 10. Y ¡ay del solo que no tiene quien le ayude para que no caiga, ni quien le dé la mano para que se levante! Y por el contrario, dice, no hay cosa que tanto tema el demonio, ni de que mas le pese, que de ser descubierta; porque con eso pierde toda la esperanza de vencer, y desmaya, y huye. Declara esto muy bien nuestro santo Padre en el libro de los Ejercicios (1) con una comparacion que, pues él la trae, bien la podemos nosotros traer. Dice que nuestro enemigo el demonio se ha con nosotros en tentarnos de la manera que acá un hombre mal amestado se ha en solicitar y requestar á una doncella que tiene unos padres muy honrados, ó una mujer casada con un hombre de bien y muy celoso; el cual queriéndola engañar, lo primero que procura con gran diligencia es que le

(1) P. N. S. Ignat. lib. Exere. spirit. in regul. ad motus animæ discernendos, regul. 13.

y condicion mala que teneis; aquí ve cómo os va en el silencio, en la humildad, en la indiferencia y resignacion, y si vais aprovechando, ó si volveis atrás; aquí se os da el remedio y el aviso particular que habeis menester, conforme á vuestra necesidad y disposicion, corrigiéndoo en lo uno, y animándoos en lo otro, y haciéndose esto con la suavidad y caridad que se ha de hacer, y se hace por la bondad del Señor en la Compañía, de manera que entendais vos que solamente se desea y pretende en esto vuestro mayor bien y provecho espiritual; no puede dejar de ser de grande efecto y eficacia este medio.

CAPÍTULO III.

Que el descubrir las tentaciones al superior ó padre espiritual es medio muy eficaz contra ellas.

Doctrina es comun de los Santos, y primer principio entre aquellos Padres antiguos, como habemos dicho cap. 11, que todas las tentaciones se han de descubrir y manifestar luego á los mayores y maestros; y nuestro santo Padre nos avisa á nosotros de ello en las Constituciones, 3 p. Const., c. 1, § 12, regul. 41 Summarii; pero veamos qué es la causa de encomendárenos esto tan-

to, porque nos hará mucho al caso para que esta verdad quede mas asentada en nuestro corazon. La razon de esto, dice Casiano, es porque de esa manera no os podrá el demonio engañar con sus mañas y tentaciones, como á nuevos, pues llevais armas de vuestro maestro antiguo. No os engañará, como á ignorante y no experimentado, si vos acudís luego á vuestro padre espiritual, docto y experimentado, y os guiais por lo que os dice: no pelea entonces el demonio con algun soldado nuevo y bisono, sino con soldado viejo y versado en esta espiritual milicia: toda la ciencia, y toda la prudencia y experiencia de vuestro confesor y maestro haceis vuestra cuando os descubris luego á él, y os guiais por lo que os dice; y así dice Casiano, lib. 4 de instit. renunt., c. 9; et collat. Abb. Moysi, cap. 10, que de esta manera se alcanza la verdadera prudencia y discrecion, virtud tan grande y tan alabada del bienaventurado san Antonio. Comenzaron á conferir y á tratar entre sí aquellos santos monjes en una colacion ó conferencia espiritual qué virtud era la que mas puede ayudar á la perfeccion. Dijo uno, que la castidad; porque por ella tiene el hombre sujeta la sensualidad á la razon: otro dijo, que la abstinencia, con que el hombre es señor de sí: otro, que la justicia; y así cada uno dijo lo que le parecia.

San Antonio, habiéndolos oido á todos, y resolviendo lo que se habia de tener, dijo: La virtud mas necesaria, y la que mas ayuda para ser uno perfecto, es la prudencia y discrecion; porque todos los ejercicios de las virtudes, si no van hechos con ella, no agradan á Dios, ni son actos de virtud. Pues ¿quereis, dice Casiano, un modo muy fácil y muy breve para alcanzar esta virtud? Registrad y comunicad todas vuestras cosas con el superior, y guiaos por su parecer y consejo, y de esa manera la alcanzaréis, y haréis vuestra la prudencia y discrecion del superior. Lo mismo dice san Bernardo, tratando de esta virtud: *At vero, quia omnino rara ista avis est in terris, hujus discretio- nis locum in nobis suppleat virtus obedientia, ut nihil plus, nihil minus, nihil aliter, quam imperatum sit, faciatis.* Serm. 3 de Circumc. Porque esta virtud de la discrecion es cosa muy rara, procurad suplir su falta con la virtud de la obediencia, que no hagais mas ni menos, ni de otra manera de como lo ordenare la obediencia. De esta manera, dice, se suple y remedia la falta de discrecion y experiencia, y se alcanza la verdadera prudencia.

Por esto encomiendan tanto los Santos (1) el descubrir luego las tentaciones: por la misma ra-

(1) Dorot. serm. 5. Idem Abb. Poemon ut habet. in vita Patrum, p. 2, § 147.

zon una de las cosas que con mas diligencia procura el demonio es que no se descubran; porque pretende otro fin contrario, que es nuestro daño y perdicion. Dice san Doroteo que no hay cosa con que tanto se huelgue el demonio como con aquel que no quiere descubrir sus tentaciones y pensamientos al superior, pareciéndole que con eso tiene cierta la victoria; porque entonces pelea á solas con él: *Et vae soli!* Eccles. iv, v. 10. Y ¡ay del solo que no tiene quien le ayude para que no caiga, ni quien le dé la mano para que se levante! Y por el contrario, dice, no hay cosa que tanto tema el demonio, ni de que mas le pese, que de ser descubierta; porque con eso pierde toda la esperanza de vencer, y desmaya, y huye. Declara esto muy bien nuestro santo Padre en el libro de los Ejercicios (1) con una comparacion que, pues él la trae, bien la podemos nosotros traer. Dice que nuestro enemigo el demonio se ha con nosotros en tentarnos de la manera que acá un hombre mal amestado se ha en solicitar y requestar á una doncella que tiene unos padres muy honrados, ó una mujer casada con un hombre de bien y muy celoso; el cual queriéndola engañar, lo primero que procura con gran diligencia es que le

(1) P. N. S. Ignat. lib. Exere. spirit. in regul. ad motus animæ discernendos, regul. 13.

guarde secreto; y ninguna cosa tanto teme ni siente, como que la doncella vaya á decir á su padre lo que pasa, ó la mujer á su marido; porque habiendo eso, luego se da por desahuciado y despedido de alcanzar lo que pretendia: pero mientras le guarden secreto, esperanza tiene de alcanzar algo. De la misma manera, dice nuestro santo Padre, cuando el demonio quiere engañar á uno, lo que primero procura con toda diligencia es que le guarde secreto, y que no descubra á nadie aquellas tentaciones y razones que le trae; porque con eso tiene por cierto que le vencerá y alcanzará de él lo que pretende: y por el contrario, no hay cosa que tanto sienta como que vaya á descubrir y manifestar estas cosas á su confesor ó superior; porque como el demonio puede, y acaba mas por engaños que por fuerza, en viéndose descubierto, se da por vencido y por desbaratados todos sus embustes y marañas: y es propio esto de todos los que andan con engaño, conforme á aquello del Evangelio: *Omnis enim, qui male agit, odit lucem.* Joan. III, v. 20.

San Doroteo trae á este propósito lo que le aconteció á san Macario: dice que el gran Macario, discípulo del gran Antonio, se encontró una vez con el demonio, y preguntóle: ¿Cómo le iba con sus monjes? Respondió, que muy mal; porque no entraba en

ellos pensamiento malo que no le descubriesen luego á su superior; pero uno de ellos, dice, es muy grande amigo mio. *Habeo unum de fratribus tuis, quem, uti turbinem, cum volo, verso:* Á uno de ellos tengo en mi mano, del cual hago lo que quiero, y como á un torbellino le hago andar al retortero; y declaróle el nombre del monje. Oido esto por san Macario, vase á visitar aquel monje, y halla que estaba engañado en esto, que no daba cuenta á su padre espiritual de sus tentaciones, ni se regía por él. Exhortóle el Santo á que se descubriese, y que de allí adelante no se fiase mas de su propio juicio. Tomó muy bien el aviso; y con eso se remedió. Tornó otra vez san Macario á ver al demonio, y preguntóle cómo le iba con aquel monje su amigo; el cual respondió con grande rabia: Ya no es mi amigo, sino mi enemigo. Pondera muy bien aquí san Doroteo que á todos los monjes de san Macario tentaba el demonio; pero á los demás no los podia vencer, porque luego daban cuenta clara á su padre espiritual de todo lo que pasaba por su alma, y se gobernaban por él: aquel solo tenia el demonio vencido y engañado, que se fiaba de su propio juicio, y se regía por su parecer, y no queria declararse á su superior ó padre espiritual, el cual luego que se manifestó fue tambien remediado. Casiano di-

ce (1) que no puede ser engañado el que en todo se manifiesta y declara á su padre espiritual; y trae en confirmacion de esto aquello que dice el Espiritu Santo por el Sábio: *Si denudaveris absconsa illius, non persequeris post eum.* Eccli. XXVII, v. 19. Si descubriéreis y manifestáreis sus celadas y ardidés, que son sus tentaciones ocultas y escondidas, no os engañará ni os llevará tras sí; y aquello del Eclesiastés, x, v. 11: *Si mordeat serpens in silentio:* Dios os libre, dice, de que la serpiente os muerda callando: ya cuando la serpiente ó víbora trae cascabel, y viene silbando, haciendo ruido, y la oye el encantador, remedio hay: de la misma manera, Dios os libre de que el demonio, serpiente antigua, os muerda á solas en silencio: ya cuando la oye vuestro maestro espiritual, que puede con versos de la sagrada Escritura encantarla, remedio tiene.

Y hay mas en esto, que estima Dios tanto esta obra de acudir al superior ó padre espiritual, y declararse con él, y agrádale tanto esta humildad, que con solo descubrirse uno sin aguardar el remedio, y aunque no se lo diga, ni responda nada, queda muchas veces deshecha la tentacion; así lo dice Casiano: *Tamdiu enim suggestiones ejus novicia dominantur in nobis, quamdiu celantur in corde: illico enim ut patefacta*

fuerit cogitatio maligna, marcescit, et antequam discretionis judicium proferatur, serpentem deterrimus, velut tenebroso, ac subterraneo specu, virtute confessionis protractus ad lucem, et traductus quodammodo, ac dehonestatus abscondit. Collat. 2 Abbat. Moysi, cap. 10. No dura mas la tentacion de cuanto se encubre en el corazón, y en descubriéndola, luego se deshace; aun antes que os responda el superior está ya deshecha: así como la serpiente que está escondida en una cueva oscura, ó debajo de una piedra, en descubriéndola luego huye; levantad la piedra, y veréis como luego van huyendo los sapos, culebras y sabandijas que estaban allí debajo, y no pueden sufrir la luz; así el demonio, serpiente antigua, dice Casiano, en descubriéndole, luego huye; porque es padre de tinieblas, y no puede sufrir la luz; y mas, como el demonio es tan soberbio, siente mucho que se descubran sus poquedades y bajezas, y de soberbio no lo puede sufrir; y así huye luego en viendo que es descubierto.

Pongámonos aquí á considerar y ponderar: Si para las enfermedades del cuerpo hubiera tales médicos que nos sanaran con solo manifestárselas, ¿cuánto lo estimáramos? Pues lo que en los cuerpos no puede ser se ve y experimenta cada dia en el alma, que con solo manifestar las tentaciones al superior se quitan mu-

(1) Collat. 2 Abbat. Moysi, cap. 10.

chas veces antes que os responda: y aun mas digo, con solo determinaros de decírselo al superior ó padre espiritual, se deshace y quita muchas veces la tentacion. Ibais ya á decírselo; y antes que llegueis á su puerta, ha deshecho ya Dios todo el nublado, y quitado la tentacion y turbacion que teniais.

Tenemos ejemplo de esto en las vidas de aquellos Padres de Egipto. Cuéntase allí de uno que ayunó sesenta semanas, y hacia oracion muy continua, porque Dios le declarase una duda que tenia: y como no lo pudiese alcanzar en tanto tiempo, determinó de ir á otro monje que moraba en aquel desierto á comunicarla; y saliendo de su celda para eso, halló luego un Ángel que se la declaró, diciéndole que por aquella humildad habia merecido mas la declaracion de aquella duda, que por cuantas oraciones y ayunos habia hecho. Y en el ságrado Evángelio tenemos tambien un buen ejemplo de esto en aquellos diez leprosos, que yendo Cristo nuestro Redentor á Jerusalem le salieron al encuentro dando voces: *Jesu præceptor, miserere nostri*. Luc. xvii, v. 13. Jesús maestro, habed misericordia de nosotros. Mándales que vayan y se manifiesten á los sacerdotes: *Ite et ostendite vos sacerdotibus*; y dice el ságrado Evangelio: *Et factum est, dum irent, mundati sunt*: En el camino, antes de llegar allá, quedaron sanos. Conténtase Dios

tanto de que nos humillemos y sujetemos á los hombres que él nos tiene puestos en su lugar, que para mostrar cuánto se agrada de esto, lo quiere él confirmar con milagros; y muchas veces con solo amenazar al demonio que le habeis de descubrir, toma él tanto miedo, que os deja y huye: y así es bueno hacer en esto lo que hacen los niños cuando alguno les enoja, que le amenazan que se lo han de decir á su padre.

CAPÍTULO IV.

Que ninguno ha de dejar de descubrir sus tentaciones á su padre espiritual, por parecerle que ya sabe los remedios que le ha de dar.

Podrá decir alguno: Ya yo he oido tratar muchas veces de los remedios de las tentaciones, y de lo que he visto y leído en libros espirituales sé lo que me puede responder el superior ó padre espiritual: ¿para qué tengo de acudir á él? Bien tenemos que temer no se nos entre acá esta tentacion; y tanto mas, quanto á uno le pareciere que está mas adelante en esta ciencia. San Doroteo era muy fatigado de esta tentacion; pero sabia sacudirse bien de ella. Cuenta él que cuando queria ir á manifestar su tentacion al superior, luego se le ofrecia: ¿Para qué has de gastar

el tiempo en vano? Él te ha de responder esto y esto, ya tú lo sabes: no hay por qué ir á molestar al superior. Y yo, dice, indignábame mucho contra la tentacion, y contra mi juicio y parecer, y decia: *Anathema tibi, et judicio tuo, et intelligentiæ, ac prudentiæ tuæ, cogitationi, et scientiæ tuæ*: Apartate de mí, Satanás, excomunion, anatema y maldicion sea para tí: y no me curaba de la tentacion, sino ibame á mi superior, y deciale todo lo que pasaba; y cuando acontecia que me respondia el superior lo mismo que á mí se me habia ofrecido, luego me decia el corazon con no sé qué sobresalto y alboroto: ¿No te lo decia yo que te habia de responder esto, que no era menester ir allá? Al cual yo por el contrario respondia: *Et nunc bonum est, nunc à Spiritu Sancto est*: Ahora es bueno el remedio, ahora es del Espíritu Santo; cuando salia de mí, era sospechoso, y no le tenia por seguro. De esta manera desechaba esta tentacion san Doroteo, serm. 5, y nunca le daba entrada, sino con todo acudia luego al superior. Pues así lo habemos de hacer nosotros, no dando crédito á nuestro juicio, ni fiándonos de él; porque sentencia es común de los sábios y de los Santos que no es el hombre buen juez en sus propios negocios; y si esto es verdad, aun cuando no hay tentaciones,

¿qué será cuando las haya, que ciegan los ojos del alma para que no vean lo que conviene, conforme á aquello del Profeta, Psalm. xxxix, v. 15: *Comprehenderunt me iniquitates meæ, et non potui, ut viderem*; no sabe entonces el remedio que le conviene; y si le sabe especulativamente, no acertará á aprovecharse de él, ni á ponerle en práctica; porque está deslumbrado y turbado con la tentacion y con la pasion; y mas le ayudará Dios por una palabra del superior que con quanto él sabe.

San Agustin trae un gracioso caso para esto. Dice que tenia uno una enfermedad, y llamó al médico, el cual viéndole le aplicó cierta medicina con que estuvo luego bueno. Aconteció que de allí á algunos días le tornó el mismo achaque, y como le habia ido tan bien con el remedio que le habia aplicado la vez pasada, no se curó de médico, sino tomó el mismo remedio que se le habia quedado bien en la memoria; pero aunque le tomó, no sintió con él provecho alguno. Entonces maravillado del caso, envió á llamar al médico, y cuéntale lo que pasaba, y preguntale qué era la causa por que habiendo tomado la misma medicina no le habia aprovechado nada. Respondióle el médico graciosa y agudamente: Señor, la causa por que no os aprovechó ahora esa medicina fue porque no la dí yo. Pues

lo mismo podemos decir en nuestro propósito: ese remedio que vos sabeis y habeis oido muchas veces no os aprovechará nada; porque no os lo dió vuestro superior ó confesor, que es vuestro médico espiritual. Otra fuerza y eficacia tiene la medicina dada de mano del médico, que sabe el punto y las circunstancias: así es tambien en las medicinas y remedios espirituales. Buenas eran las aguas de los rios de Damasco, y mejores que las del Jordan; pero no bastaron para quitar la lepra de Naaman, sino aquellas en que mandó el profeta Eliseo que se lavase (1). Concorre Dios con las palabras que os dice el superior y con el medio que os da, porque está en su lugar; y así el remedio fácil y comun dado de mano del superior os aprovechará mas que quanto vos sabeis, aunque supiéseis mucho mas.

CAPÍTULO V.

Que ninguno ha de dejar de manifestar las cosas por parecerle pequeñas.

Otra cosa suele tambien traer el demonio á algunos para impedirles que no acudan al superior; y es, decirles que aquello es nada, y que no es menester acudir al superior con niñerías, que es ver-

(1) IV Reg. v, 10.

güenza ir á él con cada cosilla. Á esto digo lo primero, que el que trata de perfeccion no ha de aguardar á que la cosa sea grave, ni de necesidad y obligacion, sino siempre ha de procurar lo que es mejor y mas perfecto, y así de cualquier cosa, por pequeña que sea, ha de hacer caso, y dar cuenta de ella al superior, porque eso es tratar de perfeccion: y una de las cosas que edifica mucho es el acudir al superior aun en cosas muy menudas, y mientras mas antiguo y mas letrado es uno, mas edifica; porque eso es hacerse niño y pequeñuelo por Cristo.

Lo segundo, digo que algunas veces no es tan pequeña la cosa como á uno le parece, sino que la vergüenza y repugnancia que siente en decirle le hace buscar razones para disminuirla, y persuadirse que no importa nada, para no la decir (1); como suele acontecer en la confesion, quando uno tiene vergüenza de decir una poquedad y una bajeza, luego acude el demonio, y ayudándose de aquella vergüenza y repugnancia natural que siente, persuádele que aquello no es pecado, ó á lo menos que no es mortal, y que así no está obligado á confesarlo. ¡Oh á cuántos ha engañado el demonio por aquí, y les ha hecho dejar de confesar lo que era de necesidad, y así venir

(1) Tract. 4, cap. 4.

á hacer malas confesiones y comuniones! Eso solo de sentir repugnancia y dificultad en descubrir y manifestar alguna cosa al superior habia de bastar para tenerse uno por sospechoso, y entender que conviene decirle: y así dice Casiano, l. 4 de institut. renunt., que esa es una de las mas ciertas señales que hay para entender que aquella es cosa mala y tentacion del demonio; y dice que era comun sentencia de aquellos Padres: *Generale namque et evidens indicium diabolica cogitationis esse pronuntiant, si eam seniori confundamur aperire*. Lo malo luego lo procuramos encubrir: *Omnis iniquitas opilabit os suum*, Psalm. cvi, v. 42; y así quando anda uno solapando alguna cosa, da sospecha que no anda bueno el negocio. El que hace mal aborrece la luz.

Lo tercero, digo que aunque ahora sea cosa pequeña, pero lo poco, encubriéndolo, se suele venir á hacer mucho; y así conviene, quando es poco, manifestarlo, para que se remedie con tiempo, pues es fácil entonces el remedio, y despues suele ser dificultoso. Dice san Juan Clímaco que así como los huevos de las aves, si están encubiertos y calientes debajo de las alas de la madre, ó debajo del estiércol, poco á poco se van empollando, y vienen á recibir vida y producir otras aves; así los malos pensamientos, quando están escondidos en el corazon, sin descubrirlos á quien los pueda curar, vienen

comunmente á salir á luz, y á ponerse por obra.

Otra cosa tambien suele el demonio poner delante á algunos para que no acudan al superior, y es, parecerles que le serán pesados, y le enfadarán con esas cosas; y por no darle fastidio y pesadumbre dejan de acudir á él. Este es un engaño grande; porque ese es el oficio del superior, y una de las cosas mas principales que él tiene que hacer es esa; y así haceis mucho agravio al superior en juzgar de él que se enfada y recibe pesadumbre en hacer una cosa tan principal y tan necesaria de su oficio; antes se huelga mucho de estar ocupado en una cosa tan sustancial como esta, de la cual depende tanto el aprovechamiento espiritual de sus súbditos, como dijimos arriba, tract. 6, c. 8, en otro caso semejante.

Casiano, collat. 1 Abbat. Moyse, cap. 11, trae un ejemplo que le sucedió al abad Serapion, quando era mozo, y solia él despues contar muchas veces á sus religiosos para animarlos á dar cuenta de todas sus cosas al superior. Siendo yo novicio, era, dice, muy tentado de la gula, nunca parecia que me hartaba; y así despues que habia comido con el abad Teonas, que era mi superior, alzando la mesa cada dia, escondia secretamente en el seno un panecillo, y me lo comia despues á la tarde, sin que él lo supiese; y

aunque yo vencido de la gula cometa cada día este hurto y golosina, empero en acabándolo de comer me venia siempre un remordimiento tan grande, que era harto mayor el tormento y pena que sentia que el deleite que en ello habia recibido; y con todo eso, dice, me tenia tan sujeto esta tentacion, que otro día tornaba á hacer lo mismo, y hurtaba otro panecillo, y lo comia secretamente, y no me atrevia á declarar esta tentacion á mi superior, hasta que el Señor por su misericordia fue servido librarme de esta servidumbre y cautiverio en que estaba, de la manera que diré: Vinieron acaso á visitar al santo abad Teonas unos monjes, y como despues de comer comenzase á tratar de cosas espirituales, como tenia de costumbre, aconteció que, respondiendo el santo viejo á sus preguntas, trató del vicio de la gula, y tambien de la fuerza que tienen las tentaciones, cuando están encubiertas; y como yo andaba ya con grande remordimiento de conciencia, parecíame que todo aquello se decia por mí, y que Dios debia de haber revelado mi tentacion y falta al santo Abad; y así movido y espantado con las fuerzas de sus palabras, comencé primero á llorar secretamente conmigo; pero creciendo la compuncion y sentimiento, no me pude contener, sino que prorumpiendo en grandes lágrimas y sollozos, allí delante

de todos saqué del seno el panecillo que aun aquel día habia hurtado y escondido, y postrado en tierra, pidiendo perdon y penitencia, declaré públicamente mi tentacion, y como, vencido de ella, hacia aquello cada día.

Entonces el santo viejo comenzó á consolar y animar, diciendo: Ten, hijo mio, gran confianza, que tu confesion y este acto heróico que has hecho de manifestar y declarar aquí públicamente delante de todos tu tentacion y falta te ha librado de este cautiverio y servidumbre; hoy has vencido al demonio, y triunfado de él mas poderosamente que él habia triunfado de tí. Entiendo que por eso permitió el Señor que el demonio te tuviese tan cautivo y sujeto con esa tentacion, porque la tenias escondida; y así ten por cierto que ahora que la manifestaste no tendrá el demonio mas señorío sobre tí, sino que luego huirá aquella serpiente antigua, como quien no puede sufrir la luz. Apenas habia acabado de decir esto el santo Abad, cuando salió, dice, de mi seno un fuego como relámpago ó hacha encendida, que llenó toda la celda de un hedor abominable é infernal, que casi no habia quien pudiese parar allí. Entonces el santo viejo tornando á su tema, dijo: Ves aquí, hijo mio, como el Señor te ha querido mostrar por obra lo que te he dicho de palabra; pues has visto con tus ojos

salir y huir al demonio de tí por virtud de tu confesion, que no pudo sufrir la luz y manifestacion de sus enredos; y así no hayas miedo que se atreva á tornarmas á tí: y así fue, porque de ahí adelante nunca mas tuvo aquella tentacion, ni aun en la memoria le venia nada de aquello.

CAPÍTULO VI.

Comiézase á satisfacer á las dificultades que suelen impedir esta claridad.

Ya habemos dicho la importancia y necesidad que hay de andar con claridad con los superiores: pero cuanto una cosa es mas importante y necesaria, y de mas perfeccion, tanto nuestra naturaleza estragada por el pecado suele sentir mayor repugnancia en ella, y el demonio envidioso de nuestro bien suele ayudar, representándonos mayores dificultades para impedirla: por lo cual convendrá que vamos satisfaciendo á ellas; y no harémos poco, sino mucho, si en una cosa tan principal y necesaria como esta allanamos el camino; y aunque vamos hablando con los religiosos, cada uno puede aplicar á sí la doctrina, porque cosa es esta que puede tocar á todos; y así Gerson la trata generalmente para todos, tratando de la confesion, como luego veremos.

Cuanto á lo primero, porque naturalmente somos amigos de huir el trabajo y la dificultad, y esto de que ahora tratamos se nos suele representar como cosa difícil y trabajosa, comenzaremos por aquí, declarando y probando que padecerá uno mayor trabajo, sin comparacion, en andar cerrado y encubierto, que en descubrirse y manifestarse al superior: y nótese este punto; porque es una cosa que hace mucha fuerza contra los amadores de sí mismos, que dejan las cosas de virtud y de perfeccion por la dificultad y trabajo que sienten en ellas. Yo confieso que hay alguna dificultad y mortificacion en descubrir uno al superior todas sus tentaciones, inclinaciones y defectos; pero digo que es mucho mayor el trabajo y pena que traerá consigo, si anda encubriendo solamente esas cosas, que la que puede recibir en descubrirse y manifestarse. Bien nos lo muestra esto la experiencia, y cada uno será buen testigo de ello, si alguna vez le ha acontecido quererse cerrar y encubrir con el superior. ¡Oh qué congojas, qué remordimientos y sobresaltos tiene el que anda encubierto y solapado! *Colligata est iniquitas Ephraim, absconditum peccatum ejus: dolores parturientis venient ei.* Osee, xiii, v. 12. Siempre anda con dolores de parto; si lo diré, si lo callaré: ya lo quiere decir, y ya se torna á arrepentir; ya llega á la puerta del superior para

aunque yo vencido de la gula cometa cada día este hurto y golosina, empero en acabándolo de comer me venia siempre un remordimiento tan grande, que era harto mayor el tormento y pena que sentia que el deleite que en ello habia recibido; y con todo eso, dice, me tenia tan sujeto esta tentacion, que otro día tornaba á hacer lo mismo, y hurtaba otro panecillo, y lo comia secretamente, y no me atrevia á declarar esta tentacion á mi superior, hasta que el Señor por su misericordia fue servido librarme de esta servidumbre y cautiverio en que estaba, de la manera que diré: Vinieron acaso á visitar al santo abad Teonas unos monjes, y como despues de comer comenzase á tratar de cosas espirituales, como tenia de costumbre, aconteció que, respondiendo el santo viejo á sus preguntas, trató del vicio de la gula, y tambien de la fuerza que tienen las tentaciones, cuando están encubiertas; y como yo andaba ya con grande remordimiento de conciencia, parecíame que todo aquello se decia por mí, y que Dios debia de haber revelado mi tentacion y falta al santo Abad; y así movido y espantado con las fuerzas de sus palabras, comencé primero á llorar secretamente conmigo; pero creciendo la compuncion y sentimiento, no me pude contener, sino que prorumpiendo en grandes lágrimas y sollozos, allí delante

de todos saqué del seno el panecillo que aun aquel día habia hurtado y escondido, y postrado en tierra, pidiendo perdon y penitencia, declaré públicamente mi tentacion, y como, vencido de ella, hacia aquello cada día.

Entonces el santo viejo comenzó á consolar y animar, diciendo: Ten, hijo mio, gran confianza, que tu confesion y este acto heróico que has hecho de manifestar y declarar aquí públicamente delante de todos tu tentacion y falta te ha librado de este cautiverio y servidumbre; hoy has vencido al demonio, y triunfado de él mas poderosamente que él habia triunfado de tí. Entiendo que por eso permitió el Señor que el demonio te tuviese tan cautivo y sujeto con esa tentacion, porque la tenias escondida; y así ten por cierto que ahora que la manifestaste no tendrá el demonio mas señorío sobre tí, sino que luego huirá aquella serpiente antigua, como quien no puede sufrir la luz. Apenas habia acabado de decir esto el santo Abad, cuando salió, dice, de mi seno un fuego como relámpago ó hacha encendida, que llenó toda la celda de un hedor abominable é infernal, que casi no habia quien pudiese parar allí. Entonces el santo viejo tornando á su tema, dijo: Ves aquí, hijo mio, como el Señor te ha querido mostrar por obra lo que te he dicho de palabra; pues has visto con tus ojos

salir y huir al demonio de tí por virtud de tu confesion, que no pudo sufrir la luz y manifestacion de sus enredos; y así no hayas miedo que se atreva á tornarmas á tí: y así fue, porque de ahí adelante nunca mas tuvo aquella tentacion, ni aun en la memoria le venia nada de aquello.

CAPÍTULO VI.

Comiézase á satisfacer á las dificultades que suelen impedir esta claridad.

Ya habemos dicho la importancia y necesidad que hay de andar con claridad con los superiores: pero cuanto una cosa es mas importante y necesaria, y de mas perfeccion, tanto nuestra naturaleza estragada por el pecado suele sentir mayor repugnancia en ella, y el demonio envidioso de nuestro bien suele ayudar, representándonos mayores dificultades para impedirla: por lo cual convendrá que vamos satisfaciendo á ellas; y no harémos poco, sino mucho, si en una cosa tan principal y necesaria como esta allanamos el camino; y aunque vamos hablando con los religiosos, cada uno puede aplicar á sí la doctrina, porque cosa es esta que puede tocar á todos; y así Gerson la trata generalmente para todos, tratando de la confesion, como luego veremos.

Cuanto á lo primero, porque naturalmente somos amigos de huir el trabajo y la dificultad, y esto de que ahora tratamos se nos suele representar como cosa difícil y trabajosa, comenzaremos por aquí, declarando y probando que padecerá uno mayor trabajo, sin comparacion, en andar cerrado y encubierto, que en descubrirse y manifestarse al superior: y nótese este punto; porque es una cosa que hace mucha fuerza contra los amadores de sí mismos, que dejan las cosas de virtud y de perfeccion por la dificultad y trabajo que sienten en ellas. Yo confieso que hay alguna dificultad y mortificacion en descubrir uno al superior todas sus tentaciones, inclinaciones y defectos; pero digo que es mucho mayor el trabajo y pena que traerá consigo, si anda encubriendo solamente esas cosas, que la que puede recibir en descubrirse y manifestarse. Bien nos lo muestra esto la experiencia, y cada uno será buen testigo de ello, si alguna vez le ha acontecido quererse cerrar y encubrir con el superior. ¡Oh qué congojas, qué remordimientos y sobresaltos tiene el que anda encubierto y solapado! *Colligata est iniquitas Ephraim, absconditum peccatum ejus: dolores parturientis venient ei.* Osee, xiii, v. 12. Siempre anda con dolores de parto; si lo diré, si lo callaré: ya lo quiere decir, y ya se torna á arrepentir; ya llega á la puerta del superior para

decírselo, y se vuelve del camino, porque no se atrevió: *Venerunt filii usque ad partum, et virtus non est pariendi*. Isai. xxxvii, v. 3. Estaba ya á punto de echar á luz aquella tentacion y mal pensamiento que el demonio, padre de tinieblas, habia puesto en su pecho, y no tuvo virtud y fuerza para ello: siempre se queda con dolores de parto, y mientras mas dilata el descubrirlo, mayores dolores siente; porque se le hace mas dificultoso y vergonzoso despues el decirlo: ya le torna á pesar, porque no lo descubrió al principio, y la mayor dificultad que siente es: Pues ¿cómo iré yo ahora al superior al cabo de tanto tiempo? Si fuera al principio, dijérasele; pero ahora ¿con qué cara pareceré delante de él? Habiéndome cerrado tanto tiempo con él, ¿qué dirá, que no me he fiado de él, pues que no se lo quise decir al principio? No tendrá uno descanso ni reposo mientras anduviere cerrado y encubierto. La conciencia le estará siempre remordiendo y atormentando, y dando garrote, porque no quiere hacer una cosa tan importante y principal; y en descubriéndose y declarándose, luego se sosegará toda esta tempestad, y quedará muy quieto y consolado.

Es como cuando uno no se atreve á confesar algún pecado por vergüenza, que anda siempre con unos temores y sobresaltos, y con unas congojas muy grandes; y en confesándolo que-

da tan contento y descansado, que le parece que ha echado de sobre sí una grande torre que traia á cuestras. Dice san Gregorio: *Vulnera clausa plus cruciant; quia cum putredo, que intrinsecus ferret, ejicitur ad salutem, dolor aperitur*. Lib. Moral. c. ultimo, et lib. 3 post admonit. 15. Las llagas y apostemas cerradas, claro está que dan mayor dolor; porque está la materia y ponzoña allá dentro hirviendo, y cuando se abren sale fuera toda aquella podre y hediondez, y así naturalmente se aplaca el dolor; de la misma manera es cuando uno confiesa su pecado, y declara sus tentaciones y flaquezas: *Quid est peccatorum confessio, nisi quedam vulnerum ruptio?* El confesar y manifestar sus culpas y tentaciones es como el abrir de la apostema y de la llaga; ó como cuando el estómago está lleno de mal humor, ó mucha comida, y anda uno con bascas y dando arcadas por echarlo, que hasta que lo acaba de echar no tiene quietud ni reposo; y en echándolo, luego queda sosegado y quieto. Pues por aquí se verá bien como es mucho mayor el tormento y pena que trae consigo el que anda cerrado y encubierto, que la que podia recibir en descubrirse y manifestarse; porque esta es una poca de vergüenza y mortificacion que se pasa en un Credo, y despues queda con mucha paz y contento de

haberse declarado: y así al que por huir la dificultad y el trabajo no se declara, bien le podemos responder: Que antes por esa misma razon se habia de declarar; porque andará con mayor trabajo, y pudriéndose, carcomiéndose y consumiéndose de pena: *Quoniam tacui, inveteraverunt ossa mea*, Psalmo xxxi, v. 3; y declarándose, quedará con mucha paz y sosiego.

CAPÍTULO VII.

Satisfácese á la dificultad principal que suele impedir esta claridad.

Una de las mayores dificultades, ó la mayor que se suele poner delante á algunos para no declararse y descubrir su pecho al superior, es parecerles que quedarán afrentados y perderán el buen nombre y crédito que por ventura tenia de ellos, y que de ahí adelante les traerá entre ojos, y no se fiará de ellos, ni les tendrá tanto amor. Con esto engaña el demonio á muchos, y les hace que no se declaren, ó que no se declaren del todo. Pero si mostrásemos que todo esto es al contrario, y tan al contrario, que antes descubriéndose y manifestándose, ganan honra y estimacion, y mas amor, y no se declarando, pierden todo esto, parece que quedaria bien allanada esta dificultad: pues con la gracia del Señor lo mostraremos aquí, pa-

ra que se vea cuán al revés es de lo que el demonio nos representa para engañarnos; y así es ordinariamente en todas sus tentaciones, porque es padre de mentiras. Digo, pues, que no hay cosa con que uno pierda mas reputacion y mas estima cerca del superior como con andar encubriéndose y recatándose de él, y dándole ocasion para que le comience á tener en posesion de cerrado y doblado: con ninguna falta que descubriera pudiera perder tanto como con esto, porque una falta es una; pero tener á uno por cerrado, comprende mucho, porque le hace sospechoso de muchas faltas. Este es hombre cerrado de pecho; ¿qué sé yo, si como encubrió esto, encubriria lo otro y lo otro? Solo esto pesa mas que cuanto él podia decir. Y por el contrario, cuando uno descubre toda su ánima al superior, y le declara todas sus tentaciones, inclinaciones y defectos; no solamente no pierde, sino gana mucho crédito con él; porque le tiene por humilde y mortificado, por claro y llano, y que no tiene otra cosa allá dentro de lo que muestra de fuera.

Irémos declarando esto mas de raíz, porque es un punto de los mas principales que hay en esta materia. Digo lo primero, que no puede uno tomar medio mas eficaz para ser querido y amado del superior, y ganarle la volun-

tad, como manifestarle y descubrirle todo su corazón, sin tenerle cosa encubierta: la causa de esto es, porque una de las razones más fuertes para amar es ser amado, como lo dicen comunmente los filósofos y los Santos: y el Evangelista con esta razón nos convida á amar á Dios; porque él nos amó primero á nosotros: *Quoniam ipse prior dilexit nos.* I Joan. iv, v. 10. Pues una de las cosas más principales en que uno puede mostrar que ama mucho al superior es en descubrirle todo su pecho, y todos sus secretos, grandes y pequeños; porque cuando el amor de dos llega á tanto, que no hay entre ellos cosa encubierta, es muy grande y muy estrecha amistad; y así dijo Cristo nuestro Redentor á sus discípulos: *Vos autem dixi amicos: quia omnia quaecumque audivi à Patre meo, nota feci vobis.* Joan. xv, v. 15. Á vosotros os he llamado amigos; porque os he descubierto y manifestado todo lo que oí de mi Padre: *Vobis datum est nosse mysterium regni Dei; ceteris autem in parabolis.* Luc. viii, v. 10. Á los otros hábloles yo en parábolas; pero á vosotros, como amigos, digoos claramente los misterios del reino de los cielos. Pues cuando el superior ve que uno le descubre todo su pecho, y que no se le queda allá nada, entonces entiende que le ama verdaderamente y que le tiene por padre y en lugar de Dios, pues fía de él toda su alma y honra, y lo pone todo en

sus manos; y eso le roba el corazón y le obliga á amarle más, y á mirar más por él; pero si el superior ve que no se acaba de declarar, sino que anda con él con recato y por rodeos, y que le habla en parábolas: *Ut audiendo, non intelligat,* Luc. viii, v. 10, para que no entienda la cosa como es; eso es causa bastante para que no haga buen concepto de él, y le tenga menor amor; porque ve que el otro no le ama á él, ni le estima, ni le tiene por padre, pues no se fía de él, ni se atreve á descubrirsele: eso naturalmente causa desamor. ¿Cómo quereis que os ame el superior como á hijo, si vos no le amais á él como á padre? Amadle vos como á padre, fiándoos de él y tratando con claridad y llaneza con él, y él os amará como á hijo. Lo mismo en el tratado octavo, capítulo primero, dirémos despues de los superiores con los súbditos: que cuando el superior habla con claridad al súbdito, cualquiera que sea, y le dice: Mirad que teneis esta y esta falta; esto se repara, esto se murmura de vos; procurad enmendaros de ello, entonces le ama, porque reconoce este trato de verdadero amor; pero cuando el superior anda con el súbdito con rodeos, y no le acaba de decir las faltas que tiene, ni en lo que querria que se enmendase, sino que le muestra una cosa de fuera, y tiene otra dentro, ese no es trato de verdadero amor, sino trato doblado y fingido: y así

digo que cuando se procediere con esta claridad y llaneza de entrambas partes, entonces habrá verdadero amor de los inferiores á los superiores, y verdadera union de corazones, y andarémos bien; y cuando no, todo será cumplimiento y ficción: de manera que por descubrirse y declararse uno al superior no pierda amor, sino antes le gana mayor.

De aquí se sigue lo segundo, que tampoco perderá uno por eso el buen nombre y estima que tenía de él el superior; porque donde hay amor, siempre hay estima, y la voluntad no ama sino lo que el entendimiento le representa por bueno y por digno de ser amado; y así estas dos cosas, amor y estima, ordinariamente andan juntas; pero fuera de esto, descendiendo más en particular, cuanto á lo primero, claro está que por tener uno tentaciones, por malas y feas que sean, no pierde nada; porque eso antes es propio de los que sirven á Dios, y tratan de espíritu, que es otros muchas veces no saben qué cosa es tentación, ni las echan de ver, ni el demonio ha menester gastar tiempo con ellos; porque de su voluntad sin nada de eso le siguen: contra los que se recogen á servir á Dios, y tratan de virtud y perfección, suele ser la guerra de las tentaciones, conforme aquello del Sábio: *Fili, accedens ad servitutem Dei, prepara animam tuam ad tentationem.* Eccli. ii, v. 1.

Á algunos les suelen poner de-

lante que su tentación es muy vergonzosa; les parece que es aquella una cosa muy particular y muy extraordinaria, y que nadie debe de haber tenido cosa semejante; y así no se atreven á declarar, temiendo que se le hará aquello muy nuevo al superior: pero esta es tentación propia de novicios, que como no tienen experiencia, ni saben de tentaciones, piensan que es cosa nueva la que es muy vieja y comun. Tened por cierto que no diréis cosa al superior ó confesor que se le haga nueva, por extraordinaria que os parezca; otros muchos habrá encontrado con esta tentación, y por él mismo por ventura habrá pasado: *Nihil sub sole novum.* Ecles. i, v. 10, dice el Sábio: todas son cosas viejas, no se os hagan á vos nuevas.

Mas: tampoco perderá uno con el superior por descubrirle sus faltas é imperfecciones, que es lo que se suele hacer más dificultoso: la razón es, porque de hombres es caer, que al fin somos de barro, que se quiebra fácilmente, y por sí mismo conoce el superior la flaqueza del súbdito; porque todos somos de una misma masa, y así no se espanta cuando le descubre sus faltas é imperfecciones. Gerson (1), persuadiendo á las personas de poca edad que no dejen de confesar nada por vergüenza, que suele ser falta muy ordinaria en seme-

(1) Gerson, de trahendis ad Christum, part. 2.

jantes, dice: ¿Pensarás que te querré, ó te tendré en menos, por saber tus pecados y flaquezas? Engañaste, que antes entonces te amaré como á hijo muy querido, y como á quien fió de mí, y me descubrió lo que á su propio padre no se atreviera á descubrir. Sabe Dios, dice, la afición y ternura que siento con el que me descubre sus miserias; y cuanto mas bajas y vergonzosas son, tanto mas se me enternecen las entrañas y el corazón para con él. Aquella humildad y llaneza con que uno declara su culpa, aquel deseo que muestra de su aprovechamiento, y de ser curado y remediado, naturalmente mueve y hace que el superior le quisiera meter en las entrañas, y darle su corazón. Aun cuando viene á nosotros un extraño, y nos descubre sus trabajos y miserias, le cobramos un amor y un deseo grande de ayudarle, y le procuramos consolar y animar; ¿qué será á un hijo? É importa mucho que todos entiendan y se persuadan esta verdad, que en descubrir sus imperfecciones y flaquezas á su padre espiritual no perderán, sino antes ganarán mayor amor y estima, para que nadie deje una cosa de tanta importancia como esta, por las representaciones contrarias del demonio, falsas y mentirosas.

Para mayor confirmacion de esto se ha de advertir aquí que el hacer el mal, y la voluntad y pro-

pósito de hacerle, es cosa vergonzosa é indigna de parecer delante de Dios y delante de los hombres; pero aborrecer lo mal hecho, el arrepentirse y confundirse de ello, el llorar y confesar unos yerros y pecados, no es cosa vergonzosa, sino muy honrosa delante de Dios; y así lo ha de ser también delante de los hombres, que están en lugar de Dios. Tratan allá los teólogos una cuestión: Si en el día del juicio han de salir á plaza también los pecados que hicieron los Santos y bienaventurados. Opiniones hay en ello; pero una cosa podemos decir en esto de cierto, que hace á nuestro propósito, y es, que si salieren en público, no será con confusion y vergüenza de los que los hicieron, sino en honra y alabanza suya; porque saldrá juntamente con ellos tal penitencia y satisfaccion, que no queden confundidos ni avergonzados, sino mas honrados y estimados: lo cual sabe Dios muy bien hacer, y vemos que lo hace ahora con muchos Santos; porque cada día salen á plaza, y se publican los pecados de la Magdalena, y el día de su fiesta se canta en el evangelio con grande honra y estima suya, y para grande honra y gloria de Dios, que aun de los pecados sabe sacar tanto bien: *Qui sugit mēl de petra, oleumquē de saxo durissimo*, Deut. xxxii; y lo mismo vemos en los pecados de los apóstoles san Pedro, san Pablo y san Mateo, y del profeta David: de

manera que por aquellos pecados, á los cuales se siguió tal penitencia y satisfaccion, no pierden honra y estimacion, sino antes la ganan. Suelen traer una comparacion buena para declarar esto. Hácese uno una ropa nueva de damasco: salió muy bien hecha, y parecia muy bien: asíose no sé dónde y rasgóse; ya parece que queda perdida: echa en aquel rasgado un ribete, ó unos pasamanos de oro, ó un bordado muy rico; y con aquello queda la ropa mas graciosa y vistosa que antes, y no parece sino que se hizo de propósito aquel rasgado, para hermosearla mas. De esa manera saldrán en público, si hubieren de manifestarse, los pecados de los Santos y bienaventurados el día del juicio general, que no les causarán confusion ni vergüenza, sino antes gloria y honra, por haber salido de ellos como salieron: pusieron ribete de oro, y bordadura rica en el rasgado, con que quedaron mas honrados y hermoseados. Pues de esa manera es acá; cuando uno descubre al confesor ó superior sus flaquezas y miserias con confusion y arrepentimiento, y con verdadero deseo de ser curado y remediado, no solamente no pierde con él, sino antes gana mas honra y mas estimacion y amor: *Est enim confusio adducens peccatum, et est confusio adducens gloriam, et gratiam*, Eccli. iv, v. 25, dice el Sábio. Hay una confusion que trae consigo pecados, y otra que trae consigo gracia y gloria: aquella confusion y vergüenza con que manifiesta uno sus culpas, esa trae consigo gran honra y gloria; pero la confusion y vergüenza que hace á uno encubrir sus culpas trae consigo pecado.

Cuéntase de nuestro bienaventurado Padre san Ignacio que para ganar á un sacerdote religioso de vida muy disoluta y profana, y muy contrario suyo, habiendo tentado otros medios para ganarle, y no aprovechando, tomó por medio irse á confesar con él, y despues de haber dicho las culpas cotidianas, dijo que también se queria acusar de algunos pecados de la vida pasada que mas le remordian; y comenzó á confesar las flaquezas de su mocedad, y las ignorancias de su vida pasada con tan gran dolor y sentimiento, y con tantas lágrimas, que el confesor vino á trocarse de tal manera con aquello, que comenzó á amar y reverenciar al que primero aborrecia, y á tomarle por maestro y guía suya; y así hizo los ejercicios espirituales, dándose los nuestro santo Padre, é hizo una gran mudanza de su vida con notable edificacion de los que antes le conocian. Por donde se verá cuán léjos está uno de perder con esto honra y reputacion; porque por lo que uno cobra mejor figura en los ojos de Dios, y gana mas cer-

ca de él, no ha de perder, sino ganar tambien en los ojos de los hombres, que son ministros de Dios, y han de imitar su condicion.

De lo cual infero una verdad muy experimentada y muy digna de ser considerada, y es, que cuando uno anda cerrado y encubierto, y no se acaba de declarar, es señal que no se quiere enmendar ni trata de eso, sino que se está todavía en sus faltas, y que no quiere salir de ellas; porque si tuviese verdadero dolor y arrepentimiento de sus culpas, y firme propósito de ser de ahí adelante el que debe, bien ve que no perdería con el superior en declararle su culpa juntamente con ese arrepentimiento y propósito, sino que antes ganaría; y así es esta una cosa por la cual pierden mucho los que no se acaban de declarar, porque dan á entender que no están enmendados, ni tratan de eso.

CAPÍTULO VIII.

Respóndese por otra vía á la dificultad pasada.

Por otra vía pudiéramos tambien responder á esta dificultad; y es, que si nosotros fuésemos muy humildes, ó deseásemos y tratásemos de veras serlo, nos habíamos de holgar que el superior nos conociese y tuviese en lo que somos, y por eso solo habíamos de manifestarle todas nuestras malas inclinaciones y defectos; porque no es razon que quiera yo ser tenido por otro de lo que soy: la verdadera humildad no solo hace que uno se conozca á sí y se tenga en poco, sino que se huelga que los otros tambien le conozcan y tengan en poco. Para otros fines está ordenada en la Religion esta claridad y cuenta de la conciencia, como habemos dicho en el capítulo primero: mas aunque no hubiera en ello otro bien sino este, ese no habia de bastar, si nosotros tuviésemos verdadero deseo de la humildad, porque este es muy grande ejercicio de ella; pero si falta esta humildad, y desea uno ser tenido y estimado, si desea officios, puestos altos y honrosos, no me espanto que se le ponga delante un vano temor, que suele espantar, ó por mejor decir, enga-

ñar á semejantes personas: Si mis faltas llegan á noticia del superior, nunca medraré, ni alzaré cabeza, sino siempre andaré arrinconado y olvidado. Los Santos y siervos de Dios vemos que fingian faltas y aun pecados para que no echasen mano de ellos, y los levantasen á dignidades y puestos honrosos, sino que los dejasen en su rincon: el que por el contrario procurase encubrir las verdaderas faltas que tiene para que le estimen y levanten, y tengan en mas de lo que es, muéstrada de estar muy léjos de la virtud.

Y débese advertir aquí un punto muy principal, que tocamos tambien en otra parte (1); y es que una de las cosas principales en que se ha de ejercitar y mostrar el religioso la humildad y mortificacion, y las demás virtudes, ha de ser en aquello que es menester para guardar muy bien sus reglas; porque en eso consiste nuestro aprovechamiento y perfeccion: y si no tiene virtud para ejercitar ó poner por obra las cosas de humildad y mortificacion á que le obliga su regla ó instituto, haga cuenta que no tiene nada; porque ¿de qué sirve la virtud y la mortificacion, si cuando se le pone delante una vergüenza natural, ó que perderá un poco de estima, atropella con una regla tan principal co-

(1) Part. 2, tract. 3, cap. 25.

mo esta? Si hubiese verdadera humildad y conocimiento y dolor de la culpa, esa vergüenza y confusion que recibe uno en declararla habia de tomar de buena gana en recompensa y satisfaccion de ella; y por solo eso habia de acudir al superior, como hizo el emperador Teodosio, que es ejemplo muy digno de ser imitado: cuando Rufino le dijo que no fuese á la iglesia, porque estaba san Ambrosio muy puesto en no dejarle entrar en ella, dijo el Emperador con su mucha cristiandad y humildad: Yo quiero ir á la iglesia, y oír allí del Obispo lo que merezco. Pues así habeis de decir vos: Quiero ir á mi superior, quiero ir á mi confesor, y oír de él lo que merezco: conózcame y téngame por quien soy, y reciba el Señor esta vergüenza y afrenta en satisfaccion y recompensa de mis pecados. Esa es buena humildad y confesion, y buena señal de arrepentimiento, y que no sienta uno por ventura mas el descubrirse á un hombre que el haber ofendido á Dios. Muy léjos está eso de la verdadera humildad; si no dando nosotros ocasion para ello, habíamos de desear pasar injurias y falsos testimonios, y ser tenidos por locos, como dice nuestra regla; ¿cuánto mas lo habíamos de desear, haciendo un acto de virtud, de obediencia y religion, y guardando una regla tan importante como esta? Pe-

ca de él, no ha de perder, sino ganar tambien en los ojos de los hombres, que son ministros de Dios, y han de imitar su condicion.

De lo cual infero una verdad muy experimentada y muy digna de ser considerada, y es, que cuando uno anda cerrado y encubierto, y no se acaba de declarar, es señal que no se quiere enmendar ni trata de eso, sino que se está todavía en sus faltas, y que no quiere salir de ellas; porque si tuviese verdadero dolor y arrepentimiento de sus culpas, y firme propósito de ser de ahí adelante el que debe, bien ve que no perdería con el superior en declarar su culpa juntamente con ese arrepentimiento y propósito, sino que antes ganaría; y así es esta una cosa por la cual pierden mucho los que no se acaban de declarar, porque dan á entender que no están enmendados, ni tratan de eso.

CAPÍTULO VIII.

Respóndese por otra vía á la dificultad pasada.

Por otra vía pudiéramos tambien responder á esta dificultad; y es, que si nosotros fuésemos muy humildes, ó deseásemos y tratásemos de veras serlo, nos habíamos de holgar que el superior nos conociese y tuviese en lo que somos, y por eso solo habíamos de manifestarle todas nuestras malas inclinaciones y defectos; porque no es razon que quiera yo ser tenido por otro de lo que soy: la verdadera humildad no solo hace que uno se conozca á sí y se tenga en poco, sino que se huelga que los otros tambien le conozcan y tengan en poco. Para otros fines está ordenada en la Religion esta claridad y cuenta de la conciencia, como habemos dicho en el capítulo primero: mas aunque no hubiera en ello otro bien sino este, ese no habia de bastar, si nosotros tuviésemos verdadero deseo de la humildad, porque este es muy grande ejercicio de ella; pero si falta esta humildad, y desea uno ser tenido y estimado, si desea officios, puestos altos y honrosos, no me espanto que se le ponga delante un vano temor, que suele espantar, ó por mejor decir, enga-

ñar á semejantes personas: Si mis faltas llegan á noticia del superior, nunca medraré, ni alzaré cabeza, sino siempre andaré arrinconado y olvidado. Los Santos y siervos de Dios vemos que fingian faltas y aun pecados para que no echasen mano de ellos, y los levantasen á dignidades y puestos honrosos, sino que los dejasen en su rincon: el que por el contrario procurase encubrir las verdaderas faltas que tiene para que le estimen y levanten, y tengan en mas de lo que es, muéstrase da de estar muy lejos de la virtud.

Y débese advertir aquí un punto muy principal, que tocamos tambien en otra parte (1); y es que una de las cosas principales en que se ha de ejercitar y mostrar el religioso la humildad y mortificacion, y las demás virtudes, ha de ser en aquello que es menester para guardar muy bien sus reglas; porque en eso consiste nuestro aprovechamiento y perfeccion: y si no tiene virtud para ejercitar ó poner por obra las cosas de humildad y mortificacion á que le obliga su regla ó instituto, haga cuenta que no tiene nada; porque ¿de qué sirve la virtud y la mortificacion, si cuando se le pone delante una vergüenza natural, ó que perderá un poco de estima, atropella con una regla tan principal co-

(1) Part. 2, tract. 3, cap. 25.

mo esta? Si hubiese verdadera humildad y conocimiento y dolor de la culpa, esa vergüenza y confusion que recibe uno en declararla, habia de tomar de buena gana en recompensa y satisfaccion de ella; y por solo eso habia de acudir al superior, como hizo el emperador Teodosio, que es ejemplo muy digno de ser imitado: cuando Rufino le dijo que no fuese á la iglesia, porque estaba san Ambrosio muy puesto en no dejarle entrar en ella, dijo el Emperador con su mucha cristiandad y humildad: Yo quiero ir á la iglesia, y oír allí del Obispo lo que merezco. Pues así habeis de decir vos: Quiero ir á mi superior, quiero ir á mi confesor, y oír de él lo que merezco: conózcame y téngame por quien soy, y reciba el Señor esta vergüenza y afrenta en satisfaccion y recompensa de mis pecados. Esa es buena humildad y confesion, y buena señal de arrepentimiento, y que no sienta uno por ventura mas el descubrirse á un hombre que el haber ofendido á Dios. Muy lejos está eso de la verdadera humildad; si no dando nosotros ocasion para ello, habíamos de desear pasar injurias y falsos testimonios, y ser tenidos por locos, como dice nuestra regla; ¿cuánto mas lo habíamos de desear, haciendo un acto de virtud, de obediencia y religion, y guardando una regla tan importante como esta? Pe-

ro porque no parezca que lo queremos llevar todo por la via del espíritu solamente; para allanar y facilitar mas este negocio, tomamos este otro camino, que dijimos en el capítulo pasado, que tambien es bueno y verdadero, mostrando que no solo no pierde uno con el superior descubriéndose y manifestándose, sino antes gana con él honra y estimacion, y mas amor, y no se declarando, pierde todo eso con él: á lo cual añade otra cosa, que se sigue de ahí, que cuando hay esta claridad, entonces el superior se fia mucho del tal, y con razon; porque conoce y entiende lo que hay en él, y está satisfecho que con lo que hubiera, acudiria á él; pero cuando uno no se declara del todo, lo cual fácilmente se deja entender, entonces no puede el superior fiarse de él, porque no le conoce ni sabe lo que hay en él; y así por fuerza ha de andar con recato, mirándole á las manos, y trayéndole siempre entre ojos.

Y débese notar mucho esto, porque es una de las principales raíces, de donde pueden nacer muchos disgustos y amarguras en los súbditos, los cuales se atajarían y cesarían, si anduviese uno con claridad con el superior. Experiencia tenemos muy comun que con este trato y comunicacion se desenconan cosas, y se deshacen apprehensiones é imaginaciones que los superiores tenían de los

inferiores, y los inferiores tambien algunas veces de los superiores. Suelen ser estas sospechas y temores como las fantasmas de noche, que asombran y espantan de léjos; y si llegais á tocarlas, hallaréis que era una rama de árbol lo que os parecia cosa del otro mundo.

Así acontece en estas cosas, que lo que os asombraba y espantaba, y parecia que era algo, tocándolo, tratándolo y comunicándolo, se deshace, y hallais que es nada. Dijo muy bien Séneca, tratando del ánimo y fortaleza con que habemos de acometer las cosas: *Non quia difficilia sunt, non audemus; sed quia non audemus, difficilia sunt*: Algunas cosas hay que el dejarlas de acometer no es por ser ellas en sí difíciles; sino porque nosotros no nos atrevemos á acometerlas, por eso se nos hacen difíciles: que si nos pusiésemos á ello, y nos animásemos á acometerlas, veríamos que no tienen tanta dificultad como se nos representa; y trae á este propósito la comparacion que habemos dicho de las fantasmas, y lo que dijo el otro: *Terribiles visu formæ*; y nota que dijo que las cosas eran terribles; pero llegad y tocad, y veréis que todo es nada, y así es en lo que vamos diciendo.

CAPÍTULO IX.

Que debemos mucho á Dios por habernos hecho tan fácil y tan suave en la Compañía el dar cuenta de la conciencia, y de las causas de esta facilidad y suavidad.

Mucho debemos al Señor por la merced y beneficio tan singular que hace á la Compañía, en que haya en ella esta claridad con los superiores, y que se use con tanta suavidad y alegría; porque de suyo es mas difícil que las penitencias y mortificaciones exteriores. Entenderáse bien la dificultad que esto tiene de suyo, por la que hay en el precepto de la confesion sacramental, en el cual suelen sentir comunmente los fieles mas dificultad que en los demás mandamientos; y para allanarla fue menester que hubiese tambien precepto divino del sigilo y secreto tan estrecho de la confesion, y con todo eso se les hace á algunos tan dificultoso, que por no declararse escogen antes el infierno comenzado en esta vida con los remordimientos, congojas y sobresaltos que traen, y en la otra consumado para siempre. Pues aun mas que eso haceis vos cuando descubris todo vuestro pecho al superior; porque le descubris y declarais no solo los pecados y lo que es

materia de confesion, sino lo que no es pecado ni materia de ella; y muchas veces suele uno sentir mas repugnancia en decir una bajeza y poquedad suya, que tuviera en decir otros pecados mayores; y todo eso lo decís aun fuera de confesion, que es mas. Pues que una cosa de suyo tan dificultosa, y por otra parte tan provechosa, nos la haya hecho el Señor tan fácil y tan suave, mucho se debe estimar, y darle infinitas gracias por ello.

Pero veamos qué es la causa de que hay tanta facilidad y suavidad en esto en la Compañía. Lo primero y principal es la gracia de la Religion; porque Dios ayuda particularmente á cada Religion con los medios proporcionados á su aprovechamiento, conforme al fin é instituto que profesa, y eso es lo que llamamos gracia de la Religion: y como para el fin que profesa la Compañía, que es estar expuestos para discurrir por todas partes del mundo, para ayudar á las almas, y tratar con todo género de gentes, es medio tan importante y necesario que el superior nos conozca de piés á cabeza, y de dentro y de fuera, por las razones que quedan dichas (1); de ahí es que Dios nos da particular favor y ayuda para esto.

Lo segundo que hace esto fácil y suave es el buen acogimiento de los superiores, las entra-

(1) Tract. 1, cap. 7.

ñas de padre que los súbditos hallan en ellos, la blandura y amor con que los reciben, que no parece que están allí para otra cosa sino para oiros y consolarnos á vos. Esta es una cosa de mucha importancia, y es menester que los súbditos se persuadan que hallarán esta buena acogida en los superiores, para que todos acudan á ellos con confianza, y no dejen de hacer una cosa tan importante como esta por temerse de los superiores, y por tenerles por austeros; y ayudará á persuadirse esto, que á los mismos superiores les importa mucho hacer esta buena acogida á los súbditos, porque ese es su oficio, y si no hiciesen esto faltarian á lo que deben.

El bienaventurado san Bernardo sobre aquellas palabras de los Cantares: *Exultabimus, et letabimur in te, memores uberum tuorum super vinum*, serm. 23 in Cant. XIII, da muy bien este recuerdo á los superiores: Alegrémonos y regocijémonos en tí, acordándonos de tus pechos, y de tus entrañas mas dulces y mas sabrosas que el vino. Dice san Bernardo: *Audiant hoc praelati, qui sibi commissis semper volunt esse formidini, utilitati raro*: Oigan esto los prelados y superiores, que tratan mas de ser temidos de los súbditos que del provecho de ellos. *Erudimini, qui judicatis terram, discite subditorum matres vos esse debere, non*

dominos: studete magis amari, quam metui: et si interdum severitate opus est, paterna sit, non tyrannica: matres fovendo, patres vos corripiendo exhibeatis, mansuescite, ponite feritatem, suspendite verbera, producite ubera, pectora lacte pinguescant, non typo turgeant: Aprendan los superiores á ser madres, y no á ser señores: procuren mas ser amados que temidos, y muestren siempre á los súbditos entrañas de madre y pechos cargados de leche, y no pechos hinchados con mando y autoridad. Y trae á este propósito aquello de san Pablo: *Fratres, et si praecipuus fuerit homo in aliquo delicto, vos, qui spirituales estis, hujusmodi instruite in spiritu lenitatis, considerans te ipsum, ne et tu tenteris*, Ad Galat. c. VI, v. 1; y aquello del profeta Ezequiel, III, v. 18: *Ipse impius in iniquitate sua morietur; sanguinem autem ejus de manu tua requiram*: ¡Ay, dice, de los superiores que no hacen buena acogida á sus súbditos, cuando acuden á ellos en sus tentaciones y flaquezas! ¡Ay de ellos si los envian exasperados, y no les muestran entrañas paternas! Porque si por eso muriere ó empeorare el súbdito, como suele acontecer, Dios se lo demandará al superior; de manera que aunque no fuere por vos, sino por lo que á él toca, el superior ha de procurar hacer bien su oficio, para que vos hagais bien el vuestro.

Lo tercero que hace fácil y suave esto en la Compañía es el ejemplo y uso tan frecuente y comun que de ello hay, y vemos cada dia en nuestros hermanos; y así podemos decir en esto lo que dice san Agustin, lib. 8 Conf., cap. 11, que le aconteció á él cuando se queria convertir á nuestra religion cristiana, y se le hacia dificultosa la guarda de la castidad, y no se osaba determinar: dice que se le puso delante la continencia á manera de una dueña muy honrada, y enseñándole muchos niños y niñas que traia debajo de un gran manto, y otra mucha gente de diversos estados y edades, todos muy castos y honestos, sonriéndose como quien hacia burla de él, le decia: ¿Tú no podrás lo que estos y estas pueden? ¿Ó piensas que lo que estos y estas pueden lo pueden por sus fuerzas, y no por las de su Dios? Y con esto quedó el Santo muy animado. Así podeis vos decir cuando el demonio os representare en esto dificultad: ¿Pues cómo no podrás tú lo que pueden todos? ¿No harás tú lo que hace el otro, que es mas antiguo, y mas letrado, y mas prudente y avisado que tú? Esto allana tanto este negocio, que no solamente lo facilita, pero aun hace que sintamos dificultad en no hacerlo, pareciéndonos que será nota y desedificacion dejar de hacer lo que todos hacen, y así todos habemos de procurar

que vaya adelante este uso y buena costumbre, para que el ejemplo de los unos anime á los otros: y los mas antiguos y letrados tienen mas obligacion á sustentar estas y otras cosas semejantes con su ejemplo, con sus pláticas y conversaciones, con las cuales, así como pueden hacer mucho bien, pueden tambien hacer mucho mal; porque los demás les están mirando á las obras y á las palabras, y estiman y siguen lo que á ellos les ven estimar y seguir. Añádese á esto que le importa á cada uno usar y ejercitar esto; porque con eso se le hará fácil: y si lo deja de usar, dentro de pocos dias se le hará muy difícil, como acontece en los demás ejercicios de humildad y mortificacion, y lo vemos tambien en la confesion, que á los que se confiesan de año á año se les hace muy dificultoso, y á los que se confiesan á menudo, fácil y suave.

Lo cuarto, ayuda tambien á esto saber que lo que dice al superior ó al prefecto de las cosas espirituales, cuando uno da cuenta de su conciencia, no se le dice como á juez, sino como á padre, para que le consuele y le dé consejo y remedio; y así por lo que en este fuero se dice, no puede ser uno castigado (1), aunque el caso de suyo lo mereciese, como ni por lo que

(1) Cap. 4 exam. § 35.

se dice en la confesion; porque son estos distintos fueros, y no se ha de traer á consecuencia el uno para el otro.

Lo quinto, que facilita mucho esta claridad de conciencia, y con que se confirma mas lo pasado, es una cosa que advierten las mismas Constituciones; y es que el superior os guardará todo secreto, de manera que podeis estar seguro que lo que dijéreis dando cuenta de la conciencia, se quedará en el pecho del superior, y no sabrá ni descubrirá á nadie, ni os vendrá por él daño ni deshonor ninguno. Esto, fuera de que el secreto natural obliga de suyo á pecado, y á pecado mortal, nuestro Padre general Claudio Aquaviva (1) lo ha apoyado con graves y severas ordinaciones, y añadiendo penas y castigos á los que en esto se descuidasen, hasta ser depuestos del officio, y quiere que los súbditos, no solo tengan noticia de esta órden suya, sino que tambien sepan que faltando los superiores en la ejecucion y observancia de ella serán castigados; así como para que los hombres no se retirasen de la confesion sacramental fue necesario poner tambien á los sacerdotes precepto estrecho del sigilo y secreto de ella, así tambien para que nadie tenga ocasion de reti-

(1) Claud. Aquaviv. instit. de paterna exigenda ratione conscientie à subdit. et secreto servando.

rarse de dar cuenta de la conciencia juzgó nuestro santo Padre ser necesario apretar tanto el secreto de ella, para que no se resfríe y menoscabe una cosa de tanta importancia, que no sé, dice, si podía haber cosa mas perniciosa al buen gobierno de la Compañía, la cual desea encaminar los suyos á la perfeccion mas por vía de cultura interna y de direccion espiritual, que por todas las otras leyes y penitencias exteriores. De donde entenderán bien los superiores el daño grande que harian á la Religion si se descuidasen en el secreto de estas cosas.

CAPÍTULO X.

Del modo que habemos de tener en dar cuenta de la conciencia.

Effunde, sicut aquam, cor tuum ante conspectum Domini. Thren. c. II, v. 19. Derramad vuestro corazón como agua delante del Señor. Con esta comparacion del profeta Jeremías se nos declara bien como habemos de manifestar y declarar nuestro corazón al que está en lugar de Dios. Cuando damos cuenta de la conciencia ha de ser como quien derrama un vaso de agua: cuando se derrama un vaso de aceite ó miel quédase algo pegado en el vaso, y si es de vino ó de vinagre que-

da á lo menos el olor; pero cuando se derrama un vaso de agua no queda nada pegado, ni queda olor, ni sabor, ni rastro alguno de lo que tuvo, sino como si nunca hubiera tenido nada. Pues de esa manera habeis de derramar y declarar vuestro corazón delante del superior, cuando dais cuenta de vuestra conciencia, que no se quede allá nada pegado, ni quede olor, ni sabor, ni rastro alguno.

Por ser esta una cosa de tanta importancia, y un medio tan principal y eficaz para el aprovechamiento espiritual de nuestras almas, quiso nuestro santo Padre que, fuera de las veces que esto se hace entre año, se hiciese mas particularmente de seis en seis meses, de todo aquel tiempo, y que preceda siempre esto á la renovacion de los votos: así se ha usado siempre en la Compañía, y despues de la quarta Congregacion general se puso en las reglas comunes (1). Así como fuera de las confesiones ordinarias que hacemos á menudo quiere que entonces se haga una confesion general de todo aquel tiempo; así quiere que, fuera de la cuenta ordinaria que se da á menudo, se dé entonces una cuenta general de todo aquel tiempo. No le pareció que podia poner medio mas á propósito para la renovacion espiritual inte-

(1) Regul. 4 communium.

rior de cada uno; y así nuestro Padre general Claudio Aquaviva, en la instruccion de los visitadores, encomendándoles mucho el uso de este medio, dice: *Si sicut oportet, à subditis reddatur, atque à superioribus accipiatur; magnum proculdubio momentum habebit ad spiritus renovationem, et augmentum.* Si este medio de dar cuenta de la conciencia se hace de parte de los súbditos como conviene, y de parte de los superiores se toma como se debe, sin duda será de grande momento para la renovacion del espíritu, y para que vaya en aumento la virtud y perfeccion de la Compañía; y concuerdan con esto unas palabras muy graves que dice san Basilio: *Debet unusquisque eorum, qui inferiores sunt (siquidem memorabilem ullam facere progressionem studet, et ad perfectionem pervenire), nullum animi sui motum apud seipsum celatum retinere; hoc enim modo fiet, ut quod laude dignum sit, in nobis confirmetur, et quod minus probandum, congruo remedio sanetur, atque ea hujusmodi mutua exercendi inter nos consuetudine, per modicas accessiones ad perfectionem perveniamus.* Basil. in q. fusius disputat. respons. 26. El que quisiere, dice, alcanzar alguna perfeccion señalada y notable ha de procurar que no pase movimiento por su alma de que no dé cuenta al superior: así como en el agua clara se ven las piedrecillas y arenillas

se dice en la confesion; porque son estos distintos fueros, y no se ha de traer á consecuencia el uno para el otro.

Lo quinto, que facilita mucho esta claridad de conciencia, y con que se confirma mas lo pasado, es una cosa que advierten las mismas Constituciones; y es que el superior os guardará todo secreto, de manera que podéis estar seguro que lo que dijéreis dando cuenta de la conciencia, se quedará en el pecho del superior, y no sabrá ni descubrirá á nadie, ni os vendrá por él daño ni deshonor ninguno. Esto, fuera de que el secreto natural obliga de suyo á pecado, y á pecado mortal, nuestro Padre general Claudio Aquaviva (1) lo ha apoyado con graves y severas ordinaciones, y añadiendo penas y castigos á los que en esto se descuidasen, hasta ser depuestos del officio, y quiere que los súbditos, no solo tengan noticia de esta órden suya, sino que tambien sepan que faltando los superiores en la ejecucion y observancia de ella serán castigados; así como para que los hombres no se retirasen de la confesion sacramental fue necesario poner tambien á los sacerdotes precepto estrecho del sigilo y secreto de ella, así tambien para que nadie tenga ocasion de reti-

(1) Claud. Aquaviv. instit. de paterna exigenda ratione conscientie à subdit. et secreto servando.

rarse de dar cuenta de la conciencia juzgó nuestro santo Padre ser necesario apretar tanto el secreto de ella, para que no se resfríe y menoscabe una cosa de tanta importancia, que no sé, dice, si podía haber cosa mas perniciosa al buen gobierno de la Compañía, la cual desea encaminar los suyos á la perfeccion mas por vía de cultura interna y de direccion espiritual, que por todas las otras leyes y penitencias exteriores. De donde entenderán bien los superiores el daño grande que harian á la Religion si se descuidasen en el secreto de estas cosas.

CAPÍTULO X.

Del modo que habemos de tener en dar cuenta de la conciencia.

Effunde, sicut aquam, cor tuum ante conspectum Domini. Thren. c. II, v. 19. Derramad vuestro corazón como agua delante del Señor. Con esta comparacion del profeta Jeremías se nos declara bien como habemos de manifestar y declarar nuestro corazón al que está en lugar de Dios. Cuando damos cuenta de la conciencia ha de ser como quien derrama un vaso de agua: cuando se derrama un vaso de aceite ó miel quédase algo pegado en el vaso, y si es de vino ó de vinagre que-

da á lo menos el olor; pero cuando se derrama un vaso de agua no queda nada pegado, ni queda olor, ni sabor, ni rastro alguno de lo que tuvo, sino como si nunca hubiera tenido nada. Pues de esa manera habeis de derramar y declarar vuestro corazón delante del superior, cuando dais cuenta de vuestra conciencia, que no se quede allá nada pegado, ni quede olor, ni sabor, ni rastro alguno.

Por ser esta una cosa de tanta importancia, y un medio tan principal y eficaz para el aprovechamiento espiritual de nuestras almas, quiso nuestro santo Padre que, fuera de las veces que esto se hace entre año, se hiciese mas particularmente de seis en seis meses, de todo aquel tiempo, y que preceda siempre esto á la renovacion de los votos: así se ha usado siempre en la Compañía, y despues de la quarta Congregacion general se puso en las reglas comunes (1). Así como fuera de las confesiones ordinarias que hacemos á menudo quiere que entonces se haga una confesion general de todo aquel tiempo; así quiere que, fuera de la cuenta ordinaria que se da á menudo, se dé entonces una cuenta general de todo aquel tiempo. No le pareció que podia poner medio mas á propósito para la renovacion espiritual inte-

(1) Regul. 4 communium.

rior de cada uno; y así nuestro Padre general Claudio Aquaviva, en la instruccion de los visitadores, encomendándoles mucho el uso de este medio, dice: *Si sicut oportet, à subditis reddatur, atque à superioribus accipiatur; magnum proculdubio momentum habebit ad spiritus renovationem, et augmentum.* Si este medio de dar cuenta de la conciencia se hace de parte de los súbditos como conviene, y de parte de los superiores se toma como se debe, sin duda será de grande momento para la renovacion del espíritu, y para que vaya en aumento la virtud y perfeccion de la Compañía; y concuerdan con esto unas palabras muy graves que dice san Basilio: *Debet unusquisque eorum, qui inferiores sunt (siquidem memorabilem ullam facere progressionem studet, et ad perfectionem pervenire), nullum animi sui motum apud seipsum celatum retinere; hoc enim modo fiet, ut quod laude dignum sit, in nobis confirmetur, et quod minus probandum, congruo remedio sanetur, atque ea hujusmodi mutua exercendi inter nos consuetudine, per modicas accessiones ad perfectionem perveniamus.* Basil. in q. fusius disputat. respons. 26. El que quisiere, dice, alcanzar alguna perfeccion señalada y notable ha de procurar que no pase movimiento por su alma de que no dé cuenta al superior: así como en el agua clara se ven las piedrecillas y arenillas

muy menudas que están allá en lo hondo; así el súbdito ha de andar tan claro y trasparente con el superior, que vea todas las moticas é imperfecciones de su alma; porque de esa manera lo que fuere bueno se confirmará, y lo que no fuere tal se remediará: y así poco á poco, yendo quitando lo malo, y plantando y arraigando lo bueno, vendrá á alcanzar la perfeccion.

Para que podamos hacer esto mejor y con mas facilidad, tenemos en la Compañía una instruccion muy buena acerca de la cual solo quiero advertir que de dos partes principales que tiene, la primera, que es el proemio ó cabaza, es la mas principal; porque en ella se pone toda la sustancia de la regla cuarenta del sumario de las Constituciones; que trata del dar cuenta de la conciencia, y declara cómo se ha de hacer eso. Despues de haber dicho que cada uno piense cuánta estima hace nuestro Padre de esto en las Constituciones, dice: «Por tanto cada uno con gran piedad, en confesion ó en secreto, como mas le pluguiere y se consolare, manifieste enteramente toda su ánima, sin celar cosa alguna en que haya ofendido al Señor de todos despues de la última cuenta que dió de su conciencia, ó á lo menos descubra los defectos que mas agravan su alma desde aquel tiempo. Pues digo que aquí está lo mas princi-

pal de este negocio: y el que dejase lo que se dice en este proemio, no daria bien ni entera cuenta de su conciencia, aunque fuese discurrendo por toda la segunda parte, que tiene catorce puntos particulares.

Y para que se vea esto claramente, no será menester discurren por los demás puntos, sino solo poner ejemplo en uno de los mas principales de ellos, y sea el tercero, que es dar cuenta de sus tentaciones, pasiones y malas inclinaciones. Esta es una de las cosas principales de que uno ha de dar cuenta: qué tentaciones tiene, si son molestas é importunas, de la facilidad ó dificultad, y modo que tiene en resistirlas; y lo mismo de las pasiones y malas inclinaciones. No dice mas esa pregunta, ni en toda la segunda parte de esta instruccion se dice mas acerca de esto. Pues pregunto yo: ¿Bastará para dar una buena y clara cuenta de su conciencia á su padre espiritual, para que conozca el estado de su alma, quanto á este punto, decirle todas sus tentaciones y todas sus malas inclinaciones? Digo que no, sino es menester decir tambien las caidas, si por ventura las hay; porque una cosa es decir: soy inclinado á soberbia, y otra decir: soy tan inclinado á soberbia, que he deseado ó hecho tal cosa por ser tenido y estimado, y me sentí mucho de que me mandasen es-

to y esto, y puse tal excusa por no la hacer, y no era sino porque no tuve virtud ni humildad para eso, que en lo demás bien pudiera. Una cosa es decir: soy colérico é impaciente; y otra decir: soy tan impaciente y tan colérico, que he llegado á descomponerme y á hacer ó decir tal cosa de desedificacion. Una cosa es decir: tengo tentaciones deshonestas, y otra decir: he tenido tanta flaqueza en esto, que me he detenido ó deleitado, etc. Claro está que otro juicio diferente se forma del que ha caido en la tentacion que del que la ha tenido, y la ha resistido con fortaleza y valor; y otro remedio, y otra cura es menester para el uno que para el otro: es como la calentura en un sujeto récio y fuerte, ó en un sujeto flaco, que le importa mucho al médico conocer esto, y al enfermo tambien le va mucho en que el médico lo conozca; porque de otra manera se ha de curar la calentura en el flaco que en el fuerte: así le importa mucho al médico espiritual, y á vos tambien, que él entienda vuestra fortaleza ó vuestra flaqueza, para saber cómo os ha de curar, y el remedio que os ha de aplicar: y así no basta que le digais vuestras tentaciones y malas inclinaciones, si no le decís tambien vuestras caidas, si las hay; porque por ahí se conoce cuánta sea vuestra flaqueza ó vuestra virtud y

fortaleza: y por esto la regla cuarenta y una del sumario, que trata tambien de esto, dice: «Que ha de manifestar uno al superior, no solamente las tentaciones, sino tambien los defectos.»

Pues esto se declara en el proemio de esta instruccion, donde se dice expresamente que ha de declarar uno toda su ánima al superior, sin celar cosa alguna en que haya ofendido á la divina Majestad, ó á lo menos descubriendo los defectos que mas agravan su alma: y no se dice ni se declara esto mas en los catorce puntos siguientes; y así si uno no guardase esto seria hacer ceremonia y cumplimiento de una cosa tan principal, y que tanto estima la Religion, y á todos generalmente puede aprovechar esta doctrina, para que sepan cómo han de dar cuenta de su alma á sus padres espirituales.

Para proceder en esto con mas claridad, no se ha de contentar uno con decir sus faltas en general, sino halas de decir en particular; porque de esa manera da clara noticia de sí, y de esa otra no, el cual es tambien muy buen aviso para la confesion. No os habeis de contentar en la confesion con decir en general: He-me dejado llevar de pensamientos malos; sino habeis de decir hasta dónde os han llevado: y aunque las cosas no sean mas que veniales, y los pecados veniales no sean materia necesaria de con-

fesion; con todo eso, ya que los confesamos, como es razon confesarlos, no habemos de decir cosas por generalidad, que encubren mucho la culpa, sino hase de decir lo particular que declara mas la gravedad de la culpa; porque claro está que no declara uno bien su culpa diciéndole que dijo palabras inmortificativas, impacientes ó de murmuracion, cuando la palabra fue tal, que parecia mayor la culpa, diciéndola, que diciendo esa generalidad. Y si uno ha faltado en la obediencia con particular desedificacion, no se ha de contentar con decir: Acúsome que he faltado en la obediencia, sino ha de especificar aquella cosa, ó aquel modo particular que declara mas su culpa, y hace formar otro concepto de ella. De la misma manera digo en el dar cuenta de la conciencia: no ha de ser con generalidades y rodeos, sino con mucha sinceridad, puridad y claridad, sin que quede rincunillo encubierto, ni bolsillo por desplegar, conforme á aquello que dice el apóstol san Pablo de la Iglesia: *Ut exhiberet ipsi sibi gloriosam Ecclesiam, non habentem maculam, aut rugam, aut aliquid hujusmodi; sed ut sit sancta et immaculata.* En las arrugas se suele esconder la suciedad y la mugre; y así no ha de haber en nuestra alma arruga ni doblez alguna, sino todo llano y liso.

Quiere nuestro Padre que dé uno tan clara y enteramente cuenta de su conciencia cuando entra en la Religion, que no solo declare las malas inclinaciones que tiene de presente, y á qué vicios y pecados es ahora mas inclinado, sino tambien las malas inclinaciones que ha tenido, y qué vicios y pecados le han molestado y hecho mas guerra en su vida pasada; porque así como al médico le ayuda mucho que el enfermo le diga, no solo la enfermedad que siente de presente, sino las antiguas que ha tenido, para que pueda conjeturar si le viene de allí tal accidente, y darle de tal manera el remedio para esto, que no reverdezca lo otro; así es en el espíritu: si quereis dar clara y entera noticia de vuestra alma al médico espiritual, no solo le habeis de decir vuestros malos hábitos é inclinaciones presentes, sino tambien las pasadas; porque de allí se colige muchas veces la causa y raiz de la presente enfermedad: y por esto suelen dar por consejo al que quiere hacer confesion general que la haga con el confesor con quien de allí adelante se piensa confesar de ordinario, para que tenga mas noticia de su alma, y así le pueda mejor ayudar. Muchas veces las tentaciones y movimientos malos que siente uno al presente suelen ser rastros y reliquias de las enfermedades antiguas, y pe-

na y castigo de la mala vida pasada; y así por muy recogido que ahora ande, y por muy encerrado que esté, padecerá contra su voluntad lo que no querria, en pena y castigo de la libertad y mala costumbre pasada: y así no hay que espantarse, sino tener paciencia y humildad, y procurar sacar de eso dolor y confusion, no solo de lo presente, sino tambien de lo pasado, y de esa manera no dañará.

Últimamente se ha de notar aquí que el dar cuenta de la conciencia, y el confesarse generalmente, son cosas distintas en la Compañía, como consta por las diferentes reglas que de ello tenemos, y porque el fin y la materia de ellas es diversa; mas tambien es cosa cierta que puede cada uno dar cuenta de su conciencia, ó en confesion, ó fuera de confesion, como mas le pluguiere ó se consolare en su ánima; porque así lo dicen expresamente las Constituciones. Pero hase de advertir una cosa, que advierte nuestro Padre general Claudio Aquaviva en la instruccion que dió á los visitadores, donde dice: «Así como no habemos de obligar á nadie en la Compañía á dar cuenta de la conciencia fuera de confesion, pues la constitucion da licencia á cada uno para que lo pueda hacer en confesion; así son de loar los que dejadas algunas cosas que son propriamente para la confesion,

en lo demás dan esta cuenta de la conciencia fuera de la confesion, manifestando toda su alma, para que los superiores mas libremente y sin respeto alguno de la confesion puedan usar de aquella noticia para enderezarlos y gobernarlos mejor en el camino de la perfeccion:» y por ser esta una cosa tan grave, me pareció poner aquí las mismas palabras formales suyas, que son las siguientes: Despues de haber puesto la diferencia que hay del dar cuenta de la conciencia á la confesion, y de haber dicho que puede uno, si quiere, dar cuenta de la conciencia en confesion, añade: *Quare ut non sunt cogendi nostri ad rationem conscientie reddendam extra confessionem, cum constitutio id liberum permittat pro cujusque consolatione; ita laudandi, qui semotis his, que ad confessionem proprie spectant, que in confessione superiori manifestari poterunt, extra confessionem ea reddunt, totosque se ipsos patefaciunt, quo liberius, et absque ullo respectu, superiores ad illorum directionem, et utiliozem gubernationem ea notitia ad majus Dei obsequium uti possint* (1). De manera que es mejor dar cuenta de la conciencia fuera de confesion, y es hacer confianza del superior; como el que da una joya á su amigo en sus manos para que él

(1) Idem omnino habetur in instructionibus resultantibus ex congregatone generali, instruction. 1, cap. 2, n. 2.

se la guarde; mas confianza hace de él que si se la diese en un cofre cerrado y sellado.

CAPÍTULO XI.

En que se responde á algunas dudas que resultan de lo dicho.

De lo dicho resultan algunas dudas que se le podían haber ofrecido á alguno: la primera es, habemos dicho por una parte, que es mejor dar cuenta de la conciencia fuera de confesion, y por otra, que este dar cuenta de la conciencia ha de ser, no solo de las tentaciones y malas inclinaciones, sino tambien de los defectos y caídas, si las hay: y que si esto no se declara, no da uno bien cuenta de su conciencia. Pues pregunto yo: Si (lo que Dios no permita) vencido uno de la fuerza de la tentacion cayese en una cosa grave y vergonzosa, ¿es posible que quiera la regla que dé cuenta de aquello al superior fuera de confesion? Parece esa una cosa muy dificultosa y muy cuesta arriba, y que comunmente no se podría llevar. Á esto digo que en tal caso no es intencion de la regla, ni de nuestro santo Padre, que eso se diga fuera de confesion; antes una de las razones principales por que puso la regla aquella disjuntiva, que se pudiese hacer esto en secreto ó en confesion, como cada uno mas se consolare, fue por esto, y así está declarado expre-

samente en las reglas del provincial, donde tratando del modo de dar y tomar cuenta de la conciencia, y diciendo que despues que uno ha dicho, le puede preguntar el provincial lo que le pareciere convenir, le advierte: *Quamvis, que hominem pudore multum afficerent, ea extra confessionem interroganda non esse.* (In fine regularum Provinc.). Cuando la cosa fuese tal, que parece que no se atreve uno á decirla fuera de confesion, entonces muy bien hace en guardarla para la confesion: y tales cosas como esas, no solo no las ha de preguntar el superior, ni el padre espiritual fuera de confesion, pero ni ha de querer que el otro se las diga: no sufren las piadosas orejas oír cosas semejantes fuera de confesion, y así mejor es guardarlas para ella; y eso es lo que quiere decir nuestro Padre general en las palabras que referimos en el capitulo pasado, cuando diciendole que hacen mejor los que dan cuenta fuera de confesion, añade: Dejadas algunas cosas que son propriamente para la confesion.

La segunda duda es mas grave. Dijimos por una parte, y lo dice expresamente nuestro santo Padre en las Constituciones, que el dar cuenta de la conciencia á los superiores es para que así puedan mejor regir y gobernar los súbditos, no ignorando nada de ellos, y puedan mejor orde-

nar y proveer lo que conviene, así á los particulares como al cuerpo universal de la Compañía: por otra parte, segun las mismas Constituciones, puede cada uno dar esta cuenta en confesion: luego el gobierno de la Compañía, y de los superiores de ella, es por las confesiones. No ha dado poco en que entender esta dificultad á algunos, por no entender bien lo que en esto se practica en la Compañía; y así para que se entienda, digo lo primero: que está tan léjos la Compañía de gobernar por las confesiones, que aun lo que algunos teólogos dicen que puede hacer el confesor sin detrimento del sigilo, aprovechándose algunas veces de lo que sabe en confesion, manda nuestro Padre General (1), y muy severamente, que en la Compañía ninguno enseñe esta doctrina, ni use de ella en ninguna manera, sino que se hayan los confesores en las cosas, como si nada hubiesen sabido en la confesion: la cual es conforme á un decreto y mandato que de esto dió quatro años despues la Santidad de Clemente VIII, del cual hace mencion el P. Francisco Suarez, y otros (2). Y mas que eso hace la Compañía; porque aun de la cuenta de la conciencia que

se da fuera de confesion manda que se guarde el secreto con gran cuidado, como dijimos arriba. Pues quien en las cosas que se saben fuera de confesion anda con tanto recato, ¿qué hará en las que tocan á la confesion, para que no se haga odiosa, ni se cometa algun sacrilegio contra el sigilo?

Pero respondiendo al punto de la dificultad, digo lo segundo: que el gobierno espiritual é interior de las almas no es inconveniente que sea por medio de la confesion, antes ese es uno de los frutos y provechos grandes de ella; porque como descubre uno claramente todas sus llagas, enfermedades y flaquezas, puede mejor el confesor, como médico de su alma, aplicarle allí la medicina, y darle el remedio que mas le conviene, y enderezarle como se ha de haber adelante: y en tanto grado es esto verdad, que en el Derecho canónico, *Cap. Quod quidem, de penitentibus, et remissionibus*, el papa Alejandro III manda, que para solo este fin de guiar y enderezar las almas, y darles el consejo que les conviene, se oigan las confesiones de algunas personas tan malas y pecadoras, que no son capaces de absolucion; porque dicen que no se pueden contener ni dejar de pecar, y así no tienen verdadero propósito de enmendarse: y con todo eso, aunque no hayan de ser ab-

(1) Claud. Aquaviv. in ordin. impressis.

(2) Suarez, tom. 4 de penitent. dis. 33, sect. 7; Sanchez, tom. de Matrim. lib. 3, disput. 10, quest. 1.

sueltos, les aconseja allí el Sumo Pontífice que vayan al confesor, y confiesen todos sus pecados, y le den cuenta de toda su mala vida, y de la mala disposición que traen para aquella confesión: y manda que el confesor les reciba y oiga benignamente, para darles consejo y remedio saludable; porque por ventura con eso se les ablandará el corazón, y se apartarán de las ocasiones, y mediante aquel ejercicio de humildad y algunas buenas obras en que les mandará ejercitar, les abrirá el Señor los ojos para acabar de dejar del todo el pecado y hacer buena confesión: de manera que no es cosa nueva, sino muy antigua y muy usada y aprobada en la Iglesia, el tomar la confesión por medio para guiar y enderezar de esta manera las almas.

De nuestro bienaventurado Padre san Ignacio leemos en su vida, lib. 3. c. 1, que siendo elegido por prepósito general de la Compañía de todos aquellos primeros Padres una y otra vez, y resistiendo él á su elección, diciendo que no era suficiente para ello, y siendo muy importunado de todos para que aceptase, diciéndole que no aceptar era resistir á la voluntad de Dios, que estaba bien declarada por la elección tan conforme de todos; al fin, por mucho que hicieron, no lo pudieron acabar con él por entonces, sino que hubieron de ve-

nir y condescender con él en un medio que tomó, y fue este: Yo, dice, pondré todo este negocio en manos de mi confesor, yo le daré cuenta de los pecados de toda mi vida, y le declararé los malos hábitos é inclinaciones de mi alma, y mis flaquezas y miserias pasadas y presentes, espirituales y corporales; y si él con todo eso en el nombre de Jesucristo nuestro Señor me mandare ó aconsejare que tome sobre mí tan grande carga, yo le obedeceré. Hizolo así, recogióse algunos dias, hizo su confesión general con un santo varón, llamado Fr. Teófilo, de la Orden de san Francisco, y despues de hecha, preguntóle qué le parecia. Él respondió que su parecer era que se encargase del gobierno de la Compañía, y que en resistir á su elección resistía al Espíritu Santo; y con esto aceptó la carga que le ponían. Pues pregunto yo ahora: ¿habrá por ventura alguno, por malévolo que sea, que pueda poner la boca en este hecho de nuestro bienaventurado Padre san Ignacio, para murmurar ó poner algún dolo en él? No creo que habrá nadie que pueda poner la boca en esto, si no es para alabarle: y así se cuenta en su vida por grande loa y alabanza suya. Pues de la manera que Nuestro Señor llevó á nuestro santo Padre, como cabeza y fundador de esta Religión, de esa manera le enseñó que nos

encaminase á nosotros, y así él nos da este medio de declarar al superior en confesión y en secreto todas nuestras malas inclinaciones, vicios y pasiones, y todas nuestras faltas é imperfecciones, para que así el superior nos pueda mejor enderezar en el camino de la virtud y perfección que profesamos.

Y así digo que el gobierno político y exterior de la Compañía no es ni puede ser por las confesiones; pero el gobierno espiritual ó interior de las almas, muy conveniente es, y muchas veces necesario, que sea por vía de confesión, de la manera que queda dicho: y así vemos que se usa en toda la Iglesia de Dios, que cuando uno tiene dudas y dificultades en cómo se ha de haber en tal ó tal cosa, escoge un confesor prudente y docto, y en confesión ó en secreto, como mas se consuela, le da cuenta de todo el negocio, para que le aconseje y enderece en él. Pues eso es lo que pretende nuestro santo Padre, cuando dice que esta cuenta de conciencia la puede dar en confesión el que se consolare mas de hacerlo así: de manera que no se hacen ni se quitan los rectores en la Compañía por lo que se sabe en la confesión, ni los profesos, ni los lectores, ni los demás oficios, que eso sería error, y muy grande, y de quien tal pensase tambien.

Pero es menester advertir aquí

una cosa de mucha importancia, que tal disposición puede haber en alguno, y tales circunstancias pueden concurrir, que le obligue el confesor, cualquiera que sea, á que ponga al superior que en conciencia, so pena de pecado, no le ponga en tal oficio, ó que no le envíe á tal misión, y que se aparte de tal ocasión, declarándole la causa y el peligro manifiesto que en ello siente, conforme á su flaqueza; y en tal caso, pregunto yo: ¿qué mejor medio, ni mas honroso se le pudo dar á este tal, que decirle que se vaya á declarar al superior en confesión? Porque entonces con mucha honra suya y de la Religión le puede el superior apartar de la ocasión, y no ponerle en mayores peligros de los que sufren sus fuerzas, y así quedará remediado y honrado: y todo esto hace el superior entonces, no solo con su licencia y consentimiento, sino pidiéndoselo él, por lo mucho que le importa: y otras veces, aunque no está uno tan cierto si se pone en peligro ó no, está con temor y con duda; y es gran descanso y consuelo en semejantes casos declarar su duda y dificultad al superior, y ponerse en sus manos; porque entonces si le pusieren en tal cosa, no irá el peligro sobre él, como fuera si no se declarara, sino todo quedará á cargo del superior, y Dios concurrirá con la obediencia, y le dará fuerzas para que salga bien de lo que le mandaren, por ha-

ber él hecho lo que es de su parte. Lo tercero digo, que aunque es verdad que puede uno dar cuenta de su conciencia en confesion, conforme á la Regla, cap. 10; pero lo mejor y mas loable es hacer esto fuera de confesion, como queda dicho: y como ya todos saben esto, comunmente quieren escoger lo mejor, que es darla fuera de confesion, y con esto cesan todos los escrúpulos y todas las murmuraciones y sospechas que podia haber de que los superiores gobiernan por lo que saben en confesion; porque todos comunmente dan esta cuenta fuera de ella. Y aun en el caso, que deciamos en la primera duda, de que uno quiera dar cuenta en confesion, no hay ninguno, por imperfecto que sea, que no huelgue y pida que para lo que hiciere para el bien de su alma, y para quitarle de ocasiones, y no ponerle en peligros, el superior se pueda ayudar de lo que le dice en confesion, con tal que sea de manera que de ello no le pueda venir mal, sino bien, y que otros no puedan entender su falta ó imperfeccion; porque con esto no pierde nada, y gana mucho, y obliga al superior á que mire aun mas por su honor: y así viene á ser que aun el gobierno espiritual é interior de las almas, que podia ser licito y santo por lo que se sabe solamente por confesion, como queda dicho, no le usa la Compañía hacer, sino por lo que sabe fuera de confesion; porque to-

dos se huelgan y consuelan mas de dar cuenta fuera de la confesion de todo lo que es necesario para eso, para que así el superior mas libremente y sin respeto ninguno de la confesion pueda enderezarlos y ayudarlos en el camino de la perfeccion.

San Buenaventura, tract. de sex alis Seraphim, cap. 7, pone expresamente esta doctrina, y dice que conviene mucho que el superior conozca muy bien las conciencias de sus súbditos, y sus inclinaciones y costumbres, y que entienda muy bien las fuerzas corporales y espirituales de cada uno, para que así los pueda mejor regir y gobernar, repartiendo y encomendando á cada uno el peso y carga que le conviene, conforme á sus fuerzas; porque no todos pueden igualmente todas las cosas; y trae á este propósito aquello de la Escritura: *Aaron, et filii ejus intrabunt in sanctuarium, ipsique disponent opera singulorum, et dividunt quid portare quis debeat.* Num. c. xix. Dice san Buenaventura que Aaron y sus hijos son los preladados, superiores mayores y menores, los cuales han de entrar allá en lo interior de los súbditos, conociendo su virtud, fuerzas y caudal, para que así puedan repartir y dividir los officios, cargos y ministerios de la Religion conforme á la virtud y caudal de cada uno: *Unicuique secundum propriam virtutem.*

TRATADO OCTAVO.

DE LA CORRECCION FRATERNA.

CAPÍTULO I.

Que la correccion es señal de amor, y del bien grande que hay en ella.

El bienaventurado san Bernardo, serm. 42 super. Cantic., dice que es gran señal de que Dios nos ama como á hijos el reprendernos y castigarnos; y está llena la sagrada Escritura de esto. *Quem enim diligit Dominus, corripit, et quasi pater in filio complacet sibi.* Prov. iii, v. 12, dice el Sábio; y san Juan en el Apocalipsi, iii, v. 19: *Ego, quos amo, arguo, et castigo;* y el apóstol san Pablo: *Quem enim diligit Dominus, castigat: flagellat autem omnem filium quem recipit... quis enim filius, quem non corripit pater?* Ad Hebr. xii, v. 6. Á quien ama Dios y tiene por hijo, repréndele y castígale: y así dicen los Santos que uno de los particulares beneficios y mercedes que Dios suele hacer á una alma es cuando la reprende, y le da un remordimiento inte-

rior allá en su conciencia en haciendo el pecado y la falta: esa es gran señal de amor de Dios, y de que sois del número de los escogidos, pues que no os deja del todo, sino que os está llamando y convidando con ese remordimiento: y cuando no hay esa reprehension y remordimiento interior, ni envia Dios castigo ninguno, dicen que es señal de grande ira suya, y que ese es uno de los mayores castigos que Dios da en esta vida: y trae san Bernardo para esto aquello del profeta Ezequiel, xvi, v. 42: *Et requiescet indignatio mea in te, et auferetur zelus meus à te, et quiescam, nec irascar amplius:* Y descansará mi indignacion en tí, porque se apartará mi celo de tí, no me mostraré mas enojado contigo, reprendiéndote, que es lo que dijo el Señor por Isaías, c. liv, v. 9: *Juravi ut non irascar tibi, et non increpem te:* Por grande amenaza, dice Dios, y lo jura, no me enojaré mas contigo, ni te reprenderé. Dice san Bernardo: *Vides, quia tunc*

ber él hecho lo que es de su parte. Lo tercero digo, que aunque es verdad que puede uno dar cuenta de su conciencia en confesion, conforme á la Regla, cap. 10; pero lo mejor y mas loable es hacer esto fuera de confesion, como queda dicho: y como ya todos saben esto, comunmente quieren escoger lo mejor, que es darla fuera de confesion, y con esto cesan todos los escrúpulos y todas las murmuraciones y sospechas que podia haber de que los superiores gobiernan por lo que saben en confesion; porque todos comunmente dan esta cuenta fuera de ella. Y aun en el caso, que deciamos en la primera duda, de que uno quiera dar cuenta en confesion, no hay ninguno, por imperfecto que sea, que no huelgue y pida que para lo que hiciere para el bien de su alma, y para quitarle de ocasiones, y no ponerle en peligros, el superior se pueda ayudar de lo que le dice en confesion, con tal que sea de manera que de ello no le pueda venir mal, sino bien, y que otros no puedan entender su falta ó imperfeccion; porque con esto no pierde nada, y gana mucho, y obliga al superior á que mire aun mas por su honor: y así viene á ser que aun el gobierno espiritual é interior de las almas, que podia ser licito y santo por lo que se sabe solamente por confesion, como queda dicho, no le usa la Compañía hacer, sino por lo que sabe fuera de confesion; porque to-

dos se huelgan y consuelan mas de dar cuenta fuera de la confesion de todo lo que es necesario para eso, para que así el superior mas libremente y sin respeto ninguno de la confesion pueda enderezarlos y ayudarlos en el camino de la perfeccion.

San Buenaventura, tract. de sex alis Seraphim, cap. 7, pone expresamente esta doctrina, y dice que conviene mucho que el superior conozca muy bien las conciencias de sus súbditos, y sus inclinaciones y costumbres, y que entienda muy bien las fuerzas corporales y espirituales de cada uno, para que así los pueda mejor regir y gobernar, repartiendo y encomendando á cada uno el peso y carga que le conviene, conforme á sus fuerzas; porque no todos pueden igualmente todas las cosas; y trae á este propósito aquello de la Escritura: *Aaron, et filii ejus intrabunt in sanctuarium, ipsique disponent opera singulorum, et dividunt quid portare quis debeat.* Num. c. xix. Dice san Buenaventura que Aaron y sus hijos son los preladados, superiores mayores y menores, los cuales han de entrar allá en lo interior de los súbditos, conociendo su virtud, fuerzas y caudal, para que así puedan repartir y dividir los officios, cargos y ministerios de la Religion conforme á la virtud y caudal de cada uno: *Unicuique secundum propriam virtutem.*

TRATADO OCTAVO.

DE LA CORRECCION FRATERNA.

CAPÍTULO I.

Que la correccion es señal de amor, y del bien grande que hay en ella.

El bienaventurado san Bernardo, serm. 42 super. Cantic., dice que es gran señal de que Dios nos ama como á hijos el reprendernos y castigarnos; y está llena la sagrada Escritura de esto. *Quem enim diligit Dominus, corripit, et quasi pater in filio complacet sibi.* Prov. iii, v. 12, dice el Sábio; y san Juan en el Apocalipsi, iii, v. 19: *Ego, quos amo, arguo, et castigo;* y el apóstol san Pablo: *Quem enim diligit Dominus, castigat: flagellat autem omnem filium quem recipit... quis enim filius, quem non corripit pater?* Ad Hebr. xii, v. 6. Á quien ama Dios y tiene por hijo, repréndele y castígale: y así dicen los Santos que uno de los particulares beneficios y mercedes que Dios suele hacer á una alma es cuando la reprende, y le da un remordimiento inte-

rior allá en su conciencia en haciendo el pecado y la falta: esa es gran señal de amor de Dios, y de que sois del número de los escogidos, pues que no os deja del todo, sino que os está llamando y convidando con ese remordimiento: y cuando no hay esa reprehension y remordimiento interior, ni envia Dios castigo ninguno, dicen que es señal de grande ira suya, y que ese es uno de los mayores castigos que Dios da en esta vida: y trae san Bernardo para esto aquello del profeta Ezequiel, xvi, v. 42: *Et requiescet indignatio mea in te, et auferetur zelus meus à te, et quiescam, nec irascar amplius:* Y descansará mi indignacion en tí, porque se apartará mi celo de tí, no me mostraré mas enojado contigo, reprendiéndote, que es lo que dijo el Señor por Isaías, c. liv, v. 9: *Juravi ut non irascar tibi, et non increpem te:* Por grande amenaza, dice Dios, y lo jura, no me enojaré mas contigo, ni te reprenderé. Dice san Bernardo: *Vides, quia tunc*

magis irascitur Deus, cum non irascitur: Eso de no enojarse Dios, ni reprender á uno, es mayor ira de Dios. *Si ergo te zelus deseruit, et amor, neque eris amore dignus, qui indignus castigatione censeris*: Si el celo y la reprension de Dios os ha desamparado, tambien su amor, porque aquel es regalo que hace Dios á los que ama: pues así como en Dios es esto muestra y señal de que nos ama como á hijos, así tambien una de las cosas en que mas se muestra el amor que el superior tiene al súbdito es en corregirle y avisarle con caridad de las faltas que le nota, para que se enmiende de ellas: *Melior est manifesta correptio, quam amor absconditus*, Prov. xxvii, v. 5, dice el Sábio: Mejor es la correccion manifesta que el amor encubierto. Muy buena es la caridad y amor interior que vos me teneis; empero eso es para vos, que á mí poco me aprovecha, si no llega á que me lo mostreis por la obra. Pero cuando el amor del superior llega á que me avisa de la falta que yo no veia, ó no tenia por falta, para que la enmiende, ese es mayor amor, y de mucho provecho para mí: ese es amor de obras, y verdadero amor de padre que desea el bien de su hijo; porque si el superior no os amara como á hijo, y deseara vuestro bien y provecho espiritual, no os corrigiera ni avisara de vuestra falta, como ve-

mos acá, que cuando un padre halla á su hijo haciendo alguna travesura, luego le reprende y castiga, porque es su hijo, y le ama como á hijo, y desea que sea bueno y virtuoso; pero al que no es su hijo, aunque le vea hacer alguna cosa mal hecha, déjale, y no le dice nada, ni hace caso de él, porque no es su hijo: allá su padre mire por él, y le doctrine bien, que á mí no me toca.

Mas no solo muestra en esto el superior el amor que os tiene como á hijo, sino muestra que está satisfecho de que vos tambien le amais á él como á padre, y que estais satisfecho de que él os ama á vos, y que os dice aquello con entrañas de padre, y por el deseo que tiene de vuestro bien: y muestra tambien en esto que está satisfecho de vos, que teneis virtud y humildad para recibir el aviso y correccion, porque de otra manera no os avisara.

Por el contrario, cuando el superior no procede con vos con esta claridad y llaneza, avisándoos de las faltas que teneis, y de lo que se repara y murmura de vos, es porque no os ama como á hijo, ó porque entiende que vos no le amais á él como á padre, ó porque piensa que no teneis virtud para tomar bien el aviso y correccion: todo es falta de amor y de estima, no hay verdadero amor: podrá por ventura exteriormente parecer que le hay, pero no será verdadero, sino aparente

y fingido; porque ¿qué aprovecha mostrarnos exteriormente amor y estima, si allá interiormente os tiene por defectuoso é imperfecto en esto y en lo otro, y no se atreve á avisaros de ello? Eso es andar con doblez y con fingimiento, mostrando otro pecho y otro rostro exteriormente del que interiormente tiene; eso es trato y lenguaje del mundo: allá tratan de esa manera, porque no se atreven los hombres á decir lo que sienten, y así muestran uno de fuera, y tienen otro en el corazón: muchas veces os alabarán y lisonjearán, mostrando sentir bien de vuestras cosas, é interiormente sienten otra cosa, conforme á aquello del Profeta, Psalm. LIV, v. 22: *Molliti sunt sermones ejus super oleum, et ipsi sunt jacula. Ore suo benedicebant, et corde suo maledicebant*. Psalm. LXI, v. 5. *Linguis suis dolose agebant*. Psalm. v, v. 11. *Venenum aspidum sub labiis eorum*. Pero acá no ha de haber nada de esas dobleces, sino todo ha de ser claridad y lisura, que no sufre otra cosa que la caridad y union que profesamos. ¿Cómo? Que tenga yo una falta ó muchas, que por ventura no las echo de ver, ó no las tengo por faltas, ni pienso que los demás repararán en eso; y que lo eche el superior de ver, y sepa que se ofenden y murmuran los otros de ello, ¿y no hay quien me lo diga á mí? No es caridad esa, dice muy bien nuestro Padre san-

Francisco de Borja, *in epist. ad Societatem*. Si lleváseis el manteo del revés, ó el rostro tizado, claro está que os haria caridad el que os advirtiese de ello, y que se lo agradecierais; y por el contrario lo sentiriais, y lo recibiriais por agravio, si viéndolo el otro no os avisase. Pues mayor razon tenemos de estimar y sentir esto en las faltas de virtud que desedifican á nuestros hermanos.

Y así habemos de tener por gran beneficio que haya quien con amor y caridad nos avise de ellas; porque nosotros, con el amor grande que nos tenemos, muchas veces no las echamos de ver, ni las tenemos por faltas: ciéganos la aficion y amor propio, como á la madre el amor grande que tiene á su hijo le hace que lo feo le parezca hermoso, y lo negro colorado: así á nosotros nunca nos faltan colores y razones para colorear y encubrir nuestras faltas; y por eso dicen muy bien los filósofos que el hombre no es buen juez en sus cosas; porque si es sospechoso por las leyes el juez amigo de la parte, ¿cuánto mas lo será el hombre en su propia causa, siendo tan amigo de sí mismo? Pero el otro tercero, como mira nuestras cosas con ojos desapasionados, echa mejor de ver vuestras faltas, y es mejor juez de eso: fuera de que cuatro ojos, como dicen, ven mas que dos.

Plutarco, lib. de utilitate ex ini-

micis capta, dice que habíamos de dar dineros por un enemigo; porque estos son los que dicen las verdades, que ya los amigos todo es andar y lisonjear, y deciros que no hay mas que pedir, no habiendo cosa en vos que les parezca bien. Mucho vemos que se usa esto el día de hoy en el mundo, y plegue á Dios no se nos vaya entrando tambien en la Religión: y somos los hombres tan vanos, que oimos esas cosas de buena gana, y aun las creemos, habiendo de hacer al contrario, como lo hacia el real Profeta cuando decia: *Corripiet me justus in misericordia, et increpabit me; oleum autem peccatoris non impinguet caput meum.* Psalm. CXL, v. 5. Dice el bienaventurado san Agustín, epist. 174 ad Proculianum Episcopum, que por esta unción blanda del pecador se entiende la adulación y lisonjas; y esas aborrece el Profeta, y mas quiere ser corregido del justo con severidad y misericordia, que ser alabado y lisonjeado con blandas adulaciones; porque esas no sirven sino de hacer á uno mas loco, y que ande mas engañado; y trae aquello de Isaias, III, v. 16: *Popule meus, qui te beatum dicunt, ipsi decipiunt*: Pueblo mio, los que te alaban y dicen maravillas de tí, esos son los que te engañan y te echan á perder; y por el contrario, los que nos corrigen y avisan, nos hacen gran beneficio: *Meliora sunt vulnera diligentis,*

quam fraudulenta oscula odientis. Prov. XXVII, v. 6. *Melius est à sapiente corripí, quam stultorum adulatione decipi.* Eccles. VII, v. 6. Porque eso que escuece es lo que sana, y esotro antes hace mas dificultosa la cura; porque nos persuadimos que no hay falta, y así no tratamos de la enmienda.

Diógenes decia que para enmendarse uno de sus faltas es menester que busque, ó un muy verdadero amigo que le amoneste, ó un muy áspero enemigo que le reprenda, para que amonestado del uno, ó reprendido del otro, quite el vicio ó falta que tiene. Esto segundo se usa en el mundo, donde no se dicen las faltas, sino cuando hay enemistades: entonces se descubren las verdades; pero acá en la Religión no se dicen las faltas, ni se da la reprehension y el aviso con odio ni rencor, ni por tema y ojeriza que tengan con vos, sino con verdadero amor y deseo de vuestro bien: gozamos de lo primero, porque tenemos en el superior un fiel y verdadero amigo, que con grande amor nos avisa de nuestras faltas, lo cual habemos de estimar en mucho, y hacer cuenta que nos descubre un tesoro cuando nos avisa de algun defecto, el cual, como nosotros no conocíamos, no lo enmendábamos.

CAPÍTULO II.

Que la causa de no recibir bien la correccion es la soberbia.

Una de las cosas en que mas se echa de ver la soberbia grande del hombre es en la dificultad tan grande con que toma la correccion y aviso de sus faltas, tanto, que apenas hay quien quiera ser corregido y avisado de ellas. Dice esto muy bien san Agustín, epist. 87 ad Felicitatem, et Rustic.: *Quis facile inveniet, qui velit reprehendi? Et ubi est ille sapiens, de quo dictum est Proverbiorum IX: Argue sapientem, et diliget te?* Prov. IX, v. 8; Eccli. XXXI, v. 9. ¿Quién hallará á alguno que quiera ser reprendido? ¿En dónde hallaremos aquel sábio, de quien dice Salomon en los Proverbios: Corrige al sábio, y amarte ha? Sábío es ese por cierto, pues sabe agradecer con amor un beneficio tan grande como es el de la correccion; empero ¿dónde hallaremos esos sábios? *Quis est hic, et laudabimus eum?* ¿Quién es este para que le alabemos?

San Gregorio, lib. 10 Moral., c. 3, dice: Estamos tan llenos de soberbia, y tenemosla tan arraigada en las entrañas, que no podemos oír nuestras faltas, ni sufrir la reprehension; porque nos parece que aquello es desestima

nuestra, y cosa de menos valor; y como nos toca en lo vivo, que es en cosa de nuestra honra, luego saltamos, y en lugar de agradecerlo lo tomamos por agravio, y por injuria y persecucion: *Isti cum se impeti redargutione conspiciunt, gladium persecutionis credunt.* Lib. 22 Moral., c. 14, et lib. 24, c. 11. Y así lo suelen algunos decir claramente, cuando les andan corrigiendo y avisando á menudo de sus defectos, dicen que los andan persiguiendo, y que tienen ojeriza con ellos: y mas, dice el Santo, hay algunos que confiesan y dicen ellos sus faltas de buena gana; empero cuando otros se las dicen, ó se las reprenden, luego se azoran, y las defienden y excusan, porque no pueden sufrir ser tenidos por tales; y estos no son humildes, ni dicen sus culpas con verdadero conocimiento; porque si lo fuesen, y se tuviesen por defectuosos, y con verdad dijesen y sintiesen aquellas cosas de sí, no se sentirian tanto cuando otro se las dice, ni se excusarian ni defenderian tanto. La verdadera humildad consiste en que uno se conozca y se tenga en poco, y desee que los otros tambien conozcan sus faltas y le tengan en poco: y estos claramente dan á entender, dice san Gregorio, que no decian sus faltas por desear ser tenidos en poco, sino por parecer buenos y humildes; porque está escrito: *Justus prior est accusator sui,*

Prov. XVIII, v. 17: El justo es el primero que se acusa y confiesa sus faltas. Quereis ganar honra y ser tenido por humilde; y porque para eso os parece buen medio decir vuestras faltas, por eso las decís; pero como no os parece buen medio para ganar honra que otro os las diga y os reprenda, sino antes os parece que redundará en deshonor y desestima vuestra, por eso no lo podeis sufrir: lo uno y lo otro es soberbia. De aquí es que aunque vea uno algunas veces que lo que le avisan es verdad, y que el otro tiene razón en decirselo, con todo eso se turba y se siente mucho de ello.

De manera que ya no diremos: *Argue sapientem, et diligit te*: Reprende al sábio, y amarte ha; porque no hallamos ya de esos sábios que huelguen de ser reprendidos, y agradezcan la correccion y el aviso; sino lo que podemos decir el día de hoy es lo que un poco antes de eso dice el mismo Sábío: *Noli arguere derisorem, ne oderit te*. Prov. IX, v. 8. Guardaos de corregir y reprender al burlador y soberbio, porque no os aborrezca, y os hagáis malquisto con él: eso es lo que ahora se usa, y lo que vemos comunmente en el mundo: *Non amat pestilens eum, qui se corripit, nec ad sapientes graditur*. Prov. XV, v. 12. Los malos no aman, sino antes aborrecen á los que los avisan de sus defectos, y les dicen las

verdades: *Veritas odium parit*. Comparan los Santos (1) á estos á los enfermos que están frenéticos y locos, que no permiten que venga á ellos el médico, antes huyen de él, y resisten á las medicinas que les aplican, y les echan de sí por la grandeza del mal, y porque no sienten estar enfermos; y es comparacion del Espíritu Santo: *Qui odit increpationes, insipiens est*. Prov. XII, v. 1. El que aborrece la correccion y el aviso, no solo digo que tiene falta de virtud y humildad, sino que tiene falta de seso y de juicio; loco y frenético está, pues que aborrece la medicina, y se vuelve á indigna contra el médico que le quiere curar y remediar.

CAPÍTULO III.

De los inconvenientes y daños que se siguen de no recibir bien la correccion.

Llega á tanto esta soberbia y locura, que ya apenas hay quien se atreva á corregir y avisar á otro de sus faltas, porque nadie se quiere hacer malquisto ni buscar ruido, como dicen, por sus dineros: y su merecido se tiene el hombre en esto; porque ¿qué merece el enfermo que no se quiere dejar curar? Que no le curen, que le dejen morir. Pues esto merece el que no quie-

(1) August. epist. 87 ad Felicitatem, et Rusticum, et epist. 167.

re que le corrijan, y toma mal el aviso que le dan: *Qui increpationem odit, morietur*, dice el Sábío, *et qui objicit disciplinam, despicit animam suam*. Prov. X, v. 32. Merece que no le corrijan ni le avisen de nada, sino que venga á tener faltas graves, y que á todos los demás sean públicas, y se murmure de ellas, y que á él no haya quien se las diga; y así suele acontecer á los tales, y es de los mayores castigos que les pueden venir: *Curavimus Babylonem, et non est sanata: derelinquamus eam*. Jerem. LI, v. 9. No se quiere aprovechar de la cura y de la medicina: dejémosla. Cuando la viña se deja sin podar y sin cavar, por perdida se deja. Pues así dejan á uno por perdido y por desahuciado, cuando le dejan de corregir, por no tomar bien el aviso y correccion.

Nuestro Padre san Francisco de Borja (1), tratando de los inconvenientes y daños que se siguen de no recibir bien la correccion y aviso, dice: «Que de ahí vendremos á parar en uno de dos inconvenientes graves, y será, ó que por falta de correccion y avisos se estarán los defectos aposentados y de asiento en aquellos que los tuvieren, por no haber quien ose tratar de poner medicina á enfermo tan impaciente, ó si los avisos se dan á quien tiene necesidad, si en

(1) Nuestro Padre san Francisco de Borja, epist. ad Societ.

lugar de agradecimiento sacan de ello amaritud y pasion, ó division, con el cual le avisa, en breves días vendrá la casa á ser una laguna de hiel y amargura, causada por falta de conocimiento de los imperfectos, que no admiten el aviso y correccion, sino que toman por injuria lo que habian de tomar por gran beneficio, y quedan agraviados y enconados de lo que habian de quedar agradecidos, haciendo de la triaca ponzoña.» Y así habia de temer uno mucho: ¿Si me dejan á mí de curar por ser yo mal enfermo? ¿Si me dejan de avisar de mis faltas porque alguna vez no tomé bien la correccion y el aviso? Y desea allí nuestro Padre san Francisco que conservemos y llevemos adelante aquella simplicidad, caridad y llaneza de los principios, cuando no solamente no daba ocasion de amaritud la correccion y aviso del defecto, sino engendraba un amor entrañable y un agradecimiento grande.

Un doctor grave compara á los que no quieren ser corregidos al demonio, porque se hacen incorregibles: *Qui non vult corrigi, non vult corrigi*; y el ser corregible ó incorregible es lo que distingue al hombre pecador del demonio; porque el hombre, por pecador que sea, mientras está en esta vida mortal, es capaz de correccion; y el demonio no: y trae para esto aquello del

Sábio: *Qui odit correctionem, vestigium est peccatoris, id est, diaboli*, Eccli. xxii v. 7, que por antonomasia se llama pecador: de manera que así como la pisada y huella del pié es semejante al pié, así el que aborrece la corrección es muy semejante al demonio; porque se hace incorregible, pues cierra la puerta á uno de los medios mas propios y de mas fuerza y eficacia para su enmienda.

San Basilio dice de estos una cosa digna de consideracion: *Qui hujusmodi est, hujus conversatio inter reliquos fratres perniciosus est, siquidem exemplo suo à suscepto certamine cetera abducit*. In regul. brev. num. 159. La conversacion y compañía de estos tales, que no quieren ser corregidos y reciben mal el aviso, es, dice, muy pernicioso para los demás religiosos con quienes viven; porque con su mal ejemplo les van pegando la roña y poco gusto (por mejor decir disgusto) de ser corregidos y avisados, y así los retraen de aquello á que vinieron á la Religion, que es á enmendarse y reformarse; y manda san Basilio (1) que á estos tales los aparten de la comunicacion y trato de los demás, porque no les peguen esta peste.

(1) In animadversionib. adversus Canonicos delinquentes, § 2.

CAPÍTULO IV.

Cuanto importa recibir bien la correccion y el aviso.

Un filósofo da en esto un consejo muy bueno, que no parece que se puede pedir mas en la materia, y es Galeno, *lib. de cognoscendis, curandisque animi morbis*, que no se contentó con escribir aforismos para curar los cuerpos, sino escribió tambien un libro para conocer y curar las enfermedades del ánima. Dice allí este filósofo: El que quisiere enmendarse de sus faltas, y aprovechar en la virtud, busque un hombre bueno y prudente que le avise de ellas; y si le hallare tal como conviene para esto, llámeme aparte, y pídale muy encarecidamente le haga tanto bien, que le avise de todas las faltas que notare en él, y ofrézcale y prométale que se lo agradecerá mucho, y le tendrá por verdadero amigo, y que le hará mayor merced y beneficio en esto que si le curase alguna enfermedad del cuerpo, cuanto es mas el alma que el cuerpo. Y si el otro se encargare de esto, y dijere que lo hará, y despues se pasaren algunos dias, y no os avisare de ninguna cosa, quejaos, dice, de él, y tornadle á rogar, mas encarecidamente que de primero, que no lo haga así, sino que os avise

luego en viendo en vos alguna falta; y si él respondiére que no se ha descuidado por cierto de lo que os prometió, sino que en todo aquel tiempo no ha habido cosa de que haya sido menester advertiros, no le creais en ninguna manera, sino entended que la causa de no haberos avisado ha sido, no por no haber habido faltas de que poder avisaros, sino una de tres: ó por negligencia y descuido suyo, que no ha tenido cuenta con vuestros defectos, ni se ha acordado mas de eso; porque hay muy pocos que quieran tener ese cuidado, y encargarse de esa manera de vuestro aprovechamiento; ó lo segundo, si ha advertido y notado algunas faltas en vos, que por ventura las ha notado, entended que os las ha dejado de decir de vergüenza y empacho, ó porque no quiere desgraciarse con vos, ni perder vuestra amistad; porque sabe que el dia de hoy eso es lo que se saca de decir las verdades; ó lo tercero, porque por ventura vió que alguna vez no tomásteis bien la correccion y aviso que os dieron, y con esto no acaba de creer que deseais de veras que os corrijan y avisen, por mas que lo digais, porque cree mas á las obras que á las palabras.

Y añade mas, y dice: Mirad que aunque alguna vez os parezca que no es así aquello de que el otro os avisa, ó que no fue tanto como él dice, no lo desha-

gais ni excuseis: lo primero, porque puede ser que el otro lo haya notado mejor que vos, porque mucho mejor ve uno las faltas en otro que en sí; lo segundo, porque aunque no hubiese sido así, todavía os aprovechará para que andeis mas recatado y sobre aviso en lo que haceis, y para que tengais mas cuidado de allí adelante de no dar ocasion para que se puedan decir ni sospechar cosas semejantes.

Todo esto dice aquel filósofo, y todo es menester para que hallemos quien de buena gana haga este oficio con nosotros; porque es grande la dificultad que hay en él, la cual cada uno echará de ver por sí, no solo por lo que él siente cuando le corrigen y reprenden, sino tambien por lo que él siente en corregir y avisar á otros, cuando acontece mandarle les avise que enmienden tal ó tal falta que tienen. Hasta el mismo superior, uno de los grandes trabajos que tiene, cuando en los súbditos no hay mucha virtud y humildad, es este; porque como por una parte se siente obligado á corregirlos por razon de su oficio, y por otra teme que han de sentir la correccion y el aviso, anda como si les hubiese de dar un boton de fuego, con traductores, y algunas veces perplejo, si lo diré, ó si lo dejaré. Unas veces le parece que será bien decirselo, aguardando alguna buena oportunidad y coyuntura, y ha-

Sábio: *Qui odit correctionem, vestigium est peccatoris, id est, diaboli*, Eccli. xxii v. 7, que por antonomasia se llama pecador: de manera que así como la pisada y huella del pié es semejante al pié, así el que aborrece la corrección es muy semejante al demonio; porque se hace incorregible, pues cierra la puerta á uno de los medios mas propios y de mas fuerza y eficacia para su enmienda.

San Basilio dice de estos una cosa digna de consideracion: *Qui hujusmodi est, hujus conversatio inter reliquos fratres perniciosus est, siquidem exemplo suo à suscepto certamine cetera abducit*. In regul. brev. num. 159. La conversacion y compañía de estos tales, que no quieren ser corregidos y reciben mal el aviso, es, dice, muy pernicioso para los demás religiosos con quienes viven; porque con su mal ejemplo les van pegando la roña y poco gusto (por mejor decir disgusto) de ser corregidos y avisados, y así los retraen de aquello á que vinieron á la Religion, que es á enmendarse y reformarse; y manda san Basilio (1) que á estos tales los aparten de la comunicacion y trato de los demás, porque no les peguen esta peste.

(1) In animadversionib. adversus Canonicos delinquentes, § 2.

CAPÍTULO IV.

Cuanto importa recibir bien la correccion y el aviso.

Un filósofo da en esto un consejo muy bueno, que no parece que se puede pedir mas en la materia, y es Galeno, *lib. de cognoscendis, curandisque animi morbis*, que no se contentó con escribir aforismos para curar los cuerpos, sino escribió tambien un libro para conocer y curar las enfermedades del ánima. Dice allí este filósofo: El que quisiere enmendarse de sus faltas, y aprovechar en la virtud, busque un hombre bueno y prudente que le avise de ellas; y si le hallare tal como conviene para esto, llámeme aparte, y pídale muy encarecidamente le haga tanto bien, que le avise de todas las faltas que notare en él, y ofrézcale y prométale que se lo agradecerá mucho, y le tendrá por verdadero amigo, y que le hará mayor merced y beneficio en esto que si le curase alguna enfermedad del cuerpo, cuanto es mas el alma que el cuerpo. Y si el otro se encargare de esto, y dijere que lo hará, y despues se pasaren algunos dias, y no os avisare de ninguna cosa, quejaos, dice, de él, y tornadle á rogar, mas encarecidamente que de primero, que no lo haga así, sino que os avise

luego en viendo en vos alguna falta; y si él respondiére que no se ha descuidado por cierto de lo que os prometió, sino que en todo aquel tiempo no ha habido cosa de que haya sido menester advertiros, no le creais en ninguna manera, sino entended que la causa de no haberos avisado ha sido, no por no haber habido faltas de que poder avisaros, sino una de tres: ó por negligencia y descuido suyo, que no ha tenido cuenta con vuestros defectos, ni se ha acordado mas de eso; porque hay muy pocos que quieran tener ese cuidado, y encargarse de esa manera de vuestro aprovechamiento; ó lo segundo, si ha advertido y notado algunas faltas en vos, que por ventura las ha notado, entended que os las ha dejado de decir de vergüenza y empacho, ó porque no quiere desgraciarse con vos, ni perder vuestra amistad; porque sabe que el dia de hoy esó es lo que se saca de decir las verdades; ó lo tercero, porque por ventura vió que alguna vez no tomásteis bien la correccion y aviso que os dieron, y con esto no acaba de creer que deseais de veras que os corrijan y avisen, por mas que lo digais, porque cree mas á las obras que á las palabras.

Y añade mas, y dice: Mirad que aunque alguna vez os parezca que no es así aquello de que el otro os avisa, ó que no fue tanto como él dice, no lo desha-

gais ni excuseis: lo primero, porque puede ser que el otro lo haya notado mejor que vos, porque mucho mejor ve uno las faltas en otro que en sí; lo segundo, porque aunque no hubiese sido así, todavía os aprovechará para que andeis mas recatado y sobre aviso en lo que haceis, y para que tengais mas cuidado de allí adelante de no dar ocasion para que se puedan decir ni sospechar cosas semejantes.

Todo esto dice aquel filósofo, y todo es menester para que hallemos quien de buena gana haga este oficio con nosotros; porque es grande la dificultad que hay en él, la cual cada uno echará de ver por sí, no solo por lo que él siente cuando le corrigen y reprenden, sino tambien por lo que él siente en corregir y avisar á otros, cuando acontece mandarle les avise que enmienden tal ó tal falta que tienen. Hasta el mismo superior, uno de los grandes trabajos que tiene, cuando en los súbditos no hay mucha virtud y humildad, es este; porque como por una parte se siente obligado á corregirlos por razon de su oficio, y por otra teme que han de sentir la correccion y el aviso, anda como si les hubiese de dar un boton de fuego, con traductores, y algunas veces perplejo, si lo diré, ó si lo dejaré. Unas veces le parece que será bien decirselo, aguardando alguna buena oportunidad y coyuntura, y ha-

ciéndoles alguna salva, y azucarándoselo con algunas palabras, para que no les amargue tanto: otras veces siente tanta dificultad en el súbdito, que tiene por mejor dejárselo de decir, aunque se quede con la falta; porque teme que el decirselo no será de provecho, sino antes de daño, y que no servirá sino de que quede mas enconado y desabrido con él, y de que por ventura no haga tan bien ni con tanto gusto y aliento su oficio ó ministerios de ahí adelante. El sol ablanda y derrite la cera, pero seca y endurece el barro; y á las plantas que están arraigadas en la tierra, el agua, aire y sol las ayuda á crecer y fructificar; pero á las que no están arraigadas, esas mismas causas é influencias las secan y pudren mas presto: así al humilde que está arraigado en su propio conocimiento la correccion le ablanda y enternece, y le ayuda á crecer; pero el que no es humilde, ni está arraigado en la tierra de su propio conocimiento, tomará de ahí ocasion para pudrirse, secarse y endurecerse mas. Pues por eso dejan los superiores de avisar á algunos súbditos de sus defectos, porque empeoran con la medicina, y hacen de la triaca ponzoña, pensando que es tema y aversion ú ojeriza lo que es amor y deseo de su bien, y así merecen que los dejen.

Pues si quereis que no os dejen por incorregible é incurable,

es menester que tomeis muy bien el aviso y la correccion: *Quam bonum est correptum manifestare penitentiam!* ¡Oh cuán bueno es y cuán bien parece cuando corrijen y avisan á uno de su culpa que la conozca y muestre pesar de ella, y propósito de enmendarla! Y aunque alguna vez no hayais hecho aquella falta que se os avisa, que no haya sido de aquella manera, ni tanto como eso, no lo habeis de mostrar, sino agradecer al otro la voluntad y buena obra que os hace, y ofrecer la enmienda, diciendo que vos tendréis cuenta con eso de ahí adelante, y que os ha hecho mucha caridad, porque con eso le animaréis para que os avise otra vez; y si luego os quereis excusar y defender, no os avisará otra vez de lo que habeis por ventura bien menester. Hay algunos que lo primero que hacen cuando les avisan de alguna falta es excusarla; y cuando no la pueden excusar del todo, buscan algunas razones para disminuirla y deshacerla, y mostrar que no fue tanto, lo cual es cerrar la puerta para que otra vez no os avisen; porque como el otro ve que habiéndolos avisado algunas veces nunca habeis conocido vuestra culpa, sino que siempre hallais excusas y salidas para todo, queda determinado de jamás avisaros de cosa. Eso es lo que ganais con vuestras excusas, que llamais satisfacciones, que nadie os quiera ya avisar; fue-

ra de que todo eso desedifica y parece muy mal.

Aun en los superiores se tiene por gran falta no tomar bien los avisos y consejos que les dan, ni mostrar oírlos de buena gana, tanto, que dicen se ha de escoger antes para gobernar un hombre que sepa menos, si conoce sus faltas, y toma bien los avisos y consejos de los sábios, que otro que sepa mas, y esté muy confiado de sí, pensando que él se lo sabe todo, y no gusta de que le avisen, ni toma de buena gana los consejos que le dan; y está llena de esto la Escritura, especialmente los sapienciales: *Vidisti hominem sapientem sibi videri? Magis illo spem habebit insipiens.* Prov. xxvi, v. 12. *Via stulti recta in oculis ejus: qui autem sapiens est, audit consilia.* Prov. xii, v. 15. *Ego sapientia habito in consilio.* Prov. c. xviii. *Salus autem ubi multa consilia.* Prov. xi, v. 25. Y así una de las condiciones que pone el apóstol Santiago de la sabiduría que del cielo descende, es no ser porfiada ni tiesa, sino pacífica, y que se deja persuadir: *Quæ autem desursum est sapientia, primum quidem pudica est, deinde pacifica, modesta, suadibilis, bonis consentiens.* Jacob. iii, v. 17. Pues si en los superiores es tan alabado el oír de buena gana el aviso y el consejo de los particulares, y vituperado y reprendido lo contrario, ¿con cuánta mayor razon deben ser reprendidos los inferio-

res, que ni aun de sus superiores toman bien el aviso y correccion? Para que estimemos mas esto, y nos animemos mas á ello, es bien que entendamos y consideremos un grande bien que hay en ello, y es, que cuando uno recibe bien el aviso y correccion, y el superior está satisfecho de eso, danle poco cuidado las faltas, porque si estas se ven, se ve juntamente el remedio de ellas: pero cuando esto no hay, dan mucho cuidado y pena; porque viéndose las faltas, se ve juntamente cerrada la puerta para su remedio. Esas son las angustias y congojas de los superiores: así es muy buen consejo declarar uno en particular al superior la buena disposicion y deseo que tiene de ser avisado, y pedirle muy de veras que como padre le corrija y avise con claridad y llaneza de todos sus defectos, y que no mire en que alguna vez por ventura habrá sentido la correccion como hombre, y no tomádola tan bien como debiera; y no se ha de contentar con pedírselo esto una vez, ni con decirselo como por cumplimiento, sino muchas veces, y muy de veras, y tened por cierto que todo es menester para que os crea, y haga bien y con cuidado este oficio con vos, segun tiene de dificultad: y así aunque en otras cosas nos habemos de holgar, no nos tengan por imperfectos é inmortificados, pues hay hartas en qué; pero en esto no

consintais ni deis ocasion para que el superior piense de vos que sois soberbio y tan inmortificado, que no tomaréis bien la correccion y aviso que os diere, antes procurad que esté muy satisfecho en ese punto, porque no os prive de un beneficio tan grande y de un medio tan principal para vuestro aprovechamiento.

Dice san Basilio (1): Asi como el enfermo, *anxius de salute sua*, deseoso y ansioso de cobrar salud toma de buena gana la cura que el médico le hace: *Licet acerba sit, et aspera curationis ratio*; aunque sea áspera y dificultosa, sin indignarse con el médico, ni pasarle por el pensamiento que lo hace con mala intencion, así el humilde y el que desea de veras aprovecharse toma de buena gana la correccion y el aviso, sin pasarle por el pensamiento que sea con tema ó pasion. Si por la salud corporal recibimos de buena gana medicinas muy amargas, y consentimos que el médico ó cirujano corte y queme por donde le parece, y se lo agradecemos, y lo tomamos por gran beneficio, razon será, dice san Basilio, que por la salud espiritual de nuestra alma, y por el bien universal de toda la Religion hagamos lo mismo, aunque la cura y correccion fuese áspera y dificultosa.

(1) Basil. in regul. brev. n. 158; et in regul. fustus disputatis, n. 52.

CAPÍTULO V.

En que se confirma lo dicho con algunos ejemplos.

San Juan Crisóstomo, *hom. 1 super 1 epist. ad Cor.*, para exhortarnos á recibir bien la correccion y aviso, trae el ejemplo que cuenta de Moisés la sagrada Escritura, el cual siendo un varon tan sábio y eminente, que al fin le habia escogido Dios por caudillo de su pueblo, y hecho por él tantas maravillas, así en Egipto como en el desierto, con todo eso tomó muy bien el aviso y consejo que le dió un hombre particular, que fue Jetró su suegro, sobre el gobernar y juzgar el pueblo, que no lo quisiese hacer él solo, sino que escogiese algunos que le ayudasen en ello: *Non bonam, inquit, rem facis, stulto labore consumeris*. Exod. XVIII, v. 17. Y pondera allí san Juan Crisóstomo que no respondió: Mirad quién nos viene ahora á dar consejo, como suelen hacer algunos, que aunque el consejo sea bueno, se desdennan de que tal persona se lo dé, sino con humildad tomó el consejo, y le puso luego por obra.

San Cipriano, *epist. 15*, y san Agustin, *ad Galat. xi*, ponderan á este mismo propósito el ejemplo del apóstol san Pedro, cuando san Pablo le reprendió acerca de la

circuncision, que queria recibiesen entonces los que se convertian de la gentilidad: Mirad, dice, como el apóstol san Pedro no presumió de sí, ni se levantó á mayores, diciendo: Yo soy el primado de la Iglesia, y á mí se ha de dar mas crédito, y han de seguir y obedecer todos: mirad como no menospreció á san Pablo por haber sido ayer perseguidor de la Iglesia, ni se desdennó de ser corregido y avisado de él, sino que recibió muy bien el consejo, y se rindió luego á la razon y á la verdad.

Digno es tambien de memoria el ejemplo que en esto nos dió el emperador Teodosio, tomando con tan grande humildad la correccion y aviso que san Ambrosio le dió, así cuando le excomulgó y vedó la entrada de la iglesia, por el castigo cruel é injusto que habia ejecutado en la ciudad de Tesalónica, como cuando habiendo ofrecido su don al altar, y quedándose dentro de la reja, le envió á decir que se saliese al cuerpo de la iglesia, porque aquel lugar era solamente de los sacerdotes, y que la púrpura hacia emperadores, mas no sacerdotes, como se cuenta largamente en la historia eclesiástica, part. 2, lib. 1, cap. 6, donde con razon se pondera cuál será mas de loar, la constancia y fortaleza del santo Pontífice, ó la obediencia y humildad maravillosa del religiosísimo Príncipe.

Del mismo san Ambrosio se dice

en su vida que cuando le avisaban de alguna falta hacia gracias por ello, y lo tenia por singular beneficio. En las Crónicas de la Orden Cisterciense se cuenta de un monje del monasterio de Claraval que cada vez que le reprendian ó avisaban de alguna falta rezaba por lo menos un Pater noster por quien le avisaba; y dicese allí que quedó aquella costumbre en aquel monasterio, y se guardaba como ley inviolable.

Cuenta Simeon Metrafraste del santo abad Arsenio, que era un varon famoso en santidad entre todos los monjes, y en el mundo habia sido muy principal, y maestro de los hijos del emperador Teodosio, Arcadio y Honorio, que despues sucedieron á su padre, y fueron tambien emperadores, que con toda su santidad tenia algunas faltillas, que no quitan esas la santidad: como habia sido tan principal y tan regalado en el mundo, quedáronsele algunas reliquias de aquel regalo y libertad del palacio donde se habia criado, y cuando se sentaba con los demás, solia muchas veces poner un pié sobre el otro. Parecíales aquello mal á todos aquellos Padres, por ser contra la modestia, y deseaban avisárselo, y no habia quien se atreviese, porque sentian mucha dificultad en ir con aquella niñería á un Padre tan grave y venerable. Entran en consulta sobre ello, y el abad Pastor, que era muy

prudente y santo, da un medio muy bueno: concierta con todos los demás Padres; hagamos esto: la primera vez que nos juntemos todos yo me pondré de aquella manera, y vosotros reprendedme de ello, y yo me corregiré, y así quedará él avisado. Pareciéles á todos muy buen medio, y hácenlo así la primera vez que se juntaron á su conferencia espiritual: pónese el abad Pastor de aquella manera que estaba san Arsenio, y danle aquellos viejos una muy buena reprehension por la inmodestia y mal ejemplo que les daba, y él compónese luego muy bien. El abad Arsenio, como vió lo que pasaba por su vecino, bajó disimuladamente poco á poco su pié, y dice la historia que tomó tan bien el aviso, que nunca mas cayó en aquella falta. Así ha de tomar cada uno el aviso y reprehension pública que dan á otro. Por donde se verá también la dificultad que dijimos que hay en corregir y avisar á otro.

CAPÍTULO VI.

De la regla y constitucion que tenemos en la Compañía de descubrir las faltas de nuestros hermanos inmediatamente al superior.

La regla nona del sumario de nuestras Constituciones, cap. 4 exam. § 8, dice así: «Para mas aprovecharse en espíritu, especialmente para mayor bajeza y humildad propia, deben todos contentarse que todos los errores y faltas, y cualesquiera cosas que se notaren y supieren suyas, sean manifestadas á los mayores por cualquier persona que fuera de confesion las supiere.» Por fundamento de lo que habemos de decir es bien que sepan todos que aunque todas nuestras Constituciones están aprobadas y confirmadas por los Sumos Pontífices, y se puso al principio de ellas la cláusula del Motu proprio de Gregorio XIII, en que se aprueban, pero esta regla y constitucion de la correccion fraterna fue aprobada en particular por el Sumo Pontífice, y en juicio contradictorio, que es calidad particular; porque en Roma un sacerdote que habia sido de la Compañía, y fue despedido de ella por inquieto y revoltoso, imprimió un pedazo de la Suma

del cardenal de Toledo, y en ella hizo un capítulo diciendo que cierta Religion, á quien él deseaba servir, por haber en ella hombres doctos, tenia esta regla contra el Evangelio (1), de que inmediatamente se descubriesen las faltas al superior, sin avisar primero á la persona, y que esto tenia muchos inconvenientes. El P. Everardo Mercuriano (2), que era en aquel tiempo general, se quejó al Papa, y Su Santidad quiso ver el libro y la regla nuestra, é informóse del modo como se practicaba en la Compañía, y declaró que no solo no era esta regla contra el Evangelio, pero que era cosa cierta que estaba muy léjos de estar sujeta á calumnia, y que contenia evangélica y apostólica perfeccion, y mandó que aquella parte del libro se prohibiese, como lo hizo el cardenal Sirlito, á quien esto pertenecia.

Con esto quedaba suficiente-mente justificada esta regla; pero para mayor satisfaccion y consuelo nuestro, dejando las disputas y razones escolásticas para las escuelas, trataremos aquí dos cosas: lo primero, la importancia y necesidad de esta regla; lo segundo, algunas razones que muestran y declaran cuán pue-

ta en razon está. Quanto á lo primero, la importancia y necesidad de esta regla se entenderá bien por otra que tenemos de mucha importancia, que es la que dijimos en el tratado pasado, de dar cuenta al superior de la conciencia; porque todas las razones y conveniencias que trae nuestro bienaventurado santo Padre en las Constituciones, trat. 7, cap. 1, para manifestar y declarar cada uno al superior su propia conciencia, todas concurren en esta regla, y prueban la importancia y necesidad de ella, las cuales dijimos allí largamente, y se pueden reducir á dos cabezas: la primera, para que los superiores le puedan mejor regir, enderezar y curar; la segunda, para que así el superior pueda ordenar y proveer mejor lo que conviniere al cuerpo universal de la Compañía. Pues por esas mismas razones juzgó nuestro santo Padre que era muy importante que el superior fuese avisado de vuestras faltas y defectos por cualquiera que fuera de confesion las supiese. Quiso tener un fiador en esta parte, por si vos os descuidáseis en lo que sois obligado, y tanto importa para vuestro bien y para el bien universal de la Compañía; y así en esto hace vuestro hermano lo que vos habiais y estais obligado á hacer, conforme á vuestro instituto: todo es para mayor bien vuestro y de la Re-

(1) Matth. VIII, 15.

(2) Refiérela el P. M. Gil Gonzalez en sus Pláticas espirituales, como testigo de vista, porque era entonces asistente en Roma.

prudente y santo, da un medio muy bueno: concierta con todos los demás Padres; hagamos esto: la primera vez que nos juntemos todos yo me pondré de aquella manera, y vosotros repressedme de ello, y yo me corregiré, y así quedará él avisado. Pareciéles á todos muy buen medio, y hácenlo así la primera vez que se juntaron á su conferencia espiritual: pónese el abad Pastor de aquella manera que estaba san Arsenio, y danle aquellos viejos una muy buena reprehension por la inmodestia y mal ejemplo que les daba, y él compónese luego muy bien. El abad Arsenio, como vió lo que pasaba por su vecino, bajó disimuladamente poco á poco su pié, y dice la historia que tomó tan bien el aviso, que nunca mas cayó en aquella falta. Así ha de tomar cada uno el aviso y reprehension pública que dan á otro. Por donde se verá también la dificultad que dijimos que hay en corregir y avisar á otro.

CAPÍTULO VI.

De la regla y constitucion que tenemos en la Compañía de descubrir las faltas de nuestros hermanos inmediatamente al superior.

La regla nona del sumario de nuestras Constituciones, cap. 4 exam. § 8, dice así: «Para mas aprovecharse en espíritu, especialmente para mayor bajeza y humildad propia, deben todos contentarse que todos los errores y faltas, y cualesquiera cosas que se notaren y supieren suyas, sean manifestadas á los mayores por cualquier persona que fuera de confesion las supiere.» Por fundamento de lo que habemos de decir es bien que sepan todos que aunque todas nuestras Constituciones están aprobadas y confirmadas por los Sumos Pontífices, y se puso al principio de ellas la cláusula del Motu proprio de Gregorio XIII, en que se aprueban, pero esta regla y constitucion de la correccion fraterna fue aprobada en particular por el Sumo Pontífice, y en juicio contradictorio, que es calidad particular; porque en Roma un sacerdote que habia sido de la Compañía, y fue despedido de ella por inquieto y revoltoso, imprimió un pedazo de la Suma

del cardenal de Toledo, y en ella hizo un capítulo diciendo que cierta Religion, á quien él deseaba servir, por haber en ella hombres doctos, tenia esta regla contra el Evangelio (1), de que inmediatamente se descubriesen las faltas al superior, sin avisar primero á la persona, y que esto tenia muchos inconvenientes. El P. Everardo Mercuriano (2), que era en aquel tiempo general, se quejó al Papa, y Su Santidad quiso ver el libro y la regla nuestra, é informóse del modo como se practicaba en la Compañía, y declaró que no solo no era esta regla contra el Evangelio, pero que era cosa cierta que estaba muy léjos de estar sujeta á calumnia, y que contenia evangélica y apostólica perfeccion, y mandó que aquella parte del libro se prohibiese, como lo hizo el cardenal Sirlito, á quien esto pertenecia.

Con esto quedaba suficiente-mente justificada esta regla; pero para mayor satisfaccion y consuelo nuestro, dejando las disputas y razones escolásticas para las escuelas, trataremos aquí dos cosas: lo primero, la importancia y necesidad de esta regla; lo segundo, algunas razones que muestran y declaran cuán pue-

ta en razon está. Quanto á lo primero, la importancia y necesidad de esta regla se entenderá bien por otra que tenemos de mucha importancia, que es la que dijimos en el tratado pasado, de dar cuenta al superior de la conciencia; porque todas las razones y conveniencias que trae nuestro bienaventurado santo Padre en las Constituciones, trat. 7, cap. 1, para manifestar y declarar cada uno al superior su propia conciencia, todas concurren en esta regla, y prueban la importancia y necesidad de ella, las cuales dijimos allí largamente, y se pueden reducir á dos cabezas: la primera, para que los superiores le puedan mejor regir, enderezar y curar; la segunda, para que así el superior pueda ordenar y proveer mejor lo que conviniere al cuerpo universal de la Compañía. Pues por esas mismas razones juzgó nuestro santo Padre que era muy importante que el superior fuese avisado de vuestras faltas y defectos por cualquiera que fuera de confesion las supiese. Quiso tener un fiador en esta parte, por si vos os descuidáseis en lo que sois obligado, y tanto importa para vuestro bien y para el bien universal de la Compañía; y así en esto hace vuestro hermano lo que vos habiais y estais obligado á hacer, conforme á vuestro instituto: todo es para mayor bien vuestro y de la Re-

(1) Matth. VIII, 15.

(2) Refiérela el P. M. Gil Gonzalez en sus Pláticas espirituales, como testigo de vista, porque era entonces asistente en Roma.

ligion, y para que andemos mucho mas seguros en nuestros ministerios, y que los superiores no pongan á nadie en peligro de quiebra.

Cuanto á lo segundo, muchas razones se pueden traer en confirmacion y justificacion de esta regla; sea la primera el uso que de esto hay en las otras Religiones antiguas. En la Religion del bienaventurado san Francisco tienen este mismo orden que tiene la Compañía, de que se digan las faltas al superior sin que preceda admonicion del hermano, como se ve en el libro que se llama Serena conciencia, en la cuestion ciento y cuatro; y en unos estatutos generales que llaman de Barcelona (porque se hicieron en un Capítulo general suyo, hecho en Barcelona año de mil cuatrocientos cincuenta y uno) se dice que cuando salen algunos fuera del monasterio, despues cuando vuelven han de decir al prelado las cosas graves que hubieren acaecido á sus compañeros; y que el que no lo hiciere así, sea castigado con ayunos de pan y agua, ó con otras penitencias, á arbitrio del superior: y lo mismo se dice en los estatutos mas antiguos de la Religion, en el capítulo quinto. Y siendo general el glorioso san Buena-ventura, en un Capítulo general, de consentimiento de todo el Capítulo se confirmó y aprobó esto mismo, y se determinó que la doctrina contraria se desterra-

se de la Religion como pestife-
ra y destruidora de toda la disciplina regular; y que el que fuese osado á enseñarla fuese privado de los libros, y de voz activa y pasiva, hasta ser encarcelado.

Y para que se vea cuán antigua es esta doctrina, y cuán recibida fue siempre de los que trataban de perfeccion, Esmaragdo abad trae un decreto de Estéfano y Paulo, abades antiguos, que dice de esta manera: *Si quis alterum in quacumque parte viderit illicitum quid operari, vel sermonem facientem, et distulerit Priori publicare, cognoscat se esse nutritorem peccati, et per omnia aequalem peccanti: quia, et anima sua, et illius, quem legit, est durissimus inimicus.* In Comment. sup. Regul. S. Bened. cap. 23. Si alguno viere á otro hacer ó decir alguna cosa mala, y no lo dijere luego al superior sin dilacion, entienda que es fautor y ayudador de aquel pecado, y que es como si él pecara é hiciera aquello; porque no carece de sospecha de cómplice del pecado quien pudiéndolo remediar no lo remedia; y entienda, dice, que es enemigo cruel, no solo de su ánima, sino de la de aquel á quien encubre, porque le hace obras de enemigo; y luego pone otro decreto, que dice así: *Si quis autem, qui distractionem monasterii non ferens, fugam meditari cognoverit, et non statim prodiderit,*

perditionis illius participem se esse non dubitet, et tamdiu à conventu fratrum sequestrandus est, quamdiu ille valeat revocari. Esmarag. ibi. cap. 25. Si alguno supiere que otro trata de huir del monasterio, y no le descubriere luego, no dude sino que es participante de su perdicion; y sea este tal apartado de la comunicacion y trato de los demás religiosos hasta que el otro se reduzca. De manera que no es esta cosa nueva, ni propia y particular nuestra, sino muy antigua y comun á otras Religiones; y este uso de las Religiones se funda en el fin del mismo precepto de la correccion fraterna, que es la enmienda y remedio de mi hermano, el cual comunmente se espera que se conseguirá por medio del superior, y no por medio del particular.

Lo segundo, con que se justifica esta regla, y se declara que no hay en ella tanto rigor ni tanta dificultad como algunos han imaginado, es que lo que nos manda y se usa en la Compañía, es decir la falta de nuestro hermano al superior, como á padre espiritual, para que él con su paternal caridad y amor le corrija, y el que habia caido ó estaba para caer se levante y enmiende, como lo declaró tambien la regla veinte de las comunes (1), que dice así: «El que supiere alguna grave tenta-

(1) Regul. 20 commun.; Francisc. Suar. disput. 34 de penit., sect. 4, n. 22, tract. 4.

cion de alguno avise de ello al superior, para que él con su paternal cuidado y providencia le pueda poner conveniente remedio.» De manera que no se dice la culpa del otro al superior como á juez, ni de manera que pueda proceder por eso á castigo, sino como á padre que pueda aprovechar y no dañar, para que se ponga en ello el remedio que conviene, y se prevengan los inconvenientes que se podrian seguir si no se supiese y remediase.

Lo tercero, confirmaba esto el P. M. Nadal, varon insigne en letras y virtud, con una buena razon. Vemos, dice, en la Iglesia de Dios, así en el gobierno eclesiástico, como en el seglar, que para las elecciones de oficios se hace inquisicion de cosas muy secretas, segun la calidad que requieren los oficios; porque aquello no se hace para proceder á castigo, aunque hallasen algo que lo mereciese; sino porque quiero saber de quién fio mi Iglesia, ó mi casa, ó mi hacienda, ó mi alma. Pues en la Compañía todos pueden ser elegidos para misiones; porque es eso propio de nuestro instituto, para las cuales se requiere una virtud muy sólida, no flaca y quebradiza, que venga á perder y destruir el buen nombre de la Religion: luego puede el superior informar y ser informado de esas cosas secretas, y poner esta regla

para ello, para que así pueda acertar y no errar en una cosa de tanta importancia como esta, y en que tanto os va á vos y á toda la Religion.

Lo cuarto, para que se vea mas cuán puesta está en razon esta regla, pongamos en una balanza el daño que se os sigue á vos de que se diga vuestra falta al superior, como á padre; y en otra los daños é inconvenientes que se siguen de que no se diga, y veamos cuál pesa mas. El daño vuestro es un poco de vergüenza, ó una poca de honrilla que os parece que perdeis; pero el daño que se puede y suele seguir, cuando no se descubren estas cosas al superior, es primeramente quedarse el mal por remediar; y como no se remedia ni se ataja, suele ir creciendo, y aun cundiendo y pegándose á otros: y mas, suélese seguir de esto deshonra vuestra, y nota é infamia de la Religion; porque al fin *nihil occultum, quod non reveletur*, tarde ó temprano, por aquí ó por allí, todo se viene á saber; y lo que antes se pudiera remediar muy fácilmente con agua bendita, si lo dijerais al superior al principio, como se lo hablais de decir, será menester despues venir á remediarlo con cauterios de fuego, y cortando y despedazando. Harto mas pesa esto que un poco de vergüenza, ó una poca de honrilla que os parece que perdeis, en

que el superior sepa vuestra falta: y así digo que no solamente no hace uno contra la caridad en descubrir al superior la falta de su hermano, sino que hay obligacion de hacerlo, y escrúpulo en no lo hacer; y tan grande (1), que puede llegar algunas veces á ser pecado mortal: no por virtud de la regla, porque nuestras reglas no obligan á pecado, como dijimos arriba, sino por la gravedad de la materia, y por los inconvenientes y daños grandes que de ellos pueden y suelen seguirse, de los cuales es causa el que los pudo prevenir, avisando con tiempo, y no lo hizo, debiéndolo hacer.

Dice el bienaventurado san Basilio, exhortando á esto: *Peccatum occultare nihil aliud est, quam ægrum sua sponte ad mortem ruentem impellere, et procliviorum reddere*. In regul. fusius disp. n. 46. Ocultar el pecado de vuestro hermano, y no querer manifestarlo al superior, no es otra cosa sino ayudar á morir mas presto al enfermo que se va á la muerte; porque el pecado encubierto y disimulado es como una apostema interior que va cundiendo hácia dentro, hasta llegar al corazon, y matar; y así como nos haria muy buena obra el que nos abriese la apostema, y echase fuera aquella ponzoña que estaba allí encerrada, aunque fuese con

(1) Tract. 7, cap. 3.

algun dolor nuestro; y por el contrario, el que so color de compasion no quisiese abrir la apostema, y echar fuera aquella materia y podre, nos haria obra de enemigo; así, dice san Basilio, no hace obra de amigo, sino de enemigo, el que encubre la falta de su hermano, y no la quiere manifestar al superior, como á médico y padre, para que la cure y remedie, porque eso es ayudarle á morir.

San Agustin, tratando de esto, dice: *Nec vos judicetis esse malevolos, quando hoc indicatis; magis quippe nocentes estis, si fratres vestros, quos indicando corrigere potestis, tacendo perire permittitis. Si enim frater tuus vulnus habet in corpore, quod velit occultari, dum timet secari, nonne crudeliter à te sileretur, et misericorditer indicaretur? Quanto ergo potius eum debes manifestare, ne deterius putrescat in corde?* Reg. 3, c. 23, tom. 1 in fin. No penseis que haceis mal cuando descubris esto al superior; antes haceis mal cuando descubriendo á vuestro hermano le podiais corregir, y por callar y disimular le dejais perecer; porque si él tuviese una llaga en el cuerpo, y la quisiese ocultar por temor del cauterio, ¿no seria crueldad si vos la calláseis, y obra de caridad y de misericordia si la manifestáreis? Pues ¿cuánto mas será esto en las llagas interiores del alma?

Y así no es ley de caridad la

disimulacion que algunos suelen tener por guardar la ley que ellos llaman de hombres de bien. Hay algunos que toman por punto de honra y de buen término el no ir con faltas ajenas al superior, y sienten mucha dificultad en avisar de ellas, porque les parece caso de menos valer; y dicen que no quieren andar con chismeras, ni hacer mal á nadie, ni ponerle mal con el superior. No es ese espíritu de Religion, y mucho menos de la Compañía, sino leyes de mundo, malos fueros, confianzas y amistades seglares, y muy perjudiciales á la Religion. No es eso andar en chismeras, ni hacer mal á vuestro hermano, sino bien; y lo contrario es hacerle mal á él y á la Religion. ¿En qué razon cabe dejar de ser fiel á la Religion por hacer placer á otro? ¿Á quién teneis mas obligacion, á aquel particular ó á la Religion? El ser encubridor, y ser tenido por tal, eso ha de tomar uno por afrenta y por caso de menos valer; no el ser leal á la Religion, y el guardar su regla; y así concluye san Basilio: *Nemo sit ergo, qui aut peccato alterius latebras querat, ne pro amore, quem fratri debet, exitium illi conciliet*. Por tanto no haya nadie que encubra el pecado de su hermano; porque en lugar de amarle y hacerle bien, no sea causa que se acabe de perder. No busqueis escondrijos para encubrir el mal

y la enfermedad de vuestro hermano, sino manifestadla luego al médico que la ha de curar y remediar, antes que se haga incurable, ó sea menester quemar y cortar; y ese será verdadero amor y verdadera caridad, porque de esa manera ganaréis á vuestro hermano, y de esa otra por ventura se perderá.

Estas razones, y otras que traen los teólogos y los Santos, prueban bastantemente ser esta regla muy justa y santa, aunque el religioso no haga renunciacion alguna de su derecho, como no se hace en otras Religiones; pero en la Compañía, fuera de lo dicho, hay otra razon particular, que cuando uno quiere entrar en ella, le dan las reglas, y un sumario de las constituciones que ha de guardar, dónde está esta regla, y le preguntan si será contento de pasar por estas reglas, y en particular en esta misma regla expresamente se le pide su consentimiento para lo que en ella se dice; y lo mismo se le vuelve á proponer y preguntar cada seis meses en los dos primeros años del noviciado, antes que sea admitido á los votos. Y el maestro de novicios tiene regla (1) de declarar á los novicios mas en particular las cosas que despues les podrian hacer alguna dificultad, entre las cuales se especifica esta, y lo hace así; y

(1) Regul. 15 Magist. Novitiorum.

ellos dicen que son contentos de pasar por esto, para mas aprovecharse en espíritu y para mayor bajeza y humildad propia, como dice la regla, que es otra particularidad que ayuda á allanar mas esto: y cosa cierta es que puede cada uno cuando entra en Religion por mayor perfeccion ceder en esto de su derecho, y consentir que todas sus faltas sean manifestadas inmediatamente al superior, sin que primero le avisen á él en particular; porque cada uno es señor ó administrador de su honra y fama, y por su bien y aprovechamiento espiritual la puede perder acerca del superior, y de quien quisiere, mientras no haya alguna particular circunstancia que obligue á no perderla, como es cierto que aquí no la hay: así como él puede lícitamente manifestar al superior su pecado, por grave y secreto que sea; así tambien puede dar licencia á otro que le manifieste. Pues esto hacen los que entran en la Compañía, por el consentimiento que tenemos dicho que se les pide para hacer lo que se manda en la dicha regla, y ellos responden que le dan: lo cual no es otra cosa sino ceder á su derecho, como si uno en confesion ó en secreto me dijese un pecado grave suyo, y yo le dijese si para acertar mejor en el remedio queria ó era contento que lo tratase con mi superior, que era hombre muy docto y

muy prudente, y él dijese: yo soy contento; claro está que por el temor de estas palabras cedia al derecho que tenia, de que su falta no se dijese á nadie; y que yo adquiria derecho para poderlo consultar con mi superior: y añádese á lo dicho la práctica ordinaria que los novicios ven en la Compañía, de esta regla, por dos años antes que hagan los votos, la cual noticia basta para que se entienda haber renunciado en esto su derecho, aunque en particular y expresamente no digan que le renuncian, como el monje Cartujo renuncia el derecho natural que tiene para conservar la vida, comiendo carne, por la práctica que de eso hay en su Religion, aunque no diga en particular y expresamente que le renuncia, siendo mayor este derecho que el de conservar la fama; y el que se ordena de orden sacro renuncia el derecho de poder casarse, y queda obligado con voto solemne de castidad, aunque en particular y expresamente no hace voto de ella. Y así nuestro Padre san Francisco de Borja, siendo general (1), respondió á algunas congregaciones provinciales de España, que se lo preguntaron, que los que entran en la Compañía renunciaban su derecho en esto: y el general de la Compañía tiene autoridad apostólica para decla-

(1) P. Francisco de Borja: refiérelolo el P. M. Gil Gonzalez, plática 1 sobre esta regla.

rar nuestras Constituciones, como consta de nuestras bulas y privilegios. Finalmente, despues de esto escrito, se determinó lo que tenemos dicho en la congregacion sexta general, y se mandó se declarase así á los novicios: y como allí se nota, la congregacion general (1) tiene privilegio de la Sede apostólica para declarar las cosas dudosas de nuestro instituto. Y añade allí la congregacion que aquellas palabras de la regla (por cualquiera persona que fuera de confesion las supiere) se entienden de aquellas cosas que otro notare y advirtiere, y no de las que ellos mismos comunicaron con otro en secreto, y pidiendo consejo para ser enderezados ó ayudados.

Con esto quedan allanadas todas las dificultades, y las ocasiones de quejas que podia haber; porque *scienti, et volenti non fit injuria*: Al que sabe y es contento de ello no se le hace injuria. Ya os dijeron al principio, cuando os recibieron, que habia esto acá, y dijisteis que holgábais de pasar por ello: si despues os sentís y agraviais de que vuestras faltas se digan al superior, no echeis la culpa á la regla, ni á vuestro hermano que la guarda, ni os quejeis de eso, sino de vos, que habiendo de tener ahora mas virtud y humildad que al principio, teneis menor, pues

(1) Congreg. 6 general. Societat. Jesu, decret. 49, can. 10 et 11; decret. 35, can. 6.

no teneis la disposicion que entonces sentiais. En esto está todo el punto de la dificultad que algunos sienten en esta regla; y así nuestro Padre puso en la misma regla el fundamento que es menester para ella, que es la humildad y deseo de aprovecharse en espíritu. Si esto tuviéremos, holgarémos que se sepan nuestras faltas, para ser tenidos en poco, cuanto mas para ser corregidos y avisados de ellas; y muy poca humildad y virtud tendrá el que aun para esto no la tuviere.

CAPÍTULO VII.

De algunos avisos importantes en esta materia.

De lo dicho podemos colegir algunos avisos, así para el que es corregido, como para el que ha de corregir ó avisar. «Lo primero, cuanto al que es corregido ó avisado, es menester advertir que es muy grande falta, y arguye mucha imperfeccion, cuando el superior reprende ó avisa á uno de algun defecto sentirse de ello, y andar luego discurrendo é inquiriendo quién se lo diria al superior, y si dijo mas, ó si lo exageraron mucho, y andarse quejando despues, y dando satisfaccion al uno y al otro de que no fue así, ó que no fue tanto como aquello. Mayor falta es,

y mas pierde y desedifica uno muchas veces con esto que con la misma falta; porque bien sabemos todos que sois hombre, y que tenéis faltas; pero cuando uno se resiente de esa manera, juzgámosle por mucho mas imperfecto, porque da muestras de mucha soberbia, y da ocasion para que sospechen de él que no trata de enmendarse ni aprovechar, sino solamente de entretenerse y parecer bien en lo exterior, y ser tenido y estimado. Dice muy bien san Bernardo: *Qui procaciter etiam aperta defendit, quomodo occultas, et malas cogitationes cordi suo advenientes, humiliter revelabit Abbati?* In grad. humilitatis, grad. 8. El que aun las faltas en que le cogen quiere encubrir, y quizás algunas veces dice la mentirilla para excusarlas, ¿cómo creeré yo que manifestará las culpas ocultas, que solo él las puede saber? El verdadero humilde que se conoce á sí, y se tiene en lo que es, no se espanta de lo que dicen de él, ni se le hace nuevo nada; porque siempre él conoce en sí mayores faltas, y le parece que le dicen poco en comparacion de lo que habian de decir. A vos pareceos vuestra falta menor de lo que es, y algunas veces ninguna; porque la mirais con ojos ciegos de propio amor; pero al otro, como la mira con ojos desapasionados, parecele mayor, por lo que ella es en sí. Pero demos caso que el otro se hubiese alargado, porque

á él le pareció así; ¿no os acordais que cuando entrásteis en la Religion os preguntaron si seriais contento de sufrir injurias y falsos testimonios, y afrentas de personas de dentro y de fuera, y dijisteis que sí? ¿Cómo estais olvidado y arrepentido? Habiais de holgaros de que el otro con buena intencion sin culpa suya hubiese dicho mas de lo que pasó; y aunque el otro no lo hubiera dicho con buena intencion ni con buenas entrañas, os habiais de holgar por lo que á vos toca, por vuestra mayor humillacion, y por parecer é imitar á Cristo nuestro Señor; cuanto mas diciéndolo con buena intencion, y entendiendo que dice verdad en lo que dice, porque así lo entendió él. De esta manera se gana mas con Dios, y con los hombres tambien; y de esa otra, por donde pensais ganar, perdeis.

Mucho mayor falta seria si habiendo uno caido en quien pudo ir á decir aquello, se lo fuere á decir á él, y á quejarse por lo que dijo, ó porque dijo mas, ó de otra manera de lo que fue, ó le mostrase ceño ó mal rostro, dándole á entender que está sentido de él por aquello. El que desea de veras enmendarse y aprovechar, antes querria que anduviesen muchos ojos sobre él, para que le ayudasen y obligasen mas á lo que desea, como lo deseaba san Bernardo, epist. 4, 11: *Quis dabit mihi centum in mei cus-*

todiam deputari pastores? Quanto plures sentio mei curam gerere, tanto securior exeo in pascua: ¡Quién me diese, dice, que anduviesen cien pastores velando sobre mí! Cuantos mas siento andar sobre mí, tanto ando mas seguro. *Stupenda insania! animarum non cunctor turbas mihi custodiendas colligere, et unum super propriam gravor habere custodem!* ¡Oh locura digna de espanto! ¡Que se atreva uno á encargarse de mucha multitud de almas ajenas, y que no pueda sufrir que vele uno sobre la suya propia! *Plus timeo dentes lupi, quam virgam pastoris:* Mas temo los dientes del lobo que el cayado del pastor: aquello es de temer, que el recuerdo y silbo del pastor no es sino de desear.

Cuanto al que ha de avisar, es menester advertir lo primero, que el descubrir las faltas de vuestro hermano ha de ser al superior inmediatamente sin otros rodeos, como á padre, y con el secreto que la culpa pidiere, para que él, como padre, remedie y prevenga el daño que de allí se podia seguir: y esto se debe advertir mucho; porque algunas veces podria acontecer no querer decir uno al superior las faltas, y decírselas á otro particular que no las ha de remediar, lo cual seria murmurar.

Lo segundo, cuanto al modo de proceder en esta manifestacion, dice la regla (1) que ha de ser

(1) Regul. 10 summar.

no teneis la disposicion que entonces sentiais. En esto está todo el punto de la dificultad que algunos sienten en esta regla; y así nuestro Padre puso en la misma regla el fundamento que es menester para ella, que es la humildad y deseo de aprovecharse en espíritu. Si esto tuviéremos, holgarémos que se sepan nuestras faltas, para ser tenidos en poco, cuanto mas para ser corregidos y avisados de ellas; y muy poca humildad y virtud tendrá el que aun para esto no la tuviere.

CAPÍTULO VII.

De algunos avisos importantes en esta materia.

De lo dicho podemos colegir algunos avisos, así para el que es corregido, como para el que ha de corregir ó avisar. « Lo primero, quanto al que es corregido ó avisado, es menester advertir que es muy grande falta, y arguye mucha imperfeccion, quando el superior reprende ó avisa á uno de algun defecto sentirse de ello, y andar luego discurrendo é inquiriendo quién se lo diria al superior, y si dijo mas, ó si lo exageraron mucho, y andarse quejando despues, y dando satisfaccion al uno y al otro de que no fue así, ó que no fue tanto como aquello. Mayor falta es,

y mas pierde y desedifica uno muchas veces con esto que con la misma falta; porque bien sabemos todos que sois hombre, y que tenéis faltas; pero quando uno se resiente de esa manera, juzgámosle por mucho mas imperfecto, porque da muestras de mucha soberbia, y da ocasion para que sospechen de él que no trata de enmendarse ni aprovechar, sino solamente de entretenerse y parecer bien en lo exterior, y ser tenido y estimado. Dice muy bien san Bernardo: *Qui procaciter etiam aperta defendit, quomodo occultas, et malas cogitationes cordi suo advenientes, humiliter revelabit Abbati?* In grad. humilitatis, grad. 8. El que aun las faltas en que le cogen quiere encubrir, y quizás algunas veces dice la mentirilla para excusarlas, ¿cómo creeré yo que manifestará las culpas ocultas, que solo él las puede saber? El verdadero humilde que se conoce á sí, y se tiene en lo que es, no se espanta de lo que dicen de él, ni se le hace nuevo nada; porque siempre él conoce en sí mayores faltas, y le parece que le dicen poco en comparacion de lo que habian de decir. A vos pareceos vuestra falta menor de lo que es, y algunas veces ninguna; porque la mirais con ojos ciegos de propio amor; pero al otro, como la mira con ojos desapasionados, parecele mayor, por lo que ella es en sí. Pero demos caso que el otro se hubiese alargado, porque

á él le pareció así; ¿no os acordais que quando entrásteis en la Religion os preguntaron si seriais contento de sufrir injurias y falsos testimonios, y afrentas de personas de dentro y de fuera, y dijisteis que sí? ¿Cómo estais olvidado y arrepentido? Habiais de holgaros de que el otro con buena intencion sin culpa suya hubiese dicho mas de lo que pasó; y aunque el otro no lo hubiera dicho con buena intencion ni con buenas entrañas, os habiais de holgar por lo que á vos toca, por vuestra mayor humillacion, y por parecer é imitar á Cristo nuestro Señor; quanto mas diciéndolo con buena intencion, y entendiendo que dice verdad en lo que dice, porque así lo entendió él. De esta manera se gana mas con Dios, y con los hombres tambien; y de esa otra, por donde pensais ganar, perdeis.

Mucho mayor falta seria si habiendo uno caido en quien pudo ir á decir aquello, se lo fuere á decir á él, y á quejarse por lo que dijo, ó porque dijo mas, ó de otra manera de lo que fue, ó le mostrase ceño ó mal rostro, dándole á entender que está sentido de él por aquello. El que desea de veras enmendarse y aprovechar, antes querria que anduviesen muchos ojos sobre él, para que le ayudasen y obligasen mas á lo que desea, como lo deseaba san Bernardo, epist. 4, 11: *Quis dabit mihi centum in mei cus-*

todiam deputari pastores? Quanto plures sentio mei curam gerere, tanto securior exeo in pascua: ¡Quién me diese, dice, que anduviesen cien pastores velando sobre mí! Cuantos mas siento andar sobre mí, tanto ando mas seguro. *Stupenda insania! animarum non cunctor turbas mihi custodiendas colligere, et unum super propriam gravor habere custodem!* ¡Oh locura digna de espanto! ¡Que se atreva uno á encargarse de mucha multitud de almas ajenas, y que no pueda sufrir que vele uno sobre la suya propia! *Plus timeo dentes lupi, quam virgam pastoris:* Mas temo los dientes del lobo que el cayado del pastor: aquello es de temer, que el recuerdo y silbo del pastor no es sino de desear.

Quando al que ha de avisar, es menester advertir lo primero, que el descubrir las faltas de vuestro hermano ha de ser al superior inmediatamente sin otros rodeos, como á padre, y con el secreto que la culpa pidiera, para que él, como padre, remedie y prevenga el daño que de allí se podia seguir: y esto se debe advertir mucho; porque algunas veces podria acontecer no querer decir uno al superior las faltas, y decírselas á otro particular que no las ha de remediar, lo cual seria murmurar.

Lo segundo, quanto al modo de proceder en esta manifestacion, dice la regla (1) que ha de ser

(1) Regul. 10 summar.

con debido amor y caridad, que son las palabras que al papa Gregorio XIII dieron mucha satisfaccion cuando examinó estas reglas. El que quisiere acertar en esto ha de mirar mucho no le mueva alguna pasion ó envidia, ó por el celo indiscreto no le haga apresurar y pasar del pié á la mano, y hacer alguna relacion torcida, ó exagerar las cosas, haciendo de una mosca un elefante, ó de un particular un universal, ó tener por cierto lo que es sospecha, y quizá antojo suyo, que es cosa de mucho escrúpulo, y causa de muchas turbaciones.

Lo tercero, se ha de advertir que el que avisa no ha de dejar de hacer lo que debe, aunque el otro no lo haga, ni lleve aquello como es razon. San Agustin, epist. 167, et epist. 87 ad Felicit. et Rusticum, tratando que el que no recibe bien la correccion es como el loco frenético que resiste al médico y á la medicina, dice: Pero ¿qué habemos de hacer con él? ¿Habemos por ventura de dejar por eso de curarle? No, en ninguna manera: *Nam, et frenetici nolunt ligari, et lethargici nolunt excitari; sed perseverat diligentia charitatis freneticum ligare, lethargicum stimulare, ambos amare*: porque aunque el frenético no quiera que le aten ni le curen, el que tiene modorra y sueño mortal no quiera que le despierten; todavía persevera la

diligencia de la caridad, atando y curando al uno y despertando al otro. *Ambo offenduntur; sed ambo diliguntur, ambo molestantur; quamdiu ægri sunt, indignantur; sed ambo sanati gratulantur*: Ambos parece que se ofenden, y reciben molestia y pesadumbre mientras están con aquella enfermedad; pero despues de sanos agradecen el beneficio y bien que les han hecho. Así habemos de esperar que lo hará tambien nuestro hermano, que aunque entonces, cuando le reprenden, se sienta; pero despues, cuando vuelva sobre sí, y considere aquello á sus solas y con Dios, echará de ver la razon, y vendrá á reconocer y agradecer el beneficio que se le hizo. Si á los animales brutos (1) *quibus non est intellectus*, Psalm. xxxi, v. 9, aunque mas resistan, con todo eso los curan los hombres con mucho trabajo, y aun algunas veces con peligros suyos, de los cuales no esperan ningun agradecimiento, porque no tienen entendimiento para eso; ¿cuánta mayor razon será, dice el Santo, que curemos y corrijamos á nuestro hermano, *ut non pereat in æternum*, para que no perezca para siempre? Y al fin tiene entendimiento, y podrá despues venir á reconocer y agradecer este beneficio que le hicieron, conforme á aquello del Sábío: *Qui corripit hominem, gratiam postea*

(1) August. epist. ad Bonifacium.

invenit apud eum, magis quam ille, qui per linguam blandimenta decepit. Prov. xxviii, v. 23. San Basilio, in regul. fusius disputat., n. 12, trae á este propósito aquello del apóstol san Pablo á los de Corinto: *Et quis est, qui me lætificet, nisi qui contristatur ex me?* II Corinth. ii, v. 2. Esa pena y tristeza que tomáis de la correccion me da á mí alegría, porque veo que ha de parar en bien: *Ecce enim hoc ipsum, secundum Deum contristari vos, quantum in vobis operatur sollicitudinem*: Eso que ahora da dolor es causa de salud; porque hace tener cuidado y diligencia para adelante: es tristeza segun Dios, porque es causa de enmienda. Pero diréis que algunos se empeoran con la correccion y aviso. Á esto responde muy bien san Agustin: *Numquid ideo negligenda est medicina, quia nonnullorum est insanabilis pestilentia?* Epist. 48 ad Vincentium. ¿Por ventura hase de menospreciar la medicina, y hanse de dejar de curar los enfermos, porque algunos no sanen con ella? No por cierto. Pues tampoco se ha de dejar la correccion, porque algunos no se aprovechen de ella. Siempre el médico, así espiritual como corporal, ha de hacer lo que es de su parte, y lo que su arte le enseña, y no desahuciar luego al enfermo, sino usar y probar sus medios.

Acerca del modo que se ha de tener en la correccion, dice san

Basilio (1), que el que corrige á otro ha de imitar á los médicos, los cuales no se enojan con el enfermo, sino toda su guerra y tema es contra la enfermedad, y para esa ponen todos sus medios y remedios; así el que corrige no se ha de enojar ni indignar contra el que pecó, sino todo su cuidado y diligencia ha de poner en procurar quitar el defecto y vicio del ánima de su hermano: y el modo que ha de tener en esto, dice el Santo que ha de ser el que tendria un padre médico que curase á su hijo de una herida ó llaga dolorosa: mirad con qué tiento y con qué blandura y suavidad le curaria, al fin, como quien siente el dolor del hijo como propio. Pues de esa misma manera, con ese tiento, blandura y suavidad ha de corregir el superior á sus súbditos, que son los hijos espirituales: *In spiritu lenitatis*, ad Galad. vi, v. 1, como dice san Pablo. Dice muy bien san Agustin: *Qui trucidat, non considerat quemadmodum læniat; qui autem curat, considerat quemadmodum secet*. Epist. 8 ad Vincentium. El tirano que despedaza, y el verdugo que descuartiza, no tiene cuenta con las coyunturas, ni por dónde irá mejor; pero el que cura, considera primero muy bien por dónde ha de cortar, y va con mucho tiento y recato, porque pretende

(1) Basil. in regul. fusius disp. n. 50 et 51; et in regul. brevior. n. 9.

sanar, y no despedazar. Pues de esa manera ha de ir el superior que pretende sanar al súbdito con la correccion y aviso, y no lastimarle ni hacerle mal. Esta es una cosa de mucha importancia, y que la encomiendan mucho los Santos (1): Guárdese mucho, dicen, el que corrige á otro, de mostrar alguna pasion, ira ó indignacion; porque echará á perder todo el negocio: no será eso curar y remediar al otro, sino empeorarle; y traen aquello del Apóstol: *Cum mansuetudine*

(1) Part. 2, tract. 2, cap. 8, pag. 129; Basil. in regul. fusius disput. num. 5.

corripientem eos, qui resistunt veritati, II ad Tim. II, v. 25. Con mansedumbre, aunque nuestra letra dice: *Cum modestia*; pero todo viene á ser uno, porque para corregir con modestia es menester no mostrar pasion ni turbacion alguna. Finalmente, la correccion ha de ser con tan buen término y modo, y con tan buena gracia, que entienda el corregido que nace de entrañas de caridad, y del deseo grande que se tiene de su bien, porque de esta manera suele ella ser de gran provecho.

FIN.

ÍNDICE

DE LAS COSAS MAS PRINCIPALES QUE SE CONTIENEN EN ESTA TERCERA PARTE.

Abstinencia. Verbo Gula.

Amistades particulares.

Son condenadas de los Santos, pág. 144.
Es gran remedio de ellas huir el trato, p. 188.

Verbo Amor.

Suélese fomentar con doncellas, p. 144.

Amor.

Cuán vehemente y peligrosa es la pasion del amor, y cuánto la debemos temer, p. 186 y sig.

Aunque el amor parezca bueno, y sea con personas de mucha virtud, se ha de temer mucho, p. 187, 188.

El amor espiritual suele fácilmente convertirse en sensual, p. 188.

Algunos se suelen cegar en esto con decir que no les pasa por pensamiento cosa ninguna mala, p. 188.

No hemos de poner los ojos en cuerpos, ni en la apariencia exterior, p. 66, 67, 68.

Amor de los prójimos.

Cuál es la verdadera prueba de él, p. 55.
Lícito y santo es ponerse á peligro de muerte, no solamente por la salud espiritual de los prójimos, sino tambien por la temporal, p. 56.

Castidad.

Hácenos semejantes á los Angeles, p. 175.
El apóstol san Pablo la llama santidad, p. 175.

Cristo nuestro Redentor la llama virtud celestial y angélica, p. 175.

Cuánto agrada á Dios, p. 176, 177.

La razon de ser san Juan Evangelista

mas especialmente amado de Cristo fue por ser virgen, p. 176, 177.

Siete grados de castidad, p. 177.
Para conservar la castidad es menester acostumbrarse uno á quebrantar su propia voluntad, p. 178 y sig.

Guardar las puertas de los sentidos, y particularmente los ojos, p. 179 y sig.

En esta virtud especialmente es necesario hacer mucho caso de cosas pequeñas, p. 181 y sig.

Cualquier cuidado en esto es bien empleado, p. 183.

Especialmente en la confesion hemos de hacer caso de cualquiera cosa que sea contra la castidad, p. 183 y sig.

Muchas cosas hay en esto, que los que no saben piensan que no son pecados mortales, y lo son, y de otras hay duda, p. 184, 185.

Remedios contra las tentaciones deshonestas.

La oracion, p. 189.

Acogersé á pensar en la pasion de Cristo, p. 189, 190.

Acordarse de los novísimos, p. 190.
Hacer la señal de la cruz: decir Jesús, p. 190, 191.

La devocion de Nuestra Señora, p. 190, 191.

La devocion con los Santos y con sus reliquias, p. 191, 192.

Visitar muchas veces el santísimo Sacramento, y recibirle á menudo, p. 192.

La penitencia y mortificacion, y la discrecion con que se ha de tomar, p. 192 y sig., 197 y sig.

Abstenerse del vino, p. 179.

Llorar muy bien los pecados, juzgarse

sanar, y no despedazar. Pues de esa manera ha de ir el superior que pretende sanar al súbdito con la correccion y aviso, y no lastimarle ni hacerle mal. Esta es una cosa de mucha importancia, y que la encomiendan mucho los Santos (1): Guárdese mucho, dicen, el que corrige á otro, de mostrar alguna pasion, ira ó indignacion; porque echará á perder todo el negocio: no será eso curar y remediar al otro, sino empeorarle; y traen aquello del Apóstol: *Cum mansuetudine*

(1) Part. 2, tract. 2, cap. 8, pag. 129; Basil. in regul. fusius disput. num. 5.

corripientem eos, qui resistunt veritati, II ad Tim. II, v. 25. Con mansedumbre, aunque nuestra letra dice: *Cum modestia*; pero todo viene á ser uno, porque para corregir con modestia es menester no mostrar pasion ni turbacion alguna. Finalmente, la correccion ha de ser con tan buen término y modo, y con tan buena gracia, que entienda el corregido que nace de entrañas de caridad, y del deseo grande que se tiene de su bien, porque de esta manera suele ella ser de gran provecho.

FIN.

ÍNDICE

DE LAS COSAS MAS PRINCIPALES QUE SE CONTIENEN EN ESTA TERCERA PARTE.

Abstinencia. Verbo *Gula*.

Amistades particulares.

Son condenadas de los Santos, pág. 144.
Es gran remedio de ellas huir el trato, p. 188.

Verbo *Amor*.

Suélese fomentar con doncellas, p. 144.

Amor.

Cuán vehemente y peligrosa es la pasion del amor, y cuánto la debemos temer, p. 186 y sig.

Aunque el amor parezca bueno, y sea con personas de mucha virtud, se ha de temer mucho, p. 187, 188.

El amor espiritual suele fácilmente convertirse en sensual, p. 188.

Algunos se suelen cegar en esto con decir que no les pasa por pensamiento cosa ninguna mala, p. 188.

No hemos de poner los ojos en cuerpos, ni en la apariencia exterior, p. 66, 67, 68.

Amor de los prójimos.

Cuál es la verdadera prueba de él, p. 55.
Lícito y santo es ponerse á peligro de muerte, no solamente por la salud espiritual de los prójimos, sino tambien por la temporal, p. 56.

Castidad.

Hácenos semejantes á los Angeles, p. 175.
El apóstol san Pablo la llama santidad, p. 175.

Cristo nuestro Redentor la llama virtud celestial y angélica, p. 175.

Cuánto agrada á Dios, p. 176, 177.

La razon de ser san Juan Evangelista

mas especialmente amado de Cristo fue por ser virgen, p. 176, 177.

Siete grados de castidad, p. 177.
Para conservar la castidad es menester acostumbrarse uno á quebrantar su propia voluntad, p. 178 y sig.

Guardar las puertas de los sentidos, y particularmente los ojos, p. 179 y sig.
En esta virtud especialmente es necesario hacer mucho caso de cosas pequeñas, p. 181 y sig.

Cualquier cuidado en esto es bien empleado, p. 183.

Especialmente en la confesion hemos de hacer caso de cualquiera cosa que sea contra la castidad, p. 183 y sig.

Muchas cosas hay en esto, que los que no saben piensan que no son pecados mortales, y lo son, y de otras hay duda, p. 184, 185.

Remedios contra las tentaciones deshonestas.

La oracion, p. 189.
Acogerse á pensar en la pasion de Cristo, p. 189, 190.

Acordarse de los novísimos, p. 190.
Hacer la señal de la cruz: decir Jesús, p. 190, 191.

La devocion de Nuestra Señora, p. 190, 191.

La devocion con los Santos y con sus reliquias, p. 191, 192.

Visitar muchas veces el santísimo Sacramento, y recibirle á menudo, p. 192.

La penitencia y mortificacion, y la discrecion con que se ha de tomar, p. 192 y sig., 197 y sig.

Abstenerse del vino, p. 179.

Llorar muy bien los pecados, juzgarse

por digno de aquel castigo, desconfiar de sí, y poner toda su confianza en Dios, y generalmente la humildad, p. 199, 200.

El temor de Dios. Verbo *Temor de Dios*. Sacar humildad y confusion de estas tentaciones, 199, 200.

Baldonar y afrentar al demonio, p. 199, 200.

Cómo se conocerá cuándo nace esta tentación de la carne, y cuándo por sugestión del demonio, y del remedio para lo uno y para lo otro, p. 194 y sig.

Celo de las almas.

Cuán grande le tenían los Profetas y Santos, p. 5, 52 y sig.

En qué consiste este celo, p. 53 y sig.

Contiene en sí grande amor de Dios y de los prójimos, p. 54 y 55.

Su grande mérito y valor, p. 55 y sig.

Cuál es el bueno y verdadero celo que agrada á Dios, y cuál no, p. 60 y sig.

Ejemplo notable acerca de esto, p. 61.

Cuán eficaz medio sea este celo para procurar la salvacion de las almas, p. 36 y sig.

Tres cosas que nos ayudarán á tener este celo, p. 58 y sig., 109.

Para satisfacer por nuestras culpas es gran medio procurar que otros dejen el ofender á Dios, y le sirvan, p. 60.

Tal ha de ser nuestro celo, como el de Moisés, p. 63.

Verbo *Conversion de las almas*.

Ciencia.

Con oracion y devocion se aprende mas que con industria y estudio humano, p. 27.

No se han de atropellar los ejercicios espirituales por los estudios, p. 27.

Claridad de conciencia.

Cuán importante y necesario es andar con claridad con nuestros superiores, y cuán encomendado de los Santos, p. 200 y sig., 351, 352, 361.

Cuánto nos lo encarga nuestro Padre, p. 320, 321, 322.

Esta es una de las cosas sustanciales de nuestro Instituto, p. 324.

Las razones de la importancia de esto, p. 320 y sig., 357 y sig., 361.

Cuánto le importa esto al mismo particular, p. 322 y sig., 357, 358.

Una de las cosas que hace al gobierno de la Compañía fácil, suave y acertado es esta, p. 321, 322.

El no andar con esta claridad suele ser el camino comun por donde uno se viene á perder y faltar en la Religion, p. 324.

Cuán gran descanso y consuelo es andar con esta claridad, p. 325 y sig.

Para este fin hay en la Compañía, en cada casa y colegio, un prefecto de las cosas espirituales, y los bienes y provechos grandes que en esto hay, p. 326 y sig.

Descubrir las tentaciones á su padre espiritual es remedio muy eficaz contra ellas, p. 329, 333 y sig., 338.

Cuánto estima y procura el demonio que no descubra uno sus tentaciones, p. 330 y sig.

Muchas veces con solo manifestar uno la tentacion, aunque no le responda nada, queda ella deshecha; y algunas veces con solo determinarse de manifestarla, p. 332 y sig.

Una de las mas ciertas señales para entender ser una cosa mala y tentacion, es tener repugnancia en manifestarla, p. 335, 336.

Ninguno ha de dejar de descubrir sus tentaciones á su padre espiritual, por parecerle que ya él sabe los remedios que le ha de dar, p. 333 y sig.

Ni por parecerle que son cosas pequeñas, p. 335, 336.

Ni por parecerle que se enfadará el superior, p. 310, 336.

Ni por parecerle que su tentacion es extraordinaria, y parecerá cosa nueva, p. 342.

Mayor trabajo padecerá uno en andar cerrado, que en descubrirse, p. 338, 339.

No solo no pierde uno amor y estima declarándose con él al superior, antes la gana; y no declarándose la pierde, p. 340 y sig., 346.

Cuánto importa que cada uno se persuada esto, p. 243 y sig.

Confesion.

La confesion sacramental es un freno grande para retraer á los hombres de pecar, p. 328.

Hay precepto divino del secreto estrecho de la confesion, p. 351, 358.

El confesar á menudo es uno de los medios mas principales que podemos dar á uno para la salvacion, p. 328.

Es muy buen consejo tener para esto un confesor firme, p. 328.

El que quiere hacer confesion general, es buen consejo hacerla con quien se ha de confesar de ordinario, p. 355.

Á los que se confiesan de tarde en tarde se les hace la confesion difícil, á los que á menudo, fácil, p. 350.

Debe uno guardarse mucho de dejar de confesar algunas cosas vergonzosas con decir: Esto no es pecado, ó á lo menos no será mortal, p. 188 y sig., 343.

El que confiesa alguna cosa de manera que no parezca pecado, ó de manera que el confesor no entienda la gravedad y circunstancia necesaria, es como si del todo la dejara de confesar, p. 184.

Tambien está uno obligado á confesar, so pena de pecado mortal, lo que duda si llegó á pecado mortal ó no, p. 183, 184.

Las congojas y tormentos que trae consigo el que no se atreve á confesar algun pecado por vergüenza, y el descanso con que queda en confesándole, p. 339.

La vergüenza que pasa uno en manifestar su culpa ha de tomar en satisfaccion de ella, p. 346.

No se ha de confesar uno por generalidades, sino decir lo particular, que declara mas la gravedad de la culpa, p. 354.

El fruto grande que hay en confesar á mozos de tierna edad, p. 84.

Confiar en Dios.

Poner toda la confianza en Dios, y desconfiar de sí, es medio muy principal y eficaz para hacer mucho fruto en las almas, y para alcanzar mercedes de Dios, p. 69 y sig., 76 y sig.

Por qué acude Dios tanto á los que des-

Mientras los súbditos procedieren con esta claridad con los superiores, y los superiores con los súbditos, habrá verdadero amor, y andarémos bien, 341, 342, 362, 363.

Cuántos disgustos se atajan con esta claridad y comunicacion, p. 346, 347.

Si hubiese verdadero deseo de la humildad, por solo ser tenido en poco habia uno de manifestar sus faltas, p. 345, 346.

Una de las cosas principales en que el religioso ha de mostrar la virtud y humildad es en lo que es menester para guardar las cosas de su instituto, p. 346.

El andar uno cerrado, y no quererse declarar, es señal de que no se quiere enmendar, p. 345.

Que debemos mucho á Dios por habernos hecho tan fácil y suave en la Compañía el dar cuenta de la conciencia, y las causas de esta facilidad, p. 348 y sig.

Cuánto les importa á los superiores hacer en esto buena acogida á los súbditos, y que estén satisfechos de esto, p. 349.

Cuán obligados están los superiores á guardar el secreto de las cosas que les dicen dando cuenta de la conciencia, p. 351.

El modo que se ha de tener en dar cuenta de la conciencia, p. 327, 328, 329, 351 y sig.

Declarase la instruccion que de esto tenemos, p. 352 y sig.

Distintas cosas son dar cuenta de la conciencia, y confesarse, p. 356.

Aunque pueda uno dar cuenta de su conciencia en confesion, mejor es darla fuera de confesion, p. 356, 357.

Satisfácese á algunas dudas que resultan de lo dicho, p. 357 y sig.

Compañía de Jesús.

Para qué levantó Dios la Religion de la Compañía, p. 1.

Cuál sea su fin é instituto, p. 1 y sig., 8.

Por qué nuestro Padre dejó de ordenar alguna cosa en ella, p. 2, 15, 16.

Por qué prueba tanto á los suyos, p. 17, 18.

Cómo y por qué se encarga de proveer á los suyos de todo lo temporal, p. 112.

confian de sí, y ponen toda su confianza en él, p. 78.

No hemos de desmayar viéndonos llamados á un instituto tan alto, por ver nuestras pocas partes: antes de ahí hemos de tomar ocasion para animarnos mas, p. 72.

Por qué escoge Dios instrumentos flacos para hacer cosas grandes, p. 71 y sig.

Una razon particular que tenemos los que vivimos debajo de obediencia, para tener mucha confianza en Dios, p. 80, 276.

Cuánto desagrada á Dios la desconfianza, p. 80 y sig.

Algunas desconfianzas y desmayos hay que parecen nacen de humildad, y nacen de soberbia, p. 82.

En todos nuestros negocios y trabajos, lo primero ha de ser acudir á Dios, y poner en él toda nuestra confianza, p. 82, 83.

Hemos de poner todos nuestros medios; y puestos, desconfiar de ellos, y poner toda nuestra confianza en Dios, p. 75, 79.

Conversion de las almas.

La excelencia de esta empresa, y su grande mérito y valor, p. 4 y sig., 55.

La confusion y humildad que hemos de sacar de vernos llamados á una cosa tan alta, p. 9.

Como se nos ha de ir el corazon tras esto, p. 2 y sig., 9.

Que esta empresa es tambien de los religiosos legos, p. 9 y sig.

Como estos tienen su ganancia mas segura, p. 15, 16.

Todos han de procurar ayudar á los prójimos con buenas pláticas y conversaciones, p. 13.

Muchos que parecen hijos espirituales del predicador ó confesor lo son de la oracion del coadjutor, p. 13.

Aprovecharse á sí, y aprovechar al prójimo, hacen un fin en la Compañía, y lo uno se ordena y ayuda á lo otro, p. 15 y sig., 32, 33, 34.

Así como nosotros no nos hemos de contentar con ser buenos, sino irnos adelantando en virtud; así lo hemos de procurar con los prójimos, p. 2, 8.

Para aprovechar mucho á los prójimos es menester que primero se aproveche uno á sí mismo; y cuán grande y peligroso engaño es querer tratar de aprovechar á otros sin estar bien fundado en virtud, p. 15 y sig.

Como nos enseñó esto Cristo nuestro Redentor con su ejemplo, p. 18, 19.

Cuáles han de ser los sacerdotes que tratan estos ministerios con los prójimos, p. 16 y sig., 43, 44.

No se ha de olvidar uno de sí por acudir á los prójimos, p. 21 y sig.

Mucho menos por las ocupaciones corporales de su oficio, p. 26, 27.

Los ejercicios espirituales que tocan al propio aprovechamiento no se han de dejar por eso; y cuando hay mas negocios, hay mas necesidad de esto, y cuando uno anda fuera de casa, mas, p. 25 y sig.

Hémonos de guardar de otro extremo, que es retirarnos del trato de los prójimos so color de atender á nosotros, p. 28 y sig.

Oracion y recogimiento que retira de los ministerios con los prójimos, es tentacion y engaño en la Compañía, p. 33, 34.

Por atender al aprovechamiento de los prójimos no perdemos de nuestro propio aprovechamiento, p. 16, 17, 31 y sig.

Las mercedes que hace el Señor á los que se ocupan en esto, p. 31, 35.

Remedios contra la pusilanimidad de los que por miedo de perderse se retiran de ayudar á los prójimos, p. 34 y sig.

Medios para hacer fruto en los prójimos.

El ejemplo de la buena y santa vida, p. 39 y sig.

Cuánto aprovecha á otros la buena y santa vida de los siervos de Dios, p. 40 y sig.

La oracion, p. 13, 46 y sig.

El celo de las almas. Verbo celo.

Mostrarles entrañas compasivas, y lo que nos ayudará á esto, p. 65, 66.

Poner los ojos en las almas, y no en los cuerpos, p. 66 y sig.

Algunas razones para aplicarnos mas á

tratar con los pobres que con los ricos, p. 67, 68.

Desconfianza de sí, y poner toda la confianza en Dios. Verbo *Confianza en Dios*.

No habemos de desmayar, ni dejar de hacer nuestros ministerios, por ver que se hace poco ó ningun fruto, p. 82 y sig.

En cierta manera hace y merece mas el que trabaja no viendo fruto, p. 89, 90.

Si es buen medio para ganar los prójimos, y aficionarlos á la confesion, repararles limosnas, p. 168.

Correccion fraterna.

La correccion es señal de amor, p. 312, 362 y sig.

Hemos de tener por gran beneficio que haya quien nos corrija, p. 362 y sig., 373.

Cuánto importa recibir bien la correccion y el aviso, p. 369 y sig.

Algunos hay que dicen sus faltas, y no pueden sufrir que se las digan, p. 356.

La causa de no recibir bien la correccion es la soberbia, p. 366 y sig.

Los inconvenientes que se siguen de no recibir bien la correccion, p. 367 y sig.

La dificultad que tiene el corregir á otro, p. 366 y sig.

Compáranse los que no quieren ser corregidos á los frenéticos y al demonio, p. 367, 368.

El castigo que san Basilio manda dar á estos, p. 369.

Cuando se recibe bien la correccion y el aviso no dan cuidado las faltas, p. 372.

La correccion y aviso que se da á otro le ha de tomar cada uno como si á él se diera, p. 375.

Algunos ejemplos con que se confirma lo dicho, p. 373 y sig.

Declárase la regla que tienen algunos religiosos de manifestar las faltas de sus hermanos inmediatos al superior, p. 375 y sig.

Cuánta obligacion hay de hacer esto y ser fieles á la Religion, p. 377.

Como puede uno ceder y cede el derecho que en esto podrá tener, p. 381, 382.

Algunos avisos para el que es corregido

y para el que ha de corregir, p. 383 y sig.

La correccion ha de ser de manera, que entienda el corregido que nace de entrañas de caridad, y del deseo grande que se tiene de su bien, p. 385, 386.

Cosas pequeñas.

El ser cosa pequeña la que se manda no excusa la culpa, antes en cierta manera la hace mas grave, p. 306, 307, 393 y sig.

El que no es para poco, ¿cómo será para lo mucho? p. 299, 300.

Hémonos de acostumar á mortificar en cosas pequeñas, para que así podamos en las grandes, p. 299.

El daño grande que se sigue de hacer poco caso de cosas pequeñas, p. 229 y sig., 300, 305, 336.

Declárase como el que menosprecia las cosas pequeñas viene poco á poco á caer en las grandes, p. 301 y sig.

Los bienes grandes que hay en hacer caso de cosas pequeñas, y por qué lo premia Dios tanto, p. 303 y sig.

El buen religioso se echa de ver en las cosas pequeñas, y eso es ser liberal con Dios, p. 314, 305, 315, 335.

Confírmase lo dicho con algunos ejemplos, p. 306 y sig.

Gula.

El que no puede vencer la gula no es religioso, p. 298.

Por qué comenzaban los monjes su ejercicio por la abstinencia, p. 293.

Como castigó Dios la gula de otro monje, p. 309.

Ignacio.

El celo grande que tenia de la gloria de Dios y salvacion de las almas, 57, 58, 86.

El desprecio grande que tenia del mundo, y de su honra y estimacion, p. 15.

Intencion.

La puridad y perfeccion con que hemos de hacer las obras, p. 89.

Una señal para conocer cuándo hace uno

en las cosas la voluntad de Dios ó la suya, p. 225.

Juicios temerarios.

Remedio contra ellos, p. 250, 286.

Considerar en los otros las virtudes, y en nosotros las faltas, p. 187.

Misericordia de Dios.

Huélgase Dios que le vayan á la mano en el castigo, p. 49 y sig.

Ejemplo notable de la misericordia de Dios, p. 61.

Obediencia.

La excelencia de esta virtud, p. 212 y sig. Por qué mandó Dios al hombre que no comiese del árbol de la ciencia del bien y del mal, p. 212.

El voto de la obediencia es el mas principal de la Religión, y el que hace á uno religioso, p. 213 y sig.

El que fuere obediente alcanzará todas las virtudes, p. 215, 216.

El premio grande que corresponde á la obediencia, p. 215, 217, 216.

La necesidad que tenemos de ella, p. 217 y sig.

Por qué nos pide nuestro Padre que nos señalemos en ella, p. 220, 221, 225.

Cómo no tendrá uno miedo á ninguna obediencia, ni á ningún superior, p. 219.

Cuál es obediencia entera, p. 220 y sig., 229.

La puntualidad y exaccion que pide el primer grado de obediencia, p. 221 y sig.

Agrada á Dios tanto la puntualidad de la obediencia, dejando la letra comenzada, que lo ha querido confirmar con milagros, p. 221.

Pondérase la puntualidad de la obediencia de Samuel y de Abrahan, p. 223, 224.

En qué consiste el segundo grado de obediencia, p. 224 y sig.

En las cosas difíciles y repugnantes á nuestra sensualidad se echa de ver mas la obediencia, p. 225, 228.

Como los mártires no escogían el martirio que les habian de dar, sino estaban

dispuestos para cualquiera, así lo ha de estar el religioso, p. 99.

Al religioso tibio nunca le faltan achaques para no hacer lo que no le da gusto, p. 258.

Cuando el súbdito procura traer al superior á lo que quiere, no hace él la voluntad del superior, sino el superior la suya, p. 226 y sig.

Ha de temer mucho el religioso no le manden alguna cosa porque él la procuró, y no mostró buen rostro á lo que el superior quisiera, p. 39, 251 y sig.

En qué consiste el tercer grado de obediencia, p. 228 y sig.

Si no hay obediencia de juicio es imposible que la obediencia de voluntad y ejecución sea cual conviene, p. 231.

El religioso que torna á usurpar su voluntad y juicio es como hurto y sacrilegio, p. 230.

La obediencia ciega cuán encomendada es de los Santos, y por qué se llama ciega, p. 232 y sig.

El discernir es del superior, del súbdito la ejecución, p. 230 y sig.

Pondérase la obediencia ciega de Abrahan, p. 234.

Declárase la obediencia ciega con algunas comparaciones, p. 235 y sig.

En las obras espirituales es aun mas necesaria la obediencia de juicio, p. 237 y sig.

Cuán grande y peligroso mal es fiarse de su propio juicio, p. 238 y sig.

Por qué aquellos Padres antiguos mandaban á sus súbditos cosas que parecían fuera de propósito, p. 237, 246.

No se echa tanto de ver la obediencia en dejar uno de hacer lo malo, cuanto en dejar de hacer lo que de suyo es bueno cuando le manden que lo deje, p. 214, 242.

Cuando uno no se sujeta en esto muestra mas su propia voluntad y dureza de juicio, p. 240.

Cuán buena prueba es de uno la obediencia en estas cosas, p. 240.

Ejemplo notable en confirmacion de esto, p. 240, 241.

El que desea ayunar, ó hacer otra obra

buena, y la deja por obediencia, no solo no pierde, sino dobla el merecimiento, p. 241.

Algunos ejemplos de obediencia, p. 243 y sig.

De dónde nace tener juicios contra la obediencia, y los remedios contra ellos, p. 247 y sig.

Con los juicios contra la obediencia nos hemos de haber como con los pensamientos contra la fe y deshonestos, p. 230.

Hemos de tomar ocasion de ellos para confundirnos mas, p. 230, 251.

Cuánta razon hay para no creer ni hacer caso de nuestros juicios, p. 251 y sig., 365, 366.

Otras cosas que nos ayudarán para no dar crédito á nuestros juicios, p. 283 y sig.

Tres razones para obedecer, que da el apóstol san Pablo, p. 253 y sig.

La seguridad y descanso que causa el vivir debajo de obediencia, p. 254 y sig.

Cuán gran trabajo es mandar á quien no obedece bien, p. 258 y sig.

Para ser uno buen súbdito y buen obediente ayudará haber tenido oficio de superior, p. 258.

Un medio muy principal y eficaz para alcanzar la perfeccion de la virtud de la obediencia, que es obedecer al superior, como á Cristo Señor nuestro, p. 259 y sig., 266, 267.

Esté medio no solamente es para obedecer mejor y con mas perfeccion, sino es absolutamente necesario para alcanzar la virtud de la obediencia, p. 263 y sig.

Con la misma prontitud hemos de obedecer á los oficiales subordinados que al supremo superior, p. 265, 266.

De dónde nace que obedeciendo uno todos los dias no ha alcanzado esta virtud, p. 265, 266.

Otros bienes grandes que hay en este obedecer al superior como á Cristo, p. 266 y sig.

Por qué en la sagrada Escritura el pecado de desobediencia se compara al pecado de idolatría, p. 269.

La obediencia no quita el proponer, y el

modo que se ha de tener en esto, p. 271 y sig.

Cuál es el mejor modo de proponer, p. 273 y sig.

Cuán gran detrimento en la Religión seria, si apenas pudiesen los superiores negar á los súbditos lo que piden, sin seguirse de ello quejas y amarguras, p. 275.

Oracion.

Su valor y eficacia, p. 46 y sig.

Es escudo, p. 148.

Es gran remedio contra las tentaciones, p. 189.

Paciencia.

Un medio muy bueno para llevar bien los trabajos, p. 288 y sig.

Considerar que enviar Dios trabajos á uno es señal de amor, p. 364, 365.

Ejemplo notable de paciencia, p. 246, 247.

Penitencia.

Cuán encomendada y usada es de los Santos, p. 193 y sig.

Como es lícito y santo hacer penitencia, aunque sea con algun detrimento de la salud, p. 163, 182 y sig.

La discrecion con que se han de tomar, p. 193, 194, 282, 283.

La seguridad que en esto tenemos en la Religión, p. 256, 257.

Pobreza.

No solo con palabras, sino con su ejemplo, nos la enseñó Jesucristo nuestro Redentor, p. 121, 146.

El voto de la pobreza es el fundamento y muro de la Religión y de las virtudes, p. 122 y sig.

Ella es la que tiene en pié la disciplina religiosa, p. 124.

Mejor hace el que deja toda la hacienda por seguir á Cristo, que el que se queda con ella y la reparte á los pobres, p. 98.

Por esto en la primitiva Iglesia los cristianos eran tan buenos y tan fervorosos, y ahora son tan tibios, p. 124.

Por qué llaman á la pobreza madre y

maestra, y guarda de las virtudes, p. 124, 125.

Por qué se llama virtud celestial y divina, p. 130.

Por qué se llaman bienaventurados los pobres de espíritu, p. 121 y sig.

Hácelos jueces asesores juntamente consigo en el día del juicio, p. 123.

No solo en la otra vida, sino en esta, les da Dios ciento tanto mas de lo que dejaron, p. 127 y sig.

¿Para qué todo esto? p. 129, 130.

¿En qué consiste la pobreza de espíritu? p. 230 y sig.

Todas las cosas, y todo el mundo deja, el que deja no solo lo que tiene, sino tambien el deseo de todas las cosas del mundo, p. 133, 134.

El que dejando las cosas del mundo exteriormente, no deja la afición de ellas, no es pobre de espíritu, p. 131 y sig.

Ejemplos célebres de algunos filósofos que dejaron y menospreciaron las riquezas, p. 130, 131.

Ejemplos de Santos que siendo muy ricos tenían lo principal de la pobreza de espíritu, p. 131, 132.

Los religiosos que habiendo dejado las cosas del mundo, se aficionan acá en la Religión á cosas, no han dejado la afición de las cosas del mundo, sino pasado á esas cosas, p. 135 y sig.

Como son mas miserables y mas dignos de reprensión estos que los del mundo, p. 138, 139.

La perfección de la pobreza de espíritu está en dejar la afición no solo de las cosas superfluas, sino tambien de las necesarias, holgándonos de padecer algo en eso, y procurando que en esas resplandezca la pobreza, p. 142, 147 y sig.

Para alcanzar la pobreza de espíritu, y conservarnos en ella, ayudará no tener uso de cosa alguna como propia, p. 141, 142.

Una prueba buena de esta virtud, p. 143, 144.

Ayudará el no tener cosa alguna superflua: y qué de mercedes nos hace el Señor en esto en la Compañía, p. 144, 145.

Los inconvenientes que hay en tener estas cosas, aunque sea con color de devoción, p. 143, 147.

El tener cosas curiosas y no necesarias es señal de espíritu tibio, p. 143.

El religioso ha de ser tan pobre, que no tenga que dar, p. 151.

Cómo ha de ser nuestro vestido para que sea conforme á la pobreza que profesamos, p. 145 y sig.

Cuán gran pobreza arguye no tener llaves en las celdas, ni tener cosa cerrada, y cuánto lo hemos de estimar y procurar conservar, p. 144, 145.

Algunos ejemplos con que se confirma lo dicho, p. 148 y sig.

¿Qué obliga al religioso el voto de la pobreza.

Á no tener señorío, ni propiedad, ni uso de cosa alguna temporal, sin licencia legítima del superior, p. 150.

Á no tener, ni poseer, ni dar, ni tomar, ni recibir cosa alguna temporal, ni usar, ni disponer de ella sin licencia del superior, p. 151 y sig.

El que de alguno de fuera recibe alguna cosa, y la retiene ó dispone de ella sin licencia del superior, peca contra el voto de la pobreza, como si la tomara de la casa, p. 155 y sig.

Declárase como esto sea contra el voto de la pobreza y pecado de hurto, p. 155 y sig.

Aunque esto no fuese hurto, ni se hiciese en ello agravio á nadie, sería pecado mortal de su género, p. 156.

Si el religioso diese esto á otro sin licencia, el que lo recibiese estaría obligado á restituirlo á la Religión, p. 156.

Aunque las reglas no obliguen á pecado, pero el que hiciese contra las reglas que contienen lo que se prohíbe por el voto de la pobreza pecaría contra él, p. 152 y sig., 300.

El religioso á quien el superior da dineros para algun camino no los puede gastar en otra cosa, aunque lo deje de comer, y lo ahorre de lo que podía gastar, p. 157.

Lo mismo es aunque aquel viático no se lo haya dado la Religión, sino otro pariente ó amigo, p. 158.

Lo mismo es de cualquier otra cosa que uno hubiese recibido de otro; pecarla contra el voto de la pobreza, reteniéndola ó dándola sin licencia del superior, p. 158.

Aunque uno esté ya de camino para otra casa, no puede recibir cosa de nadie, ni para su viático, sin licencia del superior presente, p. 159.

El religioso que tiene algunos dineros con licencia del superior para alguna cosa particular no los puede gastar en otra cosa sin licencia del superior, p. 159, 160.

El religioso no puede prestar ni recibir prestado sin licencia del superior, p. 159.

No puede recibir dinero, ni otra cosa en depósito, sin licencia del superior, p. 159.

Así como es contra el voto de la pobreza recibir y tener dinero, ú otra cosa que lo valga, en su poder, sin licencia del superior; así lo es el tenerlo en poder de otro, p. 160.

Pecará el religioso contra el voto de la pobreza si gasta en cosas ilícitas, vanas ó superfluas, aunque el superior le diese licencia para ello, ni el superior puede gustar en eso; y el que recibiese las tales cosas estaría obligado á restituir las á la Religión, p. 160.

Es contra el voto de la pobreza tener el religioso alguna cosa escondida para que no la halle el superior y se la quite, p. 160.

Hará contra el voto de la pobreza el oficial á quien está cometida la distribución de algunas cosas, si las distribuye por su parecer, y no conforme al parecer y voluntad del superior, p. 161.

Así como pecaría contra el voto de la pobreza el religioso que de industria desperdiciase las cosas de casa, así tambien el que con notable descuido las dejase perder, p. 161.

No es conforme á nuestra pobreza traer uno consigo libros, imágenes, ú otras cosas semejantes, y llevarlas consigo, cuando se muda á otra parte, p. 160.

Todo el punto de pecar ó no pecar el re-

ligioso contra el voto de la pobreza, dando ó recibiendo, está en si tiene licencia del superior para ello expresa ó tácita, ó no, p. 162 y sig.

Por esto lo que en algunas Religiones es contra el voto de la pobreza, en otras es lícito, p. 162, 163.

Para poder responder á un religioso si peca contra el voto de la pobreza en tal cosa es menester saber el uso de la Religión, para ver si hay licencia expresa ó tácita para aquello, p. 163.

Cuál se dice licencia tácita é interpretativa para poder dar ó recibir, p. 164, 165.

Si puede el religioso recibir dineros para repartir en obras pias sin licencia del superior; y cuándo pecará en esto contra el voto de la pobreza, p. 169 y sig.

Si pecará contra el voto de la pobreza el religioso que sin licencia del superior pide á otro algunos dineros ó limosna para su pariente ó amigo, y la recibe, y se la da, y pide al otro que él se la dé, ó envíe, p. 170, 171.

El voto de la pobreza obliga de suyo á pecado mortal; y qué cantidad bastará para que lo sea, p. 165 y sig.

Cuánto importa hacer caso de cosas pequeñas en lo que toca al voto de la pobreza, p. 171, 303, 304.

Predicador.

Los predicadores que no hacen lo que predicán á qué se comparan, p. 41, 45.

Repréndese á los predicadores que se quieren mostrar muy elocuentes y eruditos, p. 45, 46.

El talento de predicar en qué consiste, p. 44 y sig.

Cuál es la señal del buen sermón, p. 46.

Como la palabra de Dios es cuchillo de entrambas partes agudo, p. 31.

Reglas.

La merced grande que nos hizo el Señor á los religiosos en cercarnos con reglas, p. 291 y sig.

Las reglas no son carga sino ayuda para llevar mejor la carga de los mandamientos de Dios, p. 293, 296.

La perfeccion del religioso consiste en la observancia de sus reglas, p. 293 y sig., 308.

Nuestras reglas no obligan á pecado, p. 296.

Nadie ha de tomar de ahí ocasion para quebrantarlas, p. 296.

El amor de Dios y el deseo de la perfeccion ha de suplir y sobrepujar eso, p. 296.

Como aunque la regla de suyo no obligue á pecado puede uno pecar quebrantándola, p. 300.

El ser cosa pequeña no ha de ser ocasion para quebrantar la regla; y los bienes grandes que hay en guardarla, y males en lo contrario. Verbo *Cosas pequeñas*.

Confírmase esto con algunos ejemplos, p. 306 y sig.

No ha uno de quebrantar la regla por la dificultad que siente en pedir licencia al superior, p. 310.

No se enfadan los superiores de que los súbditos les pidan licencia para lo que ellos saben que no pueden hacer sin ella, antes se huelgan; y disgustan mucho de lo contrario, p. 311.

Mucho menos ha de quebrantar uno la regla por empacho de decir á su hermano que no tiene licencia para lo que el otro sabe que no puede hacer sin ella, p. 311.

Ser uno muy exacto en guardar las reglas, no es parecer escrupuloso, sino religioso; y avergonzarse uno de esto sería mal caso, p. 311, 312.

No solamente los de casa, sino los de fuera, se edifican mucho cuando ven al religioso muy observante de sus reglas, p. 312, 313.

Confírmase esto con algunos ejemplos, p. 313.

Ayudarán mucho para guardar las reglas el buen ejemplo y edificacion que estamos obligados á dar á nuestros hermanos, p. 313 y sig.

Los mas antiguos tienen mas obligacion en esto, p. 314, 349, 350.

Pedir uno penitencia cuando faltare en ellas, p. 315 y sig.

Por la penitencia se solda la falta que se hace en quebrantar la regla, p. 315, 316.

En tener uno cuidado de pedir penitencia para esto muestra que le tiene de su aprovechamiento, p. 316, 317.

Cómo y por qué están obligados los superiores á dar penitencias por faltas de observar las reglas, p. 316, 317.

Sería mucha desedificacion y gran menoscabo de la Religion si algunos se viesen á sentir demasiado de que se les diesen á ellos estas penitencias, p. 318.

Aunque las penitencias no se diesen por culpa alguna notable, hemos de estar dispuestos para aceptarlas y cumplirlas de buena voluntad; y en esto muestra uno mas la voluntad, p. 318.

Ayudará á guardar las reglas, leerlas, saberlas y entenderlas bien, p. 318.

Traer exámen particular sobre la observancia de ellas, p. 318.

Religion.

Los bienes grandes que hay en ella, p. 27 y sig., 93, 102 y sig., 255 y sig., 303 y sig., 311. Cuánto debemos á Dios por habernos traído á ella, p. 102 y sig., 109 y sig.

Mas vale tener menor gracia segura en la Religion que mayor en el mundo, sujeta á tantos peligros, p. 94.

Por qué llaman los Santos á la Religion otro segundo bautismo y martirio, p. 97 y sig., 247.

Por qué llaman Orden, p. 112.

Lo que suele mover á muchos á entrar en Religion, p. 254 y sig.

Lo que movió á uno á estimar mas la Religion y entrar en ella, 209, 210.

Para qué nos puso Dios en este paraíso de la Religion, p. 219 y sig.

Por dónde se viene á relajar la Religion, p. 290 y sig., 316.

La diferencia de las Religiones observantes á las relajadas, p. 316. Verbo *Votos*.

Religioso.

Está en estado de perfeccion, p. 90.

Está obligado á aspirar á la perfeccion, p. 91.

Hémonos de animar con la esperanza del premio, y por no perder lo hecho, p. 120, 238.

Renovacion de votos.

De dónde tuvo origen la renovacion de los votos que usa la Compañía, p. 113.

Qué es renovar los votos, p. 113 y sig.

El fin para que se hace esta renovacion, y el fruto que hemos de sacar de ella, p. 116 y sig.

Cuánto ayuda el renovar el religioso muchas veces sus votos, p. 117 y sig.

La preparacion que precede á esta renovacion, p. 115.

Algunas cosas que nos ayudarán á sacar mucho fruto de ella, p. 120, 121.

Riquezas.

Engendran soberbia, p. 20.

Los ricos son esclavos de las riquezas, no señores, p. 128.

Nunca están hartos, son como los hidrópicos, p. 133 y sig.

Singularidades.

Cuánto le conviene al religioso acostumbarse á contentarse con lo comun que se usa en la Religion, y huir singularidades, p. 280 y sig.

Esta es una de las mayores y mejores penitencias y mortificaciones que uno puede hacer en la Religion; y usar de singularidades es una de las cosas mas perjudiciales, p. 280 y sig.

Como previno esto nuestro Padre en la Compañía, 281, 282.

La solicitud demasiada en lo que toca al cuerpo es reprehensible, p. 282 y sig.

Respóndese al escrúpulo de la obligacion de mirar por la salud, p. 282 y sig.

No es de tanta estima la salud ni la vida, que nos obligue á usar de medios extraordinarios para conservarla, p. 283.

Mucho peor sería querer singularidades por autoridad, p. 286.

No se ha de tomar ocasion de esto para juzgar á otros, p. 286 y sig.

Algunos ejemplos con que se confirma lo dicho, p. 288 y sig.

Superiores.

Han de procurar ser amados mas que temidos, y cuánto les importa hacer buena acogida á los súbditos, p. 349.

Para ser uno buen superior ayuda haber sido súbdito, p. 258.

Los que no toman bien los avisos y consejos no son buenos para superiores, p. 272.

La injuria y murmuracion contra el superior toma Dios por suya, p. 268 y sig.

El daño grande que hace el que murmura del superior, aunque sea en cosas pequeñas, p. 271.

Los castigos grandes con que Dios ha castigado este pecado, p. 269, 270.

El castigo que san Basilio manda dar á estos, p. 270.

Por qué permite Dios que los que gobiernan tengan algunos defectos, p. 244.

Aquellos monjes antiguos buscaban superiores ásperos y desabridos, p. 244.

Temor de Dios.

Es medio muy eficaz para alcanzar la gracia de Dios, para conservarla y para recobrarla: por el contrario, una de las causas de miserables caídas, aun en grandes Santos, ha sido fiarse de sí, y andar con poco temor y recato, p. 200 y sig., 209.

Ejemplos notables de algunos grandes Santos que cayeron, p. 209 y sig.

Mientras mas dones de Dios hubiere uno recibido, ha de andar con mayor temor, p. 204, 205.

Los bienes grandes que hay en el temor de Dios, p. 206 y sig.

Algunos ejemplos con que se confirma lo dicho, p. 209 y sig.

Tentaciones.

El tener tentaciones es cosa muy propia de los siervos de Dios, p. 342.

Las tentaciones que vienen con apariencia de bien son mas peligrosas, p. 250.

Muchas veces las tentaciones suelen ser rastros y pena de castigo de la mala vida pasada, p. 355.

Es gran remedio contra todas las tentaciones conocer que aquella es tentacion, p. 250.

Decia un siervo de Dios que no tenia miedo él á los defectos que conocia y aborrecia, sino á los que no conocia ó no estimaba, p. 250.

Descubrir las tentaciones á su padre espiritual es medio muy eficaz contra ellas. Verbo *Claridad de conciencia*.

Contra todas las tentaciones es gran remedio la humildad, p. 198 y 199.

De la misma soberbia y vanagloria que nos viene hemos de tomar ocasion para humillarnos mas, y es remedio general para vencer y sacar fruto de las tentaciones, p. 251.

Verbo *Castidad*.

Voto.

Los Apóstoles se dedicaron á Dios con votos, y por tradicion de la Iglesia se de-

dicen los religiosos á Dios con ellos, p. 95.

Los tres votos de pobreza, castidad y obediencia son los medios principales que la Religion tiene para alcanzar la perfeccion, p. 91 y sig.

En estos votos consiste esencialmente la Religion, y ellos hacen que sea estado de perfeccion, p. 93.

Lo que se hace con votos es de mayor merecimiento que lo que se hace voluntariamente sin ellos, p. 95 y sig.

De cuánto valor es el entregarse uno del todo á Dios con estos tres votos, p. 97 y sig., 247.

Todos los votos que uno hubiere hecho en el siglo cesan y quedan conmutados en estos, p. 98.

Cuán gran remedio es contra las tentaciones estar ligados con estos votos, p. 96 y 97.

No se quita ni disminuye la libertad por los votos, antes se perfecciona, p. 99 y sig.

Como aun tiene mas libertad el que se obliga á Dios con votos que el que no se atreve á eso, p. 101.

ÍNDICE

DE LOS LUGARES DE LA SAGRADA ESCRITURA QUE EN ESTA TERCERA PARTE SE DECLARAN MAS PARTICULARMENTE, DEJANDO OTROS MUCHOS QUE SE DECLARAN DE PASO.

Genesis.

Cap. 2, v. 15. Tulit Dominus Deus hominem, et posuit eum in paradiso voluptatis, ut operaretur et custodiret illum, p. 119. De ligno autem scientiæ boni et mali, ne comedas, p. 212.

3, v. 3. Ne forte moriamur, p. 232.

V. 6. Deditque viro suo, qui comedit, etc., p. 186, 341.

15, v. 10. Aves autem non divisit, p. 105.

18, v. 32. Non delebo propter decem, p. 50.

19, v. 22. Festina, et salvare ibi: quia non potero facere quidquam, donec ingrediaris illuc, p. 51.

V. 29. Cum enim subverteret Deus civitates, etc., recordatus Abrahæ, liberavit Lot, etc., p. 51.

22, v. 3. Igitur Abraham de nocte consurgens, p. 224.

V. 17. Multiplicabo semen tuum sicut stellas cœli, p. 234.

25, v. 22. Si sic mihi futurum erat, quid necesse fuit concipere? p. 57.

V. 27. Esau vir gnarus venandi, et homo agricola; Jacob autem vir simplex habitabat in tabernaculis, p. 106.

35, v. 18. Benoni, id est, filius doloris mei, p. 63.

Exodus.

8, v. 19. Digitus Dei est hic, p. 71.

V. 26. Non potest ita fieri; abominationes enim Ægyptiorum immolabimus Domino Deo nostro, p. 103.

13, v. 3. Mementote diei hujus, in qua egressi estis de Ægypto, p. 103.

16, v. 7. Nec contra nos est murmur vestrum, sed contra Dominum, p. 269.

18, v. 17. Non bonam rem facis, etc., p. 373.

22, v. 28. Diis non detrahes, p. 271.

25, v. 25. Super illam, alteram coronam aureolam, p. 294.

32, v. 10. Dimitte me, ut irascatur furor meus, p. 47.

V. 32. Aut si non facis, dele me de libro tuo, p. 56.

Numeri.

4, v. 19. Aaron et filii ejus intrabunt in Sanctuarium, ipsique disponent opera singulorum, et dividunt, quid portare quis debeat, p. 361.

16, v. 31. Dirupta est terra sub pedibus eorum, et aperiens os suum devoravit illos cum tabernaculis, etc. Descenderuntque vivi in infernum, p. 269.

22, v. 4. Ita delebit hic populus omnes, qui in nostris finibus commorantur, quo modo solet bos herbas usque ad radices carpere, p. 47.

Josue.

7, v. 9. Et quid facies magno nomini tuo, p. 79.

Judices.

16, v. 19. Rasit septem crines ejus, etc. Statim ab eo fortitudo decessit, p. 284.

I Regum.

3, v. 5. Ecce ego, vocasti enim me, p. 224.

8, v. 7. Non te abjecerunt, sed me, ne regnem super eos, p. 269.

9, v. 9. Eamus ad videntem, p. 256.

15, v. 22. Melior est obedientia quam victimæ, etc., p. 212.

V. 23. Quasi peccatum ariolandi est re-



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
 DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

ÍNDICE

DE LOS TRATADOS Y CAPÍTULOS QUE SE CONTIENEN EN ESTA TERCERA PARTE.

Al lector.	v	dar á los prójimos, que es la oracion.	46
TRATADO PRIMERO.			
<i>Del fin é instituto de la Compañía de Jesús, y de algunos medios que nos ayudarán á conseguirle, muy provechosos para todos.</i>			
Capítulo I. Cuál sea el fin é instituto de la Compañía de Jesús.	Pág. 1	Cap. X. Del tercer medio para aprovechar á los prójimos, que es el celo de las almas.	52
Cap. II. De la excelencia de esta empresa de ganar almas, y de su grande mérito y valor.	5	Cap. XI. Cuán eficaz medio sea este celo para ayudar y aprovechar á los prójimos.	56
Cap. III. Que esta empresa es de todos los de la Compañía, y todos tienen mucha parte en ella, aunque no sean sacerdotes.	9	Cap. XII. De tres cosas que nos ayudarán á tener celo.	58
Cap. IV. Cuán necesario sea para este fin fundarnos primero muy bien en virtud.	15	Cap. XIII. Cuál es el bueno y verdadero celo que agrada á Dios, y cuál no.	60
Cap. V. Que por los prójimos no nos habemos de descuidar de nosotros, antes por eso tenemos necesidad de andar con mas cuidado de nuestro aprovechamiento.	21	Cap. XIV. De otro medio para hacer bien nuestros ministerios, que es poner los ojos en lo interior de las almas, y no en lo exterior que se parece de fuera.	66
Cap. VI. Que nos habemos de guardar de otro extremo, que es retirarnos del trato de los prójimos, so color de atender á nosotros.	28	Cap. XV. De otro medio para aprovechar á los prójimos, que es desconfiar de nosotros y poner toda nuestra confianza en Dios.	69
Cap. VII. De algunos remedios contra la pusilanimidad de los que por miedo de perderse se retiran de ayudar á los prójimos.	34	Cap. XVI. De la eficacia grande de este medio de confiar en Dios para alcanzar mercedes de su mano.	76
Cap. VIII. Del primer medio para hacer fruto en los prójimos, que es la buena y santa vida.	39	Cap. XVII. Cuánto desagrada á Dios la desconfianza.	80
Cap. IX. Del segundo medio para ayu-		Cap. XVIII. Que no habemos de desmayar ni desanimarnos aunque veamos que se hace poco fruto en los prójimos.	82
		TRATADO SEGUNDO.	
		<i>De los votos esenciales de la Religion, y bienes grandes que hay en ella.</i>	
		Cap. I. Que la perfeccion del religioso consiste en la perfecta guarda de los	

votos que hace de pobreza, castidad y obediencia.	90	de espíritu y conservarnos en ella.	155
Cap. II. Por qué se hacen y confirman estas cosas con voto.	93	Cap. IX. En que se confirma lo dicho con algunos ejemplos.	148
Cap. III. De otros bienes y provechos grandes que trae consigo el obligarse con votos.	95	Cap. X. A qué y cómo obliga al religioso el voto de la pobreza.	150
Cap. IV. Por qué llaman los Santos otro segundo bautismo y martirio esta entrega que hace uno de sí a la Religión por estos tres votos.	97	Cap. XI. En que se declara como es contra el voto de la pobreza recibir ó dar alguna cosa sin licencia del superior, aunque la tal cosa no fuese de la casa.	154
Cap. V. Que no se quita ni disminuye la libertad por los votos, antes se perfecciona.	99	Cap. XII. Desciéndese á algunos casos particulares que son contra el voto de la pobreza.	157
Cap. VI. De los bienes grandes que hay en la Religión, y del agradecimiento que debemos á Dios por habernos traído á ella.	102	Cap. XIII. Respóndese á una objecion con que se declara mucho esta materia.	161
Cap. VII. Prosigue lo mismo que en el capítulo pasado.	111	Cap. XIV. Que el voto de la pobreza obliga á pecado mortal, y qué cantidad bastará para que lo sea.	165
Cap. VIII. De la renovacion de los votos que usa la Compañía, y del fruto que con ella se pretende.	113	Cap. XV. Si puede el religioso recibir dineros para repartir en obras pias sin licencia del superior, y cuándo pecará en esto contra el voto de la pobreza.	167
Cap. IX. Prosigue lo mismo que en el capítulo pasado.	116	Cap. XVI. En que se confirma lo dicho con algunos ejemplos.	171

TRATADO TERCERO.

Del voto de la pobreza.

Cap. I. Que el voto de la pobreza es el fundamento de la perfeccion evangélica.	121	Cap. I. De la excelencia de la virtud de la castidad, y de los grados por donde habemos de subir á la perfeccion de ella.	175
Cap. II. Del premio grande con que el Señor premia á los pobres de espíritu.	125	Cap. II. Que para conservar la castidad es necesaria la mortificacion y guarda de los sentidos, y especialmente de los ojos.	178
Cap. III. Que no solo en la otra vida, sino tambien en esta, paga Dios á los pobres de espíritu.	127	Cap. III. Que en esta virtud de la castidad especialmente es necesario hacer mucho caso de cosas pequeñas.	181
Cap. IV. En qué consiste la pobreza de espíritu.	130	Cap. IV. Que especialmente en la confesion habemos de hacer caso de cualquiera cosa que sea contra la castidad.	183
Cap. V. De los religiosos que habiendo dejado cosas mayores se aficionan en la Religión á cosas menores.	135	Cap. V. Cuán vehemente y peligrosa es la pasion del amor, y cuánto la debemos temer.	186
Cap. VI. De tres grados de pobreza.	139		
Cap. VII. De algunos medios para alcanzar la pobreza de espíritu y conservarnos en ella.	140		
Cap. VIII. De otro medio que nos ayudará mucho para alcanzar la pobreza			

TRATADO CUARTO.

De la virtud de la castidad.

de espíritu y conservarnos en ella.	155
Cap. IX. En que se confirma lo dicho con algunos ejemplos.	148
Cap. X. A qué y cómo obliga al religioso el voto de la pobreza.	150
Cap. XI. En que se declara como es contra el voto de la pobreza recibir ó dar alguna cosa sin licencia del superior, aunque la tal cosa no fuese de la casa.	154
Cap. XII. Desciéndese á algunos casos particulares que son contra el voto de la pobreza.	157
Cap. XIII. Respóndese á una objecion con que se declara mucho esta materia.	161
Cap. XIV. Que el voto de la pobreza obliga á pecado mortal, y qué cantidad bastará para que lo sea.	165
Cap. XV. Si puede el religioso recibir dineros para repartir en obras pias sin licencia del superior, y cuándo pecará en esto contra el voto de la pobreza.	167
Cap. XVI. En que se confirma lo dicho con algunos ejemplos.	171

Cap. VI. De algunos remedios contra las tentaciones deshonestas.	189	Cap. XIV. Que toma Dios por suya la injuria y murmuracion contra el superior.	268
Cap. VII. Que la penitencia y mortificacion de la carne es muy propio y principal remedio contra esta tentacion.	192	Cap. XV. Que la obediencia no quita el proponer, y el modo que se ha de tener en esto.	270
Cap. VIII. De otros remedios contra las tentaciones deshonestas.	198	Cap. XVI. De la solicitud demasiada de lo que toca al cuerpo, y cuánto conviene huir en esto singularidades.	276
Cap. IX. Del temor de Dios.	200	Cap. XVII. Respóndese al escrúpulo de la obligacion de mirar por la salud.	281
Cap. X. De los bienes grandes que hay en este temor de Dios.	206	Cap. XVIII. En que se confirma lo dicho con algunos ejemplos.	287
Cap. XI. En que se confirma lo dicho con algunos ejemplos.	209		

TRATADO QUINTO.

De la virtud de la obediencia.

Cap. I. De la excelencia de la virtud de la obediencia.	211	Cap. I. De la merced y beneficio grande que nós hizo el Señor en cercarnos con reglas.	290
Cap. II. De la necesidad que tenemos de la virtud de la obediencia.	216	Cap. II. Que nuestra perfeccion consiste en la observancia de las reglas.	292
Cap. III. Del primer grado de obediencia.	219	Cap. III. Que nuestras reglas no obligan á pecado; pero no habemos de tomar de ahí ocasion para dejarlas de guardar.	295
Cap. IV. Del segundo grado de obediencia.	223	Cap. IV. Que el ser cosa pequeña la que manda la regla no excusa, antes acusa mas al que no la guarda.	296
Cap. V. Del tercer grado de obediencia.	227	Cap. V. Del daño grande que se sigue de hacer poco caso de las reglas, aunque sea en cosas pequeñas.	299
Cap. VI. De la obediencia ciega.	230	Cap. VI. De los bienes grandes que se siguen de guardar las reglas, y hacer mucho caso de ellas, aunque sea en cosas pequeñas.	302
Cap. VII. De la obediencia que se ha de tener en las cosas espirituales.	233	Cap. VII. En que se confirma lo dicho con algunos ejemplos.	305
Cap. VIII. En que se confirma lo dicho con algunos ejemplos.	242	Cap. VIII. De algunas otras cosas que suelen ser causa de faltar en las reglas, y del remedio para ellas.	308
Cap. IX. De dónde nace el tener juicios contra la obediencia, y de qué medios nos ayudaremos contra ellos.	246	Cap. 9. De otros remedios que nos ayudarán para guardar las reglas.	312
Cap. X. Decláranse tres razones que da el apóstol san Pablo para obedecer.	252		
Cap. XI. De un medio muy principal y eficaz para alcanzar la perfeccion de la virtud de la obediencia, que es obedecer al superior como á Cristo nuestro Señor.	258		
Cap. XII. Que este medio de obedecer al superior como á Cristo es necesario para alcanzar la virtud de la obediencia.	262		
Cap. XIII. De otros bienes grandes que hay en obedecer al superior como á Cristo.	265		

TRATADO SEXTO.

De la observancia de las reglas.

TRATADO SÉPTIMO.

De la claridad que se ha de tener con los superiores y padres espirituales, dándoles entera cuenta de la conciencia.

Cap. I. Cuán importante y necesario es andar con claridad con nuestros superiores. 318

Cap. II. Cuán grande descanso y consuelo es andar uno con claridad con su superior y padre espiritual, y los bienes y provechos grandes que hay en ello. 324

Cap. III. Que el descubrir las tentaciones al superior ó padre espiritual es medio muy eficaz contra ellas. 328

Cap. IV. Que ninguno ha de dejar de descubrir sus tentaciones á su padre espiritual, por parecerle que ya sabe los remedios que le ha de dar. 332

Cap. V. Que ninguno ha de dejar de manifestar las cosas por parecerle pequeñas. 334

Cap. VI. Comiézase á satisfacer á las dificultades que suelen impedir esta claridad. 337

Cap. VII. Satisfácese á la dificultad principal que suele impedir esta claridad. 339

Cap. VIII. Respóndese por otra vía á la dificultad pasada. 344

Cap. IX. Que debemos mucho á Dios por habernos hecho tan fácil y tan suave en la Compañía, el dar cuenta de la conciencia, y de las causas de esta facilidad y suavidad. 347

Cap. X. Del modo que habemos de tener en dar cuenta de la conciencia. 350

Cap. XI. En que se responde á algunas dudas que resultan de lo dicho. 356

TRATADO OCTAVO.

De la correccion fraterna.

Cap. I. Que la correccion es señal de amor, y del bien grande que hay en ella. 361

Cap. II. Que la causa de no recibir bien la correccion es la soberbia. 365

Cap. III. De los inconvenientes y daños que se siguen de no recibir bien la correccion. 366

Cap. IV. Cuánto importa recibir bien la correccion y el aviso. 368

Cap. V. En que se confirma lo dicho con algunos ejemplos. 372

Cap. VI. De la regla y constitucion que tenemos en la Compañía de descubrir las faltas de nuestros hermanos inmediatamente al superior. 374

Cap. VII. De algunos avisos importantes en esta materia. 382

FIN.

LIBROS Y HOJAS VOLANTES

QUE HA DADO Á LUZ

LA LIBRERÍA RELIGIOSA

FUNDADA EN BARCELONA

BAJO LA PROTECCION

DE LA VÍRGEN SANTÍSIMA DE MONSERRAT

Y DEL GLORIOSO SAN MIGUEL

EN EL AÑO DE 1848.

Las obras que ha publicado hasta el presente son las siguientes, advirtiéndose que muchas se han reimpresso varias veces. Se hallan de venta en Barcelona librería de *Riera*, y en provincias en casa los señores Encargados nombrados al efecto.

Obras en 4.º mayor encuadernadas en pasta.

— La santa Biblia en latin y castellano por el P. Scio. Seis tomos, 210 rs.

— Vindicacion de la santa Biblia por el abate Du-Clot. Un tomo, 39 rs.

Obras en 4.º encuadernadas en pasta.

— Estudios filosóficos sobre el Cristianismo por Augusto Nicolás. Tres tomos, 36 rs.

— Historia universal de la Iglesia por Alzog. Cuatro tomos, 44 rs.

— Historia eclesiástica de España por La Fuente. Cuatro tomos, 44 rs.

— Historia de las Variaciones de las iglesias protestantes por Bossuet. Dos tomos, 22 rs.

— Historia de la Compañía de Jesús por Creteau-Joli. Seis tomos, 66 rs.

— El Protestantismo por Augusto Nicolás. Un tomo, 11 rs.

— Pensamientos de un creyente católico por Debreyne. Un tomo, 11 rs.

— Grandioso tratado del hombre por Sabunde. Un tomo, 11 rs.

— Ensayo sobre el Panteísmo por Maret. Un tomo, 11 rs.

— La Cosmogonía y la Geología por Debreyne. Un tomo, 11 rs.

— La Teodicea cristiana por Maret. Un tomo, 11 rs.

— Larraga novísimamente adicionado por el Excmo. é Ilmo. Sr. Claret. Un tomo, 24 rs.

— Manual de los Confesores por Gaume. Un tomo, 14 rs.

— Las profecías mesiánicas del Antiguo Testamento ó la divinidad del Cristianismo demostrada por la Biblia, por el abate Meignan. Un tomo, 11 rs.

Obras en 8.º mayor encuadernadas en pasta.

— Año cristiano por Croisset. Diez y seis tomos, 160 rs.

— El hombre feliz por Almeida. Un tomo, 10 rs.

— Exposicion razonada de los dogmas y moral del Cristianismo por Barran. Dos tomos, 20 rs.

— Historia de la sociedad doméstica por Gaume. Dos tomos, 20 rs.

— Las Glorias de María por san Ligorio. Un tomo, 10 rs.

TRATADO SÉPTIMO.

De la claridad que se ha de tener con los superiores y padres espirituales, dándoles entera cuenta de la conciencia.

Cap. I. Cuán importante y necesario es andar con claridad con nuestros superiores. 318

Cap. II. Cuán grande descanso y consuelo es andar uno con claridad con su superior y padre espiritual, y los bienes y provechos grandes que hay en ello. 324

Cap. III. Que el descubrir las tentaciones al superior ó padre espiritual es medio muy eficaz contra ellas. 328

Cap. IV. Que ninguno ha de dejar de descubrir sus tentaciones á su padre espiritual, por parecerle que ya sabe los remedios que le ha de dar. 332

Cap. V. Que ninguno ha de dejar de manifestar las cosas por parecerle pequeñas. 334

Cap. VI. Comiézase á satisfacer á las dificultades que suelen impedir esta claridad. 337

Cap. VII. Satisfácese á la dificultad principal que suele impedir esta claridad. 339

Cap. VIII. Respóndese por otra vía á la dificultad pasada. 344

Cap. IX. Que debemos mucho á Dios por habernos hecho tan fácil y tan suave en la Compañía, el dar cuenta de la conciencia, y de las causas de esta facilidad y suavidad. 347

Cap. X. Del modo que habemos de tener en dar cuenta de la conciencia. 350

Cap. XI. En que se responde á algunas dudas que resultan de lo dicho. 356

TRATADO OCTAVO.

De la correccion fraterna.

Cap. I. Que la correccion es señal de amor, y del bien grande que hay en ella. 361

Cap. II. Que la causa de no recibir bien la correccion es la soberbia. 365

Cap. III. De los inconvenientes y daños que se siguen de no recibir bien la correccion. 366

Cap. IV. Cuánto importa recibir bien la correccion y el aviso. 368

Cap. V. En que se confirma lo dicho con algunos ejemplos. 372

Cap. VI. De la regla y constitucion que tenemos en la Compañía de descubrir las faltas de nuestros hermanos inmediatamente al superior. 374

Cap. VII. De algunos avisos importantes en esta materia. 382

FIN.

LIBROS Y HOJAS VOLANTES

QUE HA DADO Á LUZ

LA LIBRERÍA RELIGIOSA

FUNDADA EN BARCELONA

BAJO LA PROTECCION

DE LA VÍRGEN SANTÍSIMA DE MONSERRAT

Y DEL GLORIOSO SAN MIGUEL

EN EL AÑO DE 1848.

Las obras que ha publicado hasta el presente son las siguientes, advirtiéndose que muchas se han reimpresso varias veces. Se hallan de venta en Barcelona librería de *Riera*, y en provincias en casa los señores Encargados nombrados al efecto.

Obras en 4.º mayor encuadernadas en pasta.

— La santa Biblia en latin y castellano por el P. Scio. Seis tomos, 210 rs.

— Vindicacion de la santa Biblia por el abate Du-Clot. Un tomo, 39 rs.

Obras en 4.º encuadernadas en pasta.

— Estudios filosóficos sobre el Cristianismo por Augusto Nicolás. Tres tomos, 36 rs.

— Historia universal de la Iglesia por Alzog. Cuatro tomos, 44 rs.

— Historia eclesiástica de España por La Fuente. Cuatro tomos, 44 rs.

— Historia de las Variaciones de las iglesias protestantes por Bossuet. Dos tomos, 22 rs.

— Historia de la Compañía de Jesús por Creteau-Joli. Seis tomos, 66 rs.

— El Protestantismo por Augusto Nicolás. Un tomo, 11 rs.

— Pensamientos de un creyente católico por Debreyne. Un tomo, 11 rs.

— Grandioso tratado del hombre por Sabunde. Un tomo, 11 rs.

— Ensayo sobre el Panteísmo por Maret. Un tomo, 11 rs.

— La Cosmogonía y la Geología por Debreyne. Un tomo, 11 rs.

— La Teodicea cristiana por Maret. Un tomo, 11 rs.

— Larraga novísimamente adicionado por el Excmo. é Ilmo. Sr. Claret. Un tomo, 24 rs.

— Manual de los Confesores por Gaume. Un tomo, 14 rs.

— Las profecías mesiánicas del Antiguo Testamento ó la divinidad del Cristianismo demostrada por la Biblia, por el abate Meignan. Un tomo, 11 rs.

Obras en 8.º mayor encuadernadas en pasta.

— Año cristiano por Croisset. Diez y seis tomos, 160 rs.

— El hombre feliz por Almeida. Un tomo, 10 rs.

— Exposicion razonada de los dogmas y moral del Cristianismo por Barran. Dos tomos, 20 rs.

— Historia de la sociedad doméstica por Gaume. Dos tomos, 20 rs.

— Las Glorias de María por san Ligorio. Un tomo, 10 rs.

— El Espíritu de san Francisco de Sales. Un tomo, 10 rs.
 — La única cosa necesaria para salvarse por Geramb. Un tomo, 10 rs.
 — El Catolicismo en presencia de sus disidentes por Eyzaguirre. Dos tomos, 20 rs.
 — Meditaciones del P. Luis de La Puente. Tres tomos, 30 rs.
 — Del Papa. — De la Iglesia galicana en sus relaciones con la Santa Sede. Dos tomos, 20 rs.
 — Catecismo de Perseverancia por Gaume. Ocho tomos, 80 rs.
 — Sermones de Mision, escritos unos y escogidos otros por el Excmo. é Ilmo. Sr. Claret. Tres tomos, 27 rs.
 — Coleccion de pláticas dominicales por el Excmo. é Ilmo. Sr. Claret. Siete tomos, 63 rs.
 — Tratado de la Usura por el abate Marco Mastrofini. Un tomo, 10 rs.
 — Mercedes de la Virgen Maria, ó sea Meditaciones aplicadas á la Letania lauretana. Un tomo, 10 rs.
 — La independencia y el triunfo del Pontificado: conferencias predicadas en la iglesia de Santa Maria del Mar, de Barcelona, por el presbítero D. Eduardo Maria Vilarrasa. 4 3 rs.
 — Mistica ciudad de Dios: historia divina y vida de la Madre de Dios, manifestada por la misma Señora á sor Maria de Jesús, abadesa del convento de la Inmaculada Concepcion de la villa de Agreda. Siete tomos, 63 rs.

Obras en 8.º encuadernadas en pasta.

— Catecismo explicado por el Excmo. é Ilmo. Sr. Claret, con 48 estampas. Un tomo, 6 rs.
 — Id. id. en catalan, 6 rs.
 — Catecismo filosófico por Feller. Cuatro tomos, 24 rs.
 — Vida devota por san Francisco de Sales. Un tomo, 6 rs.
 — Las delicias de la Religion por Lamourette. Un tomo, 6 rs.
 — Confesiones de san Agustin. Dos tomos, 12 rs.
 — Historia de la Reforma protestante por Cobbet. Dos tomos, 12 rs.
 — Nuevas Cartas por Cobbet. Un tomo, 6 rs.
 — Preparacion para la Navidad de Jesús por san Ligorio. Un tomo, 6 rs.
 — Tesoro de proteccion en la santísima Virgen por Almeida. Un tomo, 6 rs.
 — Armonía de la Razon y de la Religion por Almeida. Dos tomos, 12 rs.
 — Combate espiritual. Dos tomos, 12 rs.
 — Tratado de la existencia de Dios por Aubert. Un tomo, 6 rs.
 — Tratado de las notas de la Iglesia por Aubert. Un tomo, 6 rs.
 — La conformidad con la voluntad de Dios por Rodriguez. Un tomo, 6 rs.
 — Historia de Maria santísima por Orsini. Dos tomos, 12 rs.

— Instruccion de la Juventud por Gobinet. Dos tomos, 12 rs.
 — La Biblia de la Infancia por Macias. Un tomo, 6 rs.
 — Tratado de la divinidad de la Confesion por Aubert. Un tomo, 6 rs.
 — La Tierra Santa por Geramb. Cuatro tomos, 24 rs.
 — Guia de pecadores por el V. Granada. Dos tomos, 12 rs.
 — Reflexiones sobre la naturaleza por Sturm. Seis tomos, 36 rs.
 — Obras de santa Teresa. Cinco tomos, 30 rs.
 — Reloj de la pasion por san Ligorio. Un tomo, 6 rs.
 — Católica infancia por Varela. Un tomo, 6 rs.
 — Vida de santa Catalina de Génova. Un tomo, 6 rs.
 — Verdadero libro del pueblo por madama Beaumont. Un tomo, 6 rs.
 — ¿Á dónde vamos á parar? por Gaume. Un tomo, 6 rs.
 — El Evangelio anotado por el Excmo. é Ilmo. Sr. Claret. Un tomo, 4 rs.
 — Veni-mecum pii sacerdotis, por el Excmo. é Ilmo. Sr. Caixal, obispo de Urgel. Un tomo, 7 rs.
 — Las delicias del campo, ó sea agricultura cubana por el Excmo. é Ilmo. Sr. Claret. Un tomo, 7 rs.
 — Llave de oro para los sacerdotes por el Excmo. é Ilmo. Sr. Claret. Un tomo, 7 rs.
 — El Nueyo Manojito de flores para los confesores por el Excmo. é Ilmo. Sr. Claret. Un tomo, 7 rs.
 — Vida de san Luis Gonzaga por Cepari. Un tomo, 6 rs.
 — Virginia ó la doncella cristiana por doña Cayetana de Aguirre y Rosales. Tres tomos, 18 rs.
 — Ejercitatorio de la vida espiritual por el P. Fr. Francisco Garcia de Cisneros. Un tomo, 6 rs.
 — El hombre infeliz consolado, por el señor abate D. Diego Zúñiga. Un tomo, 6 rs.
 — Historia de santa Isabel de Hungría por el Conde de Montalembert. Dos tomos, 12 rs.
 — Práctica de la viva fe de que el justo vive y se sustenta por el P. Jesús. Un tomo, 5 rs.
 — Historia del Cristianismo en el Japon, segun el R. P. Charlevoix. Un tomo, 6 rs.
 — Manual de erudicion sagrada y eclesiástica por Sala. Un tomo, 7 rs.
 — Del matrimonio civil, opúsculo formado con la doctrina del P. Perrone en su obra *Del matrimonio cristiano*. Un tomo, 6 rs.
 — Meditaciones para todos los dias de Adviento, novena y octava de Navidad y demás dias hasta la de la Epifanía inclusive, por san Ligorio. Un tomo, 5 rs.
 — Ejercicios espirituales de san Ignacio explicados por el Excmo. é Ilmo. Sr. Claret. Un tomo, 7 rs.

— De la oracion y consideracion por el venerable Granada. Dos tomos, 12 rs.
 — Anuario de Maria por Menghi-d'Arville. Dos tomos, 12 rs.
 — El Colegial, ó Seminarista teórica y prácticamente instruido, por el Excmo. é Ilmo. señor Claret. Tomo I, 6 rs.
 — Coleccion de oraciones y obras piadosas por las cuales han concedido indulgencias los Sumos Pontífices, aprobada como única auténtica por la Sagrada Congregacion de Indulgencias. Un tomo, 7 rs. en piel de color y relieve.
 — Tratado de la victoria de sí mismo, por el P. Melchor Cano, seguida del Alma victoriosa de la pasion dominante, por el P. Javier Hernandez. Un tomo, 5 rs.
 — Coleccion de opúsculos por el Excmo. é Ilmo. Sr. Claret. Cuatro tomos, 24 rs.

Obras en 16.º encuadernadas en pasta.

— Carácter de la verdadera devocion por el P. Paláu. Un tomo, 4 rs.
 — El arte de encomendarse á Dios por el P. Bellati. Un tomo, 4 rs.
 — Las horas serias de un jóven por Sainte-Foix. Un tomo, 5 rs.
 — Camino recto para llegar al cielo por el Excmo. é Ilmo. Sr. Claret. Un tomo, 5 rs.
 — Id. id. en catalan, 4 rs.
 — Ejercicios para la primera comunion por el Excmo. é Ilmo. Sr. Claret. Un tomo, 3 y medio rs.
 — La verdadera sabiduría por el Excmo. é Ilmo. Sr. Claret. Un tomo, 4 rs.
 — Tardes ascéticas, ó sea una apunacion de los principales documentos para llegar á la perfeccion de la vida cristiana, por un monje benedictino. Un tomo, 4 rs.
 — El párroco con los enfermos, ó sea algunos avisos prácticos para los principiantes en dicha carrera. Un tomo, 3 rs.
 — Manual de meditaciones por el P. Tomás de Villacastin. Un tomo, 4 y medio rs.
 — Un mes consagrado á Maria. Un tomo, 4 y medio rs.
 — Memorial de la Mision. Meditaciones cotidianas por el P. Dr. Juan Bautista Verche. Un tomo, 1 real y medio en media pasta.
 — Contrato del hombre con Dios, celebrado en el santo Bautismo: por el R. P. Juan Eudes. Un tomo, 2 rs. en media pasta.

Opúsculos sueltos por el Excmo. é Ilmo. señor Claret.

— Avisos á un sacerdote: á 30 rs. el ciento.
 — Avisos muy útiles á los padres de familia: á 30 rs. el ciento.
 — Avisos muy útiles á las casadas: á 30 rs. el ciento.
 — Avisos muy útiles á las viudas: á 30 rs. el ciento.

— Avisos saludables á los niños: á 30 rs. el ciento.
 — Avisos saludables á las doncellas: á 26 rs. el ciento.
 — Avisos á un militar cristiano: á 24 mrs. el ejemplar.
 — El rico Epulon en el infierno: á 22 rs. el ciento.
 — Reflexiones á todos los cristianos: á 24 reales el ciento.
 — Resúmen de los principales documentos que necesitan las almas que aspiran á la perfeccion: á 24 rs. el ciento.
 — Los tres estados del alma: á 20 rs. el ciento.
 — Reglas de espíritu que á unas religiosas muy solícitas de su perfeccion enseñan san Alfonso Ligorio y el V. P. Senyeri Juniore: á 20 reales el ciento.
 — Respeto á los templos: á 22 rs. el ciento.
 — Galeria del desengaño: á 26 rs. el ciento.
 — La Escalera de Jacob y la puerta del cielo: á 30 rs. el ciento.
 — Maná del cristiano: á 15 rs. el ciento.
 — Idem en catalan: á 15 rs. el ciento.
 — El amante de Jesucristo: á 24 mrs. el ejemplar.
 — La Cesta de Moisés: á 24 mrs. el ejemplar.
 — Religiosas en sus casas, ó las hijas del santísimo é immaculado Corazon de Maria: á real y cuartillo el ejemplar.
 — Breve noticia del origen, progresos, gracias é instrucciones de la Archicofradía del sagrado Corazon de Maria, para la conversion de los pecadores; junto con una Novena, para impetrarla del Corazon immaculado de Maria: á real el ejemplar.
 — Socorro á los difuntos: á 24 mrs. el ejemplar.
 — Bálsamo eficaz para curar un sinnúmero de enfermedades de alma y cuerpo: á 24 mrs. el ejemplar.
 — Antídoto contra el contagio protestante: á 30 rs. el ciento.
 — El viajero recién llegado. Obrita muy importante en las actuales circunstancias: á 26 reales el ciento.
 — Compendi ó breu explicació de la doctrina cristiana en catalan: á 28 mrs. el ejemplar.
 — El Ferrocarril: á 24 mrs. el ejemplar.
 — La Época presente: á 24 mrs. el ejemplar.
 — La Mision de la mujer: á 23 rs. el ciento.
 — Las Conferencias de san Vicente para los sacerdotes: á 30 rs. el ciento.
 — Cánticos espirituales: á real el ejemplar.
 — Devocionario de los párvulos: á 40 rs. el ciento.
 — Máximas espirituales ó sea reglas para vivir los jóvenes cristianamente, edicion corregida y aumentada: á 24 mrs. el ejemplar.
 — Ramillete de lo mas agradable á Dios, y útil al género humano: á 22 rs. el ciento.
 — Devocion del santísimo Rosario: á 23 rs. el ciento.

—Excelencias y novena del glorioso san Miguel : á 22 rs. el ciento.

—Los Viajeros del ferrocarril : á 24 mrs. el ejemplar.

—Consejos que una madre dió á su hijo al tiempo de despedirse para ir á la guerra de Africa, y los santos Evangelios : á 7 rs. el ciento.

—El Protestantismo por P. J. P. : á 24 mrs. el ejemplar.

—Id. id. en catalan : á real el ejemplar.

—La prosperidad de las familias, ó sea instrucciones prácticas para el buen gobierno y administracion de una casa, por Clotet : á 24 maravedises el ejemplar.

—La buena sociedad glorificada por la juventud del bello sexo. Apuntes históricos de la santa vida de la venerable sierva de Dios, Cristina de Saboya, reina de las Dos Sicilias : á 24 mrs. el ejemplar.

—Lo Escolá ó sian Conferencias entre un misionista y un jovenet, per D. P. A. P. : á 24 mrs. el ejemplar.

—Manná del cristiá considerablement augmentat per los misionistas del immaculat Cor de Maria : á 24 mrs. el ejemplar.

—Lletrillas compostas per los misionistas del immaculat Cor de Maria : á 24 mrs. el ejemplar.

—Reglamento de la Academia de san Miguel.

—Deprecacion á Nuestro Señor para obtener de él la gracia de conocerlo y de amarlo, ó bien cualquier otro favor : á 22 rs. el ciento.

Hojas volantes por el Excmo. é Ilmo. Sr. Claret, á 64 rs. la resma.

1. Máximas cristianas : puestas en verso pareado para mejor retenerlas en la memoria.

2. Máximas cristianas, puestas igualmente en verso pareado.

3. Cédula del Rosario de Maria santísima.

4. Modo de rezar el Rosario. Contiene los quince Misterios, ofrecimiento, y Letanía Lauretana.

5. Cédula contra la blasfemia.

6. Specimen vitæ sacerdotalis.

7. Fervorosa y cariñosa exhortacion, que distribuyen impresa los misioneros inmediatamente antes de empezar su santo ministerio.

8. Aviso importantísimo que distribuyen los mismos antes de terminar sus santas tareas.

9. Memoria ó recuerdo de la Mision, para distribuir luego de concluida.

10. Propósitos para conservar el fruto y gracia de la santa Mision.

11. Oracion de san Bernardo : Acordaos, piadosísima Virgen Maria... Va seguida de una jaculatoria.

12. Suspiros y quejas de Maria santísima dirigidos á los pecadores verdugos de su santísimo Hijo.

13. Breve instruccion que dió el Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo Claret á un hombre sencillo que encontró por un camino, antes de despedirse de su compañía.

20. Eclipse de sol.

21. Amenazas del eterno Padre y modo de evitarlas.

22. Sé fiel hasta la muerte, y te dará la corona de la vida.

28. Alabado sea Dios. — Contra la blasfemia.

29. Reloj de la pasion de Nuestro Señor Jesucristo.

30. Consuelo á un enfermo.

31. Consuelo á un encarcelado.

32. Recuerdo al bizarro soldado español.

33. Prácticas cristianas para todo el año.

34. Alma perseverante que no se deja seducir.

35. Alma del Epulon en el infierno.

36. Triunvirato del universo, ó sea necesidad de la confesion.

37. La santa ley de Dios.

38. Cédula del coro de niñas de la piadosa Union.

39. Cédula del coro de niños de id.

40. Devocion al Corazon agonizante de Jesús.

41. Máximas para niños y niñas, ó sea Escalera para subir los mismos al cielo.

42. Prácticas cristianas para todos, ó sea Escalera para id.

NOTA. Para completar los números intermedios que faltan se imprimirán sucesivamente otras hojas por el estilo.



UEV
OTE